

Fecha: 26/10/2021

# Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



**REUNIÓN EN LA CIMA**  
Bravos y Astros reviven en la Serie Mundial una tradición que por cinco décadas mantuvieron enfrentándose en la Liga Nacional, de la cual salió Houston en 2013.

**LUNES SANTO**  
**13-10**  
NUEVA ORLEANS VS SEATTLE

MARTES 26 / OCT. / 2021 CIUDAD DE MÉXICO



60 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 10,159 \$ 20.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

La alcaldesa en la Cuauhtémoc, de la alianza PRI-PAN-PRD, Sandra Cuevas, viaja en una Suburban nueva cuyas placas de circulación de Morelos fueron alteradas con cintas negra y blanca, un delito que según el Código Penal de la CDMX amerita hasta 8 años de cárcel. La camioneta de lujo modelo 2021, tiene un costo de 1.7 millones de pesos, sin contar el blindaje.

Dan revés a 4T; acusados no podrán ser encarcelados automáticamente

# Quita Corte a fraudes la prisión preventiva

**Dicen Ministros que ir a la cárcel debe ser medida de excepción**

ABEL BARAJAS

La Suprema Corte dio ayer un revés al Gobierno federal al suprimir la prisión preventiva, a detenidos por delitos de contrabando, venta de facturas falsas y defraudación fiscal.

En 2019, la 4T promovió reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales y a la Ley de Seguridad Nacional para declarar como equiparables a delitos de delincuencia organizada ilícitos en los que han incurrido los denominados factureros que evaden al fisco.

La prisión preventiva estaba contemplada en todas aquellas operaciones irregulares, cuyos montos ascen-

dieran a más de 8.6 millones de pesos.

Al revisar una acción de inconstitucionalidad presentada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y senadores de la oposición, el pleno de la Corte, por 8 votos contra 3, declaró la inconstitucionalidad de las modificaciones legales a los apartados de la Ley de Seguridad Nacional y del Código Nacional de Procedimientos Penales, que prevén la medida cautelar más severa para los procesados por esos tres delitos.

El Ministro Fernando Franco presentó un proyecto que avalaba la cárcel, pero fue rechazado por la mayoría y ahora tendrá que reelaborarlo.

En este asunto, la Corte aún tiene pendiente resolver si es constitucional la inclusión de estos tres ilícitos en la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, un tema que se ha convertido en una puerta para que los jueces

decreten la prisión preventiva forzada a los procesados.

El Ministro Franco había propuesto validar la reforma publicada el 8 de noviembre de 2019 y vigente desde enero de 2020, partiendo del argumento de que la sangría ocasionada por estos tres delitos a la hacienda pública pone en riesgo la viabilidad y la operación misma del Estado mexicano.

El Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena se manifestó contra la propuesta de Franco, advirtiendo que la Corte no puede permitir que el artículo 19 constitucional sea un "cajón de sastre" donde el Poder Legislativo en turno agregue delitos con el simple hecho de modificar la Ley de Seguridad Nacional.

"El hecho de reconocer la importancia que innegablemente debe tener una eficaz recaudación fiscal no es suficientes para justificar el objeto que persiguen normas im-

## DOS VISIONES

/// Ni las características personales del supuesto autor, ni la gravedad del delito, son por sí mismas justificación suficiente para prisión preventiva.

**Arturo Zaldívar**, Ministro-presidente

pugnadas", dijo Ortiz.

El Ministro presidente Arturo Zaldívar consideró que la prisión preventiva debe ser una medida excepcional, conforme a la Carta Magna y las normas internacionales.

Quienes apoyaron el proyecto del Ministro Franco fueron sus homólogos Margarita Ríos Farjat y Yasmin Esquivel Mossa.

/// Son redes que trascienden fronteras (...) relacionadas con una corrupción muy agresiva (...) es una enorme raíz corrupta.

**Margarita Ríos Farjat**, Ministra

Esquivel pidió dimensionar el problema con base en cifras de la Secretaría de Hacienda, que refieren que de 2014 a 2019 se expidieron facturas apócrifas por un valor aproximado de 2 billones de pesos, que estaban identificadas 9 mil "factureros" y que la evasión fiscal era de entre 3 y 4 puntos del Producto Interno Bruto.

## Ahora AMLO arremete contra De la Fuente

ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador se lanzó ootra vez contra la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

La semana pasada dijo que la universidad defiende proyectos neoliberales y que se "deschizó".

Ayer acusó que la UNAM ha estado dominada por lo "más retrógrada".

En su conferencia de prensa mañanera, dijo que desde que el actual Embajador ante la ONU, Juan Ramón de la Fuente, era Rector de la UNAM, e incluso antes, había neoliberalismo en la institución.

"Estoy absolutamente seguro que eso fue lo que sucedió en todo el periodo neoliberal, se llenaron las facultades de ciencias sociales de conservadores".

—Incluido el periodo del ex Rector Juan Ramón De La Fuente?— se le cuestionó.

—Desde entonces y desde antes que empezaron a querer cobrar colegiatura en la UNAM; imagínese ese pensamiento, ¿de dónde surgió?, pues de la política neoliberal, respondió.

## Advierten recortes a Salud y Educación

MARTHA MARTÍNEZ

Especialistas en finanzas públicas advirtieron que el limitado margen presupuestal que dejan los gastos del Gobierno federal pone en riesgo la atención a la educación y salud.

Durante un parlamento convocado por la Cámara de Diputados, el economista Hamma Baehir Ahmed recordó que la Ley de Educación plantea destinar 8 por ciento del PIB a educación, pero México aporta el 3 por ciento.

Este año el presupuesto fue 836 mil 400 millones de pesos y para el 2022 se reducirá a 827 mil 519 millones, lo cual resulta insuficiente ante retos como el rezago educativo y falta de infraestructura.

Mariana Campos, experta en Gasto Público de México Evalúa, señaló que desde el 2019 el gasto en salud no ha crecido y registra subejercicio.

Ayer los líderes del PAN, PRI y PRD anunciaron que trabajan en un presupuesto alternativo.



**GANABA \$48 MIL Y ACUMULA 90 AUTOS DE LUJO**  
El Gobierno de NL denunció que dentro de la investigación que realizan en la paraestatal "Agua y Drenaje de Monterrey" hallaron que una empresa ligada al ex director de Operaciones, Juan Carlos Pulido Quintanilla, posee unos 90 autos de lujo. El ex funcionario tenía un sueldo de 48 mil pesos mensuales y la empresa dueña de los autos es propiedad de Pulido, un hermano y su papá.

## Saquean \$4,900 millones en Nuevo León

ÁNGEL CHARLES

MONTERREY.- Durante el sexenio del Gobernador Jaime Rodríguez, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León (Isssteleón) benefició con contratos por 4 mil 900 millones de pesos a dos sobrinos de Manuel González, ex Secretario General de Gobierno de "El Bronco".

El Gobernador Samuel García explicó ayer que los

hermanos Javier y Manuel Flores Martínez recibieron contratos irregulares por supuestos servicios médicos.

"Esos angelitos facturaron, del 2015 al 2021, 4 mil 900 millones de pesos al Isssteleón (...) por un contrato único y un supuesto seguro, que se pagaba se diera o no el servicio, o se hiciera o no el pedido", afirmó el Mandatario de NL.

El pasado 23 de septiembre, Grupo REFORMA publicó que Servicios Mé-

dicos de Emergencia, de los hermanos Flores Martínez, obtuvo en el 2019 un contrato de prestación de servicios para burócratas por 2 mil 088 millones de pesos por parte del Isssteleón.

Sin embargo, antes de concluir el acuerdo, el Instituto canceló el contrato y abrió la puerta para que empresa demandará por 522 millones de pesos.

De forma paralela, otra compañía de los sobrinos recibió el mismo contrato

sin licitación, para completar el fraude.

Ayer REFORMA reveló que los sobrinos del ex Secretario de Gobierno también fueron favorecidos en el sexenio de "El Bronco" con un permiso para transporte público.

Samuel García informó que ampliará las denuncias presentadas ante la Fiscalía por el fraude a Isssteleón y adelantó que cancelará la ruta camionera a los hermanos Flores Martínez.

**MONEDITA... PERO NO DE ORO**

Una empresa acuñadora de la Ciudad de México lanzó monedas conmemorativas por los 3 años del Gobierno de AMLO. Son piezas de acero y níquel que se venden en 150 pesos. **PÁGINA 6**

**Terrorífico homenaje**

El director Edgar Wright decidió honrar al famoso barrio londinense con El Misterio de Soho, thriller de terror en el que actúan Anya Taylor-Joy y Thomasin McKenzie. **GENTE**

**PRIMERO, VIAJES ESPACIALES; AHORA HOTEL EN ÓRBITA**

REFORMA / STAFF

Luego de incursionar en los viajes turísticos espaciales, Jeff Bezos, el hombre más rico del mundo, ahora busca habitar la órbita del planeta.

Blue Origin, la empresa espacial de Bezos, anunció ayer sus planes para construir una estación espacial que se llamará Orbital Reef y deberá estar lista para finales de la década.

Así, Bezos entró en la carrera por el financiamiento de la NASA que está incentivando la inversión privada con miras a sustituir la Estación Espacial Internacional (EEI).

El proyecto apunta a turistas adinerados, investigadores y empresarios, así como gobiernos interesados en entrenar astronautas.

El diseño es similar a la EEI, pero 90 por ciento más grande, con un vestíbulo como el de un hotel de lujo y con grandes ventanales hacia la Tierra, para al menos 10 personas.

NYT Y AGENCIAS

## Cárteles mexicanos extienden red en 4 continentes

Reporte de la ONU señala a narcos del país por aumento de tráfico de metanfetaminas a EU y Canadá; ven en Asia mercado con posibilidades. Atrapan en España a pilotos de Sinaloa

INDER BUGARIN Y LUIS MÉNDEZ Corresponsales

—[etmundo@eluniversal.com.mx](mailto:etmundo@eluniversal.com.mx)

Bruselas.— El narco mexicano extiende sus redes a pasos agigantados, al incrementar su presencia en cuatro continentes con especial interés en Asia, donde ve una demanda superior que en Europa.

De acuerdo con el informe *Drogas sintéticas y nuevas sustancias psicoactivas en América Latina y el Caribe 2021*, los cárteles mexicanos son responsables del aumento del tráfico de metanfetamina en Estados Unidos y Canadá. Además, el reporte de Naciones Unidas puntualiza:

“Cada vez hay más informes sobre el tráfico de metanfetamina a otras regiones del mundo”, en concreto Asia y Oceanía. También hay una mayor participación del narco mexicano en la producción y tráfico en Europa. En los cuatro continentes, los cárteles más mencionados

120

TONELADAS de metanfetaminas se decomisaron en 2019 en EU.

son los de Sinaloa y el Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Apenas el 15 de octubre, la Guardia Civil española demantó una red de narcotraficantes que incluía a pilotos mexicanos que transportaban hachís. Éstos, según contó a EL UNIVERSAL un agente, ganaban unos 40 mil euros (casi un millón de pesos) por viaje. “Los vuelos eran nocturnos... Volaban sin luces, con visores nocturnos y a poca altura para evitar los radares, por lo que se trata de trayectos realmente peligrosos”, dijo el agente, quien detalló que los pilotos provenían sobre todo del estado de Sinaloa.

| MUNDO | A22 Y A23

**ALERTA MUNDIAL** COVID-19 EN MÉXICO 3,784,448 CASOS CONFIRMADOS 286,496 MUERTOS

IMAGEN DEL DÍA

## LA VACUNA LES TRAE ESPERANZA



En la Ciudad de México inició ayer la vacunación contra el Covid-19 para la población de 12 a 17 años de edad con comorbilidades graves. El sentir de los niños y adolescentes fue de alivio y felicidad, al asegurar que con la dosis se consideran protegidos y con más esperanza de vida. | METRÓPOLI | A14

## La Corte invalida prisión preventiva en delitos fiscales



ARTURO ZALDÍVAR Presidente de la SCJN

“La prisión preventiva oficiosa es abiertamente inconveniente, porque es una sentencia adelantada, cuando todavía no se acredita culpabilidad”

Ministros consideran que el Poder Legislativo se excedió en sus facultades

DIANA LASTIRI —[nacion@eluniversal.com.mx](mailto:nacion@eluniversal.com.mx)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación dio la razón al bloque opositor del Senado —PAN, PRI y PRD— e invalidó la prisión preventiva de oficio para quienes cometen delitos fiscales como defraudación, contrabando y factu-

ración de operaciones simuladas o inexistentes (factureras).

En su sesión de ayer, ocho de los 11 integrantes del pleno de la Corte consideraron que el Poder Legislativo excedió sus facultades cuando extendió la prisión preventiva de oficio a delitos que no están contemplados en el artículo 19 de la Constitución.

| NACIÓN | A4

## CASO ROBLES CONFRONTA A MORENA Y OPOSICIÓN

| NACIÓN | A12

### CULTURA



## “AL, sin proyecto de futuro”

Martín Caparrós analiza en su nuevo libro a la región, que él llama *Namérica*, y dice que los líderes la han desunido. | A30 |

### ESPECTÁCULOS



Chucky revive en streaming

El muñeco asesino regresa, 33 años después, para infundir terror en una serie y al lado de un niño. | A28 |

## Gastan 31 millones de pesos para remozar Palacio

Se firmaron ocho contratos entre septiembre y octubre para remodelar el recinto que habita el Presidente, que incluyen la conservación de museos, patios, pisos, instalaciones eléctricas, pinturas y balcones.

| NACIÓN | A6

74

MILLONES DE PESOS para dar mantenimiento a la escalera del Recinto Homenaje a Benito Juárez.

### MIGRANTES



## CARAVANA AVANZA ENTRE OPERATIVOS

Chiapas.— Los más de 3 mil migrantes que viajan en caravana llegaron ayer a la localidad de Huixtla, donde tenían previsto pasar la noche. Algunos que viajaban en autobús fueron detenidos por agentes de migración, que realizan operativos hormiga, para deportarlos. | A19 |

## Tercera ola de Covid-19 se lleva 1.3 millones de empleos

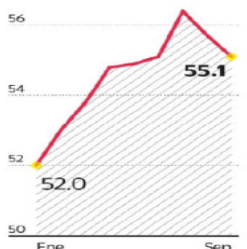
RUBÉN MIGUELES —[cartera@eluniversal.com.mx](mailto:cartera@eluniversal.com.mx)

La tercera ola de contagios de Covid-19 ocasionó que en el país se perdieran 1.3 millones de empleos en agosto y septiembre pasados, mostró la última actualización de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Inegi.

Luego de que al cierre de julio se alcanzara un máximo para el año en curso de 56.4 millones de personas ocupadas en el territorio nacional, dos meses después la población trabajadora se ubicó en 55.1 millones, de acuerdo con el instituto.

| CARTERA | A25

Población ocupada en México en 2021  
Millones de personas



### OPINIÓN

- NACIÓN
- A5 Héctor de Mauleón
- A6 Valeria Moy
- A7 Carlos Loret de Mola
- A9 Roberto Rock
- A11 Luis Cárdenas
- A13 Salvador García Soto
- A20 Alejandro Encinas
- A21 Rogelio Gómez Hermosillo
- A21 Alberto Aziz Nassif
- A21 Margarita Luna Ramos
- A21 José Woldenberg



## CATALINA PÉREZ CORREA

“Decir que la Guardia Nacional debe ser militar porque la población tiene más confianza en el Ejército es una sobresimplificación de la realidad”

| A20 |

\$20.68 DÓLAR AL MENUDEO

Año 105, Número 37962 CDMX 48 págs.



37962



Ene Sep



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13385 // Precio 10 pesos

## SRE: se actuará “con prudencia” frente a la caravana



▲ El canciller Marcelo Ebrard afirmó que “hay intentos de ciertos actores” para que ocurran fricciones entre los migrantes y las fuerzas de seguridad. El contingente, que partió de Tapachula, Chiapas,

con alrededor 3 mil extranjeros, arribó ayer al municipio de Huixtla. La marcha se realiza en protesta por la dilación en la respuesta a solicitudes de asilo. Foto Afp. EMIR OLIVARES Y ELIO HENRÍQUEZ / P 10

## “Imaginen ese pensamiento; la universidad se derechizó”, reitera

# Política neoliberal, querer cobrar cuotas en la UNAM: AMILO

● “Todo empieza con la imposición, desde fuera, de ese modelo”, subraya

● “Se apoderaron de la institución grupos políticos y de interés académico”

● “Las facultades de ciencias sociales se llenaron de conservadores”

● La enseñanza que se imparte responde al llamado de la sociedad: Graue

ENRIQUE MÉNDEZ, ROBERTO GARDUÑO Y REDACCIÓN / P 12

## Comparecen aspirantes a la comisión de la verdad

● La guerra sucia fue “una cultura de la muerte”, expresa Abel Barrera, del centro Tlachinollan

● David Fernández: es una oportunidad para desterrar la impunidad

ALONSO URRUTIA / P 3

## Desecha la Corte la prisión oficiosa en delitos fiscales

● Ministros invalidan normas para frenar a factureros y contrabando

● Resuelven que esos ilícitos “no ponen en riesgo la seguridad nacional”

CÉSAR ARELLANO GARCÍA / P 5

## Fonatur: el costo del Tren Maya aumentó \$60 mil millones

● “Organizaciones de extrema derecha, detrás de amparos contra el proyecto”

● Confía en que estos recursos no afecten el inicio de las operaciones

VÍCTOR BALLINAS / P 26

## Sergio Ramírez: la literatura, oficio peligroso cuando enfrenta a las tiranías

● Recibe el escritor nicaragüense la medalla del Círculo de Bellas Artes

A. TEJEDA, CORRESPONSAL / CULTURA

## Rayuela

No es una pesadilla surgida de la ciencia ficción. El tiempo se agota. Enfriar el planeta es un asunto de vida o muerte para la humanidad.

# La Jornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

www.jornada.com.mx



# OMM: niveles récord en gases de efecto invernadero en 2020

- “Aumentaron más rápido que la media anual de la década reciente”
- “La temperatura seguirá al alza de no frenarse las emisiones”, alerta
- “Cuarentenas decretadas por la pandemia en poco ayudaron”
- Albores, titular de la Semarnat, sí acudirá a la cumbre climática

AGENCIA, ANGÉLICA ENCISO Y EMIR OLIVARES / 7 Y 29

## Vacunan a menores con enfermedades graves



▲ Ayer comenzó en la Ciudad de México la jornada de inmunización con biológicos para prevenir el Covid-19 en menores con comorbilidades. La vacunación se realizó en el Cencis Marina y en la biblioteca Vasconcelos (imagen). En la alcaldía Cuauhtémoc,

autoridades reportaron que cerca de 40 por ciento de quienes acudieron a inocularse fueron rechazados porque sus enfermedades no son consideradas de riesgo. Foto María Luisa Severiano. SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA / P 35

## En 2 meses, 1.3 millones de plazas perdidas

## Revierte la tercera ola reactivación del empleo

● Son mujeres 70 por ciento de quienes se quedaron sin trabajo en septiembre, detalla

CLARA ZEPEDA / P 24

## Venden 257 mil mdp en bonos del gobierno

## BdeM: gran salida de capitales foráneos

● Datos de enero a la primera quincena de octubre; supera a toda la partida de 2020

BRAULIO CARBAJAL / P 25

OPINIÓN: Américo Saldívar 18 ● Tatiana Coll 22 ● Magdalena Gómez 22 ● José Blanco 23 ● Luis Hernández Navarro 23 ● Vilma Fuentes Cultura

COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 6 ● Astillero/ Julio Hernández López 8 ● Negocios y empresas/ Miguel Pineda 26

● México SA/ Carlos Fernández-Vega 27 ● Ciudad Perdida/ Miguel Ángel Velázquez 36 ● No sólo de pan / Yuriria Iturriaga Cultura



**Jorge Zepeda Patterson**

“Si el tema es Peña, embodega en su pecho lo que piensa” - P. 10



**Roberta Garza**

“Mantener el reflector sobre su personita, el empeño entero” - P. 12



**Zoé Robledo**

“El aprendizaje médico basado en un proceso de simulación” - P. 11

“Inconvencional”. Zaldívar argumenta que esa medida es violatoria de derechos humanos y contraria al principio de presunción de inocencia; el Presidente proyecta una sección de *Quién es quién* sobre jueces

## Corte baja prisión oficiosa a factureros y defraudadores

J. A. BELMONT Y P. DOMÍNGUEZ, CDMX

La Suprema Corte invalidó la prisión preventiva oficiosa para acusados de delitos como contrabando, defraudación fiscal y uso de facturas falsas.

Durante la sesión pública de este lunes, el pleno del máximo tribunal, por mayoría de votos, dio la razón a la CNDH y a un grupo de senadores de oposición, quienes impugnaron las modifi-

caciones a las leyes de Seguridad Nacional y Federal contra la Delincuencia Organizada.

El Presidente, en tanto, anunció que evalúa la sección de *Quién es quién* sobre jueces. PÁGS. 6 Y 7

**Violencia en Tulum**

Mandarán más efectivos de la Guardia a la Riviera Maya

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 15

**Papers revelan más fallas**

Se cuelan discursos de odio por todos lados en Facebook

FINANCIAL TIMES - PÁGS. 20 Y 21

### AMLO: desde De la Fuente, una UNAM “retrógrada”

P. DOMÍNGUEZ Y A. P. WONG, CDMX

Por tercer día en una semana, el presidente Andrés Manuel López Obrador criticó a la UNAM pero esta vez incluyó a su embajador en la ONU, Juan Ramón de la Fuente, al subrayar que desde la época del doctor como rector la institución está dominada por “lo más retrógrado”.

En un acto ayer mismo, el rector de la Universidad Nacional, Enrique Graue, planteó que el compromiso de la comunidad puma es con la sociedad y la prosperidad del país, dando fuerza moral a los jóvenes en pos de la transformación. PÁGS. 6 Y 7

**Plan en Playa Espíritu**

Rifa de predios amenaza flora y fauna protegidas

RAFAEL MONTES - PAG. 8



### La fuerza con ellos. Vacunan a niños en la capital y tres estados

La campaña de vacunación contra el covid a menores de edad con comorbilidades comenzó ayer en CdMx, Baja California, Tabasco y Yucatán. En la Biblioteca Vasconcelos, una de las dos sedes capitalinas, hubo hasta papás e hijos disfrazados. ALFREDO ESTRELLA/AFP PAG. 13

### El covid frenó la actividad económica en agosto, con su peor nivel en 15 meses

KAREN GUZMÁN, CIUDAD DE MÉXICO

La mayor afectación de la tercera ola de contagios a la actividad económica fue en restaurantes, comercios y bares. PAG. 16

**Fonatur en el Senado**

Comprometen 25 amparos los plazos para el Tren Maya

SILVIA ARELLANO - PAG. 17



P. 4

**Tabasco. Vestigios de calentamiento global con antigüedad de 125 mil años**

**EL ASALTO A LA RAZÓN**

CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com

Las tersas visitas de AMLO a la UNAM

Los “porros” que bulearon a Cárdenas y AMLO eran rescoldos del regreso paro cegehachero. PAG. 7

**MARTES**  
26 DE OCTUBRE  
DE 2021

AÑO CV TOMO V.  
NO. 38.037  
CIUDAD DE MÉXICO  
48 PÁGINAS  
\$15.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Foto: Reuters

GLOBAL

## SE EXTIENDE LA DEVASTACIÓN

La erupción del volcán de la Isla de la Palma, en España, iniciada el pasado 19 de septiembre, destruyó ya dos mil 143 inmuebles. Además, ha arrasado cultivos de plátano y provocado la evacuación de al menos siete mil personas. / 24

FUNCIÓN

## VIVE EL TERROR DEL SOHO

En su nuevo thriller, en carteleras el próximo jueves, el cineasta Edgar Wright advierte sobre el peligro de romantizar el pasado.



Foto: Cortesía Universal Pictures



José Urquidy

ADRENALINA

## BRILLO MEXICANO

México estará en la Serie Mundial representado por el pitcher José Urquidy, el coach Bobby Magallanes y el ampayer Alfonso Márquez.

GRANDES LIGAS



ATLANTA HOUSTON

Minute Maid Park  
ESPN y Fox Sports | 19:09 hrs.

DINERO

## FB TOLERÓ DISCURSO DE ODI

Empleados de Facebook acusaron que la empresa ha fallado en evitar que la red se use para incitar a la violencia. / 7



RESUELVE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

## Suprema Corte invalida prisión preventiva oficiosa a factureros

Es un exceso calificar la defraudación fiscal como amenaza a la seguridad nacional, señalan los ministros

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) consideró un exceso calificar al contrabando, la defraudación fiscal y el uso de comprobantes fiscales falsos como amenazas a la seguridad nacional, por lo que declaró inconstitucional que a las personas acusadas

8

MINISTROS

votaron en contra del proyecto del ministro Fernando Franco, el cual proponía desechar los planteamientos de los senadores y de la CNDH.

de estos delitos se les castigue con prisión preventiva oficiosa.

El pleno de la Corte resolvió ayer las acciones de inconstitucionalidad que promovieron senadores de

oposición y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en contra de la reforma aprobada a la Ley de Seguridad Nacional y los códigos Nacional de Procedimientos Penales, Penal Federal y Fiscal de la Federación.

Los ministros señalaron que el Poder Legislativo se excedió al calificar la defraudación fiscal o el uso de documentos fiscales falsos como amenazas a la seguridad nacional, ya que no se trata de conductas que atenten directamente contra ésta.

PRIMERA | PÁGINA 6

RECHAZA PACTOS ENTRE CÚPULAS

# No negociará presupuesto de los pobres

EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR descartó usar los recursos del pueblo como moneda de cambio para que la oposición apruebe su propuesta de reforma eléctrica

POR ISABEL GONZÁLEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que en la aprobación del Presupuesto de Egresos para 2022 no permitirá ningún tipo de negociación que perjudique al pueblo.

Descartó afectar los recursos de los programas sociales prioritarios y proyectos clave de su gobierno a cambio de que la oposición apruebe la iniciativa de reforma eléctrica que envió al Congreso en semanas pasadas.

"Eso es politiquería, eso es lo que hacían antes, se encerraban, negociaban en la cúpula, a espaldas del pueblo, y siempre se ponían de acuerdo porque les iba muy bien a los de arriba, pero les iba muy mal a los de abajo; ningún tipo de negociación que afecte al pueblo", indicó.



Foto: Especial

No se pueden quitar recursos al pueblo ni se puede detener el desarrollo del país para beneficiar a minorías... se necesita transformar al país, no dar tregua al combate de la corrupción."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR  
PRESIDENTE DE MÉXICO

PRIMERA

## Comisiones avalan Ley de Ingresos en fast track

Morena y sus aliados en el Senado aprobaron la propuesta sin cambio alguno. Se prevé que el paquete sea discutido hoy en el pleno. / 4

El Presidente subrayó que desde su campaña ofreció aplicar una política económica nueva y dejar de lado el neoliberalismo, por lo que actuará en consecuencia, sin engañar a los mexicanos.

Dijo que no se puede detener el desarrollo del país para beneficiar a minorías.

"Necesitamos esos recursos para la gente, eso se contempla en el proyecto de Presupuesto", expresó.

PRIMERA | PÁGINA 8

GLOBAL

## Alertan por récord de gases contaminantes

En 2020, el dióxido de carbono se situó en 149% de los niveles preindustriales, denunció la Organización Meteorológica Mundial. / 24



Foto: AFP

DINERO

## La economía sufrió una recaída en agosto: Inegi

El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) tuvo un descenso de 1.6% en agosto, el peor descenso desde mayo de 2020.

## EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2  
Federico Reyes Heróles 6  
Lorena Rivera 15



Foto: Especial

Al menos cinco obras quedaron salpicadas de mezcla de cemento.

SE FILTRA CEMENTO A LA BODEGA

## Dañan óleos novohispanos al instalar velaria en el Munal

POR IUAN CARLOS TALAVERA

Al menos cinco óleos novohispanos resguardados en la bodega del Museo Nacional de Arte (Munal) resultaron dañados por salpicaduras de mezcla de cemento durante la instalación de una velaria (lona) en la azotea del recinto.

Según trabajadores del museo, ayer, los encargados de la bodega se percataron de la filtración de mezcla, proveniente de la azotea, por lo que

colocaron trozos de plástico en las salidas del aire acondicionado y extrajeron algunas obras. Pese a ello, piezas como *La anunciatón* quedaron salpicadas.

Ante la petición de detener la obra hasta que haya un diagnóstico de las afectaciones, Ana Leticia Carpizo, subdirectora técnica del Munal, respondió que no puede parar mucho tiempo debido al cronograma de la constructora.

EXPRESIONES | PÁGINA 26



## SEÑALES DE DEBILIDAD ECONÓMICA EN EL TERCER TRIMESTRE

### Actividad económica

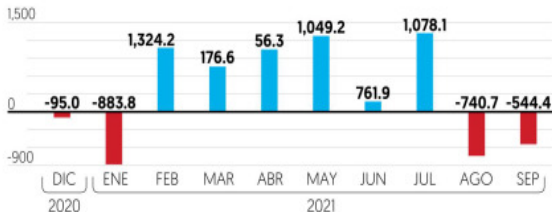
■ Variación porcentual mensual del IGAE



Fuente: INEGI

### Personal ocupado

■ Variación mensual, en miles de personas



# Tropieza economía y flaquea el empleo

La economía mexicana registró en agosto su mayor caída en 15 meses, por la tercera ola de Covid que se registró en esos meses y por los cambios en subcontratación, afectando el sector servicios.

El Indicador Global de la Actividad Económica de México (IGAE) se contrajo 1.6 por ciento contra el mes anterior, luego de tener un

**EXPERTOS.** Ven secuelas de la tercera ola y el cambio en subcontratación

alza de 0.1 por ciento en julio. “Esto sí que es una mala noticia. Disminuye la actividad económica en agosto 1.6 por ciento, resultado principalmente de un retroceso

de 2.5 por ciento en las actividades terciarias (comercio y servicios)”, publicó el subgobernador del Banxico, Jonathan Heath, en su cuenta de Twitter.

Ayer también se dio a conocer la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, la cual revela que en septiembre hubo una contracción de la población ocupada, que se redujo en 544 mil personas. Expertos ven más inversión de la IP hacia adelante, lo que será un impulsor para el empleo.

—Cristian Téllez / PÁGS. 5 Y 7

### CRECE 15.5% DEMANDA DE CARNE DE CERDO

INGRESOS DE SIGMA ALIMENTOS Y KEKÉN SUPERAN NIVELES PRECOVID. PÁG. 18

### COVID-19 TERCERA OLA

#### ■ CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 37

# 434 MIL 426

VACUNAS APLICADAS EL 24 DE OCTUBRE

150 MUERTOS MÁS EN 24 HORAS

### EUROPA DEL ESTE IMPONE NUEVAS RESTRICCIONES

CHINA VUELVE A CERRAR POR ALZA EN CONTAGIOS DE COVID.

PÁG. 28

### REFORMA ELÉCTRICA

ALISTAN EMPRESAS DE CANADÁ Y EU DEMANDAS, SI NO LAS INDEMNIZAN. PÁG. 8

### PAQUETE ECONÓMICO 2022

## En fast track, avanza plan fiscal en Senado

Morena y sus aliados en el Senado echaron a andar “la aplanadora”, en las comisiones unidas de Hacienda y de Estudios Legislativos, Segunda, para dar luz verde, sin discusión y en fast track, a la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal

2022, tal y como llegó de la Cámara de Diputados. Hoy el pleno votará la miscelánea fiscal, la Ley Federal de Derechos y la de Ingresos, donde se prevé que el bloque opositor presente varias reservas.

—F. Gazzón/E. Ortega / PÁGS. 4 Y 38



COMISIONES. Claudia Ruiz Massieu y Alejandro Armenta, ayer en el Senado.

### AMLO Y PRESUPUESTO RECHAZA CAMBIOS DE OPOSICIÓN

Ayer, AMLO arremetió contra todos. Dijo que no se negocia con politiquería el presupuesto y rechazó propuestas de la oposición. Criticó al FMI, que sugirió posponer Dos Bocas, e insistió en que la UNAM se ‘derechizó’.

—Diana Benítez / PÁG. 35



CUARTOSCURO

### ORDEN Y EFECTIVIDAD CONEVAL PIDE REVISAR PROGRAMAS DE LA 4T A DIPUTADOS.

PÁG. 32



### FONATUR EN EL SENADO DISPARARÁ TREN MAYA SUS COSTOS DE 140 A 200 MIL MDP.

PÁG. 33



### ESCRIBEN

DARÍO CELIS  
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

SALVADOR CAMARENA  
LA FERIA / 34

RAYMUNDO RIVA PALACIO  
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 36





## Finanzas y Dinero

### Recuperación de la economía vuelve a derrapar en agosto

• IGAE tuvo el registro más débil de los últimos 15 meses; podría anticipar un dato negativo del PIB en el octavo mes del año.

IGAE | VARIACIÓN % MENSUAL, CIFRAS DESESTACIONALIZADAS



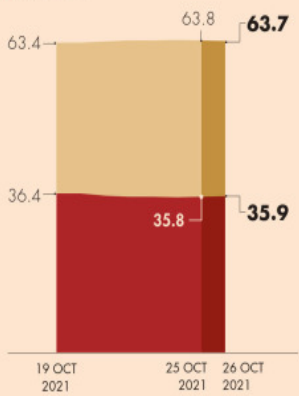
FUENTE: INEGI GRÁFICO EE



### #AMLOTrackingpoll Aprobación con ligera baja

Pese a temas complicados y hasta cierto punto negativos, la popularidad presidencial se mantiene en niveles altos.

ACUERDO: 63.8, DESACUERDO: 35.9, Variación: -0.1



## Opinión



### La revancha de la oferta

John H. Cochrane

### Semana de datos clave

Sin fronteras  
Joaquín López-Dóriga O.

Reforma eléctrica, parteaguas

Ricos y poderosos  
Marco A. Mares

## Política y Sociedad

### Mayoría de ministros consideró excesivo el decreto

# SCJN invalidó como delito grave uso de facturas falsas y la defraudación fiscal

• Es una de las reformas promovidas en el 2019 por el actual gobierno para combatir la evasión a través de las factureras.

• Prevalece la facultad del juez para determinar la prisión preventiva si lo considera necesario: ministros

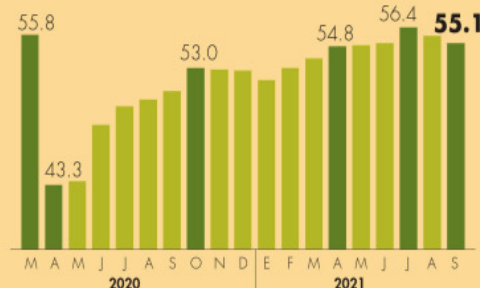
Jorge Manroy

## Mercado laboral, en retroceso

La generación de empleo hiló en septiembre dos meses en disminución. Por estados, Yucatán, Hidalgo y Guerrero tuvieron las menores tasas de desocupación.

### México | Empleo

Nivel (millones de personas)



FUENTE: INEGI

### Tasa de desocupación |

% DE LA PEA - A SEPTIEMBRE DEL 2021

ENTIDADES CON LAS MENORES TASAS	ENTIDADES CON LAS MAYORES TASAS
Yucatán: 1.81	Puebla: 4.94
Hidalgo: 1.94	Q. Roo: 5.11
Guerrero: 1.95	Coahuila: 5.29
Oaxaca: 1.96	Guanajuato: 5.71
Morelos: 2.32	Edomex: 6.06
Sinaloa: 2.39	Tlaxcala: 6.15
Chiapas: 2.56	Tabasco: 6.59
Colima: 2.59	CDMX: 6.70



Demanda eleva precio del crudo a niveles de hace tres años

• Oferta ajustada presionó al alza en mercados de futuros.

78.90

dólares por barril cerró ayer la mezcla mexicana de exportación.

85.99

dólares por barril cotizó ayer el crudo Brent del Mar del Norte.

FMI, responsable de la actual crisis global, afirma AMLO

• Cuestionó las recetas de política económica del organismo.

La mayor responsabilidad recae en los gobiernos que aplicaban sus políticas al pie de la letra.

A. Manuel López O., PRESIDENTE DE MÉXICO.

"Avalar reforma eléctrica sería lesivo a servicios públicos"

• Costos se elevarían y serían trasladados a usuarios: Coparmex

Tesla ingresa al club del billón de dólares en la Bolsa de EU

• Pedido de 100,000 autos por Hertz impulsa a la armadora.

1.01

billones de dólares en valor de capitalización alcanzó en el Nasdaq.

Ventas en Ciudad de México aun no recuperan niveles prepandemia: Canaco

Inicia en CDMX vacunación de menores de 12 a 17 años contra Covid-19

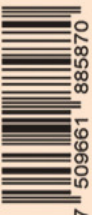
DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL  
244'054 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO  
4'954 CASOS EN MÉXICO  
3'784

MUERTES EN MÉXICO  
286,496 MUERTES EN EU  
737,316

Acumulado 70'049,066 personas han sido vacunadas contra Covid-19 en México.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN El rastreador eleconomista.mx



7 509661 885870

## Desborda Rick presas y ríos; tira carreteras

EL HURACÁN satura 7 afluentes en Guerrero y Michoacán, destroza seis tramos viales; en Michoacán 13 de 22 presas, al 100% de su capacidad **pág. 11**



Foto-Especial

## MÉDICA GANA POR LA VÍA DEL AMPARO APLICACIÓN DE TERCERA DOSIS

• **Pediatra** de la Sedena está embarazada y labora en la primera línea; sería la primera con refuerzo de Pfizer **pág. 10**

**400 Mil** niños y adolescentes con comorbilidades a vacunar

• **Arranca** en CDMX inoculación de menores con comorbilidades; China inicia vacunación a partir de 3 años **págs. 16 y 22**

# La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MARTES 26 de octubre de 2021 » Nueva época » Año 13 Número 3855

PRECIO » \$10.00

## ACTIVIDAD ECONÓMICA RETROCEDE 1.6%; ES LA PEOR CAÍDA EN 15 MESES

**Resultado** del IGAE en agosto, por contracción en servicios (-2.5%) y en actividades agropecuarias (-2.4%), respecto a julio; ve Heath mala noticia; crece empleo, pero 56% es informal **págs. 17 y 18**

### Indicador Global de la Actividad Económica

Agosto 2021

Actividades	Variación % real respecto al mes previo	Variación % real respecto a igual mes de 2020
<b>IGAE</b>	<b>(-) 1.6</b>	<b>3.8</b>
Actividades Primarias	(-) 2.4	0.8
Actividades Secundarias	0.4	5.2
Actividades Terciarias	(-) 2.5	3.4

Fuente: Inegi  
La serie de las actividades del IGAE se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

### HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**  
Quiéren hacerse visibles **pág. 2**

• **Guillermo Hurtado**  
¿Por qué debemos defender la autonomía universitaria? **pág. 8**

• **Montserrat Salomón**  
El laberinto venezolano **pág. 22**

## Corte da revés a 4T: quita prisión oficiosa en tres delitos fiscales

**Con 8** votos a favor y 3 en contra, ministros fallan que expedición y venta de facturas falsas no son un riesgo para el Estado. **pág. 6**

### PUEBLO SIN FRONTERAS, ENTRE CLAROSCUROS

# Encabeza caravana agrupación criticada por financiamiento y formas de presión

Por **R. Cortez** y **D. Gómez**

**SU LÍDER**, Irineo Mujica, estuvo detenido; sus cuentas, congeladas en éxodo previo; dicen que miente sobre amparos para transitar libremente

**TIENE** presencia en México y EU y apoyo de otras ONG; su dirigente acusa al padre Solalinde de ser un "Judas que vendió a los migrantes" **págs. 3 y 4**

- **El canciller** Marcelo Ebrard afirma que actuarán con prudencia ante la movilización
- **Contingente** conformado por 6 mil personas cumple 4 días; ya rompió cercos de la GN
- **Congreso** de Oaxaca avala aplicar 12 años de cárcel a quien defraude a indocumentados **pág. 5**



Foto-Quintanaro

CARAVANA migrante en Huixtla, ayer.

VUELA PAQUETE FISCAL; PASA EN COMISIONES DEL SENADO

**Sin cambios**, Morena y aliados avalan en lo general dictámenes; rechaza AMLO negociar con PRI presupuesto a cambio de reforma eléctrica: "es politiquería" **pág. 7**

Hallan 478 centros ceremoniales y replantean relación olmeca-maya **pág. 25**



## A GOLPE DE MARTILLO

Subastarán álbum fotográfico valorado entre 50 y 60 mil pesos, con un par de imágenes de Maximiliano y Carlota VIDA+P. 18



SE DISTRIBUIRÍA ENTRE MINISTROS, MAGISTRADOS, JUECES...

**'FOMENTA EL ODIÓ'**

La exempleada Frances Haugen insistió, ante diputados británicos, que FB antepone su crecimiento a la seguridad de sus usuarios.

PÁGINA 2 Y MUNDO 13

# Y PJ quiere mil mdp para bonos de riesgo

De acuerdo con el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, a cada uno de los ministros de la Corte, a los integrantes del Consejo de la Judicatura y a cada juez de distrito les tocarán más de 600 mil pesos; en tanto que a los magistrados de circuito se les tiene contemplada una compensación de más de 700 mil pesos cada uno... hasta a los magistrados del Tribunal Electoral les tocarían más de 600 mil

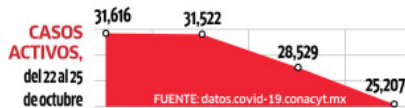
MÉXICO P. 3

MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021  
AÑO X N° 2551 | CDMX

**24 HORAS**  
EL DIARIO SIN LÍMITES



**3,784,448**  
CONFIRMADOS  
1,121 más que el día anterior



**286,496**  
DEFUNCIONES  
150 más que el día anterior



**LE TOCA A NIÑOS Y JÓVENES.** Menores con comorbilidades, como asma, obesidad o problemas respiratorios, fueron vacunados ayer en la Biblioteca Vasconcelos; se prevé aplicación de 10 mil dosis en la capital CDMX P. 8

## Audiencia de Línea 12 se va hasta el 3 de diciembre

Enrique Horcasitas, exdirector del Proyecto Metro, acusado del desplome de la Línea Dorada, no asistió a la audiencia por supuesto Covid; le dan tres días para presentar prueba. La sesión se diferió debido a que la Fiscalía no expidió copias físicas de la carpeta de investigación CDMX P. 7



**AUSENTE.** Enrique Horcasitas faltó a su cita en el juzgado.

## DISMINUYE DESEMPLEO EN SEPTIEMBRE

Por tercer mes consecutivo aumenta la contratación... con bajos ingresos y mayor participación en el sector informal NEGOCIOS P. 15

HOY ESCRIBE

Como egresada de la UNAM, puedo confirmar que en La Máxima Casa de Estudios cabemos todos. Siempre el pensamiento crítico, la pluralidad y la libertad. Sin embargo, los dichos del presidente López Obrador sobre el sometimiento de las universidades al pensamiento neoliberal, provocan incertidumbre en la educación superior de México.

**DOLORES COLÍN PÁGINA 6**



**minuto a minuto**

<https://www.24horas.com.mx>

**Si lo que tú quieres es mantenerte informado todo el día y recibir las noticias cuando suceden, este canal es para ti.**

Mantenerse informado es así de fácil y directo a tu celular.

CDMX

## Éxodo automovilista

De 2018 a 2020, la cantidad de vehículos emplacados en la capital del país se redujo más de la mitad, pero los problemas de contaminación y de congestión vehicular se incrementaron

18



INDIGONOMICS

## Mucho empleo, pero mal pagado

México se ha destacado de entre los países de América Latina por su recuperación en la ocupación laboral casi a índices previos a la pandemia, pero esto puede estar ocurriendo a costa del salario de los trabajadores, advierte el FMI

28



Los pasillos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, donde decenas de locales han sido abandonados por las empresas que los ocupaban, son una muestra del difícil momento por el que el país y miles de negocios atraviesan tras el golpe económico asestado por la pandemia de COVID-19

12

# TURBULENCIA ECONÓMICA



685,000

MUJERES FALLECIERON COMO CONSECUENCIA DEL CÁNCER DE MAMA DURANTE 2020



NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1601 / MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021

# EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10

FOTO: REUTERS



#GUERRENO Y MICHOACÁN

RICK DEJA LLUVIAS E INUNDACIONES P30



#ULRICHRICHTER

P6-7

FOTO: EFE

INVESTIGAN A ABOGADO LIGADO A GENARO GARCIA LUNA



#TSJCDMX

FOTO: YADIN XOLALPA

RAFAEL GUERRA, LISTO PARA ELECCIÓN P12

# VACUNADOS, 95% DE LOS ADULTOS

DE ACUERDO CON EL REPORTE DIARIO, MÁS DE CINCO MILLONES YA TIENEN ESQUEMA COMPLETO Y SE HAN APLICADO MÁS DE 12 MILLONES DE DOSIS

POR CINTHYA STETTIN/P10



#100AÑOS

SEP, pilar cultural

ILUSTRACIÓN: GUSTAVO ORTIZ

**CHANGAREANDO**  
cdmx

**ANTOJO DE MIEDO**  
Snack, platillos casuales, maniqués de zombis y todo lo relacionado a estos fantásticos seres. ¿Dónde? en Zombie Diner, a un costado del metro Xola. Síguenos en # ChangarreandoCDMX.

reforma.com/changarreando

**Trolebús a Milpa Alta** La CDMX prevé extender la red de este transporte para conectar a esta Alcaldía.

- Para 2022 se conectará la Línea 12 del Metro, en Tláhuac, con Chalco, en el Edomex.
- Ayer se informó que el trazo será ampliado después hasta

Milpa Alta. Los detalles serán presentados próximamente.

- Según el proyecto, los costos de la obra serán pagados tanto con recursos locales como

federales, sin especificar a cuánto ascenderán.

- La operación de los trolebuses en esta ruta estará a cargo de la Ciudad de México.

**100**  
trolebuses biarticulados a incorporar.

No te quedes sin internet. Puedes ubicar los postes con wifi gratuito a través de la App CDMX.

**CIUDAD**  
MARTES 26 / OCT. / 2021 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas  
HOY: ☁️ NUBLADO MÍN. 11°C MÁX. 25°C NO CIRCULA ROSA ■ 7 y 8 VERIFICAN ■ 3 y 4 ■ 1 y 2

## Rechazan víctimas de L12 fondo y perdón

AMALLEY MORALES

Deudos y víctimas del colapso de la Línea 12 del Metro rechazaron el fondo de atención y el proceso judicial, en el que no se plantea responsabilizar a las empresas constructoras.

Cristopher Estupiñán, abogado de 20 familias, aseguró que el fondo planteado por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Ceavi) busca eximir de responsabilidad a las personas morales.

"No estamos conformes toda vez que no hay ningún señalado de las empresas ni estamos de acuerdo con el tema del fondo de apoyo a víctimas."

"No vamos a permitir que se abra un fondo administrado por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Ceavi). Este no es un tema de apoyos, es un tema de indemnización justa", explicó el abogado.

El representante legal adelantó que, además de una reparación del daño por parte del Gobierno, buscarán la creación de una Comisión de la Verdad en el Congreso de la Unión y que la Suprema Corte de Justicia abraiga el caso.

Estupiñán aseguró que no están conformes con las carpetas de investigación de la FGJ, a las que ya tuvieron acceso.

"Sí deberían responsabilizarse a las empresas, ellos tenían que supervisar que los pernos estuvieran bien puestos, y las autoridades deberían llamarlos a que declaren", aseguró Sonia Alvarado, esposa de Sergio Alvarado, uno de



Deudos y víctimas acudieron a la primera audiencia como parte del proceso judicial por el colapso de la Línea 12.



**Cristopher Estupiñán, abogado**

**No vamos a permitir que se abra un fondo administrado por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Ceavi). Este no es un tema de apoyos, es un tema de indemnización justa.**

los lesionados tras el colapso. Sergio sobrevivió apenas, pues tuvo múltiples fracturas, un paro cardíaco y daños en los pulmones.

Ayer se realizó la audiencia inicial en la que sólo se decidió la defensa en el proceso en contra de 10 ex funcionarios del ex Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard. Las imputaciones se aplazaron para una segunda audiencia el 3 de diciembre.

Se prevé que se les impute por homicidio culposo, lesiones culposas y daño a la propiedad.

A la audiencia faltaron dos de los 10 procesados. Enrique Horcasitas, ex director del Proyecto Metro y quien argumentó ser sospechoso a Covid-19; y Moisés Guerrero, ex director de Construcción de la L12, porque no le enviaron la notificación al domicilio correcto.

## En la Planta de Asfalto

Un incendio se registró ayer en las instalaciones ubicadas en Coyoacán.

- Bomberos recibieron el reporte de fuego en una procesadora alrededor de las 23:11 horas.
- Las llamas se registraron en la parte alta de uno de los silos de mezcla de chapopote.
- En el lugar estaban 30 trabajadores.
- Los vulcanos controlaron el percance y se mantuvieron en la zona en labores de enfriamiento.
- El Alcalde, Giovanni Gutiérrez, aseguró que la intervención inmediata evitó un problema mayor.



**avisos**  
Encuétralos en la página 6  
55-5140-5140

## Cubren láminas con cinta

# Circula Alcaldesa con placas 'chuecas'

Traslada a Sandra Cuevas vehículo con matrícula alterada, lo que es un delito

ALEJANDRO LEÓN

No sólo fue dada de alta en Morelos, con lo que burla el pago de tenencia; la camioneta que utiliza la Alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, porta placas visiblemente alteradas, lo que representa un delito que se agrava si lo hace un funcionario público.

Ayer acudió a la reunión de alcaldes de Oposición en los Estudios Quarry, en Pedregal de Carrasco, Coyoacán.

Llegó puntual, pero se salió a mitad de la conferencia argumentando que tenía otras reuniones. En el estacionamiento la esperaba su chofer a la puerta de una Suburban blanca nueva y blindada. Es la misma que la transportó el 3 de septiembre en la primera reunión con la Jefa de Gobierno en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento. Entonces, el vehículo no lucía láminas ni permiso de circulación. Ayer sí, pero anómalas.

Sobre unas placas del Estado de Morelos, con cuatro pedazos de cinta fueron distorsionados los números y una letra.

El "3" se hace ver como un "8", mientras que en la "B" se hace pasar como un "9". Si se consulta la matrícula apócrifa PYK-888-3, el Registro Público Vehicular (Repuve) no arroja resultados. En cambio, la combinación sin alteraciones —PYK-838-B— señala que se trata del modelo

High Country 2021, emplacada el 23 de septiembre.

Según el cotizador de Chevrolet, una camioneta de este tipo tiene un precio de contado de 1 millón 728 mil 100 pesos, al que habría que agregarse el costo del blindaje que, según el portaplaclas, lo habría hecho la empresa Ballistic Group.

El Artículo 338 del Código Penal de la Ciudad de México establece que a quien altere sin permiso de la autoridad competente la placa de un vehículo se le impondrá de cuatro a ocho años de prisión, además de 300 a 2 mil días de multa.

"El delito sea cometido por un servidor público en ejercicio de sus funciones, en cuyo caso se impondrá a éste, además, destitución e inhabilitación para ocupar otro empleo, cargo o comisión públicos de seis meses a tres años", agrega.

En entrevista, Gonzalo Levi, especialista en Derecho Constitucional y Administrativo, planteó que debería existir una investigación para identificar quién alteró las placas.

"Si alguien realiza un acto o un comportamiento contrario a la Ley y no hay una investigación, debiendo ser por parte de una autoridad, eso también es corrupción, porque no está haciendo lo que se tiene que hacer", consideró Levi.

"Al ciudadano no le pueden dar la obligación de denunciar, porque no tiene protección, estaría siendo precisamente el Estado, para eso se encuentra, para realizar las investigaciones necesarias".

## Pésimo ejemplo

Primera y más reciente aparición de la Alcaldesa en la Suburban, cuyo precio al contado es de 1.7 millones de pesos.



- El mes pasado llegó en esta al Antiguo Palacio del Ayuntamiento a la primera reunión con la Jefa de Gobierno. Entonces, no traía placas ni permiso.
- Ayer lucía las láminas visiblemente alteradas.
- Matricular en otras entidades es una trifulquera que se usa para evitar el pago de tenencia de lujo.



## PIQUETE Y ALIVIO

La CDMX inició ayer la aplicación de vacunas contra la Covid a menores de 12 a 17 años con alguna comorbilidad. Familiares coincidieron en que la inyección trajo tranquilidad. **PÁGINA 3**

## Llamarán a cuentas a Auditor por tardanza en reportes

SELENE VELASCO

El Auditor capitalino, Edwin Merriz, así como funcionarios locales encargados de la fiscalización de recursos públicos de la Capital, deberán rendir cuentas ante el Congreso sobre los retrasos en la revisión del gasto.

REFORMA publicó que los últimos informes que la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) presentó sobre sus hallazgos en el uso del dinero público por parte de la Administración local corresponden a la cuenta pública de 2019.

Tanto el Gobierno como la ASCM han atribuido a la pandemia los retrasos, aun-

que organizaciones contra la corrupción han alertado por la opacidad.

Federico Döring, diputado del PAN, advirtió que ambos entes usan la contingencia como pretexto para no rendir cuentas, por lo que en cuanto se instale la comisión que evaluará la fiscalización llamará a los funcionarios a comparecer para explicar los retrasos.

Se evaluará si hubo complicidad y la responsabilidad de cada servidor público que haya sido auditado.

"Habrá que exigir la comparecencia del titular de la Auditoría y que nos diga quiénes han estado saboteando, quienes no ayudan y quiénes son los que dentro de su

**Federico Döring, diputado**

**La solución tendrá que venir forzada desde el Congreso. Sería iluso pensar que el Auditor "camal" va a pelear por la fiscalización y los derechos de transparencia de la ciudadanía.**

institución son responsables y si tienen culpabilidad algunos funcionarios.

"Puede ser una recomendación o puede haber alguna sanción, depende si la Auditoría si lo peleó, si si les notificó bien, si jurídicamente hizo valer sus derechos o si todo fue una relación informal, habrá que ver qué tanto peleó la Auditoría o qué tanto fue cómplice silencioso", dijo Döring.

El legislador consideró que, al tratarse de un Auditor cercano al Gobierno actual, no ha defendido la necesidad de transparentar la información sobre el erario y fiscalizarlo.

"La complicidad pasiva de un Auditor que cobardemente no pelea sus derechos, sus atribuciones, por eso la solución tendrá que venir forzada desde el Congreso", aseguró el panista.

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editor: Joel Ruiz  
Coeditora: Johana Robles  
Tel: 55 5709 1313  
Ext: 4524 y 4521

## Cae banda de secuestro exprés en el Edomex

Entre los detenidos está un policía municipal; plagiaron a un adulto mayor

REBECA JIMÉNEZ

Corresponsal  
—metropoli@eluniversal.com.mx

**Coyotepec, Méx.**—Una banda especializada en el secuestro exprés, en la que participaban un policía municipal, fue desarticulada por autoridades mexiquenses. La organización delictiva está integrada por siete sujetos y están relacionados con ocho plagios, entre los que destaca el de un adulto mayor.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) dio a conocer que los detenidos son Oswaldo "N", de 38 años de edad; Edmundo "N", de 34; Raúl "N", de 43; Alejandro "N", de 27; Carlos Adrián "N" y Carlos Alberto "N", de 30 años, así como Eduardo Emanuel "N", de 27 años, quien se desempeñaba como elemento de Seguridad Pública Municipal de Coyotepec.

Policías de Investigación (PDI) realizaron un operativo en la carretera Las Lumbreras a San Miguel de los Jagüeyes, en Coyotepec, donde un hombre de 70 años solicitó su ayuda, puesto que momentos antes varios sujetos lo privaron de la libertad. Los detenidos fueron trasladados al Centro Penitenciario de Cuautitlán. Se les indaga por secuestro, robos de vehículos con violencia, un homicidio y una violación. ●



Los 7 sujetos fueron detenidos en la carretera Las Lumbreras a San Miguel de los Jagüeyes.

## CRÓNICA LA PANDEMIA EN MÉXICO

# “Tengo más esperanza de vida con la vacuna”

Sin largas filas ni contratiempos, niños y jóvenes con alguna comorbilidad acuden a recibir su primera dosis anti-Covid; ahora se sienten un poco más confiados, aseguran



Dante Buendía, de 12 años, acudió a recibir su primera dosis de Pfizer, a la Vasconcelos, disfrazado de Boba Fett, de Star Wars.

## ALERTA MUNDIAL

SALVADOR CORONA  
—metropoli@eluniversal.com.mx

“**M**e siento en un sueño, por fin vacunado”, dijo Dante Buendía, de 12 años de edad, quien acudió vestido como Boba Fett, el famoso cazarecompensas de Star Wars, a la Biblioteca Vasconcelos, en la alcaldía Cuauhtémoc, para ser vacunado con su primera dosis de Pfizer, debido a que padece una comorbilidad.

“Tengo obesidad, el Covid-19 lo tomaba como cualquier otra enfermedad, no tenía miedo de morir, tarde o temprano sucede. Los niños deben tener confianza de que sí se pueden vacunar. Ya esperaba la vacuna y me siento bien”, comentó tras salir de la sede vacunadora que este lunes comenzó con la aplicación de dosis para los menores de 12 a 17 años con enfermedades graves.

Mientras tanto, Mauricio Andrés, padre de Dante, acudió como Stormtrooper, soldado del imperio galáctico, quien señaló que durante la pandemia temían de algún contagio del virus, pero salieron adelante, por lo que decidió disfrazarse para que su hijo se sintiera en confianza y que supiera que no sucedería nada malo.

“Estoy muy agradecido [con la vacunación], fue un proceso muy rápido, hubiéramos querido que los vacunaran antes, pero por fin sucedió. En la página del registro hasta el día de hoy no tuvimos ningún inconveniente”, dijo, y detalló que previo a la vacunación hicieron el traje de su hijo, en el que tardaron cerca de seis meses. Mientras tanto, Mauricio, de 17 años de edad, quien padece obesidad, dijo que se sintió “realmente feliz” de estar vacunado, pues durante la pandemia perdió a un ser querido a causa del Covid-19, y ahora que tiene su primera dosis se

siente aliviado de tener menos probabilidades de fallecer. “Vamos a seguir cuidándonos y obviamente a esperar que la epidemia se acabe. Tengo miedo, pero no de morir, sino de que mi familia sufra porque yo resulte contagiado, pero ahora sé que tengo más esperanza de vida con esta vacuna”, dijo.

Monserrat, de 17 años, quien padece una enfermedad del sistema nervioso, comentó que fue muy difícil que la inyectaran, debido a que le teme a las agujas; sin embargo, su mamá siempre la acompañó en el proceso.

“De mis amigos soy la única que estará vacunada, tal vez ahora que regrese a terapias y mis talleres podré estar más confiada, pero siempre usaré mi cubrebocas. Me siento bien y sin miedo, confiada no tanto, pero bien”, contó.

Mientras tanto, Javier, de 13 años, quien tiene una enfermedad pulmonar grave, comentó que por muchos meses estuvo en confinamiento, debido a que

su familia quería evitar que se contagiara, pero que al ritmo que fueron disminuyendo los contagios, pudo salir a parques o lugares públicos.

“Yo era el primero que estaba muy emocionado por la vacuna, ya podré salir más y así mis papás ya no se van a preocupar tanto. No me dejaban salir por la pandemia, pero espero que ahora sí, por lo menos para ir a clases se sentirán más confiados”, y añadió que espera ya con ansias su segunda dosis de Pfizer.

Al interior de la Biblioteca Vasconcelos hay 25 mesas vacunadoras que aplican la dosis a los niños y niñas que no tienen ninguna comorbilidad que les impida trasladarse, mientras que a los que utilizan silla de ruedas u alguna prótesis se les inmuniza en otra área.

Cabe mencionar que los padres de los menores pueden permanecer en el recinto para acompañarlos en todo el proceso, es decir, desde que los inyectan hasta que están en el área de observación.

Las autoridades estiman vacunar hasta el siguiente domingo a cerca de 40 mil menores de 12 a 17 años con comorbilidades graves, que sean residentes de la Ciudad de México, y el único requisito será estar registrados y tener receta médica o diagnóstico que esté firmado por el médico tratante. Así como en la Biblioteca Vasconcelos se inmuniza a niños y niñas, también se lleva a cabo la misma jornada en el Centro de Estudios Superiores en Ciencias de la Salud (CENCIS-Marina), en la alcaldía Coyoacán; en ninguna de las dos sedes se registraron aglomeraciones ni problemas para aplicar las dosis en el arranque de este proceso. ●

**40,000**  
MENORES  
con alguna  
comorbilidad  
prevén  
vacunar  
autoridades  
de salud hasta  
el próximo  
domingo.

## Menores sin enfermedades van a módulos

SALVADOR CORONA  
—metropoli@eluniversal.com.mx

En el arranque de la vacunación para niños de 12 a 17 años con comorbilidades llegaron casos que no padecen ninguna enfermedad grave o sin padecimientos, dijo Sandrín Rivera Hernández, directora de la Jurisdicción de Salud en Cuauhtémoc y responsable de la Unidad Vacunadora de la Biblioteca Vasconcelos.

“Han llegado casos de menores que no tienen ninguna enfermedad o que no es grave, como asma, pero que son casos leves y no crónicos. Se les pide que esperen y estén atentos si hay otra indicación del gobierno federal para poder vacunarlos”, precisó.

La encargada de la unidad vacunadora explicó que en los casos que se han podido vacunar se encuentran menores con problemas neurológicos, sicomotores, síndrome de Down, con alergias y asma, así como por temas genéticos. “También casos de obesidad como grado 3 o con características de morbilidad importante han sido vacunados. Los papás están preocupados y por eso más adelante se implementará [la aplicación] en domicilios para



En la Biblioteca Vasconcelos hay 25 módulos vacunadores. Niños en silla de ruedas son atendidos en un área especial.

SANDRÍN RIVERA  
Responsable de la Unidad Vacunadora de la Vasconcelos

“Los papás están preocupados y por eso más adelante se implementará [la aplicación de dosis] en domicilios”

aquellos que no puedan venir a la sede”, explicó. Sandrín Rivera comentó que este lunes tenían disponibles 2 mil 500 vacunas para los menores de edad, pero están preparados en caso de que se requieran más por día, pero aseguró que a todo aquel que llegue con cita y documentos recibirá la dosis. Recordó que los menores de edad que quieran ser va-

vacunados deben mostrar su cita, que realizaron por los canales oficiales de la Secretaría de Salud federal, así como la receta médica, con cédula profesional, donde se indique el padecimiento de la niña o niño.

“El comprobante del diagnóstico debe ser emitido con el nombre y cédula profesional [del doctor], es lo único que estamos solicitando, el diagnóstico tiene que corresponder a los que se especifican en la plataforma, que son padecimientos graves y que generan algún compromiso importante”, recaló.

Reconoció que el proceso de vacunación en este grupo de edad es pausado por la atención que se les da a los papás y niños; sin embargo, el día de ayer por la mañana no tuvieron contratiempos para aplicar las dosis de Pfizer. En la Biblioteca Vasconcelos hay cerca de 25 módulos vacunadores. ●

MONSERRAT  
Menor vacunada

“Tal vez ahora que regrese a terapias y mis talleres podré estar más confiada, pero siempre usaré mi cubrebocas. Me siento bien y sin miedo”

JAVIER  
Menor vacunado

“Yo era el primero que estaba muy emocionado por la vacuna, ya podré salir más y así mis papás ya no se van a preocupar tanto”



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 20 HORAS DE AYER										
Ozono	máximo	hora	Centro	pm-10	máximo	hora	Centro	Contingencia F-1: 150 puntos		
Noroeste	30	15	Suroeste	25	14	14	14	14		
Noreste	35	16	Sureste	21	14	15	14	14		
				26	14	13	13	13	Contingencia F-2: 200 puntos	

HOY NO CIRCULAN	
Vehículos con engomado	ROSA
Terminación numérica de placas	7 y 8
Hologramas	1 y 2

AUTORIDADES EXHORTAN A PADRES A RESPETAR CRITERIOS

# Vacunan en primer día a 60% de niños con comorbilidades

Fueron rechazados entre 30 y 40% por no presentar enfermedades de riesgo



SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Mientras decenas de niños enfermos fueron vacunados contra el Covid-19 en la Ciudad de México, cerca de 40 por ciento de quienes acudieron a inmunizarse fueron rechazados porque sus diagnósticos no fueron considerados de riesgo.

Ayer empezó la jornada de vacunación para niños con comorbilidades en el Cencis Marina y la biblioteca Vasconcelos, a donde acudieron padres de familia con sus hijos que padecen enfermedades como cáncer, daño neurológico, obesidad, diabetes o diversos síndromes.

El único requisito para acceder a la primera dosis de la vacuna Pfizer era comprobar que sus hijos estaban enfermos.

Una vez pasado el filtro, los pequeños ingresaron al lugar, que fue dividido en varias zonas. Por ejemplo, dos cédulas vacunadoras fueron destinadas exclusivamente para niños con comorbilidades muy graves como Prkinson; e incluso se aplicaron medidas para separar de la multitud a los que padecían autismo. A lo largo de la jornada se escucharon gritos de niños que tenían miedo a ser inyectados.

Pese a las indicaciones de las autoridades sanitarias, hubo padres que llevaron a sus hijos con padecimientos que no son considerados de riesgo inmunológico, como rinitis o dermatitis.

En entrevista, la directora de la jurisdicción sanitaria Cuauhtémoc, Sandrín Rivera, reportó que habían rechazado entre 30 y 40 por ciento

de los niños que no cumplieron con los requisitos para ser vacunados.

"Hay cierta inconformidad de los papás cuando no se cumplen los criterios de vacunación, y es importante que se tenga conciencia de que son precisos y están publicados cuáles son los diagnósticos que se están contemplando para acceder a la vacuna, (...). Somos muy exigentes en cuanto a los diagnósticos", puntualizó Rivera, quien exhortó a los padres a presentar los documentos firmados por un médico con cédula profesional.

Entre los vacunados se encontraba Arian Briones, de siete años, quien padece neurodegeneración muscular que la mantiene en una silla de ruedas. Al salir de la biblioteca Vasconcelos su madre, Nora Alonso, explicó que sentía tranquilidad de que su niña recibiera la vacuna, pues es importante para evitar complicaciones graves en caso de contagiarse de coronavirus.

También fue el caso de Honorina Pablo, quien llevó a su hija Angélica, que padece síndrome de Down, explicó que se siente más segura para que su pequeña retome sus clases presenciales.

Ambas destacaron la logística y la rapidez en la atención.

## Rinden homenaje a médicos que fallecieron

La secretaria de Salud, Oliva López, y autoridades de la dependencia, rindieron un homenaje con varios minutos de aplausos a los profesionales de la salud en primera línea que fallecieron durante la pandemia de Covid-19.

En la celebración del Día del Médico, la funcionaria entregó 52 reconocimientos a médicos, uno por cada hospital y por cada jurisdicción sanitaria. En ese acto presencial se reconoció a los 10 mil 487 doctores que pertenecen al sistema de salud local, por laborar de manera "incansable" con vocación de servicio, disposición, sensibilidad y compromiso.

◀ Cientos de padres de familia con hijos con comorbilidades acudieron al Cencis Marina y a la biblioteca Vasconcelos (en esta imagen) para la aplicación de la primera dosis de la vacuna contra el Covid-19. Foto María Luisa Severiano

ALEJANDRO CRUZ FLORES

En la Ciudad de México, más de un millón de personas son beneficiarias del programa de Pensión para Adultos Mayores, luego de que el gobierno de la República determinó reducir la edad de 68 a 65 años para acceder a ese beneficio, informó la mandataria capitalina, Claudia Sheinbaum Pardo.

De esta manera, al padrón de 850 mil beneficiarios de 68 años en adelante, se sumaron más de 260 mil personas de 65 años, que en los próximos 15 días, excepto del 31 de octubre al 2 de noviembre, recibirán su tarjeta, para lo cual, señaló, se instalarán 41 módulos en las 16 alcaldías, donde deberán acudir los nuevos beneficiarios que serán citados vía celular por medio de mensajes SMS.

Destacó que para este año el gobierno del presidente Andrés Ma-

# Supera el millón cifra de personas que reciben la pensión de adulto mayor

Entregan Claudia Sheinbaum y Javier May tarjetas en Benito Juárez

nuel López Obrador destinó 16 mil millones de pesos a dicha estrategia, que se incrementarán a 27 mil millones de pesos en 2022.

La subsecretaria del Bienestar federal, Ariadna Montiel Reyes, destacó que este año la pensión tuvo un

incremento de 15 por ciento, por lo que cada adulto mayor recibe 3 mil 100 pesos bimestrales, y se prevé que haya un incremento similar para que en 2024 la ayuda económica sea de 6 mil pesos.

La titular del Ejecutivo local en-

cabezó, junto con el secretario del Bienestar del gobierno federal, Javier May Rodríguez, la entrega de tarjetas a adultos mayores de la alcaldía Benito Juárez, donde subrayó que la ciudad es la entidad del país con más derechohabientes de dicho programa, aun cuando el estado de México tiene mayor población.

En ese acto, destacó que la ciudad está por concluir el proceso de vacunación de adultos contra el Covid-19 esta semana y reiteró que

está entre las tres urbes del mundo con más población vacunada.

Por la mañana acompañó también a May Rodríguez a la puesta en marcha del programa de Apoyo de Rehabilitación para el Bienestar de Niños con Discapacidad, mediante el cual un millón de menores en todo el país, al menos mil en la Ciudad de México, podrán recibir atención en los Centros de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón.

La estrategia consiste en la entrega de vales a beneficiarios para ser canjeados por consultas o sesiones de rehabilitación a menores con discapacidad permanente. De esta forma, señaló Ariadna Montiel, el gobierno de México "va a pagar a la Fundación Teletón el costo de la rehabilitación".

El presidente de la fundación, Fernando Landereros, destacó que se trata del programa más grande de la historia de México dirigido a ese sector de la población.





PARA 2022

## A transporte, 4,500 mdp

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

En la Ley de Ingresos de la Federación para 2022 que se aprobó en el Congreso federal se avaló un endeudamiento de cuatro mil 500 millones de pesos para la Ciudad de México, lo cual será usado para transporte e infraestructura, de acuerdo son la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

“Se va a usar principalmente en infraestructura, como lo hemos venido haciendo; una



Foto: Especial  
La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, ayer en un acto público.

parte muy importante va a ser para cumplir con la compra de trolebuses y autobuses, que nos comprometimos, y algunas otras obras de infraestructura”, dijo tras salir de un acto en la Alberca Olímpica,

en la alcaldía Benito Juárez. Afirmó que “si se ven términos reales con lo que estamos pagando en intereses y capital de la deuda, dentro de seis años el endeudamiento en términos reales será de



Al mismo tiempo, el próximo año va a estar rehabilitada la Línea 12 y va a llegar el Trolebús también de Chalco hacia la Línea 12, y queremos ampliarlo de una vez hasta Milpa Alta”.

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
JEFA DE GOBIERNO

cero (pesos)”. Sheinbaum agregó que se oficializa el tramo de Trolebús elevado de Chalco a Santa Martha y que “además va a haber la parte de Chalco a la Línea 12”.

POR EFRÉN ARGÜELLES  
efren.arguelles@gimm.com.mx

Este lunes inició la jornada de vacunación contra covid-19 para adolescentes residentes de la Ciudad de México de entre 12 y 17 años con comorbilidades.

Para la aplicación de las primeras dosis fueron habilitados dos módulos, uno al norte y otro al sur de la ciudad.

En punto de las 08:00 horas abrió sus puertas la Biblioteca José Vasconcelos, ubicada en la alcaldía Cuauhtémoc.

Luego de pasar el filtro para revisar documentos, los adolescentes acompañados por un adulto se trasladaron a la zona de vacunación, donde 25 células integradas por enfermeras y enfermeros aplican la primera dosis de Pfizer.

Después de la aplicación, el siguiente paso fue al área de observación donde permanecieron por aproximadamente 15 minutos.

Al salir del módulo, los menores de edad y familiares se mostraron contentos y satisfechos.

“La atención es buena. Hay que seguir indicaciones, revisaron documentos y pasó inmediatamente a la vacunación mi hija. Mi hija padece de epilepsia generalizada motora, así se lo diagnosticaron en el mes de junio.”

“Con la vacuna ya estamos más tranquilos, es importante que nos vacunemos porque nosotros tuvimos covid en agosto”, dijo Wendy Razo Rodríguez.

Con la autorización de su mamá, Alejandra de la Vega Rodríguez, expresó a **Excelsior**:

“Me siento bien, es



Fotos: Quetzalli González

Afuera de la Biblioteca Vasconcelos no se vieron aglomeraciones; dentro, todo el proceso duraba alrededor de 25 minutos.

### CASOS CON COMORBILIDAD

# PRIMEROS

# MENORES

# VACUNADOS

**DOS MÓDULOS CON 50 CÉLULAS INMUNIZADORAS FUERON INSTALADOS para aplicar cinco mil 500 dosis al día, en promedio**



Padre e hijo —quien acudió a vacunarse— decidieron asistir con la indumentaria de personajes de la saga Star Wars.

Sin embargo, la familia Buendía decidió acudir al módulo de vacunación portando disfraces de Star Wars.

“Es para darle un poco más de confianza (a mi hijo) y que se animen los demás para disminuir el nervio, porque mi hijo venía nervioso. Desde que comenzó lo de las vacunas preguntábamos que para cuándo los menores de edad para que todos fuéramos vacunados”, dijo Mauricio Buendía.

Disfrazado de Boba Fett, Dante Buendía, de 12 años, compartió —con autorización de su padre— su experiencia durante la vacunación.

“Vengo disfrazado para que los niños y niñas tengan más confianza en vacunarse. Padezco de obesidad y con la vacuna tengo más confianza”, dijo el menor.

En silla de ruedas, muletas, andadera o del brazo de algún familiar los inoculados

## Vacunados, 95 por ciento de adultos

En la Ciudad de México se ha vacunado a 95 por ciento de los adultos contra covid-19, dijo ayer la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, quien destacó que al finalizar esta semana continuarán las opciones de vacunación para quienes no han podido recibir su dosis.

“Tenemos un alcance de 95 por ciento en la vacunación, es realmente muy, muy alto; incluidas las personas postradas, a las que han ido a vacunar a su casa.”

“Por ahora es un 5 por ciento más o menos que no se ha vacunado, pero va a seguir el proceso para todas las personas”, afirmó.

En otro momento, la jefa de Gobierno destacó que se debe seguir usando el cubrebocas.

“Hay que seguir usando todas las medidas preventivas, sobre todo cuando estamos en lugares cerrados es importante. En estos casos, como ven, que estamos en eventos públicos, nos descubrimos la cara también para... Es un tiempo corto, también para que se nos pueda ver de una manera distinta, pero sí estamos recomendando en general el uso de cubrebocas, sana distancia”, dijo.

Destacó que también están poniendo énfasis en que la población aprenda a alimentarse.

— Georgina Olson



Nos vamos contentos y agradecidos; todo fue muy rápido; tardamos como 27 minutos”.

**PADRE DE FAMILIA**  
EN EL CENSIS MARINA

tardaban en todo el proceso aproximadamente 25 minutos.

El acceso a la Biblioteca Vasconcelos fue ágil, aun para quienes llegaron sin cita o registro previo, pero cuya primera letra de su apellido correspondía al día, por lo que no se registraron largas filas.

En la alcaldía Coyoacán en el módulo instalado en el Centro de Estudios Superiores en Ciencias de la Salud (Censis) de la Marina se habilitaron 25 células de vacunación, con el objetivo de aplicar unas dos mil 500 dosis por día.

Durante la jornada de ayer tampoco se registraron problemas o largas filas: con registro o citan en mano los asistentes ingresaron sin contratiempos.

### ACUSACIÓN CONTRA EXFUNCIONARIOS

## La audiencia por L12, para el 3 de diciembre

**Abren puerta para llegar a acuerdo reparatorio; el exdirector del Proyecto Metro no se presentó**

POR IVÁN MEJÍA  
ivan.mejia@gimm.com.mx

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México no ejecutó ayer la acusación formal en contra de los diez integrantes del Proyecto Metro, ya que tanto los abogados de los imputados como de las víctimas no contaron con acceso completo al expediente de la investigación.

Con ello, la audiencia inicial por el derrumbe de una parte del tramo elevado de la Línea 12 del Metro que se realizará ayer fue diferida para el próximo 3 de diciembre, justo cuando se cumplen siete meses del siniestro.

Así lo dio a conocer la FGJ y uno de los abogados de familiares de las víctimas y de algunos lesionados Christopher Estupiñán, quien detalló que no lograron descargar vía internet el expediente al que les dio acceso la autoridad, toda vez que eran más de dos terabytes de información.

“No, la Fiscalía no ha proporcionado las copias físicas de la carpeta. Se nos dio acceso a un usuario en un sitio web en una nube, pero ese usuario es muy difícil de descargar los documentos; tanto la defensa como las asesorías jurídicas coincidimos que no hemos tenido suficiente tiempo para revisar las constancias para estar preparados”, dijo al término del acto judicial que inició a las 10:30 horas y se prolongó por más de ocho horas.

### FALTARON DOS

A los Juzgados de Control y Juicio Oral del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, ubicados en la colonia doctores, no se presentaron dos de los diez imputados.



Tanto la defensa como las asesorías jurídicas coincidimos que no hemos tenido suficiente tiempo para revisar las constancias”.

**CRISTOPHER ESTUPIÑÁN**  
ABOGADO

Los ausentes fueron Enrique Horcasitas, exdirector del Proyecto Metro, a quien previamente le fue negado un amparo contra cualquier orden de aprehensión que existiera en su contra.

Para no asistir argumentó que presentaba síntomas de covid-19, por lo que la FGJ resolvió dar un término de tres días para que acredite su estado de salud.

El otro funcionario que no se presentó fue Guillermo Leonardo Alcázar, exdirector Responsable de Obra para la construcción de la Línea 12. Señaló que no fue notificado por el Poder Judicial.



### PRIVILEGIACIÓN REPARACION DEL DAÑO

El abogado que representó a 12 familiares en la audiencia dejó ver que su objetivo principal que busca para sus representados que en total suman 22, es la reparación del daño, ya que así lo sostuvo durante la entrevista en la que indicó que “nuestras familias no están satisfechas con ver a funcionarios públicos detrás de las rejas, la realidad es que la reparación del daño es lo que hay que privilegiar”.

“Uno de los defensores sí lo señaló, si dijo que era una obligación y lo es, es una obligación de la FGJ, ya el juez ordenó a los fiscales que integren el acuerdo reparatorio y ya revisaremos en qué términos viene”, recalcó.

Ahora se sabe que cinco de los funcionarios que son señalados de los delitos de homicidio, lesiones y daño a la propiedad, todos culpables, solicitaron el 21 de octubre a la FGJ acceder a un mecanismo alterno de solución de conflictos que les permita reparar el daño y con ello frenar un eventual proceso y juicio. Estos exservidores públicos son los representados por el abogado Gabriel Regino, entre ellos está Enrique Horcasitas.



Foto: Archivo/Mateo Reyes

La audiencia se realizará el 3 de diciembre, siete meses después del siniestro, que se presentó el 3 de mayo pasado.



Arrancó la vacunación a menores de 12 a 17 años que padecen alguna comorbilidad, en la Biblioteca Vasconcelos.

# AntiCOVID a menores con comorbilidades; piden ampliar programa

Padres de familia exigen a las autoridades que inmunicen a todos los jóvenes, también a aquellos que no tienen ninguna enfermedad

## Salud

EFE  
metropoli@cronica.com.mx

La Ciudad de México inició este lunes la vacunación antiCOVID a menores de entre 12 y 17 años con comorbilidades, mientras que padres de familia alzaron la voz para pedir a las autoridades que inmunicen a todos los jóvenes, también a aquellos que no tienen ninguna enfermedad que comprometa su sistema inmunológico.

“Yo creo que también es importante hacer un llamado a que no solo vacunen. Sí es importante que vacunen a los niños con una discapacidad o algo así, pero también tienen hermanos y si se contagia el hermano pues también los van a contagiar”, dijo este lunes a Efe Luisa

Zebadúa, quien llevó a su hijo a la aplicación de la primera dosis de Pfizer contra la covid-19.

Su hijo, Eduardo, padeció dos derrames cerebrales, un infarto cerebral, además de que padece arritmia cardíaca y otras enfermedades, por lo que para Luisa era de suma importancia que se protegiera con el biológico.

La capital mexicana espera vacunar a unos 2,500 adolescentes diariamente y llegar hasta los 40,000 inmunizados en los próximos días.

Se establecieron varios puntos de inmunización en la capital, entre ellos la Biblioteca Vasconcelos, en donde hay 25 cédulas vacunadoras.

Lo que se está pidiendo es que tengan su registro en la plataforma y que traigan el comprobante del diagnóstico emitido por un médico con su nombre y cédula profesional. “Es lo único que estamos solicitando”, explicó Sandrín Rivera, coordinadora médica del recinto.

Marcos Carrera acudió con su hijo de 16 años, quien vive con síndrome de Down. Aunque aseguró sentirse aliviado porque su hijo ya cuenta con la primera dosis de la vacuna, también pidió considerar a todos los niños para la inoculación.

“Pienso que todos los niños, indepen-

dientemente de si tienen alguna comorbilidad, deben estar vacunados. En esta primera etapa, qué bueno que haya sido para ellos (con alguna comorbilidad) pero debe ser en general”, aseveró.

El pasado 28 de septiembre, el Gobierno federal anunció que extendería la edad de vacunación y se incluiría en ella a adolescentes de 12 a 17 años que tuvieran un padecimiento médico, pero hasta el momento no se contempla inocular a quien no cumpla con estas condiciones.

### PRINCIPALES COMORBILIDADES

Sandrín Rivera señaló que aunque han sido diversas las comorbilidades que han presentado los adolescentes que llegan a vacunarse, entre las principales están las relacionadas con el desarrollo neurológico y psicomotor, síndrome de Down, asma y obesidad.

“No es cualquier obesidad, es una

**La capital mexicana espera vacunar a unos 2,500 adolescentes diariamente y llegar hasta los 40,000 inmunizados en los próximos días**

obesidad grado 3 o con características de movilidad importantes”, puntualizó.

Sin embargo, aceptó que también han acudido personas que quieren vacunar a sus hijos sin cumplir con los requisitos que piden las autoridades de salud.

“Obviamente los papás están preocupados. Están tratando de que sus niños accedan a la vacunación y no todos cumplen los requisitos. Hemos tenido varios casos por ejemplo de asma leve que no está contemplado”, apuntó.

### VOLVER A LA NORMALIDAD

La familia Zebadúa ha visto en la vacunación del pequeño Eduardo una oportunidad para volver a la normalidad, pues antes de la pandemia, todos se dedicaban a realizar espectáculos de botargas (disfraces) en eventos sociales, donde el joven, pese a sus padecimientos, actuaba como botarga.

“Entonces está pandemia nos ha dejado sin eventos y la esperanza era que ya se vacunara porque le encanta ir”, afirmó Luisa.

No obstante, la familia ha buscado la manera de superar la pandemia y por ello crearon un canal de YouTube para transmitir los espectáculos en vivo y así llevar un poco de felicidad a los niños a través de internet.

“Hay que ser valientes y el superpoder de los niños es imaginar; imaginarse un mundo mejor imaginar que esto va a ser más “padre” y que se va acabar. Los niños son el futuro”, culminó Luisa.

México suma hasta ahora más de 3,7 millones de contagios y 286.346 defunciones por la covid-19, la cuarta cifra más alta del mundo en números absolutos.

Desde diciembre de 2020 ha aplicado más de 115 millones de vacunas a mayores de 18 años, es decir, el 78 % del total de la población adulta y hasta mediados de octubre no había empezado a inocular a los menores con enfermedades.

# Metrópoli

**4**  
COLONIAS se  
intervendrán:  
Moctezuma I y II,  
Pensador Mexicano  
y Peñón de  
los Baños

## Padres intentan vacunar a hijos sanos

HILDA ESCALONA  
La Prensa

Durante la primera jornada de vacunación anti Covid para menores de 17 años, padres de familia intentaron vacunar a sus hijos menores de edad que no presentan alguno de los más de 40 padecimientos contemplados en el Programa Nacional de Vacunación.

Sandrin Rivera, encargada médica de la unidad vacunadora habilitada en la Biblioteca Vasconcelos, informó que entre 30 y 40 por ciento de quienes se dieron cita la mañana de este lunes no cumplen con los criterios, pues buscan que los inmunicen con enfermedades como rinitis o dermatitis, las cuales no comprometen de manera severa el sistema inmunológico.

Ante dicho comportamiento, Rivera llamó a los padres de familia a que antes de acudir con sus hijos se informen de manera adecuada.

"A informarse, a hablar con sus médicos abiertamente para ver si sus hijos cumplen con esos criterios, entendemos que todos los papás están atentos a recibir y quieren que sus hijos estén protegidos, pero ahorita tanto por la OMS como por la Secretaría de salud estamos alineados", indicó.

Las autoridades capitalinas prevén aplicar 10 mil vacunas en esta sede.

## DOSIS

EL GOBIERNO local vacunará con dosis Pfizer a cerca de 40 mil adolescentes con comorbilidades

ADRIÁN VÁZQUEZ



Vacunan en Cuauhtémoc y Coyoacán



DANIEL GALEANA

El plan contempla mejorar la movilidad para beneficiar la zona de aduanas

## ALCALDESA PROYECTA REACTIVACIÓN

# Corredor Oceanía, listo en dos años

MANUEL COSME

## Los empresarios invertirán si mejoran la seguridad y conexión de esta zona

La realización del proyecto para modernizar el corredor Oceanía en la alcaldía Venustiano Carranza "se llevará dos años a lo mucho", planteó su titular, Evelyn Parra, quien aceptó que aún necesita conocer a fondo la propuesta presentada por el Consejo Económico, Social y Ambiental (CESA) de la Ciudad de México.

Ayer este diario informó que la reactivación del corredor Oceanía está enfocada a promover un desarrollo integral y sostenible de las colonias Moctezuma, Pensador Mexicano y Peñón de los Baños, en materia económica, social, urbana y medio ambiental.

En entrevista con El Sol de México, la alcaldesa descartó una fecha de inicio de los trabajos, pero aseguró que la prioridad será la reactivación económica de la zona y generar más empleos para los habitantes de la alcaldía ahora que ya está en verde el semáforo Covid-19, "Hemos platica-

do hasta con empresarios para que también ellos sean parte fundamental del proyecto", dijo.

De la población beneficiada por este plan, estimó que serían más de 100 mil personas entre las cuatro colonias, en las que se buscará que sean más atractivas para el turismo y la inversión.

La funcionaria dijo desconocer cuánto dinero se tendrá que invertir, pues hay que revisar cómo viene el techo presupuestario del próximo año, además de que algunos gastos son centralizados y otros les corresponden a la alcaldía.

Consideró que la seguridad es uno de los principales problemas de la zona, por lo adelantó que se instalarán más cámaras de vigilancia y se comisionará un mayor número de policías.

En cuanto a la movilidad, comentó que es un área cercana al Aeropuerto Interna-

cional de la Ciudad de México (AICM), también que es salida a otras colonias capitalinas y al Estado de México. Agregó que platicará con los encargados de las agencias aduanales sobre sus operaciones y circulación de sus camiones para entrar a la aduana de la terminal aérea.

En otra entrevista, Alexis Cruz, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en dicha alcaldía, manifestó la disposición de empresarios de la zona para colaborar con inversiones, aunque aceptó que de momento no tienen un proyecto firme todavía.

Opinó que la propuesta es muy importante porque la pandemia golpeó mucho a los empresarios de la zona por lo que este proyecto llega en buen momento para que la iniciativa privada y el gobierno capten recursos, a fin de impulsar otros planes.

Demandó prioridad a la atención de los problemas de seguridad y movilidad en esas cuatro colonias, como un primer paso para dar certeza a los inversionistas.

Expuso que los empresarios han peleado mucho por facilidades para la generación de empleos, principalmente con beneficio a vecinos de la zona y reiteró la necesidad de mejorar la movilidad para que los trabajadores lleguen a tiempo.

**PROYECTO**  
DE LA población beneficiada por este plan, Parra estimó más de 100 mil



# Indígenas triquis, discriminados en CdMx

RAÚL RUIZ

**I**ndígenas artesanos de la comunidad triqui en la Ciudad de México continúan realizando bloqueos en calles de la capital del país. Se trata de artesanos quienes bloquearon por varias horas la vialidad en diferentes puntos, como la avenida Izazaga

al cruce con la avenida 20 de Noviembre, Eje Central Lázaro Cárdenas al cruce con la calle de 5 de Mayo, en el Centro Histórico, para exigir espacios para vender sus artesanías. Los inconformes, al reunirse con representantes de la autoridad de la CdMx, dijeron que los acuerdos no han sido claros, para que les otorguen los espacios que piden para vender sus productos, hasta el momento no cuentan con un lugar específico donde puedan instalarse y vender sus productos. Ante la cerrazón de las autoridades capitalinas, para atender sus demandas, los triquis informaron que seguirán esperando respuesta de la autoridad capitalina para obtener los permisos y espacios donde puedan vender sus artesanías, de lo contrario continuarán manifestándose en las calles de Centro Histórico. Debido al cierre de dichas arterias, la movilidad de la zona se vio severamente afectada, por lo que se tuvo que realizar varios cortes a la circulación. De igual manera, los indígenas mencionaron que llevan al me-nos tres años solicitando

espacios para trabajar, vivienda digna, respeto a sus derechos fundamentales. Mencionaron que llegaron a la capital del país, en busca de una mejor forma de vida, huyendo de la pobreza y la violencia en sus comunidades, y llegar a la capital de la república, y de igual forma son discriminados.

## Denuncian a elementos de la policía auxiliar

Por si fuera poco, otro contingente de comerciantes, en el Centro Histórico, se manifestaron en el circuito del Zócalo, para denunciar que elementos de la Policía Auxiliar, de manera descarada les roba sus productos que comercializan, además de golpearlos y remitirlos al juez cívico, donde además deben pagar una multa superior a los mil pesos. En ese contexto, los comerciantes mencionaron que los jefes de ordenamiento de vía pública, les dan autorización a los policías para que les roben sus mercancías.

En ese sentido, los afectados señalaron no ser un mal necesario de la CdMx, como lo aseguran las autoridades, más bien somos víctimas de discriminación, sufrimos el abuso de autoridad, además de ser afectados de la corrupción al interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que les permite sobrepasarse de la fuerza en contra de todos los comerciantes de vía pública.



al me-nos tres años solicitando



# Avance Informativo

## Columnas Políticas y CDMX

### Templo Mayor

Reforma, 2021-10-26

### Bajo Reserva

El Universal, 2021-10-26

### Trascendió

Milenio Diario, 2021-10-26

### Frentes Políticos

Excélsior, 2021-10-26

### Pepe Grillo

La Crónica de Hoy, 2021-10-26

### Redes de Poder

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-10-26

### Jaque Mate // Recibo de luz

Reforma, 2021-10-26

### Estrictamente Personal // ¿Y dónde está el Ejército:?

El Financiero, 2021-10-26

### El Asalto a la Razón // Las tersas visitas de AMLO a la UNAM

Milenio Diario, 2021-10-26

### Juegos de Poder // ¿Qué toca hoy?

Excélsior, 2021-10-26

### Razones // AMLO y ser mujer en La Montaña de Guerrero

Excélsior, 2021-10-26

### Arsenal // ¡Ay, nanita!

Excélsior, 2021-10-26

### Día Con Día // El aeropuerto va desnudo

Milenio Diario, 2021-10-26

### Astillero

La Jornada, 2021-10-26

### Serpientes y Escaleras // ¿Tiene o no pensamiento propio?

El Universal, 2021-10-26

### Historias de Reportero // Cómo se tejió el Pacto AMLO-Peña

El Universal, 2021-10-26

### Circuito Interior

Reforma, 2021-10-26

### El Caballito

El Universal, 2021-10-26

### Ciudad Perdida // Tinglado con reminiscencia perredista

La Jornada, 2021-10-26

### Capital Político // Taboada y Rubalcava, sueños guajiros

Excélsior, 2021-10-26

### Línea 13

Contra Réplica, 2021-10-26

### Línea 10

Metro, 2021-10-26

### Redes de Poder Mty

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-10-26

### Redes de Poder GDL

## Cartones

### [¿En qué hemos lastimado al país?](#)

Reforma, 2021-10-26

### [Filantropía - Filantopo](#)

Reforma, 2021-10-26

### [Voto por voto y casilla por casilla](#)

El Universal, 2021-10-26

### [Ahora, domador de pensamientos](#)

El Universal, 2021-10-26

### [La buena vida ...](#)

El Financiero, 2021-10-26

### [Quién es quién para López](#)

El Financiero, 2021-10-26

### [¿Nuevo juicio para el Chapo?](#)

Excélsior, 2021-10-26

### [Cop26 Glasgow](#)

Excélsior, 2021-10-26

### [La Dolce Vita Abollada](#)

La Jornada, 2021-10-26

### [¡Cuánta injusticia!](#)

La Jornada, 2021-10-26

### [Qué tiene de malo](#)

La Jornada, 2021-10-26

### [Tal Cual](#)

El Heraldo de México, 2021-10-26

### [¡¡Ojalá te vayas al paro!!](#)

Milenio Diario, 2021-10-26

### [Lo que ahora me importa](#)

24 Horas, 2021-10-26

### [Cartucho](#)

El Economista, 2021-10-26

### [Usos y costumbres](#)

El Economista, 2021-10-26

### [¡GRRR!](#)

La Crónica de Hoy, 2021-10-26

### [Entre excepciones y reglas](#)

El Sol de México, 2021-10-26

### [El precio del silencio](#)

El Economista, 2021-10-26

### [Marcha migrante](#)

El Economista, 2021-10-26

### [Yo no me preocupo, Rosario](#)

Milenio Diario, 2021-10-26

### [Vamos juntos hasta Italia](#)

Milenio Diario, 2021-10-26

## TECDMX

### [... Y el TEPJF prevé gasto de 16 mdp](#)

24 Horas, 2021-10-26

## TEPJF

### [Confirman sólo mujeres en Tlaquepaque](#)

Reforma, 2021-10-26

### [Va Morena por cambiar reglas del INE](#)

El Financiero, 2021-10-26

### [Pedirán aceptar firmas en papel](#)

Excélsior, 2021-10-26

### [Inai premia mejores prácticas](#)

Excélsior, 2021-10-26

### [Sólo mujeres contenderán por Tlaquepaque](#)

La Jornada, 2021-10-26

### [Caleidoscopio // ¿Por qué agrade a la #UNAM?](#)

MEX Diario Imagen, 2021-10-26

### [Redes de Poder GDL](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-10-26

### [Salón Tras Banderas // 2024: Voto presencial en consulados \(2\)](#)

Contra Réplica, 2021-10-26

## IECM

### [Sindicato del Metro, en opacidad](#)

El Universal, 2021-10-26

## INE

### [Plantean reponer recursos a estados](#)

Reforma, 2021-10-26

### [Exigen a Morena frenar falsedades](#)

Reforma, 2021-10-26

### [Revisara la Corte la ley revocatoria](#)

Reforma, 2021-10-26

### [AMLO y la UNAM](#)

Reforma, 2021-10-26

### [Kiosko](#)

El Universal, 2021-10-26

### [Confidencial](#)

El Financiero, 2021-10-26

### [Unión de Crédito de Uruapan \(Tabla\)](#)

El Financiero, 2021-10-26

### [Cruzarán frontera sólo con vacuna](#)

Excélsior, 2021-10-26

### [Comisión Nacional de los Derechos Humanos \(Convocatoria\)](#)

Excélsior, 2021-10-26

### [Juegos de Poder // ¿Qué toca hoy?](#)

Excélsior, 2021-10-26

### [Niega INE milagrito en Tlaquepaque](#)

Excélsior, 2021-10-26

### [Diario de Debates // Viola INE principios democráticos en revocación de mandato](#)

Excélsior, 2021-10-26

### [El INE libera recursos](#)

Excélsior, 2021-10-26

### [Hay excepciones](#)



La Jornada, 2021-10-26

## **Ampliarán la red consular en Norteamérica para abatir rezago de atención a mexicanos**

La Jornada, 2021-10-26

## **Aprueba el INE recursos para capacitadores que apoyarán el proceso**

La Jornada, 2021-10-26

## **En el Senado se avala la compilación de firmas en papel y medios electrónicos**

La Jornada, 2021-10-26

## **Para grupo de 18 a 29 años... Ixtapaluca y Chalco continúa vacunación contra Covid 19**

Uno más Uno, 2021-10-26

## **Elecciones Extraordinarias**

Contra Réplica, 2021-10-26

## **PAN pondrá lupa a recursos del INE para asesores**

24 Horas, 2021-10-26

## **Doble Efecto // Arranca legitimación de CCT en CDMX**

La Prensa, 2021-10-26

## **Punto X Punto // Morena y sus encuestas**

MEX Diario Imagen, 2021-10-26

## **En 15 estados pierde registro**

El Sol de México, 2021-10-26

## **Paquete fiscal va sin cambios**

El Heraldo de México, 2021-10-26

## **Aquí en el Congreso**

Ovaciones, 2021-10-26

## **Analiza INE presupuesto para organizar revocación**

Ovaciones, 2021-10-26

## **En noviembre, Consulta Infantil y Juvenil en Talnepantla sobre ambiente, DH y pandemia**

MEX Diario Imagen, 2021-10-26

## **Enmienda a los PGE de Sánchez**

Milenio Diario, 2021-10-26

## **El Banco de España y la ATReF desmontan las cuentas del Gobierno en los Presupuestos**

Milenio Diario, 2021-10-26

## **La Retaguardia // No es lo mismo ser popular que capaz - Educación que se imparte en UNAM, comprometida con prosperidad de la nación: Graue**

MEX Diario Imagen, 2021-10-26

## **Registran fraudes en redes y apps**

El Heraldo de México, 2021-10-26

## **Gobierno de la Ciudad de México**

### **Capitanes**

Reforma, 2021-10-26

### **Circuito Interior**

Reforma, 2021-10-26

### **Busca la Oposición mayor presupuesto**

Reforma, 2021-10-26

### **Caso Robles confronta a Morena y oposición**

El Universal, 2021-10-26

### **Trolebús llegará hasta Milpa Alta**

El Universal, 2021-10-26

## **Otorgan 800 mdpa Teletón para atender niños de la CDMX**

El Universal, 2021-10-26

## **UNACDMX pide más dinero para 2022**

El Universal, 2021-10-26

## **Serpientes y Escaleras // ¿Tiene o no pensamiento propio?**

El Universal, 2021-10-26

## **Historias de NegoCEOs // Bartlett, el farmacéutico**

El Universal, 2021-10-26

## **Piden 150 mdp para recuperar la zona rosa**

El Universal, 2021-10-26

## **?Allí está la estafa maestra"**

Excélsior, 2021-10-26

## **A transporte, 4,500 mdp**

Excélsior, 2021-10-26

## **Beneficiarios contarán con aumento**

Excélsior, 2021-10-26

## **Bitácora del Director // Polarización y venta de niñas**

Excélsior, 2021-10-26

## **Capital Político // Taboada y Rubalcava, sueños guajiros**

Excélsior, 2021-10-26

## **A la ceuísta Claudia Sheinbaum**

Excélsior, 2021-10-26

## **Bienestar y Teletón se unen por niños con discapacidad**

Excélsior, 2021-10-26

## **Migrantes no ceden su marcha**

Excélsior, 2021-10-26

## **Arsenal // ¡Ay, nanita!**

Excélsior, 2021-10-26

## **Abogados de víctimas de L12 piden a empresas asumir responsabilidad**

La Jornada, 2021-10-26

## **Robles formó parte de la estafa maestra; aliados la denunciaron: Sheinbaum**

La Jornada, 2021-10-26

## **Supera el millón cifra de personas que reciben la pensión de adulto mayor**

La Jornada, 2021-10-26

## **Ciudad Perdida // Tinglado con reminiscencia perredista**

La Jornada, 2021-10-26

## **Listas y vigilancias de todos tan temidas**

La Jornada, 2021-10-26

## **Gobierno de la Ciudad de México (Inserción)**

La Jornada, 2021-10-26

## **Se dará atención a la caravana migrante si arriba a la ciudad**

La Jornada, 2021-10-26

## **Juzgado 11° delo Civil (Edicto)**

La Jornada, 2021-10-26

## **Gobierno de la Ciudad de México (Inserción)**

La Jornada, 2021-10-26

## **Deuda será para infraestructura y compra de troles**

La Jornada, 2021-10-26

## **Rosario Robles no se doblega, mucho menos traiciona**

Uno más Uno, 2021-10-26

## **Claudia en las redes**

Basta, 2021-10-26

## **Implican a Sedesa y a Cuba en una triangulación por cerca de 135 mdp**

Diario de México, 2021-10-26

## **Juzgado Vigésimo Noveno de lo Civil (Edicto)**

MEX Diario Imagen, 2021-10-26

## **Edicto**

El Heraldo de México, 2021-10-26

## **Prometen alcaldes optimizar recursos**

24 Horas, 2021-10-26

## **Comenzó el retiro de la techumbre colapsada en el Templo Mayor**

La Crónica de Hoy, 2021-10-26

## **Juzgado Séptimo Civil 1167/2011 (Edicto)**

La Razón de México, 2021-10-26

## **Gobierno de CdMx podría bajar precio de boletos para F1**

Uno más Uno, 2021-10-26

## **Éxodo automovilista**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-10-26

## **400 Mil niños y adolescentes con comorbilidades a vacunar**

La Razón de México, 2021-10-26

## **Gobierno de la Ciudad de México (Inserción)**

Universal Gráfico, 2021-10-26

## **Corredor de Chalco a Santa Martha y otro a Milpa Alta**

La Prensa, 2021-10-26

## **Gobierno de la Ciudad de México (Inserción)**

Más por Más, 2021-10-26

## **Entregan la tarjeta de pensión para abuelitos**

La Prensa, 2021-10-26

## **Vacunados, 95% de los adultos**

El Heraldo de México, 2021-10-26

## **Fascistas añoran estado represor**

Basta, 2021-10-26

## **Robles no es una víctima, ahí está la estafa maestra**

Basta, 2021-10-26

## **Robles acusa ?saña? y reta al Presidente a enfrentarla**

Milenio Diario, 2021-10-26

## **Anuncian nuevo proyecto para reactivar la Zona Rosa**

24 Horas, 2021-10-26

## **Orienta deuda a desarrollo**

El Heraldo de México, 2021-10-26

## **Dice Lía que ira con Sheinbaum al Congreso**

Basta, 2021-10-26

## **Día Hábil**

Ovaciones, 2021-10-26

## **Deje de actuar como mensajera: Moguel**

Ovaciones, 2021-10-26

## **Inicia programa de apoyo a menores con discapacidad**

Ovaciones, 2021-10-26

## **Inicia retiro de la cubierta colapsada en Templo Mayor**

El Economista, 2021-10-26

## **Amplían 'Trole' hacia periferias**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-10-26

## **¿Pueden dañar a la comunidad universitaria las declaraciones de AMLO sobre la presunta derechización de la UNAM?**

Publimetro, 2021-10-26

## **Deuda autorizada será para la infraestructura**

La Prensa, 2021-10-26

## **Tras la Puerta del Poder // AMLO deja atrás los embates a la UNAM y la emprende contra el FMI**

MEX Diario Imagen, 2021-10-26

## **'Desde la cárcel he decidido levantar la voz. Mi voz y las voces de las conciencias libres'**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-10-26

## **Línea 13**

Contra Réplica, 2021-10-26

## **Para pensiones habrá 27 mmdp**

Basta, 2021-10-26

## **Incluirá CDMX catrinas LGBTQ+ en el desfile del 31**

Publimetro, 2021-10-26

## **Línea 10**

Metro, 2021-10-26

## **Juzgado Séptimo de lo Civil (Edicto)**

MEX Diario Imagen, 2021-10-26

## **Aplazan audiencia del colapso de la Línea Dorada**

La Crónica de Hoy, 2021-10-26

## **Piden seguir medidas sanitarias**

La Prensa, 2021-10-26

## **Clase Política // Eso es voluntad: 12 años por la Presidencia, 14 por un título universitario**

MEX Diario Imagen, 2021-10-26

## **Preparan trolebús a Milpa Alta**

El Sol de México, 2021-10-26

## **Rozones**

La Razón de México, 2021-10-26

## **Entregan tarjetas**

El Heraldo de México, 2021-10-26

## **Pide UnaCDMX un reparto justo**

El Heraldo de México, 2021-10-26

## **Deuda, para transporte e infraestructura: Sheinbaum**

Contra Réplica, 2021-10-26

## **Buscarán Alcaldes más lana pa' 2022**

Metro, 2021-10-26

## **Piden ¿dar batalla? por presupuestce**

La Razón de México, 2021-10-26

## **La joven amajac**

La Crónica de Hoy, 2021-10-26

## **Habrían ¿pagado? a Cuba por medio de fondo de salud**

Diario de México, 2021-10-26

## **Edicto expediente número 447/2010**

La Razón de México, 2021-10-26

## **Audiencia de Línea 12 se va hasta el 3 de diciembre**

24 Horas, 2021-10-26

## **Aplazan la audiencia de exfuncionarios por L-12**

Ovaciones, 2021-10-26

## **Gobierno de la Ciudad de México (Inserción)**

Universal Gráfico, 2021-10-26

## **Saber Político // Sheinbaum: #QueMeAnotenEnLaLista**

Contra Réplica, 2021-10-26

## **Tiempo Nuevo // Seguridad de género, obligación de las grandes urbes**

24 Horas, 2021-10-26

## **Reporta ciudad 27 decesos por C-19**

Ovaciones, 2021-10-26

## **Gobierno de la Ciudad de México (Inserción)**

Universal Gráfico, 2021-10-26

## **Gobierno de la Ciudad de México (Inserción)**

El Economista, 2021-10-26

## **Entrega Sheinbaum tarjetas de pensión para los abuelitos**

24 Horas, 2021-10-26

## **Gas bienestar anuncia que inicia fase de prueba en Azcapotzalco**

Contra Réplica, 2021-10-26

## **Los Números // Que el ataque a la UNAM no sea un atentado presupuestal**

24 Horas, 2021-10-26

## **Sheinbaum: Estafa fue probada por medios**

Ovaciones, 2021-10-26

## **Poder y Dinero // La UNAM no es virginal, pero se respeta**

MEX Diario Imagen, 2021-10-26

## **Congreso de la Ciudad de México**

### **El Caballito**

El Universal, 2021-10-26

### **Plaza Central // Violencia**

Basta, 2021-10-26

## **CNDH**

### **Quita Corte a fraudes la prisión preventiva**

Reforma, 2021-10-26

### **La Corte invalida prisión preventiva en delitos fiscales**

El Universal, 2021-10-26

### **Frontera sur olla de presión por explotar**

El Universal, 2021-10-26

### **Suprema Corte invalida prisión preventiva oficiosa a factureros**

Excélsior, 2021-10-26

### **Oposición celebra el fallo**

Excélsior, 2021-10-26

### **Comisión Nacional de Derechos Humanos (Convocatoria)**

La Jornada, 2021-10-26

### **Desecha la Corte la prisión oficiosa en delitos fiscales**

La Jornada, 2021-10-26

### **Comisiones buscan mayor apoyo a comunidad LGBT**

Basta, 2021-10-26

### **Dan respiro a factureras**

El Sol de México, 2021-10-26

### **Invalida Corte prisión preventiva oficiosa en los delitos fiscales**

24 Horas, 2021-10-26

## **A la Opinión Pública (Carta Abierta)**

Uno más Uno, 2021-10-26

## **La Ráfaga**

La Prensa, 2021-10-26

## **Corte da revés a 4T: quita prisión oficiosa en tres delitos fiscales**

La Razón de México, 2021-10-26

## **Corte baja prisión oficiosa a factureros y defraudadores**

Milenio Diario, 2021-10-26

## **Ricos y Poderosos // Reforma eléctrica, parteaguas**

El Economista, 2021-10-26

## **Rechazan prisión preventiva**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-10-26

## **Invalida la Corte prisión preventiva por fraude fiscal**

Ovaciones, 2021-10-26

## **La Corte invalida prisión preventiva oficiosa para delitos fiscales**

La Crónica de Hoy, 2021-10-26

## **Factureros libran prisión**

El Heraldo de México, 2021-10-26

## **Carta abierta**

Uno más Uno, 2021-10-26

## **Tumba Corte prisión automática, impulsada por Morena y AMLO contra delitos fiscales**

Uno más Uno, 2021-10-26

## **SCJN invalidó como delito grave uso de facturas falsas y la defraudación fiscal**

El Economista, 2021-10-26

## **INAI**

### **Filtran datos de enfermos con cáncer en Twitter**

El Financiero, 2021-10-26

### **INAI (Inserción)**

El Heraldo de México, 2021-10-26

### **INAI (Inserción)**

24 Horas, 2021-10-26

### **INAI (Inserción)**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-10-26

## **Congreso de la Unión**

### **Se placea Gutiérrez en Veracruz; "no lo conozco?", dice Cuitláhuac**

Reforma, 2021-10-26

### **Rechazan víctimas de L12 fondo y perdón**

Reforma, 2021-10-26

### **Urgen a proteger a niñas... y nada**

Reforma, 2021-10-26

### **Llegó la fiesta del copal y calaveras de azúcar**

El Universal, 2021-10-26

### **No negociará presupuesto de los pobres**

Excélsior, 2021-10-26

### **En el juicio de amparo 526/2020 (Edicto)**

Excélsior, 2021-10-26

## **Llega a Netflix La vocera, historia de Marichuy, ex candidata a la Presidencia**

La Jornada, 2021-10-26

## **Póker Político // Senado libró ayer, de un plumazo, paquete fiscal**

Uno más Uno, 2021-10-26

## **Cámara de Diputados (Convocatoria)**

Milenio Diario, 2021-10-26

## **Juez difiere la audiencia**

El Heraldo de México, 2021-10-26

## **Ricardo Monreal, listo para buscar acuerdos por reforma eléctrica**

Uno más Uno, 2021-10-26

## **Interpondrán denuncia penal**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-10-26

## **Cámara de Diputados (Inserción)**

El Sol de México, 2021-10-26

## **De feudos y Tlatoanis**

El Heraldo de México, 2021-10-26

## **Organizaciones De La Sociedad Civil Amenazadas De Muerte Por AMLO**

Contra Réplica, 2021-10-26

## **Partidos Políticos**

### **Viable, proyecto de presupuesto alternativo: PAN**

El Universal, 2021-10-26

### **Negociar presupuesto a cambio del voto del PRI es politiquería: AMLO**

La Jornada, 2021-10-26

### **Comisiones unidas mandan al Pleno del Senado dictámenes**

El Economista, 2021-10-26

### **No se negociará presupuesto por reforma eléctrica: AMLO**

Ovaciones, 2021-10-26

### **Teléfono Rojo // Reformas: o se hincan o se ahorcan los gobernadores del PRI**

24 Horas, 2021-10-26

### **Asume la dirigencia del PAN, Anuar Azar Figueroa**

Diario de México, 2021-10-26

## **Suprema Corte de Justicia de la Nación**

### **Bajo Reserva**

El Universal, 2021-10-26

### **La Cuarta Transformación // Fiesta en facturalandia**

El Financiero, 2021-10-26

### **Protege la salud decreto contra el comercio de vapeadores: expertos**

La Jornada, 2021-10-26

### **Atraerá la FGR investigación de feminicidio en San Luis Potosí**

La Jornada, 2021-10-26

### **La Suprema Corte y su agravio a la comunidad nahua de Ostula**

La Jornada, 2021-10-26

### **Sobre la Marcha // Rosario Robles habló**

La Razón de México, 2021-10-26

## **Y PJ quiere mil mdp para bonos de riesgo**

24 Horas, 2021-10-26

## **Por los derechos de las personas en amasiato**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-10-26

## **La Divisa del Poder // Corte batea -de home run- reforma penal de AMLO**

24 Horas, 2021-10-26

## **Suprema Corte de Justicia de la Nación (Convocatoria)**

El Economista, 2021-10-26

## **Celebra oposición en Senado la resolución**

Ovaciones, 2021-10-26

## **Presidencia**

### **Ahora AMLO arremete contra De la Fuente**

Reforma, 2021-10-26

### **Negociar con el PRI es acto de politiquería, dice AMLO**

El Universal, 2021-10-26

### **Política neoliberal, querer cobrar cuotas en la UNAM: AMLO**

La Jornada, 2021-10-26

### **López Obrador descarta reunirse con paisanos en su viaje a Nueva York**

La Jornada, 2021-10-26

### **Trabaja Cultura en homenajes a López Austin y Cazals, dice AMLO**

La Jornada, 2021-10-26

### **FMI culpable de crisis mundial: AMLO**

Contra Réplica, 2021-10-26

### **AMLO, segundo líder más popular del mundo**

Contra Réplica, 2021-10-26

### **Insiste AMLO con tachar a la UNAM de conservadora**

Diario de México, 2021-10-26

### **Mensaje de AMLO a paisanos, en la ONU**

La Razón de México, 2021-10-26

### **AMLO: defensa del litio seguirá aun sin reforma**

La Razón de México, 2021-10-26

## **Internacional**

### **Exhiben a FB por daño social**

Reforma, 2021-10-26

### **Vacunan con Abdala a niños en Nicaragua**

Reforma, 2021-10-26

### **Amenaza a Afganistán crisis alimentaria**

Reforma, 2021-10-26

### **Golpe de Estado en Sudán pone fin a transición**

El Universal, 2021-10-26

### **China vuelve a cerrar por alza en contagios.**

El Financiero, 2021-10-26

### **OMM: niveles récord en gases de efecto invernadero en 2020**

La Jornada, 2021-10-26

### **El CO2 marcó récord pese a la pandemia**

El Sol de México, 2021-10-26

### **Reunión de cancilleres en Roma en vista del G20**

Contra Réplica, 2021-10-26



## **Gobierno de Sudán, en vilo**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-10-26

## **Avanzan migrantes; piden regularizar su situación**

El Economista, 2021-10-26

## **Columnas Ciudad**

### **En Tercera Persona // Los Sin Nombre**

El Universal, 2021-10-26

### **Circuito Interior**

Reforma, 2021-10-26

### **Ciudad Perdida // Tinglado con reminiscencia perredista**

La Jornada, 2021-10-26

### **Capital Político // Taboada y Rubalcava, sueños guajiros**

Excélsior, 2021-10-26

### **El Caballito**

El Universal, 2021-10-26

### **Kiosko**

El Universal, 2021-10-26

# Columnas Políticas y CDMX



CON ESO de que para la **4T** el medio ambiente es un asunto de físis de la clase media, desde el gobierno federal están viendo como un mero trámite la cumbre mundial ambiental **COP-26**. Tan es así, que el Presidente será uno de los pocos mandatarios ausentes en **Glasgow**.

ENTRE el desdén y la supuesta austeridad, la delegación mexicana estará más bien flaca. A menos de una semana que inicie la reunión en **Escocia**, apenas se despejó la duda y será la secretaria **María Luisa Albores**, de **Semarnat**, quien encabece la delegación. Por otros países asistirán **Joe Biden**, **Justin Trudeau**, **Boris Johnson**, la reina **Isabel**, **Emmanuel Macron** y hasta el turco **Tayyip Erdogan**, por mencionar a algunos.

NADIE ENTIENDE por qué **Andrés Manuel López Obrador** se niega a asistir a este tipo de reuniones, cuya importancia va más allá de los temas de agenda. Los presidentes tienen oportunidad de reunirse con sus pares, acercarse de manera personal y establecer lazos más estrechos que el de la pantalla de **Zoom**. Hay quien cree que a **AMLO** no le gusta ir a lugares donde tiene que compartir el reflector y no puede ser la única voz cantante. ¿Será?

• • •

A PROPÓSITO de la **COP-26**, hay un grupo de ocho jóvenes entusiastas que andan haciendo cooperacha para poder viajar a **Glasgow**. Se trata de la delegación mexicana de "**Fridays For Future**", el movimiento que inició **Greta Thunberg** para exigir acciones en contra del cambio climático. A lo mejor el gobierno de **México** podría apoyarlos en su colecta en línea y, de paso, sumarse a la petición que están haciendo para que en el país se reduzcan las emisiones contaminantes, bajo el lema: "**Pemex no te ama**".

• • •

UNA DURÍSIMA dosis de realidad le recetó el ministro **Javier Láynez** a sus compañeros de la **Suprema Corte**, al advertir que dado el bajo nivel del trabajo de las fiscalías, resultaba muy peligroso aplicarle la prisión preventiva a alguien que sólo había sido vinculado a proceso.

EL GOLPE, sin duda, es para el imaginario de la **4T**, que veía en esta arbitrariedad una de sus principales armas para doblar a los adversarios. Y en específico, es un revés para el procurador fiscal, **Carlos Romero Aranda**. Y es que dicen que el funcionario estaba feliz con la idea de poder encarcelar gente, con prisión preventiva, cacarearlo como un triunfo... ¡y después investigar! 'Ora sí que primero al bote y después "viriguo". Menos mal que la Corte le puso un alto.

• • •

UNA EMPRESA está vendiendo por **Mercado Libre** monedas conmemorativas de los 3 años de gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**. Son de acero y níquel; pero lo mejor es que sirven para echar volados al estilo de **AMLO**: cae águila y él gana; cae sol... y todos los demás pierden.



## BAJO RESERVA

### ¿Abrirá AMLO tribunal mañanero contra jueces?

:::: Ayer, durante la conferencia de prensa mañanera, nos hacen ver, le lanzaron al presidente **Andrés Manuel López Obrador** una bola a modo para asestar un bata-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

López Obrador

zo. “Yo quisiera saber si todavía su gobierno está dispuesto a poner un día a la semana, como está con el ‘Quién es quién en las mentiras’ para que aquí pongamos nombre y apellido a los jueces porque, independientemente de la falta de justicia en grandes corporaciones, también hay injusticias con indígenas...”, preguntaron al jefe del Ejecutivo federal. “Si hay denuncias contra jueces, que empiecen a llegar y lo consideramos, sí se podría abrir la sección, aunque se van a molestar mucho, pero si la gente lo pide se lleva a cabo la sección”, respondió. ¿Quién es quién en los jueces estará por llegar?

### Fallo de la Corte arrolla al Procurador Fiscal

:::: La decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para declarar inconstitucional la prisión preventiva oficiosa a los factureros, nos aseguran, representa un



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Carlos Romero Aranda

duro golpe para el procurador fiscal de la Federación, **Carlos Romero Aranda**, quien no solo fue el impulsor de los cambios a la Ley de Seguridad Nacional, el Código Nacional de Procedimientos Penales y el Código Fiscal de la Federación, sino que se convirtió en el principal usuario de esa controvertida herramienta, que ha convertido a la recaudación tributaria en una verdadera persecución judicial. Sobre estos cambios estaban basadas órdenes de aprehensión como las de **Raul Beyruti** y **Victor Manuel Álvarez Puga**, además de los nuevos procesos penales que don Carlos anunció iniciaría contra 100 personas físicas y morales involucradas en delitos de defraudación fiscal.

### Preguntas al secretario de Salud

:::: Muchas cosas tiene por aclarar el secretario de Salud, **Jorge Alcocer**, quien hoy comparece ante la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, apenas una semana



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Jorge Alcocer

después de que frente a los Senadores no pudo dar datos duros sobre la compra suficiente de vacunas para completar esquemas de inoculación en México. Nos comentan que diputados del bloque opositor tienen listas sus preguntas y seguramente también querrán saber cuánto dinero se asignará a vacunación, atención y tratamiento de Covid-19 en 2022, ya que señalan que el Presupuesto de Egresos enviado por la Secretaría de Hacienda no contempla una sola partida clara o específica para ello. Nos dicen los legisladores que esperan que esta vez don Jorge llegue con la tarea hecha y con los datos listos para ser presentados.



## TRASCENDIÓ

**Que** tras la trifulca de medianoche la semana pasada en la tribuna de la Cámara de Diputados, este martes habrá doble función: para la matiné se programó la comparecencia del secretario de Salud, **Jorge Alcocer**, quien deberá explicar los saldos de la estrategia contra la pandemia y el desabasto de medicamentos, entre otros puntos, mientras que por la tarde se presentará ante comisiones el director de la CFE, **Manuel Bartlett**, para defender la reforma eléctrica de la 4T en un acto que promete, literalmente, sacar chispas.

**Que** en tanto, se prevé maratónica la sesión de este martes en el Senado, donde Morena y sus aliados no cambiarán ni una coma a los dictámenes de la Ley de Ingresos, de la Ley Federal de Derechos y de la miscelánea fiscal 2022, pese a que la oposición dijo que presentará sus más de 100 reservas en el pleno y criticó a la mayoría por no escuchar otras voces y hacer que la cámara funcione como “oficialía de partes”.

**Que** la Fiscalía General de la República, que encabeza **Alejandro Gertz**, niega a **Lourdes Mendoza** una copia del acta certificada de la denuncia de **Emilio Lozoya** en su contra, en medio del juicio por daño moral que interpuso la periodista, pese a que en la mañana del 20 de agosto el Presidente planteó que se hiciera pública.

**Que** después de varios incidentes violentos en los estadios del fútbol profesional, la coordinación entre la Liga Mx a cargo de **Mikel Arriola** con las autoridades policíacas y municipales dejaron un saldo blanco en los 18 partidos de la doble jornada de la semana pasada, que había encendido los focos rojos, sobre todo en el estadio Alfonso Lastras de SLP. ¡Qué bueno! ■



## FRENTE POLÍTICOS

**1. Razones.** El titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación, **Carlos Romero Aranda**, detalló que han detectado casos de jóvenes no registrados ante el SAT a quienes les roban la identidad para abrir cuentas bancarias sus nombres y poder mover millones de pesos. Y de eso precisamente van las propuestas de la Ley de Ingresos para 2022 y la Miscelánea Fiscal, "orientadas a fortalecer la prevención en materia fiscal y la creación de una cultura tributaria para proseguir el combate a la corrupción y a la impunidad", afirmó el procurador fiscal. Nada que temer. El nuevo régimen simplificado de confianza para personas morales se traducirá en simplificación administrativa, disminución de deducciones y un ganar-ganar para el país. Sabe lo que hace el procurador fiscal.

**2. Impunidad a estas alturas.** En términos concretos, se trata de la consecuencia por la falta de investigación y castigo a quienes cometen delitos y violaciones a los derechos de otros. Y aplica perfectamente para el caso en el que está involucrada la empresa Seguros Atlas, que realizó un contrato con el Banco de México, que nunca se dio a conocer, y que debió representar un negocio millonario del que los mexicanos nunca sabremos una palabra, pues se realizó durante el último año de **Enrique Peña Nieto**. Se pactó asegurar el traslado de valores por vía marítima y terrestre por parte del banco central. Según documentos oficiales, se omitió informar el pago por esta póliza, que operó de 2017 a 2018. La aseguradora arrastra mala fama. Y todo indica que seguirá sin castigo.

**3. Una tras otra.** Las acciones en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de la Ciudad de México continúan sin descanso. Todos los días la urbe registra los movimientos exitosos de la policía y caen más delincuentes con armas o drogas. Gracias al trabajo conjunto de los oficiales capitalinos, al mando de **Omar García Harfuch**, la capital tuvo durante el tercer trimestre de 2021 la cifra más baja de percepción de inseguridad que se haya registrado en los últimos seis años, según la más reciente Encuesta Nacional Sobre Seguridad Pública Urbana del Inegi. Se dice fácil, pero se requiere mucho más que voluntad para llegar a esas cifras. Seguirán a la baja ante el compromiso de los hombres que dirige **García Harfuch**.

**4. No al trueque político.** El presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, aseguró que no negociará con la oposición el Presupuesto de Egresos de 2022 a cambio de que se apruebe la reforma eléctrica que envió hace unas semanas al Congreso. Afirmó que no le gusta la politiquería y cumplirá su promesa de modificar sustancialmente la política económica del país a favor de los mexicanos. Y esto implica, enfatizó, decir que no a todo lo que pretenda restablecer el neoliberalismo. "Eso es lo que hacían antes, se encerraban, negociaban en la cúpula, a espaldas del pueblo y siempre se ponían de acuerdo porque les iba muy bien a los de arriba, pero les iba muy mal a los de abajo". La convicción no tiene precio.

**5. Las cifras negras.** Otro reto para **Julián Alfonso Olivas**, el secretario de la Secretaría de la Función Pública. La dependencia informó que ha presentado más de 750 denuncias penales durante la actual administración, ha remitido mil 95 expedientes al Tribunal Federal de Justicia Administrativa por posibles faltas de servidores públicos, y ha impuesto 8 mil 228 sanciones a 7 mil 34 personas. De las 750 denuncias penales, coadyuva en 315 carpetas con las investigaciones que se han abierto. ¿Y las cifras negras? Es decir, el volumen de delitos que no llegan al conocimiento de las autoridades, las acciones criminales que no aparecen en la estadística. ¿Se gana o se pierde la lucha contra la corrupción?



**Pepe Grillo**

pepegrillocronica@gmail.com



## Por la Calle 13

Irma Eréndira Sandoval no vio mal que el presidente le dedicará una canción en la sección de complacencias de la mañana.

Detallista y melómano que es el tabasqueño.

Lo que dice la ex secretaria de la Función Pública es que la respuesta presidencial puede ser el banderazo de salida para un debate formal al interior de Morena sobre esta cuestión: ¿La izquierda debe seguir recogiendo basura priista o confiar en sus propias fuerzas?

**De hecho, se trata de un tema que se viene tratando en corto desde hace meses en el partido. Los que se han formado en la izquierda mexicana**

**quieren tener oportunidades de gobierno y evitar el reciclaje de cuadros priístas de la etapa del nacionalismo revolucionario.**

De cualquier forma ella, Irma Eréndira, como dice la canción de Calle 13, solo dice lo piensa.

### Impacto nacional

La destreza de Samuel y Mariana para atraer reflectores quedó demostrada, sin espacio para la duda, en la pasada elección de gobernador en Nuevo León.

Ya en el Palacio de Gobierno han seguido con el operativo, aunque con suerte dispareja, No obstante, ayer anunciaron una bomba informativa: el

Papa Francisco los recibirá la semana que entra en el Vaticano, lo que les garantiza fotos en la primera plana en la prensa nacional e internacional.

**Los despachos de Roma sostienen que Mariana fue la que consiguió la invitación a la Santa Sede por el gesto ese de cortarse el pelo en solidaridad con un niño enfermo de leucemia. El niño, según lo visto en las redes, fue quien dio el primer tizeretazo al cabello de Mariana.**

De modo que la joven pareja viajará primero a Escocia a una reunión sobre cambio climático y de regreso harán escala en el Vaticano.

Hay que tomar nota de algo importante, la foto con el Papa tendrá impacto nacional, no solo en Nuevo León.

### Algo es algo

Durante algunos años, Gabriel García fue uno de los hombres más poderosos de Palacio Nacional.

Dicen que tenía derecho de picaporte en el Palacio Nacional. Desde su cargo de Coordinador de los Programas para el Desarrollo manejaba a los súper delegados y al ejército filo morenista de Servidores de la Nacional.

**Pero los resultados de la elección de junio no dejaron satisfecho a su jefe quien, desde ese día, se asegura, le hizo la ley del hielo. García enten-**

**dió el mensaje, presentó su renuncia y regresó al Senado.**

Pues bien, Mario Delgado lo rescató y ahora Gabriel tiene otra oportunidad. Será delegado especial de Morena en Oaxaca, donde tiene de entrada dos misiones: que la Revocación de Mandato atraiga a muchos oaxaqueños a las urnas y que Morena gane la elección de gobernador.

La primera misión es la más complicada.

### Otro portazo

La nueva caravana migrante avanza a jaloneos hacia la CDMX. Sus coordinadores adelantaron que aprovecharán la plataforma mediática de la capital del país para hacer una serie de denuncias.

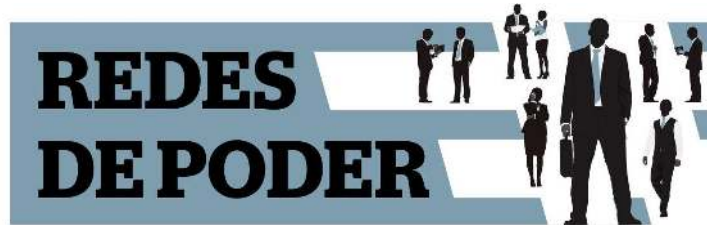
**Mientras preparan sus acusaciones, recibieron la noticia de que el gobierno de Joe Biden no piensa dejarlos pasar.**

De modo que se repetirá la historia: los migrantes que logren llegar a la frontera se estrellarán con la Border Patrol y

entonces el problema será para México que sigue en los hechos pagando todos los días los platos rotos, sin ningún tipo de beneficio que se conozca,

Estados Unidos se limita a cerrar la puerta y le dice a México: arréglate como puedas y en esas andamos, haciendo lo que se puede •





### Sospechosa invitación

La invitación que el diputado **Erasmo González**, presidente de la **Comisión de Presupuesto** en la **Cámara de Diputados**, hizo a gobernadores y alcaldes del país para que acudan a deliberar sobre el gasto federalizado para el **Presupuesto de Egresos 2022**, ya despertó algunas sospechas entre los legisladores, sobre todo de los panistas, nos dicen. Y es que existe la percepción de que **Morena** y sus aliados puedan valerse de la presencia de uno o más mandatarios de oposición para criticar la forma en que ejercen los recursos federales en sus entidades, y así, intentar validar recortes para los estados. Al menos, nos cuentan, la intención es obtener, entre algunos gobernadores y alcaldes, el respaldo que el grupo mayoritario no ha obtenido del resto de las bancadas.

### Maru sigue en campaña

**María Eugenia "Maru" Campos**, gobernadora de **Chihuahua**, parecería, con sus declaraciones, que no ha dejado del lado completamente la campaña, y en cada espacio en que tiene oportunidad habla sobre los problemas financieros y la deuda que heredó de su antecesor, el también panista, **Javier Corral**; sin embargo, a más de dos semanas de haber declarado públicamente sobre el desaseo financiero de **Corral**, a la fecha su administración no ha presentado ninguna denuncia. No vaya a ser, justamente, como el exgobernador que le echó mucho discurso a su persecución en contra de **César Duarte**, pero que a la hora buena, se le cayeron todas las pesquisas.

### Los tiempos de Palacio

Dicen que al menos dos de los posibles aspirantes a la candidatura de **Morena** a la gubernatura de **Oaxaca** para **2022** (un funcionario federal y un legislador federal) ya habrían solicitado cita con el **presidente de la República** para buscar la "bendición". No obstante, la respuesta ha sido que "no son tiempos", puesto que ni siquiera se ha emitido la convocatoria del partido. ¿Será que desde **Palacio** quieren marcar cierta distancia?, ¿o aún no tiene favorito o favorita el mandatario?





**JAQUE MATE**  
**SERGIO SARMIENTO**  
@SergioSarmiento



*Aunque no se están proscribiendo los paneles domésticos, resulta absurdo prohibir la generación de electricidad que tanto se requiere.*

# Recibo de luz

*"Una vez que tienes un panel solar en el techo, la electricidad es gratis. Una vez que hacemos verde y renovable nuestra red de electricidad, el costo de la vida disminuye".*

**Elizabeth May**

**E**l dueño de una pequeña casa en la Ciudad de México estaba desesperado por los altos cobros de electricidad. Si bien vive solo, sus facturas llegaban casi siempre por más de 4 mil pesos el bimestre. Pese a haber tomado medidas para reducir su consumo, en abril de 2021 le llegó un recibo por 5,135 pesos. Ese día decidió instalar paneles solares.

La decisión no fue fácil, especialmente por el monto de la inversión. El presupuesto para instalar siete paneles solares en el techo era de 72,565.48 pesos con IVA. El usuario no tenía certeza, además, de que los paneles realmente bajarían los cobros. Como sus reducciones de consumo no se habían traducido en rebajas en sus recibos, estaba convencido de que la Comisión Federal de Electricidad simplemente cobraba lo que se le antojaba. Después de que entre marzo de 2020 y mayo de 2021 pagó 25,590.54 pesos, sin embargo, entendió que debía hacer la inversión.

La burocracia es complicada. Además de pagar por los paneles y su instalación, el usuario tiene que acudir

a la CFE para hacer un nuevo contrato y obtener un medidor especial, que registra no solo la electricidad que entra en su casa sino la que sale y se inyecta a la red. La apuesta, sin embargo, empieza a rendir frutos. El recibo de octubre acaba de llegar y es de solo 607 pesos. A este ritmo no pasará mucho tiempo para que se amortice lo invertido.

Los paneles son inversión privada en electricidad, una forma de autoabastecimiento. La contrarreforma del presidente López Obrador, sin embargo, busca eliminar la nueva inversión privada en electricidad porque considera que afecta la soberanía nacional y debilita a la CFE. El texto de la enmienda es suficientemente vago como para haber generado temores de que el gobierno prohibiría los paneles domésticos; pero Rocío Nahle, la secretaria de Energía, salió al paso y aclaró en Twitter: "Los paneles solares en casa habitación; edificios; pozos de agua; núcleos rurales, etc. Se denomina 'generación distribuida' y desde el inicio de este @GobiernoMX se ha promovido su uso y financiamiento a través de @fidemex. La #ReformaEléctrica no plantea eliminar esto, al contrario" (redacción original).

Víctor Ramírez, de la Plataforma México, Clima y Energía, respondió en Twitter: "No, secretaria, anda usted confundida. La generación distribuida son paneles interconectados a la red (artículo tercero, fracción XXIII de la

[Ley de la Industria Eléctrica]. Estos son aislados de la red". Sea como sea, para quienes han realizado inversiones en paneles domésticos, el anuncio de que su autogeneración no será declarada ilegal es un alivio.

No será lo mismo para las empresas que han invertido para tener electricidad más barata y de mejor calidad. El autoabastecimiento, el mismo que hacen los particulares con sus paneles, será considerado ilegal para las empresas. Los contratos de los productores independientes de energía, por otra parte, serán anulados sin indemnización.

La contrarreforma es injusta porque hace un cambio retroactivo de reglas, pero también es irracional. Ningún beneficio puede venir de una enmienda que prohíbe las nuevas inversiones privadas y restringe el uso de las ya realizadas. Aunque no se están proscribiendo los paneles domésticos, resulta absurdo prohibir la generación de electricidad en un país que tanto la requiere, especialmente cuando la CFE no tiene la capacidad para realizar toda la inversión necesaria.

## • LISTAS

No, hacer listas no ha sido nunca una de las características de los gobiernos fascistas, pero sí el nacionalismo, la oposición al mercado, la concentración del poder, el culto a la personalidad, la aplicación desigual de la ley, el militarismo y el corporativismo.





*Los cárteles están construyendo sus propias redes de abasto y venta de hidrocarburos. En los últimos años, el robo de combustible es más redituable que el tráfico de cocaína*

## ¿Y dónde está el Ejército?

El principal riesgo para la seguridad nacional que se ha discutido en Palacio Nacional en las últimas semanas ha quedado, paradójicamente, sin atenderse. Hace alrededor de un mes se planteó en el gabinete de seguridad que un grupo criminal – todo lleva a pensar que se trata del *Cártel Jalisco Nueva Generación* – se había robado 10 kilómetros de longitud –leyó bien, 10 kilómetros– del poliducto que corre entre Topolobampo y Guamúchil, en la zona norte de Sinaloa, mediante sistemas sofisticados que les permitieron apropiarse de casi el 10% de su infraestructura.

No fue un simple robo de combustible como se ha visto en Hidalgo y Puebla, los estados preferidos para el *huachicol*. Este hurto fue de mucho mayor envergadura, al mostrar un nuevo estadio del crimen organizado donde el combustible pasó a ser de interés complementario porque, al mismo tiempo, sugiere que los cárteles

están enfocándose en construir sus propias redes de abasto y venta de hidrocarburos. ¿Estamos alcanzando tales niveles de impunidad para que las organizaciones criminales transnacionales se aventuren en un nuevo negocio? Así parece.

Según las estimaciones de los técnicos de Pemex, para haber realizado el robo de ese poliducto, que tiene un diámetro de 18 a 40 pulgadas, se debió haber requerido de una cuadrilla de 30 a 40 personas. Demasiada gente para no haber sido detectada, por lo que la sospecha en Palacio Nacional es que debió haber tenido la colaboración de funcionarios en varios niveles de gobierno. El planteamiento en el gabinete de seguridad causó alarma y en Palacio Nacional se quedaron con la idea de que la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional, luego de recibir la información de Pemex, actuarían.

Hace unos días, en otra reunión

del gabinete de seguridad, se informó que una vez más se habían robado un kilómetro y medio adicional del mismo poliducto. En este segundo robo se detectó la acción de dos diferentes grupos; uno sofisticado como el primero, que hizo cortes perfectos al ducto, y el otro se los llevó tras romperlos con una retroexcavadora que se conoce como “mano de chango”. La sorpresa fue doble, no sólo por la afrenta al Estado mexicano, sino, sobre todo, porque descubrieron que los militares habían sido omisos. El problema original de seguridad nacional continuó extendiéndose ante la negligencia militar.

Durante casi todo este siglo, el robo de combustible por parte de criminales ha sido un fenómeno imparables. Aunque la perforación de los ductos de Pemex es un problema que se arrastra desde los primeros años del gobierno de Vicente Fox, se había concentrado en

la zona centro-sur del país, particularmente Puebla e Hidalgo –donde más *huachicol* hay hoy en día–, y sólo hasta el sexenio pasado se extendió el robo hacia El Bajío, en la zona de la refinería de Salamanca, donde el *Cártel de Santa Rosa de Lima* se hizo del negocio criminal de manera hegemónica hasta que el *Jalisco Nueva Generación* entró a disputárselo. Sin embargo, no se tenía información de que el delito hubiera escalado al robo de infraestructura.

En la zona norte del Pacífico, una de las regiones donde los cárteles de la droga tienen mayor



control territorial e influencia en decenas de comunidades, se sigue avanzando en el desdoblamiento del negocio criminal, como ha sido el robo de combustible en los últimos años que, según los expertos, es más rentable que el tráfico de cocaína. Hay largas franjas de esos territorios donde los cárteles están operando y manipulando a las comunidades, con apoyo directo o indirecto, deliberado o inconscientemente, de funcionarios. El más conspicuo, hasta que lo cesaron, fue el subsecretario de Gobernación, Ricardo Peralta.

Peralta sostuvo reuniones con miembros del *Cártel del Golfo* y *Cárteles Unidos* de Michoacán – que decía ya se habían retirado de las actividades criminales–, y luego fue a azuzar a dos comunidades triquis que tomaron un gasoducto que cruzaba por su territorio, interrumpiendo el abasto. El problema se profundizó porque varias de esas comunidades fueron penetradas por grupos criminales vinculados a Rafael Caro Quintero, líder del extinto *Cártel de Guadalajara*, a quien se le adjudica el incremento de la violencia en el norte de Sinaloa y Sonora.

El problema con los triquis fue resuelto finalmente por el presidente López Obrador, quien acordó con ellos que se modificaría el trazado, que están negociando actualmente con la Comisión Federal de Seguridad. La solución con los poliductos más al norte, sin embargo, no pasa por una mesa política, porque se consideran un riesgo a la seguridad nacional.

Si la hipótesis del gabinete de seguridad se confirma y se trata de un trabajo del *Cártel Jalisco Nueva Generación*, apuntará hacia la diversificación de su negocio criminal, que se empata con la lucha que sostienen en Guajuato con el *Cártel de Santa Rosa de Lima*, que se especializó en el robo de combustible. Esa batalla tiene convertido al estado en el de mayor violencia en el país, que se le fue de las manos al gobierno federal que prometió terminar con el problema una vez que capturarán a su líder, José Antonio Yépez. *El Marro*, como lo apodan, fue capturado hace 14 meses, pero la violencia se elevó.

El *Cártel Jalisco Nueva Generación* es la organización criminal que más ha crecido durante el gobierno de López Obrador, aunque en la práctica, es el *Cártel de Sinaloa* con el cual ha sido complaciente. Si el combustible robado es un crimen transnacional de altas ganancias, como lo demostró el *Cártel del Golfo*, pionero en este delito, que lo vendía en Tamaulipas, Coahuila y el sur de Texas, hasta que las autoridades estadounidenses lo descubrieron, tener hidrocarburos y redes de distribución magnifican exponencialmente las utilidades.

Es inexplicable entonces, porque a mayor dinero mayor capacidad de fuego y corrupción, que el Ejército y su brazo paramilitar, la Guardia Nacional, no hubieran hecho nada para frenarlo, combatirlo y controlarlo, pero entendible por qué en Palacio Nacional levantaron las cejas.



EL ASALTO  
A LA RAZÓNCARLOS  
MARÍN

cmarin@milenio.com

Las tersas visitas  
de AMLO a la UNAM

**E**l presidente López Obrador casi tiene razón al decir que en 2000, cuando acompañó al candidato Cuauhtémoc Cárdenas a Ciudad Universitaria “estaba dominada la UNAM por lo más retrógrado que había...”.

Perredistas entonces, hicieron un mitin en la explanada de Rectoría el 23 de junio de ese año, tres meses y medio después de que la Policía Federal (con su incursión al auditorio que el entrañable Luis González de Alba renombró *Che Guevara* en el 68) puso fin al paro de nueve meses y medio que lideró el corrosivo Consejo General de Huelga (de inspiración mao-senderista y profundamente reaccionario), cuyos adeptos aún pataleaban y fueron quienes trataron de sabotear el acto que, según *La Jornada* publicó, atrajo la atención de “alrededor de 50 mil estudiantes, investigadores, académicos y trabajadores”.

La memoria le jugó ayer una mala pasada:

“Nosotros ni podíamos ir. Yo me acuerdo que en el 2000, que era yo candidato a jefe de Gobierno, acompañé al ingeniero Cárdenas y *nos organizaron una celada con porros*, porque estaba dominada la UNAM por lo más retrógrado que había y sigue existiendo.

Lo cierto es que aquella porril expresión universitaria se extinguió.

“Ahora que *hice un pequeño cuestionamiento* sobre la UNAM *se pusieron también enojadísimos. Apenas si los testereé*. Les dije que se había rechazado la UNAM. *Estoy absolutamente seguro* que eso fue lo que sucedió en todo el periodo neoliberal, *se llenaron las facultades de ciencias sociales de conservadores*”, afirmó en su *mañanera*.

Le preguntaron: “¿Incluido el periodo del ex rector Juan Ramón de la Fuente?”

– Desde entonces y desde antes... – contestó.

“Y se enojan porque digo que se rechazó, ¡y esto de tiempo atrás!”, remató.

Pues no debe haberse “derechizado” tanto la UNAM porque AMLO volvió a su hoy *testareada* alma máter, al menos en tres ocasiones:

a) En agosto de 2010 cuando, invitado por el director de la Facultad de Economía, Leonardo Lomelí (actual secretario general de la institución), acudió al auditorio Narciso Basolss para presentar su libro *La mafia que se adueñó de México... y el 2012*.

b) En octubre de 2012 para presentar el ensayo *Poder y elecciones en México*, de Octavio Rodríguez Araujo en el auditorio Ricardo Flores Magón de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

c) El 19 de septiembre de 2017 (del segundo memorable temblor) en la misma FCPyS para la grabación de un documental que muestra las instalaciones (destinadas luego a la Facultad de Derecho) donde cursó la licenciatura en ciencias políticas y administración pública. Y hasta se dio tiempo para asistir al aula donde su camarada John Ackerman impartía la materia Teoría de la Constitución.

Hace 21 años el rector era Juan Ramón de la Fuente quien, con sus *mariscales* José Narro y Enrique Del Val, iniciaba el rescate de la vida universitaria que habían descompuesto los “porros” del CGH que López Obrador imagina *organizados* para tender “una celada” por la *derecha* que “desde entonces y desde antes” ve *apoderada* de la UNAM... ■

Hace 21 años se  
iniciaba el rescate de  
la vida universitaria,  
que porros habían  
descompuesto





## Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo@oplnar.com.mx

### ¿Qué toca hoy?

• Un día contra los empresarios. Luego los académicos. Venga el INE. Que no se nos olviden los jueces. Ahí están las clases medias. Ni qué decir de las organizaciones de la sociedad civil y del gobierno de Biden que las financian...

En una película de **Mauricio Garcés**, donde interpreta a un galán insaciable, que se levanta por las mañanas y le pregunta a su mayordomo: “¿Qué toca hoy?”; “Funeral”, responde **Pelayo**. Acto seguido vemos a **Mauricio** llorando a moco tendido con la bella viuda del muerto que están enterrando. Ya se la ligó. Al día siguiente, **Mauricio** vuelve a preguntarle a **Pelayo**: “¿Qué toca hoy?”; “Aeropuerto, señor”. Y se dirige al siguiente sitio de su conquista.



Así me imagino a **AMLO** todas las mañanas con su coordinador de Comunicación Social, **Jesús Ramírez**: “¿Qué toca hoy?”; “UNAM, Presidente”. “¡Ah, qué buen tema! Eso va a alebrestarlos mucho”.

Es el *modus operandi* de **AMLO**. Un día contra los empresarios. Luego los académicos. Venga el INE. Que no se nos olviden los jueces. Ahí están las clases medias. Ni qué decir de las organizaciones de la sociedad civil y del gobierno de **Biden** que las financia. Los españoles y su mentalidad conquistadora. ¡Ah, hoy toca de nuevo a los intelectuales y después a los científicos! O los medios, que son clientes frecuentes. Venga, animemos la fiesta, que pase el desgraciado...

Después de aventar el anzuelo, a esperar la reacción de los aludidos. Las redes se encienden. Los medios tradicionales retoman las respuestas más estridentes. Se arma la gorda. Jesús mide el número de tuits, el tráfico en Facebook, las notas en los periódicos, los reportajes en televisión. “Señor, ahora sí la pegó, mire los números. Todos están hablando de lo que dijo hoy. Es usted un genio.”

Lo de la UNAM generó un incendio rápido y extendido. Los universitarios salieron a defender a su *alma mater*. Rechazaron ser una institución conservadora neoliberal de derecha. Lo suyo es la pluralidad. Que salga a decirlo el rector **Graue**. Que se manifieste el exrector **De la Fuente**, hoy representante del Presidente en la ONU. Miles de tuits. Decenas de comunicados. Indignación generalizada. La jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, defendiendo, por un lado, a la institución donde trabajó muchos años y, por el otro, al Presidente que la critica. Trata de quedar bien con ambos.

**AMLO** está feliz. Qué exitazo la provocación contra la UNAM. “**Jesús**, hoy nos seguimos con ésa”. Sí, mucho mejor que hablar de la persistencia de la inflación o de la inseguridad descontrolada. Goya, goya, cachún, cachún, ra, ra...

Según el Presidente, los conservadores están “enojadísimos”.

El Presidente ya no va a soltar el tema. Encontró una veta muy prometedora para seguir controlando la agenda pública.

“Apenas si los testereé, les dije que se había rechazado la UNAM. Estoy absolutamente seguro que eso fue lo que sucedió en todo el periodo neoliberal, se llenaron las facultades de Ciencias Sociales de conservadores”. El verbo testerear no existe en el Diccionario de la Real Academia Española. Claro, es parte del abominable imperialismo ibérico. Se trata de un mexicanismo: “Ligero toque en la cabeza o testa”. Eso fue. “Fíjate, **Jesús**, apenas rozo levemente la choya del puma y ve cómo reaccionan esos clasemedieros aspiracionistas que nos abandonaron en las pasadas elecciones”.

El Presidente ya no va a soltar el tema. Encontró una veta muy prometedora para seguir controlando la agenda pública y evitar que se hable de los problemas reales de la gente.

Bien lo dijo **Jesús Silva-Herzog Márquez** hace unos meses: uno de los verbos favoritos del Presidente es cucar. “Es provocar por diversión. Es buscar el enojo del otro, irritar por gusto [...]. El Presidente imagina que la indignación que provoca cotidianamente le concede la razón. Se enfurecen, luego tengo razón. En la irritación de sus adversarios encuentra la medida de su éxito”.

Vaya éxito que ha tenido con esto de la UNAM. **Silva-Herzog**, uno de los pensadores más brillantes que ha producido esa institución, no se aguantó y cayó en la provocación de **AMLO**. Irritado, ayer escribió: “Ahora resulta que la Universidad Nacional ha sido otra madriguera del neoliberalismo. Que en los últimos años incubó ideas perversas, que olvidó valores, que fomentó el egoísmo, que fue cómplice del viejo régimen. El desplante no puede justificarse como han hecho algunos ni trivializarse como han intentado otros. El ataque reiterado a la UNAM culmina una serie de agresiones a los centros de pensamiento crítico del país. El Presidente imagina que una universidad cumple su función histórica si se constituye como centro de formación ideológica de su movimiento. Le incomoda que la universidad sea universidad, que no sea suya, que ofrezca foro para el debate y no pancartas para sus consignas. El ataque es gravísimo”.

Estoy de acuerdo con él. Pero me choca pensar en la felicidad que le ha causado a **AMLO**. “Fíjate, **Jesús**, ya cucamos hasta a tu tocayo **Silva-Herzog** con lo de la UNAM. Tan sólo bastó un testarazo. ¿Qué toca hoy?”.



Twitter: @leozuckermann





## Razones

Jorge Fernández Menéndez

[www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez](http://www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez) / [www.mexicoconfidencial.com](http://www.mexicoconfidencial.com)

# AMLO y ser mujer en La Montaña de Guerrero

• Las niñas son vendidas a los 12 años en esas comunidades indígenas.

En la larga serie de declaraciones desafortunadas que ha pronunciado el presidente **López Obrador** en las últimas semanas, pocas, quizá ninguna, lo ha sido tanto como la defensa que intentó ofrecer en La Montaña de Guerrero sobre la venta de niñas y jovencitas. Según organizaciones independientes especializadas en trata de personas, unas 300 mil niñas han sido vendidas en México en esas zonas indígenas.

Para el presidente **López Obrador** ése no es un problema: "Es una campaña que se genera de quienes no conocen las comunidades, ni conocen de las culturas de los pueblos, la pregunta que me hacían es a ver '¿qué nos dice o viene a ver lo de la venta de las niñas, lo de la prostitución de niñas?'. No, no vengo a ver eso, porque eso no es la regla en las comunidades, hay muchos valores culturales, morales, espirituales, eso puede ser la excepción, pero no es la regla. ¿Qué acaso entonces la prostitución nada más está con los pobres?... es muy enajenante el manejo de la información o, mejor dicho, la información que se transmite para distorsionar, para deformar las cosas", afirmó el Presidente.

No es verdad, señor Presidente. No es una campaña, es una realidad cotidiana que afecta a comunidades enteras. Claro que la prostitución no es una práctica exclusiva de los pobres, pero la venta de niñas cuando llegan a los 12 años sí es una práctica de las comunidades indígenas amparada en los "usos y costumbres", que suelen ser invocados para mantener prácticas violatorias de los más elementales derechos humanos.

El presidente **López Obrador** no lo ve así: cuando era jefe de Gobierno, justificó en los usos y costumbres que en comunidades de la Ciudad de México se linchara o quemaran vivos a presuntos delincuentes, incluyendo a agentes de la Policía Federal en Tláhuac. La venta de niñas y mujeres es tan generalizada que acaba de ser prohibida por ley en Oaxaca (aunque la práctica sigue viva en toda la zona triqui y en otras regiones del estado) y los usos y costumbres no pueden ser esgrimidos para violaciones evidentes de los derechos humanos, usos y costumbres que, además, suelen ir acompañados de evidentes violaciones a los derechos básicos de las mujeres, las niñas y los jóvenes, y en los que se amparan innumerables delitos, como la tala clandestina, el narcotráfico, el tráfico de personas y la anulación de derechos políticos, como votar y ser votado.

Nadie duda que existen valores en las tradiciones indígenas que deben ser preservados, pero los usos y costumbres no pueden ser la coartada para mantener prácticas que son sencillamente inaceptables. Una organización que no puede

ser siquiera sospechosa de neoliberalismo o conservadurismo en la peculiar concepción presidencial, el centro de derechos humanos de La Montaña Tlachinollan lo denunció apenas en mayo pasado, demandando que los gobiernos estatales y federal prohibieran totalmente la venta de niñas. Unas 300 mil niñas han sido vendidas, según estas estimaciones, en México.

Las niñas son vendidas a los 12 años en las comunidades indígenas de La Montaña y eso provoca que la maternidad llegue a muy temprana edad. Normalmente quien las compra paga una dote, algo que se ha mercantilizado tanto que al final puede convertirse simplemente en un pago con un animal o una cantidad determinada de cerveza.

Obviamente, las mujeres no deciden nada y no hay forma de revertir la decisión paterna. Las mamás y las abuelas se supeditan a lo que determina el padre. Las hijas no tienen ni voz ni voto, simplemente tienen que acatar el acuerdo de los mayores. Se trata de un sistema de dominación regido por los hombres (particularmente los ancianos) que impiden incluso que las mujeres mayores salgan en defensa de sus hijas o nietas.

Una vez concertado el matrimonio, la nueva esposa se va a vivir a la casa de los suegros, donde se transforma en la criada de la familia del esposo. Tiene que levantarse temprano para preparar la comida que se llevará el marido al campo y, cuando es temporada de siembra, debe levantarse a las 3 de la mañana, pues una vez preparada la comida tiene que ir al campo a trabajar. El centro La Montaña Tlachinollan explica que la realidad es aún más trágica, por la violencia que ejercen los hombres contra las mujeres, quienes ejercen la autoridad en la casa y en las comisarías, y se manifiesta con golpes, lesiones y asesinatos.

Si hay un señalamiento del hombre y su familia de que la esposa no está cumpliendo con los deberes de la casa, se le reprende y se le encarcela. Citan a sus padres y les llaman la atención porque no enseñaron a su hija a trabajar. El padre, en lugar de salir en defensa de su hija, la reprende públicamente y, en ocasiones, es objeto de castigos corporales. Con estas actuaciones la violencia se comunitariza contra las mujeres que carecen de recurso alguno para ser escuchadas y defender sus derechos.

Esa realidad no le preocupa al Presidente cuando va a las comunidades de La Montaña. Ésa, dice, no es la regla en las comunidades. Claro que ésa es la regla, pero aunque no lo fuera, ¿los derechos de una sola niña no tendrían que ser defendidos por alguien con tanta autoridad moral como un presidente de la República?

Las mamás y las abuelas se supeditan a lo que determina el padre. Las hijas no tienen ni voz ni voto, tienen que acatar el acuerdo de los mayores.



## ¡Ay, nanita!

Al Presidente no le gustan las personas que piensan diferente. El que lo manifieste es transa o está molesto porque la 4T le quitó privilegios. Ésa es, en síntesis, la columna vertebral de los señalamientos de **AMLO** a sus críticos.

En la mañanera de ayer le tocó de nuevo al empresario **Claudio X. González**. Se le fue con todo por un tuit en el que el cofundador de Sí por México llamó a tomar nota de quienes se pusieron del lado del “populismo autoritario”.

“La llamada 4T, una gran farsa, acabará mal, muy mal. Hay que tomar nota de todos aquellos que, por acción o por omisión, alentaron las acciones y hechos de la actual administración —los que nos apoyan— y lastimaron a México”, escribió **X. González**. El tuit tocó las fibras más sensibles de la legión de *peje-bots*. Vino el linchamiento. **Claudia Sheinbaum** se sumó. “Hacer listas con amenazas implícitas es característica del fascismo”, escribió.

Pero siempre hay un tuit. No tardaron en aparecer imágenes de **AMLO** señalando a periodistas críticos. Una larga lista que, lo digo con orgullo, me incluye en los diez primeros lugares.

La sobreacción dejó claro que no les gusta el activismo de **Claudio** ni las reuniones que sostiene con líderes del PAN, del PRI y del PRD. Mucho menos los llamados que hace a MC para unirse al bloque opositor.

“Hablan que hacer listas facciosas es de fascistas y podemos ver que él lo ha hecho, no una vez, contra gente de los medios. Los ha insultado públicamente”, nos dijo **Cecilia Patrón Laviada**, secretaria general del PAN.

“Amenazó con exhibir a los legisladores que votemos en contra de la Reforma Eléctrica. Es el primero en hacer listas. Evidentemente, **Claudio** no piensa como él. Así lo resumo: se trata del miedo que le tiene el Presidente a esta Alianza por México”.

\* **Claudio** no fue el único cliente en la mañanera de ayer. El Presidente se burló de un tuit de **Santiago Creel**, que lo invita a asistir a las clases de derecho constitucional que el panista imparte en la UNAM, materia a la que, dijo, no se le da importancia.

“Salió **Creel** a decir que daba clases de derecho constitucional. ¡Ay, nanita! ¿Qué les enseña a los maestros sobre el artículo 27 constitucional, si estuvieron en contra de la entrega de la tierra a los campesinos... si estuvieron en contra de la expropiación del petróleo... Pobres alumnos, ¿no?”.

**Creel** respondió en el mismo tono: “¿Ay, nanita? Pues si no iba a probarlo, Presidente. Era una invitación amable. Aun así tendré que ponerle falta. Mire que la clase de hoy era

importantísima. Puede tomar la clase en línea o si gusta voy a Palacio a impartirla”.

\* “¿Esquirolas? Ni ahora ni nunca”, dice **Clemente Castañeda**, líder nacional de Movimiento Ciudadano, en respuesta a esa etiqueta que los partidos de la Alianza por México (PAN-PRI-PRD) le endilgan al partido naranja por su negativa a sumarse al bloque opositor.

“Si alguien ha sido consistente en su papel de partido de oposición ha sido MC, en sus gobiernos y en su desempeño legislativo. No hay ninguna razón para que ese mote pueda quedarnos”, nos dice.

Añade: “Por ahora se confirma la apuesta que hicimos en el 21: ir solos en el proceso electoral. No tiene ningún sentido el llamado que se está haciendo. Es un error táctico y estratégico hacer realidad los sueños del Presidente que todos los días quiere polarizar el país”.

– ¿“Por ahora” quiere decir que no es definitivo? —preguntamos.

–Cualquier cosa puede cambiar de aquí al 2024; pero a juzgar por el escenario actual y el comportamiento de los partidos, por la propia tendencia electoral al alza de MC, seguimos pensando que lo mejor es ir solos —puntualizó.

\* El PAN va a presentar una denuncia por “violencia de género” a partir del caso de la diputada **Margarita Zavala**. Los *morenos* le gritaron de todo en la sesión para discutir la Ley de Ingresos. Hasta le dieron la espalda.

“No es sólo para **Margarita**. Es violencia sistemática contra todas las mujeres. El *norovirus* se contagia. Pero (la denuncia) no va enfocada sólo a él, que busca reflectores. Vamos a analizar quiénes son, cómo son y lo que buscamos en el caso de **Margarita**”.

\* Iba bien la recuperación económica de Quintana Roo. El gobierno de **Pedro Joaquín Coldwell** anunció inversiones de 10 mil 745 millones de pesos en once municipios del estado. El empleo que se esfumó por la pandemia se recuperaba rápidamente. El turismo mejoraba.

Pero se produjo la balacera en Tulum con saldo de dos turistas extranjeras muertas —una de ellas *influencer*. Criminales de “gatillo fácil”, que se disputan la venta de drogas, las asesinaron; víctimas colaterales, las llaman.

El esfuerzo puede neutralizarse. La publicidad negativa está asegurada. Sin seguridad no hay recuperación posible.



## DÍA CON DÍA

HÉCTOR  
AGUILAR  
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

El aeropuerto  
va desnudo

**A**na María Olabuenaga ha puesto a circular desde las páginas de MILENIO uno de los mayores escándalos de difusión y credulidad que se han registrado en este gobierno (<https://bit.ly/3mbiZJ9>).

Me refiero a que le puso números a lo que va a ser en la realidad el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, algo muy distinto de lo que ese aeropuerto ha venido siendo en la ensoñación y/o

la ignorancia colectiva, nutridas por la versión oficial.

Lo notable del caso es que el gobierno no mintió gran cosa en ninguna de sus versiones sobre lo que va a ser el nuevo aeropuerto.

En algunas versiones subió un poco las tintas, pero nada más. Nunca dijo que iba a hacer un aeropuerto más grande que el cancelado NAIM o el existente Benito Juárez.

Lo que sí sucedió es que, en medio de la discusión política sobre el proyecto y el ruido mediático en torno a él, no quedó claro nunca qué tan ridículamente pequeño iba a ser el aeropuerto sustituto, ni cuánto más caro y más malo.

Olabuenaga dijo, como en el cuento: abran los ojos, ese aeropuerto va desnudo. Tomó como guía el indicador de cuántas posiciones va a tener el Felipe Ángeles para que los aviones puedan desembarcar a sus pasajeros.

Las dos terminales del Aeropuerto

Benito Juárez de la Ciudad de México tienen hoy 74 posiciones de embarque directo y 21 posiciones móviles. El Nuevo Aeropuerto Internacional de México iba a tener 120 posiciones.

“Santa Lucía tendrá 14”, informa Olabuenaga. “La décima parte. Como referencia, quizá le sirva saber que Guadalajara tiene 12 posiciones fijas y 15 remotas y el aeropuerto de Atlanta tiene 195”.

“¿El precio?”, sigue Olabuenaga: “Texcoco iba a costar 150 mil millones de pesos, Santa Lucía lleva 80 mil, más los 100 mil que según el Presidente costó cancelar Texcoco”.

Según los “militares a cargo de la obra”, termina Olabuenaga, “si las condiciones lo permiten, en 10 o 15 años Santa Lucía podrá tener otras 14 posiciones y en 2042, 6 más... El Aeropuerto de la Ciudad de México hoy tiene... lo que Santa Lucía jamás tendrá”.

El aeropuerto Felipe Ángeles va desnudo. ■

Nunca quedó claro  
qué tan ridículamente  
pequeño iba a ser





## ASTILLERO

*Rosario, expediente mayor // Delincuencia organizada y lavado de dinero // Campaña mediática // Peña, en tanto, pasea*

**JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**R**OSARIO ROBLES BERLANGA está en campaña mediática. Según sus palabras, en resistencia civil pacífica. Trata de demostrar que es una presa política y que hay una venganza en su contra, por lo cual es mantenida en prisión bajo criterios judiciales que considera insostenibles.

**DEL CONJUNTO DE** señalamientos generales que hizo ayer en dos entrevistas periodísticas, destaca la puntualización respecto a presuntas intenciones, ha de suponerse que de personajes de la Fiscalía General de la República a quienes no identificó con nombres y apellidos, los cuales habrían pretendido que incriminara a Luis Videgaray, virtual vicepresidente sustituto de 2012 a 2018, y a Enrique Peña Nieto, ocupante formal del poder asentado en Los Pinos.

**LA EX PERREDISTA** y ex jefa sustituta del gobierno capitalino asumió una postura declarativamente enhiesta, asegurando que ella, por ser quien es, no cumpliría esa función delatora y que no intercambiaría su libertad personal por acusaciones hacia Videgaray y Peña sobre hechos que no le constan. No sería ella como Emilio Lozoya.

**LO CIERTO ES** que, en noviembre de 2020 el abogado de Robles, Epigmenio Mendieta, informó que se estaba en busca de convertirla en testigo colaborador de la FGR, y para ello se necesitaría una declaración "fidedigna, útil, con datos objetivos y duros para el esclarecimiento de estos hechos; de tal manera que estamos ante la verdadera posibilidad de conocer esa información de primera mano, porque a diferencia de otros, ella sí acordaba con el presidente, con el secretario de Hacienda, con el secretario de Gobernación, no estaba detrás de la ventana, ella era el actor" (<https://bit.ly/3jDBvZ3>).

**EN MARZO DEL** año en curso sus representantes legales Sergio Arturo Ramírez y Olivia Rubio Rodríguez volvieron a la carga al anunciar que iniciarían negociaciones con la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, de la FGR,

para que Robles Berlanga se convirtiera en colaboradora con derecho a ejercer el criterio de oportunidad que ha beneficiado a otros políticos, como Lozoya.

**ESTA OPCIÓN SERÍA** ejercida no por cuanto al proceso menor que está en curso, ejercicio indebido del servicio público en calidad de omisión, sino en cuanto a otro expediente abierto contra la ex funcionaria, pero aún no consignado judicialmente, por los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero.

**BUSCAR QUE ROSARIO** se convirtiera en "colaboradora", se explicó, "conllevará a que entregue información y documentos que permitirán a la Fiscalía General de la República (FGR) tener evidencia para casos que alcanzarían al ex secretario de Hacienda Luis Videgaray y a Emilio Zebadúa, ex oficial mayor de las secretarías de Desarrollo Social (Sedesol) y Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)", según la nota de Gustavo Castillo, (<https://bit.ly/2ZnnPdj>). Sin embargo, ninguna de las negociaciones avanzó.

**AHORA, ROBLES AFIRMA** que se pretendía que involucrara no sólo a Videgaray, sino al propio Peña Nieto, quien en su momento le endilgó aquella famosa frase exculpatoria "¡no te preocupes, Rosario!" y que actualmente pasea por Europa en despliegue romántico y económico que llevó a una persona a gritarle "¡Ratero!" en Roma.

**LA CAMPAÑA MEDIÁTICA** de la ex secretaria pretende fijar atenuantes y excluyentes sólo en el expediente menor, bajo acusación de haber sido omisa en el cumplimiento de sus obligaciones como servidora pública. Pero faltan de ser procesadas judicialmente las acusaciones mayores, de delincuencia organizada y lavado de dinero, en el contexto implacable de la llamada *estafa maestra*, que significó el saqueo de más de 5 mil millones de pesos de dinero público.

**Y, MIENTRAS EL** Presidente de México ha abordado por tercera mañana consecutiva el tema de la Universidad Nacional Autónoma de México y su presunta derechización, con posterior respuesta indirecta del rector Graue, ¡hasta mañana!





## ¿Tiene o no pensamiento propio?

**L**a lealtad a quienes nos apoyan e impulsan siempre será una virtud en la vida y más aún en la política, donde lo común son las traiciones y las deslealtades. Pero hay un punto en donde esa lealtad hacia el tutelaje político debe tener cierto límite, sobre todo si lo que se quiere es construir una imagen propia que, si bien guarde relación con quien nos influencié, tenga también la posibilidad de definir y mostrarle al mundo una personalidad auténtica y autónoma, que proyecte nuestras ideas y pensamientos y no sólo los de otra persona; porque entonces la influencia se vuelve control y la lealtad sumisión.

Algo así le está pasando a la doctora Claudia Sheinbaum. Ha sido tal su cercanía y afinidad con López Obrador, que por momentos es difícil distinguir dónde termina la dominante personalidad e ideología del presidente y donde comienza la de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Si bien a la doctora se le reconoce su lealtad incondicional hacia quien impulsó y catapultó su muy breve carrera política y eso le ha permitido ser considerada la principal aspirante a la sucesión presidencial del 2024, en momentos en que los mexicanos quieren empezar a conocer la personalidad y las ideas de quien podría gobernarlos, esa incondicionalidad de Sheinbaum empieza a convertirse más en una debilidad que en una fortaleza.

Porque al no tener una agenda política propia y limitarse a retomar y copiar la agenda del presidente, Claudia Sheinbaum lejos de fortalecer su imagen propia parece desdibujarse, lo mismo con decisiones como la remoción

de la estatua de Cristóbal Colón de su ubicación histórica por más de siglo y medio, que todo mundo ubica como un tema del presidente y de su esposa Beatriz Gutiérrez Müller, que con su errático manejo de la pandemia en la Ciudad de México, en donde la mayoría de sus decisiones estuvieron siempre supeditadas y condicionadas a la aprobación o desaprobación de López Obrador.

Al no poder cortarse el cordón umbilical que la conecta directamente a Palacio Nacional, porque de hacerlo perdería toda la fuerza que alimenta su imagen de presidenciable, la doctora en Ingeniería Ambiental que debe toda su formación académica, de investigadora y hasta sus inicios políticos en las grillas estudiantiles a la UNAM, se ve obligada a secundar públicamente las críticas y ataques del presidente López Obrador a la casa de estudios.

A la doctora le ha tocado también la labor de ser la carcelera de Rosario Robles, que a pesar de estar acusada de un delito federal, como es ejercicio indebido del servicio público, en la modalidad de omisión, por los desvíos cometidos en Sedesol y Sedatu cuando ella fue secretaria, la han mantenido dos años y medio en una prisión del gobierno capitalino.

Ayer le preguntaron a la doctora Sheinbaum qué pensaba de las declaraciones que vertió en entrevista con el periodista Héctor de Mauleón la exsecretaria Robles que se declaró "presa política" y acusó que ni siquiera le

habían dado atención médica adecuada en el penal de Santa Martha Acatitla donde su salud se ha agravado. "No estoy de acuerdo con lo que plantea. Ahí está la Estafa Maestra. Fueron los mexicanos por la corrupción quienes lo denunciaron".

Por ahora podría ser entendible que Sheinbaum se vea obligada y supeditada a defender todo lo que dice y hace el presidente. Incluso a repetir, como una zombie, los argumentos y las palabras textuales de su tutor político. Pero en algún momento, no muy lejano, la doctora tendrá que demostrar si tiene o no un pensamiento propio y si puede actuar como algo más que la pupila de López Obrador. Porque si ya en la Ciudad de México muchos capitalinos le cuestionan que más que Jefa de Gobierno actúe como regente, siempre sometida a los designios presidenciales, para gobernar a todo el país, a menos que vaya aceptar un nuevo maxismo, no le van a alcanzar su personalidad ni sus ideas y posiciones casi simbióticas con el caudillo que tanto admira. ●



**En algún momento, no muy lejano, Sheinbaum tendrá que demostrar si tiene o no un pensamiento propio y si puede actuar como algo más que la pupila de AMLO.**





## Cómo se tejió el Pacto AMLO-Peña

**D**espués de no tener contacto alguno por cinco años, el entonces presidente Enrique Peña Nieto quiso mandar un mensaje al líder opositor Andrés Manuel López Obrador. Varias personas se lo habían recomendado: vienen las elecciones en el Estado de México, es tu estado, tienes que hablar con Andrés Manuel, está muy fuerte Morena y él está creciendo mucho para la sucesión de 2018.

Peña Nieto estaba vapuleado, arrinconado. Era su quinto año de gobierno y desde el doble golpe Ayotzinapa/Casa Blanca no había podido articular narrativa ni gobierno, discurso ni administración. Su poder estaba casi extinto y a él no se le veía con capacidad de darle la vuelta a la situación: llevaba tres años no-queado políticamente, acumulando escándalos de corrupción, con dos oposiciones enardecidas (el PAN de Anaya y Morena de AMLO) y con su equipo dividido por la sucesión.

Sus consejeros recomendaron a Peña tender puentes con López Obrador. Incluso algunos se ofrecieron como intermediarios. Escogió a dos: un político, amiguísimo de él, uno de sus principales operadores en el sexenio; y un empresario poderoso e influyente, también de su estrecho círculo de querencias. Ambos tenían relación e interlocución con AMLO.

El presidente Peña mandó a su opositor López Obrador un mensaje por esas dos vías: vamos a reunirnos. La respuesta del tabasqueño fue clara: no... por ahora. Le mandó decir de regreso que le demostrara respeto en

la elección del Edomex, que le ganara a la buena o aceptara su derrota a la buena, y que en función de eso, podría darse otro contacto. Faltaban pocas semanas para la elección en el Estado de México entre Delfina Gómez y Alfredo del Mazo.

El resultado de esa elección favoreció al priista Del Mazo, pero López Obrador no incendió el Estado, no bloqueó el Paseo Toluca, no hizo más allá de lanzar dos o tres declaraciones sin mayor peso. Es decir, AMLO terminó evaluando que Peña Nieto se portó bien y que se la ganó a la buena. Todo esto, relatado por fuentes de primer nivel.

Así que después de la contienda mexiquense, ya de cara a la campaña por la Presidencia, continuaron los contactos. Se había logrado establecer una línea de comunicación entre el presidente en funciones y el que sería su sucesor.

### SACIAMORBOS

Está claro que López Obrador tiene deseos de relevar a su secretaria del Trabajo, una de las jóvenes del gabinete, Luisa María Alcalde. Cuentan que por lo menos a tres personas ya les ofreció esa dependencia, y las

tres declinaron. Al cabo que en la propia "4T" saben que la verdadera titular de la Secretaría no es ella, sino su papá, uno de los orgullos de la izquierda sindical, Arturo Alcalde Justiniani. Casualmente, la oficina de la secretaria del Trabajo tuvo mudanza en este sexenio. Estaba en Paseo de la Reforma y ahora está en la colonia Narvarte, mucho más cerca de un famoso y conocido despacho, en esa misma colonia, donde según dicen los que saben, trabaja el papá y se mueve el verdadero poder de la dependencia. ●

[historiasreportero@gmail.com](mailto:historiasreportero@gmail.com)

**El presidente Peña mandó a su opositor López Obrador un mensaje por esas dos vías: vamos a reunirnos.**



**CIRCUITO INTERIOR****¡QUÉ BIEN**

que avancen las reuniones de funcionarios con el Contralor, **Juan José Serrano!**

**PERO QUÉ MAL**

que hasta ahora sólo sean afines a la 4T quienes han podido conseguir que se abra la puerta de la oficina.

**POR MÁS** que más de un integrante de la Oposición se anotó en la lista desde hace semanas, nomás no han logrado un espacio en la agenda del susodicho.

...

**EL EX DIRECTOR**

del Proyecto Metro, Enrique Horcasitas, faltó ayer a la primera audiencia por el colapso de la Línea 12.

**ARGUMENTÓ**

que se la "perdía" por riesgo de contagio de Covid-19.

**SIN PRUEBA**

alguna, sonó más a pretexto. Vaya, un clásico ¡remasterizado!

...

**UNA PANISTA**

presentará denuncias contra el funcionario que hizo promoción política de la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, con monederos electrónicos de un programa público.

**LO ÚNICO**

que no pueden decir los morenistas es que no es falso, pero se exagera, pues desde este partido se levantaron procesos similares contra la perredista **Sandra Cuevas** cuando tuvo el desatino de colocar banderas políticas en el presidium.

**Y LA LEY** es pareja... ¡o no es!

[circuitointerior@reforma.com](mailto:circuitointerior@reforma.com)

## EL CABALLITO

### Restringen acceso al Congreso

:::: Con el semáforo epidemiológico en verde, en el Congreso de la Ciudad de México se incrementó la asistencia de personas a las sesiones, desde quienes visitan a los diputados, sus asesores, equipos de prensa y hasta los propios representantes de los medios de comunicación, aumentando con ello los riesgos de contagio por Covid-19. Por tal motivo, el presidente de la Mesa Directiva, el morenista **Héctor Díaz Polanco**, impuso su autoridad y ordenó restringir el acceso al recinto legislativo y ahora se hará una lista previa de quienes visiten a los legisladores, además de que habrá una rigurosa revisión. A ver cómo lo toman los diputados de las diversas fracciones, quienes han pedido que les retiren los acrílicos instalados en sus curules, bajo el argumento de que no les dejan escuchar las exposiciones.



**Héctor Díaz Polanco**

FOTOS. ARCHIVO EL UNIVERSAL

los diputados, sus asesores, equipos de prensa y hasta los propios representantes de los medios de comunicación, aumentando con ello los riesgos de contagio por Covid-19. Por tal motivo, el presidente de la Mesa Directiva, el morenista **Héctor Díaz Polanco**, impuso su autoridad y ordenó restringir el acceso al recinto legislativo y ahora se hará una lista previa de quienes visiten a los legisladores, además de que habrá una rigurosa revisión. A ver cómo lo toman los diputados de las diversas fracciones, quienes han pedido que les retiren los acrílicos instalados en sus curules, bajo el argumento de que no les dejan escuchar las exposiciones.

### A remar a contracorriente en Tlalpan

:::: La alcaldesa de Tlalpan, la perredista **Alfa González**, manifestó abiertamente en sus redes sociales de que le dejaron una demarcación con un gran rezago, lo que sirvió para que los habitantes manifestaran las grandes carencias que tienen en materia de agua potable, bacheo, seguridad pública, ambulante, entre otros problemas, por lo que tendrá que remar a contracorriente. Una cuestión que llamó la atención fue la interrogante de un usuario al mencionar si se presentaría alguna denuncia ante la fiscalía capitalina en contra de su antecesora morenista **Patricia Aceves**, por el cúmulo de irregularidades y supuestos abusos que cometió al frente de la alcaldía en los tres últimos años, pero no hubo respuesta.



**Alfa González Magallanes**

la alcaldesa de Tlalpan, la perredista **Alfa González**, manifestó abiertamente en sus redes sociales de que le dejaron una demarcación con un gran rezago, lo que sirvió para que los habitantes manifestaran las grandes carencias que tienen en materia de agua potable, bacheo, seguridad pública, ambulante, entre otros problemas, por lo que tendrá que remar a contracorriente. Una cuestión que llamó la atención fue la interrogante de un usuario al mencionar si se presentaría alguna denuncia ante la fiscalía capitalina en contra de su antecesora morenista **Patricia Aceves**, por el cúmulo de irregularidades y supuestos abusos que cometió al frente de la alcaldía en los tres últimos años, pero no hubo respuesta.

### Aumenta la presencia de Bejarano en Edomex

:::: El presidente de la agrupación Movimiento Nacional por la Esperanza, **René Bejarano**, anda muy activo por los municipios del oriente del Estado de México, sobre todo ahora que se acercan las elecciones para la gubernatura. Nos dicen que el domingo estuvo en el presidium en un evento organizado en Nezahualcóyotl, donde se tomó protesta a los comités que promoverán el referéndum a favor del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Nos comentan que los grupos morenistas con años en la región deberían poner atención, no sea que *El Profe* les vaya a comer el pastel.



**René Bejarano Martínez**

los grupos morenistas con años en la región deberían poner atención, no sea que *El Profe* les vaya a comer el pastel.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



## CIUDAD PERDIDA

# Tinglado con reminiscencia perredista

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

**E**N EL MEJOR de los tonos perredistas, hace unos cuantos días en la más pequeña de las alcaldías de la ciudad, un “colectivo de Morena” bien identificado con la secretaria general del organismo, Citlali Hernández, citó a una reunión que no fue abierta para toda la militancia, sino sólo al grupo afín a la funcionaria mencionada.

**EL PRIMER SORPRENDIDO** por tal convocatoria fue quien está al frente de Morena en la ciudad, Tomás Pliego. Algo andaba mal. Sí había la intención de lograr un encuentro de morenistas en la alcaldía —cada 14 días invita a una reunión en alguna demarcación—, se estaban ultimando los detalles, pero aún no se cocinaba la fecha. Los de Citlali lo sabían.

**LA REUNIÓN A** la que citaría Pliego señalaba una diferencia con la que pretendía hacer el colectivo. A la de Pliego se invitaría a toda la militancia sin importar a qué tribu pertenecían. La otra llamaba sólo a su tribu.

**DE TODAS FORMAS** la invitación corrió hasta quien preside ese partido en la ciudad. ¿Cómo? ¿De qué se trata? Así, o más o menos así, respondió Tomás Pliego cuando amablemente se le hizo saber que tenía un lugar especial para presenciar y con ello validar la reunión de Morena en Iztacalco.

**EL RECHAZO FUE** inmediato, por más amable que se corriera la invitación. Estaba claro, sólo una parte de Morena en la alcaldía asistiría a la reunión, los simpatizantes de Citlali. Ni el alcalde actual estaba en la lista de los convidados.

**ESO LE QUEDÓ** claro a Pliego cuando le preguntó a Armando Quintero cuál sería su participación en esa reunión. Quintero le informó que él no había sido convocado y por tanto no asistiría.

**ERA MÁS QUE** obvio que los allegados a la secretaria general estaban jugando al albazo, sin tomar en cuenta que vicios como esos decidirían la transformación del PRD hasta convertirlo en un satélite de la derecha.

**LA REUNIÓN DE** Citlali fracasó. Desde la dirigencia local se lanzaron mensajes que advertían que a la convocatoria a la que hacemos

referencia no asistiría la dirigencia local, y que los acuerdos que allí se hicieran no estarían avalados por la presidencia local.

**A CAMBIO DE** eso se citó a una nueva reunión, esta respaldada por la dirigencia local, donde toda la militancia tendría voz y voto. La asamblea morenista se llevó a efecto con todos los militantes que quisieron asistir, entre ellos la propia Citlali. Pliego aseguró que en esa, como en otras reuniones a las que ha convocado en diferentes alcaldías —el fin de semana pasado fue en Coyoacán—, todos tendrían el derecho a exponer sus puntos de vista sobre el partido y exigió la desaparición de las tribus que amenazan la existencia del organismo. Ya veremos si se puede.

### De pasadita

**LA JEFA DE** Gobierno se ha echado encima la tarea de defender y ahondar en muchos de los puntos que marca el presidente López Obrador. Sus aportes a la discusión de los señalamientos de la Presidencia han sido bien recibidos, sobre todo para quienes advierten que la derecha ha sumando a la guerra contra López Obrador a todos sus peones.

**SIN DUDA EL** gesto de Sheinbaum provocará las reacciones que ya conocemos desde la derecha, pero resultan más que necesarios en la idea del gobierno de ir reconstruyendo la memoria social que se deterioró a punta de falsedades. Bien por la jefa de Gobierno que, pese a todo, se atreve.

**PERO ESO SÍ,** no puede descuidar lo que pasa aquí mismo con los grupos de la reacción. Esto porque en la alcaldía Magdalena Contreras que encabeza el priista Luis Gerardo Quijano, las cosas van más allá de lo que cualquiera imagine para esta ciudad.

**RESULTA QUE QUIJANO** trata de imponer a los concejales del lugar un reglamento con el que se podría usar la fuerza pública casi al gusto del alcalde. La propuesta dice: “... solicitar en su caso el auxilio de la fuerza pública con el objeto de salvaguardar la paz y el orden del recinto donde se desarrolle la sesión”.

**SEGUIREMOS EL ASUNTO** que anuncia a un Pinochet en Magdalena. Aguas.

*ciudadperdida\_2000@yahoo.com.mx*  
*ciudadangel@hotmail.com*





## Taboada y Rubalcava, sueños guajiros

La alianza opositora de alcaldes de la Ciudad de México lanza cotidianamente una declaración conjunta, para exigir a **Claudia Sheinbaum** un trato más igualitario hacia ellos, y tomarse la foto.

Si bien se ven hasta bonitos formados uno al lado del otro, hay que esperar al Presupuesto 2022 para la capital, y luego ver cómo les empieza a ir en sus territorios, a ver cuánto se adoran.

La mayoría llegó gracias a la alianza que sus respectivos partidos hicieron contra Morena en junio pasado, y a raíz de su victoria, formaron la Unión de Alcaldes de la CDMX, es claro que su unión no tiene futuro.

La primera razón es que las dirigencias nacionales del PRI, PAN y PRD traen intereses muy distintos a los de sus alcaldes capitalinos, que serán arrastrados a las dinámicas de las negociaciones de Sí por México.

Una segunda es la fractura aliancista en el Congreso de la capital, donde las bancadas opositoras chocaron de frente, sobre todo con el grupo parlamentario del PAN, por la repartición de los espacios de poder y dinero.

Los acuerdos que hacían los dirigentes locales de los partidos no transitaban con sus diputados en Donceles, y viceversa. Ahí comenzaron las diferencias, que fueron ahondadas desde el gobierno capitalino para partir al bloque opositor, y evitarse dolores de cabeza posteriores.

Pero también comenzaron a surgir los egos entre los alcaldes, quienes más tardaron en sentarse en sus sillas, que en dejar en claro que buscarán la candidatura de la alianza para la jefatura de Gobierno en 2024.

Quienes lo han hecho público hasta el momento son **Santiago Taboada**, de Benito Juárez, y **Adrián Rubalcava**, de Cuajimalpa, que, además, son los únicos que ya no podrán reelegirse; los otros siete pueden esperar.

Es obvio que **Taboada y Rubalcava** son los más expe-

rimentados y los mejor calificados en la capital, por lo que méritos no les faltan. Pero en la alianza sólo cabría uno de ellos, y por más que buscarán hacer equipo, ninguno aceptaría ser el número 2.

Y qué bueno que se ilusionen y busquen abiertamente la postulación, pero además del problema que implicaría llegar a un acuerdo entre ellos y sus respectivos dirigentes en la CDMX, faltaría lo más importante: que sus dirigencias nacionales quieran.

Desgraciadamente para ellos, su designación tendría que pasar por las negociaciones que sus mayores hagan para ver qué partido se queda con la candidatura presidencial, y a cuál le toca la capital.

Históricamente en la ciudad, ningún político ha brincado de una delegación a la jefatura de Gobierno, ni siquiera como candidato.

El lugar siempre lo reservan para un personaje sin trabajo territorial, pues los dirigentes acostumbran a usar a la CDMX como premio de consolación para sus *figuras*, que vienen a desplazar a quienes sí trabajan el territorio.

Lástima por **Santiago** y **Adrián**, que méritos tienen de sobra, pero como dijera **Chava Flores**: "¿A qué le tiras cuando sueñas, mexicano?"





**CENTAVITOS**

Por cierto, llamó la atención el tuit en el que la alcaldesa en Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, se desvive en elogios para la dirigente del PRD capitalino, **Nora Arias**, a quien llamó “mi presidenta”. **Sandra** agradeció a Nora haber consolidado en ella las bases políticas “que me hacen sentir orgullosa de ser perredista”. Está clara la admiración por la exjefa delegacional de la GAM, ¿pero qué no la alcaldía Cuauhtémoc era una posición del PRI en la alianza opositora? Bueno, como quiera la alcaldesa ya dio señales y dice que su corazón es amarillo.

Lástima por  
Santiago y Adrián,  
que méritos  
tienen. Pero:  
“¿A qué le tiras  
cuando sueñas,  
mexicano?”

---





## Línea 13

### SOLICITAN AVG EN GAM

•El diputado del PAN **Diego Garrido** solicitó al Gobierno local declarar Alerta por Violencia contra las Mujeres en GAM, ya que el alcalde de Morena, **Francisco Chiguil**, ha colocado a la demarcación en el puesto 23 de entre los 100 municipios más peligrosos de México. Garrido López informó que "desde abril pasado, la alcaldía se ha mantenido entre las primeras demarcaciones en este delito, superando a lugares como Tijuana, Baja California, Iztapalapa o incluso el municipio de Ecatepec", ciudades históricamente afectadas por la violencia, y ahora esa alcaldía ocupa "el sexto lugar entre los 100 municipios con más ataques a nivel nacional", abundó.

### PRESUPUESTO CORRESPONSABLE

•Las y los alcaldes de la UNACDMX solicitaron al Gobierno de la CDMX mayor presupuesto para el 2022, esto debido a que se les fijó un techo presupuestal casi igual al del ejercicio anterior. Ante ello el alcalde de Benito Juárez, **Santiago Taboada**, titular pidió que exista "correspondencia" ya que hay alcaldías que destinan recursos para áreas que no son su competencia como la seguridad, para lo que se asignaron alrededor de 200 millones de pesos. "Nosotros estamos haciéndonos cargo con nuestro presupuesto de temas que son competencia de la ciudad. (...) Tendría que venir de manera corresponsable para que pudiéramos compartir", señaló Taboada.

### ATENDER MIGRANTES

•El diputado de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, **Martín Padilla**, solicitó a las autoridades federales y de la CDMX implementar "el Protocolo de Asistencia a Personas Migrantes para garantizar la seguridad de cerca de seis mil migrantes que iniciaron una caravana de Chiapas a la capital del país para regularizar su situación ante el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación". Señaló que el Protocolo deberá incluir revisión e intervención médica para conocer las condiciones de salud de los migrantes después del recorrido desde el sur de México hasta la llegada de la caravana a territorio capitalino.

### INSTALACIÓN DE COMISIONES

•En el Congreso de la Ciudad diputados y diputadas se encuentran trabajando a tambor batiente para lograr la instalación de las 45 comisiones ordinarias y los 6 comités a través de los que se elaboran los dictámenes y acuerdos del legislativo local. Hasta el momento se han instalado 27 comisiones, quedando pendientes 18 comisiones y los 6 comités, que están programados para instalarse entre el próximo miércoles 27 y viernes 29. De acuerdo artículo 188 del Reglamento del Congreso: Las Comisiones y Comités deberán instalarse dentro de los quince días hábiles posteriores a la aprobación del acuerdo propuesto por la Jucopo, plazo que vence el 5 de noviembre.



## línea10

DEMIS FUENTES

**¡QUÉ BIEN** que avancen las reuniones de funcionarios con el Contralor, **Juan José Serrano!**

**PERO QUÉ MAL** que hasta ahora sólo sean afines a la 4T quienes han podido conseguir que se abra la puerta de la oficina.

**POR MÁS** que más de un integrante de la Oposición se anotó en la lista desde hace semanas, nomás no han logrado un espacio en la agenda del susodicho.



**EL EX DIRECTOR** del Proyecto Metro, Enrique Horcasitas, faltó ayer a la primera audiencia por el colapso de la Línea 12.

**ARGUMENTÓ** que se la "perdió" por riesgo de contagio de Covid-19.

**SIN PRUEBA** alguna, sonó más a pretexto. Vaya, un clásico iremasterizado!



**UNA PANISTA** presentará denuncias contra el funcionario que hizo promoción política de la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, con monederos electrónicos de un programa público.

**LO ÚNICO** que no pueden decir los morenistas es que no es falso, pero se exagera, pues desde este partido se levantaron procesos similares contra la perredista **Sandra Cuevas** cuando tuvo el desatino de colocar banderas políticas en el presidium.

**Y LA LEY** es pareja... ¡o no es!

[demisfuentes@reforma.com](mailto:demisfuentes@reforma.com)





## LOS EMBATES DE LA SECRETARIA Y EL DETALLE DE COSME

Algunas mujeres neoleonesas han manifestado su preocupación por el actuar de **Alicia Leal**, titular de la **Secretaría de las Mujeres** en la entidad.

**Leal**, señalan, ha comenzado una embestida contra el **Instituto de la Mujer de Nuevo León**, que preside **Laura Paula López**, en lo que parece un intento de desaparecer este órgano, aunque con ello acabe el legado que dejó **María Elena Chapa**.

El patrón de comportamiento en contra del instituto es el mismo, desde que **María Elena** estaba al frente de este órgano durante la administración de **Natividad González Parras**.

Al existir dos entes que trabajan en favor de las mujeres hay un problema muy complejo por el protagonismo. Veremos si **Laura Paula** se enfoca en trabajar como una medida para defender este instituto de los ataques.

### EL DETALLE DE COSME

En agradecimiento por no aprobar un exhorto de **Movimiento Ciudadano** sobre supuestos despidos de empleados con discapacidad, el alcalde de **Cadereyta**, **Cosme Leal**, envió más de 42 "cuaajitos" (caldos de res) a los diputados del **Congreso de Nuevo León**.

Incluso, envió hasta un mesero para atender a los legisladores. Vaya detalle, pero, ¿lo habrá pagado de su bolsa?

La realidad es que, en lugar de mandar este platillo, tendría que atender las problemáticas

del municipio que encabeza e informar sobre los avances (o no) de la investigación del crimen del que fue víctima su jefe policiaco, quien fue acribillado en su primer día en el cargo.

Por cierto, que "chamaqueada" le aplicaron al diputado de **Movimiento Ciudadano**, **Carlos Rafael Rodríguez Gómez**, quien tomó por cierta la versión de las personas que supuestamente habían corrido en el **Ayuntamiento de Cadereyta** sin ponerse a investigar, bueno, ni a preguntar.

La realidad, nos dicen, es que fueron reubicados de **Seguridad Pública** a otra dependencia, pues por obvias razones no iban a pasar los controles de aptitudes en el cuerpo policiaco.

El diputado tendría que, en adelante, corroborar la información que le hacen llegar.



El alcalde Cosme Leal envió caldos de res a los diputados.

FOTO: ESPECIAL





## LA HORA DE LAS MUJERES

Día de claroscuros para el **Congreso del Estado de Jalisco**: por un lado, rindieron protesta las y los integrantes de la **LXIII Legislatura**, lo que en los hechos significa que, por primera vez en la historia de la entidad, el **Poder Legislativo** estará compuesto por una **mayoría de mujeres**, lo que ha generado altas expectativas.

Por el otro, sin embargo, el arribo de la nueva **Legislatura** significa también la llegada del “chapulín” político **José María Martínez**, quien pasó de ser un representante de una de las alas más conservadoras y radicales -moralmente- del **PAN**, a volverse líder legislativo de la fracción de **Morena** e, incluso a encabezar la **Junta de Coordinación Política**, según fue informado.

De entrada, mala señal que el líder de **Morena** en el **Congreso de Jalisco** -el grupo parlamentario que parte con la obligación de volverse una oposición real al **Poder Ejecutivo**-, esté siendo investigado por la Fiscalía estatal, presuntamente, por haberse beneficiado con una “pensión dorada” otorgada mediante supuestas irregularidades, lo que él niega, desde luego.

Los ojos estarán puestos sobre la nueva **Legislatura**, una que estará en manos de las mujeres.

### RESOLUCIÓN CARDIACA

Se la están haciendo cardiaca (y mucho) a **Alberto Maldonado**, el morenista que quiere volver a contender por la alcaldía de **Tlaquepaque**, no obstante que la convocatoria de la elección

extraordinaria por ese municipio solo permite que compitan mujeres por la presidencia municipal, pero no hombres, esto para asegurar la paridad.

Tras haber perdido en su impugnación sobre la convocatoria ante el **Tribunal Electoral del Estado de Jalisco**, ayer, **Maldonado** recibió un nuevo revés, ahora ante una instancia federal: la **Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, que confirmó la determinación del **Congreso**. Ahora, a **Maldonado** únicamente le queda acudir a la **Sala Superior del TEPJF** esperando que esta instancia judicial sí revierta la convocatoria del **Congreso estatal**, algo que se ve complicado dado el historial de resoluciones a sus recursos.



**Alberto Maldonado**, candidato de Morena para la presidencia municipal de Tlaquepaque, Jalisco.

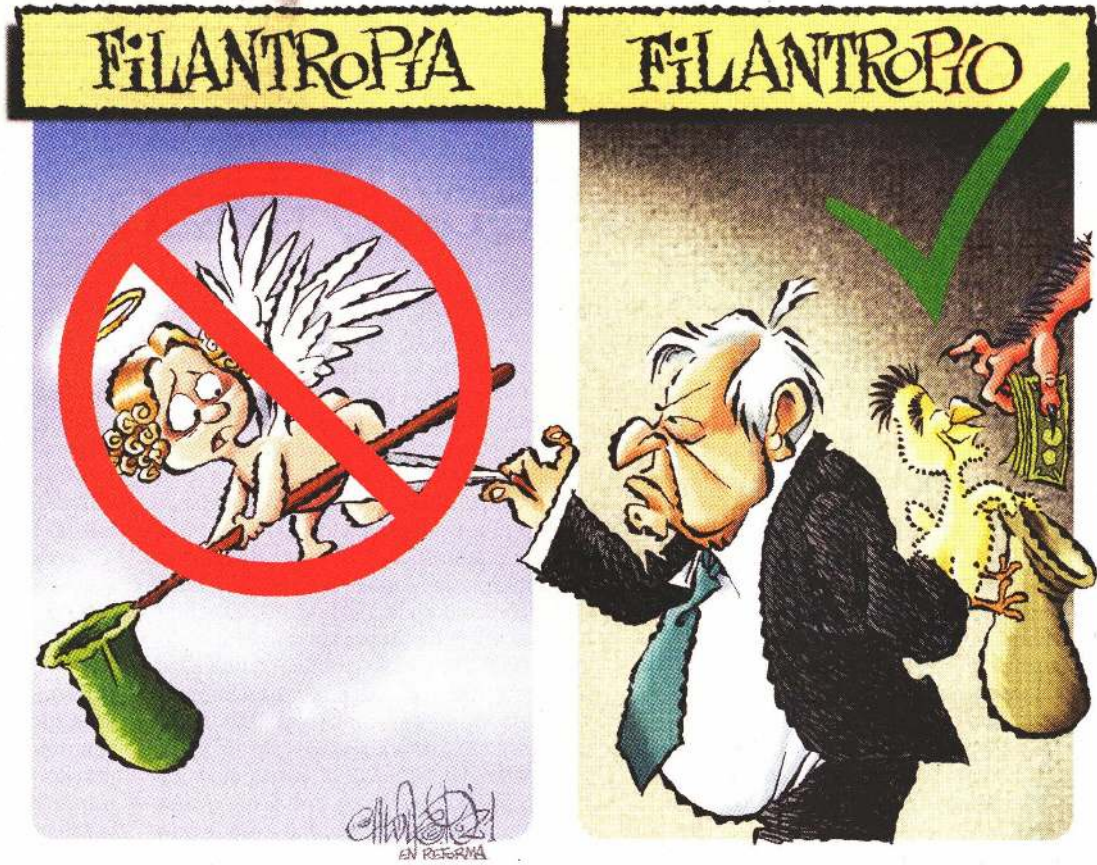
FOTO: ESPECIAL



# Cartones

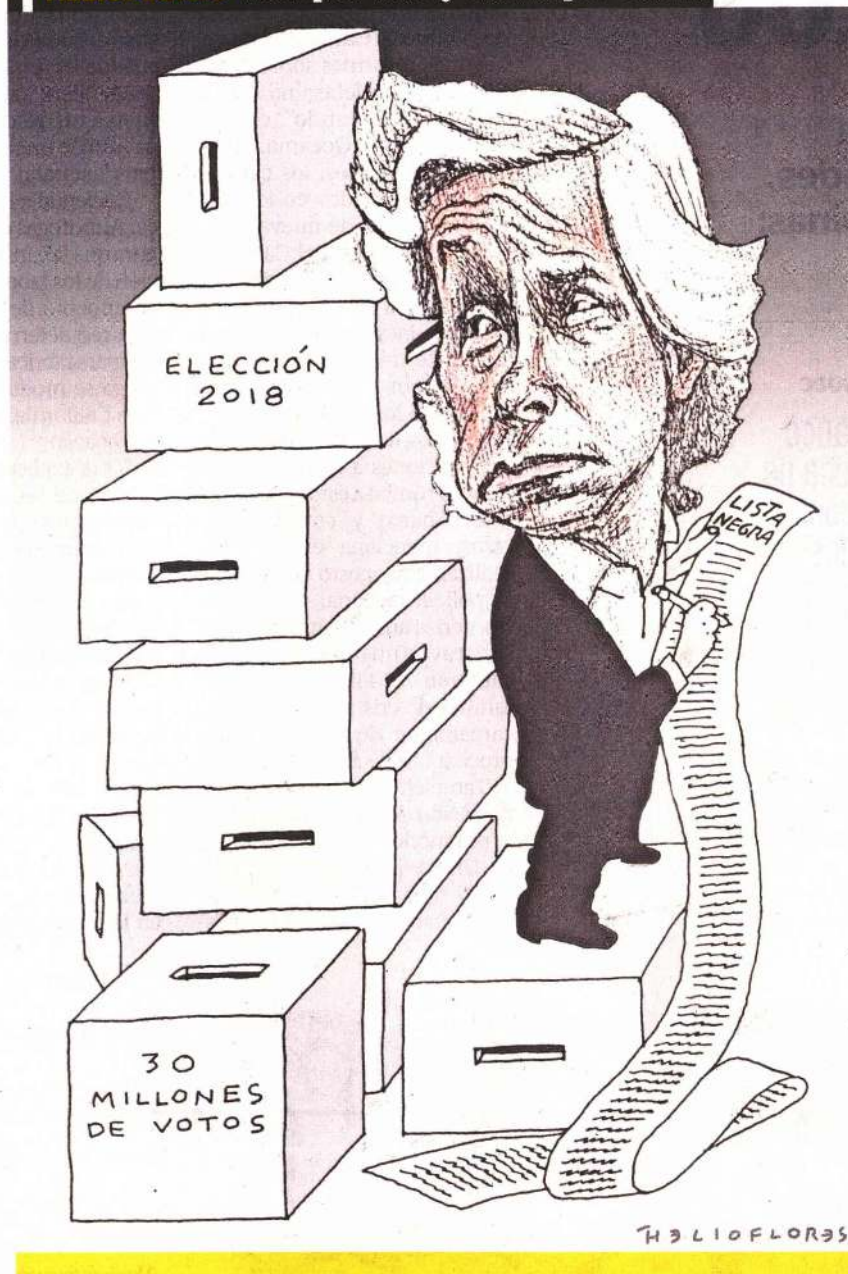
**PACASSO EN REFORMA**







**HELIOFLORES** Voto por voto y casilla por casilla



**KEMCHS** Ahora, domador de pensamientos





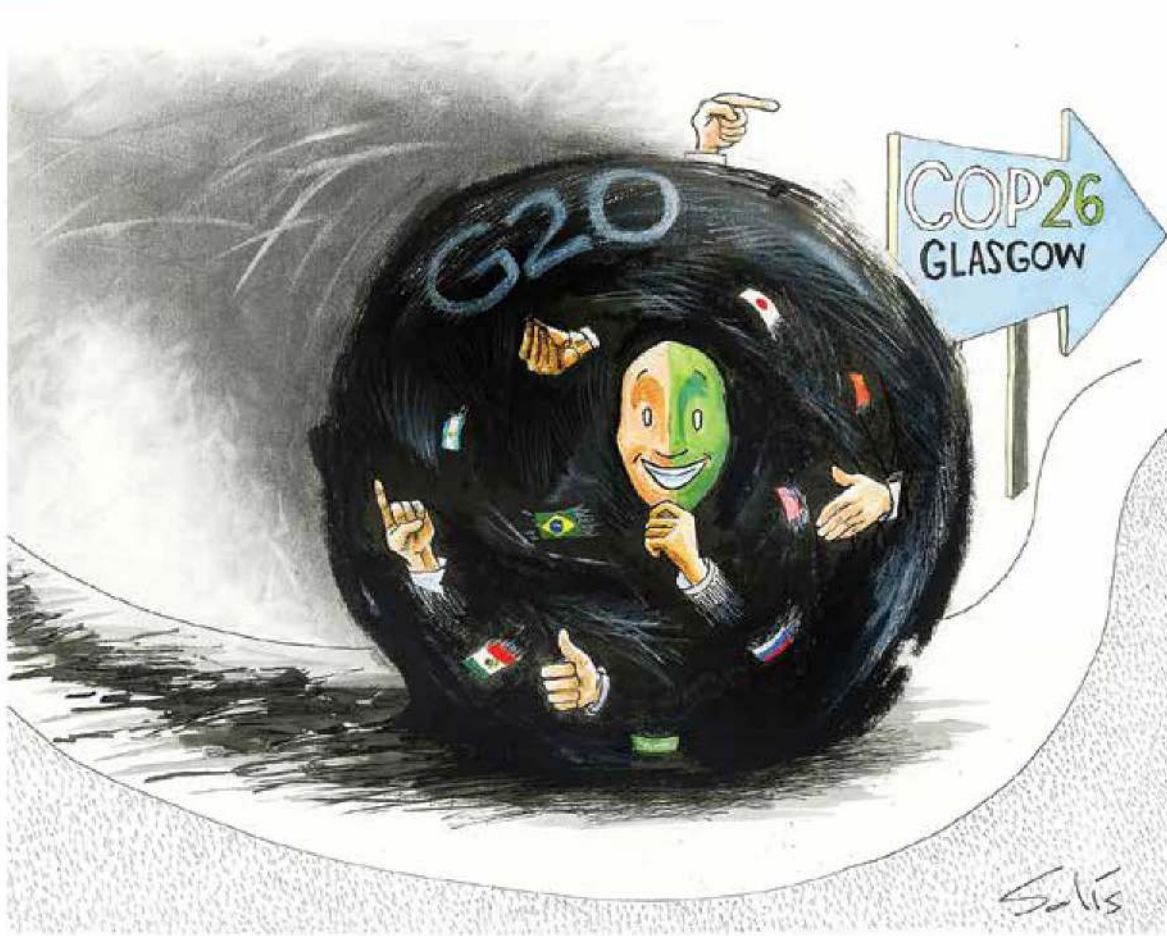


**LLERA**

**¿NUEVO JUICIO PARA EL CHAPO?**



**SOLÍS**



**LA DOLCE VITA ABOLLADA ● ROCHA**



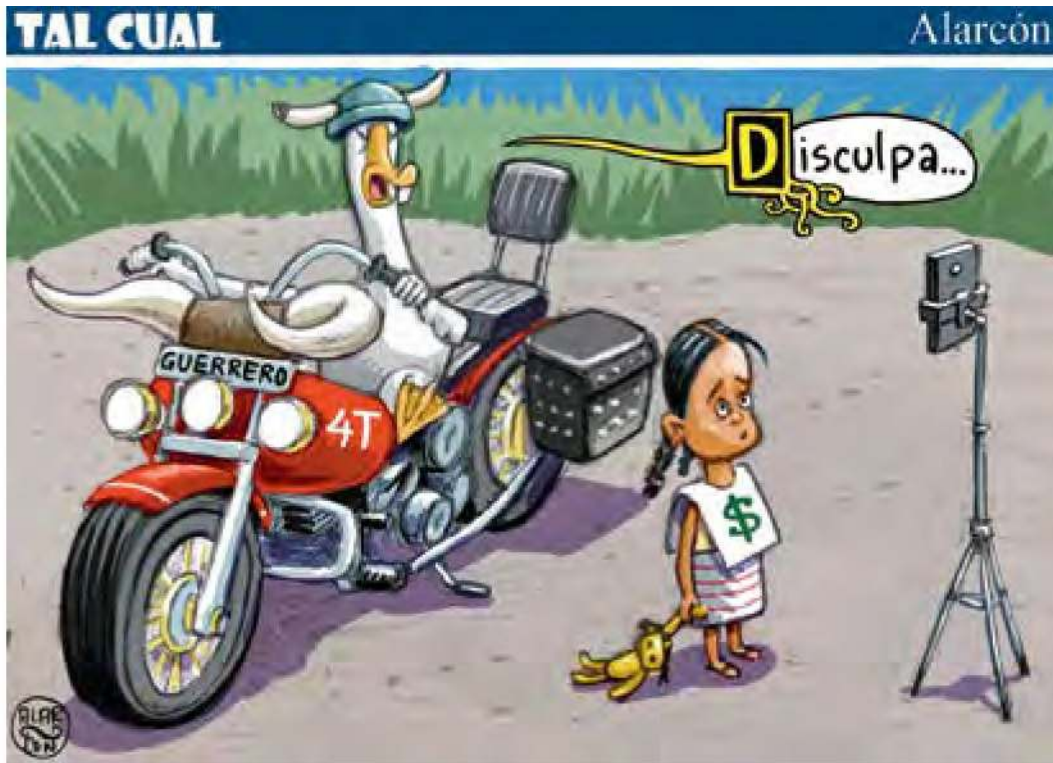
## ¡CUÁNTA INJUSTICIA! ● HERNÁNDEZ





## QUÉ TIENEN DE MALO ● EL FIGÓN

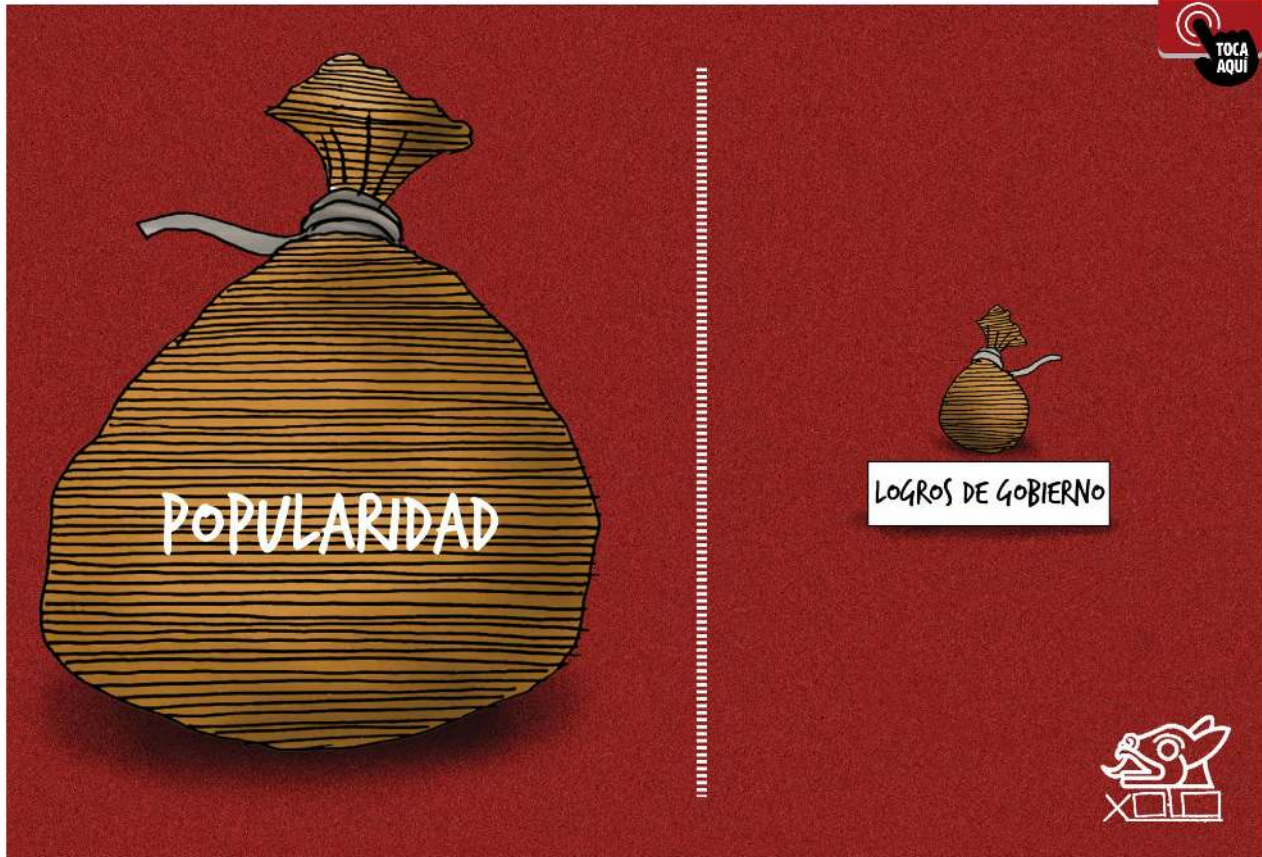




IDÍGORAS Y PACHI



# | XOLO ♦ LO QUE AHORA IMPORTA |



**CARTUCHO**

Por Qucho



## Usos y costumbres

Chavo del Toro

USOS Y  
COSTUMBRES  
by @chavodeltoro

NO IMPORTA  
LA COMPRA  
DE NIÑAS

ME IMPORTA  
LA COMPRA DE  
CONCIENCIAS



**HUMOR**





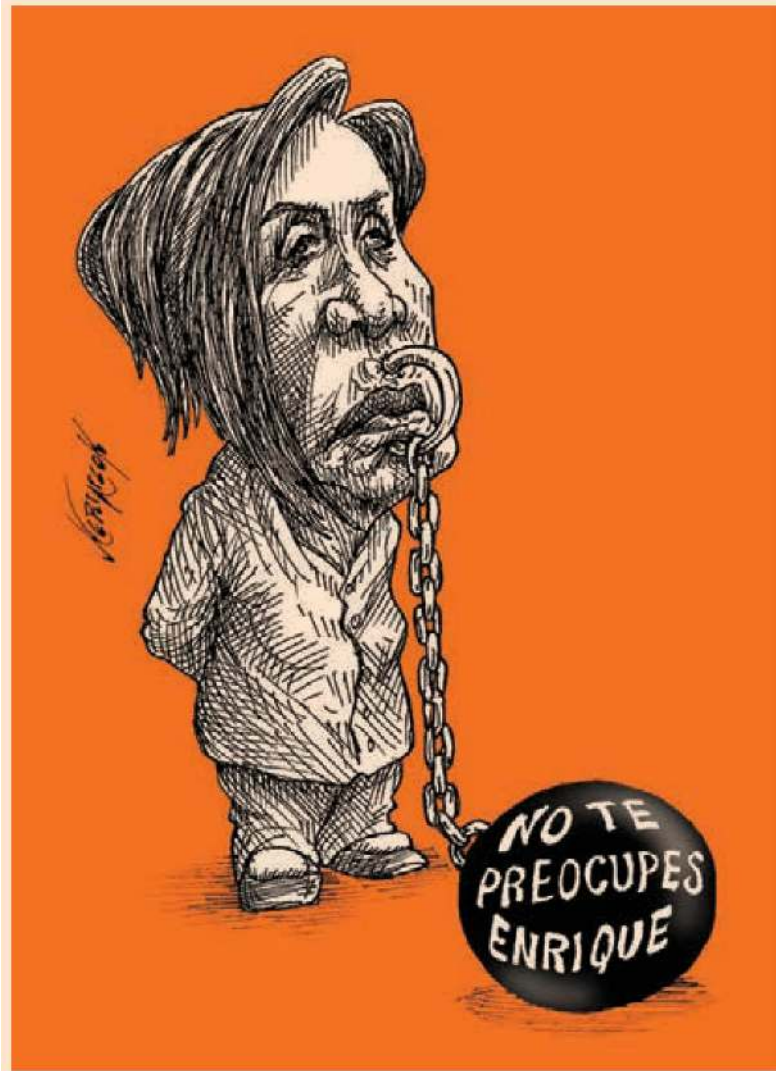
Título: EN CIUDADES Y COMUNIDADES





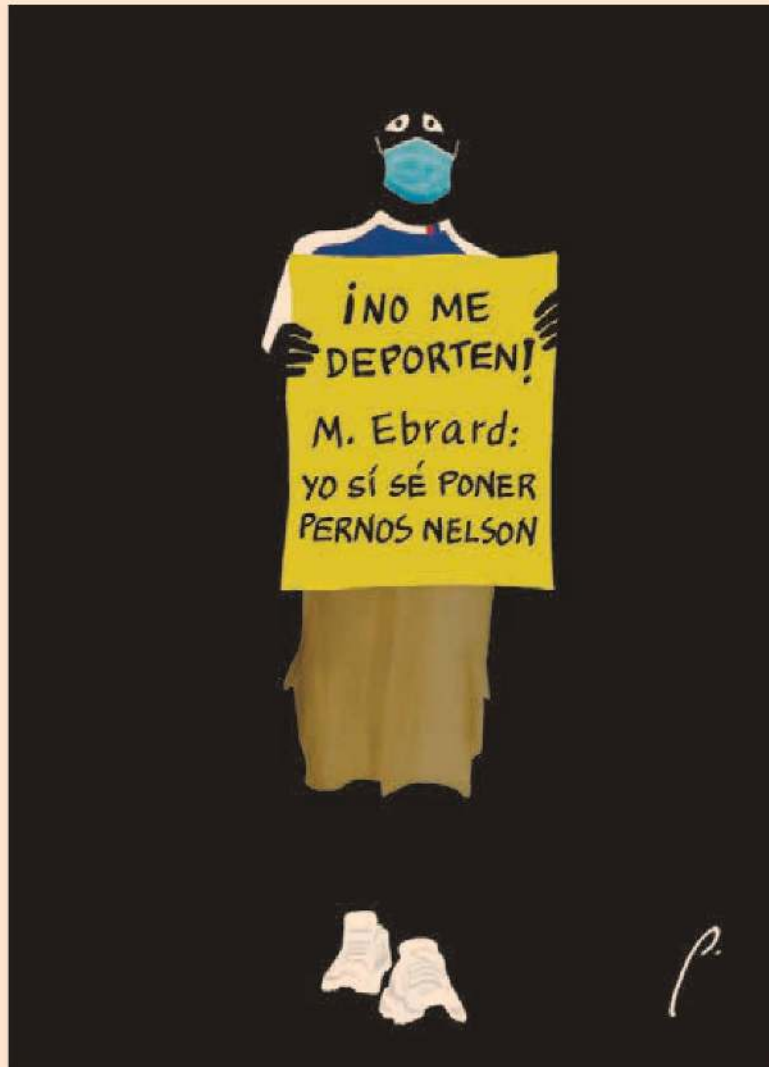
## El precio del silencio

Nerilicón



## Marcha migrante

Perujo



RAPÉ/YO NO ME PREOCUPO, ROSARIO



TACHO/VAMOS JUNTOS HASTA ITALIA



TECDMX

## ... Y el TEPJF prevé gasto de 16 mdp

Un total de 16 millones de pesos serán destinados para costear el bono de riesgo de los siete magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y de los 18 de sus salas regionales, de acuerdo con el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022.

Mientras su trabajo consiste en dirimir los juicios electorales, en su gasto del próximo año prevén un pago por poner en riesgo su vida mediante su labor.

De acuerdo con el *Manual que Regula las Remuneraciones de los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación*, el bono es una "cantidad que se otorga a los servidores públicos de mando, dada la naturaleza, complejidad y responsabilidad de las funciones que tienen encomendadas, que se confiere de conformidad con los lineamientos y montos que establezcan los Órganos de Gobierno".

En el caso de la Sala Superior, el magistrado presidente Reyes Rodríguez, así como sus pares Felipe de la Mata, José Luis Vargas, Indalfer Infante, Felipe Fuentes, Janine Otálora y Mónica Soto recibirán 623 mil 433 pesos de pago por riesgo.

A su vez, los 18 magistrados electorales de las salas Toluca, Monterrey, Guadalajara, Ciudad de México y Especializada obtendrán 657 mil 162 pesos cada uno.

El proyecto de presupuesto 2022 considera 4.3 millones de pesos para que los magistrados de la Sala Superior obtengan su premio por arriesgar su vida en su labor.

Para los otros 18 juzgadores electorales del interior del país serán necesarios 11.8 millones de pesos.

Las elecciones pasadas se llevaron a cabo en un contexto de violencia, el cual dejó 101 políticos asesinados, entre septiembre de 2020 y el 6 de junio pasado, según el informe de *La violencia política-electoral en México, 2020-2021. Lo que dicen y lo que esconden los datos*.

En tanto, los magistrados electorales, desde iniciados los comicios y hasta su conclusión, han realizado su trabajo de manera remota. La mayoría de sesiones, en las cuales se ha decidido desde bajar a candidatos de la contienda hasta anular elecciones, se han realizado de forma virtual debido al Covid-19. / **ÁNGEL CABRERA**



TEPJF

# Confirman sólo mujeres en Tlaquepaque

FRANCISCO DE ANDA  
Y MARTÍN AQUINO

GUADALAJARA.- La elección extraordinaria por la Alcaldía de Tlaquepaque, Jalisco, sigue siendo solo para mujeres.

La Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral federal resolvió a favor del acto impugnado por los partidos Morena y Hagamos, así como por Alberto Maldonado, ex candidato morenista a la Alcaldía.

La decisión se aprobó por mayoría de votos de los magistrados Sergio Arturo Guerrero y Gabriela del Valle Pérez.

Jorge Sánchez Morales, presidente de la Sala Regional Guadalajara, votó en contra alegando que el Congreso de Jalisco se excedió en sus atribuciones al limitar el registro de candidaturas únicamente a mujeres.

Ello, dijo, establece una condición de inequidad.

“La acción afirmativa implementada en la convocatoria impugnada no resulta razonable, proporcional y objetiva, toda vez que incide sobre otros principios o valores con reconocimiento constitucional”, expuso.

Sin embargo, Guerrero defendió su proyecto con el argumento de que la elección extraordinaria es el momento preciso para hacer valer una acción afirmativa en favor de las mujeres al resultar insuficiente la propuesta sobre el bloque de los 10 municipios más poblados que estableció la autoridad electoral local para garantizar la representación paritaria.

Del Valle Pérez advirtió, por su parte, que una acción afirmativa en ningún momento será violatoria de ningún principio de legalidad.

Favio Castellanos, delegado de Morena en Jalisco, aseguró que su partido apoyará a Maldonado, y adelantó que

podrían impugnar la resolución ante la Sala Superior del Tribunal Electoral federal.

“Hoy lo que sabemos es que la justicia y la legalidad está a favor de lo que hemos manifestado. No hay ningún capricho, es defender principios de los que estamos convencidos”, dijo.

Aunque los ex precandidatos morenistas David Hernández y Carlos García se sumaron a la aspirante de Movimiento Ciudadano, Citlalli Amaya, Castellanos dijo que hay unidad en su partido.





# Va Morena por cambiar reglas del INE

En el Senado, las comisiones unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda, dieron luz verde a un dictamen que establece “la interpretación auténtica” de los artículos 11 y 12 de la Ley Federal de Revocación de Mandato.

Lo anterior tiene como objetivo que el Instituto Nacional Electoral (INE) permita, como lo establece la ley, que los ciudadanos puedan “elegir libremente” si desean firmar en papel o vía electrónica en pro de la realización de un proceso de revocación de mandato en marzo próximo.

Avalado con los votos a favor de los legisladores de Morena y sus aliados, y los votos en contra de la priista Claudia Anaya y el emecista Noé Castañón, el dictamen busca revertir la regla que estableció el INE para que sólo en 204 municipios marginados del país y con escasa conectividad sea posible, de forma excepcional, recabar las firmas

en formatos de papel. De acuerdo con los legisladores, el Congreso no estableció preponderancia alguna entre los formatos impresos y electrónicos para la recopilación de firmas.

La senadora Anaya aseguró que “la interpretación auténtica” aprobada no es vinculante, por lo que aún hay tiempo para esperar la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

— Eduardo Ortega



**REVOCACIÓN DE MANDATO**

# Pedirán aceptar firmas en papel

## COMISIONES del Senado aprobaron el primer Decreto de Interpretación Auténtica en el Poder Legislativo

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

*leticia.robles@gimm.com.mx*

Con 15 votos de Morena, uno del Verde, otro del PES y uno más del llamado grupo plural de legisladores, las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda aprobaron el primer Decreto de Interpretación Auténtica en la historia del Poder Legislativo.

Sin el respaldo de ninguno de los legisladores de oposición, Morena y sus aliados legislativos avalaron este Decreto sobre los artículos 11 y 12 de la Ley Federal de Revocación del Mandato, dirigido al Instituto Nacional Electoral (INE) en torno a la recepción de firmas en papel, para que el Instituto reciba de todo el país las firmas en papel para solicitar la revocación de mandato y no sólo de los municipios con mayor rezago social.

La priista Claudia Ana-

ya aclaró a los senadores de Morena que este Decreto no es vinculante para el INE, por lo que esa institución estará libre de aceptarlo o no.

Por su parte, el emecista Noé Castañón recordó que existe una queja de Morena interpuesta ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Senado debe esperar esa resolución, pues de lo contrario incurre en una invasión de competencias, al acusar al INE de invadir la competencia legislativa.

El Decreto dice que “el propósito del contenido de los artículos 11 y 12 de la Ley Federal de Revocación de Mandato fue establecer que las personas solicitantes del proceso de revocación de mandato tengan la facultad de elegir libremente el método de recolección de firmas ciudadanas que deseen.

“Por lo cual se recabarán y entregarán de manera válida los formatos impresos y

los medios electrónicos de recolección de apoyo ciudadano en todos los municipios y demarcaciones territoriales de la República Mexicana; el Congreso de la Unión no estableció preponderancia alguna entre los formatos impresos y los medios electrónicos para la recopilación de firmas y tampoco estableció un régimen de excepción”, dice.



“El INE conocerá del contenido del presente Decreto, para los efectos correspondientes y relativos al Acuerdo del Consejo General de ese Instituto por el que se modifican los Lineamientos para la Organización de la Revocación de Mandato y sus anexos, aprobado el 30 de septiembre de 2021”, añade en el resolutivo segundo.

Y para finalizar establece que “cualquier interpretación que se haga respecto de los artículos 11 y 12 de la Ley Federal de Revocación de Mandato por parte de los órganos del poder público y de las y los ciudadanos, deberá apegarse estrictamente a lo establecido en el presente decreto”.

**204**  
**MUNICIPIOS**

con alta marginación  
había considerado el  
INE para recolectar firmas  
en papel.



Foto: Especial

Las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda del Senado aprobaron el decreto de Interpretación Auténtica.



# Inai premia mejores prácticas

## TRANSPARENCIA

POR AURORA ZEPEDA

[azepeda@gimm.com.mx](mailto:azepeda@gimm.com.mx)

El Inai premió a las mejores prácticas de instituciones públicas en materia de transparencia y acceso a la información.

Este año el Inai detectó 17 prácticas positivas en 45 instituciones públicas, pero sólo 11 lograron un reconocimiento y cuatro más, mención especial.

Con mención especial, se premió el programa de Datos abiertos para construir comunidades resilientes de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Esta secretaría también recibió dos reconocimientos por sus microsítios sobre Refugios Temporales y el padrón de empresas privadas de seguridad.

Recibió la mención y los dos reconocimientos el director de Seguridad Privada de la Secretaría de la Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Luis Wertman, quien dijo que “hicimos tres microsítios y estos microsítios siempre con un fin en la mente, si no somos útiles, si no generamos confianza, si no generamos certeza, entonces como ciudadanía tampoco nos sentiremos bien ni tampoco estaremos contribuyendo al bienestar y buen vivir de todos”.

La presidenta del Inai, Blanca Lilia Ibarra, explicó algunas de las temáticas de buenas prácticas que se premiaron este año “como acceso a trámites y servicios, mecanismos de vigilancia social y rendición de cuen-

tas, combate de espacios de opacidad, disminución de brechas en el acceso a la información, entre otros”.

Las once instituciones con reconocimiento y sus proyectos fueron: Agua simple, tu revista digital de agua, del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA); Programa Paisano, del Instituto Nacional de Migración (INM); Micrositio de Transparencia del TEPJF; Licencia Federal Digital de Conductor, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), entre otros.



Una de las menciones especiales por transparencia proactiva fue para el Sistema de Alertas y Publicación de Consultas Públicas, del Instituto Federal de Telecomunicaciones.





Foto: Especial

En el mes de la lucha contra el cáncer de mama, la presidenta del Inai, Blanca Lilia Ibarra, llamó a ser transparentes en información de salud.



# Sólo mujeres contendrán por Tlaquepaque

**JUAN CARLOS G. PARTIDA**  
CORRESPONSAL  
GUADALAJARA, JAL.

La sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió por dos votos a uno que la elección especial en Tlaquepaque, a realizarse el 21 de noviembre, será sólo entre candidatas, como dictaminó semanas atrás la mayoría de los diputados de Movimiento Ciudadano del Congreso del estado, lo que Morena ha calificado de favoritismo hacia la aspirante naranja Citlalli Amaya.

El voto en contra fue del magistrado presidente, Jorge Sánchez Morales, quien dijo que la decisión de la Sala Superior del TEPJF para reponer los comicios, tras considerar que el cardenal Juan Sandoval Íñiguez violó el Estado laico al llamar a votar en contra de Morena, no significaba que podían modificarse los términos y hacerla exclusiva para el sexo femenino.

Morales aseguró que la mayoría de legisladores locales de MC alteró los términos de la convocatoria y se extralimitó con el pretexto de la paridad de género, luego de que ese requisito ya había sido cumplido en las elecciones constitucionales en los 125 municipios del estado en junio pasado y se cuidó que hubiera equilibrio entre candidatos varones y mujeres.

El magistrado también puntualizó que el 21 de noviembre volverán a participar en la elección extraordinaria los partidos que perdieron el registro por baja votación en junio pasado, porque la decisión de la Sala Superior del TEPJF nunca indicó que debería haber cambios de fondo en la convocatoria.

Además, señaló que la equidad de género que alegaron los diputados de MC que impulsaron los cambios de la convocatoria no garantiza la equidad, sino al contrario, da ventaja a Citlalli Amaya, ya que ella hizo campaña durante 60 días en las elecciones previas, lo que deja en desventaja a Morena, que tendría que postular a una mujer cuando su abanderado fue Alberto Maldonado, quien impulsó la impugnación que derivó en la anulación de las elecciones.

Maldonado y Morena señalaron que no están conformes con la decisión y llevarán su impugnación ante la última instancia, la Sala Superior

del TEPJF, a la que exhortaron a resolver a la brevedad posible, ya que el domingo próximo vence el plazo para registrar aspirantes a la elección extraordinaria.

“Somos los primeros en estar a favor de la equidad de género y la participación activa de la mujer, pero de todas las mujeres y fuerzas políticas, sin distinción, sin vulnerar los derechos humanos de nadie y sin favorecer a ninguna fuerza política en específico”, precisó Maldonado en un comunicado.

Aunque Morena mantiene a Maldonado como su primera opción, la diputada morenista Erika Pérez pidió licencia la semana pasada y podría ser la nominada del partido guinda en caso de que la Sala Superior ratifique lo que este lunes dictó la sala Guadalajara.



# CALEIDOSCOPIO

## ¿Por qué agrade a la #UNAM?



Por **Guillermina Gómora Ordóñez**

Nuevamente el presidente **Andrés Manuel López Obrador** muestra su talante autoritario al atacar a la **Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)**. La operación de desacreditar no es nueva, diría que es el sello de su administración. Sí, lo que le incomoda, y no controla, lo ataca.

Basta recordar las embestidas constantes al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, al **Instituto Nacional Electoral (INE)** a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y al **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)** por cumplir con la ley. Por no ajustarse a sus caprichos y por frenar sus proyectos absolutistas.

Acaso el Presidente olvida que las instituciones son las formas de organización que garantizan a una sociedad estructura y estabilidad. Destruir las instituciones bajo la consigna de “estás conmigo o contra mí”, es atentar contra la sociedad y debilita el sistema democrático que lo llevó al poder.

Dirigir sus enconos a la máxima casa de estudios, que cumplió 111 años de haberse fundado y tiene una oferta educativa a nivel de licenciatura de 131 carreras en diversas áreas y 31 sedes académicas en todo el país, sólo confirma que la pluralidad de pensamiento, de crítica, que se crea en las universidades choca con su visión totalitaria.

Al Presidente de la **#4Transformación** le molesta el conocimiento, la libertad de pensar, de discernir, la libertad y la autonomía. Le resultan in-

cómodas porque no las controla, las considera peligrosas, porque evalúan sus acciones y programas. Además, representan a los grupos críticos que cuestionan su gobierno.

Muestra de ello, es el sometimiento del **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)**, bajo la dirección de **María Álvarez-Buylla**, que dejó la investigación por la persecución a 31 científicos exintegrantes del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, por un presunto quebranto al erario federal, que hasta ahora no ha podido demostrar.

López Obrador afirma que “todas las universidades fueron sometidas por el pensamiento neoliberal”. Sin embargo, olvida el papel fundamental que jugaron estudiantes y académicos para consolidar la alternancia en el poder. Su flaca memoria no le permite o no quiere recordar las asambleas en CU, con Cuauhtémoc Cárdenas y su visita a la Facultad de Ciencias Políticas en 2011 para pedir apoyo a su Movimiento Regeneración Nacional.

¿Cuál es el fondo de los ataques que comenzaron a principios de octubre con la crítica por no regresar a clases presenciales? López Obrador, afirmó, en una mañana, que hay “mafias” en las instituciones de educación pública y llamó a los universitarios y académicos a realizar una reforma para frenar el mal manejo que se realiza con el presupuesto de las universidades, así lo dijo:

“Si pueden hacerlo los mismos universitarios, porque se dan casos donde hay mafias que dominan en las universidades públicas, así como existen los líderes “charros”, ya cada vez menos en los sindicatos, así también

existen caciques que dominan en las universidades. Ellos ponen a los rectores, es lo más antidemocrático que puede haber y manejan el presupuesto a sus anchas, de forma discrecional”.

¿Será que pretende disminuir el presupuesto a la institución para 2022 y prepara el terreno para justificar el recorte? ¿Olvida los aportes que realiza la UNAM a la vida de México?

Entre los más visibles están: el Sismológico Nacional, el Observatorio Astronómico Nacional, el Jardín Botánico Nacional, la Biblioteca Nacional, la Hemeroteca Nacional, la Red Mareográfica Nacional, el Herbario Nacional, tres reservas ecológicas, el monitoreo del volcán Popocatepetl y muchos laboratorios de investigación.

¿Será que AMLO quiere imponer al rector de la UNAM en 2023 cuando termina su periodo el **doctor Enrique Graue**? ¿También quiere incluir a la máxima casa de estudios en la sucesión presidencial?

La UNAM respondió a los señalamientos hechos por el presidente López Obrador, al asegurar que en sus aulas e instalaciones “se forman ciudadanos íntegros, de pensamiento independiente, sin ideologías impuestas”.

**¿Por qué agrade a la #UNAM?**, la respuesta puede estar en la siguiente reflexión del gran filósofo español **Fernando Savater**: “Quizá La educación es el antídoto contra la fatalidad. La fatalidad provoca que el hijo del pobre sea siempre pobre, que el hijo del ignorante sea siempre ignorante. Una buena educación hace saltar estas barreras por los aires. La educación es lo más subversivo que hay”.

**VERICUENTOS**  
**SENADO-PAQUETE ECONÓMICO**



Todo indica que las bancadas de Morena y sus aliados en el Senado refrendarán su lealtad a ciegas al inquilino de Palacio Nacional. Bajo la **coordinación de Ricardo Monreal**, aprobarán el Paquete Económico 2022, que les mandaron de la Cámara Diputados, sin moverle una coma. Por cierto, el zacatecano adelantó que esta semana retomarán las discusiones sobre la ley federal que regula el uso lúdico y recreativo de cannabis, así como el inicio de la discusión de economía circular y la Ley de Residuos Sólidos. Monreal, dejó entrever que esta es la etapa de calentamiento, previo al gran debate de la reforma constitucional en materia eléctrica. El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado afirmó que se puede alcanzar la rectoría social del sector, sin afectar la confianza de inversionistas. ¡Órale!

**@guillegomora**







## LA HORA DE LAS MUJERES

Día de claroscuros para el **Congreso del Estado de Jalisco**: por un lado, rindieron protesta las y los integrantes de la **LXIII Legislatura**, lo que en los hechos significa que, por primera vez en la historia de la entidad, el **Poder Legislativo** estará compuesto por una **mayoría de mujeres**, lo que ha generado altas expectativas.

Por el otro, sin embargo, el arribo de la nueva **Legislatura** significa también la llegada del “chapulín” político **José María Martínez**, quien pasó de ser un representante de una de las alas más conservadoras y radicales -moralmente- del **PAN**, a volverse líder legislativo de la fracción de **Morena** e, incluso a encabezar la **Junta de Coordinación Política**, según fue informado.

De entrada, mala señal que el líder de **Morena** en el **Congreso de Jalisco** -el grupo parlamentario que parte con la obligación de volverse una oposición real al **Poder Ejecutivo**-, esté siendo investigado por la Fiscalía estatal, presuntamente, por haberse beneficiado con una “pensión dorada” otorgada mediante supuestas irregularidades, lo que él niega, desde luego.

Los ojos estarán puestos sobre la nueva **Legislatura**, una que estará en manos de las mujeres.

### RESOLUCIÓN CARDIACA

Se la están haciendo cardiaca (y mucho) a **Alberto Maldonado**, el morenista que quiere volver a contender por la alcaldía de **Tlaquepaque**, no obstante que la convocatoria de la elección

extraordinaria por ese municipio solo permite que compitan mujeres por la presidencia municipal, pero no hombres, esto para asegurar la paridad.

Tras haber perdido en su impugnación sobre la convocatoria ante el **Tribunal Electoral del Estado de Jalisco**, ayer, **Maldonado** recibió un nuevo revés, ahora ante una instancia federal: la **Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, que confirmó la determinación del **Congreso**. Ahora, a **Maldonado** únicamente le queda acudir a la **Sala Superior del TEPJF** esperando que esta instancia judicial sí revierta la convocatoria del **Congreso estatal**, algo que se ve complicado dado el historial de resoluciones a sus recursos.



**Alberto Maldonado**, candidato de Morena para la presidencia municipal de Tlaquepaque, Jalisco.

FOTO: ESPECIAL





**SERGIO  
GONZÁLEZ**

SALÓN TRAS BANDERAS

## 2024: Voto presencial en consulados (2)

**R**etomo hoy el comentario que inicié el jueves pasado respecto de la sentencia del Tribunal Electoral federal de hace una semana, respecto del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero. Anunciando sus conclusiones, las y los magistrados, con base en otro caso propio, la apelación 34 de este 2021, concluyeron que la implementación de la urna electrónica maximiza el derecho a votar. Determinaron con tino que la incorporación de los avances tecnológicos busca dotar de mayor agilidad y certeza a las elecciones, eliminar errores en el escrutinio y cómputo y en la captura de resultados. Que esa medida abona a la oportunidad y eficiencia en la obtención de resultados y reduce las impugnaciones del escrutinio y cómputo de votos.

Posteriormente, la resolución le ordena al INE varias cosas. Primera, que el INE lleve cabo un estudio donde se exploren las herramientas que podrían implementarse para garantizar el derecho lesionado. Entre ellas, declara, podría encontrarse la urna electrónica, y/o que se podría colocar una computadora en las sedes diplomáticas con mayor concentración de mexicanas y mexicanos para que ahí puedan emitir su voto.

Segunda, que el Instituto garantice a las personas mexicanas residentes en el extranjero, en los procesos electorales posteriores, el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales a través de la implementación de las tres modalidades que la Ley reconoce, explorar las herramientas que les permitan ejercer su derecho al voto y usarlas a partir de un análisis de maximización del ejercicio del sufragio, viabilidad operativa y económica.

Tercera, que el INE valore los estudios y diagnósticos que exploren las herramientas idóneas para garantizar tal derecho. Es decir, que determine si en las sedes diplomáticas se instalarán urnas electrónicas o si se adecuarán espacios para que las y los connacionales puedan ejercer su voto.

Cuarta, que cree un grupo de trabajo interinstitucional multidisciplinario con las autoridades que estime pertinentes, para analizar la mejor manera de implementar esta modalidad de voto. Quinta, convenir colaboraci

con las autoridades competentes, la Cancillería entre ellas para determinar el mejor mecanismo de implementación de esta modalidad de voto, a partir de las conclusiones de los trabajos de análisis y diagnóstico referidos.

Sexta, pase lo que pase con los estudios mencionados se concluya lo que se concluya, realizar oportunamente las acciones referidas para implementar, de todos modos, un programa piloto de esa modalidad en el proceso electoral 2023-2024.

Ante estos mandatos judiciales, el INE tiene una oportunidad de entidad superlativa para reafirmar su vocación de inclusión democrática, de la que nadie duda. Tiene además, el deber de buscar y ejercer oportunamente los recursos necesarios de aquí a entonces, como suficiencia, astucia y arrojo presupuestales en la austeridad para cumplir oportuna y cabalmente lo dispuesto en la sentencia



IECM

# Sindicato del Metro, en opacidad

Tiene a su servicio a 182  
"comisionados" que  
perciben sueldo sin  
realizar trabajo alguno

## HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo (SNTSTC) tiene a su servicio a un total de 182 servidores públicos, quienes perciben un sueldo por parte del Metro, a pesar de no realizar trabajo alguno en este medio de transporte.

Estas personas son conocidas como "comisionadas" y su principal labor es realizar actividades sindicales, cuyos salarios van desde 9 mil hasta más de 46 mil pesos, de acuerdo con un oficio que emitió la Gerencia de Recursos Humanos de este organismo y del cual EL UNIVERSAL tiene copia.

En el documento, destaca el caso de Fernando Espino Arévalo, quien es el líder del gremio, quien gana mensualmente 26 mil 576 pesos y tiene el puesto de subjefe departamento "A" N-14, mientras que la mayoría de los más de 12 mil 400 trabajadores

afiliados a su sindicato no alcanzan ese salario.

Mientras que su hermana, Guadalupe Espino Arévalo, con una plaza de subjefe coordinador N-20, percibe un salario mensual de 46 mil 94 pesos; en tanto que sus hijos: Fernando Espino González y Mabel Espino Suárez, ambos con plazas de subjefe coordinador N-20, tienen el mismo sueldo que su tía.

De igual forma, otra de sus hijas, Mayra Espino Suárez, gana 26 mil 576 pesos, como coordinadora de proyectos "A" N-14; su sobrino Óscar Galicia Espino está en la misma categoría y salario; mientras que su primo, Fernando Espino González, con nivel sub-

jefe coordinador N-20, gana 46 mil 94 pesos.

Cabe recordar que Espino Arévalo lleva más de 40 años al frente

del SNTSTC, lapso en el que ha sido diputado federal en tres ocasiones y legislador local de la capital en dos, así como candidato de partidos políticos como el PRI, Nueva Alianza y el Verde Ecologista de México.

También es de mencionar que en las elecciones de 2018 apareció como diputado suplente para diputado local por la coalición Juntos Haremos Historia, a través del Partido Encuentro Social (PES).

Espino Arévalo no es el único que tiene a familia en la nómina de "comisionados" de

ese gremio, también destaca José de Jesús Pérez Negrón, actual titular de la Comisión de Recursos Financieros del SNTSTC, quien además ha sido diputado suplente de Espino Arévalo todas las ocasiones que ha sido legislador local.

El también hermano del fallecido exsecretario general del SNTSTC, Horacio Pereznegrón, tiene ingresos por 46 mil 94 pesos mensuales, como subjefe coordinador N-20.

En la larga lista de 182 "comisionados", destacan su sobrina, Mayra Ibeth López Pereznegrón, con el cargo de coordinador de proyectos "A" N-14 y salario de 26 mil 576 pesos; su hijo, Hugo Enrique Pereznegrón Meza, quien gana 21 mil 962 pesos, como coordinador de proyectos "C" N-12; y otra de sus hijas, Brianda Pereznegrón Parrilla, como analista especializada "A" N-10, quien percibe 18 mil 144 pesos al mes.



Es de destacar que Espino Arévalo ha pretendido escalar otros niveles, pues en 2019 conformó la organización Un Árbol por México, con el que, incluso, intentó constituirse como partido político, por lo que presentó su solicitud de registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). ●

**46,000**

**PESOS**  
mensuales llegan a percibir algunos de los comisionados.

**26,576**

**PESOS**  
al mes gana Mayra Espino Suárez, hija del líder sindical.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Fernando Espino Arévalo lleva más de 40 años al frente del Sindicato Nacional del STC.**



INE

# Plantean reponer recursos a estados

MAYOLO LÓPEZ

Los líderes nacionales del PAN, PRI y PRD se reunieron ayer para afinar los detalles de la presentación del presupuesto alterno que presentarán mañana miércoles en la Cámara de Diputados.

En la sede panista, Marko Cortés fue anfitrión del priista Alejandro Moreno y de los perredistas Jesús Zambrano y Ángel Ávila, este último representante ante el INE. Se informó que también participó el cofundador de Si por México, Claudio X. González.

“Los diputados están construyendo una propuesta que contemple necesidades de municipios y estados, para que sea la que se vote y se apruebe”, señaló Cortés en entrevista.

El diputado Jorge Romero, coordinador de la diputación blanquiazul, explicó por la mañana que la coalición Va por México pretende asignar más recursos a municipios y estados, así como recuperar el Seguro Popular, las estancias infantiles y los refugios para mujeres violentadas.

“No queremos pedir (a Morena) que dejen de hacer sus obras faraónicas, pero queremos una recomposición en términos de prioridades”, indicó.

El presupuesto alterno que presentará la oposición busca la reasignación de recursos por al menos 148 mil millones de pesos, producto de un aumento en la estimación del precio del petróleo y recortes a programas del Gobierno federal.

En cuanto a la Ley de In-

gresos, que la semana pasada aprobó la Cámara baja y ayer avalaron comisiones del Senado, la coalición opositora buscará corregir la minuta.

“La lucha que se va a hacer en el Senado de la República, respecto de la Ley de Ingresos, es que busquemos se corrija. El acuerdo es mantenernos como bloque Va por México para tratar de corregir la minuta”, dijo Cortés.



## Exigen a Morena frenar falsedades

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El consejero electoral Lorenzo Córdova nuevamente acusó ayer a militantes de Morena de generar un discurso para dañar la imagen del INE, por lo que los exhortó a no equivocarse y no mentirle a la gente.

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) dijo que "molesta mucho" que el organismo se defienda de las descalificaciones y deje clara su independencia.

"Hay quien reiteradamente está tratando de construir un discurso falso, de que este Instituto no quiere o está en contra de los mecanismos de participación ciudadana; no se equivoquen, eso no es así, este Instituto es pilar de la democracia, no es el único, pero sí fundamental", indicó.

"Hay a quienes les molestan las autonomías, y hay a quienes les molesta que este Instituto reitere que se debe nada más que a los ciudadanos, para ellos trabajamos".





Impugnan pregunta diputados de PAN-PRI-PRD

# Revisará la Corte la ley revocatoria

**Publica ministro Arturo Zaldívar acuerdo a favor de recurso legal**

ABEL BARAJAS

La Suprema Corte de Justicia de la Nación admitió ayer a trámite la acción de inconstitucionalidad presentada por diputados federales de PAN, PRI y PRD contra la Ley de Revocación de Mandato.

“Se tiene a los 200 promovedores por presentados con la personalidad que ostentan, y se admite a trámite la acción de inconstitucionalidad que hacen valer, con reserva de los motivos de improcedencia que se puedan advertir al momento de dictar sentencia”, dice el acuerdo publicado por el ministro presidente Arturo Zaldívar.

El recurso fue presentado por los legisladores de oposición el pasado 14 de octubre contra el decreto que expide la citada ley, publicado un mes antes en el Diario Oficial de la Federación. Su admisión no suspende la norma impugnada.

Los legisladores del bloque opositor objetan que la ley referida permite, en forma indebida, ampliar, modificar o sustraer la pregunta de la consulta de revocación, lo que resulta contrario al artículo 35, fracción 9, de la Constitución, que sólo se circunscribe a plantear si se está o no de acuerdo.

En su recurso, los que-

josos reclaman la invalidez de los artículos 13, 19, 32, 36, 41, 42 y 59, así como cuarto y quinto transitorios de la citada ley federal.

“La convocatoria para el proceso de revocación de mandato deberá contener, al menos, lo siguiente: La pregunta objeto del proceso, la cual deberá ser: ¿Estás de acuerdo en que a (nombre), Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”, señala el artículo 19 de la norma impugnada.

Los artículos cuestionados en la acción de inconstitucionalidad establecen la instrumentación de una consulta de revocación, la responsabilidad del Instituto Nacional Electoral (INE) para convocarla, difundirla y las reglas para la participación de la ciudadanía.

Por ejemplo, establece que el INE habilitará para la consulta el mismo número de casillas que fueron determinadas para el proceso electoral anterior, teniendo en cuenta la actualización que corresponda al listado nominal y, para los casos en que sea necesario, establecer ubicaciones distintas.

Cuando fue presentado el recurso legal, Luis Espinosa Cházaro, coordinador de la bancada del PRD, dijo que la impugnación implica también decirle no al gasto excesivo de una consulta a partir de una pregunta que no cumple con los criterios constitucionales.

El vicepresidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, pidió entonces a los

ministros desahogar el recurso en tiempo y forma, pues la Corte tiene casi 30 acciones y controversias pendientes, algunas de ellas presentadas desde hace dos años, como es el caso de los recursos contra la Ley de Hidrocarburos y la Ley Eléctrica.



**GENARO LOZANO**  
@genarolozano



*AMLO critica a la UNAM. Podría no pasar nada, pero el Presidente estira la liga cada vez más.*

# AMLO y la UNAM

**A** ningún político que se meta con la UNAM le va a ir bien. Cualquier comentario que haga un político respecto a la UNAM es sobredimensionado o sacado de contexto. Así le pasó a la panista Vázquez Mota cuando le citaron su tesis en la que afirmaba que “la UNAM fue convirtiéndose en un monstruo”. Era el 2012 y las redes ardieron hasta con un hashtag de #JosefinaInsultaALA UNAM. Sin embargo, el presidente López Obrador lleva una semana con descalificaciones y críticas a la institución educativa más importante del país. ¿Tendrá consecuencias esto o generará un movimiento estudiantil opositor a la 4T?

Desde las mañaneras, el Presidente ha lanzado críticas a la UNAM y realmente no se entiende la razón. ¿Son sus dardos un distractor para dejar de discutir la reforma eléctrica, la inseguridad o el freno a la actividad económica? Si tal es la intención, pues ya ganó el Presidente. Sólo basta con ver la cantidad de columnas publicadas en defensa de la UNAM. Una vez más, la mañanera parece ser el control remoto que dicta la programación de la discusión pública. ¿Son sus críticas para sacudir a la universidad y provocar una reforma al interior? Tal vez. Las críticas del Presidente resuenan con el sector más politizado de la UNAM, con estudiantes, docentes y personal burocrático que sí coincide con que la universidad se ha despolitizado y

derechizado. Ahora bien, ¿lograrán las críticas presidenciales una reforma? Lo dudo. En efecto, la burocracia de la UNAM, sus directivos, son conservadores en el sentido de que no quieren cambios. Muchos están felices con las prestaciones que tienen, el plan de retiro, la ausencia de clases presenciales, etcétera. Una reforma a la UNAM tal vez solo se lograría si se moviliza a la mayoría del estudiantado, si se hace desde abajo y no desde arriba. Entonces, y nuevamente, ¿por qué el Presidente hace de la UNAM el tema a discutir por segunda semana consecutiva?

Para el círculo rojo, las críticas a la UNAM no son otra cosa más que “el rechazo a la conciencia crítica”, “un nuevo ataque a todas las instituciones que no se alinean con la 4T”, un “asalto a la diferencia” la “búsqueda del control de la autonomía universitaria”. En este paquete caben lo mismo instituciones como la CRE, el INE o la UNAM. Cada vez que el Presidente critica a un organismo autónomo o a una institución educativa, no hace más que dispersar la idea de que no es un demócrata, de que le molesta la disidencia. Por ello, las críticas a la UNAM son un verdadero despropósito que ni siquiera van a sacudir a la universidad para una reforma. Tal vez ni siquiera fueren el regreso a las clases presenciales, como ha exigido el Presidente.

Si las críticas a la UNAM las hubiera lanzado Peña Nieto, Felipe Calderón o Vicente Fox, se-

guramente habríamos visto una movilización estudiantil. Cuando López Obrador se pregunta que por qué el movimiento #YoSoy132 no nació en la UNAM se equivoca porque realmente lo que nació en la Ibero en el 2012 fue el más de 131, un colectivo de estudiantes de la Ibero muy molestos por la manera en la que los liderazgos priistas y los medios, principalmente algunos periódicos y las dos televisoras, reportaron la visita del entonces candidato Peña Nieto. El #Yo Soy132 fue un movimiento colectivo que unió a estudiantes del ITAM, Poli, CIDE, UAM y, sí, de la UNAM con la comunidad estudiantil de la Ibero. Varias de las asambleas interuniversitarias del 132 se dieron en los jardines de la UNAM. Si bien la chispa del 132 nació en la Ibero, la UNAM tuvo un papel central.

Al minimizar a la UNAM, al revisar fugaz y someramente su participación en la vida pública del país, al cuestionar al movimiento estudiantil, AMLO pone a prueba nuevamente su teflón, que le ha servido durante los 3 años que lleva gobernando. Podría no pasar nada, ni reforma universitaria ni estudiantes protestando en las calles, ni el regreso a clases presenciales, ni una caída en su popularidad, pero el Presidente estira la liga cada vez más y sus declaraciones son un despropósito que solo salpica a Sheinbaum y a Ebrard. Cada mañana el Presidente se ve más molesto y ensimismado. Esto solo le ayuda a sus adversarios.



**KIOSKO**

**Se vuelca PRI contra exgóber...  
¿Por cargo diplomático?**

:::: En Sonora, nos cuentan, se desató la polémica con las versiones de que la exgobernadora **Claudia Pavlovich** (PRI) está próxima a ocupar un cargo diplomático en Barcelona, pero lo que más llama la atención es que quienes más olas han hecho son dos aspirantes a dirigir el tricolor estatal: **Bulmaro Pacheco** y **Humberto Robles**. El primero, nos indican, usó sus redes sociales para señalar que, “de aceptar la exgobernadora un cargo diplomático del actual gobierno, como se rumora, ofendería al PRI que le ha dado todo” y “en muy poco tiempo perdería lo ganado en años”, no obstante, añaden, el más drástico fue **don Humberto**, quien acusó: “La ofensa ya está, sólo sería la confirmación de lo que todos sabemos”. ¿Será que volcarse contra **doña Claudia** les ayudará a llegar a la dirigencia estatal?



**Claudia Pavlovich**

FOTOS: TOMADAS DE REDES

**Entre humo blanco y luces rojas**

:::: Nos comentan que en Baja California Sur hay expectativas sobre la elección que hará este martes el Consejo General del INE, sobre quién encabezarán el órgano local electoral, pues ya con las evaluaciones concluidas tendrán que determinar si votarán a favor o no de la abogada **Alejandra Durán**, a quien en corrillos políticos e incluso algunos ciudadanos ya le pusieron muchos peros, pues sólo tiene seis años de experiencia electoral y obtuvo 7.50 de calificación en conocimientos, muy por debajo de otros aspirantes, y de la anterior consejera presidenta, **Rebeca Barrera**, que sacó 9.0. Además, nos añaden, no faltaron quienes ya se percataron de que **doña Alejandra** es cuñada del diputado morenista **José María Avilés**. Complejo panorama.



**José María Avilés**

**Altamirano y su 26 de octubre**

:::: Desde Chiapas nos narran que será este martes cuando el Congreso local dé su aprobación o no, sobre la integración del Concejo Municipal en Altamirano, donde sigue cautivo el exalcalde **Roberto Pinto** (PVEM). Según nos recuerdan, la propuesta para integrar el Concejo Municipal ya está en poder de los diputados y sólo se espera que den su aprobación para que **don Roberto** pueda ser liberado de la cárcel ejidal en la que lleva 24 días. ¿Atinarán los legisladores en la resolución del conflicto o les caerá como carbón en las manos? Ya veremos.



**Roberto Pinto**

**KIOSKO** es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx





**CONFIDENCIAL**

## Campamento por el PEF 2022

La coalición Va por México buscará “echar mano de todo” para presionar a la 4T por más recursos del Presupuesto 2022. Nos adelantamos que, al viejo estilo, PRI, PAN, MC y PRD contemplan llevar a los alrededores de la Cámara de Diputados a campesinos, médicos, trabajadores de sindicatos, maestros... a “un gran campamento”, ante la cerrazón de Hacienda de “escuchar a la gente”. Aunque apenas presentarán su tan anunciado Proyecto de Presupuesto Alterno y cuando están por iniciar las negociaciones entre partidos en San Lázaro, ya anticipan que no serán escuchados. El PT ya les aclaró que ni siquiera está contemplado recibir a los gobernadores ni a los alcaldes.

## Bartlett, la marca del PRI

Hoy el PRI podría dar la primera luz de cómo será su voto por la reforma eléctrica de AMLO. Con la explicación que dará el polémico director de la CFE, **Manuel Bartlett**, a los diputados, del contenido y los objetivos de la iniciativa presidencial, el expriista “podría marcar la ruta a los actuales diputados priistas para salir de dudas”, estimaron en la coordinación de Morena en San Lázaro. Y es que fue el propio diputado y dirigente nacional del partido tricolor, Alejandro Moreno, quien dijo: “Que el señor Bartlett venga y explique su reforma, qué quiere hacer, escucharemos a los expertos y habremos de tomar una posición firme”. El momento de la verdad se acerca, dicen.

## Durango, espaldarazo al aspirante

Nos dicen que la reciente aparición del líder morenista, **Mario Delgado**, y del coordinador de senadores guindas, **Ricardo Monreal**, en el informe del senador por Durango **José Ramón Enríquez** este fin de semana fue visto como un respaldo a las aspiraciones del también oftalmólogo para gobernar la entidad. Ese espaldarazo será un factor importante a considerar para la elección del candidato rumbo a los comicios de 2022. Ya el mes entrante se llevarán a cabo encuestas entre los militantes para definir a quienes disputarán las seis gubernaturas que están en juego.

## Calle 13 en la mañana

Ayer, el Presidente, además de responder preguntas de la prensa, dio una clase de historia, ventiló una anécdota de su hijo, recitó parte de un poema de su tótem, **Carlos Pellicer**, y hasta pidió reproducir la rola “Digo lo que pienso”, de Calle 13. Aunque miraba sonriente el video, como sintiéndose identificado, al minuto y medio se dio cuenta de que no era la mejor elección, pues el rap incluye lenguaje inapropiado. El que sí soltó la carcajada fue el procurador del Consumidor, **Ricardo Sheffield**. Con ésta, el mandatario ya acumuló un *playlist* con más de una decena de canciones que cita o reproduce en su mensaje matutino.

## Empeño en consulta para revocación

Quien anda muy insistente resaltando los avances que hace para dar garantía de la consulta para la revocación de mandato es **Lorenzo Córdova**, presidente del INE. Ayer destacó que el organismo “podría patear el bote” en lo que la ciudadanía decide si se convoca o no al ejercicio, pero aun así sigue aprobando recursos para realizar el ejercicio.

## Contra el “Noroñavirus”

En el CEN del PAN, que encabezan **Marko Cortés** y **Cecilia Patrón**, analizan interponer una denuncia contra legisladores de Morena y PT en la Cámara de Diputados por violencia política de género contra **Margarita Zavala**, a quien en las últimas sesiones del pleno ya agarraron de bajada, al darle la espalda o responsabilizarla de las acciones realizadas por su esposo, Felipe Calderón. Aunque no se personalizará, la denuncia va con especial dedicatoria para un petista a quien dicen el “Noroñavirus”.

## Apuntalar un solo objetivo


Prácticamente no viaja al extranjero, y la del 9 de noviembre será la primera participación presencial que tenga en una reunión de alto nivel, por lo que el presidente **López Obrador** espera que su mensaje en la ONU contra la corrupción y la decadencia del periodo neoliberal sea la nota mundial. Es por ello que descartó un encuentro con migrantes y con el propio presidente Joe Biden.




UNIÓN DE CRÉDITO DE URUAPAN, S.A. DE C.V.		UNIÓN DE CRÉDITO DE URUAPAN, S.A. DE C.V.	
INDEPENDENCIA NO. 19 INTERIOR 206, COL. CENTRO C.P. 60000, URUAPAN MICH.		INDEPENDENCIA NO. 19 INTERIOR 206, COL. CENTRO C.P. 60000, URUAPAN MICH.	
BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		ESTADO DE RESULTADOS	
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)		DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)		(CIFRAS EN MILES DE PESOS)	
ACTIVO		PASIVO	
<b>CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>81</b>	<b>0</b>
<b>PRESENTE:</b>	<b>INVERSIONES EN VALORES</b>	<b>3,363</b>	<b>0</b>
FRANCISCA PALMERA	TÍTULOS PARA NEGOCIAR	3,363	0
<b>GOBIERNO:</b>	<b>CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>	<b>10,163</b>	<b>2,344</b>
JOSÉ WILFREDO CRUZ PADILLA	CRÉDITOS COMERCIALES DOCUMENTADOS CON GARANTÍA INMOBILIARIA	35	0
<b>TERCEROS:</b>	CRÉDITOS COMERCIALES DOCUMENTADOS CON OTRAS GARANTÍAS	956	2,344
ALFREDO MORENO GARCÍA	CRÉDITOS COMERCIALES SIN GARANTÍA	956	0
<b>VOCALES PROPIETARIOS:</b>	<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>	<b>11,164</b>	<b>2,344</b>
ALBERTO DEL ALBA RAMÍREZ	CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	-	-
JOSÉ MARTÍNEZ MENDOZA	CRÉDITOS COMERCIALES CON GARANTÍA INMOBILIARIA	115	-
ALFREDO MORENO GARCÍA	CRÉDITOS COMERCIALES SIN GARANTÍA	-	-
CHARLES ALBERTO MARTÍNEZ ARIAS	<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS VENCIDA</b>	<b>115</b>	<b>-</b>
FRANCISCA PALMERA	<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO</b>	<b>11,269</b>	<b>-</b>
<b>VOCALES SUPLENTE:</b>	<b>(MENOS):</b>	<b>(171)</b>	<b>-</b>
JULIO FERRER MENDOZA GONZÁLEZ	ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(171)	-
FRANCISCO JAVIER MENDOZA MENDOZA	<b>CARTERA DE CRÉDITO (NETO)</b>	<b>11,098</b>	<b>-</b>
ALEJANDRO M. MENDOZA MARTÍNEZ	OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	1,822	-
FRANCISCO JAVIER MENDOZA MENDOZA	BIENES ADJUDICADOS	0	-
<b>COMARIO PROPIETARIO:</b>	INMUEBLES ADJUDICADOS	0	-
JOSÉ MARCEL MENDOZA GARCÍA	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA EN VALOR DE BIENES ADJUDICADOS	-	-
<b>COMARIO SUPLENTE:</b>	<b>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)</b>	<b>1,400</b>	<b>-</b>
CLAUDIA DEL CARMEN GUTIÉRREZ	IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)	0	-
<b>OTROS ACTIVOS:</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>1,427</b>	<b>-</b>
OTROS ACTIVOS, CARGOS DIFERIDOS E INTANGIBLES	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>19,211</b>	<b>-</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN:</b>	<b>INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS DERIVADOS DE LA CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>	<b>10</b>	<b>-</b>
COMPROMISOS CREDITICIOS	<b>OTROS CARGOS DE RESULTADO</b>	<b>48,000</b>	<b>-</b>
OTROS CARGOS DE RESULTADO	<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<b>48,010</b>	<b>-</b>
<b>CAPTACIÓN PRESTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS A CORTO PLAZO</b>	<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>13,470</b>	<b>100.78%</b>
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	CAPITAL SOCIAL	13,470	-
ISR Y IPTU POR PAGAR	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	0	-
ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	PRIMAS EN VENTA DE ACCIONES	77	13,547
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>CAPITAL GANADO</b>	<b>431</b>	<b>-</b>
<b>2,344</b>	RESERVA DE CAPITAL	431	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,911	-
<b>1,630</b>	<b>RESULTADO NETO</b>	<b>(22)</b>	<b>3,320</b>
<b>ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS</b>	<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>16,867</b>	<b>-</b>
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<b>19,211</b>	<b>-</b>
<b>863</b>	<b>CAPITAL SOCIAL (HISTÓRICO) PAGADO AL 31 DE MARZO DE 2021</b>	<b>13,470</b>	<b>-</b>
<b>COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS</b>	<b>ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN</b>	<b>100.78%</b>	<b>-</b>
58			
<b>COMISIONES PAGADAS</b>			
3			
<b>OTROS INGRESOS DE LA OPERACIÓN</b>			
975			
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>			
1,919			
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>			
<b>(22)</b>			
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>			
<b>(22)</b>			
<b>IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>			
<b>0</b>			
<b>RESULTADO NETO</b>			
<b>(22)</b>			

EL PRESENTE BALANCE GENERAL SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA LA EMISIÓN DE OPINIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, CON CUMPLIMIENTO EN LO PERTINENTE EN EL ARTÍCULO 16, 17 Y 18 DE LA LEY DEL URUBAN DE CRÉDITO, DE ORGANIZACIÓN GENERAL Y OPERATIVA, APLICADOS DE MANERA CONSERVADORA, ENCONTRANDOSE REGULADA LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA LEY DEL CRÉDITO HASTA LA FECHA ANTERIOR MENCIONADA, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALORARON CON ARROJO A BASES RACIONALES Y A LAS DISPOSICIONES APPLICABLES.

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA LA EMISIÓN DE OPINIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, CON CUMPLIMIENTO EN LO PERTINENTE EN EL ARTÍCULO 16, 17 Y 18 DE LA LEY DEL URUBAN DE CRÉDITO, DE ORGANIZACIÓN GENERAL Y OPERATIVA, APLICADOS DE MANERA CONSERVADORA, ENCONTRANDOSE REGULADA LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA LEY DEL CRÉDITO HASTA LA FECHA ANTERIOR MENCIONADA, LAS CUALES SE REALIZARON CON ARROJO A BASES RACIONALES Y A LAS DISPOSICIONES APPLICABLES.

EL PRESENTE BALANCE GENERAL FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS QUE LO SUSCRIBEN.  
<http://www.unioncreditouruapan.com>  <http://www.gob.mx/cnbv>

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS QUE LO SUSCRIBEN.  




# Cruzarán frontera sólo con vacuna

REAPERTURA DE VIAJES TERRESTRES NO ESENCIALES

Las personas que deseen ir a EU deben tener esquema completo, excepto CanSino y Sputnik V

## SERVICIOS CONSULARES

Ebrard presentó el programa de mejoras para los servicios consulares en América del Norte que incluyen la apertura de dos nuevos consulados en Estados Unidos (New Jersey y Oklahoma), consulados móviles en Hawái y Alaska para la población flotante en vacaciones, así como el incremento a los honorarios de los mil 635 prestadores de servicios profesionales independientes, en promedio en 10%, con recursos propios de la dependencia.

Este aumento comenzará a aplicarse a partir del 1 de enero de 2022.

Roberto Velasco, jefe de Unidad para América del Norte, destacó que en lo que va de 2021, una vez que se reactivaron los trámites de manera normal, han emitido un millón 91 mil 991 pasaportes, 520 mil matrículas consulares y 163 mil solicitudes de credencial para votar del INE.

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, confirmó que la reapertura a los llamados viajes no esenciales hacia Estados Unidos será el próximo 8 de noviembre, de acuerdo con lo informado por sus contrapartes del gobierno de Joe Biden.

Recordó que las personas que deseen cruzar por alguna de las garitas ubicadas a lo largo de los 3 mil kilómetros de frontera deberán contar con esquema completo de vacunación de algunas de las seis que ya reconoce Estados Unidos.

“El 8 de noviembre se van a volver a permitir todas las actividades que se denominan no esenciales, actividad normal y turística, de todo tipo. Se pide que tengas la vacuna completa de las vacunas que reconoce Estados Unidos y la Organización Mundial de la Salud que para el caso de México serían todas, salvo CanSino, que sabemos está por aprobarse, y Sputnik, que también está en proceso de aprobarse, ninguna de las dos se ha rechazado.

“En el caso de los niños, cuando van acompañados de adultos -y así nos lo han hecho saber- que no tendrán dificultades porque hay que recordar que Estados Unidos no ha implementado otra política respecto a la vacunación de menores entre 5 y 11 años”.



El 8 de noviembre se van a volver a permitir todas las actividades que se denominan no esenciales, actividad normal y turística, de todo tipo. Se pide que tengas la vacuna completa.”

**MARCELO EBRARD**

CANCILLER





Foto: AFP

El próximo 8 de noviembre será la reapertura de la frontera entre México y Estados Unidos para los viajes no esenciales.





La Comisión Nacional de los Derechos Humanos con fundamento en los artículos 6 fracción XIV, 13 fracciones III y IV, 14, 15, 16, 19, 20, 24, 29, 109, 110, 111 y 112 de la Ley de Premios, Estímulos y Reconcompensas Civiles y de acuerdo con el Reglamento sobre el Premio Nacional de Derechos Humanos, declara que éste se otorga como un reconocimiento público que la sociedad mexicana confiere a la persona que se haya destacado en la promoción efectiva y en la defensa de los derechos fundamentales en nuestro país. En consecuencia, convoca al:

## PREMIO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS 2021

a la sociedad en general e instituciones públicas y privadas, para que propongan a quienes estimen se hayan destacado en las actividades antes mencionadas, conforme a las siguientes:

### BASES

**PRIMERA.** Cualquier persona; institución pública, privada, social o académica; así como los Organismos Públicos de Derechos Humanos, podrán presentar propuestas de candidaturas a través de correo electrónico, en la siguiente a la dirección: [pndh@cndh.org.mx](mailto:pndh@cndh.org.mx)

**SEGUNDA.** Las candidaturas se formularán mediante escrito libre, en el que se señale a la persona propuesta como candidata o candidato al premio, indicando el nombre completo y firma de quien propone, así como sus datos de contacto, tales como domicilio, teléfono fijo, teléfono móvil y correo electrónico. En el supuesto de que la persona no pueda firmar bastará la impresión de alguna huella dactilar.

**TERCERA.** Las candidaturas se recibirán a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las 23:59 horas del 15 de noviembre de 2021 y, además, deberán adjuntar la documentación que dispongan, como se indica a continuación:

1. De los documentos que identifican la candidatura: 1.1 Copia simple del acta de nacimiento o, en su caso, de la carta de naturalización; 1.2 Datos de contacto: Domicilio, teléfono fijo, teléfono móvil y correo electrónico; 1.3 Síntesis curricular en la que se destaquen las acciones principales de promoción efectiva y defensa de los derechos fundamentales en nuestro país, en máximo 15 cuartillas. Se podrá adjuntar títulos académicos, diplomas, constancias o reconocimientos; 1.4 En el caso de que se proponga extranjeros, se deberá manifestar que la persona reside en el territorio nacional. Para tal efecto anexará escrito libre, bajo protesta de decir verdad, en el que se exprese dicha situación; 1.5 Tratándose de candidaturas post mortem se deberá anexar copia simple del acta de defunción.
2. De los documentos que acreditan los méritos de la candidatura: En la presentación de la candidatura se deberá acompañar, en copia simple o archivo PDF, los documentos que acrediten la conducta o trayectoria vital singularmente ejemplar, actos u obras valiosos o relevantes, que beneficien la promoción efectiva y la defensa de los derechos fundamentales en nuestro país, de acuerdo con lo ejemplificado de manera enunciativa y no limitativa, en los siguientes ámbitos: 2.1 "Promoción": Cursos o clases impartidas; investigaciones desarrolladas; diseño o participación en programas académicos; actividades editoriales o directivas en medios de comunicación; publicación de libros, artículos o documentos de opinión; informes o reportes de actividades profesionales, eventos, jornadas, exposiciones, premios, testimonios, entrevistas, ponencias; participación o coordinación de conversatorios, talleres, foros,

diplomados, seminarios, congresos y/o coloquios; capacitación o certificación; convenios y reuniones de colaboración con instituciones; documentales, reportajes y capsulas, entre otros; 2.2 "Defensa": Asistencia humanitaria; localización de víctimas; asesoría o atención jurídica, médica y/o psicológica a víctimas; seguimiento a casos; gestión de medidas cautelares o de compensación; arbitraje, mediación, conciliación y otros medios de solución de conflictos; restitución efectiva de derechos; actuación pro bono; amicus curiae, litigio estratégico, acciones de carácter normativo; articulación de procesos; participación ante instancias internacionales; acciones de inconformidad pública, movilización pacífica, entre otros; 2.3 Cualquier otro elemento que demuestre la pertinencia de la candidatura, tales como material multimedia, fotografías, redes sociales, páginas web, blogs, podcasts, video blogs, etcétera.

**CUARTA.** El Consejo y el Jurado de Premiación tendrán la facultad de solicitar en cualquier momento los documentos originales, mencionados en las Bases Segunda y Tercera, para su cotejo correspondiente.

**QUINTA.** Los documentos que acreditan los méritos enviados a través de las ligas o vínculos (links) deberán estar activas para su consulta y verificación por parte del Consejo y el Jurado de Premiación, durante la vigencia de la convocatoria, por lo que no se deberán referenciar o remitir vínculos rotos o páginas no disponibles. En caso de enviar archivos de alto volumen se recomienda utilizar la herramienta de transferencia en línea <https://wetransfer.com/> o servicios similares de almacenamiento en nube. Tratándose del envío mediante correo electrónico de los documentos solicitados en las Bases Segunda y Tercera, numerales 1.4 y 1.5, éstos se deberán escanear del original preferentemente a color y en formato PDF.

**SEXTA.** En las candidaturas post mortem, el Jurado de Premiación realizará una valoración sobre la trayectoria vital del candidato. En caso de que el premio se otorgue post mortem, el diploma, la medalla y el numerario se entregarán al cónyuge superviviente, sus ascendientes o descendientes directos hasta el tercer grado.

**SÉPTIMA.** La persona propuesta no podrá participar como candidato al premio cuando se encuentre en los siguientes supuestos: a) Integrante del Consejo o del Jurado de Premiación de esta Convocatoria; b) Servidores públicos en activo; c) Trabajadores de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos o integrante de su Consejo Consultivo en activo, o en los dos años anteriores a la publicación de la presente convocatoria; y d) Que contienda por un cargo de elección popular o lo ocupe actualmente.

**OCTAVA.** El Secretario del Consejo de Premiación llevará un registro de las candidaturas que se presenten y las turnará al Consejo de Premiación para su determinación. El Jurado de Premiación revisará las candidaturas

y, una vez dictaminadas, deberá presentar la propuesta al Consejo de Premiación quien designará a la ganadora o a el ganador del Premio Nacional de Derechos Humanos y, en su caso, de la Mención Honorífica. En caso de que las candidaturas no cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, el Jurado de Premiación podrá proponer la vacancia del Premio y lo comunicará al Consejo de Premiación para que éste resuelva de manera definitiva.

**NOVENA.** La determinación del Consejo de Premiación sobre la ganadora o el ganador y, en su caso, la Mención Honorífica, se publicará en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y en medios de comunicación. El Premio consistirá en una medalla en oro de ley 0.900 que, en su anverso, llevará la inscripción "Premio Nacional de Derechos Humanos" y, al reverso, el nombre de la persona ganadora del Premio, así como el año y la leyenda: "Por la promoción efectiva y defensa de los derechos fundamentales"; una cantidad en numerario por \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); y un diploma firmado por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. En caso de otorgarse la Mención Honorífica, ésta consistirá en una medalla que se acompañará de un diploma firmado por la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Para la expedición del numerario el ganador deberá enviar, en archivo PDF o similar, a la dirección de correo electrónico [pndh@cndh.org.mx](mailto:pndh@cndh.org.mx), la siguiente documentación: acta nacimiento, Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población (CURP), Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) y comprobante de domicilio no mayor a tres meses.

**DÉCIMA.** La ceremonia para la entrega del Premio se realizará en la fecha que se dará a conocer con toda oportunidad y de conformidad con el protocolo que para tal efecto se acuerde con el titular del Ejecutivo Federal.

**DÉCIMA PRIMERA.** Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Jurado de Premiación y en definitiva por el Consejo de Premiación, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Reconcompensas Civiles y del Reglamento sobre el Premio Nacional de Derechos Humanos.

**DÉCIMA SEGUNDA.** El Consejo de Premiación con fundamento en los artículos 19, fracción III, y 29 de la Ley de Premios, Estímulos y Reconcompensas Civiles, hace del conocimiento público la designación de los C.C. **Laura Martínez Rodríguez, Olivia Lemus Martínez y Luis Armando González Placencia**, para integrar el Jurado del Premio Nacional de Derechos Humanos 2021. Asimismo, acordó difundir la presente Convocatoria en la página web y las redes sociales oficiales de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

¡Defendemos al pueblo!

Atentamente

MTRA. MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA

Presidenta del Consejo de Premiación y Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Mayores informes: 55.56.81.81.25, extensiones 2134 y 2160. Mail: [pndh@cndh.org.mx](mailto:pndh@cndh.org.mx)







## Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo@oplnar.com.mx

### ¿Qué toca hoy?

• Un día contra los empresarios. Luego los académicos. Venga el INE. Que no se nos olviden los jueces. Ahí están las clases medias. Ni qué decir de las organizaciones de la sociedad civil y del gobierno de Biden que las financia...

En una película de **Mauricio Garcés**, donde interpreta a un galán insaciable, que se levanta por las mañanas y le pregunta a su mayordomo: “¿Qué toca hoy?”; “Funeral”, responde **Pelayo**. Acto seguido vemos a **Mauricio** llorando a moco tendido con la bella viuda del muerto que están enterrando. Ya se la ligó. Al día siguiente, **Mauricio** vuelve a preguntarle a **Pelayo**: “¿Qué toca hoy?”; “Aeropuerto, señor”. Y se dirige al siguiente sitio de su conquista.



Así me imagino a **AMLO** todas las mañanas con su coordinador de Comunicación Social, **Jesús Ramírez**: “¿Qué toca hoy?”; “UNAM, Presidente”. “¡Ah, qué buen tema! Eso va a alebrestarlos mucho”.

Es el *modus operandi* de **AMLO**. Un día contra los empresarios. Luego los académicos. Venga el INE. Que no se nos olviden los jueces. Ahí están las clases medias. Ni qué decir de las organizaciones de la sociedad civil y del gobierno de **Biden** que las financia. Los españoles y su mentalidad conquistadora. ¡Ah, hoy toca de nuevo a los intelectuales y después a los científicos! O los medios, que son clientes frecuentes. Venga, animemos la fiesta, que pase el desgraciado...

Después de aventar el anzuelo, a esperar la reacción de los aludidos. Las redes se encienden. Los medios tradicionales retoman las respuestas más estridentes. Se arma la gorda. Jesús mide el número de tuits, el tráfico en Facebook, las notas en los periódicos, los reportajes en televisión. “Señor, ahora sí la pegó, mire los números. Todos están hablando de lo que dijo hoy. Es usted un genio.”

Lo de la UNAM generó un incendio rápido y extendido. Los universitarios salieron a defender a su *alma mater*. Rechazaron ser una institución conservadora neoliberal de derecha. Lo suyo es la pluralidad. Que salga a decirlo el rector **Graue**. Que se manifieste el exrector **De la Fuente**, hoy representante del Presidente en la ONU. Miles de tuits. Decenas de comunicados. Indignación generalizada. La jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, defendiendo, por un lado, a la institución donde trabajó muchos años y, por el otro, al Presidente que la critica. Trata de quedar bien con ambos.

**AMLO** está feliz. Qué exitazo la provocación contra la UNAM. “**Jesús**, hoy nos seguimos con ésa”. Sí, mucho mejor que hablar de la persistencia de la inflación o de la inseguridad descontrolada. Goya, goya, cachún, cachún, ra, ra...

Según el Presidente, los conservadores están “enojadísimos”.

El Presidente ya no va a soltar el tema. Encontró una veta muy prometedora para seguir controlando la agenda pública.

“Apenas si los testereé, les dije que se había rechazado la UNAM. Estoy absolutamente seguro que eso fue lo que sucedió en todo el periodo neoliberal, se llenaron las facultades de Ciencias Sociales de conservadores”. El verbo testerear no existe en el Diccionario de la Real Academia Española. Claro, es parte del abominable imperialismo ibérico. Se trata de un mexicanismo: “Ligero toque en la cabeza o testa”. Eso fue. “Fíjate, **Jesús**, apenas rozo levemente la choya del puma y ve cómo reaccionan esos clasemedieros aspiracionistas que nos abandonaron en las pasadas elecciones”.

El Presidente ya no va a soltar el tema. Encontró una veta muy prometedora para seguir controlando la agenda pública y evitar que se hable de los problemas reales de la gente.

Bien lo dijo **Jesús Silva-Herzog Márquez** hace unos meses: uno de los verbos favoritos del Presidente es cucar. “Es provocar por diversión. Es buscar el enojo del otro, irritar por gusto [...]. El Presidente imagina que la indignación que provoca cotidianamente le concede la razón. Se enfurecen, luego tengo razón. En la irritación de sus adversarios encuentra la medida de su éxito”.

Vaya éxito que ha tenido con esto de la UNAM. **Silva-Herzog**, uno de los pensadores más brillantes que ha producido esa institución, no se aguantó y cayó en la provocación de **AMLO**. Irritado, ayer escribió: “Ahora resulta que la Universidad Nacional ha sido otra madriguera del

neoliberalismo. Que en los últimos años incubó ideas perversas, que olvidó valores, que fomentó el egoísmo, que fue cómplice del viejo régimen. El desplante no puede justificarse como han hecho algunos ni trivializarse como han intentado otros. El ataque reiterado a la UNAM culmina una serie de agresiones a los centros de pensamiento crítico del país. El Presidente imagina que una universidad cumple su función histórica si se constituye como centro de formación ideológica de su movimiento. Le incomoda que la universidad sea universidad, que no sea suya, que ofrezca foro para el debate y no pancartas para sus consignas. El ataque es gravísimo”.

Estoy de acuerdo con él. Pero me choca pensar en la felicidad que le ha causado a **AMLO**. “Fíjate, **Jesús**, ya cucamos hasta a tu tocayo **Silva-Herzog** con lo de la UNAM. Tan sólo bastó un testarazo. ¿Qué toca hoy?”



Twitter: @leozuckermann



**EL RADAR EXCELSIOR****POLÍTICA NACIONAL****Niega INE *milagrito* en Tlaquepaque**

Ante las opiniones del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre la acción afirmativa en la elección extraordinaria en Tlaquepaque, Jalisco, el INE aclara que no tiene nada que ver con esa decisión del Congreso local.

Comunicación Social del INE recordó que el INE sólo participa en las elecciones locales con la capacitación a funcionarios de casilla y la instalación de las mismas, pero no sobre las candidaturas.

Hay que recordar que el Congreso de Jalisco emitió la convocatoria para las elecciones extraordinarias en Tlaquepaque, determinando que sólo pueden participar candidatas, luego que el Tribunal Electoral anuló la elección. —Aurora Zepeda



Foto: Archivo

Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE.





## Diario de debates

Lucy Meza

Senadora por Morelos

# Viola INE principios democráticos en revocación de mandato

El Instituto Nacional Electoral (INE) viola los principios rectores de la función electoral y de la democracia en el proceso de revocación de mandato. Estos principios, por cierto, constituyen el marco ético que permiten evaluar el desempeño de los consejeros y funcionarios electorales. Para que en nuestro país se pueda realizar la consulta popular de revocación de

mandato se requiere el respaldo de 3% de los integrantes de la lista nominal de electores a nivel nacional. Sin este requisito indispensable, simplemente no habría consulta ciudadana.

Antes de que el Congreso de la Unión expidiera la Ley General de Revocación de Mandato, los consejeros del INE emitieron una serie de lineamientos para desarrollar el proceso, con base a una deliberada interpretación realizada a las reformas del artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Esto, a pesar de que nuestro sistema de control entre poderes es la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la única facultada para emitir interpretaciones constitucionales.

No obstante, los lineamientos ilegales del INE violan los principios rectores electorales de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad. Estas violaciones por parte de los consejeros electorales tienen como único objetivo el retrasar el desarrollo del proceso y llevar al fracaso la revocación de mandato.

Los lineamientos del INE son parciales porque fueron emitidos por este grupo de consejeros, quienes se atribuyeron facultades que, constitucionalmente, no están dentro de su esfera de competencia, y lo hicieron bajo intereses poco claros. Carecen de certeza porque no garantizan la participación ni el desarrollo de

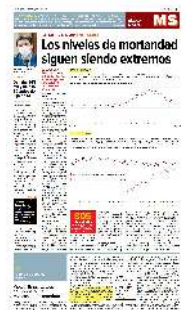
la consulta ciudadana, al excluir a ciudadanos de 586 municipios, considerados de alta marginalidad, en el uso de formatos de papel para la recopilación de las firmas que permitan cumplir con el requisito del 3 por ciento. Sólo contemplaron para esos fines a 204 municipios, calificados como de muy alta marginalidad.

En estos 790 municipios no se tiene una cobertura de internet y, en consecuencia, la utilización de una app móvil podría ser inutilizable para el propósito de recabar firmas. La única forma de garantizar el apoyo ciudadano sería con formatos de papel.

No cumplen con la objetividad, porque la determinación de los consejeros electorales fue preponderar el uso de la app móvil al uso de los formatos de papel. Los consejeros ignoran que hasta en las ciudades sin marginalidad, existen zonas donde no hay cobertura de internet o donde las telefonías móviles no tienen la suficiente cobertura. Es decir, carecen de señal.

No hay independencia en los actos de los consejeros del INE porque es evidente que, con esos lineamientos, actuaron en obediencia a los intereses políticos de quienes los eligieron para ejercer el cargo. Por lo tanto, los consejeros electorales sí violan el marco ético y democrático de referencia institucional, que permite orientar su comportamiento y su conducta en el desempeño de su cargo y funciones.

## No hay independencia en los actos de los consejeros del Instituto Nacional Electoral.



## El INE libera recursos

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó liberar recursos para apoyar financieramente a los consejos locales y distritales, al personal temporal y otros gastos técnicos para la revocación de mandato que podría realizarse en marzo próximo.

Si bien la Junta no transparentó el monto que se destinará para los últimos meses de este año, cabe señalar que para 2022 el INE solicitó 196.2 millones de pesos dentro de los más de 3 mil 800 millones proyectados para la revocación de mandato, para cubrir los gastos de pagos de dietas a consejos distritales y locales, financiamiento para las sesiones de esos consejos, contratación de personal eventual, viáticos y gastos de campo, entre otras cosas.

En este marco, el presidente del INE, Lorenzo Córdova, aseguró que el Instituto sigue avanzando en la posible organización de un proceso de revocación de mandato “sin hacer caso a la retórica y la estridencia de algunos que están tratando de construir narrativas en beneficio de sus intereses”.

En suma, aseveró Córdova Vianello, si el Instituto no quisiera que se llevará a cabo la re-

vocación de mandato no estaría tomando estas decisiones.

Por su parte, el titular del Órgano de Control Interno, Jesús George Zamora hizo un reconoci-

miento a las áreas ejecutivas del INE “porque están trabajando y previendo las cosas con prontitud y responsabilidad”.

Reflexionó sobre el papel que debe desempeñar el Instituto Nacional Electoral en el primer proceso de esta naturaleza que posiblemente tenga el país, donde la ciudadanía pueda determinar si existe la posibilidad de concretar la revocación de mandato del Presidente.

*Aurora Zepeda*



Las áreas ejecutivas del INE están trabajando y previendo las cosas con prontitud y responsabilidad.”

**JESÚS ZAMORA**

DIRECTOR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL INE



## HAY EXCEPCIONES ● MAGÚ



# Ampliarán la red consular en Norteamérica para abatir rezago de atención a mexicanos

La SRE solicitó en Estados Unidos la autorización para instalar dos nuevas oficinas de trámites

**EMIR OLIVARES ALONSO**

Ante el rezago de un millón 500 mil trámites en los consulados de México en Estados Unidos y Canadá a raíz de la pandemia por el Covid-19, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) reajustará la red consular en Norteamérica para atender de manera más eficiente a millones de connacionales.

El plan incluye la solicitud ante autoridades estadounidenses para abrir dos nuevos consulados, en Nueva Jersey y Oklahoma; ampliar las unidades móviles; aumento salarial de entre 8 y 12 por ciento a los empleados consulares y la redistribución de circunscripciones en una decena de sedes.

Este lunes, en conferencia de prensa, el jefe de la Unidad para América del Norte, Roberto Velasco Álvarez, aseveró que debido a la saturación, la referida red consular está trabajando por arriba de su capacidad, no obstante que se han añadido jornadas sabatinas, dominicales y ampliado a horarios vespertinos, por lo que estimó que será necesario operar a ese ritmo durante 2022, con el fin de abatir el rezago.

El funcionario comentó que, entre enero y septiembre de 2021, la emisión de pasaportes aumentó 45 por ciento respecto del mismo periodo del año pasado y 22 por ciento con relación a 2019. Los consulados en Estados Unidos y Canadá han atendido un millón y medio de citas en este lapso; lo que representa un promedio de 7 mil 500 al día en cada sede.

En los 50 consulados en territorio estadounidense se han entregado cerca de un millón 91 mil 991 pasaportes, 520 mil 613 matrículas consulares y, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, 166 mil 323 credenciales de sufragante.

Funcionarios de la cancillería detallaron que una de las medidas para reajustar la atención consular será la apertura de dos nuevos consulados, por lo que ya se busca el aval del Departamento de Estado de Estados Unidos.

También se redistribuirá la carga de trabajo en las oficinas de Albuquerque, Boston, Chicago, Dallas, Indianápolis, Kansas City, Little Rock, Miami, Nueva York y Orlando; se ampliará el horario de funcionamiento de los módulos móviles, principalmente en Hawaii y Alaska.

Velasco Álvarez apuntó que las medidas aplicadas hasta ahora han permitido incrementar la recaudación financiera de la red consular, y esos excedentes serán destinados a mejoras, como para incrementar entre 8 y 12 por ciento los salarios de los empleados.



# Aprueba el INE recursos para capacitadores que apoyarán el proceso

ALONSO URRUTIA

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) avaló una nueva partida destinada a apoyos financieros a los consejos locales y distritales para la contratación de personal que capacite en caso de que se concrete la petición de revocación de mandato.

El consejero presidente, Lorenzo Córdova, sostuvo que estas acciones "desmienten las mentiras" de quienes quieren "construir una narrativa completamente falsa" en el sentido de que el instituto no quiere organizar este ejercicio de participación.

Córdova destacó que ante los tiempos tan estrechos que establece la Constitución, el INE debe iniciar las tareas de este eventual ejercicio aun cuando no hay certeza que haya una cantidad suficiente de ciudadanos (2.7 millones, equivalentes a 3 por ciento del listado nominal) que no tengan ya la confianza en el Presidente y, por tanto, soliciten que se realice la revocación de mandato.

El INE "podría patear el bote" y tomar estas decisiones más adelante para que, posteriormente justificar que no hay tiempo para su realización. No obstante, "se debe a los ciudadanos", por eso si éstos lo requieren se seguirá este mecanismo.

Orador único en la discusión del acuerdo, reconoció que hay actores y partidos que actúan en función de sus intereses, a pesar de lo cual el INE "está tomando las decisiones y aunque haya a quien le moleste, lo vamos a seguir haciendo para que, si así lo deciden los ciudadanos, le pierden la confianza al Presidente, pueda realizarse un proceso para su remoción anticipada".

El consejero confió en que, en su momento, la Cámara de Diputados apruebe los recursos necesarios que se requieren para la organización de este proceso de participación ciudadana. Destacó que la previsión en las decisiones y asignación de partidas presupuestales se realizan en el ejercicio de la autonomía que rige al INE, "aunque haya actores a los que no les gusten los organismos autónomos".



# En el Senado se avala la compilación de firmas en papel y medios electrónicos

Quienes soliciten la revocación de mandato podrán usar ambos métodos

**VÍCTOR BALLINAS**

Las comisiones unidas de Gobernación y la de Estudios Legislativos segunda aprobaron, por mayoría, el dictamen del decreto por el que se establece la interpretación auténtica de los artículos 11 y 12 de la Ley Federal de Revocación de Mandato, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 14 de septiembre de 2021.

En el dictamen se precisa que el propósito del contenido de dichos artículos fue establecer que las personas solicitantes del proceso de revocación de mandato tengan la facultad de elegir libremente el método de recolección de firmas ciudadanas que deseen.

Aclararon que el Congreso de la Unión no estableció preponderancia entre los formatos impresos y los medios electrónicos para la recopilación de firmas y tampoco estableció un régimen de excepción, "por lo cual se recabarán y entregarán de manera válida los formatos impresos y los obtenidos por medios electrónicos de recolección de apoyo ciudadano en todos los municipios y demarcaciones territoriales de la República".

Con este dictamen, el Senado obligará al Instituto Nacional Electoral (INE) a "aplicar estrictamente la Ley de Revocación de Mandato" y a modificar los criterios que ese instituto aprobó, en los que estableció que sólo en 205 municipios de alta marginación se recolectarían los apoyos por escrito para la revocación de mandato y en el resto del país se haría por medio de la vía digital.

Se señala en el dictamen que el instituto conocerá del contenido del presente decreto, para los efectos correspondientes y relativos al Acuerdo del Consejo General, por el que se modifican los Lineamientos para la Organización de la Revoca-

ción de Mandato y sus anexos, aprobado el 30 de septiembre de 2021.

Dispone que cualquier interpretación que se hagan sobre los artículos 11 y 12 de la Ley Federal de Revocación de Mandato por parte de los órganos del poder público, así como de las y los ciudadanos, deberá apegarse estrictamente a lo establecido en el decreto.





# PARA GRUPO DE 18 A 29 AÑOS... Ixtapaluca y Chalco continúa vacunación contra Covid-19

Efrain Morales Moreno  
infosoloriente@yahoo.com.mx

**E**l domingo pasado concluyó la jornada de vacunación gratuita contra Covid-19, para personas de 30 a 39 años de edad realizada en los **municipios de Ixtapaluca y Chalco** simultáneamente, con la colaboración de los tres niveles de gobierno.

Esta semana y hasta el jueves 28 de octubre, se realiza la aplicación de vacuna para jóvenes de 18 a 29 años, así como para todas las personas mayores de 18 que aún no se han vacunado, aplicando la dosis que les corresponda.

De esta manera los municipios de **Ixtapaluca y Chalco**, en los lugares de costumbre están recibiendo a todos los jóvenes de 18 a 29 años de edad para aplicarles la vacuna en segunda dosis contra **covid-19** para ir cerrando los esquemas de vacuna en este sector de edad; así como a todas las personas mayores de 18 años que faltan de vacuna.

Cabe señalar que los requisitos para recibir la vacuna son; traer su formato de vacuna impreso que pueden obtener en <https://mivacuna.salud.gob.mx/index.php>; además traer identificación oficial como **INE**, licencia de conducir, pasaporte, cartilla militar, credencial escolar, constancia de identidad; además deberán llevar el comprobante de vacunación de la primera dosis.

Los tres niveles de gobierno piden a las personas acudir para aplicarse su vacuna, y completar los esquemas de vacunación, ya que es una forma de seguir haciendo frente a esta pandemia del **virus SARS-CoV-2** causante del coronavirus. que nadie quede sin vacuna.







**VIVIANA ISLAS  
MENDOZA**

COLUMNA INVITADA

## Elecciones extraordinarias

**A**demás del porcentaje de participación ciudadana una forma de medir el éxito de las elecciones es la validación de los resultados electorales por parte de las instancias jurisdiccionales. Nuestro sistema electoral prevé una última etapa del proceso donde se califica la elección y de considerarse los tribunales pueden anular los resultados y llamar a elecciones extraordinarias.

La Constitución establece las reglas generales para declarar la nulidad de las elecciones federales y locales. Las cuales pueden resumirse en que las violaciones deben ser graves, dolosas y determinantes para el resultado de la elección cuando éstas: excedan el gasto de campaña en un 5% del total autorizado; se compre o adquiera tiempos en radio y televisión; y se reciban o utilicen recursos de procedencia ilícita o públicos en las campañas.

Como sabemos el pasado 6 de junio se llevaron a cabo las elecciones más grandes de la historia de nuestro país. De los 20 mil 415 cargos de elección popular que estuvieron en disputa, hasta el momento sólo 28 han sido anulados, todos de carácter local.

En Guerrero se declaró la nulidad de la elección del Ayuntamiento de Iliatenco, por acreditarse violencia política en razón de género en contra de la candidata de MC, la primera en la historia por esta causa. En Jalisco, se anularon dos municipios Tlaquepaque y Jilotlán, en el primero por infringir el principio constitucional de separación Iglesia-Estado, y en Jilotlan por sólo existir una planilla, donde presuntamente el crimen organizado obligó a renunciar a los candidatos. Al respecto, el Congreso del Estado decidió no llamar a elecciones extraordinarias al considerar que no hay condiciones sociales y de seguridad en este municipio.

En Nextlalpan en el Estado de México, la razón de nulidad fue por actos de violencia y destrucción de documentación electoral, mismo caso, en Jesús Carranza en Veracruz; en Teotlalco, Tlahuapan y San José Miahuatlán en Puebla, y en seis municipios de Oaxaca (Santa María Xadanai, Santiago Laollaga, Santa María Mixtequilla, Reforma de Pineda, Chahuities y Santa Cruz Xoxocotlán).

En La Yesca, Nayarit no se celebró la elección, toda vez que días antes de la jornada electoral los pobladores tomaron las instalaciones del Consejo Municipal. En el ayuntamiento de General Zuazua en Nuevo León se comprobó el uso indebido de recursos públicos. En Cayma, Yucatán, se rompió la cadena de custodia de los paquetes electorales; y en cinco colonias de Tlaxcala, los motivos de nulidad son por empate técnico y por actos violentos.

Por su parte, en Chiapas, el Congreso del Estado nombró Conse-

jos Municipales por un periodo de tres años en El Parral, Emiliano Zapata, Frontera Comalapa, Honduras de la Sierra, Siltepec y Venustiano Carranza, al considerar que no existen condiciones sociales y políticas para celebrar elecciones extraordinarias, decisión que está impugnada ante el Tribunal.

Los responsables de la organización de las elecciones extraordinarias serán los Organismos Públicos Locales en coordinación con el INE, éste último que por ley le corresponde la ubicación de casillas, capacitación y fiscalización.

Como se puede observar, el número de elecciones anuladas en comparación con la totalidad de cargos elegir es mínimo. Las causas de las elecciones extraordinarias hablan de la fortaleza de las autoridades electorales, ya que sólo una está vinculada con negligencia de estas. Preocupa que los municipios siguen siendo los más afectados por actos de violencia, situación que debe representar una alerta a las autoridades competentes para salvaguardar la seguridad de todos y garantizar el derecho al sufragio de la ciudadanía.

Colaboradora de Integridad Ciudadana, Politóloga por la UAM.  
Twitter: @MendozaI88 @integridad\_AC



## PAN pondrá lupa a recursos del INE para asesores

La diputada federal del Partido Acción Nacional (PAN), Cecilia Patrón, aseguró que se analizará, cuando tengan que emitir la Ley de Egresos de la Federación para el próximo año, la propuesta del Instituto Nacional Electoral (INE) para destinar casi 218 millones de pesos a asesorías.

Sin embargo, la también secretaria general del PAN indicó que este instituto requiere de profesionales y de profesionistas. “Quiero decir que en esta administración se ha dado muy poco valor a la profesionalización y hay temas en que es sumamente necesario”, dijo Patrón.

Explicó que se ha visto el resultado de malas decisiones que ha tomado el Gobierno precisamente porque las personas especializadas en determinadas áreas no estuvieron cerca de quienes tienen la última palabra al momento de poner en marcha políticas públicas.

La diputada federal consideró que habrá que, primero, saber de qué se trata el tema de las asesorías del INE y tener bien clara la información.

“En estos días ya la tendremos, ya vamos a empezar a analizar la Ley de Egresos y ahí está contemplado, veremos de qué se trata, desde luego que si es gasto superfluo, no estamos a favor de ello.

“Creo que el recurso de los mexicanos hay que cuidarlo y cuidarlo muy, muy, muy bien; entonces vamos a analizar cada uno de estos 11 asesores que se refieren para el presidente del INE, así como lo son los otros 100 asesores para los diferentes presidentes de los OPLES, pero vamos a estar muy, muy atentos desde Cámara de Diputados”, puntualizó.

Ayer este diario reveló que dentro del presupuesto que solicitó el INE se contempla un gasto de 217.8 millones de pesos para el pago de 160 asesores de los 11 consejeros electorales, durante el siguiente año. / **JORGE X. LÓPEZ**



**OPINIÓN****DOBLE EFECTO****ARRANCA LEGITIMACIÓN DE  
CCT EN CDMX****PATRICIA CARRASCO**

**E**l Sindicato de Trabajadores de Transporte de Pasajeros (STTP) será la primera organización local, en legitimar su contrato colectivo de trabajo en la Ciudad de México, con lo cual cumplirá con los requerimientos del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral de la Secretaría del Trabajo Federal.

Para no afectar el servicio de transporte que mueve a más de 370 mil personas de bajos recursos en la capital mexicana, los 3247 registrados en el padrón van a votar de las 12 del día hasta la 1 de la mañana, los días 27, 28 y 29 de octubre.

La directiva que encabeza Hugo Bautista Martínez entregó ante el CFCRL los requisitos para la legitimación. Primero dar a conocer a los trabajadores, enterar a la autoridad y luego someter a votación.

El STTP CDMX tuvo que entregar una copia del CCT a cada trabajador para que tenga pleno conocimiento de su contenido.

A través del voto libre, personal, secreto y directo los trabajadores deciden si están de acuerdo o no en que su Contrato Colectivo de Trabajo de 73 cláusulas, continúe o desaparezca.

Luego se realiza el conteo y registro de votos para emitir un dictamen sobre si éste se llevó a cabo de manera democrática.

Para ir a las urnas instaladas en 8 mesas receptoras, los trabajadores deben llevar sólo documentos oficiales, INE, cartilla militar o cédula profesional, no aceptan la credencial de ese órgano descentralizado.

Como lo recalca la autoridad laboral, la implementación de la reforma laboral incluye tres etapas.

La primera inició en 2020, con el CFCRL, así como tribunales y centros de conciliación en Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, Hidalgo (en la parte federal), Estado de México, Campeche, Tabasco y Chiapas.

En días pasados la STPS dio a conocer que la segunda etapa de la implementación de la reforma se postergaría un mes. Debíó de comenzar en octubre, pero será hasta noviembre cuando se ponga en marcha en 13 entidades del país.

La Ciudad de México entrará en la tercera etapa en el 2022.

Por ello, las juntas no les pueden exigir que cumplan con todos los requisitos de la reforma, como la constancia de representatividad, para admitirles analizar su demanda.

**EN ESE TENOR.** Dos años después de la entrada en vigor de la reforma laboral, el número de contratos colectivos (CCT) legitimados por los trabajadores es muy bajo, no se ha cumplido como se tenía previsto el cumplimiento de este proceso.



## PUNTO X PUNTO

# Morena y sus encuestas



**Por Augusto Corro**

En 2022, los escenarios políticos estarán muy agitados, pues se elegirán nuevos gobernadores en seis entidades: Oaxaca, Hidalgo, Aguascalientes, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas.

A las batallas normales entre los partidos para que ganen sus candidatos, en las organizaciones políticas primero tendrán que resolver las designaciones de sus representantes a la contienda electoral.

Será el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en el que se agudizarán los conflictos preelectorales, por una sencilla razón: serán designados los aspirantes a las gubernaturas con el método de encuestas.

Ese sistema que no convence a los morenistas ya sembró sus dudas y no dejaron satisfechos a los que, supuestamente, competían para obtener una candidatura. Así ocurrió, por ejemplo, en el caso de la Ciudad de México.

Compitieron el ahora senador Ricardo Monreal y Claudia Shein-

baum con un sondeo del que se informó a cuentagotas. No tuvo la transparencia adecuada. Como se sabe, la ganadora fue la científica.

En Guerrero, ocurrió algo similar con el senador Félix Salgado Macedonio, aspirante a la candidatura para gobernador y sus adversarios políticos, a quienes derrotó con encuestas enrarecidas, llenas de misterio, por decir lo menos.

Con todas esas acrobacias políticas, el controvertido legislador no pudo pasar la barrera del Instituto Nacional Electoral (INE), que le negó el registro; pero Félix no tuvo que preocuparse por lo sucedido, pues su hija, Evelyn Salgado logró ser candidata y ganó la gubernatura.

Así pues, la tormenta se avecina en los partidos políticos, pero principalmente en el interior de Morena, pues ya se anunció que aplicará encuestas para definir candidatos a las gubernaturas de Oaxaca, Hidalgo, Aguascalientes, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas, en las dos últimas semanas de noviembre.

En la primera semana de diciembre se conocerán los nombres de los afortunados candidatos y será cuando se conozcan las inconformidades de aquellos que se sentían con la candidatura en las manos, pero que no pudieron concretar sus deseos.

El líder de Morena, Mario Del-

gado, dijo que en estos sondeos participarán dos casas conocidas a nivel nacional que realizarán encuestas espejo, par abonar a la certeza. En los otros partidos políticos se analiza el método y los nombres de los posibles candidatos.

Se especificará en qué estados los partidos políticos opositores a Morena competirán en alianza o cada quién por su lado, como se hizo ya en contiendas electorales recientes. ¿Podrá el Partido Acción Nacional (PAN) retener Aguascalientes, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas? ¿Y Oaxaca e Hidalgo mantendrá el poder el Partido Revolucionario Institucional?

¿Usted qué opina amable lector?

### PUNTOS SUSPENSIVOS...

El fin de semana, el presidente López Obrador estuvo en Guerrero con el propósito de adelantar su regalo de Navidad a la nueva gobernadora, Evelyn Salgado, la hija del controvertido senador Félix Salgado Macedonio. ¿En qué consistió el presente del mandatario tabasqueño? En todo el apoyo necesario y las inversiones suficien-



tes para sacar a esa entidad de la agobiante pobreza y violencia. En Guerrero, la estabilidad social casi no existe. Basta señalar que es una entidad con varios grupos de delincuencia organizada que la tienen aterrizada. Como eje del apoyo del gobierno federal la citada entidad se potenciarán todos los programas sociales, de modo que se incluyan a todos los municipios... Los migrantes estarán sin angustias en México hasta el 9 de noviembre, pues es la fecha en la que el presidente López Obrador estará en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y seguramente las autoridades mexicanas cuidarán que no se registres hechos violentos contra los ilegales que intentan pasar por México con destino a Estados Unidos o para quedarse a vivir en México. Entonces, que pasen todos los migrantes que quieran, al fin y al cabo, no habrá represiones por parte de los representantes de la ley.

[aco2742@hotmail.com](mailto:aco2742@hotmail.com)

**La tormenta se avecina en los partidos, pero principalmente en el interior de Morena, pues ya se anunció que aplicará encuestas para definir candidatos a las gubernaturas de Oaxaca, Hidalgo, Aguascalientes, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas, en las dos últimas semanas de noviembre.**

---



**PRD****En 15 estados  
pierde registro****El partido pierde  
presencia al no alcanzar  
tres por ciento de la  
votación local. ¿Qué  
planean hacer? Pág. 6****RECHAZAN OCASO**

# PRD pierde registro local en 15 estados

**Dirigentes del partido plantearán una  
renovación en su Congreso Nacional****RAFAEL RAMÍREZ**

**T**ras las elecciones del pasado 6 de junio, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) perdió su registro en 15 entidades del país al no alcanzar el umbral de tres por ciento de la votación local requerida. En este contexto, dirigentes del Sol Azteca plantearán en su Congreso Nacional de diciembre una renovación.

La semana anterior se confirmó que el partido perdió su registro en Chiapas, donde obtuvo sólo 2.22 por ciento de los sufragios: apenas rasguñó los 49 mil votos de un total de 2.1 millones emitidos.

Los otros estados donde los perredistas perdieron su registro son Baja California, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa y Tamaulipas.

En Baja California consiguieron 1.71 por ciento de los votos del estado; en Campeche, 1.51 por ciento; en Chihuahua, 1.42 por ciento; en Coahuila, 1.25 por ciento, y en Colima, 1.34 por ciento.

En Durango reunieron 2.25 por ciento; en Guanajuato, 2.50 por ciento; en Jalisco, 1.01 por ciento; en Morelos, 2.76 por ciento; en Querétaro, 1.60 por ciento; en San Luis

Potosí, 2.91 por ciento; en Sinaloa, 2.15 por ciento, y en Tamaulipas, 1.12 por ciento.

Mención aparte merece Nuevo León, entidad donde el Sol Azteca tuvo la menor votación de todas: 0.91 por ciento.

El PRD fue fundado en 1989, tras la salida de la corriente democrática del PRI encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas, Ifigenia Martínez y Porfirio Muñoz Ledo.

Jesús Zambrano Grijalva, dirigente nacional de esta fuerza política, rechaza que el perredismo se esté desdibujando o que incluso se aproxime a su ocaso. Asegura que el PRD, a más de tres décadas de su fundación, se mantiene vivo. "No, para nada (se acerca el ocaso del PRD). En primer lugar, lo que se pierde en 15 estados de la República no es el registro, sino el derecho a tener prerrogativas estatales, el derecho a tener una representación en los congresos locales. Vamos a seguir teniendo derecho a participar en las elecciones federales, como estatales, que se realicen en lo sucesivo en esos 15 estados.

"En segundo lugar, por supuesto que nos preocupa, porque habla de que en casi la mitad de los estados de la República el PRD no ha logrado enraizar, no ha logrado penetrar y tener la presencia y organización suficiente para ser una opción ante la ciudadanía", dijo a **El Sol de México**.

Zambrano presumió que la fuerza política que actualmente encabeza logró cuatro por ciento de la votación nacional, equivalente a un millón 800 mil votos, colocándolos por arriba de Redes Sociales Progresistas, Fuerza por México y Encuentro Solidario, que sí perdieron el registro. "¿Estamos conformes con ello? No. Por eso hemos decidido ir a una transformación profunda, a reorganizarnos, revivirnos y relanzarnos... Estamos rumbo a un Congreso Nacional y ahí discutiremos, 3 y 4 de diciembre, el relanzamiento".





## OPTIMISMO

### COMO ZAMBRANO,

Ángel Ávila Romero desestimó que el partido esté cerca del ocaso, pues asegura que tiene una marca y una historia definida que no se extinguirá tan fácilmente

El representante del partido ante el INE, Ángel Ávila, consideró que la pérdida los obliga a emprender una búsqueda de nuevos electores

## Se desdibuja Sol Azteca en la mitad del país

El partido no alcanzó el umbral requerido de tres por ciento de la votación local para conservar sus registros estatales

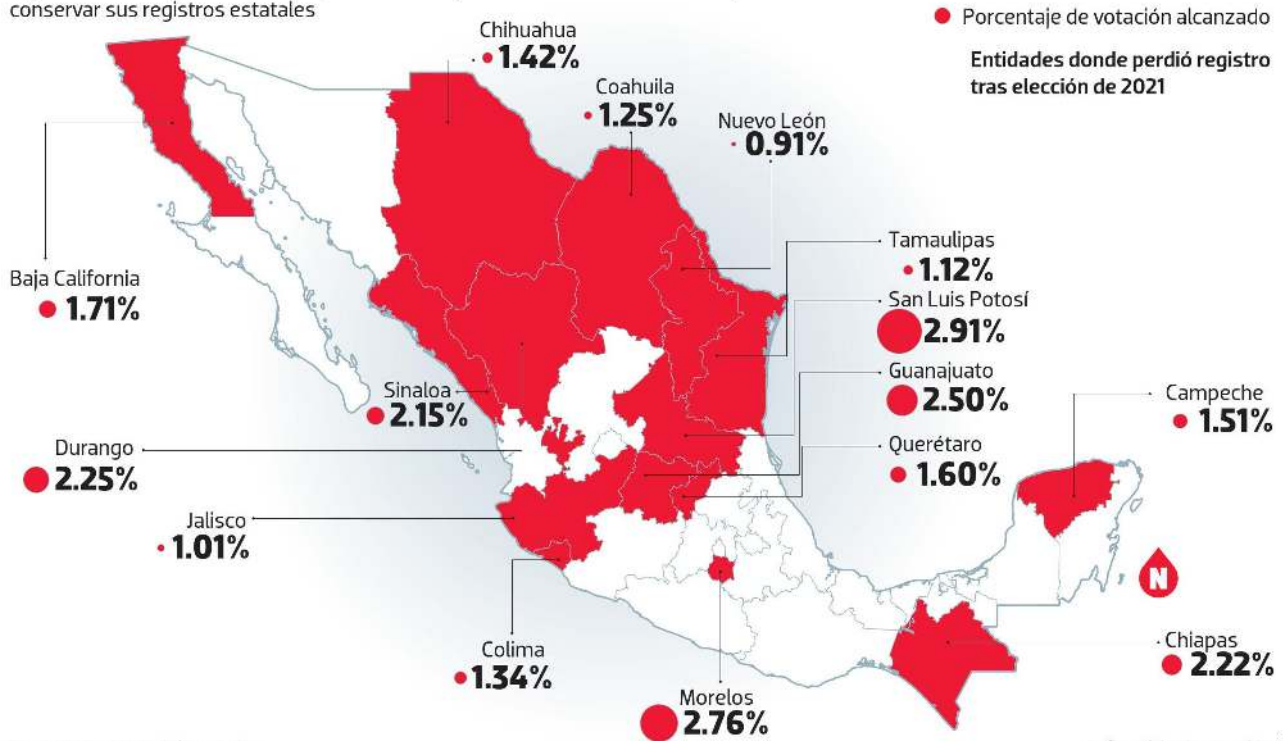


Gráfico: Alejandro Oyervides



**CÁMARA ALTA**

# PAQUETE FISCAL VA SIN CAMBIOS

AVALARON LA LEY DE INGRESOS, LEY FEDERAL DE DERECHOS Y LA MISCELÁNEA; INICIA DEBATE EN EL PLENO DEL SENADO

**POR MISAEL ZAVALA**

**E**n menos de dos horas y sin modificar la minuta que envió San Lázaro, Morena aplicó la *aplanchadora* para avalar en comisiones del Senado el paquete de ingresos 2022.

En las comisiones de Hacienda y Estudios Legislativos, Segunda, Morena, PVEM, PT y PES dieron la mayoría de votos, con 18 senadores a favor; mientras PAN, PRD, MC, PRI y el Grupo Plural, dieron 11 votos en contra y anunciaron que presentarán más de 500 reservas cuando este martes el proyecto suba al Pleno del Senado.

El dictamen mantiene medidas que han generado controversia como la inscripción de los mayores de 18 años al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y limitar la deducción de aportaciones a donatarias.

Durante la discusión en comisiones, la oposición criticó duramente que Morena y aliados conviertan al Senado en una oficialía de partes del Gobierno federal, ya que no permitieron ninguna modificación y la minuta fue avalada tal como la aprobó la Cámara de Diputados, "sin mover una coma".

El coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Miguel Ángel Mancera, pidió que se modifique el dictamen para que se evite afectar a las donatarias, ya que se avaló limitar la deducción de aportaciones.

La senadora Claudia Ruiz Massieu (PRI) señaló a Morena de cancelar el debate, ya que se impidió que el Paquete Económico 2022 fuera analizado con la sociedad civil y expertos. Incluso se canceló un foro que se realizaría este fin de semana.

"El proyecto de dictamen se hizo con prisas. Pido a Morena darle tiempo al Senado de hacer su trabajo con responsabilidad", expresó.

El senador Gustavo Madero estrenó al Grupo Parlamentario Plural con una fuerte postura contra el proyecto, ya que criticó que el Gobierno federal *tiró la toalla* y desistió de echar a andar una reforma fiscal de gran calado.

"Es preocupante porque el gobierno desiste de una reforma integral más justa, de una reforma fiscal de gran calado", indicó.

El senador Noé Castañón (MC) dijo que su partido busca acompañar al gobierno en la aprobación del Paquete Económico 2022, pero que éste sea modificado para lograr la constitucionalidad del tema fiscal.

La senadora Nuvia Mayorga (PRI) también entró duro al debate y calificó al paquete económico 2022 como *terrorismo fiscal*, al incluir que los mayores de 18 años se tengan que inscribir en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

En respuesta, el senador por Morena, Félix Salgado Macedonio defendió que el Paquete Económico 2022 significa justicia para los que menos tienen, ya que pagarán más impuestos los que más ganan

y no habrá aumentos ni ajustes de impuestos.

"Se acuerdan del Fobaproa y cómo subían los impuestos, se acuerdan de la *raqueseñal*, como celebró el incremento al doble de los impuestos", sostuvo el morenista.

El proyecto que fue avalado será discutido en el Pleno de la Cámara alta hoy, y se prevé que la discusión se alargue hasta la madrugada del miércoles 27 de octubre. ●

**GUSTAVO MADERO**  
GRUPO PLURAL

● EL GOBIERNO YA AVENTÓ LA TOALLA PARA PROPONER UNA REFORMA FISCAL DE GRAN CALADO, ESTO ES PREOCUPANTE".

**500**

● RESERVAS SE VAN A INTERPONER ESTE MARTES, DIJO LA OPOSICIÓN.

**5**

● BANCADAS SE PRO-NUNCIARON CONTRA EL DICTAMEN APROBADO.



**OTROS  
PUNTOS  
CLAVE**

**1**

• En otra sesión aprobaron la interpretación de los artículos 11 y 12 de la Ley Federal de Revocación de Mandato.

**2**

• El objetivo: los solicitantes de revocación de mandato pueden elegir el método de recolección de firmas.

**3**

• El Congreso de la Unión no estableció preponderancia entre los formatos impresos y medios electrónicos.

**4**

• El dictamen plantea que el Instituto Nacional Electoral conocerá del contenido del presente decreto.



**SIN RESTRICCIÓN**

• Integrantes del bloque de contención criticaron "las prisas" que tiene Morena para pasar el dictamen sin una discusión profunda e informada.



# AQUI EN EL CONGRESO

Por José Antonio Chávez



## Apuestan Partida por altura de miras en Morena

A partir de la semana del 8 de noviembre la alianza de Va por México presentará el Presupuesto alterno para atender municipios y su gente. Es una partida que buscan los dirigentes de los partidos con sus coordinadores parlamentarios alcanzar y, obviamente con acuerdos de altura de miras que les permita al mandamás de los diputados Ignacio Mier ceder esos espacios.

Ayer se reunieron en la sede nacional del PAN con **Marko Cortés** como anfitrión con **Jesús Zambrano** del PRD y del PRI, **Alejandro Moreno**.

Naturalmente al frente los coordinadores de los diputados del PRD, **Luis Espinoza Cházaro**, **Angel Avila** ante el INE y **Claudia Castelo**, así como el coordinador **Jorge Romero**, **Santiago Creel**, **Cecilia Patrón Laviada** y **Julén Rementería** del PAN, mientras del PRI **Rubén Moreira**, **Carolina Viggiano** y **Carlos Iriarte**.

La partida presupuestal aún no está terminada y serán los coordinadores parlamentarios los responsables de su revisión, anote que el mandamás del PRD en San Lázaro, **Luis Cházaro** le gira la piedra en materia del Presupuesto y en consecuencia buscan en conjunto aportar para afinar el documento.

Uno de los puntos que construyen es escuchar a los presidentes municipales para conocer las necesidades con mayor urgencia o de prioridad, pues esa radiografía les permitirá incluso saber hacia dónde federalizar el gasto.

Desde luego que no es una tarea fácil, pero los líderes de los partidos y sus coordinadores, Morena como partido con la mayoría tiene los votos para frenar, sin embargo la altura de miras en el Congreso conlleva a ceder espacios de lo contrario estaremos ante escenarios desastrosos por la cerrazón y falta de oficio.

Si bien en este encuentro la pregunta obligada era saber la postura del PRI con su líder **Alejandro Moreno "Alito"** sobre la alianza o bloque opositor para seguir de frente, bueno su aportación junto con Moreira como presidente de la Junta de Coordinación Política dejó claro, al menos hasta ayer que siguen firmes y no hay cambios al menos hasta nuevo aviso.

**Ignacio Mier** enfrentará la reforma eléctrica y necesita de los votos de los opositores, en consecuencia está obligado a tejer fino pata lograr los alcances, de lo contrario y no ceder terreno como habitualmente se registra en todas las legislaturas, podemos advertir que tendrá como resultado un rotundo fracaso.

## EBRARD Y AMLO EN ONU, JALAR REFLECTORES

**Marcelo Ebrard** tendrá una proyección significativa en su visita a la ONU en el acompañamiento al Presidente **Andrés Manuel López Obrador** que sin duda jalará los reflectores.

**Marcelo**, como canciller y aspirante Presidencial junto con **Claudia Sheinbaum** y **Ricardo Monreal** lleva la tarea de hacer brillar a Don **Andrés** en su visita a Nueva York. Desde luego que hablar de la corrupción no será tema difícil para el Presidente y para **Ebrard** pedir a la OMS acelerar la autorización de vacunas la rusa Spuntik y la china CanSino, sin duda le dará puntos.

## SIGUEN ESCÁNDALOS EN GOBIERNO DEL BRONCO

Le comente que en Nuevo León había una lista de escándalos de los salientes por el manejo de los dineros, bueno el gobernador **Samuel García** les volvió a dar una nueva sacudida al gobierno del Bronco, que ahora se detectó contratos en el sexenio de 2015-2021 por 4 mil 900 millones de pesos del ISSSTELeón a sobrinos de **Manuel González** el mismo secretario de Gobierno.

Y le sigue rascando porque parece que hay más en otros sectores, vaya pudiese ser el mismo de transporte público que puede salir otra sorpresa.

[Jachavez77@yahoo.com](mailto:Jachavez77@yahoo.com)



# Analiza INE presupuesto para organizar revocación

**POR PATRICIA RAMÍREZ**

El Instituto Nacional Electoral (INE) trabaja en la organización de la revocación de mandato y para ello analiza el presupuesto que se requiere, tomando las previsiones presupuestales necesarias.

El presidente del organismo electoral, Lorenzo Córdova Vianello, refrendó que es falso que esté intentando boicotear este ejercicio ciudadano. “No se equivoquen, no estamos en contra de la revocación del mandato. Es el pilar de la democracia en México, por eso tomamos estas decisiones desmintiendo las mentiras, de quien están tratando de construir desde ahora, de que el en está en contra de mecanismos democráticos”, dijo.

Agregó que el Instituto está listo y se sigue preparando para que si las y los ciudadanos deciden iniciar un proceso para la remoción anticipada del presidente de la República ésta se realice con los mecanismos de garantía certeza, transparencia y legalidad.



# En noviembre, Consulta Infantil y Juvenil en Tlalnepantla sobre ambiente, DH y pandemia

## Ejercicio de cultura cívica

TLALNEPANTLA, MÉX.- En un ejercicio de cultura cívica, el Gobierno de Tlalnepantla apoya al Instituto Nacional Electoral (INE) con la difusión de la novena Consulta Infantil y Juvenil 2021 que se realizará durante noviembre, para conocer lo que piensan los habitantes de Nuestra Ciudad de 3 a 17 años sobre cuidado del medio ambiente, derechos humanos y la pandemia.

María Irma Varela Hernández, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital Ejecutiva 19 del INE en el Estado de México, informó que la consulta se realizará de manera virtual a través de la página: <https://consultainfantilyjuvenil.ine.mx>. También con casillas en espacios de la Junta Distrital Ejecutiva y en el Módulo de Atención Ciudadana del INE; se contará con casillas itinerantes para la participación de jóvenes que no puedan realizar la consulta vía virtual o en las instalaciones de la institución federal.

La consulta se realizará de acuerdo con los rangos de edad de 3-5 años, 6-9, 10-13 y 14-17, se espera una participación de al menos 12 mil niños y jóvenes que radican en Nuestra Ciudad.

Los resultados se presentarán el próximo año, con el fin de que las autoridades correspondientes realicen políticas pú-

blicas en beneficio de las niñas, niños y adolescentes del municipio. A la conferencia de prensa asistieron Sandra Miranda Castro, Vocal Ejecutiva y Juan Carbajal Díaz, Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 19 del INE en el Estado de México.





**El gobierno de Tlalnepantla apoya al INE con la difusión de la novena Consulta Infantil y Juvenil 2021 que se realizará en noviembre, sobre cuidado del medio ambiente, derechos humanos y pandemia.**



# Enmienda a los PGE de Sánchez

● El Banco de España cuestiona la recuperación anunciada por el Gobierno y adelanta una «rebaja significativa» de las previsiones de crecimiento ● Hernández de Cos defiende la reforma laboral: «La valoramos muy positivamente»

**DANIEL VIAÑA MADRID**

Fue la primera de la larga serie de comparecencias que en estos días están desarrollando presidentes de organismos, supervisores y secretarios de Estado para analizar y desgajar el proyecto de Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2022. Y ya en esa cita inicial, el resultado para el Gobierno fue catastrófico: ni el crecimiento será el esperado ni la recuperación está siendo tan notable ni los ingresos serán, muy probablemente, los previstos.

El responsable de desmontar de una manera tan directa las cuentas públicas fue, además, el gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, esto es, el responsable último del servicio de estudios más potente del país. Pero es que además, en su intervención posterior, no evitó referirse a la reforma laboral en pleno enfrentamiento interno del Gobierno ante su posible derogación. Y fue muy claro también sobre este respecto: «En el Banco de España hemos valorado muy positivamente la reforma laboral del año 12». Esto es, que no se debe derogar y sí hacer reformas «atrevidas» con las que atajar, por ejemplo, los problemas de dualidad de contratos.

La intervención de Hernández de Cos ya dejó desde el inicio pocas dudas de cuál es la valoración que el BdE hace de las cuentas y, en concreto, del cuadro macroeconómico sobre el que se asientan. Primero apuntó que «la recuperación de la actividad es todavía claramente incompleta», y evidenció que España se ha quedado retrasada frente a Europa: «El nivel del producto en el segundo trimestre todavía presentaba una brecha de 8,4 puntos porcentuales frente al observado al final de 2019. Esa brecha era de 2,5 puntos porcentuales en el área del euro».

A continuación, pasó a citar los puntos por los que adelantó una «rebaja significativa» de las pre-

siones de crecimiento para España. A saber: el histórico recorte del Instituto Nacional de Estadística (INE); «los cuellos de botellas en la industria»; y «la insuficiencia de la oferta de algunos bienes y servicios para abastecer la demanda ha generado un incremento de los precios».

No ofreció Hernández de Cos cifras concretas, pero sí citó que el panel de previsiones de *Consensus Forecasts* ha rebajado hasta el 5,5% su estimación de crecimiento para este año y que el dato para 2022 se mantiene ligeramente por encima del 6%. Estos números contrastan y cuestionan el cuadro macro, según el cual el repunte del Producto Interior Bruto (PIB) será del 6,5% este año y de hasta un 7% en 2022. Y la revisión de cifras, además, está en línea con lo que horas después apuntó la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF). Su presidenta, Cristina Herrero, anunció en la misma comisión de Presupuestos que el organismo rebaja hasta ese mismo 5,5% su previsión para este año, y la deja en un 6,3% para el que viene. En definitiva, datos todos ellos muy alejados de las previsiones oficiales.

Estas enmiendas, tanto del Banco de España como de la Autoridad Fiscal no hicieron ni probablemente harán que el Gobierno cambie su discurso. La vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Economía, Nadia Calviño, participó en el foro de alto nivel *Monitoring the recovery: beyond GDP*, en el que también estuvieron presentes el comisario de Economía de la Comisión Europea, Paolo Gentiloni, o el propio presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y se limitó a apuntar la necesidad de desarrollar indicadores más allá del PIB para que se pueda valorar «ade-

cuadamente» el crecimiento potencial de los países.

Algo más concreto fue su secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, Gonzalo García de Andrés, que intervino en esa misma serie de comparecencias en el Congreso para sostener que las previsiones del Gobierno, tanto para este año como para 2022, son «sólidas y rigurosas», informa Europa Press. Al ser preguntado por la revisión negativa del Banco de España, respondió que la mejor forma de realizar previsiones macroeconómicas no es «estar subiéndolas o bajándolas» al hilo de elementos «volátiles», máxime en el contexto actual de la pandemia que ha dado lugar a tasa de variaciones en muchos datos que nunca se habían visto.

García de Andrés defendió, asimismo, que la «reactivación» de la economía «está yendo de menos a más», siendo «especialmente intensa» en el mercado de trabajo con un nivel de afiliación que ya supera el de 2019. Sin embargo, lo que no mencionó el responsable de Economía es que en esa recu-





peración tiene mucho peso la contratación del sector público y que al sector privado, según han constatado Funcas o la CEOE, le queda todavía un importante trecho para regresar al punto previo a la pandemia del coronavirus.

## Economía defiende que las previsiones del Gobierno son «sólidas y rigurosas»



El gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, ayer, en la comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados. EUROPA PRESS



# El Banco de España y la AIReF desmontan las cuentas del Gobierno en los Presupuestos

Los organismos recortan de modo 'significativo' la recuperación que anuncia el Gobierno

**DANIEL VIAÑA MADRID**

Con apenas horas de diferencia, tanto el Banco de España como la Autoridad Independiente de Res-

pensabilidad Fiscal (AIReF) se sumaron a la lista de organismos que cuestionan las previsiones del Gobierno en los Presupuestos Ge-

nerales del Estado (PGE). Si el supervisor anunció una «rebaja significativa» de las previsiones de crecimiento, el organismo inde-

pendiente redujo al 5,5% su previsión de crecimiento para 2021, muy por debajo del 6,5% previsto por Moncloa. **PÁGINAS 2 Y 3**

## La AIReF se suma a las rebajas masivas

Reduce al 5,5% la estimación para este año y deja la de 2022 en el 6,3%, muy por debajo de las del Gobierno

**DANIEL VIAÑA MADRID**

El Fondo Monetario Internacional, el Banco de España y la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF). Tres de los organismos más importantes a nivel nacional e internacional ya han rebajado o adelantado una reducción muy notable del crecimiento esperado para España. Y, de hecho, el BdE y la Autoridad Fiscal lo han hecho con apenas unas horas de diferencia, agudizando el incesante recorte de estimaciones que está sufriendo la economía española.

Si el gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, adelantaba en la mañana de ayer una reducción «significativa» del crecimiento, la presidenta de la AIReF, Cristina Herrero, fue incluso más concreta por la tarde ante la comisión de Presupuestos y puso cifras concretas: en 2021, el repunte de la economía será del 5,5%, lo que supone nueve décimas menos que la anterior estimación de la propia Autoridad Fiscal y un punto menos de lo que prevé el Gobierno; en 2022, el rebote será del 6,3%, cinco décimas menos y muy por debajo del 7% que prevé el Ejecutivo.

Los motivos, como hizo el gobernador del Banco de España, responden a una mezcla de factores internos y externos. El más importante, la histórica revisión que del dato de crecimiento del segundo trimestre realizó el Instituto Nacional de Estadística (INE): en lugar del 2,8% inicialmente previsto, la cifra revisada fue de apenas un 1,1%. Esto, ex-

plicó Herrero, restará 1,4 puntos porcentuales al rebote anual.

Si a ello se le suma el 0,6% adicional que aportará el consumo y la décima que restarán los precios de la energía, el resultado es esa revisión de nueve décimas, hasta el 5,5%.

En 2022, la revisión del INE se revertirá «con un signo positivo», señaló Herrero, y aportará dos dé-

mas. Sin embargo, hay numerosos «factores negativos». Por una parte, «el mayor dinamismo del turismo en 2021 se torna en una disminución en 2022», restando dos décimas respecto a la previsión inicial.

Además, los precios de la energía tendrán un impacto de hasta tres décimas, y el atasco en las cadenas de valor reducirá dos décimas adicionales. En total, cinco décimas que dejan el rebote esperado en un 6,3% que, sin embargo, puede ser incluso revisado de nuevo negativamente en el futuro.

El motivo, el impacto que tendrá el Plan de Recuperación, que en 2021 será el responsable de siete décimas de crecimiento, pero que en 2022 elevará su incidencias hasta los 2,5 puntos. Pero «una implementación incompleta o ineficiente del Plan comprometería su contribución a la recuperación y a la

transformación estructural de la economía», señaló Herrero, poniendo aun más en cuestión si cabe el ya muy discutido cuadro macro.

No tan dura se muestra la Autoridad Fiscal en cuanto a las previsiones de déficit, ya que considera que las estimaciones del Gobierno son «factibles». Sin embargo, Herrero subrayó que sin el efecto de los fondos europeos, la reducción

**EL MUNDO**

Díaz decidida a llevar al límite a Sánchez por la reforma laboral



El Banco de España y la AIReF desmontan las cuentas del Gobierno en los Presupuestos

Se estima la recuperación fuerte creadora de empleo

El AIReF se suma a las rebajas masivas

Enmienda a los PGE de Sánchez

El AIReF se suma a las rebajas masivas

El AIReF se suma a las rebajas masivas

El AIReF se suma a las rebajas masivas

El AIReF se suma a las rebajas masivas

El AIReF se suma a las rebajas masivas

El AIReF se suma a las rebajas masivas

El AIReF se suma a las rebajas masivas

El AIReF se suma a las rebajas masivas

El AIReF se suma a las rebajas masivas

El AIReF se suma a las rebajas masivas

El AIReF se suma a las rebajas masivas

El AIReF se suma a las rebajas masivas

El AIReF se suma a las rebajas masivas

El AIReF se suma a las rebajas masivas

El AIReF se suma a las rebajas masivas

El AIReF se suma a las rebajas masivas

El AIReF se suma a las rebajas masivas

El AIReF se suma a las rebajas masivas

El AIReF se suma a las rebajas masivas

El AIReF se suma a las rebajas masivas

El AIReF se suma a las rebajas masivas

El AIReF se suma a las rebajas masivas

del déficit en 2022 será de 2,7 puntos, frente a los 3,4 puntos previstos por el Ejecutivo. Y advirtió que, aunque el déficit se reducirá por la retirada de las medidas, «el crecimiento subyacente de los gastos es superior a la mejora cíclica de los ingresos», informa *Servimedia*.

**Los motivos: la rebaja del INE, los precios de la energía y los ‘cuellos de botella’**



**El comisario Paolo Gentiloni y Nadia Calviño, ayer en Madrid. EFE.**





**Por Adriana  
Moreno Cordero**

## LA RETAGUARDIA

# No es lo mismo ser popular que capaz

*- Educación que se imparte en UNAM, comprometida con prosperidad de la nación: Graue*

Diversos analistas coinciden en señalar que los reiterados ataques del presidente **Andrés Manuel López Obrador** a la Universidad Nacional Autónoma de México, (UNAM), en la que por cierto, viola arbitrariamente la autonomía de la máxima casa de estudios, es otra más de sus acostumbradas “cortinas de humo” para distraer la atención de la crisis que realmente vive el país y la incapacidad del tabasqueño para gobernar México. Por esto y otras muchas razones más no es creíble la información que con “bombos y platillos”, anunció el vocero **Jesús Ramírez Cuevas**, respecto a que el de Tepetitán como el segundo mandatario más popular del mundo y cuenta con una aprobación del 65 por ciento; esto, de acuerdo a una información del periódico inglés *The Financial Times*, que tomó un estudio de la empresa Morning Consult Political.

Aquí en lo que hay que detenerse, es que definitivamente, no es lo mismo ser popular que eficiente. Es necesario reiterarlo una vez más, si López Obrador no viaja al exterior, es porque no está a la altura de las circunstancias. Se ve mucho menor, muy apocado frente a cualquier jefe de Estado y en la visita del responsable en cuestiones ambientales del gobierno de **Joe Biden, John**

**Kerry**, vino y estuvo con él en Palenque, pues nada más le echó “flores” al programa “Sembrando Vida”, por no dejar porque hasta donde se sabe, la Casa Blanca no tiene pensado ni financiarlo, ni tomar ese programa para ponerlo en práctica y menos, darles visas de trabajadores a centroamericanos. Al tiempo.

Como también al tiempo hay que dejar la visita a la ONU que tiene planeada López Obrador para el ya próximo 9 de noviembre, donde supuestamente hablará de la corrupción y cómo la ha combatido esta errada y llamada cuarta transformación.

Retomando sus críticas a la UNAM, no hay que soslayar que hasta a uno de sus más cercanos colaboradores le tocó: al embajador **Juan Ramón de la Fuente**, cuando señaló que la Universidad ya se había rechazado desde los tiempos del doctor de la Fuente en la Rectoría de la UNAM. O sea, ¿el entonces rector debería haber solucionado esta supuesta e inexistente situación?

El tabasqueño se ufano de haber hecho, “un pequeño cuestionamiento sobre la UNAM y se pusieron enojadísimos.... Apenas si los testereé”. Parte del enojo del presidente es porque como estudiante de la

máxima casa de estudios, fue bastante malo; se la pasó reprobando materias, yéndose a exámenes extraordinarios.

Lo bueno es que el actual rector **Enrique Graue** respondió a los errados señalamientos de López Obrador al recordar que la educación que se imparte en la UNAM, está comprometida con la prosperidad de la Nación. El rector habló también de la superación colectiva y la formación de cuadros competitivos. Esto de pasada es también por lo que dice el tabasqueño en otro de sus ataques, a la clase media a la que calificó de aspiracionista.

Que no siga “testereando” el presidente a la comunidad universitaria porque se puede quemar más de lo que ya está. Lo dicho, no obtuvo la respuesta esperada, ni la obtendrá.



**MUNICIONES**

\*\*\* El alcalde de Xochimilco, **José Carlos Acosta**, y la secretaria de Turismo de la CDMX, **Paola Félix**, inauguraron durante el fin de semana el Festival de Flores de Cempasúchil en el Paseo de la Reforma; esto, como parte de las actividades previas a los festejos de Día de Muertos con los que se pretende no solo impulsar la economía local sino que también se contempla la atracción de turistas nacionales e internacionales a la capital. Adicionalmente, al sur de la ciudad se instaló la Romería “Flor de cempasúchil 2021, Palacio de la flor” en donde se pusieron a la venta más de 2 millones de plantas de temporada con lo que se espera generar una derrama económica superior a los 17 millones de pesos.

\*\*\* El director General del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), **Douglas Rogelio Jiménez Pons**, compareció ante la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado y desde luego, se refirió a uno de los “elefantes blancos” del presidente, el Tren Maya y los avances en su construcción. No le fue tan bien como él hubiera esperado. Por ejemplo, el Grupo Parlamentario del PRD lo cuestionó sobre las medidas para proteger el medio ambiente y los

vestigios arqueológicos encontrados, así como lo referente a los 25 amparos que se han presentado en contra del proyecto. Específicamente, el senador **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, señaló que los medios han difundido información sobre si se está afectando al ecosistema, además sobre si se tiene el impacto ambiental, o no lo tiene. “¿Usted hoy nos puede afirmar que está garantizado para el sureste del país que el Tren Maya no pondrá en riesgo ni afectará el medio ambiente de la región, de ninguna forma?, ¿qué se está haciendo para dar garantía de conservación de estos monumentos, encontrados sobre el derecho de vía?”, cuestionó el senador Mancera, a lo que Jiménez Pons respondió: “Está garantizado que no afectará, es más, hay un progreso sustantivo en materia ambiental”. Por lo que refiere a la conservación de los vestigios arqueológicos, detalló que tan solo en

el Tramo Tres se han tenido 6 mil 654 descubrimientos. En resumidas cuentas, se puede apreciar que el titular de Fonatur no tiene mucha idea de lo que va a pasar con el tan llevado, traído y destartado Tren Maya. Una cosa es cierta, que los costos de esta “magna” obra se han disparado sin que esta errada y llamada cuarta transformación se haya podido dar cuenta.

\*\*\* Ya era muy comentado en los corrillos del Palacio Legislativo de San Lázaro, los aires que se da ni más ni menos que el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara Baja, **Sergio Gutiérrez Luna**, autopromociándose como una especie de elegido para resolver problemas y hacer favores allá en San Lázaro. También, el referido diputado, aprovecha los viajes para promocionarse pero resulta que un correligionario suyo, el gobernador de Veracruz, **Cuitláhuac García**, de plano renegó de Gutiérrez Luna, al decir por las “ex benditas redes” que ni lo conoce, nunca lo había visto ni tiene antecedentes de que el diputado morenista haya luchado junto a las huestes más fieles y ciegas a López Obrador. ¡Cómo no!, si el diputado Gutiérrez era representante de Morena ante el INE y ahí repartió duro por consigna de su jefe. Qué mala memoria del mandatario veracruzano y que “quemón” para Gutiérrez Luna.

*morcora@gmail.com*

---

**Los reiterados ataques del Presidente a la UNAM, en la que por cierto, viola arbitrariamente la autonomía de la máxima casa de estudios, es otra más de sus acostumbradas “cortinas de humo” para distraer la atención de la crisis que realmente vive el país y la incapacidad del tabasqueño para gobernar.**

---



#CONDUSEFYCNBV

# Registran fraudes en redes y apps

**LA POLICÍA CIBERNÉTICA DETECTÓ 80 APLICACIONES QUE OPERAN SIN AUTORIZACIÓN**

**POR VERÓNICA REYNOLD**

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

Las Comisiones Nacional para la Defensa y Protección de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), y Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) alertan sobre fraudes en plataformas, redes sociales y suplantación de identidad.

Tan sólo el 6 de septiembre, la CNBV informó que la empresa XIFRA Bussiness Group, no contaba con la autorización para poder captar recursos de los usuarios, ni para operar como fondo de inversión, Fintech y Sofome.

En tanto, la Condusef detectó el primer robo de identidad a través de una red social en 2017, luego de que una empresa prestamista utilizó Facebook para hacerse de la credencial del Instituto Nacional Electoral (INE) de una persona, para obtener el crédito en vez de otorgarlo, de acuerdo con Mario Di Costanzo, ex presidente de la Condusef.

Jesús Chávez Ugalde, director de Estadística y Análisis de Productos y Servicios Financiero de la Condusef, señaló que constantemente llegan personas a esta entidad para

levantar quejas por fraude a través de aplicaciones, de las cuales se carece de un registro, ya que no están autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

De hecho, la Policía Cibernética tiene detectadas alrededor de 80 aplicaciones móviles de préstamos que operan en México sin autorización.

Chávez detalló a **El Heraldo de México** que en el caso de suplantación de identidad, de 2019 a julio pasado, se tiene el registro de 472 seudoempresas dedicadas a cometer este tipo de fraudes.

Juan Pablo Graf Noriega, presidente de la CNBV, alertó durante su participación en la Convención de la AMIB, que a través de plataformas tecnológicas y redes sociales han surgido ofertas de inversión no autorizadas y que representan un riesgo elevado para los ahorradores. 📌

**ALERTA**

Si te piden dinero previo para otorgarte un crédito; no te solicitan comprobante de ingresos, ni revisan tu historial en el Buró de Crédito, es un fraude".

**JUAN PABLO GRAF**  
PRESIDENTE DE LA CNBV

**25%**

SUBIERON LOS CIBER-FRAUDES EN EL PAÍS.

**472**

EMPRESAS DETECTADAS POR ROBO DE IDENTIDAD.



### HECHOS DETECTADOS

- 1 • Los defraudadores están utilizando redes sociales como Facebook: Condusef.
- 2 • La Comisión también ha detectado casos de suplantación de identidad.

FOTO: ENFOQUE



**PERMISO.** La CNBV ha autorizado a cuatro mil 994 entidades financieras, al 27 de agosto de 2020.



Gobierno de la Ciudad de México



# CAPITANES

## Falso fundamento

En la discusión sobre el cambio de metodología que pretende hacer la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) para calcular el tope a las comisiones de las Afores hay un punto clave que incluso ya fue desmentido por el ex presidente del órgano regulador.

En el anteproyecto de la controversial medida para cambiar la fórmula, el titular de la Consar, **Iván Pliego Moreno**, argumenta que quiere establecer una metodología congruente con las utilizadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para la comparación de comisiones de México con Chile, Colombia y Estados Unidos.

Sin embargo, parece que no existe tal cosa como una metodología para comparar comisiones de Afores en distintas jurisdicciones que esté avalada por la OCDE, según afirma **Abraham Vela Dib**, quien hasta hace unas semanas estaba al frente de la Consar.

La aclaración de Vela Dib expone que lo que realmente hace la OCDE es presentar la proporción de ingresos por comisiones respecto al total de activos administrados como una forma de ver la magnitud de dichos ingresos en cada país. Esto no tiene nada que ver con una metodología de comparación.

## Sale al quite

El anuncio de que el consorcio Caabsa, de **Luis y Mauricio Amodio**, desistió de continuar con un segundo piso en Tijuana, Baja California, saldrá caro.

En abril pasado, el Gobernador saliente **Jaime Bonilla** anunció con bombo y platillo esta obra. Se realizaría con recursos aportados completamente por la compañía, la cual ganó la licitación del trayecto con longitud estimada de 9.2 kilómetros y un anillo periférico alrededor de la extensa mancha urbana de 37.2 kilómetros.

A cambio de que la empresa se haría cargo de la inversión total, ésta cobraría una tarifa por el uso de la autopista que integrará al Aeropuerto Internacional Abelardo L. Rodríguez con la garita de San Ysidro hasta concluir en el Cañón del Matadero, en la zona de Playas de Tijuana. Esta obra fue anunciada como el "proyecto vial más importante en los últimos 40 años" para los bajacalifornianos.

Sin embargo, no se concretó el cierre financiero con Caabsa. Ante esto, el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** sorprendió al declarar recientemente que el Gobierno federal se haría cargo de la misma, para lo que destinaría 10 mil millones de pesos que se obtendrán del Fideicomiso de Aduanas.

El año pasado Caabsa fue reemplazado en la construcción del tramo 3 del Tren Interurbano México-Toluca, que va de La Marquesa a Observatorio, y que quedó a cargo del Gobierno de la Ciudad de México, que lleva **Claudia Sheinbaum**.

## Sin recuperarse

Aunque ya se ve un mejor flujo en el negocio hotelero, Fibra Hotel, que encabeza **Simón Galante**, todavía está lejos de lograr los niveles prepandemia.

De julio a septiembre de este año, los 84 hoteles de la fibra alcanzaron una ocupación de 48.5 por ciento, contra la de 63.2 por ciento en igual periodo de 2019. El retraso se centra en que la temporada de verano se vio afectada ante el incremento en contagios de la variante delta de Covid-19, que elevó preocupaciones en todo el mundo.

Este nivel de ocupación le generó ingresos por 811 millones de pesos, 24 por ciento por debajo de lo logrado en igual periodo de 2019.

Y esto con todo y que para atraer huéspedes, la Fibra tuvo que recurrir a una reducción de 7 por ciento en sus tarifas.

La Fibra operó 84 hoteles con 11 mil 999 habitaciones, pero mantuvo cerrados temporalmente cuatro y frente al panorama actual

no tiene en desarrollo más hoteles.

La empresa tiene previsto que la recuperación sea paulatina y le permita observar mejores avances en los hoteles que maneja bajo marcas como Fiesta Inn, Fiesta Americana y Sheraton.

## De aniversario

Laboratorios Silanes, que capitanea **Jaime López de Silanes**, está celebrando su 78 aniversario.

Este laboratorio mexicano cuenta con operaciones en Estados Unidos, Centroamérica, El Caribe, Brasil y gran parte de América Latina. También está presente en la Unión Europea, países de África y Medio Oriente.

Hasta ahora su especialidad es el tratamiento para la diabetes, pero también es una firma innovadora en afecciones cardiovasculares, dolor agudo, crónico, así como sistema nervioso central.

Hasta ahora suma 150 patentes, resultado de invertir más de 10 por ciento de sus ingresos en innovación y desarrollo, lo que le ha permitido la creación de nuevas divisiones de diagnóstico y antídotos biológicos para atender envenenamiento por picaduras y mordeduras de animales ponzoñosos.

Como parte de sus festejos, Silanes reunirá en un foro digital a miles de médicos de México y Latinoamérica para que dialoguen en exclusiva con **Eric Manheimer**, el médico, escritor y productor estadounidense que inspiró la serie *New Amsterdam*.

capitanes@reforma.com





**ALBERTO BUSTAMANTE...**

Es el nuevo presidente de la Industria Nacional de Autopartes (INA). Entre sus retos está aprovechar la recuperación económica y las nuevas reglas del T-MEC. Este sector estima una producción de 93 mil 962 millones de dólares al cierre de 2021, un avance anual de 20 por ciento.



**CIRCUITO INTERIOR****¡QUÉ BIEN**

que avancen las reuniones de funcionarios con el Contralor, **Juan José Serrano!**

**PERO QUÉ MAL**

que hasta ahora sólo sean afines a la 4T quienes han podido conseguir que se abra la puerta de la oficina.

**POR MÁS** que más de un integrante de la Oposición se anotó en la lista desde hace semanas, nomás no han logrado un espacio en la agenda del susodicho.

...

**EL EX DIRECTOR**

del Proyecto Metro, Enrique Horcasitas, faltó ayer a la primera audiencia por el colapso de la Línea 12.

**ARGUMENTÓ**

que se la "perdía" por riesgo de contagio de Covid-19.

**SIN PRUEBA**

alguna, sonó más a pretexto. Vaya, un clásico ¡remasterizado!

...

**UNA PANISTA**

presentará denuncias contra el funcionario que hizo promoción política de la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, con monederos electrónicos de un programa público.

**LO ÚNICO**

que no pueden decir los morenistas es que no es falso, pero se exagera, pues desde este partido se levantaron procesos similares contra la perredista **Sandra Cuevas** cuando tuvo el desatino de colocar banderas políticas en el presídium.

**Y LA LEY** es pareja... ¡o no es!

[circuitointerior@reforma.com](mailto:circuitointerior@reforma.com)

Cuestionan ediles asignación de Gobierno central

# Busca la Oposición mayor presupuesto

**Preven los alcaldes recurrir al Congreso para intentar obtener más recursos**

ALEJANDRO LEÓN

Integrantes de la Unión de Alcaldes de Oposición cuestionaron la manera en que el Gobierno de la CDMX reparte recursos a las alcaldías y adelantaron que buscarán que en el Congreso local les sea asignado más presupuesto para 2022.

El Alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, criticó que la demarcación aporta al año a la Ciudad 3 mil 600 millones de pesos en impuesto predial, pero solamente reciben del Gobierno capitalino 2 mil 254 millones de pesos.

El Edil panista consideró que el presupuesto total de la Miguel Hidalgo debería ser de 5 mil millones de pesos, pues, dijo, la demarcación requiere más recursos para servicios y obra pública.

Además de que lo necesitan para rehabilitar escuelas públicas. Puso el ejemplo de una escuela en la Colonia Popotla, en la que la mayoría de los salones están inhabitables desde hace cuatro años debido a que están dañados por un sismo.

Aunque autoridades federales y de la Ciudad tienen las facultades para atender las escuelas, las alcaldías también deben participar, consideró el panista.

“Nosotros lo queremos ocupar para rehabilitar las

escuelas públicas y el recurso del FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social) no es suficiente.

“Es una lástima que estén muchas cerradas, sin condiciones de operar de manera satisfactoria para que nuestras niñas y niños regresen a clase de forma segura. Entonces, en esta exigencia de mayor presupuesto, si es para mejorar los servicios, si es para rescatar a nuestras alcaldías del abandono”, expresó Tabe en una conferencia de la Unión.

La Alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, comentó que tienen la pretensión de que el recurso asignado a la demarcación sea de 4 mil 500 millones de pesos, pues tienen presupuestado 3 mil 100 millones de pesos.

Adelantó que buscarán aumentar el número de policías y patrullas, razón por la que deberá crecer la partida para seguridad a 500 millones de pesos, pues se habían destinado 200 millones para ese rubro.

“En materia de servicios urbanos también hay un rezago brutal y por eso se requiere un aumento importante.

“No me explico qué hicieron con el presupuesto público estos tres años, pero se requiere, se necesita rescatar a la Álvaro Obregón”, dijo Limón.

Sandra Cuevas, Alcaldesa de Cuauhtémoc, invitó por segunda ocasión a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para que la apoye en el rescate de la Zona

Rosa, que necesita una inversión de 300 millones de pesos para convertirla en un corredor turístico.

“De estos 300 millones de pesos, yo ya conseguí a través de la iniciativa privada, la mitad, 150 millones de pesos”, apuntó Cuevas.

**Lía Limón,**  
Alcaldesa de ÁO

**“Sin un Gobierno estos tres años y, por lo tanto, las calles, las banquetas y los espacios públicos están hechos pedazos y para recomponerlos se requiere de una gran inversión”.**





Los integrantes de la Unión de Alcaldes de Oposición cuestionan la forma en que el Gobierno capitalino asigna los recursos.



CASO ROBLES CONFRONTA  
A MORENA Y OPOSICIÓN

# Chocan Morena y bloque de oposición por Rosario Robles

Para morenistas y aliados la exfuncionaria tuvo una clara participación en el sexenio de Peña Nieto en la *Estafa maestra*; PAN y PRD afirman que es una venganza política por los videos de Bejarano

VÍCTOR GAMBOA,  
ANTONIO LÓPEZ  
Y SALVADOR CORONA  
—nacion@eluniversal.com.mx

Las afirmaciones de Rosario Robles —en entrevista con EL UNIVERSAL— de que es víctima de una venganza política, que es presa política y se trata de una *vendetta* porque le pidieron inculpar a Luis Videgaray Caso y a Enrique Peña Nieto ante la Fiscalía General de la República (FGR), confrontaron a liderazgos y legisladores de Morena con los partidos de oposición.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, argumentó que es clara la participación de la exsecretaria de Desarrollo Social en el sexenio de Peña Nieto en el caso de la llamada *Estafa maestra*.

Sobre las denuncias que hace Robles Berlanga de que en el penal de Santa Martha falta atención médica, Sheinbaum Pardo opinó en entrevista tras entregar tarjetas del Bienestar a adultos mayores, que en más de año y siete meses de pandemia se ha realizado un trabajo importante para que no se presenten contagios de Covid-19 en las prisiones; sin embargo, revisará el tema.

El coordinador del PRD en el Senado, Miguel Ángel Mancera, afirmó que están dadas las condiciones para que ella pudiera seguir su proceso en libertad, por lo que recordó que “la Constitución señala que la prisión preventiva no debe exceder de dos años”.

La senadora del PAN, Xóchitl Gálvez, aseguró: “Sí es una aplicación selectiva de la justicia. Yo creo que el juez está quedando bien

con el Presidente para ver si uno de estos nuevos cargos que tiene el Poder Judicial le toca, están de ‘queda bien’, digo, la verdad el juez sí se pasó de lanza. Rosario podría seguir el proceso en su casa”.

La vicecoordinadora del PAN en la Cámara Alta, Kenia López Rabadán, aseveró que en México la justicia se usa para venganzas personales como en el caso de la exsecretaria de Robles Berlanga, pues “es evidente que no le han perdonado los videos de Bejarano... es evidente que es una venganza del Presidente de la República para una mujer a quien le levantaba la mano cuando eran parte del mismo proyecto político”.

La diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena) precisó que Robles Berlanga no es presa política y “está bien documentada su participación y responsabilidad en la *Estafa maestra*. Estamos ante un cambio de régimen, hay que revisar cuál es el estatus del expediente de Rosario, porque está vinculada en un desfalco de más de 5 mil millones de pesos y eso está documentado. No hay justicia selectiva y mucho menos presos políticos en este cambio de régimen, Robles está en un proceso lamentable, pero es víctima de sus circunstancias y sus propias decisiones”, aseveró.

La diputada Liz Mata, secretaria de la Comisión de Justicia y vicecoordinadora jurídica del PAN, dijo que Robles Berlanga no sólo es presa política sino víctima de la justicia selectiva de esta administración, y adelantó que solicitará un exhorto al Jefe del Ejecutivo “para que deje de utilizar a la fiscalía para generar investigaciones facciosas y ficticias”, y añadió que

pedirá la comparecencia de Alejandro Gertz Manero.

“No sólo el caso de Rosario sino el de Ricardo Anaya son persecución política, vemos un desequilibrio en la aplicación de la justicia y por ello solicitaremos no sólo el exhorto, sino además la comparecencia del fiscal General de la República, para que diga por qué de las diferencias de las investigaciones, por qué en el caso de [Emilio] Lozoya, una vergüenza nacional, el hombre está fuera de la prisión, y en el otro caso [Robles Berlanga] vemos todo lo contrario”, declaró.

Aleida Alavez informó que esa petición se está atendiendo en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro y en breve se publicará la fecha de comparecencia del fiscal General, Alejandro Gertz Manero. ●



## LAS DOS CARAS DE LA MONEDA

La posición legal del partido en el poder es totalmente opuesta a la del bloque que forman los partidos blanquiazul y del sol azteca, pese a que los argumentos jurídicos favorecen a la indiciada.



**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Jefa de Gobierno de la CDMX

"Que le pregunten de la Estafa maestra, ahí está, incluso fueron sus aliados quienes lo denunciaron, ella fue parte"



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Rosario Robles rechazó inculpar a Videgaray y a Peña Nieto.



**MIGUEL Á. MANCERA**  
Líder del PRD en el Senado

"Puede seguir su proceso libre... la Constitución señala que la prisión preventiva no debe exceder de dos años"



**XÓCHITL GÁLVEZ**  
Senadora del PAN

"Creo que el juez está quedando bien con el Presidente para ver si uno de esos cargos en el Poder Judicial le toca"



**KENIA LÓPEZ RABADÁN**  
Vicecoordinadora del PAN en la Cámara Alta

"Es evidente que [a Rosario Robles] no le han perdonado los videos de Bejarano..."



**ALEIDA ALAVEZ RUIZ**  
Diputada de Morena

"Se requiere la presencia del fiscal para este tema, hace varias semanas se viene trabajando y va a proceder"



## TROLEBÚS LLEGARÁ HASTA MILPA ALTA

El Trolebús de Chalco a Santa Martha quedó oficializado, además de que también habrá otra ruta hasta Milpa Alta, informó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo: "Se hará de Chalco a la Línea 12 del Metro, el próximo año va a estar rehabilitada la L12 y va a llegar un Trolebús; también, de Chalco hacia la L12 y queremos ampliarlo inclusive hasta Milpa Alta", destacó.

Dijo que "el presupuesto de la obra viene, en el caso de la Ciudad, del gobierno federal". ● Salvador Corona





# Otorgan 800 mdp a Teletón para atender a niños de la CDMX

Gobierno federal entrega recursos para que los CRIT ayuden en su rehabilitación a cerca de un millón de menores con alguna discapacidad en el país; se entregarán vales para sesiones

**SALVADOR CORONA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

El gobierno de México destinó 800 millones de pesos a los Centros de Rehabilitación e Inclusión Infantil (CRIT) de Fundación Teletón, que atenderán a todos los niños del país, así como a los de las 16 alcaldías de la Ciudad de México que se encuentren en el Programa de Apoyo de Rehabilitación para el Bienestar de Niños con Discapacidad.

En el CRIT de Fundación Teletón, en la alcaldía Iztapalapa, el titular de la Secretaría del Bienestar del gobierno de México, Javier May, acompañado de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, pusieron en marcha el programa de rehabilitación para niños con discapacidad, a través del cual un millón de menores en todo el país podrán recibir atención en dicho centro.

En ese sentido, los beneficiados recibirán vales, los cuales se canjearán por consultas o sesiones de rehabilitación

para menores de cero a 17 años, y por lo anterior se asignó un presupuesto de 16 mil millones de pesos.

Asimismo, la subsecretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, encargada de la Pensión Para el Bienestar de las

Personas con Discapacidad, explicó que el gobierno de México, mediante un convenio de colaboración, entregó 800 millones de pesos a la Fundación Teletón para que realice la rehabilitación para cada niño y niña que se encuentre inscrito en el programa.

“Por los niños debemos unirnos, para que vivan mejor ellos y sus familias. El gobierno de México se va a hacer cargo de pagarle a la Fundación Teletón el costo de las terapias de las niñas y los niños, y también por la atención a las mamás y los papás que es muy importante”, dijo la funcionaria, quien encabezó la gestión con Fundación Teletón para alcanzar el convenio.

En el lugar, las autoridades entregaron carnets de Bienestar, estos tienen la función de dar seguimiento a sus consultas médicas,

pero además con ella recibirán una pensión de 2 mil 700 pesos bimestrales, que les ayudará a adquirir medicamentos, entre otras cosas.

Cabe mencionar que la madre, padre o tutor del menor solicitará la incorporación al programa. La institución realizará el diagnóstico y establecerá el plan de rehabilitación más conveniente.

El presidente del Teletón, Fernando Landeros, informó que, por medio del convenio

con el gobierno de México, se brindará terapia a niños con discapacidad en los 24 centros Teletón que hay en el país, con lo que los menores podrán acceder a diversas especialidades.

“Hoy es un gran día porque estamos constatando el nacimiento del programa federal de apoyo a niños con discapacidad más grande y concreto nunca antes realizado por un gobierno federal; nunca antes se habían destinado tantos recursos para la rehabilitación de calidad”, expuso el presidente de Teletón.

De acuerdo con Teletón, los tratamientos que se darán son terapia física, ocupacional, de lenguaje y pulmonar, electroestimulación orofaríngea, terapia robótica, aplicación de toxina botulínica, capacitación de enfermería y asistencia tecnológica.



Por su parte, la jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum, acudió al CRIT ubicado en Iztapalapa y allí agradeció al presidente Andrés Manuel López Obrador por el apoyo que ha dado a este sector de la población en la Ciudad de México.

“Teletón no solamente ayudó a quienes tradicionalmente ayuda, sino también nos ayudó a atender el Covid-19; así que muchísimas gracias por esta generosidad. Se puede ser muchas cosas en la vida, pero jamás se puede ser malagradecido, dijo la mandataria. ●

REPORTAJE

**16,000**

**MILLONES DE PESOS**

se destinaron para la entrega de vales a menores para sesiones.

**CLAUDIA SHEINBAUM**

Jefa de Gobierno de la CDMX

**“Teletón no solamente ayudó a quienes tradicionalmente ayuda, sino también nos ayudó a atender el Covid-19 en nuestra Ciudad; así que muchísimas gracias”**





ESPECIAL

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, realizó un recorrido por el CRIT de la Fundación Teletón en Iztapalapa.



# UNACDMX pide más dinero para 2022

**HÉCTOR CRUZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Unión de Alcaldes de la Ciudad de México (UNACDMX) denunció que para el Presupuesto 2022, sólo tendrán disponible 27% de sus ingresos para destinarlos a obras públicas, programas sociales, seguridad, peticiones ciudadanas y servicios urbanos.

Por ello, exhortaron a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, así como al Congreso local a que aumenten el presupuesto y echen abajo las pretensiones de la Secretaría de Finanzas.

Así lo revelaron en conferencia, en la que indicaron que la mayoría del presupuesto de las demarcaciones, más de 50%, será utilizado para el pago de nómina de los trabajadores, “por lo que el margen de maniobra para otros pendientes será muy complicado”.

Giovani Gutiérrez Aguilar, alcalde de Coyoacán y vocero en turno de la UNACDMX, destacó que existen otros recursos comprometidos, como el Presupuesto Participativo o proyectos de infraestructura social.

“Entendemos la disminución de la recaudación por la pandemia, pero en cada alcaldía tenemos un tamaño de presupuesto que tiene distintos capítulos”, enfatizó. ●

**EL DATO**



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Giovani Gutiérrez dijo que hay recursos comprometidos, como el Presupuesto Participativo.





## ¿Tiene o no pensamiento propio?

**L**a lealtad a quienes nos apoyan e impulsan siempre será una virtud en la vida y más aún en la política, donde lo común son las traiciones y las deslealtades. Pero hay un punto en donde esa lealtad hacia el tutelaje político debe tener cierto límite, sobre todo si lo que se quiere es construir una imagen propia que, si bien guarde relación con quien nos influyó, tenga también la posibilidad de definir y mostrarle al mundo una personalidad auténtica y autónoma, que proyecte nuestras ideas y pensamientos y no sólo los de otra persona; porque entonces la influencia se vuelve control y la lealtad sumisión.

Algo así le está pasando a la doctora Claudia Sheinbaum. Ha sido tal su cercanía y afinidad con López Obrador, que por momentos es difícil distinguir dónde termina la dominante personalidad e ideología del presidente y donde comienza la de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Si bien a la doctora se le reconoce su lealtad incondicional hacia quien impulsó y catapultó su muy breve carrera política y eso le ha permitido ser considerada la principal aspirante a la sucesión presidencial del 2024, en momentos en que los mexicanos quieren empezar a conocer la personalidad y las ideas de quien podría gobernarlos, esa incondicionalidad de Sheinbaum empieza a convertirse más en una debilidad que en una fortaleza.

Porque al no tener una agenda política propia y limitarse a retomar y copiar la agenda del presidente, Claudia Sheinbaum lejos de fortalecer su imagen propia parece desdibujarse, lo mismo con decisiones como la remoción

de la estatua de Cristóbal Colón de su ubicación histórica por más de siglo y medio, que todo mundo ubica como un tema del presidente y de su esposa Beatriz Gutiérrez Müller, que con su errático manejo de la pandemia en la Ciudad de México, en donde la mayoría de sus decisiones estuvieron siempre supeditadas y condicionadas a la aprobación o desaprobación de López Obrador.

Al no poder cortarse el cordón umbilical que la conecta directamente a Palacio Nacional, porque de hacerlo perdería toda la fuerza que alimenta su imagen de presidenciable, la doctora en Ingeniería Ambiental que debe toda su formación académica, de investigadora y hasta sus inicios políticos en las grillas estudiantiles a la UNAM, se ve obligada a secundar públicamente las críticas y ataques del presidente López Obrador a la casa de estudios.

A la doctora le ha tocado también la labor de ser la carcelera de Rosario Robles, que a pesar de estar acusada de un delito federal, como es ejercicio indebido del servicio público, en la modalidad de omisión, por los desvíos cometidos en Sedesol y Sedatu cuando ella fue secretaria, la han mantenido dos años y medio en una prisión del gobierno capitalino.

Ayer le preguntaron a la doctora Sheinbaum qué pensaba de las declaraciones que vertió en entrevista con el periodista Héctor de Mauleón la exsecretaria Robles que se declaró "presa política" y acusó que ni siquiera le

habían dado atención médica adecuada en el penal de Santa Martha Acatitla donde su salud se ha agravado. "No estoy de acuerdo con lo que plantea. Ahí está la Estafa Maestra. Fueron los mexicanos por la corrupción quienes lo denunciaron".

Por ahora podría ser entendible que Sheinbaum se vea obligada y supeditada a defender todo lo que dice y hace el presidente. Incluso a repetir, como una zombie, los argumentos y las palabras textuales de su tutor político. Pero en algún momento, no muy lejano, la doctora tendrá que demostrar si tiene o no un pensamiento propio y si puede actuar como algo más que la pupila de López Obrador. Porque si ya en la Ciudad de México muchos capitalinos le cuestionan que más que Jefa de Gobierno actúe como regente, siempre sometida a los designios presidenciales, para gobernar a todo el país, a menos que vaya aceptar un nuevo maximito, no le van a alcanzar su personalidad ni sus ideas y posiciones casi simbióticas con el caudillo que tanto admira. ●



**En algún momento, no muy lejano, Sheinbaum tendrá que demostrar si tiene o no un pensamiento propio y si puede actuar como algo más que la pupila de AMLO.**





## Bartlett, el farmacéutico

**A**l mismo tiempo que Manuel Bartlett pelea y cabildea en todo lo alto la aprobación de la reforma eléctrica, el director de la CFE también se da tiempo para cambiarle el uso de suelo a por lo menos de una de sus propiedades para convertirla en farmacia.

Ayer, el gobierno de la CDMX publicó en su *Gaceta Oficial* la autorización para el cambio de uso de suelo del predio ubicado en la avenida Revolución número 344, colonia Escandón Primera Sección, en la alcaldía Miguel Hidalgo, en favor del propietario del inmueble: el “ciudadano Manuel Bartlett Díaz”. Con esto se confirma, a través de una resolución de la Seduvi, que la construcción existente de 248.51 metros cuadrados, que era de uso habitacional, será ahora una farmacia.

Desde el 25 de mayo, Bartlett presentó a las autoridades capitalinas la solicitud para el terreno, cuya superficie total es de 425.60 metros cuadrados, acreditándose como propietario del mismo a partir del 31 de agosto de 2001, según la escritura Pública número 14,209, expedida por la Notaría Pública 226 del entonces Distrito Federal, e inscrita en la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

Lo extraño, como sucede en casi todas las operaciones relacionadas con Bartlett, es que en el historial del predio hay irregularidades, pues aunque la Seduvi reporta que el terreno que ocupará la farmacia tenía previamente un uso de suelo habitacional —zonificación H5/30/M, uso habitacional, cinco niveles máximos de construcción—, esta misma ubicación correspondía hasta hace unos meses al centro de operaciones y bodega de la cervecera Primus.

De acuerdo con el historial que ha hecho público la propia microcervecera, impulsada por los empresarios **Jaime** y **Rodolfo Andreu**, iniciaron operaciones en 2007, precisamente en el inmueble de avenida Revolución, para luego invertir en 2013 alrededor de 10 millones de pesos en su planta de San Juan del Río, Querétaro.

Cuando Primus inició operaciones, su bodega y centro de distribución ya era propiedad de Manuel Bartlett, por lo que entre la cervecera y el director de la CFE debió existir al menos un contrato de arrendamiento, desconocido muy probablemente por las autoridades, como se ignora que al terreno se le dio por años un uso de tipo comercial.

Sin embargo, que Manuel Bartlett sea propietario de farmacias es más preocupante que una irregularidad de tipo catastral, puesto que entre las prestaciones que tienen los 70 mil integrantes del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana está la posibilidad de adquirir medicamentos en establecimientos particulares que definan con los directivos de la CFE.

El proyecto de Revolución 344 podría ser una simple microempresa que se renta a un nuevo inquilino del poderoso funcionario, pero también podría ser el inicio de una nueva era de Manuel Bartlett, ahora como boticario.

**Posdata 1.** Bartlett ha sido extremadamente condescendiente con el sindicato de electricistas. Por eso el aumento de 236% que se registró en costos de beneficios a los empleados de CFE en 2020, al pasar de 36 mil millones en 2019 a 121 mil millones.

**Posdata 2.** Sobre la columna de ayer, nos dicen que el “blindaje” de **Víctor Manuel Álvarez Puga** y su esposa **Inés Gómez Mont** nunca vino desde alguna oficina de Palacio Nacional, por lo que la estrategia legal de los ahora prófugos de la justicia corrió por su cuenta. ●

mario.maldonado.  
padilla@gmail.com  
Twitter: @MarioMal

**Podría ser el inicio de una nueva era de Bartlett, como boticario**



## PIDEN 150 MDP PARA RECUPERAR LA ZONA ROSA

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas Nieves, pidió a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, destinar 150 millones de pesos en el Presupuesto 2022, para la recuperación de la Zona Rosa que ayudará a la reactivación económica de la Ciudad de México,

Así lo manifestó en la mañana de los lunes de la Unión de Alcaldías de la Ciudad de México, donde dijo que buscan mejorar el entorno urbano para crear un "Corredor Tecnológico-Turístico". ● Héctor Cruz





## “Allí está la *estafa maestra*”

Ante las declaraciones de Rosario Robles, en el sentido de que su encarcelamiento se debe a una “venganza política”, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, expuso “que le pregunten a la *estafa maestra*, inclusive fueron sus propios aliados quienes lo denunciaron y ella fue parte de eso”.

Entrevistada tras entregar tarjetas bancarias de la pensión para el Bienestar de los adultos mayores, en la Alberca Olímpica, Sheinbaum fue enfática al señalar “no estoy de acuerdo —en que sea una venganza política—, allí está la *estafa maestra*, fueron los de Mexicanos Contra la Corrupción quienes lo denunciaron”.

En cuanto a lo expuesto por Robles, en el sentido de que hay exfuncionarios corruptos que están libres mientras ella está en la cárcel, la mandataria capitalina comentó: “El tema aquí es que hay probada, inclusive por periodistas aliados, una estafa que se realizó cuando ella era secretaria”.

Sobre la denuncia de falta de mastografía dijo que se revisará el caso.

— Gerogina Olson



PARA 2022

## A transporte, 4,500 mdp



Foto: Especial

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, ayer en un acto público.

**POR GEORGINA OLSON***georgina.olson@gimm.com.mx*

En la Ley de Ingresos de la Federación para 2022 que se aprobó en el Congreso federal se avaló un endeudamiento de cuatro mil 500 millones de pesos para la Ciudad de México, lo cual será usado para transporte e infraestructura, de acuerdo con la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

“Se va a usar principalmente en infraestructura, como lo hemos venido haciendo: una parte muy importante va a ser para cumplir con la compra de trolebuses y autobuses, que nos comprometimos, y algunas otras obras de infraestructura”, dijo tras salir de un acto en la Alberca Olímpica, en la alcaldía Benito Juárez.

Afirmó que “si se ve en términos reales con lo que estamos pagando en intereses y capital de la deuda, dentro de seis años el endeudamiento en términos reales será de cero (pesos)”

Sheinbaum agregó que se oficializa el tramo de Trolebús elevado de Chalco a Santa Martha y que “además va a haber la parte de Chalco a la Línea 12”.



Al mismo tiempo, el próximo año va a estar rehabilitada la Línea 12 y va a llegar el Trolebús también de Chalco hacia la Línea 12, y queremos ampliarlo de una vez hasta Milpa Alta”.

**CLAUDIA SHEINBAUM**

JEFA DE GOBIERNO



# Beneficiarios contarán con aumento

PROGRAMA DE PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS

POR ABRAHAM NAVA

Quienes se incorporan en este momento al programa de Pensión para el Bienestar de personas mayores de 65 años lo hacen ya con el aumento que se aplicó este año y que dejó el recurso en tres mil 100 pesos por bimestre, señaló la subsecretaria Ariadna Montiel en el acto de incorporación de adultos mayores en la Alberca Olímpica de la CDMX.

“Al inicio del año se estaban recibiendo 2 mil 700 pesos y se incrementaron 400 pesos, a ustedes ya les va a tocar el incremento, pero la mejor noticia es que este plan no sólo redujo la edad, sino que el señor presidente Andrés Manuel López Obrador lo que quiere es que este plan sea hasta 2024, vamos a aumentar el próximo año 20%, en 2023 otro 20% y en 2024 otro 20%”, dijo la subsecretaria.

Recordó que la CDMX fue la primera entidad del país que otorgó la pensión a adultos mayores cuando gobernó el Presidente y subrayó que el recurso sale de la política gubernamental de austeridad.

“¿De dónde salen estos recursos?, de la política de austeridad del señor Presidente y también del combate a la corrupción, no se han incrementado los impuestos, no han incrementado los combustibles, pero sí hay dinero para los más pobres, para los más necesitados”, añadió.

No sólo se ha incrementado el monto de la pensión, sino que también se ha ido

reduciendo la edad de ingreso al programa, hasta llegar a los 65 años, a partir de este año.

“Inició primero a partir de los 70 años, después evolucionó para los 68 años, posteriormente quienes nos criticaban retomaron la pensión, qué bueno, porque benefició a personas de todo el país, sólo se daba a los más pobres y se excluía a quienes tenían una pensión y una jubilación, pero nosotros sabemos que esas jubilaciones son pequeñas para las necesidades de ustedes”.

La subsecretaria estuvo en el acto acompañando a la jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, y al secretario del Bienestar, Javier May, donde dio la bienvenida a los nuevos “derechohabientes” del programa.

“Los felicitamos el día de hoy, porque inician a ser derechohabientes de la pensión, ya no beneficiarios, ¿por qué derechohabientes?, porque es un derecho para ustedes”, puntualizó.

# 3,100

## PESOS

recibirán cada bimestre los adultos mayores de 65 años que son derechohabientes del programa social.





Foto: Héctor López

Ayer entregaron tarjetas del programa de Pensión para el Bienestar de personas mayores de 65 años.





## Polarización y venta de niñas

El 15 de octubre pasado, al asistir a la toma de posesión de **Evelyn Salgado** como gobernadora de Guerrero, la jefa de Gobierno capitalina, **Claudia Sheinbaum**, tuiteó que no había “nada más machista que referirse a una mujer como la hija de, la esposa de, etcétera, como si las mujeres fuéramos pertenencia de alguien”.

A ella, evidentemente, se le olvidó que la insistencia en el parentesco de la hoy mandataria estatal con el senador **Félix Salgado Macedonio** provino de Morena, que en la encuesta para designar a quien sustituiría a éste como candidato a gobernador la identificó como hija de su padre e incluso la llamó en campaña *La Torita*.

Peor aún, el oficialismo ha callado ante una práctica mucho más machista y pernicioso que ocurre en Guerrero: la venta de niñas para entregarlas en matrimonio, costumbre que fue evidenciada recientemente por el caso de **Angélica**, una joven indígena de La Montaña, quien fue encarcelada luego de denunciar que su suegro repetidamente había tratado de abusar sexualmente de ella. La presión de la opinión pública provocó que **Rutilio**, el suegro, fuera detenido por agentes de la Fiscalía estatal para responder por las acusaciones. Sin embargo, la práctica que ha propiciado la vulnerabilidad de las mujeres en comunidades indígenas del oriente de Guerrero no ha recibido de parte del oficialismo ningún tipo de condena.

Y eso es porque el presidente **Andrés Manuel López Obrador** se ha negado a considerar la venta de niñas como parte de los usos y costumbres que prevalecen en municipios como Cochoapa El Grande, donde ocurrió el caso de **Angélica**.

Ya lo había hecho en mayo pasado, cuando dijo que no había que “estigmatizar” a las comunidades indígenas, y lo volvió a hacer en días recientes. El domingo, al finalizar su gira de fin de semana por Guerrero, el Presidente se refirió al caso de la siguiente manera: “Ahora que fuimos a La Montaña, unas periodistas, por toda la campaña que se genera, de quienes no conocen las comunidades ni conocen de las culturas, de los pueblos, la pregunta que me hacían es ‘¿viene a ver lo de la venta de niñas, lo de la prostitución de niñas?’”.

Y agregó: “No, no vengo a ver eso, porque eso no es la regla. En las comunidades hay muchos valores morales, culturales, espirituales. Eso puede ser la excepción, pero no es la regla. ¿Qué, acaso entonces la prostitución nada más está con los pobres? Entonces (hay) toda una campaña en ese sentido, pero

no es motivo para cuestionar a nadie, es que es muy enajenante el manejo de la información”. Además de confundir la prostitución con la venta de niñas para casarse, el mandatario parece pensar que el hecho de que, para él, esa práctica no sea generalizada la hace no merecedora de una condena.

De parte de sus colaboradores en el gobierno y los legisladores y funcionarios locales de su partido lo que ha habido es un gran silencio, probablemente por temor a contradecirlo. Como digo arriba, **Claudia Sheinbaum**, la favorita de **López Obrador** para sucederlo en 2024, quien dijo en tuit que no había “nada más machista” que decir que una mujer era hija de alguien, no ha hecho crítica alguna a la costumbre de vender niñas, que, de acuerdo con distintas organizaciones defensoras de derechos humanos, es un problema amplio, no aislado.

El Presidente, tan dado a no hacer distinciones en sus críticas contra sus adversarios —etiquetando a todos como “conservadores”, “fifis” o “neoliberales”—, decidió, en este caso, y contra todas las evidencias, que la venta de niñas es un tema poco relevante, dejando así a las víctimas a la deriva.

### BUSCAPIÉS

\*Detrás de los comentarios recientes del presidente **López Obrador** sobre la UNAM puede haber algo tan concreto como su molestia por las posturas recientes del rector **Enrique Graue** sobre el regreso a clases presenciales y las investigaciones judiciales contra científicos o algo tan amplio como su conocida aversión al conocimiento especializado. Sin embargo, puede ser otra cosa: el triunfo de la oposición en el distrito electoral 23 de la Ciudad de México, una demarcación que el oficialismo consideraba un sólido bastión y en el que buena parte de los votantes están asociados con la universidad.





## Taboada y Rubalcava, sueños guajiros

La alianza opositora de alcaldes de la Ciudad de México lanza cotidianamente una declaración conjunta, para exigir a **Claudia Sheinbaum** un trato más igualitario hacia ellos, y tomarse la foto.

Si bien se ven hasta bonitos formados uno al lado del otro, hay que esperar al Presupuesto 2022 para la capital, y luego ver cómo les empieza a ir en sus territorios, a ver cuánto se adoran.

La mayoría llegó gracias a la alianza que sus respectivos partidos hicieron contra Morena en junio pasado, y a raíz de su victoria, formaron la Unión de Alcaldes de la CDMX, es claro que su unión no tiene futuro.

La primera razón es que las dirigencias nacionales del PRI, PAN y PRD traen intereses muy distintos a los de sus alcaldes capitalinos, que serán arrastrados a las dinámicas de las negociaciones de Sí por México.

Una segunda es la fractura aliancista en el Congreso de la capital, donde las bancadas opositoras chocaron de frente, sobre todo con el grupo parlamentario del PAN, por la repartición de los espacios de poder y dinero.

Los acuerdos que hacían los dirigentes locales de los partidos no transitaban con sus diputados en Donceles, y viceversa. Ahí comenzaron las diferencias, que fueron ahondadas desde el gobierno capitalino para partir al bloque opositor, y evitarse dolores de cabeza posteriores.

Pero también comenzaron a surgir los egos entre los alcaldes, quienes más tardaron en sentarse en sus sillas, que en dejar en claro que buscarán la candidatura de la alianza para la jefatura de Gobierno en 2024.

Quienes lo han hecho público hasta el momento son **Santiago Taboada**, de Benito Juárez, y **Adrián Rubalcava**, de Cuajimalpa, que, además, son los únicos que ya no podrán reelegirse; los otros siete pueden esperar.

Es obvio que **Taboada y Rubalcava** son los más expe-

rimentados y los mejor calificados en la capital, por lo que méritos no les faltan. Pero en la alianza sólo cabría uno de ellos, y por más que buscarán hacer equipo, ninguno aceptaría ser el número 2.

Y qué bueno que se ilusionen y busquen abiertamente la postulación, pero además del problema que implicaría llegar a un acuerdo entre ellos y sus respectivos dirigentes en la CDMX, faltaría lo más importante: que sus dirigencias nacionales quieran.

Desgraciadamente para ellos, su designación tendría que pasar por las negociaciones que sus mayores hagan para ver qué partido se queda con la candidatura presidencial, y a cuál le toca la capital.

Históricamente en la ciudad, ningún político ha brincado de una delegación a la jefatura de Gobierno, ni siquiera como candidato.

El lugar siempre lo reservan para un personaje sin trabajo territorial, pues los dirigentes acostumbra a usar a la CDMX como premio de consolación para sus *figuras*, que vienen a desplazar a quienes sí trabajan el territorio.

Lástima por **Santiago** y **Adrián**, que méritos tienen de sobra, pero como dijera **Chava Flores**: "¿A qué le tiras cuando sueñas, mexicano?"



**CENTAVITOS**

Por cierto, llamó la atención el tuit en el que la alcaldesa en Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, se desvive en elogios para la dirigente del PRD capitalino, **Nora Arias**, a quien llamó “mi presidenta”. **Sandra** agradeció a **Nora** haber consolidado en ella las bases políticas “que me hacen sentir orgullosa de ser perredista”. Está clara la admiración por la exjefa delegacional de la GAM, ¿pero qué no la alcaldía Cuauhtémoc era una posición del PRI en la alianza opositora? Bueno, como quiera la alcaldesa ya dio señales y dice que su corazón es amarillo.

Lástima por  
Santiago y Adrián,  
que méritos  
tienen. Pero:  
“¿A qué le tiras  
cuando sueñas,  
mexicano?”

---





## A la ceuística Claudia Sheinbaum

**C**laudia:

Nos conocemos hace más de treinta años y compartimos trinchera en la defensa de la universidad pública, así que, aunque ahora seas jefa de Gobierno, me permitiré hablarte de tú, como siempre lo he hecho.

Te escribo porque me parece inconcebible que respaldes las infamantes declaraciones de Andrés Manuel López Obrador contra nuestra universidad, mismas que representan una seria amenaza contra su autonomía. No es cualquier cosa que el Presidente la descalifique con pruritos ideológicos y que, desde su cargo, llame a darle una “sacudida”.

Sólo desde la ignorancia se puede sostener que la UNAM es “neoliberal” o se ha “derechizado”. Que el titular del Ejecutivo muestre tal desconocimiento de lo que es y representa es lamentable, pero lo que más preocupa es que los dislates mañaneros alienten su desestabilización con el objetivo de subordinarla a su proyecto político. Contra eso luchábamos siendo estudiantes. ¿Ya se te olvidó? ¿O únicamente valoras la autonomía cuando son otros los que están en el poder?

No es necesario recordarte que la autonomía es una conquista histórica, conseguida por un movimiento estudiantil en 1929 y abrazada por el conjunto de la comunidad universitaria como salvaguarda para pensar, crear, investigar, enseñar, dialogar, debatir y difundir con libertad, ingrediente fundamental para que florezca el conocimiento. En distintos momentos ha sido necesario defenderla ante los embates del presidencialismo autoritario —el régimen que ustedes están restaurando— porque el saber es poder y el monarca sexenal pretende controlarlo todo. Si Díaz Ordaz satanizó el marxismo e inventó una conjura comunista para justificar la represión y descalificar a la universidad y a su insigne rector, Javier Barros Sierra, López Obrador está haciendo lo propio con el neoliberalismo y sabemos que lo suyo es alucinar complots.

La UNAM debe seguir siendo respetuosa de la pluralidad, gozando de libertad de cátedra e investigación, lo cual es incompatible con el maniqueísmo

mo de la propaganda oficial. Es un despropósito someterla al falso dilema de estar con la “transformación” obradorista o

ser “conservadora”, pues eso no sólo reduce el amplio crisol de la labor académica a un estrecho y muy cuestionable esquema ideológico, abre la puerta a la intolerancia del pensamiento único. Es inadmisibles que quieran convertir a la universidad en un centro de adoctrinamiento del partido del gobierno.

Desde 1933 que la UNAM se resistió a servir a una ideología particular, la han presionado con el presupuesto, exactamente lo que tú acabas de poner en la mesa para avalar los exabruptos presidenciales. Sí, el dinero público viene del pueblo, pero éste es muy diverso y ningún gobierno lo representa en su totalidad. A mi maestro Adolfo Sánchez Vázquez le gustaba decir que la universidad es de y para la sociedad, pero sostenía que la mejor forma de cumplir su cometido era siendo autónoma y abierta a todas las ideas.

No estamos sólo ante un desplante, de por sí grave, en el que el Presidente descalifica a los universitarios con prejuicios. La Fiscalía está persiguiendo científicos por disentir de la directora del Conacyt, desaparecieron los fideicomisos que permitían fondear investigaciones, castigan presupuestalmente a la educación, cesan al doctor Alejandro Madrazo, del CIDE, por pedir seguridad laboral para jóvenes investigadores, entre otros muchos agravios.





¿Qué cambió? ¿Por qué ahora estamos en bandos opuestos? Fue una decisión importante apoyar a Cuauhtémoc Cárdenas en 1988. Pero el ingeniero se reveló al *dedazo* y ahora tú estás esperando beneficiarte del reciclamiento de ese vestido mecanismo. Tapados o corcholatas, para el caso es lo mismo. Estás más ocupada en complacer al *destapador* que en cumplirle a los capitalinos.

Hoy hay más pobreza, desigualdad e injusticia que cuando llegaron al poder y la corrupción e impunidad siguen rampantes, como se acaba de demostrar con la tragedia en la Línea 12. Lo único que les importa es hacerse de todo el poder y no soltarlo.

Me vienen a la mente los cerdos de *La rebelión en la granja*, de Orwell. Terminaron convertidos en lo que combatieron. Sinceramente, Claudia, por esto no luchamos.

Sólo desde la  
ignorancia se  
puede sostener  
que la UNAM es  
“neoliberal” o se  
ha “derechizado”.



LLEGA A 22 ESTADOS

# BIENESTAR Y TELETÓN —SE UNEN— POR NIÑOS CON DISCAPACIDAD

La dependencia destinará  
**800 millones de pesos**  
a la fundación para pagar las terapias de  
rehabilitación; el programa arrancó a nivel  
nacional con la entrega de carnets para  
dar seguimiento a sus citas

**POR ABRAHAM NAVA  
Y GEORGINA OLSON**  
nacional@gimm.com.mx

La Secretaría de Bienestar destinará 800 millones de pesos para la atención de 17 mil niñas y niños con discapacidad a través de la Fundación Teletón, reveló Ariadna Montiel a **Excélsior** en el día niños con discapacidad.

“Está pensado para apoyar a las familias, a las niñas, niños con discapacidad, pero también a las mamás y los papás, porque son unas guerre-

ras para conducir la vida de las niñas y los niños con discapacidad, sabemos que muchas de ustedes dejan su actividad económica, su actividad profesional para cuidar a sus hijos”, resaltó la funcionaria.

Aseguró que el gobierno de México trabaja para que todas las niñas y niños que viven con discapacidad tengan su pensión por instrucción del presidente, y que en este año se dedicaron 16 mil millones de pesos.

“El Presidente nos dijo: voy

a los pueblos y voy a las comunidades y las familias se acercan y me dicen ‘ya tengo la pensión, pero me falta apoyar a mi hijo con una terapia, con una rehabilitación, con la pensión me ayudo para los medicamentos, pero no tenemos a dónde llevarlos’, ya no era sólo falta de recursos económicos, sino la infraestructura a donde llevarlos”, relató.

La subsecretaria celebró el encuentro entre Fernando Landeros, presidente de Tele-

tón, y el presidente de México, para que el programa se convirtiera en una realidad.

## ENTREGAN CARNETS



La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, entregó carnets de Bienestar, mediante los cuales, 17 mil niñas y niños con discapacidad tendrán acceso a rehabilitación.

“Vengo a dar las gracias, a eso venimos: gracias al Presidente de la República por el apoyo que está dando a los niños y a las niñas de la Ciudad de México, significan recursos muy importantes para apoyo a las personas”, indicó.

El secretario de Bienestar, Javier May, recordó que cuando López Obrador era jefe de gobierno estableció en 2001, un programa de ayuda económica para personas con discapacidad que tenía 40 mil beneficiarios, para 2006 eran 70 mil, y actualmente, más de 86 mil los beneficiarios.

Sheinbaum reconoció a la Fundación Teletón por mantener el CRIT de Iztapalapa, la alcaldía de mayor población y también, la que históricamente ha tenido la mayor pobreza.

**EL DATO**

**Arranca programa**

La subsecretaría de Bienestar, Ariadna Montiel, el presidente de la Fundación Teletón, Fernando Landeros y la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, durante el arranque del plan Apoyo de Rehabilitación y de Inclusión para el Bienestar de niñas y niños con discapacidad.



Foto: Héctor López

## Arranque del Programa de Apoyo de Rehabilitación y de Inclusión para el Bienestar de Niñas y Niños



ARRIBAN A HUIXTLA

# Migrantes no ceden su marcha

La jefa de Gobierno de la CDMX señala que se alistan para recibir a la caravana

**POR GASPAR ROMERO**

Corresponsal

nacional@gimm.com.mx

HUIXTLA, Chis.— La Marcha por la Paz, Justicia y la Libertad de los Migrantes arribó a este municipio al tercer día de haber partido desde Tapachula.

Caminan bajo el candente sol. Ahora lo hacen unidos, sin separarse, para evitar ser detenidos por la Guardia Nacional o por elementos de Migración, cuyos elementos asedian a las caravanas, luego del fallido intento de contención el pasado sábado. Los que se han hecho presentes en ciertos tramos de la carretera Panamericana sin que efectúe ningún operativo hasta el momento.

Irineo Mujica, de Pueblos Sin Fronteras, quien ha caminado desde el primer día en la caravana al igual que Luis Rey García Villagrán, de la organización Dignificación Humana, dijo que “ahí está la ola de migrantes, que se dé cuenta el gobierno mexicano que es necesario atenderlos”.

En el grupo camina Maryín Juárez, quien salió de su natal Nicaragua y es acompañada por su tío y su primo.

Dijo llevar tres días caminando en la caravana, porque la Comar y la ACNUR “no nos han querido dar la documentación necesaria. Nos dieron una cita y fue programada hasta enero y febrero, era la primera cita, pero la falta de trabajo y de dinero nos obliga irnos en la caravana que va a la CDMX, donde vamos a gestionar los documentos, porque allá es más fácil”.

Así, la caravana migrante

sigue su paso hacia la capital mexicana, donde, su jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que “si llegan a la Ciudad de México, así será, — se abrirá un albergue— y estamos ahí en contacto para saber cuándo llegarían, cómo nos prepararíamos y tendríamos todo el apoyo del Instituto Nacional de Migración”, dijo en entrevista.

— Con información de Georgina Olson

**EL DATO****Unidos, más seguro**

Por el temor a que los de la Guardia Nacional y del INM efectúen un operativo de contención, los integrantes de la caravana decidieron caminar unidos.

# 2,000

**MIGRANTES**

aproximadamente, entre niños, adultos y adultos mayores forman parte de la caravana.



Foto: Gaspar Romero

Son miles los extranjeros, en su mayoría centroamericanos, que avanzan por el estado de Chiapas hacia la Ciudad de México.





## ¡Ay, nanita!

Al Presidente no le gustan las personas que piensan diferente. El que lo manifieste es transa o está molesto porque la 4T le quitó privilegios. Ésa es, en síntesis, la columna vertebral de los señalamientos de **AMLO** a sus críticos.

En la mañanera de ayer le tocó de nuevo al empresario **Claudio X. González**. Se le fue con todo por un tuit en el que el cofundador de Sí por México llamó a tomar nota de quienes se pusieron del lado del “populismo autoritario”.

“La llamada 4T, una gran farsa, acabará mal, muy mal. Hay que tomar nota de todos aquellos que, por acción o por omisión, alentaron las acciones y hechos de la actual administración —los que nos apoyan— y lastimaron a México”, escribió **X. González**. El tuit tocó las fibras más sensibles de la legión de *peje-bots*. Vino el linchamiento. **Claudia Sheinbaum** se sumó. “Hacer listas con amenazas implícitas es característica del fascismo”, escribió.

Pero siempre hay un tuit. No tardaron en aparecer imágenes de **AMLO** señalando a periodistas críticos. Una larga lista que, lo digo con orgullo, me incluye en los diez primeros lugares.

La sobrerreacción dejó claro que no les gusta el activismo de **Claudio** ni las reuniones que sostiene con líderes del PAN, del PRI y del PRD. Mucho menos los llamados que hace a MC para unirse al bloque opositor.

“Hablan que hacer listas facciosas es de fascistas y podemos ver que él lo ha hecho, no una vez, contra gente de los medios. Los ha insultado públicamente”, nos dijo **Cecilia Patrón Laviada**, secretaria general del PAN.

“Amenazó con exhibir a los legisladores que votemos en contra de la Reforma Eléctrica. Es el primero en hacer listas. Evidentemente, **Claudio** no piensa como él. Así lo resumo: se trata del miedo que le tiene el Presidente a esta Alianza por México”.

\* **Claudio** no fue el único cliente en la mañanera de ayer. El Presidente se burló de un tuit de **Santiago Creel**, que lo invita a asistir a las clases de derecho constitucional que el panista imparte en la UNAM, materia a la que, dijo, no se le da importancia.

“Salió **Creel** a decir que daba clases de derecho constitucional. ¡Ay, nanita! ¿Qué les enseña a los maestros sobre el artículo 27 constitucional, si estuvieron en contra de la entrega de la tierra a los campesinos... si estuvieron en contra de la expropiación del petróleo... Pobres alumnos, ¿no?”.

**Creel** respondió en el mismo tono: “¿Ay, nanita? Pues si no iba a probarlo, Presidente. Era una invitación amable. Aun así tendré que ponerle falta. Mire que la clase de hoy era

importantísima. Puede tomar la clase en línea o si gusta voy a Palacio a impartirla”.

\* “¿Esquirolas? Ni ahora ni nunca”, dice **Clemente Castañeda**, líder nacional de Movimiento Ciudadano, en respuesta a esa etiqueta que los partidos de la Alianza por México (PAN-PRI-PRD) le endilgan al partido naranja por su negativa a sumarse al bloque opositor.

“Si alguien ha sido consistente en su papel de partido de oposición ha sido MC, en sus gobiernos y en su desempeño legislativo. No hay ninguna razón para que ese mote pueda quedarnos”, nos dice.

Añade: “Por ahora se confirma la apuesta que hicimos en el 21: ir solos en el proceso electoral. No tiene ningún sentido el llamado que se está haciendo. Es un error táctico y estratégico hacer realidad los sueños del Presidente que todos los días quiere polarizar el país”.

– ¿“Por ahora” quiere decir que no es definitivo? —preguntamos.

–Cualquier cosa puede cambiar de aquí al 2024; pero a juzgar por el escenario actual y el comportamiento de los partidos, por la propia tendencia electoral al alza de MC, seguimos pensando que lo mejor es ir solos —puntualizó.

\* El PAN va a presentar una denuncia por “violencia de género” a partir del caso de la diputada **Margarita Zavala**. Los *morenos* le gritaron de todo en la sesión para discutir la Ley de Ingresos. Hasta le dieron la espalda.

“No es sólo para **Margarita**. Es violencia sistemática contra todas las mujeres. El *norovirus* se contagia. Pero (la denuncia) no va enfocada sólo a él, que busca reflectores. Vamos a analizar quiénes son, cómo son y lo que buscamos en el caso de **Margarita**”.

\* Iba bien la recuperación económica de Quintana Roo. El gobierno de **Pedro Joaquín Coldwell** anunció inversiones de 10 mil 745 millones de pesos en once municipios del estado. El empleo que se esfumó por la pandemia se recuperaba rápidamente. El turismo mejoraba.

Pero se produjo la balacera en Tulum con saldo de dos turistas extranjeras muertas —una de ellas *influencer*. Criminales de “gatillo fácil”, que se disputan la venta de drogas, las asesinaron; víctimas colaterales, las llaman.

El esfuerzo puede neutralizarse. La publicidad negativa está asegurada. Sin seguridad no hay recuperación posible.



**DIFIERE TRIBUNAL AUDIENCIA AL 3 DE DICIEMBRE**

# Abogados de víctimas de L12 piden a empresas asumir responsabilidad

Desconocían investigación de FGJ

// Por Covid, no acudió Horcasitas

**LAURA GÓMEZ FLORES**

La audiencia contra 10 presuntos responsables de los delitos de homicidio, lesiones y daño a la propiedad, todos culposos, por el colapso de la línea 12 del Metro, se difirió para el 3 de diciembre, a fin de que los asesores jurídicos de las víctimas accedan a la carpeta de investigación física, quienes exigieron que las empresas involucradas en su construcción asuman su culpabilidad y se manifestaron en contra de un fondo de apoyo a víctimas.

“No estamos pidiendo apoyo ni limosna, sino que ICA, Carso y Alstom, que tuvieron que ver con su construcción, asuman su responsabilidad ante la Fiscalía General de Justicia”, afirmó Christopher Estupiñán, representante de 13 familias.

Se trata, dijo, de un tema de reparación integral, por lo que se presentará una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ) contra dichas empresas, al existir elementos en la carpeta para vincularlas; y se hará una reclamación patrimonial en contra del gobierno capitalino.

Además, se interpondrá un amparo para que se forme una comisión de la verdad en el Congreso de la Unión para “evitar que se controlen los costos políticos de los resultados; asimismo, se solicitará que la Suprema Corte de Justicia de la Nación atraiga la investigación”, dijo.

En la audiencia inicial, que duró más de siete horas, no se presentó Enrique Horcasitas, ex director del Proyecto Metro, por un posible contagio de Covid-19, y Guillermo Leonardo Alcázar, ex director responsable de obra de la línea, por no haber sido notificado.

El juez de control, Édgar Jesús Campos Burgos, otorgó tres días al primero para presentar la prueba y dio a la fiscalía 10 días para que el

segundo sea notificado, comentó Estupiñán, al señalar que “hubo una queja general en la comparecencia por el tema de Carso”.

Los detalles del acuerdo firmado para la reparación de la línea entre la empresa y el Gobierno de la Ciudad de México no están asentados en la carpeta de investigación y tampoco se ha instado a ninguna de las víctimas a mecanismos alternativos de solución.

Acusó a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de “tratar de resolver este caso tras bambalinas con Carso sin llamarnos y buscando que las familias dejen nuestra asesoría, con el argumento de que no es necesario demandar y condicionando la entrega de apoyos”.

Teófilo Benítez, asesor jurídico de las familias de nueve víctimas, consideró que el diferimiento fue la “mejor decisión porque nunca se dio acceso a la carpeta física y era inhumano leer (en ese momento) miles de hojas”.

La atención de las víctimas es lo más importante y en esta audiencia los representantes de las empresas no estuvieron presentes, comentó.

Las personas que comparecieron fueron Héctor Rosas, ex subdirector de Obra Civil C; Fernando Lalana, ex director de Coordinación de Supervisión de Obra, y Ricardo Pérez, ex encargado de estructuras corresponsables de seguridad estructural.

Así como Fernando Amezcua, ex director de Supervisión de Obra; Juan Carlos Ramos, ex residente de obra; Juan Antonio Giral y Mazón, director de Diseño de Obras Civiles del proyecto; Enrique Baker, ex subdirector de Estructuras; y Moisés Guerrero, ex director de Construcción del Proyecto Metro.





▲ Acompañados del abogado Christopher Estupiñán Martínez, un grupo de víctimas del accidente de la línea 12 del Metro, en el que murieron 26 personas y más de 100 resultaron lesionadas, se presentó a la audiencia citada ayer en los juzgados de control y juicio oral del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. Foto Cuartoscuro



# Robles formó parte de la estafa maestra; aliados la denunciaron: Sheinbaum

**ALEJANDRO CRUZ FLORES**

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que la ex secretaria de Desarrollo Social en el gobierno de Enrique Peña Nieto, Rosario Robles Berlanga, se encuentra en la cárcel porque fue parte de la llamada *estafa maestra* y no por una venganza política, pues incluso, dijo, "fueron sus propios aliados quienes la denunciaron. Entonces, ella fue parte de eso".

Inquirida respecto de su opinión sobre la situación de la ex funcionaria, expresó que el "tema aquí es que hay probada, incluso por periodistas aliados, una estafa que se realizó a partir de cuando ella era secretaria", subrayó.

La titular del Ejecutivo local expresó que "no estoy de acuerdo" con las declaraciones de Robles respecto de que es víctima de una venganza política, e insistió en que "ahí está la *estafa maestra*. Eso fueron los Mexicanos por la Corrupción quienes lo denunciaron".

Manifestó que los ataques a la Cuarta Transformación son muestra de que la derecha está desesperada porque "el pueblo de México, pues hoy está muy despierto, y es lo bueno".

rada porque "el pueblo de México, pues hoy está muy despierto, y es lo bueno".

## Retoma tema de Claudio X.

Sheinbaum Pardo de nueva cuenta se refirió a los dichos del empresario Claudio X. González de tomar nota de quienes apoyan a la Cuarta Transformación, en los que, dijo, hay una amenaza implícita, e insistió en que a diferencia del pasado, hoy en el país hay libertad de expresión y se acabó la represión, pero la derecha quiere regresar a un Estado autoritario.

"En nuestro país, a partir de que entró la Cuarta Transformación, se acabó la persecución a periodistas, todos tienen libertad de expresión, reunión, se acabó la intervención del Estado como fraude electoral; es decir, hay democracia, incluso hay democracia participativa, cosa que antes no había", subrayó.

El problema, agregó la jefa de Gobierno, es la amenaza que se establece desde un Twitter, como respuesta a una denuncia y el debate público, en el que todos pueden opinar, incluido el Presidente de la República.





# Supera el millón cifra de personas que reciben la pensión de adulto mayor

Entregan Claudia Sheinbaum y Javier May tarjetas en Benito Juárez

**ALEJANDRO CRUZ FLORES**

En la Ciudad de México, más de un millón de personas son beneficiarias del programa de Pensión para Adultos Mayores, luego de que el gobierno de la República determinó reducir la edad de 68 a 65 años para acceder a ese beneficio, informó la mandataria capitalina, Claudia Sheinbaum Pardo.

De esta manera, al padrón de 850 mil beneficiarios de 68 años en adelante, se sumaron más de 260 mil personas de 65 años, que en los próximos 15 días, excepto del 31 de octubre al 2 de noviembre, recibirán su tarjeta, para lo cual, señaló, se instalarán 41 módulos en las 16 alcaldías, donde deberán acudir los nuevos beneficiarios que serán citados vía celular por medio de mensajes SMS.

Destacó que para este año el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador destinó 16 mil millones de pesos a dicha estrategia, que se incrementarán a 27 mil millones de pesos en 2022.

La subsecretaria del Bienestar federal, Ariadna Montiel Reyes, destacó que este año la pensión tuvo un incremento de 15 por ciento, por lo que cada adulto mayor recibe 3 mil 100 pesos bimestrales, y se prevé que haya un incremento similar para que en 2024 la ayuda económica sea de 6 mil pesos.

La titular del Ejecutivo local encabezó, junto con el secretario del Bienestar del gobierno federal, Javier May Rodríguez, la entrega de tarjetas a adultos mayores de la alcaldía Benito Juárez, donde subrayó que la ciudad es la entidad del país con más derechohabientes de dicho programa, aun cuando el estado de México tiene mayor población.

En ese acto, destacó que la ciudad está por concluir el proceso de vacunación de adultos contra el Covid-19 esta semana y reiteró que

está entre las tres urbes del mundo con más población vacunada.

Por la mañana acompañó también a May Rodríguez a la puesta en marcha del programa de Apoyo de Rehabilitación para el Bienestar de Niños con Discapacidad, mediante el cual un millón de menores en todo el país, al menos mil en la Ciudad de México, podrán recibir atención en los Centros de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón.

La estrategia consiste en la entrega de vales a beneficiarios para ser canjeados por consultas o sesiones de rehabilitación a menores con discapacidad permanente. De esta forma, señaló Ariadna Montiel, el gobierno de México "va a pagar a la Fundación Teletón el costo de la rehabilitación".

El presidente de la fundación, Fernando Landeros, destacó que se trata del programa más grande de la historia de México dirigido a ese sector de la población.



## CIUDAD PERDIDA

# Tinglado con reminiscencia perredista

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

**E**N EL MEJOR de los tonos perredistas, hace unos cuantos días en la más pequeña de las alcaldías de la ciudad, un “colectivo de Morena” bien identificado con la secretaria general del organismo, Citlali Hernández, citó a una reunión que no fue abierta para toda la militancia, sino sólo al grupo afín a la funcionaria mencionada.

**EL PRIMER SORPRENDIDO** por tal convocatoria fue quien está al frente de Morena en la ciudad, Tomás Pliego. Algo andaba mal. Sí había la intención de lograr un encuentro de morenistas en la alcaldía —cada 14 días invita a una reunión en alguna demarcación—, se estaban ultimando los detalles, pero aún no se cocinaba la fecha. Los de Citlali lo sabían.

**LA REUNIÓN A** la que citaría Pliego señalaba una diferencia con la que pretendía hacer el colectivo. A la de Pliego se invitaría a toda la militancia sin importar a qué tribu pertenecían. La otra llamaba sólo a su tribu.

**DE TODAS FORMAS** la invitación corrió hasta quien preside ese partido en la ciudad. ¿Cómo? ¿De qué se trata? Así, o más o menos así, respondió Tomás Pliego cuando amablemente se le hizo saber que tenía un lugar especial para presenciar y con ello validar la reunión de Morena en Iztacalco.

**EL RECHAZO FUE** inmediato, por más amable que se corriera la invitación. Estaba claro, sólo una parte de Morena en la alcaldía asistiría a la reunión, los simpatizantes de Citlali. Ni el alcalde actual estaba en la lista de los convidados.

**ESO LE QUEDÓ** claro a Pliego cuando le preguntó a Armando Quintero cuál sería su participación en esa reunión. Quintero le informó que él no había sido convocado y por tanto no asistiría.

**ERA MÁS QUE** obvio que los allegados a la secretaria general estaban jugando al albazo, sin tomar en cuenta que vicios como esos decidirían la transformación del PRD hasta convertirlo en un satélite de la derecha.

**LA REUNIÓN DE** Citlali fracasó. Desde la dirigencia local se lanzaron mensajes que advertían que a la convocatoria a la que hacemos

referencia no asistiría la dirigencia local, y que los acuerdos que allí se hicieran no estarían avalados por la presidencia local.

**A CAMBIO DE** eso se citó a una nueva reunión, esta respaldada por la dirigencia local, donde toda la militancia tendría voz y voto. La asamblea morenista se llevó a efecto con todos los militantes que quisieron asistir, entre ellos la propia Citlali. Pliego aseguró que en esa, como en otras reuniones a las que ha convocado en diferentes alcaldías —el fin de semana pasado fue en Coyoacán—, todos tendrían el derecho a exponer sus puntos de vista sobre el partido y exigió la desaparición de las tribus que amenazan la existencia del organismo. Ya veremos si se puede.

## De pasadita

**LA JEFA DE** Gobierno se ha echado encima la tarea de defender y ahondar en muchos de los puntos que marca el presidente López Obrador. Sus aportes a la discusión de los señalamientos de la Presidencia han sido bien recibidos, sobre todo para quienes advierten que la derecha ha sumando a la guerra contra López Obrador a todos sus peones.

**SIN DUDA EL** gesto de Sheinbaum provocará las reacciones que ya conocemos desde la derecha, pero resultan más que necesarios en la idea del gobierno de ir reconstruyendo la memoria social que se deterioró a punta de falsedades. Bien por la jefa de Gobierno que, pese a todo, se atreve.

**PERO ESO SÍ,** no puede descuidar lo que pasa aquí mismo con los grupos de la reacción. Esto porque en la alcaldía Magdalena Contreras que encabeza el priista Luis Gerardo Quijano, las cosas van más allá de lo que cualquiera imagine para esta ciudad.

**RESULTA QUE QUIJANO** trata de imponer a los concejales del lugar un reglamento con el que se podría usar la fuerza pública casi al gusto del alcalde. La propuesta dice: “... solicitar en su caso el auxilio de la fuerza pública con el objeto de salvaguardar la paz y el orden del recinto donde se desarrolle la sesión”.

**SEGUIREMOS EL ASUNTO** que anuncia a un Pinochet en Magdalena. Aguas.

*ciudadperdida\_2000@yahoo.com.mx*  
*ciudadangel@hotmail.com*



# Listas y vigilancias de todos tan temidas

AMÉRICO SALDÍVAR

Las primeras listas que recuerdo, y en las que me vi involucrado, son las que pasaban en la primaria y la secundaria, las cuales, por cierto, eran algo aburridas. En ellas aparecía entre los últimos por mi apellido. En primero de secundaria me tocó el número 57 (que consideraba el de mi suerte). Después, ya en la preparatoria, en 1961, a raíz de una protesta que organizamos frente al consulado estadounidense en la ciudad de Monterrey por la invasión a Cuba en Playa Girón, me tocó caer en otra lista. Esta vez nada menos que en la famosa *Black List*, misma que formula el Departamento de Estado de Estados Unidos contra aquellos que considera personas “*non gratas*” e implicadas en actividades antiestadunidenses. En esa lista nada inocua, que para muchos nos resulta honrosa, me mantuvieron durante 25 años, lapso durante el cual se mantiene el castigo y prohibición para, entre otras cosas, viajar al vecino país del norte.

La última lista en la que involuntariamente caí fue la elaborada por la Secretaría de Gobernación, a través de su temible Federal de Seguridad, por el Movimiento del 68 y gracias a la cual me mantuvieron varios años en prisión.

Ahora, don Claudio X. González, mecenas de la ultraderecha mexicana, nos receta una convocatoria de tufo macarthista, dizque para vigilar a todos aquellos que luchamos y simpatizamos por la transformación y el avance democrático en México y sugiere promover remedos de listas negras. Pues quisiera aprovechar la oportunidad que se me presenta de adherirme a ella; pero ahora sí de manera voluntaria, como ya lo hizo oportunamente la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum.

Pero hay de listas a listas. La última que me preocupa, y muy vigente por cierto, es la que pretenden aquellos que promueven una defensa a ultranza de la UNAM. Si acaso, considero que una de las virtudes de las declaraciones del presidente López Obrador es precisamente abrir el debate sobre las universidades públicas que queremos y necesitamos. Se trata que todas ellas, en tanto un bien público y de interés general nacional, deben estar involucradas en los procesos de transformación y democratización que el país requiere, evitando los privilegios y los sueños de considerarse una torre de marfil, prístina, intocable y sin mancha. Como universitario, no debemos rasgarnos las vestiduras, sí en cambio ser autocríticos y reconocer que hay mucho que recomponer y mejorar. Se trata no sólo de la UNAM, sino de todas las instituciones de educación superior y del sistema educativo del país, sin excepción.



# SALUD EN TU VIDA, SALUD PARA EL BIENESTAR



**PARA EVITAR COMPLICACIONES  
CON EL COVID-19**

# MEJORA TU ALIMENTACIÓN

**PREVÉ, DETECTA Y ATIENDE OPORTUNAMENTE  
DIABETES, OBESIDAD E HIPERTENSIÓN**

**saludentuvida.cdmx.gob.mx**

o envía un **SMS al 51515** con la palabra **“Cuidate”**



**SALUD EN TU VIDA**  
SALUD PARA EL BIENESTAR



# Se dará atención a la caravana migrante si arriba a la ciudad

ALEJANDRO CRUZ FLORES

Si la caravana de migrantes, principalmente centroamericanos, llega a la capital del país, se instalará un albergue para darles la atención que requieran, señaló el gobierno capitalino.

Expresó que se está en coordinación con el Instituto Nacional de Migración “para ver si va a llegar a la ciudad”, y de ser el caso aplicar todas las medidas para poderlos atender en su paso por la capital del país.

“Si llegan a la Ciudad de México se abrirá un albergue. Estamos en contacto con las autoridades federales para saber cuándo llegarían, cómo nos prepararíamos y tendríamos todo el apoyo del Instituto Nacional de Migración”, puntualizó.

El pasado fin de semana, alrededor de 3 mil migrantes partieron en caravana desde la ciudad de Tapachula, Chiapas, hacia la capital del país, en protesta por la dilación en la entrega de documentos para que radiquen o transiten legalmente por territorio nacional.

Ayer, tras pernoctar en el municipio de Huehuetán, la denominada Caravana por la Justicia, la Dignidad y la Libertad del Pueblo Migrante partió hacia la comunidad de Huixtla.

En noviembre de 2018, el Gobierno de la Ciudad de México instaló un albergue en el estadio Jesús Martínez Palillo, de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca, para atender a una caravana de centroamericanos que se dirigía a Estados Unidos, donde se les ofreció techo, comida y servicios médicos.

El lugar, que albergó a unas 5 mil personas, fue visitado por la entonces jefa de Gobierno electa, Claudia Sheinbaum Pardo, para verificar la asistencia que se ofreció a los migrantes, quienes estuvieron en la capital del país 15 días y después continuaron su camino hacia el vecino país del norte.



Abogados de víctimas de la plaga de empresas con mala reputación. Doble estándar informativo en la investigación de corrupción.

## EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, Juzgado Décimo Primero de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 340/2005.

La C. Juez Décimo Primero de lo Civil de la Ciudad de México hace saber que en cumplimiento a lo ordenado en proveído dictado en audiencia de fecha veintiocho de septiembre del dos mil veintiuno, dictado en los autos del juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** promovido por **AVANCES INMOBILIARIOS KURDAN, S.A. DE C.V.** en contra de **INGENIEROS CH, S.A. DE C.V.; RINA ASOCIADOS, S.C. y ARTURO NAPOLES CASTELAN**, en el cuaderno PRINCIPAL, del expediente número **340/2005, secretaria "B"**; se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el bien inmueble hipotecado ubicado en **EL PREDIO 56, ANTES 47, CALLE DOS, ESQUINA VICTORIA, COLONIA ALCE BLANCO, MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, C.P. 53370, ESTADO DE MEXICO**; para que tenga verificativo la diligencia de remate, se señalan las **DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**; en consecuencia se convoca postores por medio de edictos que se publicarán se publicarán por **DOS VECES** en los tableros de avisos de este juzgado, en los de la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México, debiendo mediar entre la publicación y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate, igual plazo; así como en el periódico **"LA JORNADA"**, sirve de base para el remate la cantidad de **\$17 256,439 (DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100)**; sirviendo de postura legal las dos terceras partes del precio que sirve para dicha almoneda, debiendo los licitados consignar previamente una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor del bien inmueble que sirve de subasta para el presente remate. Asimismo, se hace de su conocimiento que la diligencia se realizara en la secretaria "B" del Juzgado Décimo Primero de lo Civil de la Ciudad de México, ubicado en **AVENIDA NIÑOS HEROES 132, SEXTO PISO, TORRE SUR, COLONIA DOCTORES, DELEGACION CUAUHTEMOC, C.P. 06720, EN LA CIUDAD DE MEXICO.**

México, CDMX., a 07 de octubre del 2021.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"  
DEL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO.

RÚBRICA  
LIC. IGNACIO BOBADILLA CRUZ.



# ¡A LA ESCUELA CON TODO!

## BECA DEL BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS

BECA UNIVERSAL · APOYO PARA ÚTILES Y UNIFORMES  
LA ESCUELA ES NUESTRA · APOYO EN CASO DE ACCIDENTE  
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

MI BECA  
PARA EMPEZAR

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



# Deuda será para infraestructura y compra de troles

La Cámara de Diputados le autorizó contratar hasta 4 mil 500 millones de pesos

**ALEJANDRO CRUZ FLORES**

La deuda pública por 4 mil 500 millones de pesos autorizada por la Cámara de Diputados a la Ciudad de México se utilizará para la compra de trolebuses nuevos y obras de infraestructura, señaló la jefa del gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum.

Explicó que con lo que se está pagando de intereses y capital por la deuda, al final de los seis años de su gestión “vamos a endeudarnos, en términos reales, cero”; es decir, no va a haber endeudamiento adicional.

“Se va a utilizar (la deuda pública) principalmente para infraestructura, como hemos venido haciendo; en este caso, una parte muy importante va a ser para la compra de trolebuses y autobuses que nos comprometimos y algunas otras obras”, reiteró.

La titular del Ejecutivo local informó, por otra parte, que el trolebús metropolitano es un proyecto que comprende distintas fases: la

primera, del Centro de Transferencia Modal de la estación Santa Martha del Metro a Chalco, estado de México. La segunda se extenderá hasta Tláhuac con conexión a la línea 12. Asimismo, se prevé una tercera etapa para que llegue hasta Milpa Alta.

Apuntó que el presupuesto de toda la obra, en el caso de la Ciudad de México, viene del gobierno de la República, y que la operación de todo el trolebús va a estar cargo de la administración capitalina, por lo que se está definiendo si será por conducto del Servicio de Transportes Eléctricos o del Metro.

Para su funcionamiento, agregó, se prevé contar con 100 trolebuses, los cuales serán biarticulados, lo que va a permitir que tengan mucha más capacidad. Insistió en que “de la operación de Chalco a Santa Marta y de Chalco a Tláhuac y, en su caso, hasta Milpa Alta, se va a hacer cargo el gobierno de la ciudad”.

Respecto del viaducto elevado en la calzada Ignacio Zaragoza hacia la salida a Puebla, cuya licitación fue declarada desierta, señaló que se analizan varias opciones para rescatar ese proyecto con el mismo consorcio de empresas que presentó una propuesta para ejecutar dicha obra, pero que no se aceptó por resultar demasiado costosa.



**Abogados de víctimas de la plaga de empresas con mala reputación**  
 El grupo de abogados que representa a las víctimas de la plaga de empresas con mala reputación, se reúne en un espacio público para discutir estrategias legales y de defensa.



# Luchará por su libertad absoluta **Rosario Robles no se doblega, mucho menos traiciona**

ROBERTO MELENDEZ S.

BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

**E**ncarcelada desde hace poco más de dos años, cuando de manera voluntaria se presentó a declarar en un juzgado federal del Reclusorio Preventivo Sur, por su presunta participación en la llamada "**Estafa Maestra**", la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México y exsecretaria de Desarrollo Social, **Rosario Robles**, entre otros cargos, sostiene que **no está derrotada y mucho menos quienes la acusan sin bases y fundamentos, lograrán ponerla de rodillas. Me quedo con mi dignidad y tarde que temprano, estoy cierta, recuperaré mi libertad para defenderme fuera del penal y haré que todos aquellos que guardaron silencio ante la injusticia y quienes la cometieron se les caiga la cara de vergüenza, al igual que a aquellos que sabiendo de la injusticia les faltaron pantalones para reconocerlo.**

En entrevista radiofónica, la exfuncionaria, quien **califica de manera categórica su encarcelamiento como una venganza de quienes ahora detentan el poder**, sostiene que en ningún momento se le ha tenido privilegios en el penal y ratifica su deseo de seguir en la lucha para acreditar, sin lugar a dudas, su inocencia, cuya presunción ha sido omitida por autoridades ministeriales de la Federación, las que, sin pruebas o elementos, le mantienen en prisión y podrían ampliar el ejercicio de la acción penal en su contra, como acusarla de delincuencia organizada, lo que resulta verdaderamente terrible. Puntualizó que **es totalmente falso, como lo estimó el juez que le negó la prisión domiciliaria, que**

**pretenda evadir la acción de la justicia** y reiteró que fue ella quien acudió de manera voluntaria al complejo carcelario de San Mateo Xalpa, perímetro de Xochimilco, para comparecer.

**Hoy por hoy son inocente. A la fecha, ningu-**

**na autoridad me ha acreditado delito alguno, sin embargo, sigo en prisión, lo que me ha permitido meditar, leer muchos libros y reflexionar. Estoy aquí por venganza, por consigna, pero no me doblegarán y mucho menos harán que acuse a personas inocentes en la comisión de hechos delictivos. No voy a traicionar a nadie, como lo han hecho todos aquellos que a sabiendas de que se trata de una injusticia, de un abuso, han guardado silencio y se han coludido de alguna forma con las autoridades, que me acusan y sostienen que si se me concede la prisión domiciliaria podría darme a la fuga, lo que es totalmente falso.** Insistió en que a la fecha no cuenta con suficientes recursos económicos y que su hija ha tenido que vender el patrimonio familiar, construido con trabajo, para enfrentar el injusto juicio al que le tienen sometida.

**Incluso, Robles Berlanga no descartó la posibilidad de que en breve tenga que recurrir a los servicios de un defensor de oficio, ya que no cuenta con dinero.**

Que digan las autoridades cuánto dinero han recuperado de lo que dicen se debió. Han revisado mis cuentas y se han percatado de que los depósitos son mínimos. Afirmó que a lo largo de su trayectoria política, parte de ellas junto al ahora presi-



dente de la República, **siempre ha tenido un comportamiento ejemplar, honesto y realizado su mayor y mejor esfuerzo en favor de todas las personas, sin importar filiaciones políticas.** La gente me conoce y puedo hablarle de frente, cara a cara, con la seguridad de que he sido una persona honesta, honrada.

Ratificó que no hará imputaciones criminales a personas que no han cometido algún delito y que las autoridades se empeñan en perjudicar, no así a quienes, sin elementos de prueba y bases, hacen imputaciones falsas. Entre estas personas estaría el exdirector general de Petróleos Mexicanos, **Emilio Lozoya Austin**, y quien fuera su oficial mayor, **Emilio Zebadúa González**, quien se afirma funge como "**testigo colaborador**" de la Fiscalía General de la República. *No voy a traicionar mis principios, mucho menos mi honestidad a cambio de dañar a otras personas que son inocentes. Si las autoridades ministeriales sostienen que en el caso hay muchos implicados, entre ellos rectores de universidades, por qué no los detienen.*

Durante la entrevista, **Rosario Robles se escuchó confiada, con la fuerza necesaria para continuar en la lucha por lograr su libertad absoluta y no solo alcanzar la prisión domiciliaria, a la que legalmente tiene derecho.** *Vamos a luchar. Estoy dolida por lo sucedido, por la venganza en mi contra, pero no voy a claudicar. La vida en la cárcel es dura, mucho más cuando uno es inocente, como ocurre en muchos casos de mujeres que siguen confinadas por injusticias, por ser pobres y no poder defenderse.* **Robles Berlanga** recordó que existen muchos casos en los que ex y servidores públicos están relacionados, como es el de la Línea 12 del STC-Metro, pero que no son molestados por estar protegidos por las altas autoridades.





**Rosario Robles Berlanga**





## CLAUDIA EN REDES



Entregan tarjetas para el Bienestar

**Claudia Sheinbaum** @Claudiashein · 3h  
En la alcaldía Benito Juárez, con el secretario de Bienestar, @TabascoJavier; la subsecretaria @A\_MontielR; y la delegada estatal @EstefanyCorreaG; hoy comenzó la entrega de Tarjetas para el Bienestar de las personas adultas mayores de 65 años, un apoyo que otorga el @GobiernoMX.



**Claudia Sheinbaum** @Claudiashein · 5h  
Visitamos el Centro de Rehabilitación Infantil Teletón Iztapalapa, donde se realizó la entrega de Carnets de Bienestar, un nuevo apoyo para niñas y niños con discapacidad que otorga el @GobiernoMX. Agradezco el apoyo que se brinda, especialmente en la Ciudad de México.



## Implican a Sedesa y a Cuba en una triangulación por cerca de 135 mdp



### REVELAN CONTRATO

# Habrían “pagado” a Cuba por medio de fondo de salud

⊕ Una investigación de *Latinus* señala que la autoridad ciudadana fue omisa a la hora de transparentar la cuenta bancaria

**REDACCIÓN**  
@DDMexico

Habría sido a través de una subcuenta del Fondo de Salud para el Bienestar que se utilizó dinero para financiar la estancia y los servicios de los 585 médicos cubanos que llegaron a la Ciudad de México el año pasado para combatir la pandemia de Covid-19, aseguró una investigación de *Latinus*.

Según el medio digital, con base en el convenio firmado entre la Secretaría de Salud capitalina (Sedesa), el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y la Secretaría de Administración y Finanzas local, así fue como se triangularon 135 millones de pesos.

*Latinus* sostiene que vía transparencia confirmó que el personal de salud de la isla fue enviado a reali-

zar revisión de equipo biomédico, participar en protocolos de investigación, involucrarse en el área de hospitalización, en capacitaciones y en revisiones bibliográficas.

Precisa que el contingente fue de 302 enfermeras y 283 médicos, de los cuales 255 eran generales integrales, 10 intensivistas, cinco anestesiólogos, siete especialistas en higiene y epidemiología, un especialista en genética clínica y un inmunólogo, entre otros.

Detalla que del personal de enfermería, 274 eran generales y 28 especialistas; aunque también viajaron dos abogadas.

Respecto al pago de hospedaje y alimentación de estas personas, *Latinus* enfatizó que de acuerdo con

las facturas muestran que el Gobierno de la Ciudad de México gastó 14 millones de pesos que dio a los hoteles Fiesta Inn y Benidorm por dichos conceptos.

### DEPÓSITO EN EUROS



Trasciende que en el acuerdo que firmó el Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba y la Sedesa, se estableció que estos 135 millones de pesos fueran depositados en euros en una cuenta bancaria que no fue transparente por autoridades capitalinas.

**585**  
personas  
del sector  
médico  
de la isla  
llegaron en  
2020 a la  
capital



CUARTOSCURO

⊕ El apoyo de profesionales cubanos para atender Covid-19 ha generado polémica.



AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO VIGÉSIMO NOVENO DE LO CIVIL.

**EDICTO**

**SE CONVOCAN POSTORES  
REMATE EN PRIMERA ALMONEDA Y PUBLICA  
SUBASTA**

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por AFIANZADORA SOFIMEX S.A en contra de LP CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V. Y OTROS del expediente número 905/2013 EL C. JUEZ VIGESIMO NOVENO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, DICTO AUTOS QUE A LA LETRA DICEN: —CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y VEINTICUATRO DE FEBRERO Y CUATRO DE JUNIO Y VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO —  
—A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora por conducto de su apoderada legal y como lo solicita y visto lo manifestado en el mismo, por corresponder al estado procesal del presente juicio y en ejecución de sentencia, para que tenga lugar **LA SUBASTA PÚBLICA EN PRIMERA ALMONEDA** del bien inmueble embargado consistente en los inmuebles ubicados en **CALLE MINATITLAN MANZANA 23 LOTE 3, COLONIA GRACIANO SANCHEZ ROMO EN BOCA DEL RIO ESTADO DE VERACRUZ Y EL UBICADO EN CALLE FRAY BERNARDINO DE SAHAGUN, MANZANA 26, LOTE 30 Y 32 DE LA COLONIA REVOLUCION, EN BOCA DEL RIO ESTADO DE VERACRUZ.**, y para que tenga verificativo dicha subasta se señalan las **LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA ONCE DE ENERO AÑO DOS MIL VEINTIDOS.** Y toda vez que no existe tiempo suficiente para la preparación de dicha almoneda, con motivo de la contingencia sanitaria y atento al acuerdo volante V-47/2020 de fecha cuatro de diciembre del año dos mil veinte, y acuerdos 03-01/2021, 03-03/2021, 03-06/2021 y 03-09/2021 de fechas cinco, quince y veintinueve de enero y doce de febrero todos del año dos mil veintiuno, emitidos por el CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO EN EL QUE SE ORDENO LA SUSPENSIÓN DE LABORES Y DE PLAZOS PROCESALES, ASI COMO LA AMPLIACIÓN Y PRÓRROGA DE DICHA SUSPENSIÓN Y atendiendo al **ACUERDO Y CIRCULAR 03/2021 DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, DONDE SE AUTORIZA LA REANUDACIÓN DE LAS ACTIVIDADES JURISDICCIONALES EN LOS JUZGADOS CIVILES DE ESTE TRIBUNAL,** Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ **4,180,000.00 (CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.),** por lo que respecta al primer inmueble y la cantidad de \$ **3,135,000.00 (TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.),** por lo que respecta al segundo inmueble, cantidades fijada por el perito de la parte actora, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de las cantidades antes mencionadas y para intervenir en el remate los licitadores deberán exhibir el diez por ciento del valor del inmueble antes mencionado mediante certificado de depósito expedido por BANSEFI y sin cuyo requisito no serán admitidos. Asimismo, dicha subasta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1411 y 1412 del Código de Comercio, deberán de anunciarse por medio de edictos que se publicarán en los tableros y avisos del juzgado, en los de la Secretaria De Finanzas Del Gobierno De La Ciudad De México y así mismo en el periódico “**DIARIO IMAGEN**”, debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publicarán **POR DOS VECES,** debiendo mediar entre la primera y la segunda publicación, un término de **NUEVE DIAS** y entre la última y la fecha de remate deberá mediar un plazo no menor de **CINCO DIAS HABILES.** Por otra parte y tomando en consideración que los inmuebles materia del remate en cuestión se encuentran fuera de la jurisdicción de este juzgado.—  
DOY FE.—

Ciudad de México a 23 de Septiembre del 2021

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS “A”

LIC. JOSE ARTURO ANGEL OLVERA



2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA" 

JUZGADO 33o. CIVIL.  
SECRETARIA. "B"  
EXP. NO. 370/06

**E D I C T O**

**SE CONVOCA POSTORES**

En los autos de juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por BANCO SANTANDER MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER HOY SU CESIONARIO BALDEMAR BRITO CEDILLO. en contra de AVELINO SOUZA ISLAS Y MARIA LUISA SALAZAR DE SOUZA, la C. Juez del Trigésimo Tercero de lo Civil, mediante el auto dictado de fecha trece de septiembre y treinta de junio ambos del dos mil veintiuno se ordena sacar a remate en publica subasta el inmueble ubicado del DEPARTAMENTO NUMERO 10 NIVEL 8. DEL EDIFICIO NUMERO 65, DEL CONJUNTO HABITACIONAL, DENOMINADO "JOSE MORELOS Y PAVON", UBICADO EN EL NUMERO 1017 DE LA CALLE DE SONORA EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, ESTADO DE MORELOS., con las medidas, linderos y colindancias especificadas en autos para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$896,000.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100M.N.) precio del avaluo

Ciudad de México a 20 de septiembre del 2021

 LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"

  
MTRA. LUCIA MARTHA ALEMAN HERNANDEZ

DEBIÉNDOSE CONVOCAR POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS; EN EL PERIÓDICO EL HERALDO, EN LOS TABLEROS DE AVISO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LOS TABLEROS DE AVISO DE ESTE JUZGADO Y BOLETIN JUDICIAL





# Prometen alcaldes optimizar recursos

Los alcaldes integrantes de la UNACDMX anunciaron que pondrán en marcha planes de racionalidad y optimización de recursos, debido a que de cada peso que reciben las alcaldías de presupuesto, solo se quedan una cuarta parte o menos para la operación de las demarcaciones.

Giovani Gutiérrez, alcalde de Coyoacán y vocero en turno de la UNACDMX, dijo que “la pandemia, ha mermado la economía de la ciudadanía, esto repercute directamente en los ingresos de los gobiernos, estamos conscientes de que la recaudación en la Ciudad de México ha disminuido. Hoy más que nunca es necesario cerrar filas, trabajar de manera

conjunta, Gobierno de la Ciudad de México, alcaldías y diputados locales”. /24 HORAS



**UNACDMX.** Los alcaldes de oposición pedirán presupuestos justos al Congreso.



# Comenzó el retiro de la techumbre colapsada en el Templo Mayor

Se separará en 12 secciones y los trabajos concluirán en junio de 2022, explica Patricia Ledesma

**Seis meses después**

**Reyna Paz Avendaño**

reynapazavendano@gmail.com

El lunes 25 de octubre inició el retiro de una parte de la techumbre que colapsó hace seis meses sobre la Casa de las Águilas, ubicada al interior de la zona arqueológica Templo Mayor, en el corazón del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Los trabajos de retiro y construcción de una nueva protección para los vestigios mexicas que contienen estuco y pintura original estará a cargo de la empresa TGC Geotecnia S.A. de C.V. e implica una inversión de 14 millones de pesos. Así lo expresó en conferencia de prensa Patricia Ledesma, directora del Museo Templo Mayor.

“En la noche vamos a comenzar el retiro de esta cubierta que es muy pesada y entonces se tiene que hacer de manera muy delicada y lenta para tener el control del resto de la cubierta. Y por otro lado tenemos poco espacio, entonces también le agradecemos toda su paciencia a nuestros vecinos porque vamos a tener ocupada una de las vialidades del Centro Histórico”, dijo.

Debido a las dimensiones de la actual techumbre colapsada, Ledesma indicó que ésta se separará en 12 secciones, trabajos que prevén concluir en junio de 2022, momento en que la zona arqueológica podrá reabrir sus puertas al público.

“Cada sección se va a tardar alrededor de tres semanas en retirarla y desmontarla, entonces lo que va a ocurrir es que durante una noche llegará una grúa grande, se desmontará, se recortará el pedazo y la grúa lo levantará para colocarse a un lado de la zona arqueológica y ahí un grupo de trabajadores de TGC empezarán a deshacerlo, desmantelarlo y luego se lo van a llevar y así nos vamos a ir por cada sección”, detalló.

Estamos calculando que eso tardará alrededor de unos 3 o 4 meses, añadió la funcionaria.

“El nuevo techo también se tiene que mandar a hacer a la medida, se va a hacer por pedazos, luego éstos se van a unir. Se decidió poner un techo provisional, la clave aquí es que todo el edificio está cubierto de estuco original prehispánico que es muy frágil porque no estaba diseñado para estar a la intemperie, entonces lo que se decidió fue poner el techo provisional de madera que va a cubrir mientras continúa el retiro del techo”, indicó.

La nueva techumbre también estará a cargo de la empresa TGC Geotecnia y el diseño será similar a la cubierta que colapsó pero con un 40 por ciento menos de peso.

“No podemos poner 50 postes porque lo importante es proteger lo que está abajo y no hacer un techo, entonces fue un reto para todos los que trabajan con nosotros, al final se decidió que fuera un sistema similar al techo que ya teníamos, ahorita estamos decidiendo el color, pero los materiales serán resistentes y modernos en cuestión de peso”, dijo Ledesma.

A pesar de que la techumbre soportó el peso del granizo y lluvia que provocó su derrumbe, la Casa de las Águilas presenta un “daño menor” en un muro.

“Una de las traveses de metal cayó encima de uno de los muros, el muro norte de la Casa de las Águilas. Tenemos que esperar a que se levante esa parte para poder entrar de la mejor manera y los restauradores hagan una consolidación.

Los mexicas sabían el espacio en el que estaban y sabían que no era muy conveniente hacer muros muy duros, en este caso fue lo que ayudó. Pero no es que se destruyera un muro”, comentó.

Otro trabajo que iniciará es el cambio de la reja perimetral de la zona arqueológica de Templo Mayor, la cual dañó la techumbre, trabajos que correrán a cargo del Gobierno de la Ciudad de México. También reforzarán una de las otras dos techumbres existentes en la zona •





**En junio próximo, al terminar los trabajos de restauración, la zona arqueológica podrá reabrir sus puertas al público.**



EDICTO  
(SE CONVOCAN POSTORES)

JUZGADO 7º.CIVIL  
Secretaria. "A"

Expediente 1167/2011

En los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI) en contra de SALDAÑA MORENO MARIA CRISTINA Expediente número 1167/2011 de la Secretaria "A" la C. Juez Séptimo de lo Civil se ordenó publicar lo siguiente por auto de fecha cinco de marzo y treinta de agosto ambos del año dos mil veintiuno, se manda sacar a remate en primera almoneda el inmueble ubicado en la **VIVIENDA CINCO, EL EDIFICIO "A DOS" DEL CONDOMINIO UNO, DEL INMUEBLE SUJETO AL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO MARCADO CON EL NÚMERO OFICIAL DOSCIENTOS VEINTIDÓS DE LA AVENIDA OCEANÍA EN LA COLONIA ROMERO RUBIO, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MEXICO**, con la superficie; medidas y linderos que se detallan en autos. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$593,000.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M N) precio de avalúo rendido en autos, siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes del precio antes señalado. Para que tenga verificativo la audiencia de remate antes mencionada se señalan las **TRECE HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, por así permitirlo la Agenda del Juzgado. Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez Doy Fe. -----

**" NOTA : POR DOS VECES DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACION SIETE DIAS HABILES Y ENTRE LA ULTIMA Y LA FECHA DE REMATE IGUAL PLAZO EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, EN LOS DE LA TESORERÍA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO Y EN EL PERIÓDICO LA RAZON**

Ciudad de México. A 09 de Septiembre de 2021

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" EN FUNCIONES DE  
SECRETARIA DE ACUERDOS "A" POR MINISTERIO DE LEY.

MAESTRA JENNY KARLA CONSTANTINO ANGUIANO



## Gobierno de CdMx podría bajar precio de boletos para **F1**

**J**avier Hidalgo, director del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, mencionó que buscarán que los precios para el Gran Premio de la Ciudad de México bajen en un futuro, debido a la colocación de nuevas gradas para la edición que se presentará este año a causa de la pandemia por Covid-19.

El funcionario mencionó que este Gran Premio podría superar la asistencia que se vivió en 2019, donde hubo **345 mil 694 personas**, ya que actualmente hay semáforo verde y no se requiere la aplicación de la sana distancia.

*"Ahorita el Autódromo está abierto para la bicicleta, bici de ruta, pero lo que aprecié es que colocaron más gradas y no habrá restricciones, porque será evento masivo.*

*Se espera una cantidad nunca antes vista en para este evento. No quiero decir número preciso para no equivocarme, pero hay más gradas a lo que se tenía. Esto fue para tener más espacio, pero ahora que llegamos al semáforo verde, pues es para que la gente pueda asistir. No sé si esto bajará los precios, porque sería encomiable para ser más accesible, pero sí puedo decir que habrá mayor cupo que en anteriores eventos".*



CDMX

## Éxodo automovilista

De 2018 a 2020, la cantidad de vehículos emplacados en la capital del país se redujo más de la mitad, pero los problemas de contaminación y de congestión vehicular se incrementaron

# Éxodo #Movilidad automovilista

De 2018 a 2020, la cantidad de vehículos emplacados en la capital del país se redujo más de la mitad, pero los problemas de contaminación y de congestión vehicular se incrementaron

POR DAVID MARTÍNEZ  
@TamarizDavid

**L**a Ciudad de México ha perdido el 70 por ciento de sus vehículos registrados durante los últimos tres años.

Sin embargo, los autos circulando y la contaminación no han disminuido, incluso han aumentado en el mismo periodo.

Esto significa que en la capital del país, mientras menos autos se emplacan y pagan impuestos a nivel local, el número de carros en circulación que recorren las calles y generan emisiones va en aumento.

La situación, según especialistas, provoca más contaminación ambiental y es una de las consecuencias de la falta de homologa-

ción de las medidas de registro vehicular en los estados de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM).

### Baja en registros

Reporte Índigo tramitó las solicitudes de información 0106500144420 y 0106500145920 ante el Sistema InfomexDF, para preguntarle a la Secretaría de Movilidad (Semovi) el número de vehículos emplacados y verificados durante el 2018, el 2019 y el 2020.

El 7 de octubre del 2021, la dependencia del Gobierno central no remitió el número de vehículos verificados debido a que no es de su competencia, pero sí proporcionó la cantidad de autos emplacados en ese lapso.

Según la respuesta de la Dirección del Registro Público de Transporte de la Semovi, los autos que se han emplacado a nivel local, pagan impuestos y verifican en la ciudad, han disminuido gradualmente del 2018 al 2020.

El documento detalla que en el 2018 se emplacaron 393 mil 056 automotores de uso particular, cifra que para el siguiente año disminuyó a 354 mil 997, el 9.7 por ciento menos.

En el 2020, la cifra de autos que obtuvieron matrícula en la ciudad fue 116 mil 838, el 67 por ciento menos respecto al 2019; mientras que en comparación con el 2018 es un decremento del 70 por ciento.

### Aumentan autos en circulación



El número de carros particulares que transita cotidianamente las calles de la ciudad ha aumentado un 5.9 por ciento del 2018 al 2020, a pesar de que los autos emplacados disminuyeron en el mismo lapso, revelan datos del Instituto Nacional de Estadística de Geografía (INEGI).

Los datos del INEGI sobre los vehículos registrados en circulación muestran que 5 millones 802 mil 469 automotores recorrían la Ciudad de México en el 2018.

Para el 2019, la cantidad de vehículos en circulación aumentó a 6 millones 084 mil 469, un 4.8 por ciento.

Mientras que para el 2020, la cifra creció a 6 millones 149 mil 969, es decir, uno por ciento respecto al 2019; y 5.9 por ciento en comparación con el 2018.

En consecuencia, mientras cada vez hay menos autos que pagan contribuciones vehiculares en la capital, el número de carros que generan congestión vehicular ha crecido.

### Altos costos

En la Ciudad de México, el costo del impuesto de la tenencia equivale a entre el 3 y el 18 por ciento del valor de los automóviles, mientras que en otras entidades de la periferia como Morelos o Michoacán no existe esta contribución.

Es por ello que cada vez más capitalinos registran sus coches fuera de la metrópoli, comenta Rogelio González Oropeza, especialista en medio ambiente y académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

“Las personas están yendo a otros estados a registrar su vehículo con placas de allá porque es más fácil y barato”, dice.

Además de que se están emplacando vehículos en otros estados por el costo de la tenencia, el especialista detalla que también hacen lo mismo coches antiguos, que no quieren hacer la verificación de contaminantes en la capital porque es más estricta.

“No quieren verificar porque va a ser difícil que pasen y puedan circular todos los días (...) Porque

aquí el procedimiento de prueba es más riguroso y es dos veces al año. En otras entidades es anual o es muy fácil pasarlo”, comenta.

Esta problemática de emplacamiento de autos locales en otras entidades ya había sido advertida por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, quien consideró que se trata de una evasión de impuestos y anunció que se iba a investigar.

“Sobre todo la gente que compra vehículos de más de 500 mil o un millón de pesos, va y emplaca en el estado de Morelos para no pagar el derecho que corresponde a la ciudad (...) Cuando realizas tu trámite de emplacamiento formalmente tienes que presentar un certificado de dónde vives; es decir, un comprobante de domicilio, de residencia, para poder sacar tus placas, eso es lo que vamos a investigar”, mencionó la titular del Ejecutivo local en noviembre de 2019.

Sin embargo, la mandataria no dio datos respecto a de qué tamaño era el problema de la evasión de impuestos por parte de automovilistas ciudadanos.

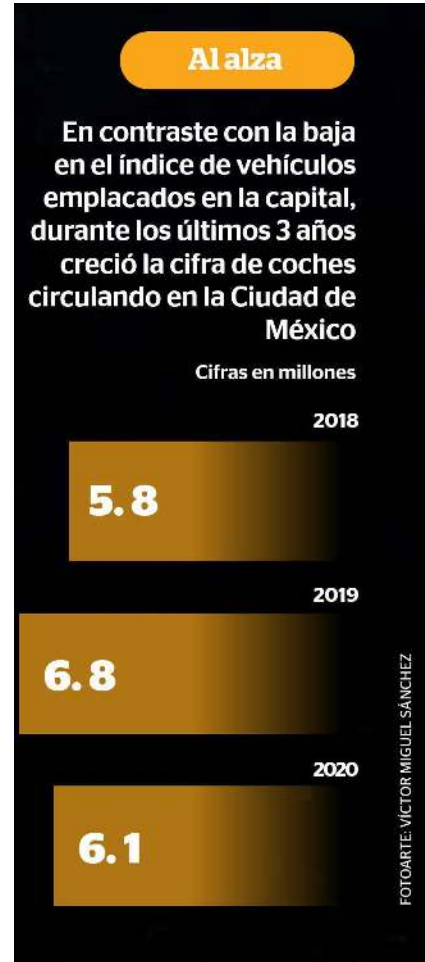
González Oropeza considera que la raíz del problema es que no hay coordinación entre las diversas entidades de la Megalópolis en cuanto a las medidas de retribución vehicular y control de emisiones.

### Repercusiones ambientales

La afectación de que autos de la ciudad empuen y verifiquen en otros estados es que la calidad del aire en la capital no mejora pese a las medidas tomadas por las autoridades de la ciudad como una verificación más estricta, señala el académico de la UNAM.

“Si estos vehículos van a los diferentes estados a verificar, se registran allá pero se quedan contaminando en la ciudad (...) Lejos de mejorar, la situación está empeorando por todos esos autos locales con placas de otros estados que circulan sin seguir las mismas reglas”, considera González Oropeza.

Por último, afirma el especialista, las autoridades deben diseñar candados administrativos que impidan que los autos que circulan regularmente en la capital, paguen impuestos en otras entidades.



**No quieren verificar porque va a ser difícil que pasen y puedan circular todos los días (...) Porque aquí el procedimiento de prueba es más riguroso y es dos veces al año”**

**Rogelio González Oropeza**  
Especialista en medio ambiente y académico de la Facultad de Ingeniería de la UNAM





FOTO: CUARTOSCURO

**El incremento de vehículos** en la capital provoca más contaminación ambiental, advierten especialistas.





**400** Mil niños y adolescentes con comorbilidades a vacunar

• **Arranca** en CDMX inoculación de menores con comorbilidades; China inicia vacunación a partir de 3 años **págs. 16 y 22**

# Vacuna a menores es bendición, dice mamá

Inmunizan ya a adolescentes con comorbilidades

**ACUDEN CON DISFRACES** para animar a los pequeños, en el inicio de la campaña; en un módulo asistieron hasta 40% de jóvenes que no eran candidatos y se les negó la dosis

• **Por Frida Sánchez**

elsa.sanchez@razon.com.mx

**C**on alegría, motivación y después de casi dos años de espera, los primeros adolescentes de entre 12 y 17 años con comorbilidades acudieron este lunes a alguno de los dos módulos habilitados en la Ciudad de México para recibir la primera dosis de la vacuna contra Covid-19, sin necesidad de ampararse ni recurrir a medios legales.

Desde las primeras horas del día, los alrededores de la Biblioteca Vasconcelos, en la alcaldía Cuauhtémoc, se llenaron de pequeños, quienes, acompañados por sus padres y familiares, hicieron una fila para esperar por la dosis.

Para Josefina, madre de familia, “es una bendición” que su pequeña de 13 años pueda recibir la vacuna, pues padece problemas respiratorios, una de las 40 afecciones que consideró el Gobierno federal para darle prioridad a los menores de edad y aplicarles el biológico de la marca Pfizer, la única que hasta el momento fue aceptada por las autoridades para este rango de edad.

“Lo sentimos como una bendición porque no a todos se les aplica todavía, en general, y no todos llegaron, no la alcanzaron. Supimos de mucha gente que se nos fue por la pandemia; llegar con vida y sanos, y que se la apliquen, es mucho; pero es un derecho que tienen, una

prioridad”, comentó a este medio.

En los alrededores no faltaron quienes acudieron disfrazados, en un intento por animar a los pequeños antes de recibir su vacuna; incluso, los mismos padres de familia llegaron con disfraz.

Tampoco faltaron quienes acudieron al módulo, aunque no les tocara la vacuna. De acuerdo con las autoridades responsables del módulo, hasta el 40 por ciento de los jóvenes que acudieron al módulo en compañía de sus padres no cumplían con los requisitos para recibir la dosis, entre las que se encontraba el padecer de alguna comorbilidad.

Para el mediodía, ya se había aplicado la vacuna a por lo menos 750 jóvenes en ese módulo, de manera ordenada y sin mayores complicaciones.

Para Roberto, padre de un joven de 15 años, el procedimiento fue “muy rápido” y la atención “adecuada”, pues “no hubo que esperar de más, ni hubo tanta gente como imaginábamos”, comentó, al explicar que en menos de 40 minutos ya estaban fuera.

Este lunes se aplicó la vacuna para los menores de edad cuyos apellidos van de la A a la F y que se registraron en la página del Gobierno federal.

Se prevé que durante esta semana se aplique a alrededor de 400 mil niños y jóvenes en estas condiciones, en la capital del país.

Ayer, la Jefa de Gobierno, Claudia

Sheinbaum, aseguró que en la capital se estima que sólo el cinco por ciento de la población no se ha vacunado contra el virus.

“Tenemos un alcance del 95 por ciento, realmente es muy alto, incluidas las personas postradas que se han ido a vacunar a su casa. Por ahora, hay un cinco por ciento que no se ha vacunado”, explicó la mandataria, al término de la entrega de apoyos para adultos mayores en la alcaldía Benito Juárez.

## • el dato

**Esta semana** también se estará aplicando la vacuna para las personas rezagadas sin importar la alcaldía, tanto primera dosis como la segunda de algunas marcas.





Foto: Eduardo Cabrera/La Razón

**UN MENOR** de edad recibe la primera dosis contra Covid-19 de la marca Pfizer, en el módulo de la Biblioteca Vasconcelos, localizada en la alcaldía Cuauhtémoc.



# ¡A LA ESCUELA CON TODO!

## BECA DEL BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS

**BECA UNIVERSAL · APOYO PARA ÚTILES Y UNIFORMES  
LA ESCUELA ES NUESTRA · APOYO EN CASO DE ACCIDENTE  
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

MI BECA  
PARA EMPEZAR

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

19 006 001 0000



# Corredor de Chalco a Santa Martha y otro a Milpa Alta

HILDA ESCALONA

El corredor de trolebuses de Chalco a Santa Martha quedó oficializado, informó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, quien adelantó que también habrá otra ruta hasta Milpa Alta.

“Se oficializa de Chalco a Santa Martha, y también va a haber la parte de Chalco a la Línea 12 del Metro; entonces, al mismo tiempo, el próximo año va a estar rehabilitada esta línea y va a llegar un trolebús, también, de Chalco hacia la L12 y queremos ampliarlo inclusive hasta Milpa Alta, de una vez les doy la primicia”.

Al preguntarle si su administración apoyará con los trolebuses, la mandataria explicó que el presupuesto de toda la obra viene del gobierno federal.

“La operación de todo el trolebús desde Chalco a Santa Martha y de Chalco hasta Tláhuac y, en su caso, hasta Milpa Alta, se va a hacer cargo el Gobierno de la Ciudad de México a través de Transportes Eléctricos o del Metro, estamos definiendo eso”.

La mandataria detalló que serán para esta nueva ruta más de 100 trolebuses biarticulados, por lo que tendrán mucha más capacidad.

Se le cuestionó si la nueva ruta irá a Milpa Alta o a San Salvador Cuauhtenco, a lo que la mandataria respondió que posteriormente dará a conocer todo el trazo.



**La mandataria** capitalina explicó que el presupuesto para toda la obra viene del gobierno federal /GCDMX



# ¡A LA ESCUELA CON TODO!



## BECA DEL BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS

BECA UNIVERSAL · APOYO PARA ÚTILES Y UNIFORMES  
LA ESCUELA ES NUESTRA · APOYO EN CASO DE ACCIDENTE  
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

MI BECA  
PARA EMPEZAR

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



**BIENESTAR CDMX**

# Entregan la tarjeta de pensión para abuelitos

Este lunes inició, en la Ciudad de México, la entrega de la Tarjeta de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores de 65 años de edad.

Estefany Correa García, delegada del Programa para el Desarrollo y Bienestar de la Ciudad de México, comentó que los beneficiarios son 938 mil 946 personas y tan solo en la Alcaldía Benito Juárez, donde arrancó la entrega fue de 55 mil 865 adultos mayores.

La dispersión de dichas tarjetas se llevará a cabo en 42 sedes de las 16 alcaldías. Se comentó que cada año aumentará el monto de la pensión en 20 por ciento por lo que al llegar a 2024 ascenderá a 6 mil pesos. Sobre el tema, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, explicó que hubo un primer proceso.

A su vez, Ariadna Montiel Reyes, subsecretaria del Bienestar para el Gobierno de México, dijo a los adultos mayores, que ese apoyo es un reconocimiento al trabajo que desempeñaron. **Hilda Escalona**



**#ENLACDMX**

# VACUNADOS, 95% DE LOS ADULTOS

DE ACUERDO CON EL REPORTE DIARIO, MÁS DE CINCO MILLONES YA TIENEN ESQUEMA COMPLETO Y SE HAN APLICADO MÁS DE 12 MILLONES DE DOSIS

**POR CINTHYA STETTIN/P10**

**#COBERTURA**

# VACUNADOS, 95% EN CDMX

FALTA POR RECIBIR LA  
INOCULACIÓN SÓLO 5% DE LOS  
CAPITALINOS: SHEINBAUM

**POR CINTHYA STETTIN**

**E**

l 95 por ciento de la población en la Ciudad de México ya fue vacunada contra el COVID-19, estimó la jefa de Gobierno,

Claudia Sheinbaum.



Durante la entrega de tarjetas para el bienestar de las personas adultas en la alcaldía Benito Juárez, la mandataria expuso que sólo 5 por ciento de los capitalinos no han sido inoculados, y esta semana los mayores de 18 años completarán su esquema con dos dosis.

“Tenemos un alcance de 95 por ciento, realmente es muy alto, incluidas las personas postradas que han sido vacunadas en sus casas. Por ahora 5 por ciento que no se ha vacunado”, refirió.


De acuerdo con el reporte diario de la situación de la emergencia sanitaria en la capital, más de cinco millones de personas ya tienen su esquema de vacunación completo, y se han aplicado más de 12 millones de dosis.

En los últimos días ha habido 416 casos nuevos de COVID-19 y desde hace una semana la ciudad está en verde.

Sheinbaum Pardo aseveró que el proceso de inoculación continuará para las personas rezagadas.

Insistió que la población debe seguir utilizando el cubrebocas y cumplir las medidas preventivas, principalmente, en espacios cerrados.

“Recomendamos el uso de cubrebocas, mantener la sana distancia y el nuevo modelo de atención para el COVID-19, y en general, para todas las enfermedades estamos poniendo énfasis en el programa Salud en tu vida; en aprender a alimentarnos y hacer ejercicio”, expuso.

Del 25 al 28 de octubre se aplicará la primera dosis a personas rezagadas, quienes para sacar cita deberán llamar a Locatel y agendarla; inmediatamente después recibirán la confirmación a través de un mensaje de texto. La cita será en el Centro de Exposiciones de Ciudad Universitaria y los rezagados de primera dosis recibirán la vacuna de AstraZeneca. 

**8**

• MILLONES, ESTIMADO DE VACUNACIÓN.

**900**

• MIL PERSONAS SE HAN ENFERMADO.

**AVANCE DIARIO**

**1**

• Esta semana comenzó la vacunación para mayores de 12 años con comorbilidades.

**2**

• En la CDMX se aplicaron AstraZeneca, Sputnik, Pfizer, Sinovac, entre otras.








**A UNOS DÍAS**

• El 30 de octubre concluirá la jornada de vacunación en la capital.





● En la 4T hay  
democracia y  
libertades, no  
se calumnia ni  
se reprime a  
nadie, refuta al  
empresario 9

JEFA CLAUDIA: X. GONZÁLEZ Y MAFIA RECLAMAN PRIVILEGIOS INMORALES

# FASCISTAS AÑORAN ESTADO REPRESOR

LES DICE LA JEFA CLAUDIA

## Reclama X. González privilegios inmorales

ÉL Y SU CAMARILLA QUIEREN REGRESAR A UN ESTADO REPRESOR

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**— En la Cuarta Transformación condenamos la discriminación y no se reprime a nadie, hay democracia y no se excluye a las mujeres de la toma de decisiones, afirmó Claudia Sheinbaum al responder a las acusaciones del empre-



sario Claudio X. González, quien ha insistido en descalificar los avances sociales que han promovido las actuales administraciones del país y de la Ciudad.

Asimismo, la Jefa Claudia coincide con el presidente López Obrador al señalar que ellos “perdieron privilegios inmorales y quieren regresar a un Estado represor y autoritario”.

A través de sus redes sociales, le refuta al hombre de negocios que desde el 2018 “se acabó la persecución a periodistas, todos tienen libertad de expresión, libertad de reunión, no hay represión, se acabó la intervención del Estado como fraude electoral; es decir, hay democracia, inclusive, hay democracia participativa, cosa que antes no había”.

En torno a las amenazas que ha lanzado X. González en el sentido de que exhibirá en una lista

a quienes apostaron al proyecto del presidente Andrés Manuel López Obrador, la Jefa Claudia aseveró que no constituye una amenaza la denuncia de decir, “estas personas no pagan impuestos, estas empresas se han beneficiado de la corrupción”.

Pero sí es una amenaza, denunció, el que se establezca desde un Twitter, el hacer listas con amenazas implícitas, características del fascismo.

“Ahí es donde yo digo que la amenaza, pues el macartismo, se expresa a través de esa lista asociada a una amenaza; eso es macartismo”, enfatizó la morenista.

## REFUTA



La Jefa Claudia, le refuta al empresario



Le reitera que más de 30 millones votaron por la 4T





**AHÍ ESTÁ LA ESTAFA MAESTRA**

# CLAUDIA: ROBLES NO ES UNA VÍCTIMA

**Afirma que hay investigaciones en las que se señala su participación**

JUAN R. HERNÁNDEZ  
GRUPO CANTÓN

Luego de que la exsecretaría de Desarrollo Social y Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles Berlanga, denunciara ser víctima de una presunta venganza política, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, rechazó dichas aseveraciones al asegurar que hay investigaciones en las que se señala su participación.

En entrevista, la Jefa Claudia afirmó: “Ahí está la “estafa maestra”, inclusive fueron sus propios aliados quienes la denunciaron; y ella fue parte de eso”, indicó.

La mandataria aseguró que existen publicaciones periodísticas, es decir, la estafa maestra, que confirman las acusaciones contra Rosario Robles.

“El tema aquí es que hay probada, inclusive por periodistas aliados, una estafa que

se realizó a partir de cuando ella era secretaria. Ya no voy a opinar más del tema porque lo que nos importa hoy son los

adultos mayores que están recibiendo su pensión”, sentenció Claudia Sheinbaum.

Sobre las denuncias que hace Robles, de que en el penal de Santa Martha falta atención médica, la Jefa Claudia señaló que el GCDMX lleva más de un año siete meses en pandemia, y que se ha realizado un trabajo “importante” para que no se presenten contagios de Covid, pero se revisará este asunto.

**ACUSA**



Robles denunció ser víctima de una presunta venganza política





- Aliados de Robles, la denunciaron



# Robles acusa “saña” y reta al Presidente a enfrentarla

A. P. WONG Y REDACCIÓN  
CIUDAD DE MÉXICO

Rosario Robles, ex secretaria de Desarrollo Social, reveló que sintió “un dolor muy grande” el pasado 20 de octubre cuando volvió a la cárcel luego de que un juez rechazó modificar la medida cautelar de prisión preventiva justificada.

“Regresar, al día siguiente abrir los ojos y decir ‘sigo en Santa Martha Acatitla’, fue un dolor muy grande, enorme. La prisión preventiva oficiosa, lo han sostenido los organismos de derechos humanos, el ministro (Arturo) Zaldívar, es lesiva de un derecho humano fundamental que es la libertad”, expresó.

En entrevista radiofónica con Azucena Uresti sostuvo que el presidente Andrés Manuel López Obrador sabe de su inocencia, por lo que lo exhortó a arreglar directamente con ella cualquier diferendo, a “enfrentarla”.

“Él (López Obrador) sabe que soy inocente, me conoce perfectamente (...) Al día siguiente (de la audiencia) dijo que no es una persecución política, yo le pregunto cómo le llama a lo que soy objeto. Soy la única en la cárcel, todos los demás están tranquilamente en sus casas llevando su proceso en libertad, como debe de ser.

“Yo le preguntaría por qué esta saña conmigo, por qué este empecinamiento con mi persona, esta falta de humanidad a sabiendas de que soy inocente. ¿Por qué no es valiente y me enfrenta y me dice lo que tiene que arreglar conmigo?”.

Robles, que lleva más de dos años presa acusada de ejercicio indebido del servicio público por más de 5 mil millones de pesos, consideró que tener su propia carrera política puede ser una razón para que el mandatario tenga algún conflicto.

“Pienso que uno de los problemas fue que yo no me sometí, no acepté, no conscientemente sino inconscientemente, ser una segunda del político en ese momento, sino tener mi propia carrera política y jugar en ese esquema”, indicó.

En tanto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, rechazó que Robles sea víctima de una venganza política, ya que existen las pruebas periodísticas sobre su responsabilidad. “No estoy de acuerdo, ahí está la estafa maestra, Mexicanos por la Corrupción lo denunció”. ■



**REUBICARÁN COMERCIO EN VÍA PÚBLICA**

# Anuncian nuevo proyecto para reactivar la Zona Rosa

**Mejoras.** El Corredor Tecnológico-Turístico se empezará a construir en noviembre próximo y terminará a fines de enero de 2022

**ARMANDO YEFERSON**

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, anunció que en noviembre próximo iniciarán las obras del Corredor Tecnológico-Turístico Zona Rosa, mediante el cual será reubicado el comercio en vía pública, y contará con una inversión de 300 millones de pesos (mdp).

En conferencia de la Unión de Alcaldías de la Ciudad de México (UNACDMX), Cuevas llamó a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, a que responda a su petición de apoyar con 150 mdp al proyecto de reactivación económica de la Zona Rosa, ya que la demarcación cuenta con el 50% restante por parte de la iniciativa privada.

La alcaldesa adelantó que el proyecto Corredor Tecnológico-Turístico Zona Rosa se presentará el próximo jueves, toda vez que dará inicio en noviembre próximo y terminará a finales de enero de 2022.

“La idea es regresar el esplendor que tuvo la Zona Rosa en la década de los años 70 y no estar sujetos a que se apruebe un presupuesto para 2022. Las acciones -cuando se quiere responder a la gente y garantizar la reactivación económica- se hacen de manera inmediata y aquí, en la Cuauhtémoc, me gusta hacer mucho con poco”, enfatizó.

Cuevas subrayó que el proyecto transformará toda la calle de Génova, y resaltó que las vías aledañas no serán olvidadas. Asimismo, informó que habrá una reubicación del comercio en vía pública, ya que se busca una recuperación total y real de la zona que incluye parte de la Glorieta de Insurgentes.

Cabe recordar que, entre otros proyectos, en 2015 se contemplaba la construcción del Corredor Cultural Creativo Chapultepec-Zona Rosa, que incluía un parque lineal en un segundo piso, ciclistas, áreas comerciales y terrazas de descanso a lo largo del parque lineal elevado.

Ese parque tendría una superficie de 79 mil 300 metros cuadrados y además contaría con un estacionamiento subterráneo de 36 mil 700 metros cuadrados.

La obra fue asignada por el Gobierno capitalino a la empresa Invex Controladora S.A. de C.V., pero nunca se concretó.

La idea es regresar el esplendor que tuvo la Zona Rosa en los años 70 y no estar sujetos a que se apruebe un presupuesto para 2022”

**SANDRA CUEVAS**

Alcaldesa de Cuauhtémoc





JEFFERARQUELLO

**REMODELACIÓN.** Se transformará toda la calle de Génova y las vías aledañas no serán olvidadas, pues tendrán nueva vida al mejorar todos los servicios urbanos, dijo la alcaldesa.



**INVERSIÓN.** El proyecto contempla 300 millones de pesos para las obras de recuperación, de los cuales 150 millones ya recabó la alcaldía Cuauhtémoc a través de la iniciativa privada.



JEFFERARQUELLO





# #GCDMX Orienta deuda a desarrollo

● La deuda de cuatro mil 500 millones de pesos que autorizó la Cámara de Diputados a la capital será utilizada para fortalecer su infraestructura, afirmó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Al culminar un acto en la alcaldía Benito Juárez, la mandataria capitalina detalló que con estos recursos se comprarán trolebuses y autobuses para diversos proyectos de movilidad que desarrollará la ciudad.

Apuntó que de ninguna manera está acción significa mayor endeudamiento para la entidad, pues durante su administración pagará lo correspondiente.

“Con lo que estamos pagando por intereses y capital de la deuda, en término de los seis años que estemos en el gobierno, vamos a endeudarnos en términos reales cero, es decir, no habrá endeudamiento adicional”, puntualizó. **C. STETTIN**



## CONEXIÓN

● Más de 100 trolebuses operarán entre la CDMX y el Edomex.

## CRECIMIENTO

1

● El trole de Chalco a Sta. M. llegará a Tláhuac.

2

● A largo plazo, irá también a Milpa Alta.



# Dice Lía que irá con Sheinbaum al Congreso

SANTIAGO JIMÉNEZ CARDONA  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**— La alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón García, dio a conocer que la demarcación que encabeza, tiene la intención de asistir junto con la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, a la Cámara de Diputados para unirse a la discusión del presupuesto destinado a la Ciudad de México y a sus alcaldías.

“A los alcaldes nos interesa intervenir en la integración del presupuesto 2022, así como asistir a la Cámara de Diputados con la jefa de Gobierno para exponer las razones del porqué solicitamos más recursos”.

Explicó que la seguridad ciudadana es fundamental en Álvaro Obregón, donde se ha proyectado aumentar hasta 40% los elementos policiacos, “por eso, necesitamos ampliar el presupuesto a más del doble para reforzar la seguridad en la alcaldía”.

## MÁS LANA



Lía quiere el doble para seguridad y otro pedazo del pastel presupuestario para servicios



La alcaldía, con pocos policías





**UNAM forma cuadros comprometidos con la prosperidad de la nación: Graue**

**E**nrique Graue Wiechers se tardó en contestar. Andrés Manuel López Obrador insistió ayer en sus críticas a la UNAM y fue, incluso, más ofensivo. Asegura que lo más retrógrada se enquistó en la UNAM y que los conservadores llevan lustros ahí. Dice que en 2000, cuando candidato al entonces GDF (Gobierno del Distrito Federal), acudió con Cuauhtémoc Cárdenas a un evento en Ciudad Universitaria y que no pudieron ni entrar. Y pus habrá sido por él, porque Cárdenas ha sido siempre bien recibido entre los universitarios. Conste que para los políticos acudir a la UNAM ha sido siempre un desafío y un reto cuasi imposible de superar. Millones de egresados lo saben perfectamente. ¿Qué pretende López Obrador? Las descalificaciones, como mencioné en la entrega anterior, a la máxima casa de estudios son peligrosas. La UNAM, precisamente por ser un crisol de ideologías y corrientes, representa también un caldo de cultivo que en cualquier momento puede hacer erupción. Y la estrategia del tabasqueño de polarizar, dividir y enfrentar que ha aplicado en sus inminentes tres años de gobierno, intenta diariamente aplicarla entre los universitarios. No será fácil, en caso de que lo planee, un golpe a la casa formadora de millones de mexicanos. En su primer año quizo recortar el presupuesto, en el marco de sus tjeretazos obsesivos. Graue Wiechers se había mantenido en silencio, oculto. Acaso para no hacer más ruido. La semana pasada, la reacción hasta el segundo ataque presidencial fue un comunicado. -En la UNAM se privilegia libertad de cátedra para formar ciudadanos sin ideologías impuestas, dice el documento. Ayer, al afirmar que lo más retrógrada se apoderó de la universidad, el ocupante de Palacio Nacional pretendió ser coloquial pero su dicho sonó más a burla: -Si nomás los testereé y cómo reaccionaron, afirmó en relación a que, dice, la UNAM perdió su esencia, se volvió individualista y neoliberal. Ayer, por fin, el rector emitió un mensaje en video: -La educación que imparte la UNAM responde al llamado de la sociedad que demanda la superación colectiva y la formación de cuadros competentes y comprometidos con la prosperidad de la nación. Prosperidad, término que Andrés Manuel no se atreve a utilizar, porque para él significa ser aspiracionista, individualista y ambicioso que pretende más de un par de zapatos. Hace un par de semanas, el rector de la UNAM se manifestó en contra de la persecución del fiscal general, Alejandro Gertz Manero, en contra de los 31 científicos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Se ve que les molestó.

**Popularidad no significa exitoso**

El conservador pasquín *The Financial Times* afirma que López Obrador es el segundo presidente más popular en el mundo. Eso sí le va a agradar. Ya no será pasquín. Alguien debería decirle que ser popular no es sinónimo de ser el mejor.

**Celebrarán el Día de Muertos**

En Coacalco, Estado de México, están listos para recordar a quienes se han adelantado y ya se encuentran en otra dimensión. La cita es en el deportivo Villa de las Flores, el 6 de noviembre, donde se realizarán la Feria del Atole, un concurso de disfraces con premios importantes, así como la carrera Mikafest y mastografías gratuitas. Se fomentará la unión familiar, asegura el alcalde Darwin Eslava.

**Vámonos: ¿Se dieron cuenta?**

Claudia Sheinbaum estrena look. Ya se siente la señora presidenta.

albermontmex@yahoo.es

@albermontmex



# Deje de actuar como mensajera: Moguel

POR LILLIAN REYES

Tras las declaraciones de Claudia Sheinbaum, la hija de Rosario Robles, Mariana Moguel, le pidió dejar de actuar como mensajera.

“@Claudiashein deje de actuar como mensajera. Me sorprende que se despoje de su investidura como Jefa de Gobierno al opinar sobre un proceso del que estoy completamente segura que desconoce, el de mi madre @Rosario\_Robles\_”, escribió en su cuenta de twitter.

Tras exigirle que respetara la presunción de inocencia, Moguel le recordó que está obligada a respetar la separación de poderes.



# Inicia programa de apoyo a menores con discapacidad

**POR AIDA RAMIREZ**

Cerca de 17 mil niñas y niños con alguna discapacidad tendrán acceso a programas de rehabilitación o continuarán sus tratamientos y consultas médicas a través de los Carnets del Bienestar, informó la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

En el Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil de la Fundación Teletón en Iztapalapa, inició la entrega de dichos carnets de atención hospitalaria que también contemplan una beca bimestral de 2 mil 500 pesos para los beneficiarios.

“Gracias al presidente de la República por el apoyo que está dando a los niños y a las niñas de la Ciudad de México, significan recursos muy importantes para apoyo a las personas y, en particular a las niñas y niños con discapacidad permanente”, aseveró.

La mandataria reconoció a los donantes de Teletón que año con año brindan apoyos para niñas y niños con discapacidad.

“Muchas gracias, sobre todo, a la Fundación Teletón, por mantener este espacio tan importante, en particular, en esta Alcaldía de Iztapalapa, la de mayor población y, también, la que históricamente ha tenido la mayor pobreza, pero que hoy, en los últimos tres años hemos logrado disminuirla gracias, no solamente a los apoyos diversos que se han dado, sino a la infraestructura que se ha venido construyendo en el Oriente de la Ciudad”, dijo.

Por su parte, el secretario de Bienestar del Gobierno de México, Javier May Rodríguez, recordó que cuando López Obrador era Jefe de Gobierno estableció en 2001 un programa de ayuda económica para las personas con

discapacidad que tenía 40 mil beneficiarios, para 2006 ya eran 70 mil y actualmente son más de 86 mil.

El presidente de la Fundación Teletón, Fernando Landeros, destacó que el programa de Carnets del Bienestar para infantes con discapacidad es el más grande en la historia del país.

“Hoy es un gran día porque estamos constatando el nacimiento del programa federal de apoyo a niños con discapacidad más grande y concreto, nunca antes realizado por un gobierno federal, nunca antes se habían destinado tantos recursos para la rehabilitación de calidad. Agradezco en especial al presidente de la República porque representa un reconocimiento muy trascendente hacia esta obra que en 25 años se ha construido”, expuso.

## Entregan tarjeta a adultos mayores

Por otra parte, Sheinbaum encabezó el inicio de la entrega de las tarjetas bancarias para adultos mayores de 65 años.

La mandataria local señaló que son alrededor de 260 mil personas mayores de 65 años que durante los próximos 15 días recibirán la nueva tarjeta, con excepción del 31 de octubre y 1 y 2 de noviembre.





Autoridades en su recorrido por el CRIT Iztapalapa.



# Reportan más de 17,000 hallazgos en tramos del Tren Maya Inicia retiro de la cubierta colapsada en Templo Mayor

Redacción

**La tarde** de este lunes, al retomar el encuentro periódico con representantes de los medios de comunicación, la secretaria de Cultura federal, Alejandra Frausto Guerrero, acompañada por el antropólogo Diego Prieto Hernández, director general del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), y por Patricia Ledesma Bouchan, directora del Museo del Templo Mayor, anunciaron que en la víspera comenzaron los trabajos para retirar la techumbre dañada en la Casa de las Águilas en la zona arqueológica de Templo Mayor, que colapsó a causa de una granizada la noche del pasado 28 de abril.

Frausto Guerrero y Patricia Ledesma anunciaron que después de un análisis exhaustivo y un proceso de consulta a un comité de especialistas integrado por arqueólogos, ingenieros, urbanistas, arquitectos y restauradores, entre ellos los arqueólogos Eduardo Matos Moctezuma y Leonardo López Luján, se realizaron los trabajos necesarios de protección de los vestigios arqueológicos que quedaron debajo de la estructura para que el retiro de la misma no ponga en riesgo su integridad.

“A la par se estuvo llevando a cabo un estudio sobre cuál podría ser la nueva alternativa de protección”, declaró la directora del Museo del Templo Mayor y amplió que la propuesta aceptada para la sustitución corre a cargo de la empresa TGC Geotecnia, misma que también se encarga de retirar la estructura colapsada. Asimismo, se realizará la sustitución de la reja perimetral, cuyos trabajos son financiados por el Gobierno de la Ciudad de México.

“El techo como es muy largo y pesado, se decidió separarlo en 12 secciones, cada una se va a tardar alrededor de tres semanas en retirarse”, añadió Ledesma Bouchan y dijo que este proceso tardará alrededor de cuatro meses. “Se decidió que se iba a poner un techo provisional de madera. La clave es que todo el edificio está cubierto por estuco que es muy frágil, porque no estaba diseñado para estar a la intemperie. Entonces se decidió poner este techo provisional que va a cubrir mientras se continúa con el resto del retiro”.

El costo total por todo el proceso, es decir, el retiro de la actual techumbre, la protección temporal y su reposición, tendrá un costo de 14 millones de pesos y se calcula que todos los trabajos se extiendan hasta junio del próximo año.

## Hallazgos en la ruta del Tren Maya

Finalmente, la secretaria federal compartió que durante los trabajos de construcción del Tren Maya, el equipo de Salvamento Arqueológico del INAH ha reportado hasta la fecha más 17,000 hallazgos arqueológicos muebles e inmuebles, desde fragmentos de cerámica, herramientas y ofrendas, hasta montículos y basamentos de estructuras. Diego Prieto compartió que los especialistas del instituto han validado ya cinco tramos del proyecto (un 78%), en los que ya no habrá modificaciones al trazo de la vía, y únicamente están pendientes de validación dos tramos más.





**Los trabajos** para retirar la estructura colapsada se extenderán hasta junio del próximo año FOTO: EL ARCHIVO



**Salvamento arqueológico** en el Tramo 1 del Tren Maya, en Tenosique, Tabasco.

FOTO: INAH

**La estructura** será retirada de manera paulatina y a la par se colocará una techumbre provisional de madera para proteger el estuco de la Casa de las Águilas en un trabajo que, se calcula, tomará hasta junio del próximo año y costará 14 millones de pesos





# #Movilidad Amplían 'Trole' hacia periferias

POR DAVID MARTÍNEZ  
@TamarizDavid

**E**l Gobierno de la Ciudad de México anunció que habrá dos nuevas rutas de Trolebús hacia las periferias del suroriente de la capital.

Ayer, tras un evento público, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dio a conocer que se construirá una línea de Cablebús que vaya de Chalco a Tláhuac y otra a Milpa Alta, ambas alcaldías semirurales y que se encuentran en la periferia del suroriente de la ciudad.

Además, son dos demarcaciones que carecen de ofertas de transporte masivo y semimasivo.

"Les doy la primicia, habrá Trolebús hacia la Línea 12 (Tláhuac) y también a Milpa Alta", comentó la mandataria local.

Lo anterior, fue dado a conocer después de confirmar el convenio para la construcción de una ruta de Trolebús que vaya de Santa Martha Acatitla al municipio de Chalco en el Estado de México.

"Son más de 100 trolebuses biarticulados los que estarán en funcionamiento", detalló.

## La nueva ruta

Durante este fin de semana, el Gobierno de la capital informó que suscribió un convenio con el Estado de México para hacer un proyecto de Trolebús.

La Secretaría de Movilidad indicó que el convenio fue publicado el pasado 22 de octubre y con él se establecieron las acciones

de apoyo y coordinación entre ambos gobiernos para el diseño, construcción, operación, explo-

tación, conservación y mantenimiento del Sistema Trolebús.

"Dada la demanda de viajes en la Zona Metropolitana del Valle de México es necesario desarrollar alternativas de transporte que ofrezcan un servicio eficiente, seguro, ágil y de calidad que permita disminuir los costos generalizados de viaje, así como reducir los tiempos de traslado", indica el decreto.

**Las autoridades de la CDMX confirmaron que el Trolebús se extenderá hacia Chalco y que habrá dos nuevas rutas hacia la zona conurbada**





# ¿Pueden dañar a la comunidad universitaria las declaraciones de AMLO sobre la presunta derechización de la UNAM?

Esta columna expresa sólo el punto de vista de su autor, no de *Publimetro*.



## Nuvia Mayorga

Senadora de la República por el PRI

Hay instituciones que son tan grandes y tan importantes para el país que se encuentran mucho más allá de señalamientos políticos y de declaraciones que surgen desde la división y

la Universidad Nacional Autónoma de México es una de ellas. Durante muchos años, incluso antes de consolidarse su autonomía o, de hecho, anterior a su consolidación como universidad nacional, la máxima casa de estudios ha sido, sin duda alguna, de cambios sociales, económicos, científicos, culturales y deportivos, sin manchar su dignidad, clase y capacidad de formar nuevas generaciones capaces de sostener al país con su ética y profesionalismo. La capacidad crítica de quienes hacen la UNAM, es decir, profesores, alumnos, directivos, per-

sonal administrativo y todos los que de una u otra forma nos

hemos relacionado con ella, ha sido la única forma de confrontar al poder embelesado y ciego en muchas etapas oscuras de nuestra nación; la universidad ha sido el termómetro social para lograr cambios que han recalado en beneficio de la sociedad. Desde siempre,



quienes han pisado suelo universitario tienen muy clara la convicción de crecer para ayudar y devolver a la sociedad mexicana el enorme esfuerzo que hace día con día para mantenerla como una universidad pública envidiada en el mundo y posicionada como una de las mejores de todo el planeta en muchos campos de la ciencia. La UNAM no está sujeta a descalificaciones de ningún tipo, ya que la forma en que ha puesto las cosas sobre la mesa ha sido con resultados; resultados dentro de las aulas formando profesionistas de excelencia y fuera de ella pugnando por derechos y condiciones favorables para todos los mexicanos. Aun con masacres criminales que se han perpetrado en contra de los estudiantes, han salido con calidad moral y ética a recomponer los malos gobiernos y a proponer soluciones para promover la grandeza de México.



**Mónica Fernández**

Senadora de la República por Morena

La Universidad de México se fundó a mediados del siglo XVI; hasta 1910 incorporó la palabra nacional a su nombre y hasta 1929 se le otorgó la autonomía. Esta evolución muestra que se trata de una institución dinámica que se ha desarrollado a lo largo del tiempo con las más diversas ideas, pero siempre en la búsqueda de aportar al conocimiento y la cultura mexicana. UNAM significa universalidad y pluralidad tanto

en las disciplinas en las que imparte educación como en su labor en la investigación científica y humanística o como difusora de todas las expresiones culturales. Su carácter público, popular y solidario la hace única, ya que su comunidad está formada por más de 400 mil personas, entre

las que se encuentran 367 mil estudiantes desde el grado preuniversitario hasta doctorado, imparte más de 130 licenciaturas, cuenta con casi 13 mil profesores de tiempo completo, además de los de asignatura y miles de académicos que colaboran en medio centenar de institutos y centros de investigación de alto nivel. Por eso, ocupa el lugar 105 entre los mejores del mundo. Estos son sólo algunos datos de lo que representa la UNAM. Es una institución compleja y plural como la sociedad mexicana misma, con la diversidad que nos caracteriza como país. Para que una comunidad tan amplia y diversa pueda funcionar es esencial que lo haga con libertad, en donde convivan todas las formas de pensar por igual. Esa es la vía para que la UNAM siga siendo la máxima casa de estudios por la cual sentimos un profundo y justificado orgullo, en la que se sintetizan los valores, principios e identidad de los mexicanos, como reza su lema: “Por mi raza, hablará el espíritu”.



**Kenia López**

Senadora de la República por el PAN

El presidente López Obrador utiliza sus conferencias diarias para dar golpes a diestra y siniestra. Unos días ataca a organismos internacionales como la OMS, otros días ataca a organizaciones de la sociedad civil y los demás a instituciones autónomas como la UNAM, pero eso sí... cómo defiende a sus “delfines”. Ojalá el presidente se dedicara a atender los problemas de los mexicanos en lugar de amedrentar a todo aquel que piensa distinto a él o funciona fuera de su mando. Quien estuvo en el centro de sus ataques esta semana fue nuestra máxima casa de estudios, la UNAM. Hay que recordarle al presidente que esta universidad es AUTÓNOMA. Tiene autonomía para poder gobernarse, autonomía para administrar sus

recursos, autonomía para dar libre cátedra, autonomía de los gobiernos, autonomía para tomar sus propias de-



cisiones. También la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, quien únicamente sabe replicar las palabras de su jefe, arremetió contra la universidad; aun cuando ella como ex alumna conoce plenamente las virtudes de la institución, prefirió quedar bien con su jefe. El ataque hacia la UNAM ha sido sistemático y hoy se ha recrudecido. Empezaron minándola con el presupuesto. ¿Quién habría imaginado que al llegar, López Obrador lastimaría a nuestra máxima casa de estudios? Lugar en donde, por cierto, el presidente tenía una alta popularidad. Sólo basta ver el resultado del simulacro *Voto Universitario 2018*, en donde obtuvo el 70% de preferencia. Así López Obrador regresa el cariño de los universitarios, con agresión y violencia. Pero bueno, nada nuevo, basta con saber que ha creado 4 millones de nuevos pobres, cuando dijo “primero los pobres”. Así los populistas.



**Graciela Gaitán**

Senadora de la República por el PVEM

El pasado 21 de octubre, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, indicó que la Universidad Nacional Autónoma de México perdió su esencia de formar cuadros de profesionales para servir al pueblo y se volvió individualista, al defender proyectos neoliberales, así como

que ya no hay “los economistas de antes, los sociólogos, politólogos, los abogados, ya no hay derecho constitucional, el derecho agrario es historia, el derecho laboral, todo es mercantil, civil, penal”. Al respecto, la propia UNAM se pronunció señalando que dicha casa de estudios sirve a la nación con un compromiso social en permanente transformación, que así ha ocurrido durante años, con millones de profesionistas formados con responsabili-

dad social. Asimismo, surgieron un sinfín de opiniones, muchos estudiantes, egresados, académicos, investigadores, comunicadores, políticos, entre otros, manifestaron su desacuerdo y defendieron los principios que rigen a dicha institución de educación. En nuestro país, sin duda, deben converger todas las ideologías, todas las formas de pensar, todas las maneras de concebir la vida en todos sentidos, somos una sociedad democrática e incluyente, respetuosa de los derechos de los demás, particularmente de las opiniones que se emiten, lo ha dicho el propio mandatario mexicano, él también tiene su propia opinión respecto de los temas importantes de nuestro país. De ahí que considero que dichas declaraciones no deben dañar a la comunidad universitaria de la UNAM, puesto que nuestra máxima casa de estudios es una institución autónoma y es válido que existan opiniones diferentes, con las cuales se puede o no coincidir.



CUARTOSCURO



**SE PREVÉ ADQUIRIR 500 TROLEBUSES**

# Deuda autorizada será para la infraestructura

Parte de los recursos se utilizarán para comprar esas unidades y autobuses, a lo que se comprometió el gobierno capitalino

**HILDA ESCALONA**

**D**espués de que la Cámara de Diputados ratificó la autorización de la deuda para la Ciudad de México en 4 mil 500 millones de pesos, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, comentó que la van a utilizar para infraestructura.

Al término de la entrega de tarjetas bancarias de la Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores, la mandataria dijo que el dinero se utilizará para cumplir con la compra de trolebuses y autobuses a las que se comprometió su administración y para algunas otras cosas de infraestructura.

“Esto si uno lo ve en términos reales, con lo que estamos pagando de intereses y capital de la deuda, en los seis años que estemos en el gobierno, vamos a endeudarnos cero, es decir, no va a haber endeudamiento adicional”.

Después de más de 20 años sin hacer una nueva compra, el Sistema de Transportes Eléctricos adquirió un total de 200 unidades de última tecnología, las cuales ya circulan en las líneas 1, 2, 3, 7 y 9, con una inversión de mil 729 millones de pesos. Al final de esta administración se tiene prevista la compra total de 500 nuevos trolebuses.

La línea más representativa es la 1, denominada Cero Emisiones, la cual corre por el Eje Central Lázaro Cárdenas, desde la Central de Autobuses del Norte a la del sur. En 2020 tuvo una rehabilitación mayor el carril confinado y la carpeta asfáltica por donde circula.

De igual forma, el pasado 30 de enero se puso nuevamente en operaciones la Línea 9, que corre de Iztacalco a Benito Juárez, luego de más de nueve años sin brindar servicio.

En la actualidad, la red de trolebuses de la ciudad cuenta con nueve líneas, que ofrecen servicio en las alcaldías Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Benito Juárez, Coyoacán, Iztacalco, Azcapotzalco, Venustiano Carranza, Iztapalapa y Miguel Hidalgo.





**El corredor** Cero Emisiones circula por el Eje Central, desde la Central de Autobuses del Norte a la del sur /SERGIO VÁZQUEZ





# TRAS LA PUERTA DEL PODER



**Por Roberto  
Vizcaino**

## AMLO deja atrás los embates a la UNAM y la emprende contra el FMI

**El tabasqueño le respondió al FMI con un contundente “no estoy de acuerdo con ellos... no creo en sus políticas (porque) causaron la decadencia económica y social en el mundo. Ellos son responsables de la crisis mundial, los del FMI y otros organismos internacionales financieros”.**

Fiel a su método de dejar rápidamente atrás un escenario de confrontación para meterse de cabeza en otro, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** comenzó ayer a alejarse de sus embates contra la UNAM para ahora pelear con el Fondo Monetario Internacional.

Para el cambio apresurado de contrincante aprovechó varias peticiones hechas a su gobierno desde el FMI a fin de que posponga la construcción de la refinería Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco, y orientar a Pemex a operar sólo en campos rentables mientras se deshace de activos no básicos.

El FMI le recomienda especialmente a **AMLO** regresar al impulso de las inversiones privadas en energía como un paso esencial para impulsar el desarrollo acelerado de México.

Ayer, el tabasqueño le respondió al FMI con un contundente “no estoy de acuerdo con ellos... no creo en sus políticas (porque) causaron la decadencia económica y social en el mundo. Ellos son responsables de la crisis mundial, los del FMI y otros organismos internacionales financieros”.



El Presidente afirmó luego que ya no son los tiempos de los presidentes neoliberales mexicanos que seguían las indicaciones del FMI al pie de la letra.

Las peticiones del FMI a AMLO formaron parte de una serie de recomendaciones a México, Brasil, Argentina y Colombia para aplicar políticas de mitigación de contaminantes con subsidios al combustible y un aumento en impuestos al carbón, que les generaría ingresos fiscales adicionales de entre 0.5 y 4.5 por ciento del PIB.

**CUEVAS MUESTRA QUE SÍ SE PUEDE**

A tan sólo 25 días de haber tomado posesión, **Sandra Cuevas**, alcaldesa de la Cuauhtémoc por la alianza *Va por la CDMX* (PAN-PRI-PRD), demostró que sí se puede apoyar a la recuperación económica desde el gobierno y para demostrarlo otorgará 60 días de gracia a 150 mil giros mercantiles de la principal demarcación de la capital mexicana para que resuelvan y regularicen una serie de suspensiones y clausuras a que fueron sometidos por el gobierno de Morena de **Claudia Sheinbaum**.

Adicionalmente anunció el arranque de un proyecto para crear el Corredor Tecnológico-Turístico de la Zona Rosa. La idea es, dijo, regresar el esplendor que tuvo la Zona Rosa en la década de los 70 y no estar sujetos a que se apruebe un presupuesto para 2022.

**TREN MAYA, PLAGADO DE AMPAROS EN CONTRA**

Al comparecer ayer ante la **Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado**, **Milardy Douglas Rogelio Jiménez Pons** (neta que así se llama), director de Fonatur, reveló que el Tren Maya, una de las 3 grandes obras del Presidente **Andrés Ma-**

**nuel López Obrador**, enfrenta 25 amparos en su contra interpuestos por 327 personas y organizaciones diversas.

De igual forma informó que tan solo en el **Tramo Tres** se han tropezado con 6 mil 654 descubrimientos arqueológicos. Adelantó a los senadores que el Gobierno de López Obrador realizará no sólo una amplia protección del medio ambiente y de los recursos naturales en toda la obra, sino una recuperación de zonas arqueológicas.

“No podemos tener un tren muy bonito, muy veloz, atractivo turísticamente si no tenemos arregladas las zonas arqueológicas. El Tren Maya tiene el compromiso de arreglar 15 zonas arqueológicas, zonas de servicio”, dijo.

Y comentó que la proyección de su operación contempla que el costo de la tarifa irá de los mil 200 a mil 500 pesos en el tramo Cancún-Playa del Carmen, con subsidio para el pasaje local.

**rvizcainoa@gmail.com/**

**Twitter: @\_Vizcaino /**

**facebook.com/rvizcainoa**





Desde la cárcel he decidido levantar la voz. Mi voz y las voces de las conciencias libres”

**Rosario Robles**

Exsecretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano



Que le pregunten de la Estafa Maestra (...) incluso fueron sus propios aliados quienes lo denunciaron. Entonces, ella fue parte de eso. El tema aquí es que está probada, incluso por periodistas aliados, una estafa que se realizó a partir de que ella era secretaria”

**Claudia Sheinbaum**

Jefa de Gobierno de la CDMX

*Respecto a la presunta inocencia de Rosario Robles*





## Línea 13

### SOLICITAN AVG EN GAM

•El diputado del PAN **Diego Garrido** solicitó al Gobierno local declarar Alerta por Violencia contra las Mujeres en GAM, ya que el alcalde de Morena, **Francisco Chiguil**, ha colocado a la demarcación en el puesto 23 de entre los 100 municipios más peligrosos de México. Garrido López informó que "desde abril pasado, la alcaldía se ha mantenido entre las primeras demarcaciones en este delito, superando a lugares como Tijuana, Baja California, Iztapalapa o incluso el municipio de Ecatepec", ciudades históricamente afectadas por la violencia, y ahora esa alcaldía ocupa "el sexto lugar entre los 100 municipios con más ataques a nivel nacional", abundó.

### PRESUPUESTO CORRESPONSABLE

•Las y los alcaldes de la UNACDMX solicitaron al Gobierno de la CDMX mayor presupuesto para el 2022, esto debido a que se les fijó un techo presupuestal casi igual al del ejercicio anterior. Ante ello el alcalde de Benito Juárez, **Santiago Taboada**, titular pidió que exista "correspondencia" ya que hay alcaldías que destinan recursos para áreas que no son su competencia como la seguridad, para lo que se asignaron alrededor de 200 millones de pesos. "Nosotros estamos haciéndonos cargo con nuestro presupuesto de temas que son competencia de la ciudad. (...) Tendría que venir de manera corresponsable para que pudiéramos compartir", señaló Taboada.

### ATENDER MIGRANTES

•El diputado de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, **Martín Padilla**, solicitó a las autoridades federales y de la CDMX implementar "el Protocolo de Asistencia a Personas Migrantes para garantizar la seguridad de cerca de seis mil migrantes que iniciaron una caravana de Chiapas a la capital del país para regularizar su situación ante el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación". Señaló que el Protocolo deberá incluir revisión e intervención médica para conocer las condiciones de salud de los migrantes después del recorrido desde el sur de México hasta la llegada de la caravana a territorio capitalino.

### INSTALACIÓN DE COMISIONES

•En el Congreso de la Ciudad diputados y diputadas se encuentran trabajando a tambor batiente para lograr la instalación de las 45 comisiones ordinarias y los 6 comités a través de los que se elaboran los dictámenes y acuerdos del legislativo local. Hasta el momento se han instalado 27 comisiones, quedando pendientes 18 comisiones y los 6 comités, que están programados para instalarse entre el próximo miércoles 27 y viernes 29. De acuerdo artículo 188 del Reglamento del Congreso: Las Comisiones y Comités deberán instalarse dentro de los quince días hábiles posteriores a la aprobación del acuerdo propuesto por la Jucopo, plazo que vence el 5 de noviembre.



# Para pensiones habrá 27 mmdp

JUAN R. HERNÁNDEZ  
GRUPO CANTÓN

La jefa de Gobierno Capitalino, Claudia Sheinbaum afirmó que el próximo año se incrementarán los recursos de la Pensión para el Bienestar, el cual pasará en la Ciudad de México de 16 mil millones de pesos a los 27 mil millones.

Durante la entrega de las tarjetas de la pensión a personas adultas mayores de 65 años en la alcaldía Benito Juárez, la Jefa Claudia aseveró que fue en la CDMX donde nació la Pensión para el adulto mayor y fue en el gobierno de López Obrador.

“Hoy esta pensión es un derecho universal”, señaló la Jefa Claudia.

## AMLO



- Fue con López Obrador cuando nació la Pensión para adultos mayores



- Para todos los mayores de 65



## Incluirá CDMX catrinas LGBT+ en el desfile del 31 Pág. 02



CUARTOSCURO

# Catrinatas trans, el 'toque' inclusivo en el Desfile de Día de Muertos en CDMX

**31 de octubre.** En la ciudad ya está todo listo para el primer evento masivo que se realizará durante la pandemia y que será alusivo a Día de Muertos

**Semáforo verde.** El avance en la vacunación y la baja en hospitalizaciones en la ciudad son factores que contribuyen a la reactivación en el último trimestre del año

### Monserrat Vargas

En la Ciudad de México ya está todo listo para el próximo Desfile Internacional del Día de Muertos que se realizará el 31 de octubre del Zócalo capitalino a Campo Marte, un recorrido de aproximadamente cinco horas que contará con música en vivo y que pretende superar la meta de los tres millones de asistentes que acudieron en 2019.

Tras un año en pausa —por la pandemia de Covid-19— el macroevento regresa con innovaciones y contingentes que marcan el paso a la inclusión sumando la participación de personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras y la comunidad LGBT+.

Para hablar al respecto, *Publimetro* platicó con la secretaria de Turismo capitalina, Paola Félix Díaz.

— Tener el desfile nuevamente como uno de los eventos icónicos y de los más importantes de la ciudad nos da emoción, ánimo y esperanza de que vamos a cerrar este año con broche de oro. El desfile en 2019 tuvo tres millones de asistentes de manera presencial, creemos que vamos a superar este número.

### ¿Cómo cuidar las medidas sanitarias con toda esta gente que se prevé que asista?

— Por eso se amplió la ruta a casi nueve kilómetros del Zócalo hasta Campo Marte a fin de generar las condiciones sanitarias adecuadas para que la gente no se tenga que aglomerar en un solo punto. Que sepa que va a escuchar y ver el desfile todo su trayecto con música, esto no pasaba antes y se juntaban en el Zócalo porque había música en ese espacio; este año cambia y todo el desfile va musicalizado.



**¿Quiénes musicalizarán el recorrido?**

— Tenemos estrellas musicales de talla internacional: Kallimba, Yahir, la *Tesorito* Laura León y María León. Además también participarán Regina Orozco y Lila Downs, así como Jesús Ochoa, no cantando, pero sí como embajador del evento. Este desfile es único, genera mucha expectativa a nivel internacional y ha ido acompañado de promoción con una campaña en Estados Unidos y una en Latinoamérica.

**¿Cuál es el eje de este desfile?**

— El eje es 'Celebrando la vida', pero con un homenaje también para los que se fueron. México es un país como ningún otro del mundo que tiene estas tradiciones de recordar y homenajear a los que ya no están, con la flor del cempasúchil, papel picado y todos los elementos que integran las ofrendas. Es un evento de mucha magia y tradición.

**¿Qué innovaciones incorpora respecto a la participación?**

— Va a haber un contingente de personas con discapacidad y otras de LGBT+ con catrinas trans. Ellos participan de manera especial porque es un desfile que incorpora elementos vivos de la Ciudad de México, una ciudad de derechos, de innovación en donde todos cabemos; convive el respeto, la equidad, es un desfile donde participan hombres, mujeres y que se ven representados con catrinas y catrines, además de personajes de nuestra historia y de la vida diaria.

**¿Cómo se han llevado a cabo los ensayos?**

— Son mil 80 voluntarios que estuvieron ensayando en las condiciones adecuadas para evitar contagios, con pruebas aleatorias Covid, sanitización, uso de cubrebocas y todos se han dado en espacios al aire libre con grupos de 50 en 50, cuando tienen la oportunidad se juntan, pero con sana distancia y algo importante a destacar es que hasta el momento ningún voluntario se ha reportado enfermo del virus. Tenemos que ver que las medidas sanitarias ya forman parte de nuestra cotidianidad, esta nueva normalidad ya forma parte de la rutina diaria.

**¿Qué cambia entre los participantes para protegerse también durante el evento?**

— El maquillaje no se va a ver presente en el desfile, todo va a estar con cartonería, máscaras de catrinas para evitar todo el tema del maquillaje. Habrá contingentes que lo usen, pero están trabajando específicamente material personificado, por ejemplo, la brocha la usa sólo esa persona; eso sería uno de los elementos que cambió en este desfile.

**¿Alrededor de cuántos turistas esperan?**

— Estamos ya con 80% de reservaciones. Esta semana me estaban diciendo que vamos llegando al 85%, es decir, ya empezamos a subir en los hoteles de la ciudad; Airbnb está casi en un 90%. El aproximado de internacionales ya lo veremos en su momento, en la llegada del 27 de octubre y con el reporte de llegada de turistas por medio de vuelo tendremos un número exacto.

**¿Cómo estará la estrategia de seguridad?**

— Por parte de esta Secretaría somos alrededor de 60 funcionarios entregando información, mapas y todo el apoyo con gel antibacteriano para los asistentes. De la policía, tendría que chequear bien el número con el secretario Omar García Harfuch, pero imagínate, será un despliegue para cubrir alrededor de tres millones de asistentes, entonces vamos a garantizar que se dé en las mejores condiciones.

**¿Hay un aproximado de la derrama económica?**

— Nos da gusto saber que este año vamos a saber cuánta derrama económica deja el desfile porque por primera vez se separa de Fórmula 1. En su conjunto dejaban alrededor de ocho mil 700 millones de pesos, ahora vamos a poder contabilizar por separado. No hay un aproximado porque no se había dado este escenario, pero ya casi todos los hoteles en la ciudad están llenos.

**¿Con este evento masivo se avanza en la reactivación de la capital?**

— La reactivación se está impulsando de manera muy fuerte, la ciudadanía está participativa usando cubrebocas a pesar de estar vacunados —que es lo que se debe de hacer—. Nos seguimos cuidando y es parte de

lo que se espera con todo este cierre de año. Viene también la Fórmula 1; el desfile del 20 de noviembre; las peregrinaciones, todo el turismo religioso en torno a la celebración de la Virgen de Guadalupe; y el 31 de diciembre cerramos con un concierto de fin de año en donde se espera a Los Ángeles Azules.

**¿Hay las condiciones para esta reactivación?**

— Pues mira, estamos en semáforo verde y en pocos días ya estará cubierta la vacunación al 100% con esquema de dos dosis y esto es lo que ha generado las condiciones para poder entrar en esta reactivación económica y sobre todo de la rama del turismo donde dependen millones de empleos de manera directa.

**¿Cuáles son las recomendaciones para esta festividad?**

— Recomendaría llegar temprano, desayunar en algún restaurante en el Centro o en los corredores turísticos cercanos al Desfile, pasar por unos churros o pan de muerto a las panaderías icónicas de la ciudad, un chocolate caliente y disfrutar la ciudad que va a estar llena de actividades en el primer cuadro de la capital; va a haber ofrendas y altares, también se van a caracterizar meseros y meseras de catrines y catrinas, que es parte del apoyo de la Canirac y de empresarios, en fin, se va a generar un ambiente que envuelva las actividades, pero que al mismo tiempo nos sigamos cuidando.





**“El desfile incorpora elementos vivos de la CDMX, una ciudad de derechos, de innovación, en donde todos cabemos y convive el respeto y la equidad”**

**PAOLA FÉLIX**  
Secretaría de Turismo

**5 ACTIVIDADES EN CDMX CON MOTIVO DE DÍA DE MUERTOS**



**1 Ofrenda de alcaldías**  
Del 31 de octubre al 3 de noviembre estará en la plancha del Zócalo capitalino la megaofrenda que este año tendrá como eje la representación de las 16 demarcaciones que conforman la ciudad.



**2 Festival de ofrendas**  
La segunda edición de este evento se realizará del 29 de octubre al 2 de noviembre en el Centro Histórico. En este acto podrán participar todos los miembros de la comunidad vecinal, comercial, cultural y más.



**3 Exposición de catrinas**  
A partir del 31 de octubre regresará la exposición de catrinas y Méxicráneos a Paseo de la Reforma. Estarán todo el mes de noviembre.



**4 Pan de muerto**  
Del 29 de octubre al 2 de noviembre, en la Plaza San Jerónimo la ciudadanía podrá degustar pan de muerto y chocolate.



**5 Ofrenda viva**  
El Museo Panteón de San Fernando plantea actividades virtuales y presenciales del 30 de octubre al 2 de noviembre.





LOGÍSTICA DEL DESFILE INTERNACIONAL DE DÍA DE MUERTOS



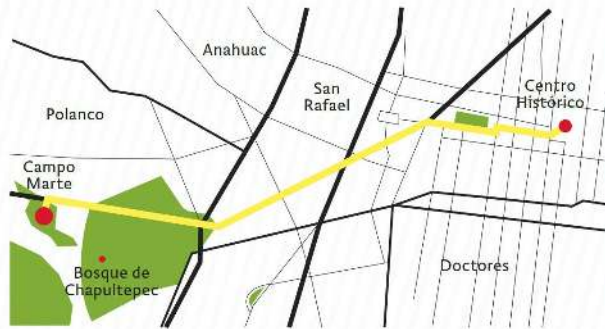
**HORARIO**

**12:00**  
**horas**

**TIEMPO DE RECORRIDO**

**5 horas**

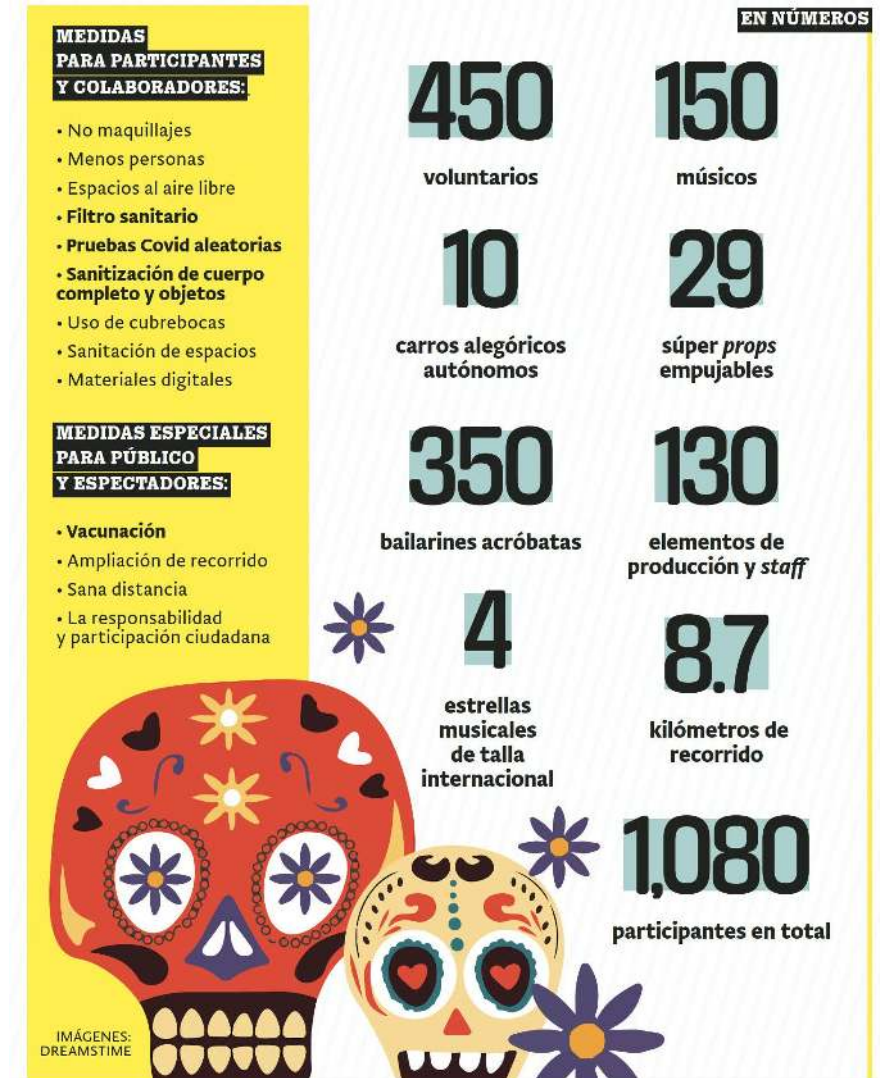
**RTA**



Iniciará en el Zócalo de la ciudad, pasará por 5 de mayo, Avenida Juárez y Paseo de la Reforma, hasta llegar a Campo Marte.

**TEMÁTICAS**





FUENTE: GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO





**Día de Muertos.**  
Permitirá reactivar a la  
CDMX. / CUARTOSCURO

12:00	150
13:00	29
14:00	150
15:00	17
16:00	1000

## línea10

DEMIS FUENTES

**¡QUÉ BIEN** que avancen las reuniones de funcionarios con el Contralor, **Juan José Serrano!**

**PERO QUÉ MAL** que hasta ahora sólo sean afines a la 4T quienes han podido conseguir que se abra la puerta de la oficina.

**POR MÁS** que más de un integrante de la Oposición se anotó en la lista desde hace semanas, nomás no han logrado un espacio en la agenda del susodicho.



**EL EX DIRECTOR** del Proyecto Metro, Enrique Horcasitas, faltó ayer a la primera audiencia por el colapso de la Línea 12.

**ARGUMENTÓ** que se la "perdió" por riesgo de contagio de Covid-19.

**SIN PRUEBA** alguna, sonó más a pretexto. Vaya, un clásico iremasterizado!



**UNA PANISTA** presentará denuncias contra el funcionario que hizo promoción política de la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, con monederos electrónicos de un programa público.

**LO ÚNICO** que no pueden decir los morenistas es que no es falso, pero se exagera, pues desde este partido se levantaron procesos similares contra la perredista **Sandra Cuevas** cuando tuvo el desatino de colocar banderas políticas en el presidium.

**Y LA LEY** es pareja... ¡o no es!

[demisfuentes@reforma.com](mailto:demisfuentes@reforma.com)



## EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Séptimo de lo Civil, Expediente **409/2009**.

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por CI BANCO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NUMERO F/00247, en contra de RUBEN CALVA CORTES expediente número **409/2009**, de la Secretaría "A" el C. Juez Séptimo de lo Civil de la Ciudad de México, por autos de fechas tres y veintiocho ambos del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, se manda sacar a REMATE EN PRIMERA ALMONEDA el inmueble hipotecado consistente en LA VIVIENDA "A", DEL LOTE SEIS, MANZANA DOS, SUPERMANZANA SEIS, TIPO "B" GUION UNO, DEL CONJUNTO URBANO DENOMINADO "EX HACIENDA TLALMIMILOLPAN FRACCION 6", UBICADO EN LA FRACCIÓN SEIS DE LA HACIENDA DE TLALMIMILOLPAN, DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE CHICOLAPAN, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO Y ELEMENTOS COMUNES QUE LE CORRESPONDEN, COMERCIALMENTE DENOMINADO "HACIENDA LOS REYES" con la superficie, medidas y linderos que se detallan en autos, debiéndose convocar postores por medio de Edictos que se fijaran por DOS VECES en los tableros de avisos de este Juzgado, en los de la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México y en el periódico "DIARIO IMAGEN", debiendo mediar entre una y otra publicación SIETE DÍAS HÁBILES, y entre la última y la fecha de remate igual plazo, en términos del artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$355,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio designado por el perito de la actora Arquitecto VICENTE ANTONIO NEGRETE PARRA, siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes del valor de avalúo de la cantidad asignada al bien inmueble hipotecado. Para que tenga verificativo la audiencia de remate antes mencionada se señalan las TRECE HORAS DEL DIA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO por así permitirlo la Agenda del Juzgado, toda vez que el domicilio del bien hipotecado se encuentra fuera de la jurisdicción territorial de este Juzgado, deberán de publicarse los edictos correspondientes en iguales términos.

### ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 05 de octubre del 2021.

**LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" EN FUNCIONES  
DE SECRETARIA DE ACUERDOS "A" POR MINISTERIO  
DE LEY MAETRA JENNY KARLA CONSTANTINO  
ANGUIANO C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
RÚBRICA  
MAESTRA JENNY KARLA CONSTANTINO ANGUIANO**



# Aplazan audiencia del colapso de la Línea Dorada

La defensa de Enrique Horcasitas avisó a la autoridad que se encontraba con síntomas de COVID-19

**Ana Espinosa Rosete**  
metropoli@cronica.com.mx

Víctimas de la Línea 12 se fueron a casa sin respuesta, en tanto que a los exservidores públicos implicados en el colapso no se les formularon imputaciones, debido a que la audiencia se dirigió para el próximo 3 de diciembre, día que se cumplen 7 meses de la tragedia.

A la sala siete de juicio oral ubicada en Doctor Lavista llegaron 32 víctimas, entre lesionados y deudos, así como sus defensas y 8 exservidores públicos. La defensa de Enrique Horcasitas dio aviso a la autoridad de que se encontraba con síntomas de Covid, por lo que le fueron dados 3 días para entregar la prueba; en tanto que Guillermo Alzacar no fue notificado por el Poder Judicial de la Ciudad de México.

El penalista Christopher Estupiñán señaló que hay irregularidades en el caso y que deben dar explicaciones los servidores públicos de la administración actual así como los de las otras administraciones ya que hubo tres implicadas en el tema, "estuvo la que la construyó, la que la mantuvo y a la que se le cayó la línea".

Explicó que no todas las defensas de las víctimas pudieron tener acceso a la carpeta de Investigación, debido al número de fojas; por lo que se les entregó un usuario digital, sin embargo, el servidor se saturó debido a que son más de dos teras de información.

"Desafortunadamente no se pudo realizar la imputación to-

da vez que la Fiscalía no ha proporcionado las copias físicas de la carpeta, se nos dio acceso a un usuario en un sitio web pero es muy complicado descargar la información", informó

Estupiñán.

Explicó que el tiempo que estuvieron adentro de la sala sólo se hizo la acreditación de las defensas de las partes, imputados y víctimas.

El abogado penalista manifestó su molestia ante el actuar de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, dirigida por Armando Ocampo, pues aseguró que mientras transcurría la audiencia "sus chalecos verdes" se dedicaron persuadir a sus clientes para que desistieran de una defensa jurídica privada.

"Quiero resaltar la actitud y forma de proceder desleal de la CEAVI quien ya estuvo en contacto con la empresa Carso y están buscando resolver este problema tras bambalinas, sin llamarnos a nosotros", condenó el defensor quien, además, acusó al comisionado de hablar mal de las víctimas asegurando que éste dijo: "esta gente jamás verá tanto dinero junto", durante una reunión que sostuvieron en privado.

Además, pedirán un juicio de amparo en contra de dicha comisión por hostigamiento a las víctimas a fin de convencerlas de no demandar a las empresas y al gobierno capitalino.

Indicó que se tiene conocimiento de un acuerdo firmado entre el Gobierno de la Ciudad de México y grupo Carso para realizar el convenio reparatorio sin que las víctimas estuvieran presentes durante la negociación.





**A la sala 7 de juicio oral ubicada en Doctor Lavista llegaron 32 víctimas, entre lesionados y deudos, así como sus defensas y 8 exservidores públicos.**



# Piden seguir medidas sanitarias

HILDA ESCALONA

Aunque la Ciudad de México está en semáforo verde, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, pidió a los capitalinos seguir usando el cubrebocas y continuar con las medidas sanitarias.

“Hay que seguir usando todas las medidas preventivas, sobre todo cuando estamos en espacios cerrados, pues es muy importante”.

La mandataria explicó que en los casos cuando los funcionarios están en eventos públicos, se retiran el cubrebocas debido a que es un tiempo corto y para que se les vea de una manera distinta.

“Pero sí estamos recomendando en general el uso de cubrebocas, sana distancia y sobre todo, lo más importante, seguir el nuevo modelo de atención para todas las enfermedades. Estamos poniendo mucho énfasis en Salud en Tú Vida, en aprender a alimentarse, en hacer ejercicio”.

También comentó que en breve darán a conocer la nueva modalidad del programa Ponte Pila, que contempla distintas actividades, ya que el objetivo es tener buena salud.

El 10 de agosto pasado iniciaron con 378 brigadistas las visitas domiciliarias del programa Salud en tú Vida, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

La secretaria de Salud de la Ciudad de México, Oliva López Arellano, encabezó estos trabajos que tienen el objetivo de detectar y canalizar para su atención a las personas que sufren diabetes, obesidad e hipertensión, enfermedades que aumentan el riesgo de mortalidad en caso de padecer Covid-19.

Desde el Centro de Salud TIII, ubicado en la colonia San Bartolo Atepehuacán, la funcionaria recordó que a través del envío de un SMS al 5155 se podrá realizar un primer tamizaje sobre estas comorbilidades y con

ello dar orientación y seguimiento a las personas para que puedan mejorar su salud.

“El SMS 5155 con la palabra ‘cuidate’ nos permite un tamizaje, una identificación de riesgo y una canalización a una unidad de salud en caso de requerirlo y también un seguimiento telefónico si la persona fue canalizada a la unidad de salud, esto lo tenemos de experiencia frente al Covid y nos funcionó”, apuntó.

**En breve darán a conocer la nueva modalidad del programa Ponte Pila**







**Por Miguel  
Ángel Rivera**

## CLASE POLÍTICA

# Eso es voluntad: 12 años por la Presidencia, 14 por un título universitario

Es bien sabido que el presidente Andrés Manuel López Obrador *no da paso sin huarache*, pero no siempre quedan claras sus intenciones, como es el caso de sus reiteradas críticas a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la institución de educación superior más prestigiosa de nuestro país, seguida o junto con el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Para evitar malos entendidos, la expresión popular de *no dar paso sin huarache* la tomamos en el sentido de la definición que hizo la cronista Ángeles González Gamio en un artículo publicado en *La Jornada* el domingo 7 de junio de 2009: "mexicanísimo dicho que alude a esas personas cuyos actos llevan siempre detrás un interés egoísta. También destaca que los abusados no andan con el pie desnudo, que se calzan, así sea con huarache, signo ancestral del desarrollo humano".

El escándalo, que no debate, pues al lado del Presidente prácticamente no se han colocado ni los más "duros"

militantes de la llamada Cuarta Transformación, se desató cuando el primer mandatario censuró a la denominada máxima casa de estudios, al señalar que "se volvió individualista, defensora de esos proyectos neoliberales, perdió su esencia de formación de cuadros de profesionales para servir al pueblo".

A pesar de comentarios en contra en prácticamente todos los sectores sociales y políticos, el Presidente insistió en sus mañaneras al criticar a la UNAM "por no estar a la altura de las circunstancias y porque durante el periodo neoliberal se quedó callada.

"Se requiere una sacudida y es una gran universidad, pero no estuvieron a la altura de las circunstancias. La crítica al neoliberalismo no surgió de la UNAM, de todas las atrocidades que se cometieron en la época neoliberal, del saqueo más grande", planteó el Presidente.

En la conferencia del pasado jueves 21, el mandatario afirmó que la

UNAM perdió su esencia, se volvió "individualista y defensora de proyectos neoliberales".

Todavía ayer, lunes 25, el presidente insistió afirmar que está "absolutamente seguro" de que la Universidad se "derechizó". "Estoy absolutamente seguro que eso fue lo que sucedió. Estoy seguro que la UNAM se derechizó, las facultades se llenaron de conservadores"

El diputado del PT que se ha distinguido por ser un decidido defensor de cuanto dice y hace el presidente López Obrador, el ex dirigente de los deudores de la banca, Gerardo Fernández Noroña, esta vez se escuchó moderado al sostener que nadie estaba en contra de la UNAM, sino de su privatización "silenciosa".



“Nadie está en contra de la @UNAM\_MX, estamos en contra de su privatización silenciosa, de su de-rechización, de la mucha simulación que se ha impuesto en las universidades públicas del país”, escribió el diputado en redes sociales.

La favorita para la candidatura presidencial de Morena, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, formada en la UNAM y con estudios de posgrado en el extranjero, gracias a una beca de la máxima casa de estudios evitó sumarse a las críticas del actual primer mandatario, aunque dijo tener sus propias críticas.

“Soy universitaria, pero también tengo mis propias críticas a la Universidad, al mismo tiempo que le hago un reconocimiento a la Universidad Nacional”, dijo en conferencia.

**LA EDUCACIÓN DE LA UNAM RESPONDE A LO QUE EXIGE LA SOCIEDAD**

En principio, la UNAM intentó evitar la confrontación directa con el jefe del Ejecutivo, quien le ha regateado los recursos que necesita para su crecimiento, pero le exige no rechazar a ningún aspirante. Por eso, ante las críticas iniciales del gobernante, la UNAM lanzó un comunicado en que defiende su actuación, pero sin mencionar para nada las declaraciones presidenciales.

Sin embargo, ante la reiteración del primer mandatario, el rector Enrique Graue Wiechers asumió personalmente la defensa de la UNAM.

El rector destacó que la UNAM ocupa el lugar 83, entre más de 550 instituciones de educación superior evaluadas en el Ranking de Empleabilidad de Graduados QS 2022 y que la educación que ofrece la UNAM

responde al llamado de la sociedad que demanda la superación colectiva.

La educación que imparte la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) responde al llamado de la sociedad que demanda la superación colectiva y la formación de cuadros competentes y comprometidos con la prosperidad de la nación, además brinda a los jóvenes la fuerza moral que nos da la experiencia y la certidumbre del poder transformador, afirmó Graue.

Al inaugurar la Exposición de Orientación Vocacional “Al Encuentro del Mañana 2021”, que por segundo año se realiza a distancia, afirmó que este evento está diseñado para que los estudiantes de nivel medio superior y superior cuestionen la elección de su futuro académico y profesional.

Indicó que, sensible al impacto que puede tener esta decisión, la UNAM ha preparado 24 ediciones, a fin de que tomen determinaciones informadas, con conocimiento de la oferta académica disponible tanto en la Universidad Nacional como en otras instituciones de educación superior. El objetivo es que tengan una buena opción vocacional, consolidar anhelos, empatar aptitudes y afianzar sus gustos y preferencias con la amplia gama de la oferta educativa, agregó el rector, acompañado por el secretario general de la UNAM, Leonardo Lomeli Vanegas.

En particular, Graue Wiechers hizo un reconocimiento a la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) por esta nueva edición de la exposición, a realizarse desde hoy y hasta el 30 de octubre, porque es un esfuerzo para que los jóvenes universitarios definan, “con autonomía, responsabilidad y convic-

ción, el futuro profesional que desean diseñar y alcanzar, conscientes y sensibles a las realidades que atravesamos como sociedad”.

El titular de la DGOAE, Germán Álvarez Díaz de León, informó que la exposición registra una asistencia acumulada de dos millones 396 mil 357 personas, en su mayoría estudiantes.

Cuando inició, la UNAM ofrecía 93 licenciaturas, ahora suma 131. Tan sólo en la presente administración el Consejo Universitario autorizó 15 nuevas carreras. “La pandemia nos motivó a reinventarnos y a capacitarnos bajo circunstancias y modalidades inéditas para continuar brindando los servicios educativos que se nos han encomendado y hoy, gracias -o a pesar- de la pandemia contamos con el portal especializado, único en su género, UNAMORIENTA”, señaló.

El coordinador de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia, Melchor Sánchez Mendiola, sostuvo que “la UNAM es mucho más que una institución educativa: es un multiverso, sin límites de ideas, saberes, creaciones e invenciones, de dialéctica y redes de aprendizaje como ninguna otra en el país y como pocas en el mundo”.



Por desgracia para el Presidente, en esta embestida contra su alma mater, sus críticos han sacado a relucir que para terminar sus estudios en la Facultad de Ciencias Políticas invirtió más de 14 años, en una carrera que normalmente se cursa en cuatro años.

Esos críticos se han atrevido a calificar a López Obrador de “fósil”, pero tal vez deberían tener en cuenta que su empecinado carácter que lo llevó a postularse tres veces a la Presidencia de la República también lo hizo sostenerse hasta cumplir con los requisitos para obtener el grado de licenciado.

#### **ALISTA PAN ESTRATEGIA LEGISLATIVA PARA CONTENER TERRORISMO FISCAL**

A punto de iniciarse en el Senado la revisión de la Ley de Ingresos de la Federación y de la Miscelánea Fiscal 2022, previamente aprobadas en la Cámara de Diputados, el PAN advirtió que presentará un dique para evitar el abuso y la irresponsabilidad, así como para dar la pelea contra lo que considera terrorismo fiscal.

En conferencia de prensa virtual, el líder del Acción Nacional, Marko Cortés Mendoza, reiteró el llamado al Senado de la República para corregir la Ley de Ingresos y la Miscelánea Fiscal 2022, al considerar que con este Paquete Económico el gobierno federal continúa con su plan de destruir al país.

“Acción Nacional rechaza esta miscelánea fiscal porque no impulsa la generación de empleo ni el combate a la pobreza creciente en el país, además porque se traduce con esto en el hostigamiento de más de 30 millones de jóvenes y en el desmantelamiento de al menos tres mil organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro”, denunció el PAN.



**A pesar de comentarios en contra en prácticamente todos los sectores sociales y políticos, el presidente López obrador insistió en sus mañaneras al críticas a la UNAM “por no estar a la altura de las circunstancias y porque durante el periodo neoliberal se quedó callada.**



# Preparan trolebús a Milpa Alta

HILDA ESCALONA

La Prensa

El corredor de Trolebuses de Chalco a Santa Martha quedó oficializado, informó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, quien adelantó que también habrá otra ruta hasta Milpa Alta.

“Se oficializa de Chalco a Santa Martha, y también va a haber la parte de Chalco a la Línea 12; entonces, al mismo tiempo, el próximo año va a estar rehabilitada la Línea 12 y va a llegar un Trolebús, también, de Chalco hacia la Línea 12 y queremos ampliarlo inclusive hasta Milpa Alta, de una vez les doy la primicia”, dijo.

Al preguntarle si el Gobierno capitalino apoyará con los trolebuses, la mandataria explicó que el presupuesto de toda la obra viene, en el caso de la Ciudad de México, del Gobierno federal y la ciudad lo operará.

“La operación de todo el Trolebús, desde Chalco a Santa Martha y de Chalco hasta Tláhuac y, en su caso, hasta Milpa Alta, se va a hacer cargo el Gobierno de la Ciudad de México a través de Transportes Eléctricos o del Metro, estamos definiendo eso”.



## ROZONES

### • Menciones y lecciones presidenciales

Nos hacen ver que no fueron pocos los que registraron la mención que hiciera el domingo pasado, en Acapulco, el Presidente **López Obrador**, del exgobernador de Guerrero **Héctor Astudillo**. Lo hizo durante la inauguración del remodelado Parque Papagayo, al referir que la obra contó con la aportación del gobierno estatal. "De los 420 millones de pesos, 60 por ciento fue inversión federal y 40 por ciento fue inversión del gobierno del estado. Ya no está como gobernador, ya terminó su mandato **Héctor Astudillo**, pero es importante reconocer que él cumplió con su aportación para la rehabilitación de este emblemático Parque Papagayo", dijo. Y pues, así como quedó registro del gesto del Ejecutivo, también quedó claro que quien prefirió omitir ese dato fue el titular de la Sedatu, **Román Meyer**. Ah, claro, también que el Presidente suele dar clases de política a sus colaboradores.

### • Riquelme, el burlasemáforos

"En nada ocupamos el semáforo", dijo el gobernador de Coahuila, **Miguel Riquelme**, al reclamar que una publicación nacional ubicó a la entidad en el color amarillo de riesgo epidemiológico, cuando el Gobierno federal ya anunció su avance hacia el verde. Entre los coahuilenses se dice que ya es costumbre que el mandatario no respete las señales para avanzar, y es por eso que ya se pasó siete luces rojas..., pero en el semáforo delictivo, pues, desde que comenzó su administración, no sólo se han duplicado las violaciones y los casos de violencia familiar en este indicador, sino que también se dispararon las cifras en extorsión, narcomenudeo, lesiones y robo a casa y a negocio. Uf.

### • Algunos votos en el caso del revés a la 4T

Un revés dio ayer la Corte a una medida relevante y a su vez polémica implantada por la 4T: la prisión preventiva oficiosa en los delitos de contrabando, defraudación fiscal y uso de facturas falsas. Esto luego de que ocho ministros se pronunciaran en contra del precepto principalmente con la consideración de que viola derechos humanos. Entre los que votaron para que se resolviera la inconstitucionalidad está por ejemplo el ministro presidente **Arturo Zaldívar**. Mientras que entre las que votaron en contra de que se invalidara están las ministras –incorporadas ya en tiempos de la propia 4T– **Yasmín Esquivel Mossa** y **Margarita Ríos-Farjat**, esta última, por cierto, encargada del SAT al principio del sexenio y protagonista de una batalla contra las empresas factureras.

### • El posicionamiento del rector

Tras de que en la conferencia mañanera de ayer, otra vez fuera mencionada en términos muy críticos la UNAM, fue el rector **Enrique Graue** quien refirió que "la educación que imparte la Universidad Nacional responde al llamado de la sociedad que demanda la superación colectiva y la formación de cuadros competentes y comprometidos con la prosperidad de la nación, además de que brinda a los jóvenes la fuerza moral que nos da la experiencia y la certidumbre del poder transformador". Y es que el jueves pasado, el Presidente afirmó que la UNAM se había vuelto defensora del neoliberalismo; luego, el viernes, que se derechizó, y ayer que estaba dominada por "lo más retrógrada". El rector recordó, por ejemplo, que la máxima casa de estudios ocupa el puesto 83 en el *Ranking* de Empleabilidad de Graduados, entre más de 550 instituciones de educación superior evaluadas.



## • Buenos ojos al proyecto Zona Rosa

Luego de que los alcaldes de oposición solicitaron a la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, "dar batalla" para que se les otorgue más presupuesto el año entrante, la alcaldesa de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, anunció que solicitará al Gobierno de la Ciudad 150 millones de pesos para rehabilitar la Zona Rosa. La alcaldesa planea inyectar un total de 300 millones de pesos a ese cuadrante, de los cuales, dijo, ya consiguió la mitad con la iniciativa privada. Aseguró que es una persona que sabe administrar los recursos y "hacer mucho con poco". Incluso, dijo que el plan ya se lo hizo llegar al secretario de Desarrollo Económico, **Fadlala Akabani**, quien manifestó "compromiso" con el proyecto. Así que no tendría que tardar mucho en aterrizar. Ya se verá.

## • El incómodo mote de oficialista

Y es la oposición en el Senado la que se prepara para una sesión maratónica este martes en la que, a pesar de que ya saben que serán aplastados por la mayoría que conforman Morena y sus aliados, en la votación del paquete económico 2022, anticipan que registrarán docenas de reservas para debatir prácticamente cada artículo. La intención, dijeron los del bloque de contención, es evidenciar a la mayoría oficialista a la que señalan por ganar las votaciones, pero sin articular buenos argumentos para ganar los debates. Por cierto que ante la molestia que morenistas manifestaron durante la sesión de las comisiones de Hacienda y Estudios Legislativos por ese mote de "oficialista", senadores opositores, en voz del panista **Víctor Fuentes**, les dejaron claro que no pueden negar que "son mayoría oficialista, porque son mayoría y porque están convirtiendo a este Senado en una oficialía de partes". Uf.



**#DEAPOYO A ADULTOS**

# ENTREGAN TARJETAS

SHEINBAUM Y MAY DIERON AYUDAS A PERSONAS MAYORES, Y A MENORES CON DISCAPACIDAD

**POR CINTHYA STETTIN**

**L**a jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el secretario de Bienestar del Gobierno de México, Javier May, dieron inicio al Programa de Apoyo para la Rehabilitación e Inclusión para el Bienestar de Niñas y Niños con Discapacidad, así como a la entrega de tarjetas bancarias de la pensión para adultos mayores de 65 años.

Durante el primer acto, en el CRIT Fundación Teletón Iztapalapa, funcionarios federales y locales entregaron carnets de bienestar, con los cuales 86 mil personas con discapacidad de la CDMX recibirán una pensión de dos mil 500 pesos bimestrales. Para apoyar a más de un millón de menores y sus familias se destinaron 16 mil millones de pesos.

A través de un convenio, firmado por el gobierno federal y Fundación Teletón, se brindará terapia a niños con discapacidad en los 24 centros de esta organización.

Refirieron que tendrán acceso a medicina física, rehabilitación clínica, integral, psicológica, familiar e integración social con profesionales de primer nivel.

Por su parte, Fernando Landeros, presidente de Fundación Teletón, aseguró que se trata del programa federal de apoyo a niños con discapacidad más grande en la historia de México, ya que mientras Teletón proporcionará la infraes-

tructura, el Gobierno de México otorgará los recursos necesarios para la atención de los menores.

Reconoció que ninguna otra administración había destinado recursos para niños con discapacidad.

“La lista de espera que tanto nos dolía, hoy se termina”, expuso.

Más tarde, Sheinbaum Pardo y May Rodríguez, arrancaron la entrega de tarjetas para el bienestar de las personas adultas mayores de 65 años.

En la Alberca Olímpica, Sheinbaum recordó que la Pensión de Adulto Mayor “nació aquí en la Ciudad de México, cuando el hoy presidente, Andrés Manuel López Obrador, fue jefe de Gobierno; aquí surgió, fue parte del camino que él hizo a lo largo y ancho del país”.

Añadió que gracias a este esfuerzo “hoy es un derecho universal para todos y todas las adultas, ahora de 65 años y más”.

Refirió que para el próximo año este programa tendrá un presupuesto de 27 mil millones de pesos, los cuales provienen de los impuestos que paga cada uno de los mexicanos.

“El problema es que antes se iba a la corrupción, se iba a privilegios, se iba quién sabe a dónde, y ahora se va directamente a dar derechos al pueblo de México”.

**EN UNOS DÍAS**

**1**

• Se darán más de 260 mil tarjetas a adultos mayores.

**2**

• Se les notificará con un mensaje el lugar para recogerla.

**3**

• La ciudad apoya con el programa Mi Beca para Empezar.





**A LA CABEZA**

**1**

• MILLÓN RECIBEN LA PENSIÓN DE ADULTOS MAYORES.

**2º**

• LUGAR DE PERSONAS DE 65 AÑOS.



**GIRA INTENSA**

• La jefa de Gobierno y el titular de Bienestar acudieron al CRIT Fundación Teletón Iztapalapa



# Pide UnaCDMX un reparto justo

LLAMA AL GCDMX Y A  
DIPUTADOS A DAR MAYORES  
RECURSOS PARA OBRA PÚBLICA

**POR CINTHYA STETTIN**

DMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Unión de Alcaldías de la Ciudad de México (UnaCDMX) pidió sensibilidad a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y al Congreso capitalino, al momento de otorgar recursos, principalmente en materia de obra pública, a las demarcaciones para el año fiscal 2022.

En conferencia de prensa, los integrantes de este grupo refirieron que, si bien el techo presupuestal que notificó la Secretaría de Finanzas trae un aumento, éste es insuficiente para llevar a cabo mejoras urbanas que requieren las alcaldías.

El vocero de la UnaCDMX y alcalde de Coyoacán, Giovanni Gutiérrez, expuso que es necesario considerar que, del presupuesto total para el próximo año, sólo cuentan con 27 por ciento para obra pública, pues el resto se destina al pago de nómina.

“De cada peso con el que contamos sólo tenemos disponibles 27 centavos para utilizarlos en obra pública, programas sociales, servicios urbanos y es totalmente insuficiente”, resaltó.

Santiago Taboada, alcalde de Benito Juárez, dijo que si la Cámara de Diputados otorga más recursos federales a la ciudad “debe haber un aumento importante de inversión en alcaldías”, ya que muchos servicios son absorbidos por las demarcaciones con recursos propios.

En tanto, Mauricio Tabe, alcalde de Miguel Hidalgo, señaló que se debe ponderar el presu-

puesto de 2022, toda vez que 85 por ciento del predial que recauda la capital viene de las alcaldías de oposición. **#**

## AGENDA CLARA

**1**

• Solicitaron un aumento en el capítulo 6000, que se refiere a inversión en obra pública.

**2**

• Parte de los recursos van a servicios urbanos y mejoramiento de escuelas.

**3**

• Adelantaron que van a buscar a legisladores para dialogar sobre sus necesidades.

**39**

MIL MDP,  
PRESUPUESTO  
PARA ALCAL-  
DÍAS EN 2021.

**8%**

SE RECORTÓ A  
DEMARCACIONES POR LA  
PANDEMIA.





**ATENCIÓN.** Piden apertura y diálogo al Congreso capitalino.



# DEUDA, PARA TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA: SHEINBAUM

## PARA 2022 SE aprobó un endeudamiento de 4 mil 500 millones de pesos para la Ciudad de México

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

**E**n la Ley de Ingresos de la Federación para 2022 se aprobó un endeudamiento de 4 mil 500 millones de pesos para la Ciudad de México que, de acuerdo a la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, se usarán en infraestructura y transporte.

“Se va a usar principalmente en infraestructura, como lo hemos venido haciendo, una parte muy importante va a ser para cumplir con la compra de trolebuses y autobuses, que nos comprometimos y algunas otras obras de infraestructura”, señaló.

“Si se ve en términos reales con lo que estamos pagando en intereses y capital de la deuda...dentro de seis años el endeudamiento en términos reales será de cero -pesos”, expresó.

En entrevista tras un evento en la Alberca Olímpica, en la alcaldía Benito Juárez, dijo que ayer se oficializó el tramo de Chalco a Santa Martha del trolebús y “además va a haber la parte de Chalco a la Línea 12, entonces al mismo tiempo, el próximo año va a estar rehabilitada la línea 12 y va a llegar el Trolebús también de Chalco hacia la Línea 12 y queremos ampliarla de una vez hasta Milpa Alta”.

Sobre el proyecto del segundo piso de calzada Zaragoza, la jefa de Gobierno confirmó que se sigue evaluando en conjunto con “las personas que concursaron, las diversas empresas, porque fue un conglomerado de empresas que hacen una propuesta distinta”.

**Tabé pide a Sheinbaum unirse por más presupuesto para la CDMX**

El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabé, hizo un llamado a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, a “pelear juntos” en la Cámara de Diputados con el objetivo de aumentar el

presupuesto 2022 para la capital del país.

Durante la conferencia de prensa semanal de la Unión de Alcaldes de la Ciudad de México (UNACDMX), el panista dejó en claro que la solicitud no es solo para incrementar los recursos a las alcaldías gobernadas por la oposición, sino para toda la capital, por lo cual pidió no politizar el tema.

Señaló que la organización está dispuesta a acompañar a Sheinbaum para lograr aumentar los recursos. “Si no hay suficiente recurso de la ciudad, nosotros, o por lo menos un servidor, estamos dispuestos a acompañar a la jefa de Gobierno e invitarla a dar la batalla en la Cámara de Diputados”, dijo. ●





**Dijo que** ayer se oficializó el tramo de Chalco a Santa Martha del trolebús. Especial



# Buscarán Alcaldes más lana pa' 2022

ALEJANDRO LEÓN

Integrantes de la Unión de Alcaldes de Oposición cuestionaron la manera en que el Gobierno de la CDMX reparte recursos a las alcaldías y adelantaron que buscarán en el Congreso local les sea asignado más presupuesto para 2022.

El Alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, criticó que la demarcación aporta al año a la Ciudad 3 mil 600 millones de pesos en impuesto predial, pero solamente reciben del Gobierno capitalino 2 mil 254 millones de pesos de presupuesto.

El panista consideró que el presupuesto total de la Miguel Hidalgo debería ser de 5 mil millones de pesos, pues, dijo, la demarcación requiere más presupuesto para servicios y obra pública.

Además de que lo necesitan para rehabilitar escuelas públicas. Puso el ejemplo de una escuela en la Colonia Popotla, en la que la mayoría de los salones están inhabitables desde hace cuatro años debido a que están dañados por un sismo.

Aunque autoridades federales y de la Ciudad tienen las facultades para atender las escuelas, las alcaldías también deben participar, consideró el panista.



Angel Delgado

■ Mauricio Tabe asegura que necesitan más dinero para servicios y obras.



# Piden "dar batalla" por presupuesto

• Por Frida Sánchez  
elsa.sanchez@razon.com.mx

**LOS ALCALDES** de oposición que conforman la Unión de Alcaldías de la Ciudad de México (UNACDMX) aseguraron que el presupuesto con el que cuentan es insuficiente para hacer frente a las demandas y necesidades de las demarcaciones que encabezan, por lo que urgieron al Gobierno capitalino "a dar batalla" en la Cámara de Diputados para que se les otorgue más.

Giovani Gutiérrez, alcalde de Coyoacán y vocero en turno de la organización, aseguró que las alcaldías cuentan con aproximadamente 27 por ciento del presupuesto, lo cual es "insuficiente" para atender la obra y los servicios públicos de las alcaldías.

"El presupuesto que tenemos para el 2022, en promedio cada alcaldía, sólo contamos con el 27 por ciento. Este 27 por ciento resulta insuficiente para atender las demandas de los ciudadanos. De cada peso con el que contamos, sólo tenemos disponibles 27 centavos para utilizarlos, imagínense, en obra pública,

servicios urbanos; totalmente insuficiente", explicó.

En conferencia de prensa de los alcaldes, Santiago Taboada, de Benito Juárez, manifestó que prestará atención a lo que se decida en la Cámara de Diputados, pues aseguró que en materia de presupuesto para 2022, debería haber "corresponsabilidad" y un aumento en el presupuesto del capítulo 6000 para obra pública e inversión, con el fin de garantizar los servicios públicos de los habitantes.

A su vez, el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabé, aseguró que están dispuestos a acompañar a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para que "dé batalla" en la Cámara de Diputados, con el fin de obtener un aumento presupuestal para el año entrante.



Foto-Especial

**LOS ALCALDES** de oposición, este lunes en conferencia de prensa.



**Escultura**

***La joven amajac***

Prieto Hernández señaló que este martes 26 de octubre el INAH discutirá con el Gobierno de la Ciudad de México el diseño de la escultura que sustituirá el monumento a Colón sobre Avenida Paseo de la Reforma, después de que se aprobara la instalación de una réplica de *La joven de Amajac*, escultura descubierta el pasado mes de enero en Hidalgo Amajac, Veracruz.

“Mañana vamos a tener una reunión con la gente del Gobierno de la Ciudad de México donde vamos a resolver técnicamente el traslado cuidadoso del monumento de Cristóbal Colón y vamos a conocer las propuestas porque el coordinador nacional de museos y exposiciones, Juan Manuel Garibay, tiene dos propuestas”, dijo.

Una propuesta es la réplica de *La joven de Amajac* y la segunda es la misma escultura prehispánica articulada “a manera de conjunto escultórico con otras tres marcando los cuatro rumbos del universo en la cosmovisión mesoamericana y al centro una fuente”.





# Habrían “pagado” a Cuba por medio de fondo de salud

## REVELAN CONTRATO

⊕ Una investigación de *Latinus* señala que la autoridad citadina fue omisa a la hora de transparentar la cuenta bancaria

**REDACCIÓN**  
 @DDMexico

Habría sido a través de una subcuenta del Fondo de Salud para el Bienestar que se utilizó dinero para financiar la estancia y los servicios de los 585 médicos cubanos que llegaron a la Ciudad de México el año pasado para combatir la pandemia de Covid-19, aseguró una investigación de *Latinus*.

Según el medio digital, con base en el convenio firmado entre la Secretaría de Salud capitalina (Sedesa), el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y la Secretaría de Administración y Finanzas local, así fue como se triangularon 135 millones de pesos.

*Latinus* sostiene que vía transparencia confirmó que el personal de salud de la isla fue enviado a realizar revisión de equipo biomédico, participar en protocolos de investigación, involucrarse en el área de hospitalización, en capacitaciones y en revisiones bibliográficas.

Precisa que el contingente fue de 302 enfermeras y 283 médicos, de los cuales 255 eran generales integrales, 10 intensivistas, cinco anestesiólogos, siete especialistas en higiene y epidemiología, un especialista en genética clínica y un inmunólogo, entre otros.

Detalla que del personal de enfermería, 274 eran generales y 28 especialistas; aunque también viajaron dos abogadas.

Respecto al pago de hospedaje y alimentación de estas personas, *Latinus* enfatizó que de acuerdo con las facturas muestran que el Gobierno de la Ciudad de México gastó 14 millones de pesos que dio a los hoteles Fiesta Inn y Benidorm por dichos conceptos.

### DEPÓSITO EN EUROS

Trasciende que en el acuerdo que firmó el Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba y la Sedesa, se estableció que estos 135 millones de pesos fueran depositados en euros en una cuenta bancaria que no fue transparentada por autoridades capitalinas.





CUARTOSCUIRO

⊕ El apoyo de profesionales cubanos para atender Covid-19 ha generado polémica.



## EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de la Ciudad de México, México, Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil, Secretaría "A".

En el expediente número 447/2010, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por MABUCAPA I. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de BEATRIZ VILLANUEVA MATA, el C. JUEZ VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL, se dictó un auto que a la letra dice: Ciudad de México, a dieciséis de agosto del año dos mil veintiuno. Agréguese a su tercer tomo del expediente 447/2010, el escrito presentado por el apoderado de la parte actora, advirtiéndose de constancias de autos que fueron exhibidos el certificado de gravámenes y avalúo actualizado del inmueble hipotecado, con el cual se tuvo por conforme a la parte demandada, por tanto, como lo solicita, se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en Primera Almoneda, del inmueble hipotecado identificado como Vivienda B. del Condominio marcado con el número oficial 12 de la Calle Valle de Corzos, construida sobre el lote de terreno número 120, de la Manzana 28, del Conjunto Urbano "San Buenaventura", Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, con la superficie medidas y colindancias que obran en autos, anúnciese su venta convocando postores por medio de edictos que se publiquen por dos veces, de siete en siete días hábiles, en los estrado de este juzgado, Tablero de Avisos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y en el Periódico LA RAZÓN de esta Capital, debiendo mediar entre una publicación y otra siete días hábiles, e igual plazo entre la última y la fecha de remate, sirve de base para el remate la cantidad de \$662,400.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal las dos terceras partes del precio de la almoneda, debiendo los postores interesados, exhibir mediante billete de depósito la cantidad de \$66,240.00 (SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), para tener derecho a intervenir en la subasta, suma que representa el diez por ciento del precio de avalúo que sirve de base para la almoneda. Toda vez que el inmueble materia de remate se encuentra fuera de la jurisdicción de éste Juzgado, gírese atento exhorto al C. Juez Competente en el Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, se sirva a ordenar la publicación de los edictos en la forma y términos indicados, debiendo mediar entre una publicación y otra siete días hábiles, en los sitios públicos de costumbre de la localidad, así como en las puertas del Juzgado en términos del artículo 572 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, facultándose al juez exhortado con plenitud de jurisdicción para acordar promociones, concediéndole un plazo de veinte días para dicha diligenciación. Por otra parte, se hace del conocimiento del Juez Exhortado que en acatamiento al Acuerdo Plenario 12-02/2018, emitido en sesión de fecha diecinueve de enero de dos mil dieciocho, por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, la devolución del exhorto, deberá hacerse directamente a este juzgado en el domicilio ubicado en Avenida Niños Héroes número 132, Primer Piso, Torre Norte, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, en esta Ciudad de México, C.P. 06720; sin que medie intervención alguna de Oficialía de Partes de Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de esta Ciudad; con la excepción de que habiendo personas autorizadas para su devolución se entregará a las mismas, quienes bajo su responsabilidad lo devolverán de igual modo al suscrito en el domicilio señalado, dentro del término de TRES DÍAS, contados a partir de su recepción. Por otra parte, se autoriza a las personas que menciona para recibir notificaciones, documentos, valores y para diligenciar el exhorto, sin perjuicio de los autorizados con anterioridad. En el entendido de que, tratándose de la entrega de billetes de depósito, éstos podrán ser entregados únicamente a los beneficiarios o apoderados con cláusula especial para recibir valores, ello para dar cumplimiento al acuerdo 53-06/2017, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de esta Ciudad SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS PROCESALES Se hace del conocimiento de las partes, que mediante Acuerdo Volante V-31/2020, emitido el cinco de agosto del dos mil veinte, el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, determinó precedente autorizar con efectos a partir del seis de agosto del año dos mil veinte, y hasta en tanto se emita pronunciamiento, LA SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS PROCESALES, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE respecto de los días en que este órgano jurisdiccional labore y desarrolle sus actividades A PUERTA CERRADA. - NOTIFIQUESE - Lo Proveyó y firma el C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil, Licenciado TONATIUH MAURICIO FLORES MALDONADO, quien actúa ante la C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada ELSA REYES CAMACHO, que da fe. Doy Fe.

CIUDAD DE MÉXICO, A 23 DE AGOSTO DEL 2021.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A"

RÚBRICA

LIC. ELSA REYES CAMACHO.



# Audiencia de Línea 12 se va hasta el 3 de diciembre

Enrique Horcasitas, exdirector del Proyecto Metro, acusado del desplome de la Línea Dorada, no asistió a la audiencia por supuesto Covid; le dan tres días para presentar prueba. La sesión se difirió debido a que la Fiscalía no expidió copias físicas de la carpeta de investigación **CDMX P.7**



**AUSENTE.** Enrique Horcasitas faltó a su cita en el juzgado.

**NO ASISTIÓ ENRIQUE HORCASITAS POR SUPUESTO COVID**

# Retrasan audiencia por L12; será hasta el 3 de diciembre



## Razón. La Fiscalía no había proporcionado copias físicas de la carpeta de investigación sobre el desplome del tramo elevado

DANIELA WACHAUF

Tras ocho horas de audiencia para formular la imputación contra 10 exfuncionarios y arquitectos señalados por el colapso de un tramo elevado de la Línea 12 del Metro (el 3 de mayo pasado), la sesión fue diferida para el 3 de diciembre, determinó el juez de Control, José Luis Palacios, debido a la falta de copias físicas de la carpeta de investigación.

Los exfuncionarios y arquitectos están señalados de los probables delitos de homicidio, lesiones y daño a la propiedad, todos culposos; cabe recordar que en el incidente fallecieron 26 personas y cerca de un centenar resultaron lesionadas.

Sobre las copias físicas de la carpeta de investigación sobre el desplome, se informó que la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México no las proporcionó.

“Nos dieron acceso como usuarios en un sitio web en una nube, pero es muy complicado descargar los documentos. Tanto la defensa de los exservidores públicos, en la administración de Marcelo Ebrard, como las asesorías jurídicas de las víctimas coincidimos en que no hemos tenido el suficiente tiempo para poder revisar todas las constancias y estar preparados, entonces se difirió la audiencia”, aseveró Christopher Estupiñán, abogado de 12 de las familias de las víctimas.

Refirió que en la audiencia, en la sala 7, no se presentaron ni el exdirector del Proyecto Metro, Enrique Horcasitas, bajo el argumento de posible Covid, ni Guillermo Leonardo Alcázar, exdirector responsable de las Obras Inducidas de la Línea 12, ya que no fue notificado.

“Horcasitas faltó por posible Covid, nosotros por supuesto que nos opusimos a que se tuviera por justificada su falta; el juez le dio tres días para presentar la prueba y al otro imputado no se le realizó la notificación, ya que el domicilio que señaló la Fiscalía no era el correcto”.

Además, personas presentes en la audiencia comentaron a este diario que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México no iba preparada, y por esta situación se tardaron cuatro horas en ser identificadas las víctimas por el juez de

Control, de las 10:30 a las 14:30 horas.

Posteriormente, se decretó un receso y se reanudó a las 15:00 horas, pero al representante legal de la mayoría de las víctimas se le llamó la atención por ingresar a la sala 20 minutos después, debido a que estaba en entrevista con los medios de comunicación y apercebieron a uno de sus abogados con 50 días de multa por retrasar la audiencia. También comparecieron litigantes por parte del Gobierno capitalino, como asesores de las víctimas.

### ABOGADO SEÑALA A CEAVI

Estupiñán calificó la audiencia inicial como “complicada”, toda vez que acusó a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Ceavi) de la Ciudad de México de querer negar su derecho a los afectados de tener representación privada.

“No sé cuál sea el interés del comisionado, Armando Ocampo, de que las personas no tengan asesoría privada; el comisionado es fiel creyente de que las personas solamente merecen una indemnización y esa indemnización va a ser la que él designe”, expresó el litigante durante el receso de 30 minutos que se decretó en uno de los juzgados de juicio oral del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX).

Abundó que “pareciera que ya se pusieron de acuerdo con las empresas responsables y por eso están muy urgidos de que todas las víctimas estén con ellos... Hay amedrentamiento por parte de la Comisión, están actuando de una manera desleal”.

Por separado, Teófilo Benítez, abogado de otras ocho familias también expresó que el acuerdo firmado por CICSA-Grupo CARSO con el Gobierno de la Ciudad de México para reparar la Línea 12 es un convenio para engañar a la opinión pública.

Al analizar el acuerdo, celebrado este jueves, el abogado refirió que CICSA-Grupo Carso no reconoce culpabilidad alguna, debido a que no se asumen como responsables materiales de la tragedia.

● ● No estamos buscando apoyo ni limosnas... lo que las familias están exigiendo es que las empresas que tuvieron que ver en la construcción de la línea asuman su responsabilidad de manera formal”

**CRISTOPHER ESTUPIÑÁN**

Abogado de 12 familias de víctimas





JET LE ANGUELLU

**ACUSACIÓN.**  
Christopher Estupiñán, abogado de 12 de las familias de los fallecidos, acusó a la Ceavi de no querer representantes privados para las víctimas.



# Aplazan la audiencia de exfuncionarios por L-12

**POR MANUEL COSME / INFORMEX OEM**

La audiencia de imputación a los exfuncionarios del colapso de la Línea 12 del Metro se aplazó hasta el 3 de diciembre, debido a que los defensores y representantes de las víctimas no pudieron tener acceso electrónico a la carpeta de investigación del caso.

Y es que los abogados defensores Teófilo Benítez y Christopher Estupiñán, asesores jurídicos de los afectados por ese derrumbe, afirmaron que tuvieron complicaciones técnicas para acceder electrónicamente a ese documento, el cual contiene 30 mil fojas aproximadamente.

Ante esta situación, el juez de la causa, Edgar Jesús Campos, ordenó que se les entregará físicamente la carpeta de investigación a las partes interesadas, entre ellos los abogados de las 10 personas imputadas.

A esta audiencia inicial no acudió Enrique Horcasitas, exdirector del Proyecto Metro, por problemas de salud, al parecer está enfermó de Covid-19, por lo que el juzgador solicitó a su defensa, Gabriel Regino, un justificante médico; otro que no asistió fue Guillermo Leonardo Alcázar, a quien el personal de la Fiscalía General de Justicia local no lo localizó en el domicilio que dio para ser notificado.

La audiencia inició a las 10:30 de la mañana, a las 15:00 horas se decretó un receso de media hora y a las 15:30 se reiniciaron los trabajos, los cuales se prolongaron

hasta las 18:30 horas.

Teófilo Benítez consideró que era inhumano que se pretenda leer una carpeta de investigación de tal extensión por medios electrónicos, pues él y sus colaboradores apenas habían leído 21 mil fojas de ese expediente.

Además adelantó que interpondrán un amparo para solicitar que el caso sea atraído por la Corte debido a que la Fiscalía capitalina no actúa con imparcialidad.

Christopher Estupiñán, asesor legal de 14 de los afectados por esa tragedia, denunció que personal de la Comisión local de Atención a Víctimas se había dado a la tarea de visitar a los afectados en la víspera para amedrentarlos, a fin de que no tuvieran un representante legal y aceptarán el acuerdo reparatorio que preparaba el Gobierno de la Ciudad de México.

Finalmente, a esta audiencia no asistieron representantes de las empresas involucradas en la construcción de la Línea 12 del Metro.





**Cristopher Estupiñán, abogado de las víctimas presentará un amparo para que el caso sea atraído por la Corte.**





**SALUD EN TU VIDA,  
SALUD PARA EL BIENESTAR**



**PARA EVITAR COMPLICACIONES  
CON EL COVID-19**

**MEJORA TU  
ALIMENTACIÓN**

**PREVÉ, DETECTA Y ATIENDE OPORTUNAMENTE  
DIABETES, OBESIDAD E HIPERTENSIÓN**

**saludentuvida.cdmx.gob.mx**

o envía un **SMS al 51515** con la palabra **“Cuidate”**



**SALUD EN TU VIDA  
SALUD PARA EL BIENESTAR**





# RAÚL AVILEZ ALLENDE

## SABER POLÍTICO

# Sheinbaum: #QueMeAnotenEnLaLista

**C**laudio X. González Guajardo ha decidido subirse a la arena política, en donde ya tiene varios gladiadores que libran sus batallas. Pero esa decisión implica costos y un desgaste que antes absorbían sus incondicionales. Ha asumido como propia, la batalla conservadora por la recuperación de los viejos privilegios y canonjías que perdieron con la llegada de la 4T al poder.

No es el único empresario que está en contra del proyecto de nación que representa el presidente Andrés Manuel López Obrador, pero sí el más protagónico. El poder económico que tiene le permite darse el lujo de dedicarse de tiempo completo a conspirar en contra del Presidente y todo lo que él representa. Así, ha logrado coordinar los esfuerzos de las tres principales fuerzas políticas opositoras en el país, el PAN, el PRI y el PRD.

Esto no es nuevo, lo único que ha cambiado es que ya no les importa guardar las apariencias. Su desesperación los ha llevado a perder el recato y ahora no solo no disimulan, presumen esta alianza que antes parecía antinatural y que ahora queda claro que es de origen.

Pero de los partidos políticos ya se ha dicho mucho, han asumido el costo y tratan de mostrar como positiva esta unión. Es tiempo de hablar de la decisión de Claudio X. González, al ir más allá de mover los hilos y convertirse en un actor político más. Y los costos que ello implica.

Queda clara su desesperación, así como su inexperiencia política. Ya lo dice el

dicho y lo dice bien, no es lo mismo ser borracho que cantinero. Y aquí el cantinero acaba de cruzar la barra para ser el que invita los tragos, el que toma y se emborracha, con todos los desfiguros y jaloneos que ello implica.

Comienza a cometer errores, a dar traspiés, a demostrar su inocencia y soberbia política. El colmillo que le sobra y raya el piso, cuando de negocios hablamos o cuando se trata de coordinar y lanzar al ruedo a los políticos amigos, le falta a la hora de dar la batalla política. Es más fácil relacionarse con aliados, con subordinados, con políticos que le deben algo o le deben todo.

Un ejemplo de su inocencia y que hasta ternura generó entre los políticos experimentados del país, fue la foto para la que posó con una lona en la que llama a la unidad para echar a Morena de Palacio, teniendo de fondo el Palacio Nacional. ¿En serio no les da para más? ¿Quién le dijo que lo hiciera y qué se imaginaron que podrían lograr?

Y un ejemplo de su inexperiencia en el manejo del mensaje político, fue su fatídico, indefendible, desproporcionado y desafortunado tuit en el que llama a tomar nota de quienes están del lado del proyecto que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador. ¿Le está apostando a generar miedo entre las bases de la 4T? ¿Quiere hacer listados de simpatizantes del movimiento obradorista? ¿Qué les quiere hacer? ¿Qué sigue, campos de concentración y la cámara de gas?

Como dice la gente, se puso de a pechito. Y quien leyó bien la jugada y tiró a gol, fue la jefa de Gobierno, Claudia Shein-

baum. No solo lo puso en su lugar y gustosa pidió que la apuntaran en la lista, sino que junto a un gran movimiento que se generó en redes sociales, lograron que el político conservador saliera a corregirse.

Quiero pensar que solo fue un resbalón, un lamentable mal redactado mensaje. Pero lo que sí queda claro es que desnuda su fascismo interior y su verdadera personalidad. Y ante un mensaje de este tipo, no queda más que decir #QueMeAnotenEnLaLista.

### ENTRE GITANOS.

Cuando la perra es brava, hasta a los de casa muerde. Así, el diputado local panista Federico Döring, explotó ante el apachurrón que le dieron en el Congreso de la CDMX, cuando quiso presionar para que se agilizará la calendarización de las comparecencias con motivo de la glosa del informe de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. Con adjetivos calificativos y por escrito, dejó que su hígado hablara y arremetió contra la jefa de Gobierno y contra el mismo Congreso. Generó molestia en todas las fracciones parlamentarias, incluida su bancada.

•Especialista en Ciencia Política y Gobierno  
avilezraul@hotmail.com





## Seguridad de género, obligación de las grandes urbes

**L**a seguridad ante la violencia de género es una obligación de las grandes urbes en el tránsito hacia la modernidad, y las coloca a la vanguardia en las atenciones a la ciudadanía.

Las violencias contra las mujeres, identificadas en delitos como el acoso sexual, la violación o el feminicidio, forman parte del deterioro de valores sustentado por la carencia de principios de igualdad y respeto. Bajo el amparo de arquetipos machistas, estas conductas fueron normalizadas por temor o falta de información.

Desde hace prácticamente tres años, el centro de la atención fue puesto en una agenda de género que impulsó la denuncia y el empoderamiento de las mujeres frente a sus agresores. Hoy, las políticas públicas están encaminadas a combatir y erradicar conductas delictivas que atentan contra las mujeres de cualquier edad.

El próximo 25 de noviembre se cumplen dos años de que la Ciudad de México, por impulso de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, adoptó la Alerta contra la Violencia de Género como una estrategia integral para abordar el problema, desde el fortalecimiento de la denuncia hasta la conformación de programas de apoyo a las mujeres para salir de ese círculo violento.

Los resultados ya están a la vista. En el informe presentado este lunes, la fiscal de Justicia, Ernestina Godoy, expuso dos indicadores que, en su cruce, muestran los avances en una de las manifestaciones más graves, el feminicidio: el número de casos bajaron 25% en el período de enero a septiembre de este año, en comparación con el mismo de 2020, y el porcentaje de presuntos responsables imputados creció 33%.

Las cifras indican un mejor trabajo de prevención y mejores resultados en la persecución, que en suma significan menos impunidad ante uno de los crímenes más deleznable.

Los vinculados a proceso por violación también presentaron un aumento del 85.7% y los de acoso sexual crecieron 316%.

El secretario de Gobierno, Martí Batres, resumió los resultados en un punto esencial al que aspira la ciudadanía: en la Ciudad de México los agresores de mujeres no pueden caminar libremente por las calles, pues se les detiene y encarcela.

La visibilización y el empoderamiento son el camino para acabar con la impunidad. El trabajo articulado desde la ciudadanía, las organizaciones y las autoridades es un elemento fundamental en una tarea que, como lo mencionó la titular de la Secretaría de las Mujeres, Ingrid Gómez Saracibar, no está acabada.

Lograr una vida plena y libre de violencia de género implica, además de servicios de asistencia eficientes y expeditos, transformar estructuras que han solapado los privilegios en beneficio de unos y perjuicios de otros.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24HORAS.



# Reporta ciudad 27 decesos por C-19

La Ciudad de México reportó un aumento en la cifra de muertes por Covid-19; de acuerdo con información de la noche de ayer lunes se registraron 27 decesos, nueve más que el día anterior cuando fue de 18.

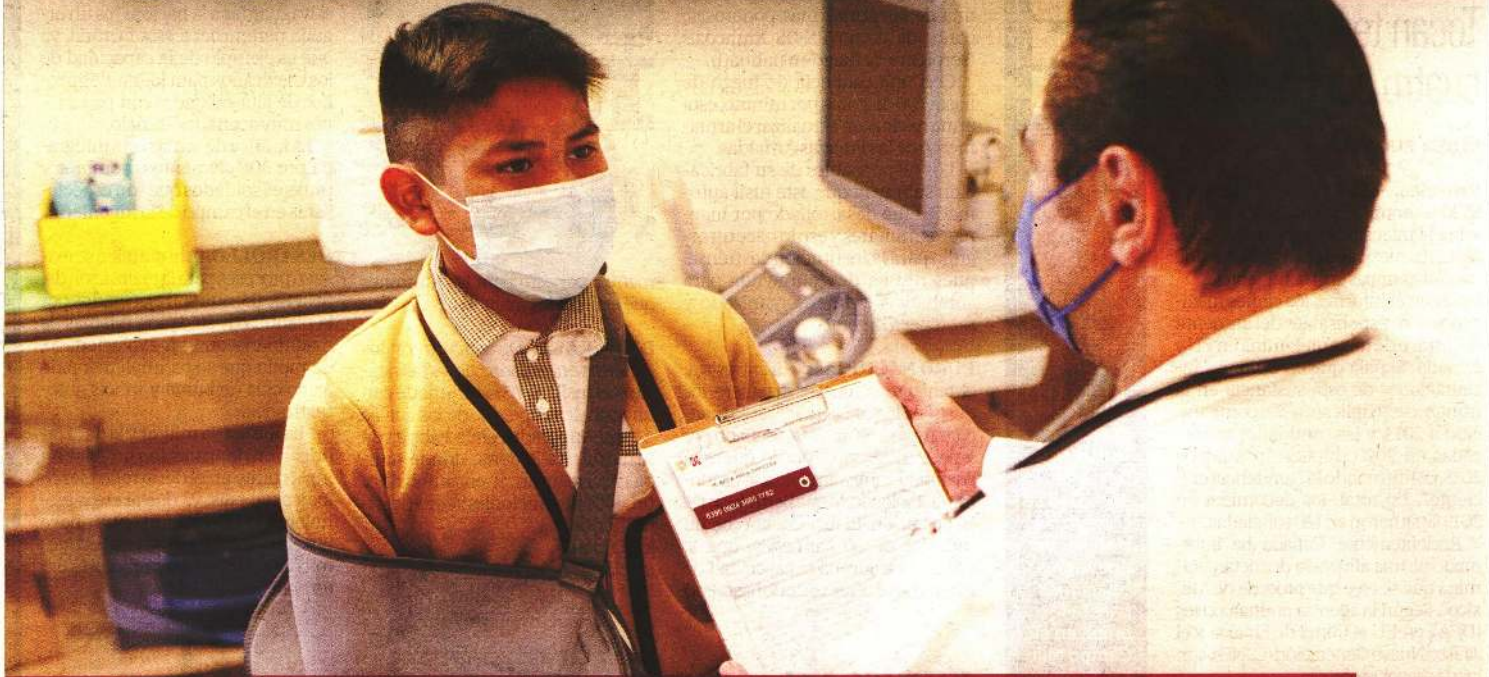
Con ello suman un total de 51 mil 953 defunciones por esa enfermedad, mientras que el número de contagios estimados asciende a 967 mil 802 acumulados.

Se calcula que hay 8 mil 35 casos activos en la capital del país y la tasa de incidencia estimada en las últimas 24 horas es de 6.03.

Es importante mencionar que el informe que venía publicándose en la cuenta de la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, anoche ya se delegó a la del gobierno capitalino.



# ¡A LA ESCUELA CON TODO!



## BECA DEL BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS

**BECA UNIVERSAL · APOYO PARA ÚTILES Y UNIFORMES  
LA ESCUELA ES NUESTRA · APOYO EN CASO DE ACCIDENTE  
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

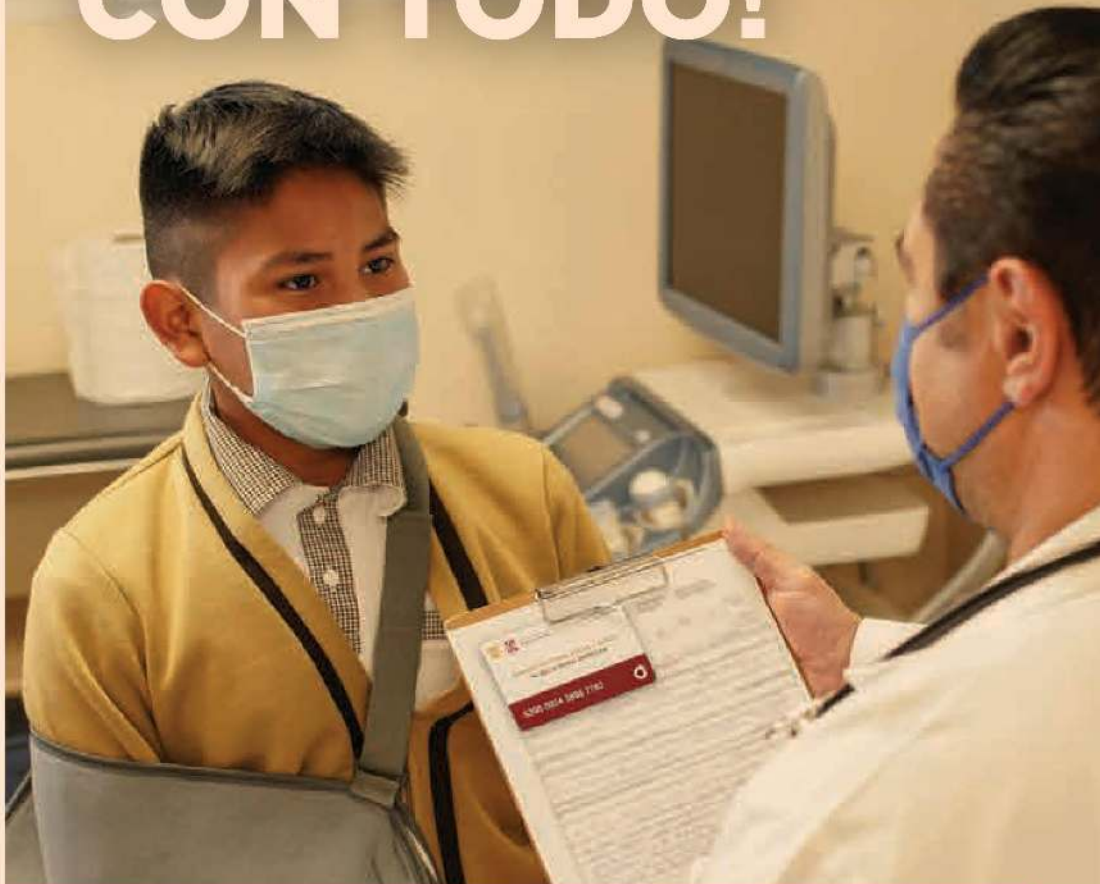
**MI BECA  
PARA EMPEZAR**

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

0043JOM39 SU1 0JUG J9



# ¡A LA ESCUELA CON TODO!



## BECA DEL BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS

**BECA UNIVERSAL · APOYO PARA ÚTILES Y UNIFORMES  
LA ESCUELA ES NUESTRA · APOYO EN CASO DE ACCIDENTE  
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

**MI BECA  
PARA EMPEZAR**

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



# Entrega Sheinbaum tarjetas de pensión para los abuelitos

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, comenzó la entrega de las tarjetas bancarias de la Pensión para el Bienestar de Adultos Mayores en la alcaldía Benito Juárez, programa que tiene como objetivo ofrecer facilidades para que esta población tenga una vida digna.

“En la ciudad hoy destina el Gobierno de México 16 mil millones de pesos para la pensión de adulto mayor y el año que entra van a ser 27 mil millones de pesos de inversión”, destacó la mandataria capitalina, quien aclaró que estos recursos provienen “de nuestros impuestos, de lo que paga cada uno de los mexicanos, el problema es que antes se iba a la corrupción, se iba a privilegios, se iba quién sabe a dónde, y ahora se va directamente a dar derechos al pueblo de México”.

Sheinbaum recordó que este año, los adultos mayores vieron reflejado en su pensión un aumento del 15%, por lo que el monto ascendió de dos mil 700 a tres mil 100 pesos. Agregó que se planea un aumento anual continuo de 20% hasta 2024, por lo que los adultos mayores cobrarían una pensión aproximada de seis mil pesos.

En otro evento, la jefa de Gobierno acudió a las instalaciones del CRIT Teletón Iztapalapa con motivo del arranque del Programa de Apoyo de Rehabilitación e Inclusión para el Bienestar de Niñas y Niños con Discapacidad, promovido por el Gobierno federal en coordinación con Fundación Teletón.

Sheinbaum agradeció al presidente Andrés Manuel López Obrador “por el apoyo que está dando a los niños y a las niñas de la Ciudad de México; significan recursos muy importantes para apoyo a las personas y en particular a las niñas y niños con discapacidad permanente”.

**/ÁNGEL ORTIZ**

**ACTIVA.** La jefa de Gobierno acudió también al CRIT Teletón Iztapalapa al arranque de un programa de apoyo para niñas y niños con discapacidad.



Anunciación nuevo proyecto para reactivar la Zona Rosa



GOBIERNO CDMX





# GAS BIENESTAR ANUNCIA QUE INICIA FASE DE PRUEBA EN AZCAPOTZALCO

*11 unidades realizarán la distribución de cilindros de 20 y 30 kilogramos*

## REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

**Gas Bienestar** dio a conocer que inició su fase de prueba en la alcaldía Azcapotzalco, con lo que 11 unidades realizarán la distribución de cilindros de 20 y 30 kilogramos.

Con ello, esta alcaldía se convierte en la segunda en la Ciudad de México que cuenta con el servicio de distribución de este combustible.

Aún no se sabe cuándo se iniciarán operaciones de manera formal en Azcapotzalco, ya que a través de su cuenta de Twitter, Gas Bienestar solo dijo que esto pasará "próximamente".

La primera alcaldía que tuvo acceso al servicio fue Iztapalapa, sin embargo, se plantea que se extienda a Gustavo A. Madero, Milpa Alta, Xochimilco y Tláhuac.

El objetivo es que para enero de 2022 el servicio de Gas Bienestar llegue a toda la CDMX, detalló la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum Pardo, el 31 de agosto.

De acuerdo con la Comisión Reguladora de Energía (CRE) el precio del tanque de 20 kilos es de 445 pesos y el de 30 kilos cuesta 669.9 pesos. •

**El 7 de julio pasado, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó sobre la creación de la empresa del Estado que depende de Petróleos Mexicanos (Pemex) con el fin de disminuir el precio del gas LP.**



**El precio** del tanque de 20 kilos es de 445 pesos. Cuartoscuro





## Que el ataque a la UNAM no sea un atentado presupuestal

**I**r a la universidad sirve para conocer lo que es el fascismo y no llamar así con ligereza a aquellos que se atreven a criticar a los funcionarios públicos que han tenido un mal desempeño, como lo hizo la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, con el empresario Claudio X. González por postear un tuit.

Este empresario opositor, que puede ser imprudente pero no fascista, llamó a tomar nota de aquellos que alentaron las acciones y hechos de la actual administración. Aunque, si a listas vamos, hay que ver las que se publican en las mañaneras con los nombres de los que se atreven a opinar en contra de la 4T.

El punto es que Sheinbaum decidió renunciar a un pensamiento autónomo para pintarse de guinda y ser una caja de resonancia de todo lo que diga el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ahora, las declaraciones de la funcionaria sirven para magnificar el pensamiento presidencial, tal como sucede por ejemplo con lo que repite y aumenta el impresentable de Hugo López-Gatell en lo que se refiere al manejo de la pandemia.

Así, llamar fascistas a los opositores es una mera extensión del pensamiento de López Obrador.

Y en ese mismo papel, la corcholata favorita del Presidente deslizó algo que más vale que tenga presente la comunidad universitaria.

No ha dejado el Presidente de México de atacar a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Sistemáticamente ha atacado a esta universidad, como lo hace con otros sectores sociales.

Pero no puede ser coincidencia que la embestida sostenida contra la UNAM, que lleva ya tres mañaneras consecutivas, coincida con los tiempos de la discusión presupuestal.

Una vez que quede aprobado el paquete de ingresos, el último día de este mes, lo que sigue para la cámara de diputados es la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año fiscal 2022.

Y la insistencia presidencial para atacar a la UNAM ha despertado la sospecha si todo se trata de abonar el terreno para una disminución presupuestal para esta universidad y algunas otras instituciones públicas de educación superior.

Es ahí donde el eco que produce Sheinbaum sirve para estar alertas. Su mensaje fue claro, advirtió a los universitarios que el dinero con

el que se hace investigación y docencia son recursos públicos que paga el pueblo de México y que, como tal, se deben a él.

Y para que no quedara duda del mensaje presupuestal que mandaba la caja de resonancia de López Obrador insistió en que a los profesores de la UNAM los paga el pueblo y que la máxima casa de estudios tiene que modernizar sus planes de estudio para estar al servicio del pueblo.

Una crítica tan injusta a la máxima casa de estudios, que es claramente un espacio abierto al libre pensamiento, podría pasar como la ingratitud del egresado y de la que todo le repite, pero es más que eso por los tiempos que se viven.

No solo la comunidad estudiantil, los académicos, investigadores y trabajadores deben estar al pendiente de que no se esté gestando un atentado presupuestal en contra de la UNAM. Toda la sociedad debe seguir este embate para defender a una de las mejores universidades públicas de Iberoamérica.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



# Sheinbaum: Estafa fue probada por medios

**POR AIDA RAMIREZ**

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, rechazó que Rosario Robles Berlanga, ex secretaria de Desarrollo Social, sea víctima de una venganza política.

Dijo que “existen pruebas periodísticas” sobre su posible responsabilidad”.

# Robles no es víctima, dice Claudia Sheinbaum

**POR AIDA RAMIREZ**

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo rechazó que Rosario Robles Berlanga, ex secretaria de Desarrollo Social y excolaboradora –en su momento del presidente Andrés Manuel López Obrador, sea víctima de una venganza política.

Y es que, aseveró tras encabezar la entrega de tarjetas para el Bienestar a adultos mayores en la alcaldía Benito Juárez, “existen pruebas periodísticas” sobre su posible responsabilidad en el desvío de recursos.

“No estoy de acuerdo, ahí está la Estafa Maestra, fueron Mexicanos contra la Corrupción quienes lo denunciaron. El tema aquí es que hay probada, inclusive por periodistas ‘aliados’, una estafa que se realizó a partir de cuando ella era secretaria”, aseveró.

Retrato de Covid-19 obliga a China a cerrar de nuevo

**OVACIONES**

**Invalida la Corte prisión preventiva por fraude fiscal**

La autoridad mexicana...  
El juez...  
El caso...  
El...  
El...

**Inicia programa de apoyo a menores con discapacidad**

Aplican la medida de...  
El...  
El...  
El...  
El...

# PODER Y DINERO

## La UNAM no es virginal, pero se respeta

- Historias de terror político - Catedráticos, pintan su raya  
- GDO, LEA, Jolopo, Fox y AMLO - Por esto, Serranía es protegida



**Por Víctor  
Sánchez Baños**

*Jugar limpio significa, ante todo, no culpar a los demás de nuestros errores.*

*Eric Hoffer (1902-1983) Escritor y filósofo estadounidense*

Soy orgullosamente producto de la educación gratuita. No tengo el menor empacho a decirle a nuestra clase política que, aunque he tenido estudios en instituciones privadas, mis conocimientos los abrevé en la UNAM, desde el CCH hasta la facultad y especialización.

La verdadera clase trabajadora, que busca mejorar su nivel de vida y, esencialmente, aspiracionista, sólo encuentra una salida: la educación y, para lograr mejorar su vida aún más, las universidades públicas. Y, de éstas, la Universidad Nacional Autónoma de México. Desde que es autónoma, la libertad del conocimiento, de la cátedra y del pensamiento, fueron las bases del conocimiento sin ataduras del gobierno. A lo largo de la historia de la UNAM, los Presidentes en turno han querido meter la mano. Uno lo hicieron impulsando a un rector, otros a través de un grupo de choque, con el fin de influir mediante el miedo y el terror.

No escatimaron dinero. Desde Gustavo Díaz Ordaz, quien sometió a los jóvenes universitarios mediante la tropa y a balazos, hasta Andrés Manuel López Obrador, han querido someter a sus caprichos de ignorancia y poder, a libre pensamiento.

Estimado lector, si AMLO no tuviera miedo a la generación de ideas adversas a su gobierno, ni mencionaría a la Autónoma de México. Sin embargo, sabe que ante políticos como los de Morena, obsesionados con el poder, buscan sentarse en las sillas de gobierno, con el objetivo de enriquecerse hasta el hartazgo; no de ellos, sino del pueblo.

Después de Díaz Ordaz, Luis Echeverría, llegó a las universidades con mecanismos de control y odio. Armó grupos porriles desde su paso en la se-

cretaría de Gobernación, con el objetivo de obtener información de los grupos subversivos que también estaban interesados en crear incertidumbre y miedo. Era la primera de mayor de 1968, en París, la semilla que germinó en muchas naciones.

Daniel Cohn-Bendit fue el ejemplo para muchos jóvenes con profundas ideas izquierdistas. Era de izquierda de a de veras, no charlatanes. Ideológicamente, hicieron que la UNAM, se cimbrara y provocara la madre de todas las tormentas en el país.

Quizá lo vea con romanticismo. Pero, ahí se forjaron muchos hombres de izquierda; algunos prefirieron abandonar la lucha por mejorar la vida de millones de mexicanos y refugiarse en la política, donde lograron en el siglo XXI, enquistarse en el poder. Ahí no estaba López Obrador, ni ninguno de los actuales mandamás de Morena y la Cuarta Transformación. En los sesenta, LEA reprimió a jóvenes. Fui testigo de cómo en los CCH porros pagados por el gobierno federal que se llamaba de izquierda (al igual que López Mateos a finales de los cincuenta), llegaban a sembrar el terror para quienes queríamos estudiar.

La premisa echeverrista era no dejes que logren el conocimiento; mantenlos encerrados para que no salieran de sus fronteras (sólo los hijos de los políticos encumbrados) y no vieran lo que pueden lograr de bienestar para ello, sus familias y sus comunidades.

Y reviro con todo respeto (como él solía decir) señor Presidente, pese al recorte de recursos de parte del gobierno como el tuyo, y desde tu tan odiado Felipe Calderón, se mantiene en la lista de las 100 mejores universidades del mundo. La mejor de Iberoamérica. Sin embargo, los ataques continúan y continuarán, porque los que no piensan igual a los potentados en el gobierno y, en especial, en la silla guber-

namental, deben ser denostados y descalificados.

Claro que hay izquierdistas en la UNAM, como también conservadores; pero la gran mayoría es liberal con conocimiento amplio del liberalismo; la defensa de las libertades humanas.

Es tan amplio el pluralismo universitario que hasta hay instalaciones tomadas por grupos que se dicen de izquierda y se apoderaron del Auditorio de Filosofía y Letras, que los estudiantes románticos de la revolución llamaron "Che" Guevara (un guerrillero romántico en su imagen, pero con una vida real de asesino despiadado, traicionado por Fidel Castro).

Todo este rollote, estimado lector, lo enfoco en la necesidad de salir en defensa de mi amada universidad. El número de cuenta lo llevo tatuado en mi mente y hasta mi último aliento lo recordaré.

Presidente, a ti te pagaron tu carrera para que vieras a la Ciudad de México y a la UNAM, donde tardaste 14 años en recibirte como licenciado en Ciencias Políticas. La verdad no sé qué le has regresado a nuestra Alma Mater, pero darle reconocimiento al esfuerzo de catedráticos, investigadores, trabajadores y estudiantes, con las pocas herramientas que les ha dejado el gobierno glotón de recursos presupuestarios y que sólo piensan en el día de las elecciones, ha logrado mantener un alto nivel educativo.



Es más, los padres de muchos de los colaboradores de la 4T, han hecho fortunas en la investigación y les han dado suficiente dinero a funcionarios públicos como para que pudieran hacer política y abandonar la ciencia. Claro, con unas cuantas y honrosas excepciones.

En el gobierno, no hay científicos. Sólo mercachifles de la política. Y, a las pruebas de remito.

#### **PODEROSOS CABALLEROS INFLACIÓN DESCUIDADA**

La tasa anual de 6.12% de inflación, es para reflexionar a fondo. El Banco de México, en su encuesta sobre los precios, ve con preocupación que aumentan precios de bienes y servicios que ofrece el Gobierno, como gasolina, gas, pasaportes, licencias y muchos más. Aunque AMLO se comprometió a no aumentar impuestos, no le queda otra más que incrementar los servicios. Esto tiene un detonante inflacionario y difícil de controlar en momentos posteriores a la pandemia. Venezuela perdió el control de la inflación y su noble pueblo paga las consecuencias. La economía vista con ideología, generalmente fracasa.

#### **LÍNEA 12, ALFILES EN CRISIS**

La catástrofe de hace varios meses al caer una trabe de la Línea 12, la llamada "Dorada", del Metro, es una burla cínica. La responsable, que no ha sido citada ante el Ministerio Público, es la directora del STC Metro, Florencia Serranía. Escatimó millones, como lo sigue haciendo el ahora director, Guillermo Calderón, en mantenimiento. No se toca a Serranía, una mujer millonaria que "sacrificó" tiempo para dedicarlo al tiempo. La verdad es que usufructuó esa empresa del gobierno de la Ciudad de México. Sabías, estimado lector, que le niegan a empresas de auditorías de prestigio internacional hacer un estudio de las finanzas de empresas o dependencias gubernamentales. Por si fuera poco, nuestro Metro, es una pocilga donde viajan 6 millones de personas al día, pese a que le dedican varios millones de pesos de presupuesto y que gana poco más de 60 millones de pesos diarios entre boletos y alquiler de espacios comerciales. ¿Dónde está el dinero? Serranía lo sabe y puede, en caso de visitar la cárcel, despepitarse el destino del dinero que no es para el mejoramiento del Metro, sino para las bolsas de dirigentes de Morena. Si estoy equivocado, pues que me lo demuestren con auditorías, no con dichos de los burócratas. ¡Pruebas!

#### **RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA CALIENTE**

Para dar continuidad a las actividades de beneficio comunitario promovidas por Caliente Ayuda, que preside Jorge Hank Rhon, intensificaron la entrega de cubrebocas en Casino Caliente Hipódromo, de

Tijuana. Esta actividad en la que participaron integrantes del Comité directivo del Sindicato Alba Roja, liderado por Enrique Vergara Peraza, el personal de Caliente, quienes acudieron al casino, galgódromo, criadero canino, caballerizas y zoológico del complejo donde el sindicato Alba Roja.

Escúchame de lunes a viernes, de 21 a 22 horas, en "Victor Sánchez Baños en MVS"

**A lo largo de la historia de la UNAM, los Presidentes en turno han querido meter la mano. Unos lo hicieron impulsando a un rector, otros a través de un grupo de choque. No escatimaron dinero. Desde Gustavo Díaz Ordaz hasta López Obrador, han querido someter a sus caprichos de ignorancia y poder, a libre pensamiento.**



Congreso de la Ciudad de México

## EL CABALLITO

### Restringen acceso al Congreso

:::: Con el semáforo epidemiológico en verde, en el Congreso de la Ciudad de México se incrementó la asistencia de personas a las sesiones, desde quienes visitan a los diputados, sus asesores, equipos de prensa y hasta los propios representantes de los medios de comunicación, aumentando con ello los riesgos de contagio por Covid-19. Por tal motivo, el presidente de la Mesa Directiva, el morenista **Héctor Díaz Polanco**, impuso su autoridad y ordenó restringir el acceso al recinto legislativo y ahora se hará una lista previa de quienes visiten a los legisladores, además de que habrá una rigurosa revisión. A ver cómo lo toman los diputados de las diversas fracciones, quienes han pedido que les retiren los acrílicos instalados en sus curules, bajo el argumento de que no les dejan escuchar las exposiciones.



**Héctor Díaz Polanco**

FOTOS. ARCHIVO EL UNIVERSAL

los diputados, sus asesores, equipos de prensa y hasta los propios representantes de los medios de comunicación, aumentando con ello los riesgos de contagio por Covid-19. Por tal motivo, el presidente de la Mesa Directiva, el morenista **Héctor Díaz Polanco**, impuso su autoridad y ordenó restringir el acceso al recinto legislativo y ahora se hará una lista previa de quienes visiten a los legisladores, además de que habrá una rigurosa revisión. A ver cómo lo toman los diputados de las diversas fracciones, quienes han pedido que les retiren los acrílicos instalados en sus curules, bajo el argumento de que no les dejan escuchar las exposiciones.

### A remar a contracorriente en Tlalpan

:::: La alcaldesa de Tlalpan, la perredista **Alfa González**, manifestó abiertamente en sus redes sociales de que le dejaron una demarcación con un gran rezago, lo que sirvió para que los habitantes manifestaran las grandes carencias que tienen en materia de agua potable, bacheo, seguridad pública, ambulante, entre otros problemas, por lo que tendrá que remar a contracorriente. Una cuestión que llamó la atención fue la interrogante de un usuario al mencionar si se presentaría alguna denuncia ante la fiscalía capitalina en contra de su antecesora morenista **Patricia Aceves**, por el cúmulo de irregularidades y supuestos abusos que cometió al frente de la alcaldía en los tres últimos años, pero no hubo respuesta.



**Alfa González Magallanes**

la alcaldesa de Tlalpan, la perredista **Alfa González**, manifestó abiertamente en sus redes sociales de que le dejaron una demarcación con un gran rezago, lo que sirvió para que los habitantes manifestaran las grandes carencias que tienen en materia de agua potable, bacheo, seguridad pública, ambulante, entre otros problemas, por lo que tendrá que remar a contracorriente. Una cuestión que llamó la atención fue la interrogante de un usuario al mencionar si se presentaría alguna denuncia ante la fiscalía capitalina en contra de su antecesora morenista **Patricia Aceves**, por el cúmulo de irregularidades y supuestos abusos que cometió al frente de la alcaldía en los tres últimos años, pero no hubo respuesta.

### Aumenta la presencia de Bejarano en Edomex

:::: El presidente de la agrupación Movimiento Nacional por la Esperanza, **René Bejarano**, anda muy activo por los municipios del oriente del Estado de México, sobre todo ahora que se acercan las elecciones para la gubernatura. Nos dicen que el domingo estuvo en el presidium en un evento organizado en Nezahualcóyotl, donde se tomó protesta a los comités que promoverán el referéndum a favor del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Nos comentan que los grupos morenistas con años en la región deberían poner atención, no sea que *El Profe* les vaya a comer el pastel.



**René Bejarano Martínez**

los grupos morenistas con años en la región deberían poner atención, no sea que *El Profe* les vaya a comer el pastel.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx





## Violencia

Ya estamos en la antesala del fin del 2021 y en la antesala de la discusión del Presupuesto del 2022, todos los grupos políticos buscan sacar la mejor tajada para sus demarcaciones.

Y mientras algunos alcaldes de la endeble (por aquello que el PRI ya se quiere desmarcar de ellos) Coalición Va por México, están augurando recortes de hasta el 20% en sus presupuestos.

Y mientras se desgarran las vestiduras en el Congreso CDMX, hablando de medallas, el que se llevaría la de oro, pero por su pésima actuación para atender la violencia contra la mujer, es el morenista Francisco Chiguil, de la GAM, quien según el diputado Diego Garrido, ha colocado a la demarcación en el puesto 23 de entre los 100 municipios más peligrosos de México.

Ante la ineficacia y cerrazón del alcalde, el panista hizo un llamado a la Jefa Claudia para declarar Alerta por Violencia contra las Mujeres

Según el panista, la GAM se ha mantenido entre las primeras demarcaciones en donde es peligroso ser mujer, superando a lugares como Tijuana, Baja California, Iztapalapa o incluso el municipio de Ecatepec.





CNDH

Dan revés a 4T; acusados no podrán ser encarcelados automáticamente

# Quita Corte a fraudes la prisión preventiva

**Dicen Ministros que ir a la cárcel debe ser medida de excepción**

ABEL BARAJAS

La Suprema Corte dio ayer un revés al Gobierno federal al suprimir la prisión preventiva, es decir cárcel automática, a detenidos por delitos de contrabando, venta de facturas falsas y defraudación fiscal.

En 2019, la 4T promovió reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales y a la Ley de Seguridad Nacional para declarar como equiparables a delitos de delincuencia organizada ilícitos en los que han incurrido los denominados factureros que evaden al fisco.

La prisión preventiva estaba contemplada en todas aquellas operaciones irregulares, cuyos montos ascenderían a más de 8.6 millones de pesos.

Al revisar una acción de inconstitucionalidad presentada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y senadores de la oposición, el pleno de la Corte, por 8 votos contra 3, declaró la inconstitucionalidad de las modificaciones legales a los apartados de la Ley de Seguridad Nacional y del Código Nacional de Procedimientos Penales, que prevén la medida cautelar más severa para los procesados por esos tres delitos.

El Ministro Fernando Franco presentó un proyecto que avalaba la cárcel, pero fue

rechazado por la mayoría y ahora tendrá que reelaborarlo.

En este asunto, la Corte aún tiene pendiente resolver si es constitucional la inclusión de estos tres ilícitos en la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, un tema que se ha convertido en una puerta para que los jueces decreten la prisión preventiva forzada a los procesados.

El Ministro Franco había propuesto validar la reforma publicada el 8 de noviembre de 2019 y vigente desde enero de 2020, partiendo del argumento de que la sangría ocasionada por estos tres delitos a la hacienda pública pone en riesgo la viabilidad y la operación misma del Estado mexicano.

El Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena se manifestó contra la propuesta de Franco, advirtiendo que la Corte no puede permitir que el artículo 19 constitucional sea un "cajón de sastre" donde el Poder Legislativo en turno agregue delitos con el simple hecho de modificar la Ley de Seguridad Nacional.

"El hecho de reconocer la importancia que innegablemente debe tener una eficaz recaudación fiscal no es suficientes para justificar el objeto que persiguen normas impugnadas", dijo Ortiz.

El Ministro presidente Arturo Zaldívar consideró que la prisión preventiva debe ser una medida excepcional, conforme a la Carta Magna y las normas internacionales.

Quienes apoyaron el proyecto del Ministro Franco fueron sus homólogas Margarita Ríos Farjat y Yasmín Esquivel Mossa.

Esquivel pidió dimensionar el problema con base en cifras de la Secretaría de Hacienda, que refieren que de 2014 a 2019 se expidieron facturas apócrifas por un valor aproximado de 2 billones de pesos, que estaban identificadas 9 mil "factureras" y que la evasión fiscal era de entre 3 y 4 puntos del Producto Interno Bruto.



## DOS VISIONES

/// Ni las características personales del supuesto autor, ni la gravedad del delito, son por sí mismas justificación suficiente para prisión preventiva".

**Arturo Zaldívar,**  
Ministro-presidente



/// Son redes que trascienden fronteras (...) relacionadas con una corrupción muy agresiva (...) es una enorme raíz corrupta".

**Margarita Ríos Farjat,**  
Ministra



# La Corte invalida prisión preventiva en delitos fiscales

Ministros consideran que el Poder Legislativo se excedió en sus facultades

**DIANA LASTIRI**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación dio la razón al bloque opositor del Senado —PAN, PRI y PRD— e invalidó la prisión preventiva de oficio para quienes cometen delitos fiscales como defraudación, contrabando y facturación de operaciones simuladas o inexistentes (factureras).

En su sesión de ayer, ocho de los 11 integrantes del pleno de la Corte consideraron que el Poder Legislativo excedió sus facultades cuando extendió la prisión preventiva de oficio a delitos que no están contemplados en el artículo 19 de la Constitución.

| **NACIÓN** | **A4**

**ARTURO ZALDÍVAR**

Presidente de la SCJN

**“La prisión preventiva oficiosa es abiertamente inconveniente, porque es una sentencia adelantada, cuando todavía no se acredita culpabilidad”**



**EL UNIVERSAL**

**Cárteles mexicanos exhiben red en 4 continentes**



**¿Por qué el gobierno no logra reducir el tráfico de drogas?**

**El gobierno de México busca reducir el tráfico de drogas**

**El gobierno de México busca reducir el tráfico de drogas**

**El gobierno de México busca reducir el tráfico de drogas**

**El gobierno de México busca reducir el tráfico de drogas**

**El gobierno de México busca reducir el tráfico de drogas**

**El gobierno de México busca reducir el tráfico de drogas**

**El gobierno de México busca reducir el tráfico de drogas**

**El gobierno de México busca reducir el tráfico de drogas**

**El gobierno de México busca reducir el tráfico de drogas**

**El gobierno de México busca reducir el tráfico de drogas**

**El gobierno de México busca reducir el tráfico de drogas**

**El gobierno de México busca reducir el tráfico de drogas**

**El gobierno de México busca reducir el tráfico de drogas**

# Invalida SCJN prisión preventiva a factureras

**Poder Legislativo se excedió al imponer figura penal a delitos como el fraude fiscal, concluye Corte; se violaba el principio de presunción de inocencia, argumentan ministros**

**DIANA LASTIRI**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la prisión preventiva de oficio establecida para quienes cometen delitos fiscales como defraudación, contrabando y facturación de operaciones simuladas o inexistentes (factureras).

Ayer, durante la sesión del pleno de la Corte, los ministros analizaron las acciones de inconstitucionalidad presentadas por senadores de la oposición y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), contra del decreto del 8 de noviembre de 2019.

En dicho decreto se agregaron los delitos fiscales en el listado de los que merecen prisión preventiva de oficio, se clasificó al catálogo de conductas de delincuencia organizada, se les consideró un riesgo a la seguridad y, en consecuencia, se prohibió la celebración de acuerdos reparatorios y el otorgamiento de criterios de oportunidad a quienes cometan estos delitos.

El proyecto fue elaborado por el ministro Fernando Franco González Salas, quien propuso

avaluar la reforma, pero una mayoría de ocho ministros se opuso al considerar que el Poder Legislativo excedió sus facultades cuando extendió la prisión preventiva de oficio a delitos no contemplados en el artículo 19 de la Constitución.

Con esto, los votos de los ocho ministros sirvieron para invalidar el artículo 5 fracción XII de la Ley de Seguridad Nacional, que establece a estos delitos entre las conductas consideradas como amenazas a la seguridad.

Al emitir su postura, el ministro presidente Arturo Zaldívar recalcó que la prisión preventiva oficiosa viola el principio de presunción de inocencia. “La prisión preventiva oficiosa es abiertamente inconvencional, porque es una sentencia adelantada, es prisión cuando todavía a una persona no se le acredita su culpabilidad”, indicó.

“La prisión preventiva oficiosa desvanece por completo el principio de presunción de inocencia y de libertad que deben tener todas las personas (...) sólo puede ser cuando hay peligro de sustracción de la justicia o de que pueda la persona procesada destruir pruebas”, agregó.

Por ello, Zaldívar enfatizó en que la prisión preventiva debe ser tratada como una medida cautelar y no una pena, que se imponga con pruebas suficientes, que se revise y que no se aplique de manera arbitraria.

El ministro Alfredo Gutiérrez esgrimió: “El concepto de delito grave contra la seguridad de la nación, previsto en el artículo 19 constitucional, no puede convertirse en un ‘cajón de sastre’ que acomode las prioridades de la política en turno.

“Al defender un alto grado de flexibilidad respecto a su alcance, estaríamos —implícitamente— delegando en el legislador secundario la facultad de hacerlo que mejor convenga a sus in-



tereses con el orden constitucional, no sería más que un subterfugio para permitirle restringir derechos humanos en función de prioridades momentáneas”.

Asimismo, invalidaron el artículo 167, párrafo séptimo fracciones I, II y III del Código Nacional de Procedimientos Penales, que agrega a estos delitos en la lista de aquellos que merecen prisión preventiva de oficio.

“La prisión preventiva tiene un objeto conforme al artículo 19 y al Código Nacional de Procedimientos Penales específico y es limitado a dos aspectos fundamentales: primero, que no se sustraiga a la acción de la justicia, es decir, que no se obstaculice el proceso penal.

“Segundo, la peligrosidad, es decir, que hay un riesgo para la víctima, para los testigos o para la comunidad, pero no es para prevenir, para mejor investigar, perseguir, mucho menos, para sancionar la prisión preventiva”, enfatizó el ministro Javier Laynez Potisek.

Aunque los ministros emitieron votación definitiva sobre estos puntos, aún quedaron pendientes de analizar las reformas a la ley de Delincuencia Organizada, al Código Fiscal de la Federación y el argumento de que con estas modificaciones el Congreso de la Unión estableció una regresión legislativa, lo que resulta inconstitucional.

El ministro Franco informó que no cambiará su proyecto, por lo que solicitó enviar el expediente a alguno de los ministros que votó con la mayoría calificada, para elaborar un nuevo planteamiento congruente al criterio emitido ayer.

Una de las ministras que apoyó el proyecto de Franco fue Margarita Ríos Farjat, quien, en el momento de la aprobación de la reforma, era titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT). ●



**ARTURO ZALDÍVAR**

Ministro presidente de SCJN

“La prisión preventiva oficiosa desvanece por completo el principio de presunción de inocencia y de libertad”



**ALFREDO GUTIÉRREZ**

Ministro

“El delito grave contra la seguridad (...) no puede convertirse en un ‘cajón de sastre’ que acomode las prioridades de la política en turno”



**JAVIER LAYNEZ**

Ministro

“La prisión preventiva tiene un objeto (...) y es limitado a dos aspectos, como que no se sustraiga a la acción de la justicia”

### REVÉS A REFORMAS

#### Algunas disposiciones que tomaron los ministros:

La Corte inició el análisis de las impugnaciones a las reformas que convirtieron los delitos de contrabando, defraudación fiscal y factureras en amenazas para la seguridad y su inclusión en el catálogo de prisión preventiva.

Indicaron que estos delitos no son amenazas, no se justifica su inclusión en prisión preventiva y que esta medida cautelar es violatoria.



Se invalidó la inclusión de estos delitos en los de prisión preventiva de oficio en el Código Nacional de Procedimientos Penales y en el listado de amenazas.

El proyecto del ministro Fernando Franco, que venía por validar la reforma, fue desestimado y el caso será enviado a otro ministro para que elabore un nuevo proyecto.



En el pleno de la Corte, ocho ministros votaron a favor de invalidar la prisión preventiva en fraudes fiscales.



# FRONTERA SUR, OLLA DE PRESIÓN POR EXPLOTAR

**Debido a torpezas y malos manejos del INM, el tema migratorio se ha exacerbado, asegura el padre Solalinde**

Texto: **ALBERTO LÓPEZ**  
—oaxaca@eluniversal.com.mx

**J**uchitán de Zaragoza.— Por las torpezas y corrupción del Instituto Nacional de Migración (INM) se están exacerbando los problemas derivados de la movilización de extranjeros en la frontera sur del país, sobre todo en Tapachula, Chiapas, dice el sacerdote Alejandro Solalinde, para quien esta ciudad se ha convertido en una enorme olla de presión a punto de explotar, por la presencia de más de 80 mil haitianos y centroamericanos.

Para el fundador del albergue Hermanos en el Camino, en Ciudad Ixtepec, Oaxaca, gracias a las torpezas y mal manejo de las autoridades del INM se han agudizado los problemas migratorios en Tapachula, problemas que buscan capitalizar quienes desde los países centroamericanos alientan la organización de las caravanas masivas a México.

“Lo he dicho muchas veces, el comisionado del INM, Francisco Garduño, es una persona de buena voluntad, pero por su formación debe estar en el ámbito de la seguridad nacional. Su lugar no está en migración y por esa razón, él y algunos directores del INM que son insensibles ante el fenómeno deben dejar sus cargos”, insiste el sacerdote.

Según cifras de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) es tan creciente el flujo migratorio desde Haití y los países de Centroamérica, que el nú-

mero de solicitantes de asilo hasta el cierre del mes de septiembre de este año, es de 90 mil 374 personas, es decir, 49 mil 315 más que todo el año pasado.

Entre los solicitantes de este 2021 hay 31 mil 894 hondureños y 26 mil 7 haitianos, que hacen más de la mitad de los que piden protección. En menor número están unos 7 mil 683 cubanos, 5 mil 170 salvadoreños, 4 mil 670 venezolanos y 3 mil 564 guatemaltecos, entre otros.

Mientras tanto, y según las estimaciones de las autoridades, en la fronteriza ciudad de Tapachula permanecen algunos desde hace un año o seis meses, alrededor de 80 mil migrantes, entre haitianos y centroamericanos, que no pueden abandonar el territorio chiapaneco bajo el riesgo de ser deportados.

Para el activista y defensor de los derechos humanos de los migrantes y coordinador de la asociación Pueblos sin Frontera, Irineo Mujica, la corrupción que impera en el INM está causando el agravamiento de los problemas que surgen del fenómeno migratorio: “Los agentes del INM te detienen, si traes una visa te la rompen y te venden otra”, acusa.

En las últimas semanas, dice, los migrantes “le quitaron los dientes” al personal migratorio ya que cerca de 18 mil centroamericanos obtuvieron un amparo

para que no sean deportados. Algunos de esos migrantes formaron parte de la caravana que salió el jueves pasado de Tapachula a la Ciudad de México.

“Con los amparos en la mano, los integrantes de la caravana solicitarán en todos los puestos de control migratorio que encuentren en su trayecto a la capital que les den facilidades de tránsito, porque la gente está desesperada y quiere salir de Tapachula”, explica el activista.

Sobre la caravana que salió de Tapachula, Chiapas, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) solicitó a las autoridades federales y de los estados de Chiapas, Tabasco y Oaxaca implementar medidas para salvaguardar su integridad y derechos fundamentales, sobre todo, ante la posibilidad de que se recurra al uso de la fuerza pública para contenerla.

## El misterio de los haitianos

Entre las acusaciones al INM, las limitaciones económicas y de personal de la Comar y la salida de la caravana, apareció el misterioso traslado de unos 15 mil migrantes haitianos que sa-





lieron de Tapachula, y para sorpresa de muchos, aparecieron a principios de septiembre en Ciudad Acuña, Coahuila, en la frontera con Estados Unidos.

“¿Quién o quiénes ordenaron el traslado?, ¿de dónde vino la orden para que los autobuses en que viajaban no fueran detenidos en ningún puesto de control?, ¿por qué solamente trasladaron a los haitianos y dejaron a los centroamericanos?, pregunta Irineo Mujica, de Pueblos sin Frontera. Aquí, recalca, nadie pasa si no es una orden del gobierno. ●



**ALEJANDRO SOLALINDE**  
Sacerdote y fundador del albergue  
Hermanos en el Camino

**“Insistí en que se les diera un trato no privilegiado, pero sí diferenciado a los hermanos de Haití, son los más vulnerables”**



## RESUELVE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

# Suprema Corte invalida prisión preventiva oficiosa a factureros

Es un exceso calificar la defraudación fiscal como amenaza a la seguridad nacional, señalan los ministros

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) consideró un exceso calificar al contrabando, la defraudación fiscal y el uso de comprobantes fiscales falsos como amenazas a la seguridad nacional, por lo que declaró inconstitucional que a las personas acusadas de estos delitos se les castigue con prisión preventiva oficiosa.

El pleno de la Corte resolvió ayer las acciones de inconstitucionalidad que promovieron senadores de

oposición y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en contra de la reforma aprobada a la Ley de Seguridad Nacional y los códigos Nacional de Procedimientos Penales, Penal Federal y Fiscal de la Federación.

Los ministros señalaron que el Poder Legislativo se excedió al calificar la defraudación fiscal o el uso de documentos fiscales falsos como amenazas a la seguridad nacional, ya que no se trata de conductas que atentan directamente contra ésta.

# 8

## MINISTROS

votaron en contra del proyecto del ministro Fernando Franco, el cual proponía desechar los planteamientos de los senadores y de la CNDH.

## “NO SON AMENAZA A LA SEGURIDAD NACIONAL”



# Corte quita prisión forzosa a factureros

**DECLARA  
inconstitucional  
que se obligue a  
quedarse en la  
cárcel a acusados  
de contrabando y  
defraudación fiscal**

**POR ENRIQUE SÁNCHEZ**  
esanchez@gimm.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional el que se castigue con prisión preventiva oficiosa a las personas acusadas de defraudación fiscal, así como considerar como delito contra la seguridad nacional el contrabando, la defraudación fiscal y el uso de comprobantes fiscales falsos.

Por mayoría calificada de 8 votos, el pleno de ministros consideró que el decreto publicado el 8 de noviembre del 2019, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley de Seguridad Nacional, del Código Nacional de Procedimientos Penales, del Código Fiscal de la Federación y del Código Penal Federal, en materia de declaración fiscal y comprobantes fiscales apócrifos, contraviene lo que marca la Constitución Política y representa un exceso calificar este tipo de delitos como amenazas contra la seguridad nacional.

De esta manera, el pleno de ministros resolvió las acciones de inconstitucionalidad que promovieron

senadores de oposición y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en contra de la reforma aprobada a la Ley de Seguridad Nacional y el Código Nacional de Procedimientos Penales y Fiscal de la Federación.

El proyecto del ministro Fernando Franco González Salas planteaba desechar los planteamientos de los legisladores federales y de la propia CNDH, sin embargo en el estudio de fondo, el resto de ministros consideró que la reglamentación era "excesiva" por lo que se rechazó la propuesta del ponente.

Durante la sesión de ayer lunes la mayoría de ministros señalaron que el legislador se excedió al calificar los delitos defraudación fiscal o uso de documento fiscales falsos como amenazas a la seguridad nacional, "pues no se trata de conductas que atenten directamente contra esta última, y, por ende, tampoco fue válido que los calificara como delitos que ameritan prisión preventiva en términos del artículo 19, segundo párrafo, de la Constitución".

"Esto último, pues el legislador secundario no está

autorizado a ampliar el catálogo constitucional de delitos de prisión preventiva oficiosa".

Dijeron que las normas eran inconstitucionales ya que, según el artículo primero de la Constitución, los tratados internacionales y la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la prisión preventiva es una medida cautelar excepcional que sólo puede dictarse cuando existe un riesgo comprobado de que la persona evadirá la acción de la justicia o afectará la investigación, sin que sea suficiente la peligrosidad del sujeto o el tipo de delito, pues de lo contrario se vaciaría de contenido el derecho a la libertad personal y a la presunción de inocencia.



## LOS PUNTOS

Los ministros de la Suprema Corte hicieron algunas consideraciones sobre la inconstitucionalidad de cárcel oficiosa por delitos fiscales.



Los delitos fiscales no ponen en riesgo la seguridad nacional.



La prisión preventiva es una medida cautelar excepcional.



La prisión oficiosa va en contra de tratados internacionales.



Los legisladores "secundarios" no pueden ampliar el catálogo.



Las consideraciones resultan contrarias a los derechos humanos.



Se afecta la presunción de inocencia en el proceso legal.



Foto: Quetzalli González

Por mayoría calificada de 8 votos, el pleno de ministros consideró que el decreto publicado el 8 de noviembre del 2019 contraviene lo que marca la Constitución.



# Oposición celebra el fallo

SENADO DE LA REPÚBLICA

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

*leticia.robles@gimm.com.mx*

Los grupos parlamentarios del PAN, PRI, MC y PRD del Senado celebraron el fallo del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de considerar no constitucional la disposición legal de equiparar algunos tipos de defraudación fiscal, como las facturas falsas, con una amenaza a la seguridad nacional, merecedora de prisión preventiva oficiosa.

Fue el grupo de oposición del Senado el que interpuso una acción de Inconstitucionalidad en contra de la reforma legal de 2019, aprobada por Morena y sus aliados y que se sumó a la controversia constitucional interpuesta por Luis Raúl González Pérez unos días antes de concluir su presidencia en la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

El bloque opositor o de contención, como se denominan, "se congratulan por la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y ratifican su compromiso con el Estado de Derecho, el respeto al debido proceso y a la presunción de inocencia", informaron mediante un comunicado conjunto.

"En la discusión de la Acción de Inconstitucionalidad 130/2019 y

su Acumulada 136/2019 presentada por el Bloque de Contención, la mayoría de los ministros se pronunciaron por la inconvencionalidad del aumento del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, ya que, aun reconociendo un régimen de excepción para ciertos delitos, la inclusión de estos por materia debe interpretarse de forma limitativa y nunca permisiva. Además, se posicionaron en contra del uso de esta medida como una sanción anticipada.



El concepto de Seguridad Nacional debe ser limitativo y los delitos fiscales no constituyen un riesgo para la integridad del Estado mexicano.

**CONTROVERSIA**





La Comisión Nacional de los Derechos Humanos con fundamento en los artículos 8 fracción XIV, 13 fracciones III y IV, 14, 15, 16, 18, 20, 24, 29, 109, 110, 111 y 112 de la Ley de Premios, Estímulos y Reconcompensas Civiles y de acuerdo con el Reglamento sobre el Premio Nacional de Derechos Humanos, declara que éste se otorga como un reconocimiento público que la sociedad mexicana confiere a la persona que se haya destacado en la promoción efectiva y en la defensa de los derechos fundamentales en nuestro país. En consecuencia, convoca a:

## PREMIO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS 2021

a la sociedad en general e instituciones públicas y privadas, para que propongan a quienes estimen se hayan destacado en las actividades antes mencionadas, conforme a las siguientes:

### BASES

**PRIMERA.** Cualquier persona; institución pública, privada, social o académica; así como los Organismos Públicos de Derechos Humanos, podrán presentar propuestas de candidaturas a través de correo electrónico, en la siguiente a la dirección: [pnhd@cndh.org.mx](mailto:pnhd@cndh.org.mx)

**SEGUNDA.** Las candidaturas se formularán mediante escrito libre, en el que se señale a la persona propuesta como candidata o candidato al premio, indicando el nombre completo y firma de quien propone, así como sus datos de contacto, tales como domicilio, teléfono fijo, teléfono móvil y correo electrónico. En el supuesto de que la persona no pueda firmar bastará la impresión de alguna huella dactilar.

**TERCERA.** Las candidaturas se recibirán a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las 23:59 horas del 15 de noviembre de 2021 y, además, deberán adjuntar la documentación que dispongan, como se indica a continuación:

1. De los documentos que identifican la candidatura: 1.1 Copia simple del acta de nacimiento o, en su caso, de la carta de naturalización; 1.2 Datos de contacto: Domicilio, teléfono fijo, teléfono móvil y correo electrónico; 1.3 Síntesis curricular en la que se destaquen las acciones principales de promoción efectiva y defensa de los derechos fundamentales en nuestro país, en máximo 15 cuartillas. Se podrá adjuntar títulos académicos, diplomas, constancias o reconocimientos; 1.4 En el caso de que se proponga extranjeros, se deberá manifestar que la persona reside en el territorio nacional. Para tal efecto anexará escrito libre, bajo protesta de decir verdad, en el que se exprese dicha situación; 1.5 Tratándose de candidaturas post mortem se deberá anexar copia simple del acta de defunción.
2. De los documentos que acreditan los méritos de la candidatura: En la presentación de la candidatura se deberá acompañar, en copia simple o archivo PDF, los documentos que acrediten la conducta o trayectoria vital singularmente ejemplar, actos u obras valiosos o relevantes, que beneficien la promoción efectiva y la defensa de los derechos fundamentales en nuestro país, de acuerdo con lo ejemplificado de manera enunciativa y no limitativa, en los siguientes ámbitos: 2.1 "Promoción": Cursos o clases impartidas; investigaciones desarrolladas; diseño o participación en programas académicos; actividades editoriales o directivas en medios de comunicación; publicación de libros, artículos o documentos de opinión; informes o reportes de actividades profesionales, eventos, jornadas, exposiciones, premios, testimonios, entrevistas, ponencias; participación o coordinación de conversatorios, talleres, foros, diplomados, seminarios, congresos y/o coloquios; capacitación o

certificación; convenios y reuniones de colaboración con instituciones; documentales, reportajes y capsulas, entre otros; 2.2 "Defensa": Asistencia humanitaria; localización de víctimas; asesoría o atención jurídica, médica y/o psicológica a víctimas; seguimiento a casos; gestión de medidas cautelares o de compensación; arbitraje, mediación, conciliación y otros medios de solución de conflictos; restitución efectiva de derechos; actuación pro bono, amicus curiae, litigio estratégico, acciones de carácter normativo; articulación de procesos; participación ante instancias internacionales; acciones de inconformidad pública, movilización pacífica, entre otros; 2.3 Cualquier otro elemento que demuestre la pertinencia de la candidatura, tales como material multimedia, fotografías, redes sociales, páginas web, blogs, podcasts, video blogs, etcétera.

**CUARTA.** El Consejo y el Jurado de Premiación tendrán la facultad de solicitar en cualquier momento los documentos originales, mencionados en las Bases Segunda y Tercera, para su cotejo correspondiente.

**QUINTA.** Los documentos que acreditan los méritos enviados a través de las ligas o vínculos (links) deberán estar activos para su consulta y verificación por parte del Consejo y el Jurado de Premiación, durante la vigencia de la convocatoria, por lo que no se deberán referenciar o remitir vínculos rotos o páginas no disponibles. En caso de enviar archivos de alto volumen se recomienda utilizar la herramienta de transferencia en línea <https://weetransfer.com/> o servicios similares de almacenamiento en nube. Tratándose del envío mediante correo electrónico de los documentos solicitados en las Bases Segunda y Tercera, numerales 1.4 y 1.5, éstos se deberán escanear del original preferentemente a color y en formato PDF.

**SEXTA.** En las candidaturas post mortem, el Jurado de Premiación realizará una valoración sobre la trayectoria vital del candidato. En caso de que el premio se otorgue post mortem, el diploma, la medalla y el numerario se entregarán al cónyuge superviviente, sus ascendientes o descendientes directos hasta el tercer grado.

**SÉPTIMA.** La persona propuesta no podrá participar como candidato al premio cuando se encuentre en los siguientes supuestos: a) Integrante del Consejo o del Jurado de Premiación de esta Convocatoria; b) Servidores públicos en activo; c) Trabajadores de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos o integrante de su Consejo Consultivo en activo, o en los dos años anteriores a la publicación de la presente convocatoria; y d) Que contienda por un cargo de elección popular o lo ocupe actualmente.

**OCTAVA.** El Secretario del Consejo de Premiación llevará un registro de las candidaturas que se presenten y las turnará al Consejo de Premiación para su determinación. El Jurado de Premiación revisará las candidaturas y, una vez dictaminadas, deberá presentar la

propuesta al Consejo de Premiación quien designará a la ganadora o a el ganador del Premio Nacional de Derechos Humanos y, en su caso, de la Mención Honorífica. En caso de que las candidaturas no cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, el Jurado de Premiación podrá proponer la vacancia del Premio y lo comunicará al Consejo de Premiación para que éste resuelva de manera definitiva.

**NOVENA.** La determinación del Consejo de Premiación sobre la ganadora o el ganador y, en su caso, la Mención Honorífica, se publicará en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y en medios de comunicación. El Premio consistirá en una medalla en oro de ley 0.900 que, en su anverso, llevará la inscripción "Premio Nacional de Derechos Humanos"; y, al reverso, el nombre de la persona ganadora del Premio, así como el año y la leyenda: "Por la promoción efectiva y defensa de los derechos fundamentales"; una cantidad en numerario por \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); y un diploma firmado por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. En caso de otorgarse la Mención Honorífica, ésta consistirá en una medalla que se acompañará de un diploma firmado por la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Para la expedición del numerario el ganador deberá enviar, en archivo PDF o similar, a la dirección de correo electrónico [pnhd@cndh.org.mx](mailto:pnhd@cndh.org.mx), la siguiente documentación: acta nacimiento, Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población (CURP), Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) y comprobante de domicilio no mayor a tres meses.

**DÉCIMA.** La ceremonia para la entrega del Premio se realizará en la fecha que se dará a conocer con toda oportunidad y de conformidad con el protocolo que para tal efecto se acuerde con el titular del Ejecutivo Federal.

**DÉCIMA PRIMERA.** Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Jurado de Premiación y en definitiva por el Consejo de Premiación, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Reconcompensas Civiles y del Reglamento sobre el Premio Nacional de Derechos Humanos.

**DÉCIMA SEGUNDA.** El Consejo de Premiación con fundamento en los artículos 19, fracción III, y 29 de la Ley de Premios, Estímulos y Reconcompensas Civiles, hace del conocimiento público la designación de los C.C. Laura Martínez Rodríguez, Olivia Lemus Martínez y Luis Armando González Placencia, para integrar el Jurado del Premio Nacional de Derechos Humanos 2021. Asimismo, acordó difundir la presente Convocatoria en la página web y las redes sociales oficiales de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

¡Defendamos al pueblo!

Atentamente

MTRA. MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA

Presidenta del Consejo de Premiación y Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Mayores informes: 55 56 81 81 25, extensiones 2134 y 2160. Mail: [pnhd@cndh.org.mx](mailto:pnhd@cndh.org.mx)



## Desecha la Corte la prisión oficiosa en delitos fiscales

● Ministros invalidan normas para frenar a factureras y contrabando

● Resuelven que esos ilícitos “no ponen en riesgo la seguridad nacional”

“EXCESIVO”, DICTAR PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

# Desecha la Corte que *factureras vulneren* la seguridad nacional

**CÉSAR ARELLANO GARCÍA**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró la invalidez de las normas que definen como un delito contra la seguridad nacional a la actividad ilícita de empresas *factureras*. Por ocho votos a favor contra tres, el pleno de ministros desechó el proyecto que proponía avalar la prisión preventiva oficiosa para quienes cometen delitos fiscales, entre ellos defraudación, contrabando y facturación de operaciones simuladas o inexistentes, y ordenó que el asunto se turne de nuevo a otro ministro integrante de la mayoría para que en su momento elabore una nueva propuesta de resolución.

Los ministros consideraron que estos delitos no ameritan prisión preventiva oficiosa, a pesar de las argumentaciones legislativas en cuanto a la magnitud del daño que generan al Estado mexicano, y con-

sideraron —a pesar de los millones de pesos de ingresos que se dejan de percibir— que no afectan a la seguridad nacional.

La SCJN analizó la acción de inconstitucionalidad promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Senado, en la cual impugnaron el decreto publicado en noviembre de 2019 por el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, la Ley de Seguridad Nacional, el Código Nacional de Procedimientos Penales, el Código Penal Federal y el Código Fiscal de la Federación.

Estas reformas tipifican como delincuencia organizada la expedición de facturas falsas por más de 7.8 millones de pesos.

**La Jornada**



El pleno determinó que el proceso legislativo que dio origen a dicho decreto fue válido. No obstante, la mayoría de ministros determinó que los artículos 5, fracción XIII, de la Ley de Seguridad Nacional, el cual establece como amenazas a la seguridad nacional los actos ilícitos en contra del fisco federal, y 167, párrafo séptimo, fracciones I, II, III, del Código Nacional de Procedimientos Penales, el cual prevé la prisión preventiva oficiosa para los delitos de contrabando, defraudación fiscal, sus equiparables y los relacionados con la expedición, enajenación, compra y adquisición de comprobantes fiscales que amparen operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados, son inconstitucionales.

### Casos determinados

El presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, señaló que “la prisión preventiva oficiosa desvanece por completo el principio de presunción de inocencia y de libertad que deben tener todas las personas porque, de conformidad con los criterios de la Corte Interamericana, la prisión preventiva oficiosa solamente puede ser cuando hay peligro de sustracción de la justicia o de que pueda la persona procesada destruir pruebas”.

En ese sentido, el ministro Jorge Pardo Rebolledo consideró que “los delitos fiscales, los que están previstos en esta fracción XIII, no en todos los casos, ni en todas las circunstancias, ponen en riesgo a la hacienda pública y mucho menos la estabilidad o la existencia del Estado mexicano, pero que sea incluido como un delito contra la seguridad nacional este tipo de ilícitos, en todos los casos y cualquiera que sea la circunstancia, sí me parece desproporcional y excesivo”.

Las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Margarita Ríos Farjat, así como el ministro José Fernando Franco, argumentaron que estas conductas delictivas sí impactan

en la seguridad nacional, pues datos oficiales muestran que en los últimos cinco años se han facturado operaciones inexistentes por más de 2 billones de pesos, cifra que representa entre 3 y 4 puntos del producto interno bruto (PIB), lo que demuestra que estas empresas consuman un daño patrimonial al Estado mexicano; también señalaron que otras medidas implementadas no han podido limitar estas prácticas ilegales, pues por el contrario, se han incrementado.





CON AYUDA DEL CONAPRED Y LA CNDH  
**Comisiones buscan mayor apoyo a comunidad LGBT**

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MEXICO.-** La Comisión de Diversidad se reunió con representantes del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para conocer las políticas públicas y programas específicos hacia la comunidad LGBTIQ+.

Salma Luévano, presidenta de la comisión consideró importante incluir a la mencionada comunidad en el presupuesto, pues “no hay curso a la acción que se pueda poner en marcha”.

---

**ORGANISMO ESPECIAL**

---



Legisladora Salma planteó la creación de organismo especializado en diversidad



Tendrían mayor protección



**SUPREMA CORTE  
Dan respiro  
a factureras**

La SCJN invalidó la prisión preventiva para quienes cometen delitos de contrabando, uso de facturas falsas y defraudación fiscal. Pág. 7

**CORTE  
Invalidan  
la prisión  
preventiva  
a factureros****JAVIER DIVANY Y SAÚL HERNÁNDEZ**

**P**or mayoría de ocho votos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la prisión preventiva de oficio para quienes cometen delitos de contrabando, uso de facturas falsas y defraudación fiscal.

Durante la sesión del Pleno, los ministros analizaron las acciones de inconstitucionalidad que presentaron los senadores de la oposición, así como la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), en contra del decreto publicado el 8 de noviembre de 2019.

El decreto, firmado por el presidente López Obrador y la entonces secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, consideraba como delitos que ameritaban prisión preventiva las tres conductas.

En la discusión de la acción de inconstitucionalidad I30/2019 y su acumulada I36/2019, presentada por los senadores de oposición, ocho de los ministros de la Corte se pronunciaron por la inconvencionalidad del aumento del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

El propio ministro presidente, Arturo Zaldívar, y cercano al primer mandatario, votó a favor de la invalidación al considerar que el decreto era violatorio de los derechos humanos. "No se puede estar ampliando simplemente el catálogo de delitos que merecen prisión preventiva".



## Sera inconstitucional la prisión preventiva para quienes hagan uso de facturas falsas, cometan defraudación fiscal o contrabando

ALEJANDRO AGUILAR



**Arturo Saldívar**, ministro presidente de la SCJN



# Invalida Corte prisión preventiva oficiosa en los delitos fiscales

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucionales las modificaciones a las leyes para castigar con prisión preventiva oficiosa los delitos fiscales, así como considerar delitos contra la seguridad nacional el contrabando, la defraudación fiscal y el uso de facturas falsas.

Con una mayoría calificada de ocho votos a favor y dos en contra, el máximo tribunal de justicia dejó sin validez las modificaciones diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional, del Código Nacional de Procedimientos Penales y el Código Fiscal de la Federación reformados

el 8 de noviembre de 2019.

Al respecto, el ministro presidente Arturo Zaldívar destacó que la prisión preventiva oficiosa es violatoria de los derechos humanos.

“Desde mi punto de vista, desvanece por completo el principio de presunción de inocencia y libertad que deben tener todas las personas (...) la prisión preventiva oficiosa solamente puede ser cuando hay peligro de sustracción de la justicia o pueda, eventualmente, la persona procesada destruir pruebas”, indicó mediante su cuenta de Twitter.

Esta acción de inconstitucionalidad fue presentada por los senadores de oposición que conforman el llamado Bloque de Contención y por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

## OPOSICIÓN SE CONGRATULA

El bloque de contención –integrado por el PAN, PRI, PRD y MC– celebró la decisión del Pleno de la SCJN.

En la discusión de la Acción de Inconstitucionalidad 130/2019 y su Acumulada 136/2019 presentada por el Bloque de Contención, la mayoría de los ministros se pronunciaron por la inconveniencia del aumento del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, ya que, aun reconociendo un régimen de excepción para ciertos delitos, la inclusión de estos por materia debe interpretarse de forma limitativa y nunca permisiva.

De esa manera, los senadores que

integran el Bloque ratificaron su compromiso “con el Estado de Derecho, el respeto al debido proceso y a la presunción de inocencia”, se lee en un comunicado conjunto emitido este lunes. / **KARINA AGUILAR**





ARCHIVO/CLARIDAD/OSCURIO

**POSTURA.** El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, afirmó que las reformas afectaban los derechos humanos.



## CARTA ABIERTA

**C. LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ,**  
secretario de Gobernación

**C. LIC. MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA,**

presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

## A LA OPINIÓN PÚBLICA

Ante los constantes actos de violencia y amenazas contra periodistas en el centro del país, el pasado **20 de agosto**, el Presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**, instruyó al subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, **Alejandro Encinas Rodríguez**, para que en términos de su esfera de competencia y con estricto apego a los principios constitucionales, hiciera una revisión del **Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas**, con el fin de prevenir la impunidad y garantizar seguridad de luchadores sociales y profesionales de la información que han sido víctimas de la delincuencia organizada y la indiferencia institucional.

Sin embargo, a la fecha, la situación que guarda el referido **"Mecanismo de Protección"** no ha sufrido cambios o adiciones en su operación, ya que es exactamente el mismo mecanismo, antes de que se diera la orden presidencial, razón por la cual, los que laboramos en esta casa editorial **UNOMÁSUNO** y **Diario Amanecer de México**, reiteramos nuestra preocupación y solicitamos de manera respetuosa al **secretario de Gobernación, licenciado Adán Augusto López Hernández**, intervenga ante la falta de interés e indiferencia del subsecretario **Alejandro Encinas Rodríguez**, antes de que más familias sean víctimas de amenazas o, en el peor de los casos, se vean enlutadas.

Se advierte que por esta vía, se le haga un respetuoso recordatorio y contundente extrañamiento al subsecretario de **Derechos Humanos, Población y Migración**, que en su condición de servidor público, es inevitable cumpla con las obligaciones que la propia **Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas** marca y atender con absoluta prioridad las instrucciones del titular del Poder Ejecutivo Federal en materia de violencia en contra de comunicadores y defensores de los derechos humanos, pues de acuerdo con lo que establece la ley adjetiva, se debe garantizar el ejercicio de sus derechos y las prerrogativas que contempla nuestra Constitución en materia de **Protección para Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas**, ya que lamentablemente la soberbia gubernamental y la prepotencia institucional resultan vio-

latorios de los tratados internacionales, y vulnerando el objetivo preponderante del multicitado mecanismo, pues desafortunadamente por intereses personales, no está siendo implementado con total imparcialidad y eficacia;

tan es así, que los que formamos parte de **UNOMÁSUNO** y **Diario Amanecer de México**, **seguimos siendo víctimas de amenazas y agresiones contra nuestras instalaciones y equipo de trabajo.**

Los innumerables acontecimientos ocurridos contra nuestro personal y directivos de estos diarios, **"no han sido suficientes"** para las autoridades a cargo del **Mecanismo de Protección a Periodistas**, por lo que en este acto solicitamos:

1.- Se dé a conocer el alcance y cumplimiento de las instrucciones del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, respecto al estado que guarda el **Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.**

2.- Que se dé a conocer a la **opinión pública** el resultado de la revisión llevada a cabo a dicho mecanismo, y las medidas adoptadas para eficientar el servicio de este.

3.- Que den respuesta por escrito a nuestra solicitud, y en su momento nos hagan saber los criterios y elementos que fundan y motivan su constante negativa de otorgar la protección a quienes suscribimos la presente.

Sigue siendo inadmisibles que por **"mediocridad"** no se preste importancia a los llamados de atención de los medios de comunicación, esos que sirven a la población y a las instancias gubernamentales, para luego ser **"denostados"** e ignorados, pretendiendo hacer ver que **"aquí no ha pasado nada"**.

**Por lo anterior, a las autoridades al rubro citadas,**



**hemos de recordarles que los actos de violencia contra periodistas:**

**a).- Vulneran el derecho de las víctimas a expresar y difundir sus ideas, opiniones e información.**

**b).- Generan un efecto amedrentador y de silenciamiento en sus pares.**

**c).- Violan los derechos de las personas y las sociedades a buscar y recibir información e ideas de cualquier tipo.**

La seguridad de los y las periodistas es una obligación de Estado, caracterizada por tres deberes fundamentales: **Prevenir, Proteger y Procurar justicia.**

**La promoción de la seguridad de periodistas no debe limitarse a adoptar medidas correctivas, es decir, después de que hayan ocurrido los hechos. Por el contrario, se necesitan acciones de prevención dirigidas a atacar algunas de las causas profundas de la violencia contra periodistas y la injusticia que fomenta la impunidad.**

**Atentamente**

**UNOMÁSUNO y Diario Amanecer de México**



## LA RAFAGA

### PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA ES INCONSTITUCIONAL

El magistrado presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, aseguró que la prisión preventiva oficiosa es inconstitucional, por ser contraria al principio de presunción de inocencia. "Al interpretar la Constitución estamos obligados a hacerlo a la luz del artículo primero constitucional y privilegiar el principio pro personas". Y es que la SCJN, en sesión del tribunal pleno, analizó la acción de inconstitucionalidad promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Senado de la República, en la cual impugnaron el decreto publicado el 8 de noviembre de 2019 por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, la Ley de Seguridad Nacional, el Código Nacional de Procedimientos Penales, el Código Penal Federal y el Código Fiscal de la Federación. Como primer tema, el Pleno determinó que el proceso legislativo que dio origen a dicho decreto fue válido, pues durante su tramitación no se cometieron violaciones con potencial invalidante. No obstante, una mayoría de ministras y ministros determinó que los artículos 5, fracción XIII, de la Ley de Seguridad Nacional –el cual establece como amenazas a la seguridad nacional los actos ilícitos contra el fisco federal– y 167, párrafo séptimo, fracciones I, II, III, del Código Nacional de Procedimientos Penales –el cual prevé la prisión preventiva oficiosa para los delitos de contrabando, defraudación fiscal, sus equiparables y los relacionados con la expedición, enajenación, compra y adquisición de comprobantes fiscales que amparen operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados– son inconstitucionales. En la sesión, algunas ministras y ministros señalaron que el legislador se excedió al calificar tales delitos como amenazas a la seguridad nacional, pues no se trata de conductas que atenten directamente contra esta última, y, por ende, tampoco fue válido que los calificara como delitos que ameritan prisión preventiva en términos del artículo 19, segundo párrafo, de la Constitución.

### IMPROCEDENTE AMPARO SOBRE PROCESO DE ELECCIÓN EN EL TSJCDMX

Nos comentan que no fructificó el intento de Celia Marín Sasaki, la magistrada que aspira a la presidencia del Tribunal Superior de Justicia capitalino, por reventar el proceso de elección en esa instancia, previsto para este miércoles. Y es que resulta que el amparo que solicitó ante un juzgado federal en materia administrativa para impugnar el proceso fue dictaminado como notoriamente improcedente. Así, quedó la vía libre para la elección interna en la que todo apunta a un inminente triunfo de Rafael Guerra Álvarez.





## Corte da revés a 4T: quita prisión oficiosa en tres delitos fiscales

**Con 8** votos a favor y 3 en contra, ministros fallan que expedición y venta de facturas falsas no son un riesgo para el Estado. **pág. 6**

# SCJN da revés a la 4T en tema de factureras

Inconstitucional, prisión preventiva oficiosa por esta causa

**LA MEDIDA** aplica en delitos como defraudación fiscal y contrabando; ministros consideran que legisladores se excedieron al considerarlos como amenazas a la seguridad nacional

• **Por Roberto Cortez**  
mexico@razon.com.mx

**L**a Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó declarar inconstitucional la prisión preventiva oficiosa para los delitos de defraudación fiscal, contrabando, así como la expedición, venta y uso de facturas falsas.

Durante la sesión de este lunes, ocho de 11 ministros votaron contra diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional, del Código Nacional de Procedimientos Penales y el Código Fiscal de la Federación, reformados el 8 de noviembre de 2019.

Las acciones de inconstitucionalidad fueron promovidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y senadores de oposición, en virtud de que los delitos fiscales no constituyen un riesgo para la integridad del Estado.

En primera instancia, el pleno de la SCJN determinó válido el proceso legislativo que dio origen al decreto, pues durante su tramitación no se cometieron violaciones con potencial invalidante.

Posteriormente, los ministros analizaron la validez del artículo 5, fracción XIII, de la Ley de Seguridad Nacional, que establece como amenazas a la seguridad nacional los actos ilícitos contra el fisco federal.

Se analizó también el artículo 167, párrafo séptimo, fracciones I, II, III, del Código Nacional de Procedimien-

tos Penales, que prevé la prisión preventiva oficiosa para los delitos de contrabando, defraudación fiscal, sus equiparables, así como la expedición, enajenación, compra y adquisición de comprobantes fiscales, lo cual declaró inconstitucional.

Las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Margarita Ríos Farjat defendieron el proyecto de Fernando Franco de sancionar con prisión preventiva la defraudación fiscal y la facturación falsa; sin embargo, los demás ministros consideraron que la reforma confundía las amenazas a la Seguridad Pública con aquellas que pueden ser en perjuicio de la Seguridad Nacional.

“La prisión preventiva oficiosa es inconvencional, por ser contraria al principio de presunción de inocencia. Al interpretar la Constitución estamos obligados a hacerlo a la luz del artículo primero constitucional y privilegiar el principio pro personae”, dijo el ministro presidente, Arturo Zaldívar.

Opinó que de acuerdo con el artículo 1 de la Constitución, los tratados internacionales y la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la prisión preventiva es una medida cautelar excepcional que sólo puede dictarse cuando existe un riesgo comprobado de que la persona evadirá la acción de la justicia o afectará la investigación, situación que no ocurre en esos casos.

En opinión de otros ministros, los le-

gisladores se excedieron al calificar esos delitos como amenazas a la seguridad nacional, pues no se trata de conductas que atenten directamente en su contra; además, el legislador secundario no está autorizado a ampliar el catálogo constitucional de delitos de prisión preventiva oficiosa.

Al respecto, senadores de la República emitieron un comunicado en el que se congratularon por la decisión del máximo tribunal del país:



“Las senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional, de Movimiento Ciudadano y del Partido de la Revolución Democrática que integramos el Bloque de Contención en el Senado se congratulan por la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y ratifican su compromiso con el Estado de Derecho, el respeto al debido proceso y a la presunción de inocencia”, expresaron.

## o el dato

**El proyecto** del ministro Fernando Franco planteaba desechar las quejas de los legisladores federales y de la CNDH, sin embargo el resto de ministros rechazó la propuesta del ponente.



Foto: Especial

SESIÓN del pleno del máximo tribunal del país, en agosto pasado.



“**Inconvencional**”. Zaldívar argumenta que esa medida es violatoria de derechos humanos y contraria al principio de presunción de inocencia; el Presidente proyecta una sección de *Quién es quién* sobre jueces

# Corte *baja* prisión oficiosa a factureros y defraudadores

J. A. BELMONT Y P. DOMÍNGUEZ, CDMX

— La Suprema Corte invalidó la prisión preventiva oficiosa para acusados de delitos como contrabando, defraudación fiscal y uso de facturas falsas.

Durante la sesión pública de este lunes, el pleno del máximo tribunal, por mayoría de votos, dio la razón a la CNDH y a un grupo de senadores de oposición, quienes impugnaron las modificaciones a las leyes de Seguridad Nacional y Federal contra la Delincuencia Organizada.

El Presidente, en tanto, anunció que evalúa la sección de *Quién es quién* sobre jueces. PÁGS. 6 Y 7



# La Corte *baja* prisión oficiosa a factureros y defraudadores

**“Inconvencional”.** El ministro Zaldívar subraya que la medida viola derechos humanos y vulnera la presunción de inocencia; el fallo quita “intimidación” a indagatorias fiscales: Coparmex

JOSÉ ANTONIO BELMONT  
CIUDAD DE MÉXICO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó invalidar la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa para los delitos de contrabando, defraudación fiscal y uso de facturas falsas, como lo aprobó en 2019 el Congreso de la Unión derivado de una iniciativa del gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Durante la sesión pública de este lunes, el ministro presidente Arturo Zaldívar argumentó que la medida es “inconvencional”, pues viola derechos humanos.

En Twitter señaló también que “la prisión preventiva oficiosa es inconvencional por ser contraria al principio de presunción de inocencia. Al interpretar la Constitución estamos obligados a hacerlo a la luz del artículo primero constitucional y privilegiar el principio *pro personae*”.

En su iniciativa, el Ejecutivo federal argumentó que dichos delitos, a partir de ciertos montos, afectaban la seguridad nacional, pues causaban daños importantes a las arcas públicas. Por ejemplo, estas reformas tipificaron como delincuencia organizada la expedición de facturas falsas por un monto superior a 7 millones 800 mil pesos.

Sin embargo, la Comisión Na-

cional de los Derechos Humanos, así como un grupo de senadores de oposición, impugnaron ante el máximo tribunal estas modificaciones a las leyes de Seguridad Nacional, Federal contra la Delincuencia Organizada y a los códigos Nacional de Procedimientos Penales y al Fiscal de la Federación, al considerarlas excesivas e inconstitucionales.

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), por ejemplo, entregó a la Suprema Corte un *amicus curiae* con estas consideraciones para que fueran tomadas en cuenta durante la discusión.

Este lunes, durante la sesión pública del pleno de la Corte, ocho de 11 ministros les dieron la razón. En su intervención, el ministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, consideró que la prisión preventiva oficiosa viola derechos humanos, pues aseguró que es “inconvencional”.

El también presidente del Consejo de la Judicatura rechazó la ampliación de delitos que ameritan dicha medida cautelar, aun cuando se considere que ponen en peligro la seguridad nacional.

“No se puede estar ampliando simplemente el catálogo de delitos que merecen prisión preventiva oficiosa. No se trata de no acatar

la Constitución sino de tomarnos en serio los derechos humanos, que son parte del artículo primero constitucional.

“La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha sostenido que ni las características o apariencia del sujeto ni la gravedad del delito que se le imputa son suficientes para una prisión preventiva. El peligro procesal no puede presumirse. Tiene que justificarse”, enfatizó.

El ministro sostuvo que los jueces tienen la libertad de dictar una prisión preventiva, pero ello debe justificarse en cada caso y no convertirse en una regla.

Por su parte, el ministro Alberto Pérez Dayán, quien votó a favor de invalidar la medida cautelar de pri-



sión preventiva oficiosa, destacó que una persona vinculada a proceso no es un delincuente.

La Coparmex afirmó que con esta resolución las autoridades fiscales podrán investigar a los defraudadores, pero sin la herramienta de intimidación hacia todos los contribuyentes del país.

En entrevista con MILENIO, el presidente de la Comisión Fiscal de ese organismo, Juvenal Lobato, afirmó que el fallo tampoco impide a las autoridades fiscales hacer su trabajo por completo en temas de sanciones a quienes cometan acciones ilícitas. ■

**Con información de:** Pedro Domínguez y Eduardo de la Rosa





Ricos  
y poderosos

Marco A. Mares  
marcomaresg@gmail.com

## Reforma eléctrica, parteaguas

**T**radicionalmente es el paquete económico que envía el gobierno en turno al Congreso de la Unión el que marca las coordenadas de la ruta económica del país.

Todo indica que por primera vez en muchos años, el paquete económico, es decir la Ley de Ingresos, la Miscelánea Fiscal, el Presupuesto de Egresos de la Federación y los Criterios Generales de Política Económica, no serán los que definan el rumbo de la economía.

O por lo menos dependerá de la discusión y aprobación o rechazo de una reforma de gran calado.

Será lo que decidan los legisladores en torno a la Reforma Eléctrica del gobierno lópezobradorista lo que marque el destino económico nacional.

Si se aprueba la Reforma Eléctrica el principal efecto que tendrá será una fuerte caída en el nivel de inversiones privadas nacionales e internacionales y muy probablemente la degradación crediticia de la deuda soberana de México.

De aprobarse en los términos planteados, la Reforma Eléctrica cambiará el rumbo económico de México.

Al menos eso es lo que pronostican la mayoría de los analistas. Si no se aprueba, los efectos serán otros. Y las preocupaciones serán otras.

Del paquete económico la atención se centraría en lo macro, en las proyecciones del crecimiento de la economía y del precio internacional del petróleo.

En ambos casos, hay notables diferencias entre lo que proyectan los economistas de las instituciones financieras y lo que pronostica el gobierno mexicano, desde la secretaría de Hacienda que encabeza **Rogelio Ramírez de la O**.

Hacienda proyecta una tasa de 4.1% de crecimiento del PIB. Los analistas privados estiman una tasa del 3%.

En una conversación reciente, el titular de las finanzas públicas comentó que el presidente López Obrador no quiere ocultar ingresos artificialmente disfrazados con una menor tasa de crecimiento económico.

Si el gobierno considera que la tasa de crecimiento será de 4.1% ¿por qué decir que será de 3%, para tener un guardadito?

Sin embargo, en la Cámara de Diputados, el precio internacional del petróleo proyectado por Hacienda, no fue modificado. Quedó en 55 dólares por barril cuando el precio del petróleo, al 21 de octubre pasado, alcanzó los 77.64 dólares.

La notable diferencia entre el precio del petróleo proyectado y el que se registre a fines de año, de mantenerse en el tiempo y todo indica que así será, implica cuantiosos recursos adicionales que ingresarán a las arcas federales.

Aunque, hay que decirlo también, el alto precio del precio internacional del petróleo, que desde ahora hay quienes anticipan podría alcanzar los 100 dólares por barril, también representa un desafío por el enorme costo que representan las importaciones de gasolinas y el obligado aumento en el subsidio gubernamental a las gasolinas.

Al final, el gobierno tendría un guardadito que compensaría un menor crecimiento económico en caso de que no se cumpla la expectativa oficial.

Tales cálculos y compensaciones, resultarán un problema muy menor, frente a las severas dificultades que generaría la aprobación de la Reforma Eléctrica. En la Cámara de Diputados pasó prácticamente sin cambios el Paquete Económico.

Y en la Cámara de Senadores, es muy probable que sólo se registren algunas modificaciones que maquillen un poco la aplanadora morenista.

En la miscelánea fiscal se plantean castigos más severos para el contrabando de mercancías; obligar a los contadores a denunciar trampas de sus clientes; impedir simulaciones laborales y donaciones fantasma, así como la inscripción obligatoria al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) desde los 18 años de edad.

El cálculo es que se captarán 3.7 billones de pesos de recaudación participable en 2022.

Veremos qué temas son los que más habrán de preocuparnos.

### Atisbos

**REVES.-** La Corte le dio palo al gobierno mexicano. Le dio la razón al bloque opositor en el Senado y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Declaró inconstitucional la prisión preventiva oficiosa por defraudación fiscal, y por la expedición, venta, enajenación, compra o adquisición de comprobantes fiscales falsos.



# #Justicia Suprema Corte Rechazan prisión preventiva

**La Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó que quienes cometan delitos fiscales sean privados de su libertad de manera preventiva, a menos que haya posibilidad de fuga**

**POR GUILLERMO ESPINOSA**

**C**on ocho votos a favor y tres en contra, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), invalidó el proyecto que proponía avalar la figura de “Prisión preventiva oficiosa” en delitos fiscales.

El ministro presidente Arturo Zaldívar, dijo que dicha figura desvanece por completo el principio de presunción de inocencia y de libertad que deben tener todas las personas.

“Porque, de conformidad con los criterios de la Corte Interamericana, la prisión preventiva oficiosa, solamente puede ser cuando hay peligro de sustracción de la justicia o que la persona procesada, pueda destruir pruebas”, declaró.

Dicha iniciativa pretendía que se dicte la prisión preventiva a toda aquella persona que cometa delitos fiscales; tales como defraudación, contrabando, y/o facturación de ope-

raciones simuladas o inexistentes (empresas factureras).

Con lo anterior, las y los ministros del Máximo Tribunal del país consideraron que es contrario a la Constitución Política de México, el decreto publicado el 8 de noviembre del 2019, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, la Ley de Seguridad Nacional, el Código Nacional de Procedimientos Penales, el Código Penal Federal, y el Código Fiscal de la Federación, en el cual se tipificaban los delitos mencionados como contrarios a la Seguridad Nacional.

La mayoría de las y los ministros señalaron que el legislador se excedió al calificar tales delitos como amenazas a la seguridad nacional, pues no se trata de conductas que atenten directamente contra esta última, y, por ende, tampoco fue válido que los calificara como delitos que

amertitan prisión preventiva en términos del artículo 19, segundo párrafo, de la Constitución.

Cabe señalar que las Acciones de inconstitucionalidad número 130/2019 y su acumulada 136/2019, fueron promovidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y diversos integrantes de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.







# Contrabando y *facturar* Invalida la Corte prisión preventiva por fraude fiscal

**POR PATRICIA RAMÍREZ**

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que son inconstitucionales las reformas legales que imponen la prisión preventiva oficiosa a los acusados de participar en las llamadas factureras, defraudación fiscal y contrabando.

Durante la discusión, el presidente de la Corte, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, aseguró que la prisión preventiva oficiosa es un mecanismo que no puede extenderse indiscriminadamente y tiene que respetar los derechos humanos.

Al resolver la acción de inconstitucionalidad promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Senado de la República, en la cual impugnaron el decreto de reformas a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, la Ley de Seguridad Nacional, el Código Nacional de Procedimientos Penales, el Código Penal Federal y el Código Fiscal de la Federación, consideraron que no están acordes con la Constitución.

Sin embargo, el pleno determinó que el proceso legislativo que dio origen a dicho decreto fue válido, pues durante su tramitación no se cometieron violaciones con potencial invalidante.

No obstante, ocho de los once ministros determinó que los artículos 5, fracción XIII, de la Ley de Seguridad Nacional –el cual establece como amenazas a la seguridad nacional los actos ilícitos en contra del fisco federal– y 167, párrafo séptimo, fracciones I, II, III, del Código Nacional de Procedimientos Penales.

**Ver página 5**



# Invalida Corte prisión por facturas falsas

**POR PATRICIA RAMÍREZ**

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que son inconstitucionales las reformas legales que imponen la prisión preventiva oficiosa a los acusados de participar en las llamadas factureras, defraudación fiscal y contrabando.

Durante la discusión, el presidente de la Corte, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, aseguró que la prisión preventiva oficiosa es un mecanismo que no puede extenderse indiscriminadamente y tiene que respetar los derechos humanos.

Al resolver la acción de inconstitucionalidad promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Senado de la República, en la cual impugnaron el decreto de reformas a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, la Ley de Seguridad Nacional, el Código Nacional de Procedimientos Penales, el Código Penal Federal y el Código Fiscal de la Federación, consideraron que no están acordes con la Constitución.

Sin embargo, el pleno determinó que el proceso legislativo que dio origen a dicho decreto fue válido, pues durante su tramitación no se cometieron violaciones con potencial invalidante.

No obstante, ocho de los once ministros determinó que los artículos 5, fracción XIII, de la Ley de Seguridad Nacional el cual establece como amenazas a la seguridad nacional los actos

ilícitos en contra del fisco federal y 167, párrafo séptimo, fracciones I, II, III, del Código Nacional de Procedimientos Penales el cual prevé la prisión preventiva oficiosa para los delitos de contrabando, defraudación fiscal, sus equiparables y los relacionados con la expedición, enajenación, compra y adquisición de comprobantes fiscales que amparen operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados son inconstitucionales.

En la sesión, algunos ministros señalaron que el legislador se excedió al calificar tales delitos como amenazas a la seguridad

nacional, pues no se trata de conductas que atenten directamente contra esta última, y, por ende, tampoco fue válido que los calificara como delitos que ameritan prisión preventiva en términos del artículo 19, segundo párrafo, de la Constitución. Esto último, pues el legislador secundario no está autorizado a ampliar el catálogo constitucional de delitos de prisión preventiva oficiosa.

Otros ministros consideraron que las normas eran inconstitucionales ya que, de acuerdo con el artículo 1º de la Constitución, los tratados internacionales y la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la prisión preventiva es una medida cautelar excepcional que sólo puede dictarse cuando existe un riesgo comprobado de que la persona evadirá la acción de la justicia o afectará la investigación, sin que

sea suficiente la peligrosidad del sujeto o el tipo de delito, pues de lo contrario se vaciaría de contenido el derecho a la libertad personal y a la presunción de inocencia.

Por tanto, dado que las normas en cuestión imponían la prisión preventiva de forma oficiosa (es decir, en automático) considerando únicamente el tipo de delito, estimaron que las mismas resultaban contrarias a los derechos humanos reconocidos por la Constitución.

De este modo, al alcanzarse una votación mayoritaria contraria a la propuesta, las y los ministros decidieron turnar el asunto a otra u otro integrante de la mayoría, quien en su momento presentará una nueva propuesta de resolución, en la que se analizarán el resto de temas planteados por los accionantes.





Foto: Cuartopaisuro

Arturo Zaldívar. La prisión no puede extenderse indiscriminadamente.



# La Corte invalida prisión preventiva oficiosa para delitos fiscales

Inconstitucional, que defraudación fiscal y facturas falsas sean tipificados como delitos contra la seguridad nacional

**Reversa.** La Suprema Corte invalidó ayer un decreto de 2019 que establece prisión preventiva obligatoria para los acusados de cometer delitos fiscales al considerar que es inconstitucional. En un comunicado, informó que ocho de los 11 magistrados votaron en favor de recursos de inconstitucionalidad presentados por senadores y la CNDH.

Los ministros consideraron que imponer prisión preventiva obligatoria por los delitos de contrabando, defraudación fiscal y emisión de facturas falsas resulta contrario "a los derechos humanos reconocidos por la Constitución".

Algunos magistrados "señalaron que el legislador se excedió al calificar tales delitos como amenazas a la seguridad nacional, pues no se trata de conductas que atentan directamente contra esta última". Otros recordaron que la jurisprudencia internacional plantea que "la prisión preventiva es una medida cautelar excepcional que solo puede dictarse cuando existe riesgo comprobado de que la persona evadirá la acción de la justicia".

En 2019, el Congreso aprobó un proyecto presidencial de reforma constitucional para ampliar el catálogo de delitos fiscales por los que se impone prisión preventiva obligatoria. **PAGE**

# La Corte invalida prisión preventiva obligatoria por delitos fiscales



## Inconstitucional, el decreto de 2019 en el que se incluye contrabando y uso de facturas falsas

**EFE y Redacción**

Ciudad de México

La Suprema Corte invalidó este lunes un decreto de 2019 que establece prisión preventiva obligatoria para los acusados de cometer delitos relacionados con el contrabando y la defraudación fiscal al considerar que es una norma inconstitucional.

En un comunicado, la institución informó que la mayoría de magistrados dio la razón al recurso de inconstitucionalidad presentado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Senado de la República.

### CONTRADICE LA CONSTITUCIÓN

Consideraron que imponer prisión preventiva obligatoria por los delitos de contrabando, defraudación fiscal y emisión de comprobantes fiscales falsos resulta contrario "a los derechos humanos reconocidos por la Constitución".

Algunos magistrados "señalaron que el legislador se excedió al calificar tales delitos como amenazas a la seguridad nacional, pues no se trata de conductas que atentan directamente contra esta última", informó el alto tribunal en el comunicado.

Mientras otros subrayaron que la jurisprudencia internacional plantea que "la prisión preventiva es una medida cautelar excepcional que solo puede dictarse cuando existe un riesgo comprobado de que la persona evadirá la acción de la justicia".

"He votado reiteradamente que me parece que la prisión preventiva oficiosa (obligatoria) es abiertamente inconvencional porque es una sentencia adelantada", expresó durante la sesión el presidente del tribunal constitucional, Arturo Zaldívar, quien consideró que "es contraria al principio de presunción de inocencia".

### CATÁLOGO AMLO

En 2019, el Congreso mexica-

no aprobó a instancias del presidente Andrés Manuel López Obrador una reforma constitucional para ampliar el catálogo de delitos por los que se impone prisión preventiva obligatoria durante el proceso judicial, una iniciativa criticada por organizaciones de derechos humanos.

El ministro presidente, Arturo Zaldívar, quien fue uno de los que votó a favor por la invalidación, advirtió que la prisión preventiva oficiosa viola derechos humanos. Aseguró que es "inconvencional" y no es posible estar ampliando delitos que la ameritan aun cuando se considere que ponen en peligro la seguridad nacional.

### PRIMERO, DERECHOS HUMANOS

"No se puede estar ampliando simplemente el catálogo de delitos que merecen prisión preventiva oficiosa. No se trata de no acatar la Constitución sino de tomarnos en serio los derechos humanos que son parte del artículo primero constitucional.

"La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha sostenido que ni las características o apariencia del sujeto ni la gravedad del delito que se le imputa son suficientes para una prisión preventiva. El peligro procesal no puede presumirse. Tiene que justificarse", señaló durante la sesión del pleno de este lunes •



ARCHIVO - CUARTOSURD



**El ministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, votó a favor de la invalidación.**



#SUPREMACORTE

# Factureros libran prisión

**INVALIDAN MEDIDA CAUTELAR PARA DELITOS FISCALES**

**POR DIANA MARTÍNEZ**

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la prisión preventiva oficiosa para los delitos de contrabando, defraudación fiscal y facturación de operaciones simuladas.

El Pleno del máximo tribunal analizó dos acciones de inconstitucionalidad presentadas, por la CNDH y senadores, en contra del decreto publicado el 8 de noviembre de 2019 por el que se reformaron la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, la Ley de Seguridad Nacional, el Código Nacional de Procedimientos Penales y el Código Fiscal de la Federación.

Los ministros señalaron que los legisladores federales se excedieron al calificar esos delitos como amenazas a la seguridad nacional, así como al establecer que ameritan prisión preventiva.

Sin embargo, el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena señaló que el con-

cepto de delito grave contra la seguridad de la nación, previsto en el artículo 19 constitucional, no puede convertirse en un "cajón de sastre" que acomode las prioridades de la política legislativa en turno.

El ministro presidente Arturo Zaldívar destacó que la prisión preventiva oficiosa es una sentencia adelantada, ya que "desvanece por completo el principio de presunción de inocencia".

El asunto se turnó a otro ministro para que éste presente una nueva propuesta de resolución y aún está pendiente de analizar si es constitucional que se incluyan estos delitos en la ley en materia de delincuencia organizada. **+**

## ACLARACIÓN LEGAL

**1**

El máximo tribunal del país invalidó el artículo 5 fracción XIII de la Ley de Seguridad Nacional.

**2**

También el artículo 167 párrafo 7, fracciones I, II y III del Código Nacional de Procedimientos.







## CARTA ABIERTA

**C. LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ,**

**secretario de Gobernación**

**C. LIC. MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA,**

**presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos**

**COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS**

### A LA OPINIÓN PÚBLICA

Ante los constantes actos de violencia y amenazas contra periodistas en el centro del país, el pasado 20 de agosto, el Presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**, instruyó al subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, **Alejandro Encinas Rodríguez**, para que en términos de su esfera de competencia y con estricto apego a los principios constitucionales, hiciera una revisión del **Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas**, con el fin de prevenir la impunidad y garantizar seguridad de luchadores sociales y profesionales de la información que han sido víctimas de la delincuencia organizada y la indiferencia institucional.

Sin embargo, a la fecha, la situación que guarda el referido "**Mecanismo de Protección**" no ha sufrido cambios o adiciones en su operación, ya que es exactamente el mismo mecanismo, antes de que se diera el orden presidencial, razón por la cual, los que laboramos en esta casa editorial **UNOMÁSUNO** y **Diario Amanecer de México**, reiteramos nuestra preocupación y solicitamos de manera respetuosa al **secretario de Gobernación, licenciado Adán Augusto López Hernández**, intervenga ante la falta de interés e indiferencia del subsecretario **Alejandro Encinas Rodríguez**, antes de que más familias sean víctimas de amenazas o, en el peor de los casos, se vean enlutadas.

Se advierte que por esta vía, se le haga un respetuoso recordatorio y contundente extrañamiento al subsecretario de **Derechos Humanos, Población y Migración**, que en su condición de servidor público, es inevitable cumpla con las obligaciones que la propia **Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas** marca y atender con absoluta prioridad las instrucciones del titular del Poder Ejecutivo Federal en materia de violencia en contra de comunicadores y defensores de los derechos humanos, pues de acuerdo con lo que establece la ley adjetiva, se debe garantizar el ejercicio de sus derechos y las prerrogativas que contempla nuestra Constitución en materia de **Protección para Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas**, ya que lamentablemente la soberbia gubernamental y la prepotencia institucional resultan violatorios de los tratados internacionales, y vulnerando el objetivo preponderante del multicitado mecanismo, pues desafortunadamente por intereses personales, no está siendo implementado con total imparcialidad y eficacia;

tan es así, que los que formamos parte de **UNOMÁSUNO** y **Diario Amanecer de México**, **seguimos siendo víctimas de amenazas y agresiones contra nuestras instalaciones y equipo de trabajo.**

Los innumerables acontecimientos ocurridos contra nuestro personal y directivos de estos diarios, "**no han sido suficientes**" para las autoridades a cargo del **Mecanismo de Protección a Periodistas**, por lo que en este acto solicitamos:

1.- Se dé a conocer el alcance y cumplimiento de las instrucciones del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, respecto al estado que guarda el **Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.**

2.- Que se dé a conocer a la **opinión pública** el resultado de la revisión llevada a cabo a dicho mecanismo, y las medidas adoptadas para eficientar el servicio de este.

3.- Que den respuesta por escrito a nuestra solicitud, y en su momento nos hagan saber los criterios y elementos que fundan y motivan su constante negativa de otorgar la protección a quienes suscribimos la presente.

Sigue siendo inadmisibles que por "**mediocridad**" no se preste importancia a los llamados de atención de los medios de comunicación, esos que sirven a la población y a las instancias gubernamentales, para luego ser "**denostados**" e ignorados, pretendiendo hacer ver que "**aquí no ha pasado nada**".

**Por lo anterior, a las autoridades al rubro citadas, hemos de recordarles que los actos de violencia contra periodistas:**

a).- **Vulneran el derecho de las víctimas a expresar y difundir sus ideas, opiniones e información.**

b).- **Generan un efecto amedrentador y de silenciamiento en sus pares.**

c).- **Violan los derechos de las personas y las sociedades a buscar y recibir información e ideas de cualquier tipo.**

La seguridad de los y las periodistas es una obligación de Estado, caracterizada por tres deberes fundamentales: **Prevenir, Proteger y Procurar justicia.**

**La promoción de la seguridad de periodistas no debe limitarse a adoptar medidas correctivas, es decir, después de que hayan ocurrido los hechos. Por el contrario, se necesitan acciones de prevención dirigidas a atacar algunas de las causas profundas de la violencia contra periodistas y la injusticia que fomenta la impunidad.**

**Atentamente**  
**UNOMÁSUNO y Diario Amanecer de México**

# Tumba Corte prisión automática, impulsada por Morena y AMLO contra delitos fiscales



Arturo Zaldívar Lelo de la Larrea, presidente de la Suprema Corte



## Tumba Corte prisión automática, impulsada por Morena y AMLO contra delitos fiscales

RAÚL RUIZ / MIGUEL CELAYA

**E**l pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional la figura de prisión preventiva oficiosa para los delitos de defraudación fiscal y para sancionar a las *factureras*, al considerar que *la norma aprobada por el Congreso y publicada por el Presidente viola el estándar de los derechos humanos y no se puede encuadrar en asuntos de seguridad nacional.*



Las iniciativas fueron impulsadas por comisiones del **Senado de la República** a partir de una propuesta del senador **Alejandro Armenta Mier, de Morena**, y fueron aprobadas por la mayoría morenista, pese al voto en contra de la oposición. También fueron presumidas por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** en las conferencias *mañaneras* como parte del combate a los delitos fiscales.

El asunto fue controvertido por la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)** y una minoría de integrantes de la **Cámara de Senadores**.

Al final, **ocho ministros votaron en contra de la constitucionalidad y del proyecto del ministro José Fernando Franco González Salas, quien se pronunció por mantener las reformas aprobadas en 2019.**

## Los argumentos contra de la norma:

**Arturo Zaldívar:** La prisión preventiva oficiosa es una sentencia adelantada que se aplica cuando todavía no se prueba la culpabilidad de una persona. La norma desvanece el derecho de presunción de inocencia, hay que tomarnos en serio los derechos humanos.

**Juan Luis González Alcántara Carrancá:** La prisión preventiva oficiosa no coincide con estándares internacionales, sino que se ha convertido en una figura controversial que funciona como un fallido intento de disuasión e intento de sanción anticipada, que afecta un derecho sustantivo de la libertad.

**Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena:** La prisión preventiva oficiosa debe ser un acto limitado y estricto, no se puede justificar cualquier ampliación argumentando un mayor dinamismo o aumentar la recaudación fiscal porque en ese caso podría calificarse prácticamente cualquier asunto.

**Javier Laynez Potisek:** Los delitos fiscales no

## Ocho ministros votaron contra las reformas impulsadas en el Congreso a finales de 2019

pueden ser considerados como de seguridad nacional y su uso puede ser una sanción adelantada en lugar de una medida preventiva.

**Norma Lucía Piña Hernández:** La norma permitiría justificar regímenes de excepción,

pues calificar problemas ordinarios como de seguridad nacional habilitaría al Estado a irrumpir en la vida de las personas. Los delitos fiscales afectan las finanzas públicas, pero no se puede considerar una amenaza directa a la existencia del Estado.

**Jorge Mario Pardo Rebolledo:** Es desproporcional y excesivo incluir estos delitos en seguridad nacional para justificar la prisión preventiva oficiosa

**Luis María Aguilar Morales:** Los delitos fiscales son muy graves, pero no hay justificación para declararlos como de seguridad nacional y menos para decretarles prisión preventiva oficiosa.

## Los argumentos a favor de la norma:

**José Fernando Franco González Salas:** Elaboró el proyecto para sostener que la norma era constitucional.

**Yasmín Esquivel Mossa:** Me parece válido que el **Congreso de la Unión** configuró los delitos que lesionan la recaudación tributaria, pues constituyen graves amenazas a la estabilidad del Estado mexicano. Es inequitativo que algunas personas lleguen a aprovechar los mecanismos tributarios para generar ganancias.

**Margarita Ríos Farjat:** Las figuras que prevé la ley impugnada representan un peligro para la seguridad nacional por las redes que se dedican a esos delitos, vinculados a fenómenos de corrupción muy agresivos. Si el legislador considera que estas sanciones apliquen a personas que evadan 9 millones de pesos está protegiendo a miles de situaciones que no alcanzan ese monto.





■ Arturo Zaldívar Lelo de la Larrea, presidente de la Suprema Corte



# Mayoría de ministros consideró excesivo el decreto SCJN invalidó como delito grave uso de facturas falsas y la defraudación fiscal

• Es una de las reformas promovidas en el 2019 por el actual gobierno para combatir la evasión a través de las factureras.

• Prevalece la facultad del juez para determinar la prisión preventiva si lo considera necesario: ministros

## Determina la Suprema Corte de Justicia de la Nación Inconstitucional, prisión oficiosa por defraudación fiscal

• Jueces podrán dictar cárcel preventiva si lo consideran necesario, afirman ministros

Jorge Monroy  
jorge.monroy@eleconomista.mx

**P**or mayoría de votos, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional e invalidó la prisión preventiva oficiosa por defraudación fiscal, así como por la expedición, venta, enajenación, compra o adquisición de comprobantes fiscales falsos.

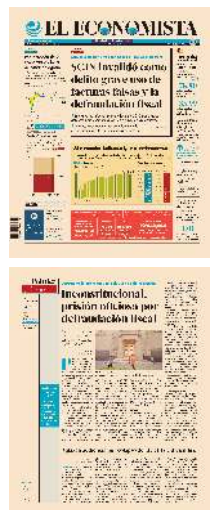
Se trata de una de las reformas más importantes que impulsó Morena y el actual gobierno federal para combatir a las llamadas factureras y, que a su juicio, forman parte de redes delincuenciales de-

dicadas a la evasión sistemática de impuestos.

El pleno de la SCJN analizó la constitucionalidad del decreto del 8 de noviembre del 2019, por el que se adicionaron y derogaron disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley de Seguridad Nacional; así como a los códigos Nacional de Procedimientos Penales, Fiscal de la Federación y Penal Federal. Tras ello, en el mismo mes de noviembre y luego en diciembre del 2019, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y senadores de oposición interpusieron, respectivamente, una acción de inconstitucionalidad.

El ministro José Fernando Franco González Salas presentó un proyecto sobre las acciones de inconstitucionalidad promovidas de-

mandando la invalidez de dichas disposiciones. El proyecto planteaba rechazar los argumentos y declarar la validez de todos los preceptos. Sin embargo, en el estudio de fondo, una mayoría de ministros consideró excesivo tipificar los de-



litos fiscales como una amenaza y afectación a la seguridad nacional.

Por mayoría de votos de los ministros Arturo Zaldívar; Jorge Mario Pardo Rebolledo; José Fernando Franco González Salas; Luis María Aguilar Morales; Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena; Javier Laynez Potisek; Norma Lucía Piña y Alberto Pérez Dayán, el pleno de la SCJN declaró la invalidez de las reformas al párrafo segundo del artículo 187; y el párrafo tercero del artículo 256; y la adición de un párrafo séptimo con las fracciones I, II y III, al artículo 167; y un párrafo tercero al artículo 192 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

### Debate

Las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Margarita Ríos Farjat (extitular del SAT en la actual administración federal), quienes fueron propuestas en el cargo por el presidente Andrés Manuel López Obrador, defendieron la prisión preventiva por defraudación fiscal y facturación falsa. Junto con el ministro Franco González Salas, la ministras votaron en favor del proyecto.

Esquivel Mossa consideró que la prisión preventiva no era todos los casos, “no en cualquier caso, no a cualquier delincuente; por ejemplo, cuando la facturación falsa rebasa los 8 millones 695,470 pesos, cuando el delito de defraudación fiscal supere esta cantidad, pero además, se considere calificado”, argumentó.

Sin embargo, la ministra Norma Lucía Piña dijo que la prisión preventiva en esos casos, “sí se aplica automáticamente”, y no se atiene al principio de presunción de inocencia.

El ministro presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar, argumentó que la prisión preventiva oficiosa sólo puede ser cuando hay peligro de sustracción de la persona o pueda destruir pruebas.

Mientras que el ministro Alberto Pérez Dayán consideró que ya está establecido el catálogo de delitos que merecen prisión preventiva, por lo que mantener las normas impugnadas, “podría llevarnos más a configurar un sistema penal huraño a la regularidad cotidiana a la que se desenvuelve

la sociedad convirtiendo la prisión preventiva básicamente en un castigo predeterminado”.

Tanto Zaldívar como Pérez Dayán aclararon que los jueces continuarán en libertad de determinar la prisión preventiva oficiosa si así lo consideran necesario.

### Celebra oposición

Los integrantes de los grupos parlamentarios del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano (MC) y PRD en el Senado, que conforman el auto-denominado bloque de contención, se congratularon por la decisión de la SCJN de declarar inconstitucional aplicar prisión preventiva oficiosa a quienes cometan los delitos de defraudación fiscal calificada, contrabando y venta de facturas falsas.

“La SCJN nos dio la razón. Hace dos años, en el Senado mexicano nos opusimos a los excesos de Morena y presentamos una acción de inconstitucionalidad”, dijo el líder de MC, Clemente Castañeda. (Con información de Rolando Ramos)

**La decisión** tomada por la mayoría de los ministros dejará sin efecto enmiendas impulsadas por el oficialismo y publicadas en noviembre del 2019.





**El pleno** del máximo tribunal analizó dos acciones de inconstitucionalidad presentados por senadores de oposición y la CNDH. FOTO EE: ERIC LUJÓN



INAI



COLABORADOR  
INVITADO

**Francisco  
Javier Acuña  
Llamas**

Comisionado del INAI  
Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



## Filtran datos de enfermos con cáncer en Twitter

**S**ubieron y circularon datos de los más delicados. Los enfermos y sus familiares pusieron las imágenes de sus recetas, para responder a una diputada federal que solicitó en Twitter evidencias del desabasto de medicamentos en clínicas y hospitales públicos.

Aquello en el contexto de la máxima cumbre de protección de datos personales, cuya sede virtual fue México del 18 al 21 de octubre, justo en el día en que se concretó que nuestro país a través del INAI asumía la presidencia de la Asamblea Global de Privacidad 2021-2023.

El INAI es la máxima autoridad administrativa en materia de protección de datos personales en poder de las autoridades e instituciones públicas de la federación (más de 800 sujetos obligados) y de las transgresiones a la privacidad que ocurran en todo el país por parte de personas físicas o empresas en perjuicio de otros particulares. Al margen de las especulaciones:

- 1.- Evidentemente fueron los pacientes directamente o sus familiares, incluidos menores de edad, de enfermos de cáncer quienes subieron a las redes sociales, concretamente Twitter, desde sus cuentas personales: fotografías de recetas médicas en las que naturalmente apa-

recen sus nombres completos, su edad, su padecimiento, el fármaco prescrito por el médico que emite la receta y su RFC, y, encima de la receta con una inscripción en sello de tinta que señala que tal medicamento es INEXISTENTE en la clínica o establecimiento público en el que se presume han sido atendidos o deberían serlo por así corresponder, los pacientes de referencia.

- 2.- A lo visto, la legisladora intentaba asegurarse que no se tratara de acusaciones inexactas o falsas; sin embargo, la polémica causada por sus comunicaciones en Twitter sobre el tema, se profundizó porque, además, circuló las estampas fotográficas de tales recetas sin testar los datos que hicieran identificables a los pacientes desde su cuenta personal.

- 3.- La interrogante obligada es, ¿si los mismos titulares de sus datos personales, al subirlos a la red social, otorgaron



consentimiento para que otros los difundieran? La respuesta es un categórico no. La legislación establece que para tratar datos personales de terceros en general, especialmente datos sensibles como éstos por ser de estado de salud y en algún caso de menores, se requiere un consentimiento expreso.

4.- Seguramente los pacientes o los familiares de pacientes que subieron las fotografías de sus recetas lo hicieron por la impotencia de hacer valer su situación de abandono y así dejar constancia plena en los términos que lo requirió la parlamentaria, pero eso no implica que su información personal confidencial expuesta en redes ya sea pública y menos aún publicable a partir de su colocación en sus cuentas de Twitter.

5.- Definitivamente no fue conveniente propiciar que las evidencias del desabasto de medicamentos (recetas) se subieran a la red social en la que se comunicó el escepticismo por la legisladora y menos, aunque, sin testar los datos de los pacientes, los circulara, porque eso encuadra en una forma de maltrato de esos datos, aunque esa no fuera la intención.

Urge reforzar la sensibilización del cuidado riguroso de nuestros datos personales —tarea eterna del INAI—, pero especialmente, con los servidores públicos, incluidos legisladores e impartidores de justicia.

*“La legislación establece que para tratar datos personales de terceros en general, se requiere un consentimiento expreso”*



## El INAI presidirá la Asamblea Global de Privacidad para el periodo 2021 - 2023.

De forma unánime, las más de 130 autoridades mundiales de protección de datos que integran la Asamblea Global de Privacidad designaron al INAI para presidir esta red por un periodo de dos años.

El INAI trabajará para cumplir su mandato de forma coordinada y fortalecer con ello la protección del derecho fundamental de protección de datos y privacidad.



**GPA**

Global Privacy Assembly

(48 Assemblée des Autorités)  
(43 Assembly of Authorities)

[inai.org.mx](https://inai.org.mx)

INAI mx

INAI Mexico

inai\_mx

Inaimexico



## El INAI presidirá la Asamblea Global de Privacidad para el periodo 2021 - 2023.

De forma unánime, las más de 130 autoridades mundiales de protección de datos que integran la Asamblea Global de Privacidad designaron al INAI para presidir esta red por un periodo de dos años.

El INAI trabajará para cumplir su mandato de forma coordinada y fortalecer con ello la protección del derecho fundamental de protección de datos y privacidad.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales



**GPA**

Global Privacy Assembly


(43<sup>a</sup> Asamblea de Autoridades)  
(43<sup>rd</sup> Assembly of Authorities)

[inaí.org.mx](https://inaí.org.mx)

 INAI mx

 INAI Mexico

 inai\_mx

 inaimexico



# El INAI presidirá la Asamblea Global de Privacidad para el periodo 2021 - 2023.

De forma unánime, las más de 130 autoridades mundiales de protección de datos que integran la Asamblea Global de Privacidad designaron al INAI para presidir esta red por un periodo de dos años.

El INAI trabajará para cumplir su mandato de forma coordinada y fortalecer con ello la protección del derecho fundamental de protección de datos y privacidad.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales



**GPA**  
Global Privacy Assembly

(43<sup>o</sup> Asamblea de Autoridades)

(43<sup>o</sup> Assembly of Authorities)

[inai.org.mx](https://inai.org.mx)



# Congreso de la Unión

# Se placea Gutiérrez en Veracruz; 'no lo conozco', dice Cuitláhuac

ÓSCAR USCANGA

Luego de que el diputado morenista Sergio Gutiérrez presumió en redes su visita a Veracruz, el Gobernador Cuitláhuac García respondió ayer que al presidente de la Cámara baja no lo vio luchar por causas políticas en la entidad.

La respuesta del Mandatario surgió tras ser cuestionado sobre las reuniones que ha tenido Gutiérrez en la entidad, la última, el pasado 23 de octubre con afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

"No lo conozco, la verdad. No es diputado de Veracruz, es del Estado de México, ganó la diputación y se reeligió como diputado de ahí; no tengo relación con él, no sé quién es, qué hizo, dónde estuvo. Aquí estuvimos luchando cuatro años, ya en esta última etapa, entiendo que está muy interesado en ese tipo de actos", afirmó.

En conferencia en Palacio de Gobierno, en Xalapa, el Gobernador dijo que espera que su correligionario morenista haga su tarea en el Congreso de la Unión.

"Ahí vamos a ver si está con la transformación o no, que saque la reforma eléctrica, si es cierto", comentó, tras negar que le moleste que el diputado visite Veracruz.

"Es libre. Hemos coincidido, no me ha buscado, no sé de sus antecedentes; sé que vino del PAN, su esposa está en el PAN, y que él estuvo en el PRI, luego, finalmente llegó a Texcoco y se vinculó a Morena", refirió.

"¿Lo vieron en Veracruz alguna vez en las etapas difíciles? Si quiere contribuir en Veracruz, nada más que por abajo, a que lo conozcan, no

tengo el gusto de conocerlo".

En lo que va de octubre, además de su encuentro con maestros de la entidad, Gutiérrez Luna ha presumido otras reuniones con periodistas, dueños de periódicos, activistas, diputados locales y pobladores durante recorridos en el puerto de Veracruz, Xalapa, Tuxpan, Poza Rica, Coatepec y Orizaba.





Especial

■ El vocero presidencial Jesús Ramírez, el Gobernador Cuitláhuac García y el diputado Sergio Gutiérrez, el pasado 5 de octubre en la celebración de los 200 años de la Armada.



Especial

■ El diputado morenista Sergio Gutiérrez (der.) se reunió el sábado con maestros veracruzanos en el puerto. A la izquierda, con el Gobernador Cuitláhuac García, quien dice no conocerlo.





# Rechazan víctimas de L12 fondo y perdón

AMALLEY MORALES

Deudos y víctimas del colapso de la Línea 12 del Metro rechazaron el fondo de atención y el proceso judicial, en el que no se plantea responsabilizar a las empresas constructoras.

Christopher Estupiñán, abogado de 20 familias, aseguró que el fondo planteado por la Comisión de Atención a Víctimas (Ceavi) busca eximir de responsabilidad a las personas morales.

“No estamos conformes toda vez que no hay ningún señalado de las empresas ni estamos de acuerdo con el tema del fondo de apoyo a víctimas.

“No vamos a permitir que se abra un fondo administrado por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Ceavi). Este no es un tema de apoyos, es un tema de indemnización justa”, explicó el abogado.

El representante legal adelantó que, además de una reparación del daño por parte del Gobierno, buscarán la creación de una Comisión de la Verdad en el Congreso de la Unión y que la Suprema Corte de Justicia atraiga el caso.

Estupiñán aseguró que no están conformes con las carpetas de investigación de la FGJ, a las que ya tuvieron acceso.

“Si deberían responsabilizarse a las empresas, ellos tenían que supervisar que los pernos estuvieran bien puestos, y las autoridades deberían llamarlos a que declaren”, aseguró Sonia Alvarado, esposa de Sergio Alvarado, uno de los lesionados tras el colapso.

Sergio sobrevivió apenas, pues tuvo múltiples fracturas, un paro cardíaco y daños en los pulmones.

Ayer se realizó la audiencia inicial en la que sólo se decidió la defensa en el proceso en contra de 10 ex funcionarios del ex Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard. Las imputaciones se aplazaron para una segunda audiencia el 3 de diciembre.

Se prevé que se les impute por homicidio culposo, lesiones culposas y daño a la propiedad.

A la audiencia faltaron dos de los 10 procesados. Enrique Horcasitas, ex director del Proyecto Metro y quien argumentó ser sospechoso a Covid-19; y Moisés Guerrero, ex director de Construcción de la L12, porque no le enviaron la notificación al domicilio correcto.



**Christopher Estupiñán,**  
abogado

**“No vamos a permitir que se abra un fondo administrado por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Ceavi). Este no es un tema de apoyos, es un tema de indemnización justa”.**



Deudos y víctimas acudieron a la primera audiencia como parte del proceso judicial por el colapso de la Línea 12.



Pidieron etnias a López Obrador frenar matrimonio infantil

# Urgen a proteger a niñas... y nada

Impulsan reforma constitucional para pueblos indígenas; abogan por menores

CLAUDIA GUERRERO

Hace un mes, un colectivo de 650 mil indígenas, de todas las etnias del País, pidió al Presidente Andrés Manuel López Obrador hacer suya una reforma constitucional para poner freno a las uniones y matrimonios infantiles en esas comunidades.

Sin embargo, el Mandatario ha guardado silencio sobre el tema, aún cuando el pasado fin de semana realizó una gira por la región de La Montaña de Guerrero, donde la venta de niñas a cambio de dinero y bienes, como terrenos y animales, es una práctica vigente.

El pasado 28 de septiembre, durante la petición de perdón al pueblo Yaqui, en Sonora, representantes de los pueblos originarios entregaron al Ejecutivo un documento con la propuesta de reforma constitucional sobre derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos.

“Por esta razón están aquí frente a usted representantes de todos nuestros pueblos y de manera conjunta le entregamos la propuesta de reforma constitucional, apoyada por más de 650 mil firmas de mujeres y hombres indígenas y afroamericanos de esta gran nación que hemos construido colectiva a lo largo de dos años”, dijo Jesús Patricio Varela Martínez, secretario de la Guardia Tradicional de Tórim.

“Y en este momento le pedimos que la haga suya y a nuestro nombre la presente al Congreso de la Unión”.

El yaqui Crisóforo Valenzuela se acercó hasta el Presidente y entregó en mano el documento.

López Obrador posó para la foto y, al percatarse de que era uno de los momentos más aplaudidos de la ceremonia, dio vuelta al engargolado para revisar la carátula.

Se sentó en su silla, lo hojeó por algunos segundos, para luego buscar a algún colaborador y entregárselo.

Es un documento de 180 cuartillas, precedido de dos años de trabajos, consultas, asambleas, discusiones y análisis, en los que también participaron expertos convocados por la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI).

Se propone adicionar un apartado B al artículo segundo constitucional para establecer la obligación de las autoridades de garantizar el reconocimiento y la atención especial a los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes indígenas.

En el segundo párrafo de la fracción XI, se plantea tomar medidas para evitar las uniones, matrimonios y embarazos de menores.

“Se propone establecer la obligación estatal de garanti-

zar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes indígenas, una vida libre de todo tipo de exclusión, discriminación y violencia, en especial de la violencia sexual y de género; crear políticas dirigidas a prevenir y atender las adicciones desde una visión de respeto a las identidades culturales, así como realizar medidas para evitar las uniones, matrimonios y embarazos a temprana edad, con perspectiva intercultural”, refiere.

Hasta ahora, no se han tomado medidas para concretar esta propuesta.



**Pueblos indígenas**  
*Iniciativa de reforma (28 de septiembre)*

/// Garantizar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes indígenas, una vida libre de todo tipo de exclusión, discriminación y violencia, en especial de la violencia sexual y de género (...) así como medidas para evitar las uniones, matrimonios y embarazos a temprana edad”.

**Andrés Manuel López Obrador**  
*Presidente de México (24 de noviembre)*

/// Ahora que fuimos a La Montaña, la pregunta que me hacían: ‘¿A ver, qué nos dice o viene a ver lo de la venta de las niñas? No, no vengo a ver eso, porque eso no es la regla. En las comunidades hay muchos valores culturales, morales, espirituales. Eso puede ser la excepción, pero no es la regla”.



■ El Presidente recibió la iniciativa de reforma constitucional sobre derechos de los pueblos indígenas y afroamericano, el pasado 28 de septiembre en Vicam, Sonora.



# Llegó la fiesta del copal y calaveras de azúcar

Vendedores en el Mercado Jamaica se dicen entusiastas, **ven en semáforo verde oportunidad de recuperar ventas**; aprendimos a vivir en la pandemia, dicen

## DÍA DE MUERTOS

JUAN CARLOS CORTÉS

—nacion@eluniversal.com.mx

**E**l escenario: el popular Mercado Jamaica, en la alcaldía Venustiano Carranza, por el cruce de Congreso de la Unión y Viaducto.

Aquí, en la romería de Día de Muertos, el ambiente es festivo, el olor a copal se mezcla con el entusiasmo de los vendedores por comenzar a olvidar la incertidumbre que la pandemia dejó a su paso el año pasado.

El sentir de los comerciantes es uno: revivir la tradicional fiesta del 1 y 2 de noviembre, celebración de la que ellos se consideran parte y que el año pasado se vio opacada ante el preámbulo de la segunda ola de Covid-19.

En este tradicional mercado, los calaveras de dulce, las figuras de papel maché, las veladoras, el anafre y el copal, así como los dulces típicos mexicanos, muestran el colorido de la celebración de Día de Muertos, festejo que, con el cambio a semáforo verde en la capital, anima a los vendedores a ofrecer más mercancía.

Jacinto Vega, quien desde hace 60 años vende dulces típicos mexicanos en esta romería y en esta celebración de Día de Muertos, espera recuperar las ventas que el año pasado no tuvo debido a la emergencia sanitaria.

“Creemos que con el cambio a semáforo verde vendrá más gente, ya que el anterior vivimos días de crisis, pero hoy será diferente. Por eso yo he traído más mercancía, espero poder recuperarme de las malas ventas”, comenta.

En este negocio, que también atiende su esposa y su hija Vanesa, consideran que es importante

conservar la tradición de la ofrenda del Día de Muertos.

“Nosotros también somos parte de la ofrenda, porque la gente viene y compra los dulces pensando en su difunto, en ese sabor u olor que le gustaba en vida a la persona, por eso consideramos que somos parte de esta fiesta, además de ayudar a conservar esta celebración”, dice Vanesa.

En el Mercado Jamaica abundan las piñatas en forma de calabaza, las calaveras de dulce y las figuras de papel maché.

En uno de los puestos, Sergio Méndez, vendedor de estas artesanías, entre calaveras y *Catrinás* de más de un metro, acomoda y ofrece su mercancía.

Igual que Jacinto, cree que este año les irá mejor en sus ventas, ya que considera que han aprendido, tanto clientes como vendedores, a enfrentar la pandemia, además, resalta, ya no hay riesgo de que les cancelen la romería como el año pasado.

“Esta vez es diferente, la gente ya se protege y no hay que estar detrás de ellos con las medidas de protección. Hace un año, seis veces la delegación nos quiso cerrar la romería por algunos compañeros o clientes que no cumplían con todas las medidas. Este año será distinto”, explica.

Es cierto. En los tres pasillos en los que está colocada la romería la gente que recorre el lugar acata las medidas de seguridad sanitaria, como el gel antibacterial y el uso de cubrebocas.

El vendedor, con más de 25 años en el Mercado Jamaica, menciona que los comerciantes del lugar entienden los estragos económicos que ha dejado la pandemia en el país, por ello, buscan dar mejores pre-

cios, no sólo para ayudar a sus clientes, sino para así conservar viva esta tradición.

“Esperamos que estas fiestas nos vaya mejor. Entendemos que hay rezago en la economía, pero por eso nosotros también damos precios accesibles, para que las personas puedan adquirir los productos y conservar esta gran tradición mexicana”, dice.

En uno de esos pasillos, Jacqueline Arrellano acomoda una de los cientos de calaveritas de azúcar que venden su familia y ella desde hace más de 25 años.

Ellos, como los demás vendedores, prevén que este año las ventas repuntarán en la tradicional romería.

“Será una gran celebración de Día de Muertos, ya que con el semáforo verde en la Ciudad de México hay más gente, no es que estemos vendiendo mucho, pero se ve movimiento.

“Por eso creemos que este año venderemos mejor. Nosotros tenemos fe en que ya vamos saliendo de la peor etapa de pandemia”, explica la mujer.

Así, el cambio en el semáforo epidemiológico a color verde en la capital mexicana genera en los vendedores del Mercado Jamaica una nueva esperanza, no sólo para mejorar sus ventas, también para conservar una de las tradiciones más emblemáticas del país: el Día de Muertos.

JACINTO VEGA

Vendedor de dulces

“Creemos que con el semáforo verde vendrá más gente, ya que en 2020 vivimos días de crisis, pero hoy será diferente. Por eso traje más mercancía”

JAQUELINE ARELLANO

Locataria

“Será un gran Día de Muertos, ya que con el semáforo verde en la CDMX hay más gente, no es que estemos vendiendo mucho, pero se ve movimiento”





Sergio Méndez es un locatario del Mercado Jamaica. Como cada año, ofrece calaveras y Catrinas de más de un metro.



Los dulces típicos mexicanos son de los productos más solicitados en el mercado. Vender este tipo de mercancía también nos hace parte de la ofrenda y de la tradición, señalan comerciantes.





Además de las figuras de papel maché, en Jamaica se ofrece otro tipo de artesanías con la temática del Día de Muertos.



Los asistentes pueden elegir entre una amplia variedad de calaveritas hechas de azúcar, chocolate o amaranto.



Cráneos de resina son otros productos que se pueden comprar.



**RECHAZA PACTOS ENTRE CÚPULAS**

# No negociará presupuesto de los pobres

**EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR** descartó usar los recursos del pueblo como moneda de cambio para que la oposición apruebe su propuesta de reforma eléctrica

POR ISABEL GONZÁLEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que en la aprobación del Presupuesto de Egresos para 2022 no permitirá ningún tipo de negociación que perjudique al pueblo.

Descartó afectar los recursos de los programas sociales prioritarios y proyectos clave de su gobierno a cambio de que la oposición apruebe la iniciativa de reforma eléctrica que envió al Congreso en semanas pasadas.

“Eso es politiquería, eso es lo que hacían antes, se encerraban, negociaban en la cúpula, a espaldas del pueblo, y siempre se ponían de acuerdo porque les iba muy bien a los de arriba, pero les iba

muy mal a los de abajo; ningún tipo de negociación que afecte al pueblo”, indicó.

El Presidente subrayó que desde su campaña ofreció aplicar una política económica nueva y dejar de lado el neoliberalismo, por lo que actuará en consecuencia, sin engañar a los mexicanos.

Dijo que no se puede detener el desarrollo del país para beneficiar a minorías.

“Necesitamos esos recursos para la gente, eso se contempla en el proyecto de Presupuesto”, expresó.





Foto: Especial

No se pueden quitar recursos al pueblo ni se puede detener el desarrollo del país para beneficiar a minorías... se necesita transformar al país, no dar tregua al combate de la corrupción.”

**ANDRÉS MANUEL  
LÓPEZ OBRADOR**  
PRESIDENTE DE MÉXICO

## **RECHAZA LA “POLITQUERÍA”**

# Presidente descarta canjear PEF por la reforma eléctrica

**LÓPEZ OBRADOR  
ASEGURÓ QUE  
CUMPLIRÁ SU  
promesa de  
modificar la política  
económica, en pro  
de los mexicanos**

POR ISABEL GONZÁLEZ  
[iga@gimm.com.mx](mailto:iga@gimm.com.mx)





El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que no negociará con la oposición el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022 a cambio de que se apruebe la reforma eléctrica que envió hace unas semanas al Congreso de la Unión.

Detalló que no le gusta la politiquería y cumplirá su promesa de modificar sustancialmente la política económica del país, en favor de los mexicanos, lo cual implica decir que no a todo lo que pretenda restablecer el neoliberalismo.

“No, eso es politiquería, eso es lo que hacían antes, se encerraban, negociaban en la cúpula, a espaldas del pueblo y siempre se ponían de acuerdo porque les iba muy bien a los de arriba, pero les iba muy mal a los de abajo, ningún tipo de negociación que afecte al pueblo”, aseveró el mandatario federal durante la sesión de preguntas y respuestas de la conferencia matutina.

Recordó que él ya envió el Presupuesto de acuerdo con el proyecto de la Cuarta Transformación de México y actuará en consecuencia, sin engañar a los mexicanos.

De esta manera, López Obrador reiteró que no se afectarán los presupuestos de programas sociales prioritarios ni proyectos clave de su gobierno.

“No se pueden quitar recursos al pueblo ni se puede detener el desarrollo del país para beneficiar a minorías (...) se necesita transformar al país, no dar tregua al combate de la corrupción, que es el principal problema del país, si nosotros damos pasos para atrás se frena la transformación, y vamos muy bien”, remarcó.

El jefe del Ejecutivo federal señaló que la gente está contenta y los que tienen males con su gestión son quienes estaban acostumbrados a vivir colmados de privilegios.



**Es politiquería, eso es lo que hacían antes, se encerraban, negociaban en la cúpula, a espaldas del pueblo y siempre se ponían de acuerdo.”**

**“No se pueden quitar recursos al pueblo ni se puede detener el desarrollo del país para beneficiar a minorías.”**

**ANDRÉS MANUEL  
LÓPEZ OBRADOR  
PRESIDENTE DE MÉXICO**





Foto: Especial

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que ya envió el Presupuesto de acuerdo con el proyecto de la Cuarta Transformación y actuará en consecuencia, sin engañar a los mexicanos.



Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación.

"2021, Año de la Independencia"

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE DISTRITO EN  
MATERIA CIVIL EN LA  
CIUDAD DE MÉXICO.  
EDICTO  
JUICIO DE AMPARO 526/2020  
EMPLAZAMIENTO A  
VÍCTOR HUGO ORTÍZ CASILLAS**

En el juicio de amparo 526/2020, del índice del juzgado al rubro citado, promovido por Miguel Ángel Guerrero Aguilar, en su carácter de apoderado de "AT&T Comunicaciones Digitales", sociedad de responsabilidad limitada de capital variable y por Arturo Flores Cuenca, por derecho propio, contra actos del titular y de la secretaría de acuerdos, ambos del Juzgado Décimo de lo Civil de Proceso Oral del Tribunal Superior de Justicia de esta entidad federativa; Secretario de Seguridad Pública y Secretario de Seguridad Ciudadana, ambos de la Ciudad de México; Presidente de la República; Secretario de Gobernación; Congreso de la Unión a través de ambas cámaras –diputados y senadores-, y Director del Diario Oficial de la Federación, en el cual se reclama la suscripción, aprobación, promulgación, sanción, expedición, publicación, refrendo, aplicación y ejecución del artículo 1067 Bis del Código de Comercio, así como los proveídos de veintiuno de septiembre y siete de octubre, ambos de dos mil veinte, dictados en el juicio oral mercantil, expediente 1010/2018, del índice del Juzgado Décimo de lo Civil de Proceso Oral del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, seguido por Víctor Hugo Ortiz Casillas en contra de "Qualitas Compañía de Seguros" sociedad anónima bursátil de capital variable.

En razón de ignorar el domicilio del tercero interesado Víctor Hugo Ortiz Casillas, por auto de siete de septiembre de dos mil veintiuno se ordenó emplazarlo por medio de edictos, que se publicarán pos tres veces, de siete en siete días hábiles en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación, esto es, que entre cada una de las publicaciones mediaran seis días hábiles para que la siguiente publicación se realice el séptimo día hábil; por lo que se hace de su conocimiento que deberá presentarse por sí, o a través de apoderado o representante legal dentro del plazo de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación; apercibido que de no hacerlo en dicho plazo y omitir designar domicilio procesal, se le harán las ulteriores notificaciones por medio de lista, aún las de carácter personal.

Ciudad de México, diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno

**ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO DEL JUZGADO DÉCIMO  
PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN  
LA CIUDAD DE MÉXICO  
VICTOR MANUEL UGALDE GUZMÁN**

Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia  
Civil de la Ciudad de México



# Llega a Netflix *La vocera*, historia de *Marichuy*, ex candidata a la Presidencia

Esta médica tradicional tiene el deseo de curar a un México enfermo, afirma Luciana Kaplan

**ANA MÓNICA RODRÍGUEZ**

*La vocera* es un documental que “retrata” a María de Jesús Patricio, conocida como *Marichuy*, primera mujer indígena en postularse como candidata a la presidencia de México, “con una campaña modesta pero radical”. El largometraje, realizado por Luciana Kaplan, llegó a la plataforma Netflix.

La cinta aborda la campaña de *Marichuy* en 2017 y la lucha del Congreso Nacional Indígena (CNI), por defender el territorio, preservar la naturaleza y proponer una nueva forma de entender el progreso y el desarrollo. Asimismo, describe la batalla en defensa de sus derechos humanos, así como el papel de las mujeres en resistencia.

María de Jesús Patricio “es una mujer que se ha dedicado desde muy joven a la organización del CNI, junto con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), para mostrar lo que estaba pasando en el país, defenderse de las empresas y del mismo gobierno que los ha tratado de despojar”, expresó Kaplan a *La Jornada*.

Esta médica tradicional fue elegida para ayudar a sanar a un país enfermo, “el cual, decía *Marichuy*, tenía una especie de cáncer, que había que curar de manera colectiva, mediante los saberes y con sabiduría”.

El viaje filmico, señaló Kaplan, comenzó en 2017, cuando se anunció que *Marichuy* “contendería, de una manera que no era la misma que la de los partidos políticos, sino de forma colectiva, a través del CNI, lo cual iba a visibilizar lo que pasaba en las comunidades”.

María de Jesús Patricio “más que un personaje, es una gran persona, que lleva muchos años de lucha, de caminar con el EZLN y con el CNI; además, tiene gran experiencia en procesos comunitarios, pues entiende perfectamente lo que pasa en el país, cuáles son las demandas y las situaciones en las comunidades”.

**Temple, paciencia y claridad**

*Marichuy*, enfatizó la directora, sobre todo “tiene temple, paciencia y claridad; además, es una médica

tradicional; ella no era política ni vocera, pero le tocó hacerlo y se metió en este papel, el cual sacó con creces, porque se volvió símbolo importante de la lucha indígena y de las mujeres. Es un líder muy peculiar, que no estamos acostumbrados a ver”.

Además, “era necesaria una figura para contender, pero también para unificar, con alguien que los representara, lo cual, creo, es la labor que tuvo y tiene Patricio, pues sigue en las luchas y ahora está de viaje en Europa, tratando de dialogar con otros grupos”.

En el documental, explicó Luciana Kaplan, “fue importante mostrar la conciencia de las comunidades indígenas, del EZLN y CNI, pero no podían ser sólo los hombres quienes hablaran y participaran políticamente, sino hacía falta y era esencial la voz de las mujeres, que tienen una labor colaborativa y organizativa muy importante en este camino”.

Sobre qué le dejó haber abordado este tema, la realizadora puntualizó: “Deja muchas reflexiones que son importantes; una es cuestionar qué es el progreso, para quién, a costa de qué y lo que destruye a su paso, pero también nos muestra dónde estamos colocados, pues se trata de regresar a la tierra, a lo colectivo, a cuidar el planeta. La visión se enfoca en cuidar y defender el territorio”.

Al comienzo de *La vocera*, producida por Carolina Coppel, Mónica Lozano y Eamon O’Farril, se

contextualiza el tema. Explica: “En 1994, el EZLN se levantó en armas contra el gobierno mexicano como respuesta a la situación de explotación, opresión y discriminación de los pueblos indígenas. En 1996, se firmaron los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, en los que se reconocían los derechos colectivos de los pueblos indígenas, entre ellos, el de autonomía. Ese mismo año se creo el Congreso Nacional Indígena”.

Estos acuerdos “fueron incumplidos y traicionados en el Congreso de la Unión por todos los partidos políticos. Desde entonces el EZLN y el CNI se dedicaron a construir su organización e intercambiar experiencias de autonomía. En 2016, acordaron en asamblea postular a una mujer indígena a la Presidencia para las elecciones de 2018”.

El documental, que aborda dicho proceso, ya se encuentra disponible en Netflix.





▲ Fotogramas del documental de Luciana Kaplan que muestran momentos de la campaña electoral de María de Jesús Patricio. Fotos cortesía de la cinerealizadora





**Matías Pascal  
Senado libró ayer,  
de un plumazo,  
paquete fiscal**

**L**o que en Cámara de Diputados fue todo un show, ayer en la sesión de las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público, del senador Alejandro Armenta, y de Estudios Legislativos, Segunda, de la senadora Ana Lilia Rivera Rivera, fue como un día de campo, pues en poco más de dos horas aprobaron la llamada Miscelánea Fiscal 2022.

Tal y como lo había vaticinado el coordinador de Morena en la Cámara Alta, Ricardo Monreal Ávila, hubo en comisiones un "voto libre, en conciencia" en la discusión y aprobación de la miscelánea fiscal y también vaticinó que así será hoy martes en el Pleno.

El único, será las más de 100 reservas que ya adelantaron algunos senadores y senadoras de oposición, lo cual sí podría hacer que la aprobación total del paquete fiscal se vaya hasta la madrugada del próximo miércoles. Veremos, dijo un ciego.

Monreal ha dicho en declaraciones a los medios que "la miscelánea fiscal nos llegó el jueves, aprobada por la Cámara de Diputados, tanto lo que llamamos miscelánea fiscal como Ley de Ingresos: ley del IVA, ISR, IEPS y Ley de Derechos. Todo el paquete está en estudio y en deliberación en las comisiones de Hacienda y Estudios Legislativos, y ayer mismo ya fue aprobado todo el paquete.

Como solemos decir en este espacio, ahí les va textual la declaración del senador: "Habré voto libre y voto en conciencia. Por eso no quiero adelantarme al proceso que están desarrollando, deliberando y discutiendo las dos comisiones; se está revisando con mucho cuidado el paquete económico, pero nosotros siempre hemos señalado que es el principal instrumento financiero del gobierno para cumplir con sus fines y actuaremos con mucha responsabilidad", dijo.

**NOROÑA, EL BUFÓN DE PALACIO**

Por cierto, al principio de este texto les comentaba que el tema del paquete fiscal en diputados fue todo un show, en donde, el bufón de Palacio, Gerardo Fernández Noroña, se quiso hacer el gracioso y dijo: \*Ricardo Monreal podría ser candidato presidencial de la oposición en 2024.

Que no le rasque al raspadito, en una de esas su afirmación es premonitoria, y el mismo Noroña va por Morena, como dice que podría ser, y Monreal va con otra fórmula.

Claro, esto es mera especulación para reírnos de las payasadas del bufón preferido del circo instalado en el Zócalo.



## Interpretar la revocación

*Ya de salida, les platico que las comisiones unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda, aprobaron ayer también el dictamen al decreto por el que se establece la interpretación auténtica de los artículos 11 y 12 de la Ley Federal de Revocación de Mandato, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de septiembre de 2021.*

En el documento aprobado se determina que el propósito del contenido de dichos artículos fue establecer que las personas solicitantes del proceso de revocación de mandato tengan la facultad de elegir libremente el método de recolección de firmas ciudadanas que deseen.

**"Por lo cual, se recabarán y entregarán de manera válida los formatos impresos y medios electrónicos de recolección de apoyo ciudadano en todos los municipios y demarcaciones territoriales de la república".**

Los senadores aclararon que el **Congreso de la Unión** no estableció preponderancia alguna entre los formatos impresos y medios electrónicos para la recopilación de firmas y tampoco estableció un régimen de excepción.

Sigo pensando en el payaso mayor, **¿de verdad Noroña cree que podría llegar a ser presidente de la república?** Si no lo dejaron ni siquiera presidir la mesa directiva de Diputados, menos podría ser presidente ni de su colonia.

**Que ser tan despreciable. Puff, lo que tenemos que aguantar.**





**CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA  
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
CONVOCATORIA**

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 primer párrafo, 21 primer párrafo, 22 fracción I, 26, 27, 28, 29 y 47 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública, que se describe a continuación:

Número de Licitación	Descripción	Unidad de Medida	Visita al sitio de ejecución de los trabajos	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/ LPN/OP/ 01/2021	"CONSTRUCCIÓN DE UN CÁRCAMO EN LA PUERTA 8 DEL BASAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS"	Varios	04 de noviembre de 2021, a las 10:00 horas.	09 de noviembre de 2021, a las 10:00 horas.	17 de noviembre de 2021, a las 10:00 horas.

El plazo de ejecución de los trabajos, será de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, en la página de Internet de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, los días 26, 27, 28 y 29 de octubre, y 03 de noviembre de 2021.

- Para participar en la Licitación se deberá realizar el pago de bases.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) y, deberá ser depositado en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970, a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **03 de noviembre de 2021, a las 18:00 horas**. El comprobante de depósito se deberá entregar en la Dirección de Adquisiciones, dentro del periodo de venta de bases, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en las instalaciones de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 48 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, se otorgará un anticipo del 30% del importe total adjudicado.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que haya sido aceptada la factura correspondiente en la Dirección General de Finanzas.
- La vigencia del Contrato será conforme a lo establecido en el numeral 1.4. de las Bases.
- El lugar y horario de la ejecución de los trabajos será con base a lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.

**LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA  
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS  
CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE OCTUBRE DE 2021**





#CASODELINEA12

# Juez difiere la audiencia

DA NUEVA FECHA  
ANTE AUSENCIA DE  
PRESUNTOS ACUSADOS

POR ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Por problemas técnicos para leer la carpeta de investigación del colapso de la Línea 12 y la ausencia de dos de los acusados, Enrique Horcasitas y Guillermo Alcarzar, el juez de control, Edgar Jesús Campos Burgos, difirió la audiencia de imputación para el día 3 de diciembre.

El impartidor de justicia ordenó al Ministerio Público que para esa fecha se entregue de manera física el expediente correspondiente en el que se señala a 10 exfuncionarios como probables responsables.

Teófilo Benítez, abogado de familias de víctimas, dijo que la decisión les dará oportunidad de conocer, todos los datos de la investigación. <#>

FOTO: ESPECIAL



• **QUEJA.** Christopher Estupiñán, abogado de víctimas, pide imparcialidad.

## LA PETICIÓN

- Piden que el Congreso de la Unión conforme una Comisión de la Verdad para hacer una investigación neutra.





## Ricardo Monreal, listo para buscar acuerdos por reforma eléctrica

P. 7

# Ricardo Monreal, listo para buscar acuerdos por reforma eléctrica

MIGUEL CELAYA

Una vez que las **Comisiones de Hacienda y de Estudios Legislativos** ya aprobaron los dictámenes del **Paquete Económico de 2022** y de que el **Pleno del Senado** haga lo propio hoy martes, el presidente de la **Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal**, pondrá mayor énfasis en la construcción de acuerdos y escuchará a todos los sectores, para lograr el mayor consenso posible a fin de obtener la mayoría calificada que necesita para que se apruebe la **reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador**.

"Soy de los que piensan que tenemos que escuchar y abrir los canales de comunicación con los inversionistas, con los empresarios, con el capital, y que no hagamos prevalecer una sola visión, sino que escuchemos a todos", expuso.

A pesar de que el análisis iniciará en la **Cámara de Diputados** una vez que concluya la aprobación del **Paquete Presupuestal 2022**, el fin de semana el senador reveló que ya empezó con acercamientos con los coordinadores parlamentarios de la oposición para construir las coincidencias.

En este sentido, **Monreal Ávila** se declaró listo para iniciar con "**la reina de las discusiones**" y por ello se comprometió a no cesar en el diálogo para concretar los cambios a la Cons-



titución sin trastocar el espíritu de la reforma y al mismo tiempo dar certeza jurídica para que los inversionistas puedan tener la confianza de invertir en nuestro país.

**"Estoy convencido porque lo hemos hecho en el Senado, leyes y reformas constitucionales que parecían insalvables y que parecían encontradas, logramos el consenso con los legisladores de todos los partidos escuchando a todos y así estoy en lo de la reforma eléctrica, estoy preparado para iniciar la discusión una vez que la Cámara de Diputados concluya",** añadió.

**Ricardo Monreal** insistió que sí es posible lograr el principal objetivo, que es recuperar la rectoría social, sin afectar la confianza de inversionistas y sin afectar inversiones que se hayan hecho en base a la ley actual.

El **presidente de la Junta de Coordinación Política** admitió que la deliberación de la reforma eléctrica será la **"reina de las discusiones"** en el **Congreso de la Unión**, debido a los intereses en torno a ese tema y la decisión de recuperar la rectoría del Estado en el sector.





## Interpondrán denuncia penal

**C**ristopher Estupiñán, abogado de 14 víctimas de la Línea 12 del Metro, informó que sus clientes van a presentar una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) contra las empresas constructoras para que asuman su responsabilidad.

Lo anterior, previo a la primera audiencia de las vícti-

mas del accidente del pasado 3 de mayo, como parte de las investigaciones penales de la FGJCDMX.

El litigante mencionó que interpondrán la querrela porque “no están esperando limosnas” de las constructoras y no se conformarán con lo que proponen las autoridades.

Igualmente, señaló que pedirán que se forme una comisión de la verdad en el Congreso de la Unión, porque no permitirán una investigación unilateral e imparcial.





**CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA**  
**SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**  
**CONVOCATORIA**

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 primer párrafo, 21 primer párrafo, 22 fracción I, 26, 27, 28, 29 y 47 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública, que se describe a continuación:

Número de Licitación	Descripción	Unidad de Medida	Visita al sitio de ejecución de los trabajos	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/ LPN/OP/ 01/2021	"CONSTRUCCIÓN DE UN CÁRCAMO EN LA PUERTA 8 DEL BASAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS"	Varios	04 de noviembre de 2021, a las 10:00 horas.	09 de noviembre de 2021, a las 10:00 horas.	17 de noviembre de 2021, a las 10:00 horas.

El plazo de ejecución de los trabajos, será de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, en la página de Internet de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, los días 26, 27, 28 y 29 de octubre, y 03 de noviembre de 2021.

- Para participar en la Licitación se deberá realizar el pago de bases.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) y, deberá ser depositado en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970, a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **03 de noviembre de 2021, a las 18:00 horas**. El comprobante de depósito se deberá entregar en la Dirección de Adquisiciones, dentro del periodo de venta de bases, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas**.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en las instalaciones de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 48 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, se otorgará un anticipo del 30% del importe total adjudicado.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que haya sido aceptada la factura correspondiente en la Dirección General de Finanzas.
- La vigencia del Contrato será conforme a lo establecido en el numeral 1.4. de las Bases.
- El lugar y horario de la ejecución de los trabajos será con base a lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.

**LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA**  
**SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS**  
**CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE OCTUBRE DE 2021**



**JUAN LUIS  
GONZÁLEZ  
ALCÁNTARA****ARTICULISTA INVITADO****MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

## DE FEUDOS Y TLATOANIS

Todos los mexicanos conocemos – o sin duda deberíamos conocer – la épica de la que surge nuestra nación. Desde nuestros primeros años de escuela escuchamos cómo un pequeño grupo de aventureros españoles liderados por Hernán Cortés lograron convencer a Moctezuma Xocoyotzin, tlatoani del Imperio mexica, que eran dioses que volvían a ocupar su legítimo lugar para guiar a su pueblo. Cuando quedó descubierta, Cortés aprovechó las diferencias que otros pueblos tenían con los mexicas para derrocar al imperio y establecer un régimen colonial que habría de durar tres siglos.

Sin embargo, hay otra parte de esta historia menos divulgada, y que sin duda resultará sorprendente para muchos lectores. Se trata del destino de la descendencia del tlatoani, en concreto de su hija Tecuichpoch, posteriormente bautizada como Isabel, tras su conversión al catolicismo, lo que, junto con su calidad de “legítima heredera” del emperador, la hizo acreedora a una pensión a perpetuidad (tanto para ella como para sus descendientes), consistente en el usufructo de los predios del reino de Tacuba, parte de lo que hoy es el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Este no tan modesto beneficio feudal subsistió no sólo durante la vigencia del régimen virreinal, sino que fue reconocido y respetado por el gobierno del México independiente en 1821 y subsecuente, hasta que, en 1933, por iniciativa del entonces presidente Abelardo Rodríguez, el Congreso de la Unión determinara cesar el pago de las “pensiones de Moctezuma” que resultaban incompatibles con los valores republicanos de nuestra nación.

Más allá de los debates técnicos que aún surgen hasta la fecha sobre la legalidad de dicha cesación de pagos – y que, desde un punto de vista jurídico, tendrían más bien pocas posibilidades de éxito – lo que resulta fascinante de casos como este, es la capacidad de esta clase de instituciones medievales de subsistir intactas mientras el mundo cambia.

Así, por ejemplo, no resultará menos sorprendente para muchos lectores saber que la propiedad inmobiliaria en el centro de Londres, en pleno siglo XXI, sigue siendo un coto formalmente perteneciente a la Corona Británica.

Un caso aún más difícil de creer, acaso por la firme tradición democrática que asociamos habitualmente con Estados Unidos, es la existencia, en regiones como Nueva Inglaterra, de ciertos regímenes legales atípicos sobre la tenencia de la tierra que constituyen auténticas rentas feudales que antiguas familias (muchas de ellas de origen holandés) continúan cobrando después de más de cuatro siglos.

Aun si estos casos, precisamente por lo excepcionales y reducidos que son en su proporción, carecen de importancia en términos macroeconómicos, no por ello dejan de resultar fascinantes para quienes tenemos un interés vivo por estas curiosidades históricas, pues sobreviven, casi por accidente, como reliquias de un pasado muchas veces olvidado, y como un recordatorio de nuestros orígenes y nuestra historia.





**OLIVIA  
GARZA**

COLUMNA INVITADA

## Organizaciones de la sociedad civil amenazadas de muerte por AMLO

**E**l presidente Andrés Manuel López Obrador presentó al Congreso de la Unión, el pasado 8 de septiembre, el dictamen de Miscelánea Fiscal para 2022, que forma parte del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal del próximo año, e incluye cambios a las leyes del IVA, ISR, IEPS, aduanera, del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos y al Código Fiscal de la Federación.

La importancia de la Miscelánea Fiscal radica en que establece las reglas para la recaudación de impuestos que emite anualmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Evidentemente, también muestra en qué quiere gastar el gobierno para cumplir su programa, y a quién quiere castigar, imponiendo cargas fiscales o quitándole recursos para operar, como pasó en el pasado con los fideicomisos, y los tratamientos para niños con cáncer.

Algunos de los cambios que contempla y que impactarán a los contribuyentes, son los siguientes:

- Se crea un nuevo régimen fiscal, que se llamará Régimen Simplificado de Confianza en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), este buscará eximir del pago de este impuesto a aquellos contribuyentes, personas físicas, y los que se dediquen a las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o pesqueras.
- También se establece la obligación para los jóvenes mayores de 18 años de inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes. A partir de ahora los jóvenes deberán cumplir con esta norma, que aun cuando no ejerzan ninguna actividad económica, los obliga a inscribirse ante el SAT; afortunadamente, y gracias a la participación de la oposición, se modificó el texto original, que establecía una sanción para el caso de incumplimiento.

• Otro de los cambios de la miscelánea es el cobro de la entrada a todos los museos del país. Los recintos, serán clasificados en tres categorías, por lo que la cuota de ingreso será de \$85.00 pesos para la categoría I; de \$70.00 pesos para la categoría II; y de \$65.00 pesos para la categoría III. Con lo que se da un golpe a la cultura para muchos mexicanos que acudían a los museos como distracción, y precisamente porque eran gratuitos.

La cultura debería ser accesible a todos, con esta reforma dejarán de ir muchos, porque una persona que gana salario mínimo no podrá acceder a un museo, porque el costo del boleto es más de la mitad de lo que gana en un día de trabajo.

• Otra de las reformas importantes es la limitación para la deducción de impuestos por donativos, que afectará al financiamiento de las organizaciones de la sociedad civil. Se reforma al Artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que propone que las personas físicas solo puedan deducir hasta el 15 por ciento del total de sus ingresos, y que los deducibles por donativos ya no estén en una bolsa aparte.

• Las personas que donan dinero para capacitación o atención a grupos vulnerables, cada año su recaudación suma 10,000 millones de pesos, lo que después de esta reforma dejarán de hacer, porque ahora tendrán que pagar impuestos.

• Es claro que este gobierno busca aniquilar a las organizaciones de la sociedad civil, ya que sin financiamiento, están destinadas a morir y, con ellas, los apoyos a mujeres maltratadas, a niños con cáncer, así como a la investigación y apoyo en el combate de muchísimas enfermedades.

• Especialista en Derecho  
Constitucional y Penal





# Partidos Políticos

# Viabile, proyecto de presupuesto alterno: PAN

Sólo se trata de un replanteamiento de 2% de cambios a la propuesta original, dice

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, afirmó que el proyecto de presupuesto alterno de la coalición legislativa Va por México (integrada por PRI, PAN y PRD) es viable y moderado, y recordó que sólo buscan reasignar 2% del presupuesto para que Morena y sus aliados no los tachen de “locos”.

“Es un replanteamiento que equivale a más de 2% de modificación al proyecto original, y eso es precisamente para que no se nos tache de locos, de estar proponiendo cosas sin sentido”, puntualizó Romero Herrera.

Ayer, EL UNIVERSAL dio a conocer el proyecto alterno de presupuesto de la oposición, a través del cual se buscan reasignar 148 mil 814.5 millones, equivalentes a 2% de los 7 billones 88 mil 250 millones de pesos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) propuso para 2022.

En la propuesta determinan recortar 20% el gasto en las obras insignia del Mandatario federal, reducir el plan ferroviario y reducir recursos de operación de diversas dependencias federales y de las empresas productivas del Estado, además de incrementar el precio del petróleo al pasar de 55.1 dólares por barril a 58.5 dólares por unidad.

“Si consideran tan catastrófico que la oposición está pro-

poniendo un cambio de más de 2%, o sea, no es 25% o 45% como para que cualquiera pudiera decir están locos en la oposición. es todo lo contrario”, insistió el coordinador panista Romero Herrera.

Detalló que la propuesta que presentarán este miércoles “está sustentada en las bases de lo que consideramos verdaderamente importante.

“Para que haya más recursos para estados y municipios, que exista un Fondo Metropolitano, que se restituya sino 100% que se aumenten los recursos del Fonden, que haya desarrollo regional, que tengamos un fondo de capitalidad y, sobre todo, que recuperemos el Seguro Popular, las estancias infantiles, los refugios para mujeres violentadas, todo eso sin pedir que dejen de hacer sus obras faraónicas, sino que haya una recomposición en términos de prioridades para este país”, subrayó Romero Herrera. ●

**JORGE ROMERO HERRERA**

Líder de diputados panistas

**“[Replanteamiento es] para que haya más recursos para estados y municipios, que exista un Fondo Metropolitano, que se restituya”**



Jorge Romero afirma que el plan es viable y moderado.



**NADA SE HARÁ QUE AFECTE AL PUEBLO, DICE**

# Negociar presupuesto a cambio del voto del PRI es politiquería: AMLO

## Asignaciones no serán cedidas por aprobación de la reforma eléctrica, enfatiza

**ROBERTO GARDUÑO  
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

El presupuesto para 2022 no será moneda de cambio para que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) vote en favor de la reforma a la Constitución en materia de electricidad, iniciativa con la que Claudio X. González “está molesto” porque se benefició de la venta de energía a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) “a precios elevadísimos”, expresó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

También, al responder al Fondo Monetario Internacional (FMI) que no está de acuerdo en posponer la construcción de la refinería de Dos Bocas, sostuvo que el modelo neoliberal ha demostrado su fracaso y de ello hablará ante la Organización de Naciones Unidas, el 9 de noviembre.

“Tienen que cambiar las políticas. El llamado modelo neoliberal no es alternativa, no es opción, lo que hizo fue profundizar más las desigualdades sociales en el mundo y alentar la violencia, la migración, la destrucción del planeta. De modo que hay que cambiarlo”, dijo en su conferencia matutina en Palacio Nacional.

A la pregunta de si aceptará, como plantea la oposición, que se reasigne el gasto de sus proyectos prioritarios a otros rubros, señaló: “No se pueden quitar recursos al pueblo ni detener el desarrollo del país para beneficiar a minorías”.

Insistió que su propuesta para que la CFE mantenga hasta 54 por ciento del mercado no es privatizadora y dijo que el restante 46 equivale “a todo lo que consume Ar-

gentina, pero no tienen llenadera, quieren todo, acabar con la empresa. Si dominan los monopolios, va a pasar lo que en España, el precio de la luz se va a ir a las nubes”.

El Presidente expuso que los recursos del presupuesto se necesitan “para la gente”, y que continúen los apoyos para adultos mayores, pensiones para niños, becas para niños con discapacidad, así como obras como el Tren Maya.

También dijo que entiende el rechazo al proyecto de la terminal aérea en Santa Lucía, “porque están molestos, pues no pudieron hacer la transa de construir el aeropuerto en el lago de Texcoco, se les fue la oportunidad de hacer negocios”.

López Obrador sostuvo que aceptar una negociación a cambio de los votos del PRI sería politiquería. “Eso era lo que hacían antes: se encerraban, negociaban en la cúpula, a espaldas del pueblo y siempre se ponían de acuerdo porque les iba bien a los de arriba, pero muy mal a los de abajo. Ningún tipo de negociación que afecte al pueblo. Se necesita transformar al país y no dar tregua al combate de la corrupción. Si damos pasos para atrás, se frena la transformación”, delimitó.

Explicó que mientras “la gente está contenta, la inconformidad, el enojo, el malestar –claro– está arriba, en los que vivían colmados de atenciones, de privilegios”.

En este punto, pidió a sus colaboradores reproducir el tuit de Claudio X. González, donde éste afirma que “la llamada 4T es una gran farsa” y pide “tomar nota

de todos aquellos que por acción u omisión” alentaron al gobierno actual y lastiman al país.

Enseguida, el Presidente preguntó: “¿En qué hemos lastimado a México? Ni siquiera a ellos, a los magnates, porque son libres, tienen garantizado el derecho a disentir, no se les han expropiado bienes, no hay persecución, participan políticamente, lo cual hasta celebramos. ¿En qué, si nos hemos dedicado a servir al pueblo y, sobre todo, a ayudar a los pobres?”

“

*Siempre se ponían de acuerdo porque les iba muy bien a los de arriba*



## Habrán 18 reservas

# Comisiones unidas mandan al Pleno del Senado dictámenes

Santiago Nolasco  
santiago.nenteria@eleconomista.mx

**Las Comisiones** Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos Segunda de la Cámara de Senadores aprobaron, sin cambios, los tres dictámenes enviados por la Cámara de Diputados. Partidos de la oposición presentarán reservas en el Pleno.

Se trata de los dictámenes de la Ley de Ingresos de la Federación (18 votos a favor y 11 en contra), la Ley Federal de Derechos (18 votos a favor y 10 en contra) y la Miscelánea Fiscal 2022 (18 votos a favor y 10 en contra).

Después de un par de horas de discusión los senadores aprobaron el paquete, tras lo cual se turnará al Pleno de la Cámara Alta hoy mismo.

En el dictamen de la Miscelánea Fiscal se establece que los mayores de 18 años de edad tendrán la obligación de tramitar su Registro Federal de Contribuyentes con el fin de evitar el robo de identidad por factureras, así como para cambiar la cultura financiera de la sociedad. También se establece que las personas físicas ya no podrán deducir 7%, de las donaciones que lleguen a realizar.

Ante ello, Noé Castañón, senador de Movimiento Ciudadano, dijo que conforme a lo dicho por Raquel Buenrostro, en el sentido de que muchas de las normas que se modificarán tienen su origen en casos identificados, cómo es que se busca corregir a la generalidad de los contribuyentes.

Al no haberse presentado reservas en el análisis y discusión de las minutas correspondientes al Paquete Económico 2022, Miguel Mancera, senador del Partido de la Revolución Democrática, comentó que su fracción propondrá 18 reservas en el Pleno, pero no abundó al respecto.

“El tema de los jóvenes de 18 años creará una base de datos y tenemos que ser armónicos con la Ley de Protección

de Datos. En ella se lee que los sujetos responsables que estén creando una base de datos (el gobierno) debe de hacerlo con una finalidad (...) ya que al quitar la sanción queda una norma imperfecta”.

Mientras que Félix Salgado Macedo-

nio, de Morena, aseguró que esta Miscelánea Fiscal es única ya que “nunca” se habían hecho tantos cambios para mejorar la recaudación. Recordó que antes era un “uso y costumbre” la evasión y elusión fiscal en México.

Claudia Ruiz Massieu, del Partido Revolucionario Institucional, argumentó a los senadores de Morena que se le debe “dar tiempo para un análisis con determinación los dictámenes.



**En el tema de las jóvenes de 18 años se creará una base de datos y tenemos que ser armónicos con la Ley de Protección de Datos. En ella se lee que los sujetos responsables que estén creando una base de datos (el gobierno) deben de hacerlo con una finalidad (...) ya que al quitar la sanción queda una norma imperfecta”.**

Miguel Mancera, SENADOR DEL PRD.

**Con 18** votos a favor, 10 en contra y cero abstenciones, los congresistas aprobaron en lo general el dictamen de la Miscelánea Fiscal.



# No se negociará presupuesto por reforma eléctrica: AMLO

CIUDAD DE MÉXICO (EFE).- El presidente Andrés Manuel López Obrador, rechazó negociar su proyecto de presupuesto de 2022 con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) a cambio de votos para su polémica reforma eléctrica.

“No, eso es politiquería. Eso es lo que hacían antes, que se encerraban, negociaban en la cúpula, a espaldas del pueblo y siempre se ponían de acuerdo porque les iba bien a los de arriba, pero les iba muy mal a los de abajo”, dijo a pregunta expresa en su rueda de prensa matutina.

El mandatario reafirmó que no está dispuesto a ceder en su proyecto económico.

“No se pueden quitar recursos al pueblo ni se puede detener el desarrollo del país para beneficiar a minorías”, manifestó.

Sus declaraciones ocurren mientras el Congreso está por discutir el proyecto de presupuesto que el Gobierno entregó el pasado 1 de septiembre para 2022 y la reforma eléctrica que López Obrador envió a

finales de septiembre para limitar la participación privada en el sector.

La alianza de partidos del presidente conservó tras las elecciones intermedias del 6 de junio, la mayoría simple de la Cámara de Diputados, pero perdió la mayoría calificada de dos tercios que necesita para reformas constitucionales como la del sector eléctrico.

Aun así, el mandatario prometió que no habrá “ningún tipo de negociación que afecte al pueblo”.

“No (habrá moneda de cambio) porque se necesita transformar al país, no dar tregua al combate de la corrupción, que es el primer problema del país”, contestó a los cuestionamientos de la prensa.

La reforma eléctrica de López Obrador causa controversia porque entrega un mínimo de 54 por ciento de la generación eléctrica a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), empresa del Estado, y desaparece los reguladores autónomos de la energía.

También nacionaliza el litio y cambia el criterio del despacho de

electricidad para priorizar siempre las plantas hidroeléctricas y de combustibles fósiles de la CFE sobre las eólicas y solares de privados.

“La reforma eléctrica que estamos planteando es para beneficio del pueblo. Y además se les está dejando el 46 por ciento del mercado. No hay ninguna expropiación”, defendió el mandatario.

El PRI y López Obrador se han mostrado abiertos a ajustar disposiciones de la reforma, pero el presidente rechazó modificar su presupuesto a cambio de estos votos.

El proyecto económico del Gobierno prioriza las Fuerzas Armadas y los programas sociales y obras insignia del presidente, como el Tren Maya y al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles de Ciudad de México.

“El proyecto de presupuesto que nosotros enviamos tiene que ver con la transformación de México y es distinto a lo que ellos impusieron y llevaron a cabo durante muchos años”, sostuvo.





Foto: Cuartoscuro

Andrés Manuel López Obrador. No se pueden quitar recursos para beneficiar a minorías.



TELÉFONO ROJO

JOSÉ UREÑA



joseurena2001@yahoo.com.mx

## Reformas: o se hincan o se ahorcan los gobernadores del PRI

**E**l Gobierno ha simplificado la polémica. Si desde junio **López Obrador** anunció el apoyo priista a su paquete económico, a su presupuesto y a su reforma eléctrica, lo hacía con mucho conocimiento.

No apostó al dirigente **Alejandro Moreno, Alito**, ni a la cabeza de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados.

La coordinación recayó en **Rubén Moreira**, exgobernador de Coahuila, esposo de la secretaria General, **Carolina Viggiano**, y el mismo alto dirigente.

Ellos tres se repartieron las diputaciones plurinominales y en tal calidad anuncian consultas para determinar si respaldan al Gobierno y su partido.

También convocan para el 11 de diciembre a una Asamblea Nacional donde, supuestamente, las bases "de la trinchera" tomarán la voz y las determinaciones.

Luego, con el hipotético aval de la militancia, instruirán a sus bases para decir sí o no a cuanto plantee Palacio Nacional simplemente para palomear sin cambio alguno.

Es un mensaje equivocado.

### NIALITONI MOREIRA

En realidad los ejes se mueven en otro lado.

Palacio Nacional, eufemismo para informarle a usted sobre ya sabe quién, tiene plenamente identificadas qué palancas usar y qué personajes amenazar.

Son los gobernadores del PRI.

No son muchos.

Por peso específico:

**Alfredo del Mazo**, quien por el Estado de México tiene la mayor bancada y es visto como guía del priismo a falta de una figura mayor.

También está **Miguel Riquelme**, visto desde la Federación

como un hombre de gran control sobre Coahuila y difícil de arrebatar el poder.

**Omar Fayad**, de Hidalgo, es catalogado como muy cercano al Presidente y al mando de un estado listo para ser engullido por la maquinaria federal el año próximo.

En la misma circunstancia ven a Oaxaca, pues el año próximo **Alejandro Murat** termina su mandato y ahí **López Obrador** ha sentado reales desde ese malhadado gobernador **Gabino Cué**.

Sobre ellos trabaja Palacio Nacional y ya saben: o se hincan para recibir dinero federal o se ahorcarán si no apoyan las iniciativas presidenciales.

### ROSARIO VS. LÓPEZ

1.- El 21 de octubre informamos aquí cuál es el sentimiento de **Rosario Robles** sobre **López Obrador**.

"*Estoy arrepentida de haberle entregado el poder a López Obrador*", titulamos la columna de ese día con palabras suyas.

Ayer las ratificó ante **José Cárdenas** en su noticiero de **Radio Fórmula** y dijo más:

-Sin esa entrega tal vez jamás hubiera sido Presidente de México -lo cual la hubiera liberado de la cárcel y la persecución actuales.

También subrayó lo dicho aquí antes: **López Obrador** le tiene miedo como política y por eso la mantiene como perseguida política.

Y 2.- Quién lo creyera.

Como en la política y administración de Gobierno hemos regresado más de medio siglo, también lo hacemos de manera ideológica.

Vaya este dato: legisladores del Partido del Trabajo (PT), senadores y diputados, toman clases de ruso para luego especializarse en socialismo de los setentas.

O sea, el evento internacional convocado por su eterno dirigente

**Alberto Anaya** con **Evo Morales**, cubanos y otras rémoras comunistas, no es casual.



# Asume la dirigencia del PAN, Anuar Azar Figueroa

Naucalpan.- El diputado federal Jorge Inzunza Armas entregó en forma oficial el Comité Directivo del Partido Acción Nacional en el Estado de México al nuevo presidente, Anuar Azar Figueroa, quien, al asumir la dirigencia con la secretaria general, Tere Ginez, enfatizó que su reto es que el PAN siga unido, fortalecido y ser el comité más competitivo y ganador de la historia panista.

Reunidos en la Sala Astolfo Vicencio Tovar, Inzunza Armas y Anuar Azar firmaron el acta de entrega-recepción. En presencia de todo el personal, Inzunza agradeció el apoyo que todas y todos le dieron en su gestión 2018-2021, mientras que Anuar dijo que será un presidente de Puertas Abiertas.

“Un reconocimiento especial a Óscar García Martínez por su gran trabajo en la Secretaría General, pero más por su generosidad de sumar a este proyecto, cuando tenía todas las legítimas aspiraciones de

ser presidente del PAN. Jorge, amigo, supiste reencauzar al PAN hasta llevarlos a victorias importantes como una gran plataforma para competir en el 2023 por la Gubernatura del Estado de México.

Señaló “El PAN tiene con quién y cómo competir la gubernatura del 2023. Hace un rato vi unas declaraciones del coordinador de diputados del PRI, de que la alianza con el PAN se había terminado.

A nosotros ni nos preocupa. Nosotros estamos ocupados en que el PAN pueda competir con aspiraciones claras de ganar la gubernatura del Estado de México. Es nuestro reto.

El PAN está de vuelta, dijo, es la fuerza opositora que necesita el país y el Estado de México. Salvar a México de lo que está pasando con el gobierno de Morena, que avasalla, que no escucha, que no dialoga, que no debate, ese es nuestro reto, indicó que “estoy en el PAN desde sus cimientos.







Anuar Azar Figueroa asumió la presidencia del PAN en el Estado de México.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

## BAJO RESERVA

### ¿Abrirá AMLO tribunal mañanero contra jueces?

:::: Ayer, durante la conferencia de prensa mañanera, nos hacen ver, le lanzaron al presidente **Andrés Manuel López Obrador** una bola a modo para asestar un bata-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

López Obrador

zo. “Yo quisiera saber si todavía su gobierno está dispuesto a poner un día a la semana, como está con el ‘Quién es quién en las mentiras’ para que aquí pongamos nombre y apellido a los jueces porque, independientemente de la falta de justicia en grandes corporaciones, también hay injusticias con indígenas...”, preguntaron al jefe del Ejecutivo federal. “Si hay denuncias contra jueces, que empiecen a llegar y lo consideramos, sí se podría abrir la sección, aunque se van a molestar mucho, pero si la gente lo pide se lleva a cabo la sección”, respondió. ¿Quién es quién en los jueces estará por llegar?

### Fallo de la Corte arrolla al Procurador Fiscal

:::: La decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para declarar inconstitucional la prisión preventiva oficiosa a los factureros, nos aseguran, representa un



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Carlos Romero Aranda

duro golpe para el procurador fiscal de la Federación, **Carlos Romero Aranda**, quien no solo fue el impulsor de los cambios a la Ley de Seguridad Nacional, el Código Nacional de Procedimientos Penales y el Código Fiscal de la Federación, sino que se convirtió en el principal usuario de esa controvertida herramienta, que ha convertido a la recaudación tributaria en una verdadera persecución judicial. Sobre estos cambios estaban basadas órdenes de aprehensión como las de **Raul Beyruti** y **Victor Manuel Álvarez Puga**, además de los nuevos procesos penales que don Carlos anunció iniciaría contra 100 personas físicas y morales involucradas en delitos de defraudación fiscal.

### Preguntas al secretario de Salud

:::: Muchas cosas tiene por aclarar el secretario de Salud, **Jorge Alcocer**, quien hoy comparece ante la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, apenas una semana



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Jorge Alcocer

después de que frente a los Senadores no pudo dar datos duros sobre la compra suficiente de vacunas para completar esquemas de inoculación en México. Nos comentan que diputados del bloque opositor tienen listas sus preguntas y seguramente también querrán saber cuánto dinero se asignará a vacunación, atención y tratamiento de Covid-19 en 2022, ya que señalan que el Presupuesto de Egresos enviado por la Secretaría de Hacienda no contempla una sola partida clara o específica para ello. Nos dicen los legisladores que esperan que esta vez don Jorge llegue con la tarea hecha y con los datos listos para ser presentados.





LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

**Darío Celis**

@dariocelise

# Fiesta en facturalandia



Javier Laynez

**L**A SUPREMA CORTE de Justicia de la Nación emitió ayer una resolución que podría ser el primer paso para desmontar una reforma que en su momento fue calificada como el más puro terrorismo fiscal.

La Corte declaró inconstitucional decretar la prisión preventiva por fraude fiscal, recurso utilizado por el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** para chantajear y someter a grandes contribuyentes.

Ahí están los ejemplos de Femsa de **José Antonio Fernández Carbajal**, América Móvil de **Carlos Slim**, Walmart de **Guilherme Loureiro**, BBVA de **Eduardo Osuna** o Modelo de **Cassiano de Stefano**.

Apunte también los de mayor exposición política: **Miguel Alemán Magnani**, **Alejandro**

**del Valle**, **Ángel Junquera**, **Raúl Beyruti**, **Víctor Manuel Álvarez Puga** e **Inés Gómez Mont**, por mencionar otros más.

A empresas y personas físicas les aplicaron apartados de la Ley de Seguridad Nacional y del Código Nacional de Procedimientos Penales, amén de la temida Ley de Delincuencia Organizada.

La Suprema Corte resolvió indebido considerar que la prisión preventiva oficiosa aplica para los casos de delitos fiscales, porque los equipara con la traición a la patria.

Lo anterior no significa que se impida aplicar prisión preventiva porque existe el riesgo de fuga, aspecto que no se ha resuelto aún. El logro de ayer es que la prisión preventiva ya no operará en automático.

Apenas el sábado le referíamos de la práctica obsesiva de la Fiscalía General de la República (FGR) de la figura de prisión preventiva justificada. Lo mismo



estaba pasando en la Procuraduría Fiscal de la Federación.

Para abogados litigantes, considerar a la defraudación fiscal como delito que atenta contra la seguridad nacional era un fraude a la ley y una forma de darle la vuelta al Artículo 19 Constitucional.

El ministro **Javier Laynez** estableció que la prisión preventiva se está convirtiendo en una pena anticipada y el ministro **Arturo Zaldívar** precisó que la prisión preventiva debe ser una medida excepcional.

Sin embargo la misma Corte que ayer dio un paso trascendental tiene que terminar lo que empezó: debe declarar igualmente inconstitucional a la delincuencia organizada en la defraudación fiscal.

Si no cierra el círculo su fallo resultará contraproducente, porque tanto la fiscalía de **Alejandro Gertz Manero** como la de **Carlos Romero** van a buscar meterle delincuencia organizada a todo.

La carrera es larga todavía. La conclusión es que se eliminó un elemento que alentaba el terrorismo fiscal y que a la 4T la Corte le quitó un garrote.

**EL DESASTRE LOGÍSTICO** que impera dentro de la CFE, que dirige **Manuel Bartlett**, ha llegado al extremo. El mejor ejemplo es lo que está pasando en la termoeléctrica de Petacalco, una de las más importantes de esa empresa estatal. La "flama" se apagó por primera vez desde que se tenga registro, dado que no hay combustible para mantener la planta generando electricidad. ¿Por qué? Porque CFE canceló contratos con Glencore, una de las empresas más grandes del mundo y proveedora de la CFE por décadas, cuando adquirían este insumo a un precio preferencial de 50 dólares la tonelada. Cuando la CFE se dio cuenta que nadie le vendería el carbón necesario a ese precio, un año y medio más tarde, quiso regresar con el gigante que preside **Gary Nagle**, solo que esta vez el precio era de 157 dólares la tonelada. En pocas palabras, la CFE le apostó a generar electricidad a partir de carbón y combustóleo, y no estructuró la logística para tenerlos. Hoy tienen que pagar por los patios para el arribo y logística del carbón, sin carbón. La cereza del pastel es que con los frecuentes bloqueos a las vías férreas en Michoacán, no pueden garantizar la llegada de combustóleo a Petacalco, que es un gran botón de muestra de lo que está pasando a nivel macro: se limita la capacidad de generación privada, se descartan energías limpias, se apues-



Manuel Bartlett

ta a combustibles fósiles, pero sin amarrar administrativa, financiera y logísticamente que toda la capacidad instalada de CFE tenga el combustible necesario para generar electricidad. Así que habrá que rogar que llueva y las presas e hidroeléctricas subsanen todo lo que está fallando en el resto del sistema eléctrico. Pero por lo pronto, Petacalco ya se apagó.

**PARA COMO ESTÁ** la relación entre el financiero regiomontano **David Martínez** y el zar petrolero noruego **John Fredrickson**, no sería remoto que terminaran por liquidar también en México a la empresa SeaMex. Se trata de la coinversión 50-50 que crearon alentada por el entonces director de Pemex, **Emilio Lozoya Austin**, para adjudicarse contratos de plataformas marinas en aguas profundas. Le platicué aquí hace tres semanas que SeaMex lleva alrededor de 18 meses sin poder cobrarle a Pemex servicios prestados. La petrolera estatal que tiene a cargo **Octavio Romero** les debe cerca de 354 millones de dólares. La subsidiaria basada en Bermudas está en proceso de liquidación y los desencuentros entre Martínez y Fredrickson, por culpa de Pemex, llevarían sus diferendos económicos hasta un panel arbitral internacional.



David Martínez

**OTRO PLEITO EN** ciernes es el de **Alonso Ancira** y su socio y aliado histórico, **Julio Villarreal**, alentado desde la 4T. Este domingo venció el plazo para que el primero cumpliera con el

contrato y transfiriera el control de Altos Hornos de México a la Alianza Minero Metalúrgico Internacional, que encabeza el segundo, en representación de varios inversionistas. Era una parte del acuerdo reparatorio mediante el cual Ancira obtuvo su libertad. La otra es la devolución de los 216 millones de dólares de la venta de la planta de Agro Nitrogenados. Ambas partes se recriminan mutuamente incumplimientos. Y en medio está Pemex, que podría solicitarle a la FGR de **Alejandro Gertz Manero** nuevas y más órdenes de aprehensión contra los accionistas de la acerera de Monclova.

**GICSA ESTÁ INICIANDO** una reestructura financiera mucho más avanzada. El grupo desarrollador de **Abraham y Elías Cababié** intentó el año pasado sanear sus finanzas y llegó a algunos acuerdos con bancos acreedores, pero no fue suficiente. La compañía adeuda, entre emisiones de certificados bursátiles y créditos bancarios, poco más de 16 mil millones de pesos. Algunos de sus acreedores son Goldman Sachs que lleva **Manuel Camacho Velasco**, Actinver de **Héctor Madero**, HSBC que capitanea **Jorge Arce** y Citibanamex que encabeza **Manuel Romo**.



Abraham Cababié



# Protege la salud decreto contra el comercio de vapeadores: expertos

**ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ**

El decreto emitido por el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado viernes para prohibir la importación y exportación de cigarros electrónicos y dispositivos de tabaco calentado antepone el derecho y protección de la salud de las personas a los intereses económicos, reconocieron organizaciones civiles e investigadores.

Por contener nicotina, esos productos generan adicción y facilitan el paso de los usuarios al uso de cigarros convencionales, sobre todo de adolescentes.

La Administración de Alimentos y Medicinas de Estados Unidos advirtió de los potenciales daños a la salud que se observaron en cientos de consumidores de cigarros electrónicos que llegaron a los hospitales con lesiones pulmonares graves. También se dio cuenta de que los conocidos como vapeadores contenían sustancias como tetrahidrocannabinol que es la sustancia tóxica y adictiva de la marihuana.

En México, Erick Antonio Ochoa, director de Salud Justa Mx, señaló que el decreto será de utilidad para "reorientar la discusión con argumentos sólidos a favor del derecho a la salud", luego de la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que la semana pasada determinó que es inconstitucional prohibir la comercialización de los conocidos como sistemas electrónicos de administración de nicotina (SEAN o cigarros electrónicos), los sistemas alternativos de consumo de nicotina (SCAN o productos de tabaco calentado).

El activista sostuvo que los derechos a la libre personalidad del individuo y a la libertad de comercio no son absolutos, por lo que es válido limitarlos cuando se lesionan los derechos de terceros o cuando se protegen intereses superiores, como es la salud.



▲ Se cuadruplican los riesgos para quienes consumen cigarros convencionales. Foto Afp



**DETECTAN CONFLICTO DE INTERESES**

# Atraerá la FGR investigación de feminicidio en San Luis Potosí

Juez local clasificó crimen de Karla Pontigo como homicidio culposo

**VICENTE JUÁREZ**  
CORRESPONSAL  
SAN LUIS POTOSÍ, SLP

El caso de Karla Pontigo Luccioto, de 22 años, quien fue asesinada el 29 de octubre de 2012 en del bar Play, donde laboraba, será atraído por la Fiscalía General de la República (FGR). Así lo dictaminó el juzgado primero de distrito con sede en esta ciudad, por existir conflicto de intereses de José Luis Ruiz Contreras, vicesfiscal jurídico y encargado de despacho de la Fiscalía General del Estado (FGE).

La irregularidad se debe a que Ruiz Contreras es hermano de Julián Ruiz Contreras, el primer juez penal que llevó la investigación de Karla Pontigo y quien clasificó el feminicidio como homicidio culposo (delito con menor penalidad),

Aunado a lo anterior, José Luis Ruiz era el secretario particular de Miguel Ángel Covarrubias García, en ese entonces titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), quien efectuó las diligencias de las primeras investigaciones del caso.

Después de nueve años de reclamos de justicia, el juzgado instó a la FGR a ejercer su facultad de

atracción en la investigación del presunto feminicidio de Karla. Una vez oficializado el trámite, la FGR se encargará de la indagatoria con perspectiva de género, informó Yesenia Valdez Flores, abogada de la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho y asesora jurídica de la familia.

Luego de acudir a la conmemoración del aniversario luctuoso de la joven, frente a la efigie instalada en su honor en la plaza de armas del centro histórico, Valdez Flores agregó que el crimen y la falta de justicia fueron denunciados por Candy Elizabeth Martell Sandoval,

titular de la Unidad Especializada Multidisciplinaria e Itinerante en Materia de Género.

Por último, destacó que el acuerdo está fundamentado en los lineamientos emitidos por la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo en revisión 1284/2015, en el cual se considera justificada la intervención de la FGR.

El día del crimen, el hermano de la víctima fue por ella en la madrugada. Como no salía, la llamó al celular, pero al no obtener respuesta intentó entrar al bar. Personal de seguridad le impidió el paso y después le dijo que pasara a recoger a su hermana porque había tenido un "accidente".

La joven estaba en la oficina del gerente, tirada en medio de un charco de sangre; su hermano la cargó y cuando bajaba las escaleras llegaron socorristas de la Cruz Roja, quienes le dieron los primeros auxilios, pero murió en el hospital.

La autopsia reveló que había sido violada, además de que presentaba más de 40 heridas, pero la entonces procuraduría estatal, tarde y de manera deficiente, abrió una investigación sólo por homicidio doloso contra Jorge Vasilakos, quien era el jefe de la víctima en octubre de 2012.





▲ Escultura instalada en mayo de 2021 en la plaza de armas de la capital de San Luis Potosí en memoria de Karla Pontigo, joven asesinada en 2012 y cuyo caso será atraído por la Fiscalía General de la República por existir conflicto de intereses en la investigación realizada por la fiscalía estatal. Foto Vicente Juárez





# La Suprema Corte y su agravio a la comunidad nahua de Ostula

MAGDALENA GÓMEZ

La mención de agravio requiere explicación, pues la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidió, en sesión privada el pasado 8 de septiembre, no ejercer la atracción solicitada por la comunidad de Ostula para que ese máximo órgano del Poder Judicial analizara y resolviera un caso de despojo de sus tierras ancestrales y de criminalización que permanece impune: 35 comuneros ultimados y cinco desaparecidos por causa de su lucha. De forma contundente, comunicó a las instancias oficiales, no a la comunidad solicitante: "Se determinó en forma colegiada no hacer suya la facultad de atracción para no conocer del juicio de amparo directo 203/2020".

En 1964 el presidente de la República dictó una resolución sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales en favor de Santa María Ostula, en la cual se excluyeron de la superficie titulada parte de las tierras que le habrían sido reconocidas a finales del siglo XVIII y principios del XIX. La superficie quedó sobrepuja con "pequeñas propiedades" con legalidad cuestionable y sus ocupantes han disputado la propiedad invadida mediante juicios de amparo, a los que se ha respondido y tramitado sucesivas revisiones. La comunidad de Ostula acompañó a su solicitud de atracción elementos suficientes para que la SCJN valorara la necesidad de acordar de manera oficiosa la atracción. Incluso le presentó un *amicus curiae* para mostrar su historia, su lucha y su derecho ancestral, consciente de que era una contribución para valorar el interés excepcional y trascendente del caso y abrir la mirada de la Corte en virtud de que es muy reciente el acercamiento de este máximo órgano a la dimensión del derecho de los pueblos indígenas. El documento no recibió mención a su contenido, simplemente señaló que en estos asuntos sólo se da intervención a las partes y como concesión ofreció anexarlo en el expediente que se remitirá al primer tribunal colegiado de Morelia.

Si nos atenemos al oficio en que

consigna su acuerdo la segunda sala de la SCJN, encontramos que en él expresa unanimidad en su decisión porque "no tiene legitimidad la comunidad para la solicitud referida", no aparece; sin embargo, que se hubiese considerado siquiera la posibilidad de que algún ministro hiciera suya, de oficio, la solicitud. Anotan, no obstante, su facultad, que la tienen, de decidir si aceptan o no ejercer la atracción de la causa solicitada y agregan que sus decisiones son inatacables.

Existen tesis jurisprudenciales de la SCJN con criterios que de haberse aplicado, avalarían la decisión de atracción oficiosa en este caso ([https://sjf2.scjn.gob.mx/tesis/2017207\\_200666-9,2006668,2003990,20030-41,2000227,161080](https://sjf2.scjn.gob.mx/tesis/2017207_200666-9,2006668,2003990,20030-41,2000227,161080)). Para citar algunos de los más relevantes señalo:

a) cuando el tema de fondo esté referido a derechos fundamentales recién incorporados al orden jurídico, bien por reforma constitucional o por la suscripción de tratados internacionales sobre derechos humanos, ya que en tales casos, dada la complejidad y relevancia en la definición, aplicación y operatividad de los nuevos derechos adscritos, surge la necesidad de que el alto tribunal se pronuncie sobre su contenido esencial y alcance para que la ejecutoria respectiva sirva de criterio jurídico trascendente y referencial para su aplicación a casos futuros que previsiblemente surgirán con mayor frecuencia por encontrarse involucrados temas de notable interés; b) peculiaridades excepcionales y trascendentes del caso particular, que exijan su intervención decisoria. La atracción de oficio requiere que al menos uno de sus miembros formule la petición de atraerlo, lo que implica que cualquiera de los ministros que integran la SCJN está facultado para realizar la mencionada solicitud; c) se orientan a calificar un asunto que por los problemas jurídicos planteados, dada su relevancia, novedad o complejidad, requieren de un pronunciamiento del máximo tribunal, de tal suerte que el criterio que llegara a sustentarse en el asunto atraído repercutirá de manera excepcional-

mente importante en la solución de casos futuros. (Incluidos en mi texto de *Ojarasca* 292, agosto, 2021).

Hay numerosos ejemplos. Cito dos: el hoy ministro en retiro José Ramón Cossío hizo suya de oficio la solicitud de ejercicio de la facultad de atracción (amparo en revisión 913/2016). El ministro Luis María Aguilar Morales hizo suya la solicitud de atracción a efecto de que la SCJN analizara y resolviera (amparo en revisión/78/2014).

La comunidad de Ostula ha superado varias crisis en su larga batalla en defensa de su territorio ancestral y hoy se encuentra reorganizada con sus encargaturas y dispuesta a continuar la lucha con el resto de pueblos agrupados en el Congreso Nacional Indígena. La SCJN le dio la espalda con una decisión que ignoró sus propios criterios jurisprudenciales.

*La comunidad hoy se encuentra reorganizada con sus encargaturas y dispuesta a continuar la lucha*



**• SOBRE  
LA MARCHA**Por **Carlos  
Urdiales****Rosario Robles habló**

urdiales@prodigy.net.mx

**R**osario Robles soltó sopa, pero no la que la Fiscalía del doctor Gertz Manero desea, la que preparó entre domingo y lunes en los medios la extitular de Sedesol y Sedatu, no incluyó delaciones contra Enrique Peña Nieto, Luis Videgaray ni en contra de ninguno de sus antiguos camaradas de su época cercana a los tricolores.

No, lo que soltó Rosario Robles fue una denuncia en contra del poder político en turno, acusa una despiadada venganza política. ¿Por qué habla ahora? Dice la exjefa de Gobierno de la capital nacional que durante dos años y meses agotó los recursos que códigos jurídicos confieren, victorias consecutivas en contra de cada una de las acusaciones de riesgo de fuga, que le permita enfrentar la acusación desde su domicilio, no tras las rejas.

Hay odio, venganza y miedo en el embate en contra suya. Odio por haberse hecho de una personalidad propia, de un capital político ajeno al del líder moral del PRD antes, ahora de Morena. Venganza por transitar rutas distintas con objetivos similares.

Revancha sin sentido cuando ella, como gobernante, hizo todo por convertirlo en su sucesor, fue ella quien emitió la constancia de residencia al tabasqueño como chilango, para participar y ganar, sin lo cual hoy quizá no estaría en Palacio Nacional.

Miedo porque asegura Rosario: “para que la cuña apriete ha de salir del mismo palo”. El que entendió, entendió. Calvario con todo el poder porque como a ningún otro involucrado en escándalos de corrupción, ella no ha tenido uno solo de los privilegios y arreglos ofensivos; pactos de impunidad vigentes a la vista de todos. Rosario no está derrotada, afirma.

Sentimientos encontrados porque Emilio Zebadúa, su oficial mayor en Sedesol y en Sedatu, esté libre, no lo juzga; sabe de su posición comprometida. Desea una comisión de la verdad con Mexicanos contra la Corrupción por su papel como cuna de la denuncia en su contra. María Amparo Casar responde al vuelo que ella sostiene públicamente que Rosario es víctima del aparato de justicia, al margen de la Estafa Maestra.

Está en paz con Peña, agradece haber podido participar con estrategia para ayudar a los más pobres con una agenda de vivienda urbana reconocida por la ONU. Apela a la efectiva presunción de inocencia, que ayer vía Twitter el ministro presidente, Arturo Zaldívar, ratificó diciendo que la prisión oficiosa es un sinsentido que condena antes del juicio. La investidura de AMLO la respeta.

Robles confía en las instancias, la última, la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Tras dos años en prisión, Rosario cruje, mas no se dobla. De pie pelea con esperanza en que la justicia dicte sentencia sobre su probidad como funcionaria, no sólo con EPN. Una historia que no ha escrito su página final.

**Atizapán se queda sin tesorero.** El pasado 30 de septiembre, renunció el esposo de Galilea Montijo, Fernando Reina Iglesias, al cargo, entre rumores de posibles vínculos con el caso de Inés Gómez Mont y Víctor Álvarez Puga, aunque en su carta alegó motivos personales.



SE DISTRIBUIRÍA ENTRE MINISTROS, MAGISTRADOS, JUECES...

# Y PJ quiere mil mdp para bonos de riesgo

De acuerdo con el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, a cada uno de los ministros de la Corte, a los integrantes del Consejo de la Judicatura y a cada juez de distrito les tocarán más de 600 mil pesos; en tanto que a los magistrados de circuito se les tiene contemplada una compensación de más de 700 mil pesos cada uno... hasta a los magistrados del Tribunal Electoral les tocarían más de 600 mil

**MÉXICO P. 3**

**PRESTACIÓN SE DARÁ A 1,602 SERVIDORES PÚBLICOS DE ALTO MANDO**

## Para bonos por riesgo, solicita el Poder Judicial mil 103 mdp

**Incentivos.** Ministros, magistrados y jueces recibirán más de 600 mil pesos por este rubro, además de aguinaldo

ÁNGEL CABRERA

El Poder Judicial de la Federación (PJF) incluyó en su proyecto de gasto para el próximo año, un monto de mil 103 millones de pesos para costear el bono de riesgo de ministros, magistrados y jueces.

De acuerdo con el Tomo IX del proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), prevén otorgar esa prestación a mil 602 servidores públicos de alto mando.

El desglose detalla que se entregarán 639 mil 917 pesos a cada uno de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como a los seis integrantes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

A su vez, 919 magistrados de circuito tendrán 722 mil 259 pesos cada uno y los 666 jueces de distrito obtendrán 644 mil 347 pesos.

Dicha prestación se otorga anualmente a los juzgadores federales del país debido al riesgo contra su vida que representa desarrollar su labor.

La información disponible indica que, en los últimos 20 años, han sido asesinados cinco jueces o magistrados federales.

En junio de 2020, el juez Uriel Villegas fue acribillado en su domicilio en la colonia Real Vista Hermosa, Colima, junto a su esposa



Verónica Barajas.

Entre los casos que había resuelto están varios relacionados con el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

En esa ocasión, el presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar, exigió a las autoridades su apoyo para garantizar la seguridad de jueces federales y sus familias, así como deslindar responsabilidades por el doble crimen.

**MÁS DE 100 MIL NIÑOS PODRÍAN SER BECADOS**

Sobre el costo de su burocracia y actuación de los integrantes del Poder Judicial, uno de sus mayores críticos ha sido el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien señala que persiste la corrupción.

Con lo gastado en los bonos de riesgo para los integrantes del Poder Judicial se podría becar por un año a 114 mil 976 alumnos con los apoyos de Bienestar de 800 pesos mensuales, así como incorporar al mismo número de madres trabajadoras al programa de ayuda.

Los aguinaldos son otro de los beneficios que ya fueron aprobados y recibirán este año: los ministros de la Corte y consejeros del CJF obtendrán 444 mil 724 pesos; los magistrados de circuito, 291 mil 303 pesos y los jueces de distrito, 261 mil 566 pesos.

**BENEFICIO Recursos solicitados para los bonos de riesgo**

Institución	Cargo	Bono	Total
SCJN	11 ministros	\$639,917	\$7,039,087
CJF	6 consejeros	\$639,917	\$3,839,502
	919 Magistrados de circuito	\$722,259	\$663,756,021
	666 Jueces de distrito	\$644,347	\$429,135,102



ARCHIVO / CUARTOSCURO

**VIOLENCIA.**

En las elecciones pasadas hubo 101 políticos asesinados, entre septiembre de 2020 y el 6 de junio pasado, según un informe.



# POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN AMASIATO

#CongresoNL

POR JESÚS PADILLA

jesus.padilla@reporteindigo.com

**M**elissa Sepúlveda Muñoz, quien vivió en amasiato por 24 años con Alberto Ruiz, es decir, sostuvo una relación con una persona casada, busca romper paradigmas en un estado tradicionalista y conservador.

Ruiz y Sepúlveda forjaron un patrimonio, tuvieron seis hijos sin casarse. Ella reclama dos inmuebles y la pensión para dos menores que aún dependen económicamente de ella y también busca que no se queden sin una casa donde vivir.

Ruiz murió el 5 de noviembre de 2020 y ahora Sepúlveda Muñoz busca defender sus derechos, como heredar su patrimonio o una pensión alimenticia para sus hijos.

Tras varios intentos por encontrar quién tomara su caso, Sepúlveda acudió a 8:11 Soluciones Jurídicas e Inmobiliarias y, con los nuevos criterios que emitió la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la protección de los nuevos modelos de familia, tomó su caso para promover la primera demanda de amasiato por parte de una mujer neoleonesa.

Aunque la demanda de Melissa Sepúlveda fue aceptada en el Juzgado Primero Familiar de San Nicolás, con Fidel Santos Aguilón Guerra como juez primero, la abogada del despacho 8:11 Soluciones Jurídicas e Inmobiliarias, María Alicia Álvarez Macías, está consciente de que no será una lucha fácil.

“Sabemos que las personas ocul-

tan que viven en amasiato. Nuevo León es un estado tradicionalista, de costumbres, conservador, donde la sociedad nos volvemos a juzgar en lugar de entender o comprender. Es uno de los dere-

chos que queremos reconocer no solamente a nivel estatal o nacional, sino en tratados a nivel internacional”, dice la abogada a *Reporte Indigo*.

**Ni la primera ni la última pareja en amasiato**

A pesar de las resistencias que pudieran existir, el caso de Melissa Sepúlveda Muñoz seguirá en los tribunales a fin de que se reconozca el amasiato, después pasará a juicio por los bienes y su derecho a heredar y, por último, la litigante pretende que llegue al Congreso local. Álvarez Macías busca que se reforme el Código Civil vigente del estado de Nuevo León para adicionar el amasiato, a través de una iniciativa.

“Sabemos que la historia que han vivido Melissa y Alberto no es ni la primera, ni la última que se va a vivir en Nuevo León, por eso queremos reformar el Código Civil”, dice la abogada.

El caso de Melissa se sustentó bajo el criterio de los artículos 1 y 4 de la Constitución Mexicana.

Sin embargo, crear la figura del amasiato ayudaría a reconocer los derechos de pareja sin estar casado.

“Esto ha hecho nuevos modelos de familia como lo puede ser una familia extendida o una familia unilateral, entonces la Suprema Corte de Justicia de

la Nación entiende en el derecho los amasiatos. Si dos individuos quieren vivir de una u otra manera, la Suprema Corte no puede cerrar los ojos”, explica la experta.

En 2014, el caso de una pareja de Tlaxcala que sostuvo una relación sin llegar al matrimonio llegó a la SCJN por el derecho de pensión alimenticia de los cinco hijos.

La directora general de 8:11 Soluciones Jurídicas e Inmobiliarias mencionó que el derecho a la pensión y seguridad social de una pareja no entra en el reconocimiento del amasiato, por lo que buscarán que diputados del Congreso local apoyen la iniciativa.

Melissa conoció a Alberto en Río Bravo, Tamaulipas, en mayo de 1996. Tuvieron una relación de amistad que con el paso del tiempo se convirtió en sentimental.

Alberto estaba separado de su esposa y nunca se divorció. Le pidió a Melissa que vivieran juntos y cambiaron su residencia a Nuevo León.

“Lo voy a cobrar, todo es mío, tengo un papel que me da derecho porque yo también trabajé y todo me costó. Ella en su momento tuvo su oportunidad, tuvo lo suyo, también le dejaron a ella una casa y no la dejaron desprotegida”, dice Melissa en relación a la esposa de Alberto.

**Nuevo León es un estado tradicionalista, de costumbres, conservador, donde la sociedad nos volvemos a juzgar en lugar de entender”**

**María Alicia Álvarez Macías**  
Abogada

**Tengo un papel que me da derecho porque yo también trabajé y todo me costó”**

**Melissa Sepúlveda Muñoz**  
Promovente de la demanda



# Melissa y Alberto no son la primera ni la última pareja que vivió en amasiato en Nuevo León y a pesar de las resistencias que pueda haber, 8:11 Soluciones Jurídicas e Inmobiliarias busca que se reconozcan los nuevos modelos de familia y sus derechos



# Corte batea -de home run- reforma penal de AMLO



**L**a Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) corrigió la plana a la mayoría morenista en el Congreso al declarar inconstitucional la ampliación del catálogo de delitos que debían ser castigados con prisión preventiva.

Estos delitos son defraudación fiscal, contrabando y su equiparable así como la expedición, venta y uso de facturas falsas.

La mayoría morenista en el Congreso aprobó que se castigaran con prisión preventiva oficiosa estos delitos pues, argumentaron, se consideraban amenazas a la seguridad nacional además de delincuencia organizada.

El llamado Bloque de Contención en el Senado -PAN, PRI, PRD y MC-, argumentaron que era desproporcionado el castigo y que se confundía seguridad nacional con seguridad pública, lo que era inconstitucional.

La Corte le dio la razón al Bloque y corrigió, nuevamente, la plana a los legisladores de Morena.

Con este fallo -8 a favor y 3 en contra-, quedan sin efecto las modificaciones que se hicieron a la Ley de Seguridad Nacional, el Código Nacional de Procedimientos Penales y el Código Fiscal de la Federación.

La decisión de la Corte también significa un duro golpe al Gobierno lopezobradorista pues la propuesta de reformas a los ordenamientos anteriores salió de Palacio Nacional.

Tales cambios formaban parte de la estrategia para combatir la corrupción y sancionarla con mayor severidad, pero los legisladores de Morena no entendieron cuando se les advirtió que estaban pasando sobre los derechos humanos.

No es un buen momento para López Obrador este fallo, en la víspera de su participación en la ONU en donde, dijo, hablará sobre la plaga de corrupción que afecta al mundo y en la que iba a presumir, desde luego, lo que considera "sus logros" en el combate al flagelo.

La oposición celebró el fallo; es una victoria de gran valía que seguramente les inyectará ánimos para las discusiones que vienen pero lo más importante, para mantenerse en bloque, al menos en el Senado.

A ver cómo trata hoy López Obrador a los ministros de la Corte que batearon su reforma.

La mayoría morenista y sus rémoras aprobaron en las Comisiones de Hacienda y Estudios Legislativos Segunda, la Ley de Ingresos para

el 2022 y los cambios a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, del Impuesto al Valor Agregado y el Código Fiscal de la Federación, entre otros.

Hoy la discusión será llevada al pleno en donde la oposición tiene la esperanza de lograr cambios a la minuta recibida de la Cámara de Diputados.

La aprobación de los diversos ordenamientos se hizo "sin cambiar una coma", tal como fue la orden de Palacio Nacional y, aunque la apuesta de los radicales de Morena es que lo mismo ocurra hoy en la discusión en el pleno, existe la esperanza de que los senadores del mismo partido que no están de acuerdo con los términos aprobados influyan en la votación.

No será fácil, desde luego, porque los senadores morenistas forman parte del grupo identificado con el coordinador **Ricardo Monreal**, y se encuentran bajo la mirada vigilante del ala radical preparada para cuestionar cualquier votación que no vaya con la línea presidencial.

Y como quiera que sea, el peso de ser considerado traidor podría ser mayor a su convicción de corregir algunas distorsiones que contienen los documentos aprobados ayer en Comisiones.

Aver.





**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**Poder Judicial de la Federación  
Suprema Corte de Justicia de la Nación  
Convocatoria para la Licitación Pública Nacional  
LPN/SCJN/DGRM/010/2021**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 43, fracción I, 46, 47, fracción I, 56 al 81 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Acuerdo General de Administración XIV/2019); así como Séptimo, apartado B, fracción I, numerales 5, inciso d) y 6, del "Acuerdo General del Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional del Poder Judicial de la Federación (PJF)", que establece las medidas de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal y modernización de la gestión del PJF para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno" y el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo (Acuerdo General del C.J.F.) y demás disposiciones aplicables del Consejo de la Judicatura Federal, convoca a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana que satisfagan los requisitos de las bases, a participar en la presente licitación.

- Objeto.** Contratación del servicio de arrendamiento de vehículos terrestres para la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal, por un periodo de 48 meses, mediante contrato abierto, cuyo detalle se proporciona en el Anexo 2a de las bases. A continuación, se describen brevemente las partidas que integran el requerimiento:

Partida	Subpartida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	1.1	Sedán básico	76	164
	1.2	Sedán mediano	86	143
	1.3	Camioneta Van de 15 pasajeros	47	71
	1.4	Camioneta Van de carga	8	16
	1.5	Camioneta miniván	14	21
	1.6	Camioneta carga (Pick up cabina sencilla 4X2)	54	136

- Lugar en que los interesados podrán consultar y obtener las bases** (sin costo). Las personas físicas y morales que deseen participar podrán obtener la convocatoria, bases y sus anexos sin costo alguno, descargándolas del portal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/fraccion-xxviii/procedimientos-contratacion/290>

- Calendario de eventos.**

Obtención de bases	Fecha de entrega de los pliegos de preguntas y carta manifiesto	Junta de Aclaraciones	Sesión pública de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas	Acto de fallo
A partir del 26 de octubre de 2021	5 de noviembre de 2021, de 8:30 a 11:30 hrs.	9 de noviembre de 2021, a las 11:00 hrs.	22 de noviembre de 2021, a las 10:00 hrs	3 de diciembre de 2021, a las 11:00 hrs

- Entrega del pliego de preguntas y carta manifiesto de interés en participar en la junta de aclaraciones.** Exclusivamente vía electrónica. La junta será de carácter no obligatoria y las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana interesadas, deberán enviar el pliego de preguntas en formato Microsoft Word y la carta manifiesto de interés en participar en la junta de aclaraciones y la identificación oficial señalada, ambos en formato PDF, al correo electrónico [propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx](mailto:propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx); en la fecha y horario señalados en el calendario de eventos, es requisito que las preguntas de los participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación. En el evento se dará lectura a las respuestas de las preguntas recibidas en tiempo y forma conforme al calendario de eventos. En bases se abunda sobre el desarrollo de este evento.

- Lugar en donde se desarrollan los eventos:**

- Junta de aclaraciones. Exclusivamente vía electrónica a través de la plataforma de Microsoft Teams.
- Sesión pública de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas y de notificación de fallo.** Auditorio ubicado en Edificio 5 de febrero, Calle Chimalpopoca 112, esq. Calle 5 de febrero, planta baja, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080. Ante la situación actual provocada por la pandemia del Covid-19, las etapas y eventos del presente procedimiento están restringidas a la participación de únicamente un representante por cada una de las personas físicas y morales que participen. Al asistir a los eventos, los participantes deberán observar y acatar las medidas de seguridad y salud que establezca este Alto Tribunal.

- Observadores.** Cualquier persona podrá asistir a los actos públicos de la licitación, siempre y cuando se registre dentro de los 30 minutos previos a la celebración de estos y se abstenga de intervenir, en cualquier forma, en los referidos eventos públicos.

- Plazo de entrega de bienes y prestación de los servicios.** La entrega se realizará conforme a las necesidades de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal, como máximo a los 15 días naturales siguientes a la firma del contrato, previa comunicación con el administrador del contrato. Se prestará el servicio integral por el periodo de 48 meses del 1º de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2025.

- Lugar de entrega de bienes.** La entrega de cada vehículo por parte del "Participante Adjudicado", se realizará en los lugares establecidos en el Apéndice 1 del Anexo 2a de las bases.

- Forma de pago.** Para la Suprema Corte de Justicia de la Nación los pagos se realizarán a mes vencido, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la entrega de la documentación, una vez verificado y validado que los importes registrados y el cumplimiento de los requisitos fiscales vigentes sean correctos; en caso de no prestarse el servicio a mes completo, se pagará la parte proporcional del mes. Para el Consejo de la Judicatura Federal los pagos se realizarán a mes vencido, dentro de los 20 días hábiles a la entrega de la documentación, una vez verificado y validado que los importes registrados y el cumplimiento de los requisitos fiscales vigentes sean correctos. Los pagos se realizarán por el servicio integral devengado y a mes vencido.

- Fallo.** El fallo se comunicará en acto público y un extracto se publicará en la dirección electrónica indicada en el punto 2 de esta convocatoria.

- La documentación legal, financiera, técnica, económica, demás requisitos y condiciones que se describen en las bases, así como lo contenido en las propuestas, no serán negociables en ningún caso.

- Los criterios de evaluación y adjudicación se describen en las bases.

Atentamente  
Ciudad de México, a 26 de octubre de 2021

**Lic. Omar García Morales**  
Director General de Recursos Materiales

**Lic. Sylvia Narro Robles**  
Subdirectora General de Servicios y Almacenes





# Celebra oposición en Senado la resolución

POR RITA MAGAÑA

El bloque de contención, integrado por PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y PRD, se congratuló por la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de declarar inconstitucional la prisión preventiva oficiosa para castigar delitos de defraudación fiscal, contrabando y uso de facturas falsas.

Ratificó su compromiso con el estado de derecho, el respeto al debido proceso y a la presunción de inocencia.

Los senadores recordaron que el pleno de la Corte en su sesión de este lunes determinó declarar inconstitucionales diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional, del Código Nacional de Procedimientos Penales y el Código Fiscal de la Federación reformados el 8 de noviembre de 2019.

Las reformas proponían que se considerarán amenazas a la seguridad nacional, delincuencia organizada y delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa los de: defraudación fiscal, contrabando y uso de equiparable y, la expedición, venta y uso de facturas falsas.

Indicó que eso era desproporcional y violatorio a los derechos humanos de las y los mexicanos.

En la discusión de la acción de inconstitucionalidad 130/2019 y su acumulada 136/2019 presentada por el bloque de contención, la mayoría de ministros se pronunció por la inconveniencia del aumento del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

Mencionaron que los ministros consideraron que aun reconociendo un régimen de excepción para ciertos delitos, la inclusión de estos por materia debe interpretarse de forma limitativa y nunca permisiva.

Además, se posicionó en contra del uso de esta medida como una sanción anticipada.



Presidencia

# Ahora AMLO arremete contra De la Fuente

ANTONIO BARANDA  
Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador se lanzó otra vez contra la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

La semana pasada dijo que la universidad defiende proyectos neoliberales y que se “derechizó”.

Ayer acusó que la UNAM ha estado dominada por lo “más retrógrada”.

En su conferencia de prensa mañanera, dijo que desde que el actual Embajador ante la ONU, Juan Ramón de la Fuente, era Rector de la UNAM, e incluso antes, había neoliberalismo en la institución.

“Estoy absolutamente seguro que eso fue lo que sucedió en todo el periodo neoliberal, se llenaron las facultades de ciencias sociales de conservadores”.

—¿Incluido el periodo del ex Rector Juan Ramón De La Fuente?— se le cuestionó.

—Desde entonces y desde antes que empezaron a querer cobrar colegiatura en la UNAM; imagínese ese pensamiento, ¿de dónde surgió?, pues de la política neoliberal, respondió.



# Negociar con el PRI es acto de politiquería, dice AMLO

Descarta aceptar aval a reforma eléctrica, si tricolor modifica PEF 2022

**PEDRO VILLA Y CAÑA**  
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador descartó la posibilidad de modificaciones a su proyecto de presupuesto para 2022 a cambio de que se apruebe sin más su iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica.

En conferencia de prensa, el Mandatario rechazó que se negocie con el PRI y con otros partidos de oposición cambios al proyecto de presupuesto, pues manifestó que “eso es politiquería”.

—¿Aceptaría una negociación entre su partido y el PRI para aceptar algunas propuestas de modificación al presupuesto de egresos a cambio de que el PRI pueda votar a favor de la reforma eléctrica? —se le preguntó.

—No, eso es politiquería, eso era lo que hacían antes, que se encerraban, negociaban en la cúpula, a espaldas del pueblo, y siempre se ponían de acuerdo porque les iba bien a los de arriba, pero les iba muy mal a los de abajo. Ningún tipo de negociación que afecte al pueblo —dijo.

Y agregó: —Ya nosotros enviamos nuestro proyecto de presupuesto de acuerdo a nuestro plan. Se debe tomar en cuenta que somos distintos, son dos proyectos distintos de nación y contrapuestos. Nosotros no engañamos a nadie. Desde hace muchos años, y desde luego en la campaña, dijimos que se iba a

aplicar una política económica nueva, que íbamos a hacer un lado la política neoliberal, entonces estamos actuando en consecuencia.

En Palacio Nacional, el Jefe del Ejecutivo federal subrayó que su gobierno no utilizará nada como moneda de cambio para alcanzar los votos necesarios y aprobar su propuesta de presupuesto, pues dijo que si su administración da un paso atrás, se frena su movimiento transformador.

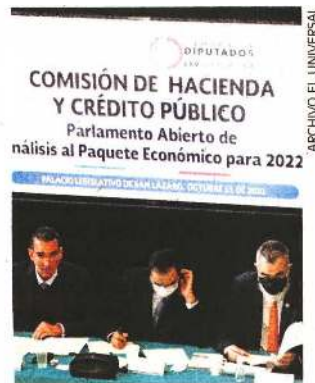
“Se necesita transformar al país y no dar tregua al combate de la corrupción, que es el principal problema del país. Si nosotros damos pasos para atrás, ya se frena la transformación. Y vamos muy bien, se va avanzando, la gente está contenta; claro, la inconformidad, el malestar, el enojo está arriba, en los que vivían colmados de atenciones, de privilegios”, afirmó.

En el Salón Tesorería, el presidente López Obrador descartó que haya un plan B ante su iniciativa de reforma constitucional para nacionalizar el litio, y advirtió a las empresas y particulares que no será fácil apoderarse de la explotación de este mineral, aun comprando a diputados. ●



**ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México

**"Desde hace muchos años dijimos que se iba a aplicar una política económica nueva, que íbamos a hacer un lado la política neoliberal"**



**El PEF 2022 será conforme a nuestro plan, dijo el Ejecutivo.**

ARCHIVO EL UNIVERSAL



**“Imaginen ese pensamiento; la universidad se derechizó”, reitera**

# Política neoliberal, querer cobrar cuotas en la UNAM: AMILO

● “Todo empieza con la imposición, desde fuera, de ese modelo”, subraya

● “Se apoderaron de la institución grupos políticos y de interés académico”

● “Las facultades de ciencias sociales se llenaron de conservadores”

● La enseñanza que se imparte responde al llamado de la sociedad: Graue

**“¿QUÉ HACÍAN CUANDO SE SAQUEÓ EL PAÍS?”**

## Reitera el Presidente críticas a la UNAM: “facultades se llenaron de conservadores”

En 2000, los porros “nos organizaron una emboscada al ingeniero Cárdenas y a mí”, señala

**ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO**

“Estoy absolutamente seguro que la UNAM se derechizó, eso fue lo que sucedió en todo el periodo neoliberal, se llenaron las facultades de ciencias sociales de conservadores”, reiteró su crítica el presidente Andrés Manuel López Obrador. En el Salón Tesorería de Palacio Nacional se le inquirió si esa radicalización incluye el periodo de Juan Ramón de la Fuente (embajador de México ante la ONU), a lo que replicó: “desde

entonces y desde antes que empezaron a querer cobrar colegiatura en la UNAM, imagínense ese pensamiento. ¿De dónde surgió? Pues de la política neoliberal. ¿Qué hacían en la UNAM cuando se saqueó el país?”, endilgó en su argumentación.



Refirió dos sucesos que le tocaron en su relación con ese centro de estudio, uno en el año 2000, cuando acudió al campus con Cuauhtémoc Cárdenas, y “nos organizaron una celada con porros, porque estaba dominada la UNAM por lo más retrógrado que había y sigue existiendo”, y en el segundo, uno de sus hijos (Andrés) fue señalado por un profesor universitario de hacer un negocio de renta de grúas, y cuando el joven enfrentó el dicho del mentor, éste se vio obligado a disculparse en público.

En su comparecencia ante los reporteros de los medios de comunicación y los dueños de páginas en redes sociales, había identificado a Claudio X. González como representante del conservadurismo, y “así piensan millones, no crean que son pocos, un millón, dos millones, tres millones, no, pueden ser 20 millones, 30 millones de mexicanos, amplios sectores de la clase media, incluso académicos”.

Y de ahí refrendó su rechazo, no a la UNAM, sino a los grupos políticos y de interés académico apoderados de ella en los últimos 35 años. “Ahora que hice un pequeño cuestionamiento sobre la UNAM se pusieron también enojadísimos. Apenas si los testereé, les dije que se había rechazado la UNAM. Estoy absolutamente seguro que eso fue lo que sucedió en todo el periodo neoliberal, se llenaron las facultades de ciencias sociales de conservadores”.

—¿Incluido el periodo del ex rector Juan Ramón de la Fuente, Presidente?

—Desde entonces y desde antes, que empezaron a querer cobrar colegiatura en la UNAM, imagínense ese pensamiento. ¿De dónde surgió? Pues de la política neoliberal. ¿Cuándo empieza todo esto? Cuando deciden en los organismos financieros internacionales aplicar el modelo neoliberal y se comienzan a imponer las llamadas reformas estructurales.

Y dio cuenta de cómo hace dos décadas “nosotros ni podíamos ir,

yo me acuerdo que en 2000, que era yo candidato a jefe de Gobierno en la ciudad, acompañé al ingeniero Cárdenas y nos organizaron una celada con porros, porque estaba dominada la UNAM por lo más retrógrado que había y sigue existiendo. ¡Y se enojan porque digo que se rechazó, y esto de tiempo atrás!”.

“Una vez mi hijo estaba tomando clases de ciencia política y un maestro de estos de nuevo cuño neoliberal les dice en la clase, sin saber que era mi hijo: ‘tengo información de que un hijo de López Obrador tiene unas grúas y tiene la concesión del gobierno’. Y todos sus amigos se empezaron a reír, porque el maestro no sabía que ahí estaba mi hijo.

“Entonces pidió la palabra y dice: ‘pues yo respeto su libertad de cátedra, pero lo que está diciendo no es cierto y le pido que si no tiene pruebas ofrezca una disculpa, si no presenta las pruebas, porque ni yo ni mis hermanos estamos metidos en negocios’. Y a la siguiente clase, la siguiente semana (el profesor) ofreció disculpa”.

Y al responder a Santiago Creel, quien se ofreció para dar clases de derecho constitucional, ironizó: “imagínense. ¡Ay, nanita! ¿Qué les enseña a los alumnos sobre el artículo 27, si él es contrario al espíritu y a la letra del 27 constitucional, si estuvieron en contra de la entrega de la tierra a los campesinos, que eso es lo que plantea el artículo 27, si estuvieron en contra de la expropiación del petróleo, que eso es lo que plantea el artículo 27? Pobres alumnos, ¿no?, con todo respeto”.



**PREVÉ ENVIARLES MENSAJE POR REDES SOCIALES**

# López Obrador descarta reunirse con paisanos en su viaje a Nueva York

**ENRIQUE MÉNDEZ Y  
ROBERTO GARDUÑO**

En su estancia en Nueva York, el presidente Andrés Manuel López Obrador encabezará la toma de posesión de la presidencia rotativa del Consejo de Seguridad de la ONU correspondiente a México y por la tarde del 9 de noviembre regresará al país. También grabará un mensaje para ser reproducido en una pantalla afuera del inmueble, donde organizaciones de migrantes están citando a la comunidad de mexicanos en esa ciudad.

Durante su conferencia de prensa anunció que se tomará un descanso en Palenque los próximos 1 y 2 de noviembre, donde se dedicará a escribir sus discursos para leer en su intervención en la ONU y en el acto masivo en el Zócalo el 20 de noviembre.

Por otra parte, al solicitarle una opinión sobre el video donde aparece Enrique Peña Nieto con su pareja en Roma, y dos mujeres lo increpan, cortó al optar por no pronunciarse, “no me meto en eso”. Y de su ex empleada en la Secretaría de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, quien ahora expone las deficiencias de la “izquierda autoritaria” mexicana, respondió que ella tiene derecho a expresarse e ironizó —mientras reía— sobre la supuesta ausencia de autocrítica en la izquierda: “pues a lo mejor sí, pero tenemos muchos críticos y ahí se empareja”.

De su estancia en Nueva York, especificó que “es muy probable que les envíe un mensaje a través de las redes sociales, con todo mi cariño, mi afecto, mi respeto, a nuestros paisanos, porque no va a ser posible el que tengamos una reunión, un encuentro. Voy al Consejo de Seguridad de la ONU y me voy a entrevistar con el secretario general y no tengo otra actividad. Voy únicamente a eso, a presidir la reunión del Consejo de Seguridad”.

El tabasqueño aseguró que Rodrigo Granda, ex dirigente de las FARC, no fue extraditado a Co-

lombia. Pues en territorio mexicano actuó en libertad y decidió regresar a su país por voluntad. Al señalarle que en contra de éste pesa una orden de captura promovida por el gobierno de Paraguay, respondió: “lo lamentamos mucho y ojalá entiendan nuestra situación. Pero llevamos muy buena relación con el gobierno de Paraguay, muy buena relación con todos los gobiernos”.

Acerca del enfrentamiento registrado en Tulum, Quintana Roo, consideró que “es muy lamentable. Ya se está haciendo la investigación, fue un enfrentamiento de dos grupos, eso es lo que se sabe, ya se tiene identificados a los presuntos responsables, no va a quedar impune este crimen. Y al mismo tiempo estamos tomando medidas para reforzar la presencia de la Guardia Nacional”.

Antes de culminar su exposición de prensa, solicitó a su vocero Jesús Ramírez y al operador de la computadora que se proyectara el video de la agrupación de rap-fusión Calle 13, con la canción “Digo lo que pienso”.





## Trabaja Cultura en homenajes a López Austin y Cazals, dice AMLO

**ENRIQUE MÉNDEZ Y  
ROBERTO GARDUÑO**

El doctor Alfredo López Austin y el cineasta Felipe Cazals son dos personajes destacadísimos, se trata de dos grandes personalidades, y la secretaria de Cultura prepara un reconocimiento, adelantó el presidente Andrés Manuel López Obrador. En su conferencia matutina lamentó, y es lo que entristece, “que se nos están yendo los grandes, y el neoliberalismo no produjo, no fomentó la creación, no hay suficientes nuevos creadores. No voy a dejar de decirlo, como *cooptaron* a los jefes de la intelectualidad, mediatizaron el movimiento cultural, artístico”.

El tabasqueño opinó sobre los decesos de López Austin y Cazals. Dos personajes destacadísimos, “uno en las ciencias sociales, un investigador de primer orden, serio, maestro, y en el caso de Cazals, pues es uno de los precursores del cine de avanzada.

—¿Habrá homenajes?

—Pues un reconocimiento, yo creo que Cultura está trabajando en eso, la Secretaría de Cultura. Y nosotros enviamos un abrazo fraterno a sus familiares, amigos, a sus alumnos, que fueron muchos.

“Se trata de dos grandes personalidades. Eso es lo que entristece, que se nos están yendo los grandes y el neoliberalismo no produjo, no fomentó la creación, no hay suficientes nuevos creadores, no voy a dejar de decirlo, como *cooptaron* a los jefes de la intelectualidad, mediatizaron el movimiento cultural, artístico, sometieron a la intelectualidad, aunque se molesten.

“Afortunadamente están saliendo muchos nuevos cuadros en todos los campos, en la filosofía, la literatura, en el arte, en la cultura, nuevos pintores, escultores, escritores y gente muy inteligente, destacadísima, que está entrando a escena para suplir a quienes habían acaparado todo en la academia y en universidades, en los medios de comunicación, en el periodismo”.

Ponderó a Melchor Ocampo, quien aducía que no había matices, los moderados no son más que conservadores más despiertos. “Entonces, vamos a continuar nosotros con nuestro trabajo, informando. Pero sí es muy alentador

ver las redes sociales con gente muy inteligente, no de los famosos, sino gente nueva, que está ya participando. Entonces, sí se están dando cambios importantes”.



# FMI culpable de crisis mundial: AMLO

**EL PRESIDENTE** dijo que sus “recetas” han generado “una decadencia social”

**POR CLAUDIA BOLAÑOS**  
nacion@contrareplica.mx

**E**l Fondo Monetario Internacional (FMI) es responsable de la crisis mundial y con sus “recetas” de política económica, ha generado “una decadencia social”, acusó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“No coincidimos. Los respetamos, pero ya no tienen la misma influencia que tenían antes. Era impresionante como ordenaban lo que se tenía que hacer”, dijo este lunes en Palacio Nacional.

Dijo que sus “recetas” de libertad de mercado “son como la del zorro en el gallinero”, dijo en referencia a la recomendación de detener de manera temporal la construcción de la refinería de Dos Bocas.

“Entrégale a Iberdrola ya el monopolio completo de la industria eléctrica porque esa es la libertad de mercado, entendida como la del zorro en el gallinero”, dijo el mandatario.

Dijo que el Fondo les indicó que: “Va bien la economía de México. Van a crecer 6.2% pero les recomendamos que no construyan la refinería de Dos Bocas. Mejor sigan comprando gasolinas en el extranjero, es más rentable. ¿Qué otra cosa recomiendan?”, recriminó López Obrador.

Ahora se vive “el llamado modelo neoliberal ha demostrado su fracaso. No es alternativa. No es opción. Lo que hizo fue profundizar más las desigualdades sociales en el mundo y alentar la violencia, la migración, la destrucción del planeta. Todo eso fue lo que produjo el modelo neoliberal, de modo que hay que cambiarlo”

En este sentido dijo que la in-

fluencia que antes tenía el FMI ya no tiene fuerza.

“Entonces, pues no coincidimos, los respetamos, pero pues ya no tienen ellos la misma influencia que tenían antes”, resaltó.

Esto se registra a menos de dos semanas de que se renueve o no una línea de crédito por parte del FMI a México, por tercer año consecutivo, esta vez por 61 millones de dólares.

“En abono a estos organismos, la mayor responsabilidad recae en los gobiernos neoliberales que se sometieron a esas políticas, porque mandaban sus recomendaciones, sus recetas y se aplicaban en los países al pie de la letra”. ●



**Esto se** registra a menos de dos semanas de que se renueve o no una línea de crédito por parte del FMI a México.  
Especial



## AMLO, SEGUNDO LÍDER MÁS POPULAR DEL MUNDO

El diario británico Financial Times, emitió una encuesta de popularidad entre los líderes del mundo, en la que el presidente Andrés Manuel López Obrador ocupa la segunda posición a nivel mundial. Morning Consult rastrea semanalmente la aprobación de los líderes gubernamentales de distintos países. En dicha consulta, López Obrador se ubica en el segundo lugar de aprobación en el mundo, con un 65 por ciento, por debajo de Narendra Modi, primer ministro de la India. En el tercer lugar se ubica Mario Draghi, presidente del Consejo de Ministros de Italia, con 58 por ciento; Angela Merkel, canciller de Alemania, con 53 por ciento, y Joe Biden, con 46 por ciento de aprobación.

Redacción ContraRéplica



# Insiste AMLO con tachar a la UNAM de conservadora

- ⊕ Por tercera mañanera consecutiva, el presidente arremetió contra la “máxima casa de estudios”, al considerar que se derechizó y que sus facultades se caracterizan por tener un corte de clases neoliberales.
- ⊕ Incluso manifestó que desde antes del periodo del exrector —1999-2007—, Juan Ramón de la Fuente (ahora representante de México ante Naciones Unidas), esta institución perdió su esencia. **MI NACIÓN / 4**

## MANTIENE SUS CRÍTICAS

# UNAM dominada por personas retrógradas y neoliberales: AMLO

- ⊕ El presidente nuevamente cuestionó a la Máxima Casa de Estudios, al señalar que todos sus valores se han esfumado

### REDACCIÓN @DDMexico

Cuatro días después de arremeter contra la UNAM, al considerar que su esencia de formar a profesionales para servir al pueblo se perdió tras volverse individualista y defender proyectos neoliberales, el presidente Andrés Manuel López Obrador insistió que la institución se derechizó y las facultades se llenaron de conservadores.

Por tercera mañanera consecutiva, ayer el mandatario agregó que la máxima casa de estudios “estaba dominada por lo más retrógrada que había y sigue existiendo, y se enojan porque digo que se derechizó”, expresó.

Incluso, López Obrador manifestó que las Facultades de

Ciencias Sociales se llenaron de conservadores desde antes del periodo del exrector, Juan Ramón de la Fuente (ahora representante de México ante la ONU).

“Desde entonces y desde antes, empezaron a querer cobrar colegiatura en la UNAM”, imagínense ese pensamiento, lamentó.

El jefe del Ejecutivo federal recordó que en 2000 intentó, junto con Cuauhtémoc Cárdenas ingresar a la UNAM, pero un grupo de porros les pusieron una celada.

Manifestó que los señalamientos que realizó enojaron a muchos sectores, “hice un cuestionamiento sobre la UNAM y se pusieron enojadísimos, ¿qué les dije?, que se había derechizado la UNAM y estoy absolutamente seguro que eso fue lo que sucedió en todo el periodo neoliberal, se llenaron las facultades de ciencias sociales de conservadores”, reiteró.

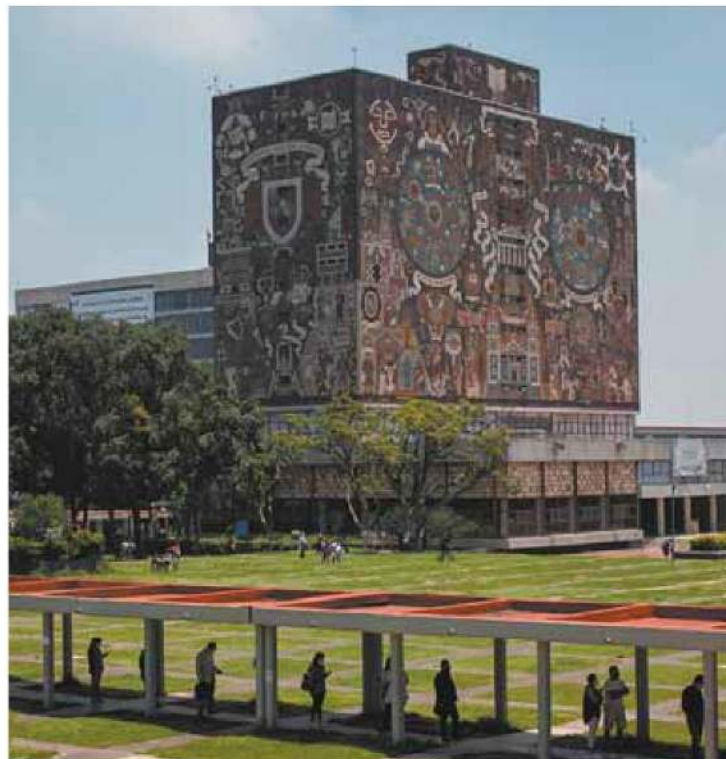
Aseveró que en una ocasión uno de sus hijos estaba en clases de ciencia política en la UNAM y un docente “de nuevo cuño neoliberal” acusó que uno de ellos tenía una concesión de grúas, por lo que éste le refutó que si no tenía pruebas ofreciera disculpas.



### DESCARTA NEGOCIAR REFORMA

Respecto a que si Morena buscará un pacto con el PRI para aceptar cambios en el presupuesto de egresos a cambio del voto a favor del tricolor en la reforma eléctrica, López Obrador rechazó que haya negociación en el Congreso.

Según el mandatario, "el proyecto de presupuesto que envió tiene que ver con la transformación de México y es distinto a lo que ellos impusieron y llevaron a cabo durante muchos años", afirmó, al tiempo que apuntó que la propuesta que presentará el PRI-PAN-PRD, no será aceptada.



CUARTOSCUIRO

⊕ Según el jefe del Ejecutivo federal, la institución perdió su esencia.



# Mensaje de AMLO a paisanos, en la ONU

• **Por Roberto Cortez**  
mexico@razon.com.mx

**AL DAR A CONOCER** su itinerario durante su visita a la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Presidente Andrés Manuel López Obrador informó que sólo estará unas horas en Nueva York, lo que limitará agenda y no podrá reunirse con la comunidad de mexicanos en Estados Unidos.

“Me voy a entrevistar con el secretario general, Antonio Guterres, y no tengo otra actividad. Llego el día ocho en la noche, y muy temprano estoy en la ONU, y en la tarde regreso a México. Sólo voy a presidir la reunión del Consejo de Seguridad”, explicó en su conferencia mañanera.

El primer mandatario informó que en la sede se la ONU dirigirá un mensaje a los paisanos y le pedirá al cónsul de México en Nueva York, Jorge Islas López, atender las solicitudes.

“No voy a poder acercarme y darles un mensaje, hay medidas de seguridad que lo impiden”, indicó López Obrador en el Salón Tesorería de Palacio Nacional.

El Presidente aprovechó para informar que no habrá conferencia matutina el 1 y 2 de noviembre, correspondientes a las celebraciones del Día de Muertos; el jueves 4, la reunión del gabinete de seguridad y la mañanera se llevará a cabo en Mérida, Yucatán, y el 5 de noviembre en Campeche, Campeche.

“Son días muy especiales el día 1 y 2, son parte de nuestras tradiciones, tenemos que pensar en nuestros difuntos”, expresó López Obrador.

El Ejecutivo externó que aprovechará esos días para visitar su tierra y escribir los discursos que dará ante la ONU el 9 de noviembre, y el del 20 de noviembre, Día de la Revolución.

“Vamos a estar sin conferencia, les adelanto; porque no voy a estar aquí en la ciudad de México, voy a mi tierra y a mi agua. Llegados estos días, nos vemos hasta el miércoles por la mañana”, dijo.

**POR SU** apretada agenda, el Presidente no podrá reunirse con conacionales en NY; pedirá a cónsul de México que atienda sus solicitudes



Buscaremos otras opciones, señala

# AMLO: defensa del litio seguirá aun sin reforma

**EL PRESIDENTE** destaca que el mineral es un elemento estratégico para el desarrollo del país; se respetarán concesiones otorgadas anteriormente, pero ya no habrá más, insiste

• Por Roberto Cortez  
mexico@razon.com.mx

**A**l reiterar que el litio es un mineral estratégico que debe quedar bajo el dominio de la nación y no puede quedar a disposición del mercado, el Presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que si no se aprueba la reforma eléctrica, se establecerán otras estrategias para defender este elemento.

“El litio es estratégico, es de la nación, o sea que no piensen que, con un amparo, que cooptando y comprando a diputados, se van a quedar con el litio o con amenazas o con presiones. Eso es para que se sepa y no hay negociación.

“Y también decirles a los que se están frotando las manos de que no va a ser fácil que se apoderen del litio, porque a mí me quedan todavía como tres años y si hay un acto de traición, de que no se apruebe la reforma constitucional, que tiene que ver con el litio, vamos a buscar otras opciones, otras estrategias”, expresó.

En conferencia mañanera, aseguró que el Gobierno de México tiene forma de explotar el mineral y que se buscarán otras estrategias para proteger este recurso.

“Tenemos que pensar en las nuevas generaciones ya, a lo mejor a nosotros no nos va a tocar la era o la época del litio, porque va a llevar tiempo todavía; sin embargo, está demostrado que es fundamental para el desarrollo tecnológico”, expuso.

López Obrador insistió en que su Gobierno respetará las concesiones otorgadas con anterioridad, pero advirtió que no habrá más, porque el mineral será del dominio de la nación.

“Se están respetando los compromisos que se hicieron con anterioridad; es decir, las concesiones que ya se entregaron se respetan, están muy claras, en la propuesta que se hizo en los transitorios de la reforma está establecido.

“Cuando me plantearon lo del litio,

cuando se elaboró el proyecto y tuve la reunión con el gabinete, instruí que se tenía que respetar lo que ya se había otorgado en concesión, pero que hacia adelante ya era dominio exclusivo de la nación”, expresó.

**NO ES EXPROPIACIÓN.** Más tarde, en entrevista con Joaquín López-Dóriga en Radio Fórmula, Manuel Bartlett, director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), aseguró que la reforma eléctrica no es expropiatoria, sino que respeta la inversión e invita al sector privado a participar con el 46 por ciento del mercado.

“No expropiamos, no nacionalizamos, los invitamos que se integren a un sistema que el Estado conduzca, con reglas de beneficio nacional y que ganen dinero. Si están dispuestos a negociar, vamos a poner un sistema de ganar ganar, ya están aquí y respetamos su inversión”, dijo.

También rechazó los señalamientos del presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Carlos Salazar, de que esta reforma pone en riesgo el Estado de derecho, y dijo que el empresario defiende a quienes no pagan electricidad, y que incluso no ha desmentido que las sociedades de autoconsumo son ilegales.

## o el dato

**El Gobierno** federal ha dado a conocer que existen 8 concesiones otorgadas a privados, las cuales se busca regular con el proyecto de reforma a 4 artículos de la Constitución.



## Sigue la polémica

El Presidente, el titular de la CFE y la IP volvieron a expresarse sobre la reforma.



"NO VA a ser fácil que se apoderen del litio y, si hay un acto de traición, de que no se apruebe la reforma constitucional, que tiene que ver con el litio, vamos a buscar otras opciones, otras estrategias"

**Andrés Manuel López Obrador**  
Presidente de México



"ELLOS (empresarios de EU y Canadá) piensan demandar y lo que comentan es que es muy claro el compromiso en el T-MEC. Piensan que no solamente van a demandar, sino también van a ganar esas demandas"

**José Medina Mora**  
Presidente de Coparmex



"SÍ ESTÁN dispuestos a negociar, vamos a poner un sistema de ganar ganar, ya están aquí y respetamos su inversión. Es una buena propuesta, los vamos a sumar para que juntos impulsemos el sistema eléctrico mexicano"

**Manuel Bartlett**  
Presidente de Coparmex





Internacional

**Acusan que apoyó censura, odio y trata de personas**

# Exhiben a FB por daño social

**Se preocupa empresa más por ganancias que por bien común, según documentos**

REFORMA / STAFF

WASHINGTON.- Facebook se dobliega a censores estatales, permite que el discurso de odio aumente globalmente debido a brechas lingüísticas, pone en riesgo a minorías, facilita la trata de personas y sabe que su algoritmo alimenta la polarización tóxica en línea, según documentos internos obtenidos por una docena de medios de comunicación estadounidenses, como The New York Times, The Washington Post y AP.

Los archivos, llamados "Facebook Papers", forman parte de revelaciones hechas por Frances Haugen, una exgerenta de productos de la compañía de Mark Zuckerberg.

De acuerdo con los documentos, Facebook incrementó a finales de 2020 la censura de las publicaciones antigubernamentales en Vietnam, donde la red social genera más de mil millones de dólares en ingresos anuales.

Zuckerberg personalmente decidió que la empresa cumpliría con las demandas de Hanoi, a fin de que la plataforma no quedara fuera de línea.

La medida le dio al Gobierno un control casi total sobre la plataforma, indicaron activistas locales y defensores de la libertad de expresión.

Los documentos internos muestran también problemas sistémicos al momento de prohibir o limitar mensajes debido a las brechas lingüísticas.

Una revisión de los archivos revela que en algunas de las regiones más volátiles del mundo, el contenido terrorista y el discurso del odio proliferan porque la empresa sigue sin contar con moderadores que hablen los idiomas locales y comprendan los contextos culturales.

Y sus plataformas no han logrado desarrollar soluciones de inteligencia artificial que puedan detectar mensajes dañinos en diferentes lenguas.

En Afganistán y Myanmar, estas lagunas han permitido que el lenguaje incendiario florezca en la red, mientras que en Siria y los territorios palestinos, la firma suprime el discurso ordinario, incluido el religioso, al confundirlo con publicaciones terroristas.

Los documentos, además, exponen que hace dos años, Apple amenazó con retirar de su tienda las aplicaciones de Facebook e Instagram porque se usaban para la contratación ilegal de personal doméstico en Medio Oriente.

Facebook reconoció que no estaba haciendo lo suficiente para reprimir "actividades abusivas confirmadas", denunciadas por empleadas filipinas a través de sus redes.

Los esfuerzos internos para mitigar estos problemas

a menudo se han abandonado cuando las soluciones entran en conflicto con las ganancias de la empresa, según se denuncia.

Facebook se refirió a los informes como publicaciones selectivas que buscan proyectar a la red social bajo una luz oscura e inexacta.

La firma publicó ayer resultados que muestran que sus ganancias en el tercer trimestre de 2021 crecieron a más de 9 mil millones de dólares, un alza del 17 por ciento.



## Intensifica denuncias

Frances Haugen, una ex gerenta de productos de FB que dejó la empresa en mayo, compareció ayer ante legisladores británicos.

- Acusó que los Grupos de FB amplifican el odio en línea, ya que los algoritmos toman a las personas con ciertos intereses y las empujan a los extremos.
- Culpó a Instagram por no evitar que los niños menores de 13 años, la edad mínima del usuario, abrieran cuentas, y que no los protegía del contenido que, por ejemplo, los hace sentir mal con sus cuerpos.
- Señaló que la empresa carece de incentivos para solucionar los problemas internos.



## VACUNAN CON ABDALA A NIÑOS EN NICARAGUA

**MANAGUA.** El Gobierno nicaragüense comenzó ayer la inmunización contra Covid-19 de niños desde los 2 años de edad con los fármacos cubanos Abdala y Soberana, mientras que a los jóvenes de 18 a 29 años les empezó a aplicar el ruso Sputnik Light, del cual llegaron el domingo 1.4 millones de dosis. **AFP**



## AMENAZA A AFGANISTÁN CRISIS ALIMENTARIA

**KABUL.** Afganistán está al borde de una de las peores crisis humanitarias, alertó la ONU, al precisar que 60 por ciento de la población se enfrenta a una aguda escasez de alimentos, es decir, 22 millones de los 38 millones de habitantes. **AFP**



# Golpe de Estado en Sudán pone fin a transición

**Militares detienen a primer ministro y funcionarios; matan a tres manifestantes durante protestas**

**Jartum.**— Después de un mes de tensiones entre los componentes civiles y castrenses del gobierno de Sudán, a raíz de un presumible derrocamiento golpista, los militares pusieron fin este lunes, con un golpe de Estado, al proceso de transición democrática en el país, que se inició en 2019 tras la caída del dictador Omar al-Bashir.

El general sudanés Abdel Fattah al Burhan disolvió a las autoridades de transición y decretó Estado de emergencia, mientras en las calles hubo tres muertos y decenas de heridos entre manifestantes pro democracia.

Desde la mañana, el primer ministro Abdala Hamdok, su esposa y al menos siete responsables civiles (ministros y miembros del Consejo Soberano) fueron detenidos por los militares, según reportó Amnistía Internacional.

Los arrestos se produjeron horas después de que concluyera la visita al país del enviado especial de Estados Unidos para el Cuerno de África, Jeffrey Feltman, quien se reunió durante el fin de semana con las principales autoridades civiles y militares, a las que pidió cooperación para limar sus diferencias y proteger el proceso de transición.

La maniobra militar fue condenada por la comunidad internacional. La ONU pidió la "liberación inmediata" del primer ministro y Estados Unidos suspendió sus ayudas y exigió la restauración de un gobierno civil.

"Rechazamos las acciones de

los militares y pedimos la liberación inmediata del primer ministro y de los otros que han sido detenidos bajo arresto domiciliario. Las acciones son completamente opuestas a la voluntad del pueblo sudanés y sus aspiraciones de paz, libertad y justicia", dijo la vocera adjunta de la Casa Blanca, Karine Jean-Pierre.

El Pentágono mostró preocupación por las posibles repercusiones en la región de lo que denominó "la toma del poder" por parte de militares de Sudán. La Unión Europea hizo lo propio y llamó a los altos mandos castrenses a evitar "la violencia y un baño de sangre" en ese país.

La televisión estatal está en poder de los militares y, a media jornada, el general Abdel al-Burhan hizo declaraciones, entre ellas que busca "una transición civil y elecciones libres en 2023".

Después de los anuncios del jefe militar, sindicatos y activistas prodemocráticos llamaron a una "desobediencia civil" y de "huelga general", en la línea del llamado a "manifestarse" contra el "golpe de Estado" lanzado por la oficina de Hamdok.

Aunque el Comité Central de Médicos de Sudán pidió a "los revolucionarios" evitar cualquier enfrentamiento "contra los criminales" soldados.

Por la tarde-noche, las redes sociales se llenaban de imágenes de manifestantes decididos a defender la transición democrática. "El pueblo eligió un Estado civil no un poder militar", declararon algunos manifestantes en Jartum, donde barricadas con neumáticos incendiados y piedras cortaban las calles.

Durante las confrontaciones en las calles, el ejército disparó armas de fuego y mató, hasta el último reporte, a tres manifes-

tantes, e hirió al menos a 80, según informó el Comité Central de Médicos de Sudán, un sindicato independiente. "No aceptaremos un régimen militar. Estamos dispuestos a dar nuestras vidas por la transición democrática", aseguró el inconforme Haitham Mohamed. ● **Agencias**

**HAITHAM MOHAMED**

Manifestante antigolpista

**"[Los sudaneses] no aceptaremos un régimen militar. Estamos dispuestos a dar nuestras vidas por la transición democrática [del país]"**

**KARINE JEAN-PIERRE**

Vocera adjunta de la Casa Blanca

**"Rechazamos las acciones de los militares y pedimos la liberación inmediata del primer ministro y de los detenidos bajo arresto domiciliario"**

**80**

**CIVILES, AL MENOS, resultaron heridos durante la represión militar en calles de Sudán.**



AFP



**En calles de Jartum, manifestantes quemaron neumáticos para bloquear la carretera; organizaciones civiles denunciaron las detenciones nocturnas por parte del ejército contra miembros del gobierno de Sudán.**



CHINA VUELVE A CERRAR POR  
ALZA EN CONTAGIOS DE COVID.  
EUROPA DEL ESTE IMPONE NUEVAS RESTRICCIONES

# Por alza de contagios, China vuelve a cerrar

**RUSIA ORDENA 8 DÍAS FERIADOS**

El país asiático inicia la vacunación en niños desde los 3 años; en Europa del este se imponen nuevas restricciones ante el incremento de infecciones por Covid-19

PEKÍN  
AGENCIAS

Decenas de miles de personas en el norte de China se hallan confinadas en sus viviendas, mientras las autoridades intentan atajar un brote incipiente de Covid-19, cien días antes del inicio de los Juegos Olímpicos de Invierno de Pekín. También restringieron el acceso a los lugares turísticos y aconsejaron a los residentes que limitaran sus movimientos a menos que fuera necesario, pese a que el transporte público funciona con normalidad.

China identificó 39 nuevos casos esta semana y más de 100 la semana pasada. La mayoría de estos contagios estaban relacionados con los movimientos de un grupo de turistas.

En Pekín, donde está previsto que comiencen los Juegos Olímpicos de Invierno el 4 de febrero, se aplazó de manera indefinida un maratón previsto para el 31 de octubre, en el que iban a participar 30 mil corredores.

El gobierno informó que los niños, a partir de los 3 años, empezarán a recibir las vacunas contra el Covid-19. El país registra una vacunación completa del 76 por

**China registra una vacunación completa del 76 por ciento de su población**

ciento de la población.

China se convirtió en uno de muy pocos países del mundo en iniciar la vacunación contra el coronavirus para niños tan pequeños. Cuba, por su parte, ha empezado una campaña de vacunación para niños a partir de los dos años.

Mientras en Rusia, el Kremlin informó un número récord de casos diarios de Covid-19 y algunos países de Europa del este impusieron nuevas restricciones, a medida que se acelera una nueva ola de la pandemia.

El gobierno ruso confirmó 37 mil 930 nuevos casos en las últimas 24 horas, su mayor recuento de contagios en un solo día desde el inicio de la pandemia.

Frustradas por el bajo interés por la vacuna Sputnik V entre su propia población, las autoridades rusas impusieron medidas más estrictas esta semana para contener el avance del virus.

El presidente de Rusia, Vladimir Putin, ordenó a los rusos que no acudan a trabajar entre el 30 de octubre y el 7 de noviembre, cuando el país celebrará un feriado ampliado. Durante esos días, la mayoría de las organizaciones estatales y empresas privadas, salvo las que

**REABREN ESCUELAS**

El gobierno de Venezuela reabrió las escuelas y universidades públicas para más de 11 millones de estudiantes después de un largo cierre por la pandemia de Covid-19, aunque las clases se cumplieron a distancia.

El presidente Nicolás Maduro anunció desde inicios de año el retorno a clases presenciales, pero la reanudación en escuelas, liceos y universidades fue pospuesta varias veces en medio del repunte de casos de coronavirus y retrasos en las jornadas de vacunación.





*“Hay que aprovechar estos días para vacunarse. Es la única forma de frenar la propagación”*

**VLADIMIR PUTIN**  
Presidente de Rusia



**VIGILANCIA.** Equipo de control a la entrada de una zona residencial, en China.



**CIERRE.** Cientos de negocios bajaron sus cortinas por el rebrote, en Samara, Rusia.



# OMM: niveles récord en gases de efecto invernadero en 2020

- “Aumentaron más rápido que la media anual de la década reciente”
- “La temperatura seguirá al alza de no frenarse las emisiones”, alerta
- “Cuarentenas decretadas por la pandemia en poco ayudaron”
- Albores, titular de la Semarnat, sí acudirá a la cumbre climática

**SUPERARON 149% LOS NIVELES PREINDUSTRIALES**

## Concentraciones de gases de efecto invernadero se dispararon en 2020

La Organización Meteorológica Mundial advierte que de mantenerse el ritmo, a finales del siglo la temperatura global podría subir 4 grados Celsius

**AFP, AP, THE INDEPENDENT Y SPUTNIK GINEBRA**

Las concentraciones de gases de efecto invernadero alcanzaron un récord el año pasado, por encima de 149 por ciento sobre los niveles preindustriales, alertó ayer la Organización Meteorológica Mundial (OMM), y aumenta más rápido que la media anual de la última década, pese a una reducción temporal durante las cuarentenas asociadas a la pandemia del Covid-19.

“Si se mantiene el actual ritmo, el incremento de la temperatura a finales de este siglo superará el calentamiento global a 1.5 o 2 grados Celsius por encima de niveles preindustriales” afirmó el secretario general de la OMM, Petteri Taalas.

La abundancia de gases de efecto invernadero que retienen el calor en la atmósfera volvió a alcanzar un récord el año pasado, y la tasa de aumento anual registrada fue superior a la media del periodo 2011-2020, de acuerdo con el boletín de la OMM.

En su informe, la agencia de la Organización de Naciones Unidas (ONU) indica que ya se evidencia “la transición de parte de la Amazonia de sumidero a fuente de carbono. Es alarmante y está vinculado a la deforestación en la región”, afirmó Taalas, en rueda de prensa.



La desaceleración económica causada por el Covid-19 “no tuvo ningún efecto evidente en los niveles atmosféricos de los gases de efecto invernadero ni en sus tasas de aumento, aunque sí se produjo un descenso transitorio de las nuevas emisiones”, destacó el boletín.

La OMM indicó que no se detienen las emisiones, “la temperatura mundial seguirá subiendo”. Como el dióxido de carbono (CO2) es un gas de larga vida, “el nivel de temperatura observado actualmente persistirá durante varias décadas, aunque las emisiones se reduzcan rápidamente hasta alcanzar el nivel de cero neto”, agregó.

La conferencia de la ONU sobre cambio climático, conocida como COP26, se celebrará en Glasgow a partir del domingo 31 de octubre, hasta el 12 de noviembre.

“El texto de la OMM sobre los gases de efecto invernadero manda un mensaje científico contundente a los negociadores en materia de cambio climático”, afirmó Taalas, quien llamó a hacer cambios en los sistemas industriales y energéticos.

“Si continuamos utilizando los recursos fósiles de manera ilimitada, podríamos alcanzar un calentamiento de unos 4 grados Celsius de aquí a finales del siglo”, advirtió.

La concentración de CO2, el más abundante de los gases de efecto invernadero, alcanzó en 2020 las 413.2 partes por millón (ppm) y se sitúa en 149 por ciento de los niveles preindustriales.

“La cantidad de CO2 en la atmósfera superó el hito de las 400 ppm en 2015. Y sólo cinco años después, rebasamos las 413 ppm. Esto no es una mera fórmula química y unas cuantas cifras en un gráfico, conlleva repercusiones negativas de primer orden para nuestra vida cotidiana, el estado de nuestro planeta y el futuro de nuestros hijos y nietos”, afirmó el secretario.

El informe precisa que cerca de la mitad del CO2 emitido por acti-

vidades humanas permanece en la atmósfera, mientras la otra mitad es absorbida por océanos y ecosistemas terrestres.

“La última vez que se registró en la Tierra una concentración de CO2 comparable fue hace tres o cinco millones de años. En esa época la temperatura era de 2 a 3 grados Celsius más cálida, y el nivel del mar, entre 10 y 20 metros superior al actual, pero entonces no había 7 mil 800 millones de personas en el planeta”, explicó Taalas.

En cuanto al metano (CH4) y al óxido nitroso (N2O), sus concentraciones equivalieron, respectivamente, a 262 por ciento y a 123 por ciento de los niveles de 1750, el año elegido para representar el momento en que la actividad humana empezó a alterar el equilibrio natural de la Tierra.

Alrededor de 40 por ciento del metano es emitido por fuentes naturales (por ejemplo, humedales), mientras 60 por ciento proviene de actividades humanas como la ganadería de rumiantes y el cultivo de arroz.

Por otra parte, científicos de 33 países lanzaron la campaña OneOceanScience a favor de las ciencias oceánicas, “esenciales”, según ellos, en la lucha contra el cambio climático.

El premier británico Boris Johnson se dijo “muy inquieto” y prudente respecto del éxito de la COP26 y pidió durante una conversación telefónica al presidente ruso, Vladimir Putin, para que Rusia se esfuerce más contra el cambio climático.

Johnson señaló que es muy posible que no se llegue a un acuerdo para reducir a cero las emisiones netas de carbono, además confirmó que las naciones pobres recibirán los 100 mil millones de dólares que se les prometieron hasta 2023.



**EL MUNDO, LEJOS DE CONTENER CALENTAMIENTO: OMM**

# El CO<sub>2</sub> marcó récord pese a la pandemia

AFP, Reuters y EFE

**Las restricciones en 2020 no frenaron las emisiones; “tenemos que replantear nuestro modo de vida”**

**G**INEBRA. La concentración de gases de efecto invernadero tocó un récord el año pasado a pesar de los bloqueos relacionados con la pandemia, y el mundo está “muy lejos” de frenar el alza de las temperaturas, alertó Naciones Unidas a una semana del inicio de la Conferencia del Cambio Climático de Glasgow (COP26).

Un informe de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) de la ONU mostró que el dióxido de carbono aumentó a 413.2 partes por millón en 2020, un alza mayor que el promedio de la última década y se sitúa en el 149 por ciento de los niveles preindustriales, pese a la disminución temporal de las emisiones durante los confinamientos por Covid-19.

En cuanto al metano (CH<sub>4</sub>) y al óxido nitroso (N<sub>2</sub>O), sus concentraciones equivalieron al 262 por ciento y al 123 por ciento de los niveles de 1750, el año elegido para representar el momento en que la actividad humana empezó a alterar el equilibrio natural de la Tierra.

Todos los principales gases de efecto invernadero (GEI) aumentaron más rápido en 2020 que el promedio de la década anterior y esta tendencia ha continuado en 2021, indica el informe.

La quema de carbón, petróleo y gas es la mayor fuente de CO<sub>2</sub>, la causa del 66

por ciento del calentamiento global.

Las emisiones de CO<sub>2</sub> cayeron aproximadamente 5 por ciento en 2020 debido a las restricciones de Covid, en comparación con 2019. Pero aún se bombeaban a la atmósfera muchos miles de millones de toneladas de CO<sub>2</sub>, lo que significa que la desaceleración económica de Covid “no tuvo ningún impacto perceptible en los niveles atmosféricos de GEI y sus tasas de crecimiento”, dijo la OMM.

“Tenemos que replantearnos nuestros sistemas industriales, energéticos y de transporte, todo nuestro modo de vida”, declaró el secretario general de la Organización Meteorológica Mundial el finlandés Petteri Taalas, al presentar los nuevos datos, que envían un mensaje “duro” a las naciones encargadas de aumentar la acción en la COP26.

“Al ritmo actual de aumento de las concentraciones de GEI, veremos un aumento de la temperatura a finales de este siglo muy por encima de los objetivos del Acuerdo de París de 1.5°C a 2°C”, dijo.

“Los niveles crecientes de GEI tienen importantes repercusiones negativas para nuestra vida diaria y nuestro bienestar, y para el futuro de nuestros hijos y nietos”.

## **ALARMA LA AMAZONIA**

Uno de los puntos más alarmantes del informe es el que señala que partes de la Amazonía, considerada tradicionalmente como uno de los grandes pulmones del planeta y con ello fuente fundamental de absorción de dióxido de carbono, son ya emisoras netas de ese gas.

La jefa de investigación atmosférica y medioambiental de la OMM, Oksana Ta-

rasova, detalló que este cambio se ha producido concretamente en áreas del este de la selva amazónica, y que aunque los incendios han sido un factor importante en el fenómeno, éste se ha debido sobre todo a la deforestación.

Según la OMM, la mitad del dióxido de carbono producido por la actividad humana es absorbido por la atmósfera y la otra mitad por océanos y suelos que actúan de amortiguadores del efecto invernadero, pero la organización advierte que la capacidad absorbente de éstos dos últimos puede reducirse en el futuro.

Las sequías e incendios forestales podrían reducir la absorción de CO<sub>2</sub> en la corteza terrestre, y lo mismo puede ocurrir en las aguas marinas a causa del freno de la circulación oceánica que podría conllevar el deshielo en los polos.

Los altos niveles de estos gases, recordó la OMM, no sólo contribuirán al aumento de las temperaturas, sino a fenómenos climáticos extremos (sequías, inundaciones...), aumento de los niveles del mar, acidificación de los océanos y graves impactos socioeconómicos.

# 66%

**DEL CALENTAMIENTO** global es causado por el carbón, petróleo y gas, las mayores fuentes de CO<sub>2</sub>



## CRECEN RIESGOS

**LA CRISIS** afecta a embarazadas, niños, personas marginadas y de color, así como a la reproducción humana, advierten ginecólogos



# Reunión de cancilleres en Roma en vista del G20

**LOS REPRESENTANTES DE los países se reunieron este lunes, por invitación de Italia**

AFP

**C**ancilleres y representantes de 29 países de América Latina y el Caribe se reunieron este lunes en Roma, por invitación de Italia, para hablar de pandemia, cambio climático y reactivación económica en vísperas de la cumbre clave del G20 en la capital italiana.

“El objetivo es que Italia reciba contribuciones de sus aliados de América Latina y el Caribe de cara a la cumbre en Roma con los líderes de las mayores economías, el G20, que se celebrará a finales de octubre”, explicaron fuentes de la cancillería italiana.

Se trata en sustancia de fijar salidas y prioridades de la región poco antes de la cumbre en Roma de los líderes de las mayores economías del mundo, el G20, prevista para el 30 y 31 de octubre y en la que participan representantes de México, Argentina y Brasil.

Durante la cumbre, bajo la presidencia de turno de Italia, se deberá empezar a diseñar una salida a la crisis sin precedentes sanitaria, social y económica que atraviesa el mundo tras la pandemia de Covid-19, además del desafío que implica mitigar el cambio climático, otro tema crucial en vista de la conferencia de Glasgow COP26 que pretende tomar medidas históricas sobre el clima.

Se trata de los mismos temas y retos que enfrenta toda América Latina, explicó en un comunicado el Instituto Italo-Latinoamericano (ILLA), entre los organizadores de la reunión.

El temor de futuras pandemias, la necesidad de una recuperación económica inclusiva y políticas comunes para frenar los efectos del cambio climático son algunos de los temas que serán abordados durante las reuniones.

Los cancilleres latinoamericanos, invitados con ocasión de la X conferencia Italia-América Latina, a la que asisten también técnicos, expertos y represen-

tantes de instituciones, rindieron homenaje este lunes a los célebres jueces italianos asesinados hace 30 años por la mafia, Giovanni Falcone y Paolo Borsellino, por su aporte judicial a la lucha contra el crimen organizado.

El “Programa Falcone - Borsellino” para América Latina, financiado por Italia, “constituye el punto más avanzado de la diplomacia jurídica italiana”, subrayó ILLA. “Es sólo a través de la circulación, a escala mundial, de las mejores prácticas para combatir la corrupción”, aseguró. ●





## Los cancilleres

rindieron  
homenaje a  
los célebres  
jueces  
italianos  
asesinados  
hace 30  
años por  
la mafia.  
Especial



# Gobierno de Sudán, en vilo #África

**Al menos siete fallecidos y 140 personas heridas es el saldo de las protestas en contra del golpe de Estado perpetrado ayer en Sudán durante lo que pretendía ser una transición de Gobierno**

**INDIGOSTAFF**

**E**n las primeras horas de ayer, el Ejército de Sudán tomó el poder del país, por lo que miles de manifestantes salieron a las calles para protestar en contra del nuevo Gobierno. Horas más tarde, un funcionario del Ministerio de Salud dijo que siete personas murieron por disparos y 140 resultaron heridas en enfrentamientos entre soldados y ciudadanos.

El líder de la toma de posesión, el general Abdel Fattah al-Burhan, disolvió el Consejo Soberano civil-militar que se había establecido para guiar al país hacia la democracia tras el derrocamiento del presidente Omar al-Bashir en un levantamiento popular hace dos años.

Burhan anunció un Estado de emergencia, al afirmar que las Fuerzas Armadas necesitaban incrementar la seguridad y la protección. Prometió celebrar elecciones en julio de 2023 y entregarlas a un Gobierno civil electo en ese momento.

"Lo que atraviesa el país ahora es una amenaza real y un peligro para los sueños de la juventud y las esperanzas de la nación", comentó.

El Ministerio de Información de Sudán, que todavía es leal al primer ministro derrocado, Abdalla Hamdok, aseguró en su página de Facebook que la constitución de transición solo le otorga al primer ministro el derecho a declarar el Estado de emergencia y que las acciones de los militares son un crimen.

La portavoz de la Casa Blanca, Karine Jean-Pierre, señaló: "Rechazamos las acciones de los militares y pedimos la liberación inmediata del primer ministro y otros que han sido puestos bajo arresto domiciliario".

Hamdok, economista y exalto funcionario de la ONU, fue detenido y llevado a un lugar desconocido después de negarse a emitir un comunicado en apoyo a la toma de posesión, aseguró el ministerio.

El Departamento de Estado de Estados Unidos dijo que Washington no tenía nada que compartir sobre el paradero y la condición de Hamdok, mientras que un portavoz del departamento afirmó que estaban en pausa 700 millones de dólares en apoyo económico para Sudán hasta que se restituyera el régimen democrático.

**Abdalla Hamdok, economista y exalto funcionario de la ONU, fue detenido y llevado a un lugar desconocido después de negarse a emitir un comunicado en apoyo a la toma de posesión**







### Avanzan migrantes; piden regularizar su situación

Miles de migrantes siguen su recorrido por carreteras de Chiapas con destino a la CDMX, donde buscan regularizar su estancia en el país ante el INM. Ayer, la llamada caravana migrante "Por la libertad, por la dignidad y la paz", arribó al poblado de la Piedra, en Huixtla, Chiapas, donde el contingente pasó la noche. Se prevé que hoy sigan con dirección al municipio de Villa Comaltitlán.

● PÁG. 53



### Abordarán ONG expulsiones bajo Título 42

## Expondrán ante CIDH violaciones a derechos de migrantes

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

**E**ste martes, decenas de organizaciones sociales buscarán exponer ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) la situación de riesgo y las violaciones sistemáticas de derechos humanos que enfrentan los migrantes y solicitantes de protección que buscan llegar a Estados Unidos a través de Centroamérica y México.

Durante la audiencia "Protección de personas en movilidad humana en los Estados Unidos, México y el Norte de Centroamérica" que se realizará en el marco del 181 Periodo de Sesiones de la CIDH, las organizaciones se referirán a las expulsiones de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes migrantes y solici-



tantes de protección internacional bajo el Título 42, así como a las devoluciones en cadena desde EU hacia la frontera sur mexicana y comunidades remotas de Guatemala y Honduras, y las condiciones de las personas retornadas.

Adicionalmente, las organizaciones abordarán las políticas de criminalización, represión y uso excesivo de la fuerza en operativos migratorios; las deficiencias e irregularidades en el sistema de protección y las violaciones al derecho de solicitar protección internacional; la discriminación y expulsiones de personas haitianas; entre otras situaciones que impactan los derechos de la población en movilidad humana.

En esta audiencia virtual se harán presentes organizaciones como la Red Jesuita con Migrantes Centroamérica-Norteamérica, Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), Sin Fronteras I.A.P. Asylum Access México (AAMX) A.C., Women's Refugee Commission (WRC); MENAMIG; Washington Office on Latin America (WOLA); Promise Institute for Human Rights; Haitian Bridge Alliance; la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala, entre otras.

Cabe señalar que la CIDH ya ha hecho público su rechazo al uso excesivo de la fuerza en contra de personas que integraban caravanas de migrantes en el estado de Chiapas, y en las cuales se desplazaban mujeres y otros grupos en especial situación de vulnerabilidad como niñas, niños y adolescentes, personas embarazadas y afrodescendientes con necesidades de protección internacional.

### Avanza nueva caravana

Por tercer día consecutivo, cerca de 6,000 migrantes, en su mayoría provenientes de Centroamérica, siguieron su recorrido por carreteras del estado de Chiapas con rumbo a la Ciudad de México en donde buscan regularizar su estancia en el país ante el INM.

Luego de atravesar el muni-

cipio de Huehuetán, Chiapas, este lunes, la llamada caravana

migrante "Por la libertad, por la dignidad y la paz", arribó al municipio de la Piedra, en Huixtla, Chiapas, donde pasaron la no-

che. Este martes, se prevé que siga con dirección al municipio de Villa Comaltitlán.



La CIDH ya ha hecho público su rechazo al uso excesivo de la fuerza en contra de personas que integraban caravanas de migrantes en el estado de Chiapas. FOTO: REUTERS



# Columnas Ciudad



## Los Sin Nombre

**E**n menos de un mes, en el panteón La Paz, de Saltillo, Coahuila, se recuperaron los esqueletos de 172 personas que en los últimos años fueron inhumadas en las fosas comunes e individuales del cementerio.

Se trata de gente que fue sepultada sin identificar, y a la que se conoce como NN.

NN proviene del latín “Nomen nescio”, que significa “desconozco el nombre”.

NN son los Sin Nombre: víctimas de la violencia que sacude las calles de México. Personas que murieron en enfrentamientos y nadie reclamó jamás. Hombres y mujeres ejecutados y abandonados en calles, carreteras, ranchos, baldíos, brechas y construcciones en obra negra.

Decapitados o embolsados, o víctimas colaterales que nadie reclamó o nadie supo encontrar. Tal vez migrantes cuyo paradero se perdió para siempre en un punto del desierto.

A algunos de esos cuerpos se les practicaron exámenes de ADN, se les extrajeron muestras de sangre o de saliva o de orina. Se analizaron sus cabellos. No se logró, sin embargo, determinar su procedencia.

A otros simplemente los echaron ahí sin ningún registro, o con registros tan deficientes que no hay manera de saber quiénes fueron.

Grace Fernández, del colectivo Buscando Desaparecidos México Búscame, me relata el caso más impactante que ha conocido: la desaparición de Cosme, un joven de Torreón de tan solo 16 años.

Cosme desapareció en mayo de 2011. Fue a trabajar y no regresó. Su madre reportó el hecho ante las autoridades: Cosme llevaba camisa blanca con letras ro-

jas, pantalón de mezclilla negro y tenis blancos.

En el anfiteatro respondieron que tenían el cuerpo de un joven, pero que era de 25 años y llevaba tenis negros. El ministerio público resolvió: “Ese no puede ser”.

Años más tarde, Marcela, la madre de Cosme, que hoy es miembro de uno de los colectivos de búsqueda más comprometidos (Fundec), halló en una carpeta de investigación las fotos de ese joven de 25 años que “no podía ser” su hijo. Ahí estaba Cosme, asesinado a tiros, con impactos en un ojo, el pómulos y el cuerpo, pero con la misma ropa, la misma barba incipiente, la misma fisonomía que a Marcela le resultaba inconfundible.

No había registro sobre el paradero del cuerpo. Relata Grace Fernández que se alegró que lo habían entregado a la universidad para que se hicieran con él prácticas universitarias, y que luego se le había inhumado en algún lugar del cementerio.

“Para buscarlo, abrieron una fosa común. Donde debía haber 5 cuerpos encontraron 13. Donde debía haber 4 aparecieron 8. Todos, o casi todos, carecían de datos individuales: eran NN. Pero ninguno era Cosme”, relata Grace.

Hace un par de meses el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México reveló en el informe “La crisis forense en México” una realidad espeluznante: en el país se han acumulado, “como piso mínimo”, más de 52 mil personas fallecidas a las que no

se ha podido identificar.

Según el informe, 60% ciento yace en fosas comunes en cementerios públicos —y en los que los registros son extremadamente deficientes. Cerca de 13% sigue en los Semefos, en universidades o en centros de resguardo forense: sobre el resto no hay información: “las autoridades no han podido o no han querido informar dónde se encuentran”.

Durante los últimos tres lustros se detonaron en México los homicidios y el ocultamiento de cuerpos en fosas clandestinas. La crisis de violencia rebasó por completo a los servicios forenses, que hoy siguen sin personal capacitado y operan con protocolos precarios y deficientes.

El estudio indica que la crisis en materia de identificación humana se extiende a todos los estados, aunque es particularmente grave en Baja California, Ciudad de México, Edomex, Jalisco, Chihuahua, Tamaulipas y Nuevo León.

La tragedia subterránea de la que habla el cementerio de Saltillo es en realidad la tragedia subterránea del país entero. La tierra de los Sin Nombre. ●



**Decapitados o embolsados, o víctimas colaterales que nadie reclamó o nadie supo encontrar.**



**CIRCUITO INTERIOR****¡QUÉ BIEN**

que avancen las reuniones de funcionarios con el Contralor, **Juan José Serrano!**

**PERO QUÉ MAL**

que hasta ahora sólo sean afines a la 4T quienes han podido conseguir que se abra la puerta de la oficina.

**POR MÁS** que más de un integrante de la Oposición se anotó en la lista desde hace semanas, nomás no han logrado un espacio en la agenda del susodicho.

...

**EL EX DIRECTOR**

del Proyecto Metro, Enrique Horcasitas, faltó ayer a la primera audiencia por el colapso de la Línea 12.

**ARGUMENTÓ**

que se la "perdía" por riesgo de contagio de Covid-19.

**SIN PRUEBA**

alguna, sonó más a pretexto. Vaya, un clásico ¡remasterizado!

...

**UNA PANISTA**

presentará denuncias contra el funcionario que hizo promoción política de la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, con monederos electrónicos de un programa público.

**LO ÚNICO**

que no pueden decir los morenistas es que no es falso, pero se exagera, pues desde este partido se levantaron procesos similares contra la perredista **Sandra Cuevas** cuando tuvo el desatino de colocar banderas políticas en el presídium.

**Y LA LEY** es pareja... ¡o no es!

[circuitointerior@reforma.com](mailto:circuitointerior@reforma.com)

## CIUDAD PERDIDA

# Tinglado con reminiscencia perredista

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

**E**N EL MEJOR de los tonos perredistas, hace unos cuantos días en la más pequeña de las alcaldías de la ciudad, un “colectivo de Morena” bien identificado con la secretaria general del organismo, Citlali Hernández, citó a una reunión que no fue abierta para toda la militancia, sino sólo al grupo afín a la funcionaria mencionada.

**EL PRIMER SORPRENDIDO** por tal convocatoria fue quien está al frente de Morena en la ciudad, Tomás Pliego. Algo andaba mal. Sí había la intención de lograr un encuentro de morenistas en la alcaldía —cada 14 días invita a una reunión en alguna demarcación—, se estaban ultimando los detalles, pero aún no se cocinaba la fecha. Los de Citlali lo sabían.

**LA REUNIÓN A** la que citaría Pliego señalaba una diferencia con la que pretendía hacer el colectivo. A la de Pliego se invitaría a toda la militancia sin importar a qué tribu pertenecían. La otra llamaba sólo a su tribu.

**DE TODAS FORMAS** la invitación corrió hasta quien preside ese partido en la ciudad. ¿Cómo? ¿De qué se trata? Así, o más o menos así, respondió Tomás Pliego cuando amablemente se le hizo saber que tenía un lugar especial para presenciar y con ello validar la reunión de Morena en Iztacalco.

**EL RECHAZO FUE** inmediato, por más amable que se corriera la invitación. Estaba claro, sólo una parte de Morena en la alcaldía asistiría a la reunión, los simpatizantes de Citlali. Ni el alcalde actual estaba en la lista de los convidados.

**ESO LE QUEDÓ** claro a Pliego cuando le preguntó a Armando Quintero cuál sería su participación en esa reunión. Quintero le informó que él no había sido convocado y por tanto no asistiría.

**ERA MÁS QUE** obvio que los allegados a la secretaria general estaban jugando al albazo, sin tomar en cuenta que vicios como esos decidirían la transformación del PRD hasta convertirlo en un satélite de la derecha.

**LA REUNIÓN DE** Citlali fracasó. Desde la dirigencia local se lanzaron mensajes que advertían que a la convocatoria a la que hacemos

referencia no asistiría la dirigencia local, y que los acuerdos que allí se hicieran no estarían avalados por la presidencia local.

**A CAMBIO DE** eso se citó a una nueva reunión, esta respaldada por la dirigencia local, donde toda la militancia tendría voz y voto. La asamblea morenista se llevó a efecto con todos los militantes que quisieron asistir, entre ellos la propia Citlali. Pliego aseguró que en esa, como en otras reuniones a las que ha convocado en diferentes alcaldías —el fin de semana pasado fue en Coyoacán—, todos tendrían el derecho a exponer sus puntos de vista sobre el partido y exigió la desaparición de las tribus que amenazan la existencia del organismo. Ya veremos si se puede.

### De pasadita

**LA JEFA DE** Gobierno se ha echado encima la tarea de defender y ahondar en muchos de los puntos que marca el presidente López Obrador. Sus aportes a la discusión de los señalamientos de la Presidencia han sido bien recibidos, sobre todo para quienes advierten que la derecha ha sumando a la guerra contra López Obrador a todos sus peones.

**SIN DUDA EL** gesto de Sheinbaum provocará las reacciones que ya conocemos desde la derecha, pero resultan más que necesarios en la idea del gobierno de ir reconstruyendo la memoria social que se deterioró a punta de falsedades. Bien por la jefa de Gobierno que, pese a todo, se atreve.

**PERO ESO SÍ,** no puede descuidar lo que pasa aquí mismo con los grupos de la reacción. Esto porque en la alcaldía Magdalena Contreras que encabeza el priista Luis Gerardo Quijano, las cosas van más allá de lo que cualquiera imagine para esta ciudad.

**RESULTA QUE QUIJANO** trata de imponer a los concejales del lugar un reglamento con el que se podría usar la fuerza pública casi al gusto del alcalde. La propuesta dice: “... solicitar en su caso el auxilio de la fuerza pública con el objeto de salvaguardar la paz y el orden del recinto donde se desarrolle la sesión”.

**SEGUIREMOS EL ASUNTO** que anuncia a un Pinochet en Magdalena. Aguas.

*ciudadperdida\_2000@yahoo.com.mx*  
*ciudadangel@hotmail.com*







## Taboada y Rubalcava, sueños guajiros

La alianza opositora de alcaldes de la Ciudad de México lanza cotidianamente una declaración conjunta, para exigir a **Claudia Sheinbaum** un trato más igualitario hacia ellos, y tomarse la foto.

Si bien se ven hasta bonitos formados uno al lado del otro, hay que esperar al Presupuesto 2022 para la capital, y luego ver cómo les empieza a ir en sus territorios, a ver cuánto se adoran.

La mayoría llegó gracias a la alianza que sus respectivos partidos hicieron contra Morena en junio pasado, y a raíz de su victoria, formaron la Unión de Alcaldes de la CDMX, es claro que su unión no tiene futuro.

La primera razón es que las dirigencias nacionales del PRI, PAN y PRD traen intereses muy distintos a los de sus alcaldes capitalinos, que serán arrastrados a las dinámicas de las negociaciones de Sí por México.

Una segunda es la fractura aliancista en el Congreso de la capital, donde las bancadas opositoras chocaron de frente, sobre todo con el grupo parlamentario del PAN, por la repartición de los espacios de poder y dinero.

Los acuerdos que hacían los dirigentes locales de los partidos no transitaban con sus diputados en Donceles, y viceversa. Ahí comenzaron las diferencias, que fueron ahondadas desde el gobierno capitalino para partir al bloque opositor, y evitarse dolores de cabeza posteriores.

Pero también comenzaron a surgir los egos entre los alcaldes, quienes más tardaron en sentarse en sus sillas, que en dejar en claro que buscarán la candidatura de la alianza para la jefatura de Gobierno en 2024.

Quienes lo han hecho público hasta el momento son **Santiago Taboada**, de Benito Juárez, y **Adrián Rubalcava**, de Cuajimalpa, que, además, son los únicos que ya no podrán reelegirse; los otros siete pueden esperar.

Es obvio que **Taboada y Rubalcava** son los más expe-

rimentados y los mejor calificados en la capital, por lo que méritos no les faltan. Pero en la alianza sólo cabría uno de ellos, y por más que buscarán hacer equipo, ninguno aceptaría ser el número 2.

Y qué bueno que se ilusionen y busquen abiertamente la postulación, pero además del problema que implicaría llegar a un acuerdo entre ellos y sus respectivos dirigentes en la CDMX, faltaría lo más importante: que sus dirigencias nacionales quieran.

Desgraciadamente para ellos, su designación tendría que pasar por las negociaciones que sus mayores hagan para ver qué partido se queda con la candidatura presidencial, y a cuál le toca la capital.

Históricamente en la ciudad, ningún político ha brincado de una delegación a la jefatura de Gobierno, ni siquiera como candidato.

El lugar siempre lo reservan para un personaje sin trabajo territorial, pues los dirigentes acostumbra a usar a la CDMX como premio de consolación para sus *figuras*, que vienen a desplazar a quienes sí trabajan el territorio.

Lástima por **Santiago** y **Adrián**, que méritos tienen de sobra, pero como dijera **Chava Flores**: "¿A qué le tiras cuando sueñas, mexicano?"



**CENTAVITOS**

Por cierto, llamó la atención el tuit en el que la alcaldesa en Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, se desvive en elogios para la dirigente del PRD capitalino, **Nora Arias**, a quien llamó “mi presidenta”. **Sandra** agradeció a Nora haber consolidado en ella las bases políticas “que me hacen sentir orgullosa de ser perredista”. Está clara la admiración por la exjefa delegacional de la GAM, ¿pero qué no la alcaldía Cuauhtémoc era una posición del PRI en la alianza opositora? Bueno, como quiera la alcaldesa ya dio señales y dice que su corazón es amarillo.

Lástima por  
Santiago y Adrián,  
que méritos  
tienen. Pero:  
“¿A qué le tiras  
cuando sueñas,  
mexicano?”

---



## EL CABALLITO

### Restringen acceso al Congreso

:::: Con el semáforo epidemiológico en verde, en el Congreso de la Ciudad de México se incrementó la asistencia de personas a las sesiones, desde quienes visitan a los diputados, sus asesores, equipos de prensa y hasta los propios representantes de los medios de comunicación, aumentando con ello los riesgos de contagio por Covid-19. Por tal motivo, el presidente de la Mesa Directiva, el morenista **Héctor Díaz Polanco**, impuso su autoridad y ordenó restringir el acceso al recinto legislativo y ahora se hará una lista previa de quienes visiten a los legisladores, además de que habrá una rigurosa revisión. A ver cómo lo toman los diputados de las diversas fracciones, quienes han pedido que les retiren los acrílicos instalados en sus curules, bajo el argumento de que no les dejan escuchar las exposiciones.



**Héctor Díaz Polanco**

FOTOS. ARCHIVO EL UNIVERSAL

los diputados, sus asesores, equipos de prensa y hasta los propios representantes de los medios de comunicación, aumentando con ello los riesgos de contagio por Covid-19. Por tal motivo, el presidente de la Mesa Directiva, el morenista **Héctor Díaz Polanco**, impuso su autoridad y ordenó restringir el acceso al recinto legislativo y ahora se hará una lista previa de quienes visiten a los legisladores, además de que habrá una rigurosa revisión. A ver cómo lo toman los diputados de las diversas fracciones, quienes han pedido que les retiren los acrílicos instalados en sus curules, bajo el argumento de que no les dejan escuchar las exposiciones.

### A remar a contracorriente en Tlalpan

:::: La alcaldesa de Tlalpan, la perredista **Alfa González**, manifestó abiertamente en sus redes sociales de que le dejaron una demarcación con un gran rezago, lo que sirvió para que los habitantes manifestaran las grandes carencias que tienen en materia de agua potable, bacheo, seguridad pública, ambulante, entre otros problemas, por lo que tendrá que remar a contracorriente. Una cuestión que llamó la atención fue la interrogante de un usuario al mencionar si se presentaría alguna denuncia ante la fiscalía capitalina en contra de su antecesora morenista **Patricia Aceves**, por el cúmulo de irregularidades y supuestos abusos que cometió al frente de la alcaldía en los tres últimos años, pero no hubo respuesta.



**Alfa González Magallanes**

la perredista **Alfa González**, manifestó abiertamente en sus redes sociales de que le dejaron una demarcación con un gran rezago, lo que sirvió para que los habitantes manifestaran las grandes carencias que tienen en materia de agua potable, bacheo, seguridad pública, ambulante, entre otros problemas, por lo que tendrá que remar a contracorriente. Una cuestión que llamó la atención fue la interrogante de un usuario al mencionar si se presentaría alguna denuncia ante la fiscalía capitalina en contra de su antecesora morenista **Patricia Aceves**, por el cúmulo de irregularidades y supuestos abusos que cometió al frente de la alcaldía en los tres últimos años, pero no hubo respuesta.

### Aumenta la presencia de Bejarano en Edomex

:::: El presidente de la agrupación Movimiento Nacional por la Esperanza, **René Bejarano**, anda muy activo por los municipios del oriente del Estado de México, sobre todo ahora que se acercan las elecciones para la gubernatura. Nos dicen que el domingo estuvo en el presidium en un evento organizado en Nezahualcóyotl, donde se tomó protesta a los comités que promoverán el referéndum a favor del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Nos comentan que los grupos morenistas con años en la región deberían poner atención, no sea que *El Profe* les vaya a comer el pastel.



**René Bejarano Martínez**

los grupos morenistas con años en la región deberían poner atención, no sea que *El Profe* les vaya a comer el pastel.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



**KIOSKO**

**Se vuelca PRI contra exgóber...  
¿Por cargo diplomático?**

:::: En Sonora, nos cuentan, se desató la polémica con las versiones de que la exgobernadora **Claudia Pavlovich** (PRI) está próxima a ocupar un cargo diplomático en Barcelona, pero lo que más llama la atención es que quienes más olas han hecho son dos aspirantes a dirigir el tricolor estatal: **Bulmaro Pacheco** y **Humberto Robles**. El primero, nos indican, usó sus redes sociales para señalar que, “de aceptar la exgobernadora un cargo diplomático del actual gobierno, como se rumora, ofendería al PRI que le ha dado todo” y “en muy poco tiempo perdería lo ganado en años”, no obstante, añaden, el más drástico fue **don Humberto**, quien acusó: “La ofensa ya está, sólo sería la confirmación de lo que todos sabemos”. ¿Será que volcarse contra **doña Claudia** les ayudará a llegar a la dirigencia estatal?



**Claudia Pavlovich**

FOTOS: TOMADAS DE REDES

**Entre humo blanco y luces rojas**

:::: Nos comentan que en Baja California Sur hay expectativas sobre la elección que hará este martes el Consejo General del INE, sobre quién encabezará el órgano local electoral, pues ya con las evaluaciones concluidas tendrán que determinar si votarán a favor o no de la abogada **Alejandra Durán**, a quien en corrillos políticos e incluso algunos ciudadanos ya le pusieron muchos peros, pues sólo tiene seis años de experiencia electoral y obtuvo 7.50 de calificación en conocimientos, muy por debajo de otros aspirantes, y de la anterior consejera presidenta, **Rebeca Barrera**, que sacó 9.0. Además, nos añaden, no faltaron quienes ya se percataron de que **doña Alejandra** es cuñada del diputado morenista **José María Avilés**. Complejo panorama.



**José María Avilés**

**Altamirano y su 26 de octubre**

:::: Desde Chiapas nos narran que será este martes cuando el Congreso local dé su aprobación o no, sobre la integración del Concejo Municipal en Altamirano, donde sigue cautivo el exalcalde **Roberto Pinto** (PVEM). Según nos recuerdan, la propuesta para integrar el Concejo Municipal ya está en poder de los diputados y sólo se espera que den su aprobación para que **don Roberto** pueda ser liberado de la cárcel ejidal en la que lleva 24 días. ¿Atinarán los legisladores en la resolución del conflicto o les caerá como carbón en las manos? Ya veremos.



**Roberto Pinto**

**KIOSKO** es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

